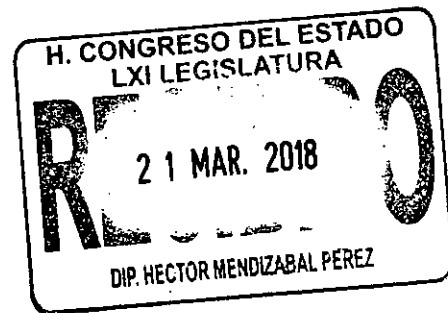




Turno: 6126
marzo 20, 2018

Comisión de
Vigilancia
Presidente
Legislador
Héctor Mendizábal Pérez,
Presente.



En Sesión Ordinaria de la data, se dio cuenta de oficio No. 41, ayuntamiento de Lagunillas, 15 de marzo del presente año, cuenta pública 2017; y acordó: a Comisión de Vigilancia.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva


Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira


Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres

c.c. Ayuntamiento de Lagunillas. Presente.

6126



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018. "Año de Manuel José Othón"

0010377



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ 2015-2018

Trabajamos para Ti



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
RAMO: TESORERIA MUNICIPAL.
NUMERO DE OFICIO: 041/2018.

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTACIÓN.

Lagunillas, S. L. P. a 15 de marzo del 2018.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.



Por este medio me permito hacer entrega en original de:

- Cuenta Pública del ejercicio Fiscal 2017.
- De forma impresa y respaldo en medio magnético de la Cuenta Pública del ejercicio Fiscal 2017.

Misma que fue autorizada en Acta de Cabildo en la Sexagésima ordinaria sesión de Cabildo de fecha 15 de Marzo del año en curso.

Sin más por el momento quedo de Usted, para cualquier duda o aclaración al presente.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
LIC. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.

ATENTAMENTE

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

c.c.p.- el archivo.

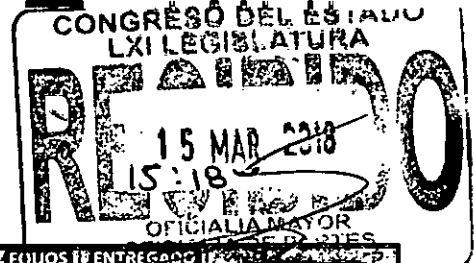
vis



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017

TOMO I

DETALLE DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS



FECHA: 14 DE MARZO DEL 2018

Folio No 10377.

DOCUMENTO	NÚM. DE ANEXO	IMPRESO				DIGITAL			No. DE CAJA	No. DE LEGAJOS	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
		EXCEL	WORD	PDF	OTRO	DEL	AL	SI			NO				
I Información Contable (C)															
1.1	Estado de Situación Financiera	C-01	X	X	X						1	1	X		
1.2	Estado de Actividades	C-02	X	X	X						2	2	X		
1.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	C-03	X	X	X						3	3	X		
1.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	C-04	X	X	X						4	4	X		
1.5	Estado de Flujos de Efectivo	C-05	X	X	X						5	5	X		
1.6	Estado Analítico del Activo	C-06	X	X	X						6	6	X		
1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-07 a C-27	X	X	X						7	28	X		
1.8	Notas a los Estados Financieros/Notas de Memoria	C-28	X	X	X						29	30	X		
1.9	Notas a los Estados Financieros/Notas de gestión administrativa	C-29	X		X	X					31	39	X		
II Información Presupuestaria (P)															
2.1 Ingresos (PI)															
2.1.1	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, desagregado por rubro y tipo conforme al clasificador por Rubro de Ingresos	PI-01	X	X	X						1	1	X		
2.1.2	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por Fuente de Financiamiento	PI-02	X	X	X						2	2	X		
2.2 Egresos (PE)															
2.2.1	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:														
	a. Por Objeto del Gasto	PE-01	X	X	X						1	2	X		
	b. Económica	PE-02	X	X	X						3	3	X		
	c. Administrativa	PE-03	X	X	X						4	4	X		
	d. Funcional	PE-04	X	X	X						5	6	X		
III Anexos															
1 Información Contable (AC)															
1.1	Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017	AC-01	X	X	X						1	1	X		
1.2	Informe sobre pasivos contingentes	AC-02	X	X	X						2	2	X		
1.3	Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	AC-03	X		X	X					3	3	X		
1.4	Balanza de comprobación presentada hasta su último nivel de desagregación; cuyas columnas de movimientos muestren los datos acumulados de enero a diciembre de 2017	AC-04	X	X	X						4	52	X		
1.5	Respaldo en medios electrónicos de la información contable del municipio, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						X					53	X		
1.6	Original de la documentación comprobatoria y justificativa de la Cuenta Pública para efectos de revisión y fiscalización; ordenadas por Fondo o Programa, tipo de póliza, mes y número de póliza, con su respectiva documentación soporte foliada		X	X	X	X					54	68	X		
2 Información Presupuestaria (API/APE)															
2.1	Resumen de recursos recibidos por transferencias	API-01	X	X	X						1	1	X		
2.2	Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias, participaciones, aportaciones, subsidios, convenios y apoyos, debiéndose incluir copia certificada del soporte documental	API-02	X	X	X						2	355	X		



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017

TOMO I

DETALLE DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS

FECHA: 14 DE MARZO DEL 2018

DOCUMENTO	NÚM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL		No. DE COPIA	No. DE LEGALIZADO	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
			EXCEL	WORD			OTROS	DEL	AL	SI	
2.3 Comparativo de ingresos reales contra el presupuesto de ingresos	API-03	X	X	X			356	359	X		
2.4 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:											
a. Clasificación por Fuentes de Financiamiento	APE-01	X	X	X			360	360	X		
b. Clasificación por Unidad Administrativa	APE-02	X	X	X			361	361	X		
2.5 Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones	APE-03	X	X	X			362	365	X		
2.6 En el caso de que existan recursos pendientes de aplicar del ejercicio anterior, tanto federales, estatales o municipales, deberán presentar un apartado específico en el cual muestren su destino y las partidas presupuestales en que fueron incluidos, indicando de manera detallada el proceso, responsables y plazos establecidos para ejercer los recursos enfocados a los programas, obras y acciones.		X	X	X	X		366	366	X		
2.7 Presupuesto de Egresos aprobado 2017 en copia certificada		X		X			367	379	X		
2.8 Evidencia de la publicación del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".		X		X			380	380	X		
3 Información Programática (APR)											
3.1 Gasto por categoría programática		X		X			1	1	X		
4 Información de Deuda Pública (ADP)											
4.1 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	ADP-01	X	X	X			1	1	X		
4.2 Endeudamiento Neto	ADP-02	X	X	X			2	2	X		
4.3 Intereses de la Deuda	ADP-03	X	X	X			3	3	X		
4.4 Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública	ADP-04	X	X	X			4	5	X		
4.5 Información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	ADP-05	X	X	X			6	6	X		
4.6 Oficio de declaración de la no contratación de la Deuda pública durante el ejercicio fiscal 2017	ADP-06	X	X	X			7	7	X		
5 Información de Disciplina Financiera (ADF)											
5.1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	ADF-01	X	X	X			1	1	X		
5.2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	ADF-02	X	X	X			2	2	X		
5.3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF	ADF-03	X	X	X			3	3	X		
5.4 Balance Presupuestario-LDF	ADF-04	X	X	X			4	5	X		
5.5 Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF	ADF-05	X	X	X			6	7	X		
5.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:											
a. Clasificación por Objeto del Gasto	ADF-06	X	X	X			8	9	X		
b. Clasificación Administrativa	ADF-07	X	X	X			10	10	X		
c. Clasificación Funcional	ADF-08	X	X	X			11	12	X		
d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría	ADF-09	X	X	X						NO	EL SISTEMA NO GENERA MARCA FINDE
5.7 Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios - LDF	ADF-10	X	X	X						NO	FALTA INFORMACIÓN PARA GENERAR FORMATO
6 Información de Obras y Acciones (AOA)											
6.1 Programa anual de obras y acciones del ejercicio fiscal 2017	AOA-01	X	X	X			1	4	X		



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017

T O M O I

DETALLE DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS

FECHA: 14 DE MARZO DEL 2018

No.	DESCRIPCIÓN	NÚM. DE FOLIOS	FOLIOS			No. DE FOLIOS	No. DE FOLIOS	FOLIOS	ENTREGADO	COMENTARIOS	
			1	2	3						
6.2	Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017	AOA-02	X	X	X			5	8	X	
6.3	Relación de contratos celebrados en el ejercicio 2017 por concepto de obra pública y servicios relacionados con las mismas	AOA-03	X	X	X			9	9	X	
6.4	Relación de convenios y acuerdos celebrados con instancia de gobierno para la ejecución de obras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017	AOA-04	X	X	X			10	10	X	
6.5	Relación de maquinaria, equipo de construcción y vehículos destinados para la ejecución y supervisión de la obra pública, al cuidado o propiedad del ente y/u organismo, indicando referencias que permitan su fácil ubicación dentro del inventario	AOA-05	X	X	X			11	11	X	
6.6	Relación de oficios de designación del supervisor por obra	AOA-06	X	X	X			12	14	X	
6.9	Expedientes de obra pública										
A	Expedientes de obras por contrato		X		X			15	23	X	
B	Expedientes de obras por administración directa		X		X			24	31	X	
7	Información Complementaria (AICO)										
7.1	Estructura orgánica vigente con firmas de autorización							1	3	X	
7.2	Oficio mediante el cual se informa el nombre y periodo de: Presidente Municipal; Síndico; Tesorero Municipal; Director de Obras Públicas; y Coordinador de Desarrollo Social Municipal, de acuerdo a su estructura orgánica, <i>debiendo presentar copia certificada de los documentos que acrediten el cargo y periodo, asimismo deberán presentar copia certificada de su respectiva identificación oficial; la información relativa al periodo de desempeño deberá cubrir en todos los casos el ejercicio fiscal 2017</i>	AICO-01	X		X	X		4	17	X	
7.3	Relación de bienes muebles que componen el patrimonio municipal	AICO-02	X	X	X			18	22	X	
7.4	Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio municipal	AICO-03	X	X	X			23	23	X	
7.5	Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales	AICO-04	X	X	X						X SE DESCONOCE COMO GENERAR ARCHIVO
7.6	Reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros	AICO-05	X	X	X			24	24	X	
7.7	Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales, en los que el municipio fue parte en el ejercicio 2017	AICO-06	X		X	X		25	25	X	
7.8	Reporte del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC	AICO-07	X	X	X						X SE DESCONOCE COMO GENERAR ARCHIVO
7.9	Cuestionario de control interno, adjuntando la evidencia que sustente lo informado en archivos digitales pdf	AICO-08	X		X	X		26	46	X	
8.10	Informes trimestrales 2017 presentados a la SHCP, a través del Sistema del Formato Único (SFU), respecto de la información sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los recursos del FISMDF y FORTAMUNDF		X	X	X			47	53	X	
8.11	Tabulador de sueldos y salarios autorizado para el ejercicio 2017, en donde se especifique la categoría, el número de plazas y el total de percepciones asignadas		X		X			54	57	X	
8.12	Presupuesto de Ingresos modificado		X		X			58	60	X	
8.13	Acta certificada de la sesión de Cabildo en la que se autorizó la modificación del Presupuesto de Ingresos, con sus respectivos anexos, donde se especifique claramente los rubros y montos que se modificaron		X		X			61	64	X	
8.14	Presupuesto de Egresos modificado		X		X			65	91	X	



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017

T O M O I

DETALLE DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS

FECHA: 14 DE MARZO DEL 2018

CÓDIGO	DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ORIGINAL			NÚMERO DE FOLIOS	FOLIOS DELEGADOS	FOLIOS ENTREGADOS	ENTREGADO	COMENTARIOS
				EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE					
8.15	Acta certificada de la sesión de Cabildo en la que se autorizó la modificación al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal 2017; mostrando a detalle el nivel de partida específica del gasto y conteniendo el total de las modificaciones				X			92	95	X	
	Evidencia documental de la difusión en su página de internet de la información financiera conforme a lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adjuntando oficio firmado por el titular del municipio y de los organismos descentralizados municipales en el que se señale el enlace (link) para acceder a su sitio web oficial			X	X	X		96	97	X	
Otros (detallar):											

Elaboró

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO



TESORERÍA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

Revisó

L.A.P. ERIANA VICTORIA MONTES AVILA

CONTRALORIA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

Autorizó

LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

15 DE MARZO DE 2018

En Lagunillas, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 15 de Marzo del año 2018 previa Convocatoria se reunieron en el salón de cabildo de esta Presidencia Municipal, para llevar acabo la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, estando presentes, el Lic. **J. Guadalupe Castillo Olvera**, Presidente Municipal, **C. Olivo Jaso López**, Síndico Municipal, **C. Isidra Noyola Bueno**, Primer Regidor, **C. Alejandra Cruz González**, Segundo Regidor; **C. Santiago López Martínez**, Tercer Regidor; **C. Ma. Isabel Martínez Huerta**, Cuarto Regidor; **C. Javier Ibarra Montalvo**, Quinto Regidor; **C. Lucero Ávila Medina**, Sexto Regidor, **M.V.Z. Agustín Vicente Andrade Andrade**, Secretario General del H. Ayuntamiento, para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 4.- Aprobación de la Cuenta Pública Ejercicio 2017.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

1.- Como primer punto del orden del día, el M.V.Z. Agustín Vicente Andrade Andrade, Secretario General del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista, e informa al Presidente Municipal Lic. **J. Guadalupe Castillo Olvera**, la asistencia de la Totalidad de los miembros del Cabildo, por lo cual **existe quórum legal para sesionar**.

2.- En el segundo punto del orden del día siendo las 09:00 hrs., el Lic. **J. Guadalupe Castillo Olvera**, Presidente Municipal de Lagunillas, S. L. P., declara legalmente instalada la sesión, por lo que serán válidos los acuerdos que de ella emanen.

Por *Isidra Noyola Bueno* *Alejandra Cruz*
Ma. Isabel Martínez H. *Santiago López*

Lucero Ávila



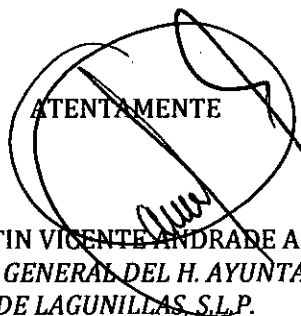
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA

Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda con **SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018**, La cual consta de tres (3) fojas útiles solo por su lado anverso.

Se expide la presente certificación a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE




SECRETARÍA
GENERAL

M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGUNILLAS, S.L.P.
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



**MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI**

Estados de Resultados

Del 01/ene./2017 al 31/dic./2017

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión 15/mar./2018 08:44 a. m.

	PERIODO 1/ene. al 31/dic./2017	%	ACUMULADO 01/ene al 31/dic./2017	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,504,961.84	5.07 %	\$1,504,961.84	5.07 %
IMPUESTOS	\$420,813.00	1.41 %	\$420,813.00	1.41 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$420,813.00	1.41 %	\$420,813.00	1.41 %
DERECHOS	\$209,246.45	0.70 %	\$209,246.45	0.70 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$11,595.06	0.03 %	\$11,595.06	0.03 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$863,307.33	2.91 %	\$863,307.33	2.91 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	\$28,133,015.47	94.92 %	\$28,133,015.47	94.92 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$28,106,570.02	94.83 %	\$28,106,570.02	94.83 %
PARTICIPACIONES	\$8,494,979.28	28.66 %	\$8,494,979.28	28.66 %
APORTACIONES	\$11,220,869.00	37.85 %	\$11,220,869.00	37.85 %
CONVENIOS	\$8,390,721.74	28.31 %	\$8,390,721.74	28.31 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$26,445.45	0.08 %	\$26,445.45	0.08 %
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$26,445.45	0.08 %	\$26,445.45	0.08 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$29,637,977.31	100.00 %	\$29,637,977.31	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$10,788,103.69	36.39 %	\$10,788,103.69	36.39 %
SERVICIOS PERSONALES	\$5,620,224.36	18.96 %	\$5,620,224.36	18.96 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,233,517.24	7.53 %	\$2,233,517.24	7.53 %
SERVICIOS GENERALES	\$2,934,362.09	9.90 %	\$2,934,362.09	9.90 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,903,874.02	6.42 %	\$1,903,874.02	6.42 %
AYUDAS SOCIALES	\$1,770,558.22	5.97 %	\$1,770,558.22	5.97 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$133,315.80	0.44 %	\$133,315.80	0.44 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Inversión Pública	\$16,945,025.26	57.17 %	\$16,945,025.26	57.17 %
Inversión Pública no Capitalizable	\$16,945,025.26	57.17 %	\$16,945,025.26	57.17 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$29,637,002.97	99.99 %	\$29,637,002.97	99.99 %
Ahorro/ Desahorro Neto del Ejercicio	\$974.34	0.00 %	\$974.34	0.00 %



Presidencia Municipal
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

Tesorería Municipal
C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

Sindicatura Municipal
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
POLIVIO JASSO LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

Tesorería Municipal
ISIDRA NOYOLA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

Contraloría Municipal
ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



Usu: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2017

Fecha y 15/mar./2018

hora de Impresión 08:43 a. m.

ACTIVO	2017	PASIVO	2017
ACTIVO CIRCULANTE	\$77,169.37	PASIVO CIRCULANTE	\$2,670,207.92
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$622.33	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,737,158.52
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$76,547.03	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$16,723.32
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.01	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-\$83,673.92
Total de Activos Circulantes	\$77,169.37	Total de Pasivos Circulantes	\$2,670,207.92
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$34,718,983.41	PASIVO NO CIRCULANTE	\$35,925.84
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$296,854.08	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$35,925.84
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCC	\$26,683,684.88	Total de Pasivos No Circulantes	\$35,925.84
BIENES MUEBLES	\$2,996,533.58		
ACTIVOS INTANGIBLES	\$34,644.49	Total de Pasivos	\$2,706,133.76
ACTIVOS DIFERIDOS	\$4,707,266.38	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
Total de Activos No Circulantes	\$34,718,983.41	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00
Total de Activos	\$34,796,152.78	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$32,090,019.02
		RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$974.34
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$32,139,867.19
		REVALÚOS	\$650,110.00
		RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	-\$700,932.51
		EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA I	\$0.00
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$32,090,019.02
		Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$34,796,152.78



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2017

Usu: supervisor
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 15/mar./2018
 08:43 a. m.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA

2017

LEY DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$36,581,625.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$3,432,349.69
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$3,511,298.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$29,637,977.31
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$29,637,977.31

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$36,581,625.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$3,168,420.97
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS API	-\$3,536,393.95
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$29,876,810.08
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$29,724,821.24
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$29,569,736.26
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$29,566,096.18



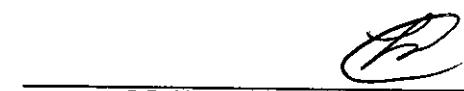
TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



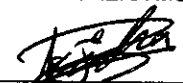
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

OLIVO JASO LOPEZ
 SINDICO MUNICIPAL



SIDRA NOYOLA BUENO
 REGIDORA DE HACIENDA

ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALOR



CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



JU10377

2 Información Presupuestaria (API/APE)

2.1 Resumen de recursos recibidos por transferencias

API-01

**Resumen de recursos recibidos por transferencias
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Anexo API-01

Municipio de Lagunillas, S.L.P.


(1) Fondo o programa	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	Información contable				
	Monto recibido	Descuentos	Monto neto	Rendimientos financieros	Total disponible
<i>Nota: El detalle presentado a continuación es de manera ilustrativa y no es limitante para su adaptación por parte del ente fiscalizable, en atención a los conceptos de ingresos que correspondan.</i>					
Fondo General de Participaciones	4,979,209.30	233,960.80	4,745,248.50	-	4,745,248.50
Fondo de Fomento Municipal	2,196,660.31	24,641.56	2,172,018.75		2,172,018.75
Fondo de Fiscalización	503,770.56	10,363.15	493,407.41		493,407.41
Tenencia Vehicular	168,800.01		168,800.01		168,800.01
Apoyo Financiero Extraordinario	200,000.00		200,000.00		200,000.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos					
Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	653,755.68	46,114.94	607,640.74		607,640.74
Participaciones a la venta Final de Gasolinas y Diesel	276,663.88		276,663.88		276,663.88
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	110,217.58		110,217.58		110,217.58
Otros Incentivos derivados de los Convenios de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	697,935.29		697,935.29		697,935.29
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	8,143,768.00		8,143,768.00	7,202.70	8,150,970.70
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,077,101.00		3,077,101.00	886.59	3,077,987.59
Fortalece 2017	2,915,509.89		2,915,509.89	1,248.09	2,916,757.98
Instituto de la Mujer 2017	200,000.00		200,000.00	149.75	200,149.75
Fise 2017	2,273,986.05		2,273,986.05	1943.57	2,274,929.62
Recursos Estatales 2017	330,000.05		330,000.05	27.95	330,028.00
Total		315,080.45	26,412,297.15	4,458.66	26,422,755.80


C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ




TESORERÍA
MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.


C. OLIVO JASO LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL
Vo. Bó.

SINDICATURA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.


C. ISIDRA NOYAL BUENO
REGIDOR DE HACIENDA
REVISÓ


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA 2018
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ LAGUNILLAS, S.L.P.


LAP. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR
REVISÓ

CONTRALORIA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0001.

2.2 Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias, participaciones, aportaciones, subsidios, convenios y apoyos, debiéndose incluir copia certificada del soporte documental

API-02

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Programa FISE 2017

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)			Fecha	Monto	Nº de cuenta	Institución	Número	Fecha	
Enero													
(especificar)													
(especificar)													
Febrero													
(especificar)													
(especificar)													
Marzo													
(especificar)													
(especificar)													
Abril													
(especificar)													
(especificar)													
Mayo													
(especificar)													
(especificar)													
Junio													
(especificar)													
(especificar)													
Julio													
(especificar)													
(especificar)													
Agosto													
(especificar)													
(especificar)													
Septiembre													
Apertura de Cuenta	0.05	0.00	0.00	0	\$ -	01/09/2017	0.05	309641995	Banorte	I00354	01/09/17		
FISE 2017	1,000,000.00	0.00	0.00	0	\$ -	05/09/2017	1,000,000.00	309641995	Banorte	I00332	05/09/17		
Octubre													
FISE 2017	591,367.20	0.00	0.00	0	\$ -	13/10/2017	591,367.20	309641995	Banorte	I00382	13/10/17		
(especificar)													
Noviembre													
(especificar)													
(especificar)													
Diciembre													
FISE 2017	682,618.80	0.00	0.00	0	\$ -	25/12/2017	682,618.80	309641995	Banorte	I00421	25/12/17		
(especificar)													
Totales	\$ 2,273,986.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO

SR. OLIVO JASO LOPEZ
SÍNDICO
Vo.Bo.

C. P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

L. A. P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR
REVISÓ



CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



TESORERIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0002

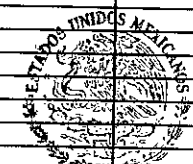
0003

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Programa Instituto de la Mujer 2017

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		(5) Convenios	(5) Deuda	(6) (Especificar)	(6) Total		(8) Fecha	(8) Monto	(10) N° de cuenta	(10) Institución	(11) Número	(11) Fecha	
Enero (especificar)													
Febrero (especificar)													
Marzo (especificar)													
Abril (especificar)													
Mayo (especificar)													
Apertura de Cuenta	0.05	0.00	0.00	0	\$ -	01/05/2017	0.05	487890141	Banorte	100218	01/05/17		
Dep. Convenio	200,000.00	200,000.00	0.00	0	\$ 200,000.00	22/06/2017	200,000.00	487890141	Banorte	100224	22/06/17		
Junio (especificar)													
Julio (especificar)													
Agosto (especificar)													
Septiembre (especificar)													
Octubre (especificar)													
Noviembre (especificar)													
Diciembre (especificar)													
Totales	\$ 200,000.05	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00								



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

SR. OLIVO JASO LOPEZ
SINDICO
Vo.Bo.

C. P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

L. A. P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALORA MUNICIPAL
REVISÓ



CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



TESORERIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0004

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Programa Instituto de la Mujer 2017

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		(11)		(12)
Fecha	Ingreso bruto	Descuentos			Datos del Depósito		Información del banco		Datos de la póliza		Observaciones	
		Convenios	Deuda	(Especificar)	Total	Fecha	Monto	Nº de cuenta	Institución	Número	Fecha	

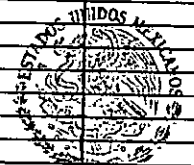
0005

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Programa Fortalece 2017

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(5) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		(4) Convenios	(5) Deuda	(6) (Especificar)	(8) Fecha		(9) Monto	(10) cuenta	(10) Institución	(11) Número	(11) Fecha		
Enero													
(especificar)													
(especificar)													
Febrero													
(especificar)													
(especificar)													
Marzo													
(especificar)													
(especificar)													
Abril													
Apertura Cuenta	0.05	0.00	0.00	0	\$ -	03/04/2017	0.05	462753757	Banorte	100109	03/04/17		
Fortalece 2017	1,457,754.92	0.00	0.00	0	\$ -	25/04/2017	1,457,754.92	462753757	Banorte	100108	25/04/17		
Mayo													
(especificar)													
(especificar)													
Junio													
Fortalece 2017	1,457,754.92	0.00	0.00	0	\$ -	13/06/2017	1,457,754.92	462753757	Banorte	100226	13/06/17		
(especificar)													
Julio													
(especificar)													
(especificar)													
Agosto													
(especificar)													
(especificar)													
Septiembre													
(especificar)													
(especificar)													
Octubre													
(especificar)													
(especificar)													
Noviembre													
(especificar)													
(especificar)													
Diciembre													
(especificar)													
(especificar)													
Totales:	\$ 2,915,509.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

SR. OLIVERO JASO LOPEZ
SINDICO
Vo.Bo.

[Signature]

C. P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

L. A. P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR
REVISÓ



CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



TESORERIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0006

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Programa Fortalece 2017

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		(11)		(12)
Fecha	Ingreso bruto	Descuentos			Datos del Depósito		Información del banco		Datos de la póliza		Observaciones	
		Convenios	Deuda	(Especificar)	Total	Fecha	Monto	cuenta	Institución	Número	Fecha	

0007

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento Municipal

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)			Fecha	Monto	Nº de cuenta	Institución	Número	Fecha	
Enero		0.00	0.00	0	\$ -								
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -								
Febrero													
FORTA Enero	256,425.00	0.00	0.00	0	\$ -	03/02/2017	256,425.00	462753627	Banorte	100067	03/02/17		
		0.00	0.00	0	\$ -								
Marzo													
FORTA Febrero	256,425.00	0.00	0.00	0	\$ -	02/03/2017	256,425.00	462753627	Banorte	100103	02/03/17		
FORTA Marzo	256,425.00	0.00	0.00	0	\$ -	31/03/2017	256,425.00	462753627	Banorte	100104	31/03/17		
Abril													
FORTA Abril	256,425.00	0.00	0.00	0	\$ -	28/04/2017	256,425.00	462753627	Banorte	100136	28/04/17		
		0.00	0.00	0	\$ -								
Mayo													
FORTA Mayo	256,425.00	0.00	0.00	0	\$ -	31/05/2017	256,425.00	462753627	Banorte	100215	31/05/17		
		0.00	0.00	0	\$ -								
Junio													
FORTA Junio	256,425.00	0.00	0.00	0	\$ -	30/06/2017	256,425.00	462753627	Banorte	100221	30/06/17		
		0.00	0.00	0	\$ -								
Julio													
FORTA Julio	256,425.00	0.00	0.00	0	\$ -	31/07/2017	256,425.00	462753627	Banorte	100264	31/07/17		
		0.00	0.00	0	\$ -								
Agosto													
FORTA Agosto	256,425.00	0.00	0.00	0	\$ -	31/08/2017	256,425.00	462753627	Banorte	100296	31/08/17		
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -								
Septiembre													
FORTA Sept.	206,425.00	0.00	0.00	0	\$ -	29/09/2017	206,425.00	462753627	Banorte	100331	29/09/17		
		0.00	0.00	0	\$ -								
Octubre													
FORTA Octubre	256,425.00	0.00	0.00	0	\$ -	31/10/2017	206,425.00	462753627	Banorte	100380	31/10/17		
		0.00	0.00	0	\$ -								
Noviembre													
FORTA Nov.	256,425.00	0.00	0.00	0	\$ -	30/11/2017	256,425.00	462753627	Banorte	100432	30/11/17		
		0.00	0.00	0	\$ -								
Diciembre													
FORTA Dic.	256,426.00	0.00	0.00	0	\$ -	13/12/2017	256,426.00	462753627	Banorte	100420	13/12/17		
FORTA Sept.	50,000.00	0.00	0.00	0	\$ -					000056	31/12/17		
Totales	\$ 3,077,001.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

C. P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

L. A. P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR
REVISÓ



CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



TESORERIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0006

SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

SR. OLIVÉ JASO LOPEZ
SÍNDICO
Vo.Bo.

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento Municipal

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		(11)		(12)
Fecha	Ingreso bruto	Descuentos			Datos del Depósito		Información del banco		Datos de la póliza		Observaciones	
		Convenios	Deuda	(Especificar)	T o t a l	Fecha	Monto	Nº de cuenta	Institución	Número		Fecha

6009

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)			Fecha	Montó	Nº de cuenta	Institución	Número	Fecha	
Enero		0.00	0.00	0	\$ -								
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -								
Febrero													
FISM Enero	814,377.00	0.00	0.00	0	\$ -	03/02/2017	814,377.00	462753618	Banorte	100066	03/02/17		
		0.00	0.00	0	\$ -								
Marzo													
FISM Feb.	814,377.00	0.00	0.00	0	\$ -	01/03/2017	814,377.00	462753618	Banorte	100101	01/03/17		
FISM Marzo	814,377.00	0.00	0.00	0	\$ -	31/03/2017	814,377.00	462753618	Banorte	100102	31/03/17		
Abril													
FISM Abril	814,377.00	0.00	0.00	0	\$ -	28/04/2017	814,377.00	462753618	Banorte	100135	28/04/17		
		0.00	0.00	0	\$ -								
Mayo													
FISM Mayo	814,377.00	0.00	0.00	0	\$ -	31/05/2017	814,377.00	462753618	Banorte	100213	31/05/17		
		0.00	0.00	0	\$ -								
Junio													
FISM Junio	814,377.00	0.00	0.00	0	\$ -	30/06/2017	814,377.00	462753618	Banorte	100220	30/06/17		
		0.00	0.00	0	\$ -								
Julio													
FISM Julio	814,377.00	0.00	0.00	0	\$ -	31/07/2017	814,377.00	462753618	Banorte	100262	31/07/17		
		0.00	0.00	0	\$ -								
Agosto													
FISM Agosto	814,377.00	0.00	0.00	0	\$ -	31/08/2017	814,377.00	462753618	Banorte	100297	31/08/17		
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -								
Septiembre													
FISM Sept.	814,377.00	0.00	0.00	0	\$ -	29/09/2017	814,377.00	462753618	Banorte	100330	29/09/17		
		0.00	0.00	0	\$ -								
Octubre													
FISM Oct.	814,375.00	0.00	0.00	0	\$ -	31/10/2017	814,377.00	462753618	Banorte	100378	31/10/17		
		0.00	0.00	0	\$ -								
Noviembre													
		0.00	0.00	0	\$ -								
		0.00	0.00	0	\$ -								
Diciembre													
		0.00	0.00	0	\$ -								
		0.00	0.00	0	\$ -								
Totales	\$ 8,143,758.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

Sr. OLIVO JASO LOPEZ
SINDICO
Vo.Bo.

C. P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

L. A. P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR
REVISÓ

CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

TESORERIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

6010

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	
Fecha	Ingreso bruto	Descuentos			Datos del Depósito		Información del banco		Datos de la póliza		Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)	Total	Fecha	Monto	Nº de cuenta	Institución	Número	

0011

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable Política

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(9) Información del banco		(10) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		(4) Convenios	(5) Deuda	(6) (Especificar)	(6) Total		(8) Fecha	(8) Monto	(9) cuenta	(9) Institución	(10) Número	(10) Fecha	
Enero													
Participación Extraordinaria (especificar)	200,000.00	0.00	0.00	200000	\$ 200,000.00	23/06/2017	200,000.00	290951028	Banorte	100219	23/06/17	Apoyo Extraordinario	
Febrero (especificar) (especificar)													
Marzo (especificar) (especificar)													
Abril (especificar) (especificar)													
Mayo (especificar) (especificar)													
Junio (especificar) (especificar)													
Julio (especificar) (especificar)													
Agosto (especificar) (especificar)													
Septiembre (especificar) (especificar)													
Octubre (especificar) (especificar)													
Noviembre (especificar) (especificar)													
Diciembre (especificar) (especificar)													
Totales	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00	\$ 200,000.00								



[Signature]
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ

SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]
SINDICO
 SR. OLIVO VASO LÓPEZ
 Vo.Bo.

[Signature]
TESORERÍA MUNICIPAL
 C. P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ

[Signature]
CONTRALOR
 L. A. P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALOR
 REVISÓ



CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

2018

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable Política

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	
Fecha	Ingreso bruto	Descuentos			Datos del Depósito		Información del banco		Datos de la póliza		Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)	Total	Fecha	Monto	cuenta	Institución	Número	

0013

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
 Fondo o Programa: Fondo de Fiscalización

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(9) Información del banco		(10) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		(5) Convenios	(6) Deuda	(Especificar)	(Especificar)		Fecha	Monto	Nº de cuenta	Institución	Número	Fecha	
Enero													
Fiscalización Enero	-	0.00	0.00	0	\$ -								
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -								
Febrero													
Fiscalización Enero	28,613.36	0.00	0.00	0	\$ -	01/02/2017	36,524.78	290951028	Banorte	100054	01/02/17		
Fiscalización Trimes	7,911.42	0.00	0.00	0	\$ -	01/02/2017	36,524.78	290951028	Banorte	100054	01/02/17		
Gasolina Enero	13.48	0.00	0.00	0	\$ -	02/02/2017	13.48	290951028	Banorte	100055	02/02/17		
Fiscalización Feb.	34,130.77	0.00	0.00	0	\$ -	27/02/2017	34,130.77	290951028	Banorte	100062	27/02/17		
Marzo													
Fiscalización Marzo	34,130.77	0.00	0.00	0	\$ -	29/03/2017	32,470.86	290951028	Banorte	100100	29/03/17		
Fiscalización Marzo	1,659.91	0.00	0.00	0	\$ -	29/03/2017	32,470.86	290951028	Banorte	100100	29/03/17		
Abril													
Fiscalización Abril	34,130.77	0.00	0.00	0	\$ -	28/04/2017	51,702.47	290951028	Banorte	100133	28/04/17		
Fiscalización Trimes	18,401.65	0.00	0.00	0	\$ -	28/04/2017	51,702.47	290951028	Banorte	100133	28/04/17		
Fisca. Estab.	829.95					28/04/2017	51,702.47	290951028	Banorte	100133	28/04/17		
Mayo													
Fiscalización Mayo	34,130.77	0.00	0.00	0	\$ -	26/05/2017	33,300.82	290951028	Banorte	100171	26/05/17		
Fisca. Estab.	829.95	0.00	0.00	0	\$ -	26/05/2017	33,300.82	290951028	Banorte	100171	26/05/17		
Junio													
Fiscalización Junio	33,300.82	0.00	0.00	0	\$ -	28/06/2017	33,300.82	290951028	Banorte	100205	28/06/17		
Julio													
Fiscalización	34,130.77	0.00	0.00	0	\$ -	28/07/2017	34,130.77	290951028	Banorte	100258	28/07/17		
Fisca. Estab.	829.95	0.00	0.00	0	\$ -	28/07/2017	27,087.43	290951028	Banorte	100258	28/07/17		
Ajuste Anual	6,213.39	0.00	0.00	0	\$ -	28/07/2017	27,087.43	290951028	Banorte	100258	28/07/17		
Agosto													
Fiscalización Trimes	40,679.89	0.00	0.00	0	\$ -	01/08/2017	40,679.89	290951028	Banorte	100288	01/08/17		
Fiscalización Agosto	10,421.11	0.00	0.00	0	\$ -	03/08/2017	10,421.11	290951028	Banorte	100340	03/08/17		
Fiscalización Agosto	34,130.77	0.00	0.00	0	\$ -	29/08/2017	34,130.77	290951028	Banorte	100294	29/08/17		
Septiembre													
Fiscalización Sept.	34,130.77	0.00	0.00	0	\$ -	26/09/2017	34,130.77	290951028	Banorte	100345	26/09/17		
Octubre													
Fiscalización Oct.	34,130.77	0.00	0.00	0	\$ -	31/10/2017	57,251.90	290951028	Banorte	100375	31/10/17		
Fisca. Trimestral	23,121.13	0.00	0.00	0	\$ -	31/10/2017	57,251.90	290951028	Banorte	100375	31/10/17		
Noviembre													
Fiscalización Nov.	34,130.77	0.00	0.00	0	\$ -	28/11/2017	34,130.77	290951028	Banorte	100428	28/11/17		
Diciembre													
Fiscalización	34,130.77	0.00	0.00	0	\$ -	06/11/2017	9,858.55	290951028	Banorte	100425	06/11/17		
Totales	\$ 496,407.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZO LAGUNILLAS, S.L.P.

TESORERÍA MUNICIPAL
 C. P. MA. LUZ HEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ

TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

OTM

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
 Fondo o Programa: Fondo de Fiscalización

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)		
Fecha	Ingreso bruto	Descuentos			Total	Datos del Depósito		Información del banco		Datos de la póliza		Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)		Fecha	Monto	Nº de cuenta	Institución	Número	Fecha	



SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

[Handwritten Signature]
 SR. OLIVO JASO LOPEZ
 SÍNDICO
 Vo.Bo.



CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

[Handwritten Signature]
 L. A. P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALOR
 REVISO

0015

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: **Fondo Del Impuesto A La Venta de Gasolina y Diesel**

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(9) Información del banco		(10) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		(5) Convenios	(6) Deuda	(Especificar)	Total		Fecha	Monto	cuenta	Institución	Número	Fecha	
Enero													
Remanente Gasolina (especificar)	22,173.05	0.00	0.00	0	\$ -	17/01/2017	22,173.05	290951028	Banorte	I00006	17/01/17		
Febrero													
Gasolina y Diesel (especificar)	22,719.54	0.00	0.00	0	\$ -	17/02/2017	22,719.54	290951028	Banorte	I00060	17/02/17		
Marzo													
Tenencia Isan Feb. Gasolina y Diesel	22.43 20,181.24	0.00 0.00	0.00 0.00	0 0	\$ - \$ -	03/03/2017 16/03/2017	10,084.94 20,181.24	290951028 290951028	Banorte Banorte	I00093 I00097	03/03/17 16/03/17		
Abril													
Gasolina y Diesel Gasolina Abril	11.34 19,266.57	0.00 0.00	0.00 0.00	0 0	\$ - \$ -	03/04/2017 17/04/2017	11.34 19,266.57	290951028 290951028	Banorte Banorte	I00128 I00130	03/04/17 17/04/17		
Hidrocarburos Abril	12.34	0.00	0.00	0	\$ -	28/04/2017	12.34	290951028	Banorte	I00134	28/04/17		
Mayo													
Gasolina Mayo Hidrocarburos Mayo	21,778.99 12.01	0.00 0.00	0.00 0.00	0 0	\$ - \$ -	16/05/2017 30/05/2017	21,778.99 12.01	290951028 290951028	Banorte Banorte	I00168 I00172	16/05/17 30/05/17		
Junio													
Tenencia Isan Junio Gasolina Junio	17.51 20,552.59	0.00 0.00	0.00 0.00	0 0	\$ - \$ -	02/06/2017 16/06/2017	11,657.89 20,552.59	290951028 290951028	Banorte Banorte	I00199 I00202	02/06/17 16/06/17		
Hidrocarburos Junio	12.33	0.00	0.00	0	\$ -	28/06/2017	12.33	290951028	Banorte	I00206	28/06/17		
Julio													
Gasolina Hidrocarburos	22,273.93 12.23	0.00 0.00	0.00 0.00	0 0	\$ - \$ -	17/07/2017 31/07/2017	22,273.93 12.23	290951028 290951028	Banorte Banorte	I00256 I00260	17/07/17 31/07/17		
Agosto													
Gasolina Agosto Hidrocarburos	21,184.51 12.94	0.00 0.00	0.00 0.00	0 0	\$ - \$ -	15/08/2017 25/08/2017	21,184.51 12.94	290951028 290951028	Banorte Banorte	I00291 I00293	15/08/17 25/08/17		
Septiembre													
Tenencia Agosto Gasolina Sept.	17.01 21,567.18	0.00 0.00	0.00 0.00	0 0	\$ - \$ -	05/09/2017 13/09/2017	10,447.78 21,567.15	290951028 290951028	Banorte Banorte	I00327 I00328	05/09/17 13/09/17		
Hidrocarburos Sept.	13.08	0.00	0.00	0	\$ -	26/09/2017	13.08	290951028	Banorte	I00347	26/09/17		
Octubre													
Tenencia Sept. Gasolina Octubre	46.83 21,487.55	0.00 0.00	0.00 0.00	0 0	\$ - \$ -	04/10/2017 13/10/2017	13,675.71 21,487.55	290951028 290951028	Banorte Banorte	I00369 I00370	04/10/17 13/10/17		
Hidrocarburos Oct.	12.34	0.00	0.00	0	\$ -	30/10/2017	12.34	290951028	Banorte	I00373	30/10/17		
Noviembre													
Gasolina Hidrocarburos Nov.	18,687.84 12.15	0.00 0.00	0.00 0.00	0 0	\$ - \$ -	13/11/2017 30/11/2017	18,687.84 12.15	290951028 290951028	Banorte Banorte	I00426 I00430	13/11/17 30/11/17		
Diciembre													
Remanente Gasolina Gasolina	22,199.13 20,129.13	0.00 0.00	0.00 0.00	0 0	\$ - \$ -	06/12/2017 15/12/2017	22,199.13 20,129.13	290951028 290951028	Banorte Banorte	I00445 I00447	06/12/17 15/12/17		
Remanente Gasolina Hidrocarburos	2,236.57 11.52	0.00 0.00	0.00 0.00	0 0	\$ - \$ -	15/12/2017 27/12/2017	2,236.57 11.52	290951028 290951028	Banorte Banorte	I00448 I00452	15/12/17 27/12/17		
Totales	\$ 276,663.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZA LAGUNILLAS, S.L.P.

TESORERÍA MUNICIPAL
C. P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

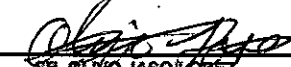
0016

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Fondo Del Impuesto A La Venta de Gasolina y Diesel

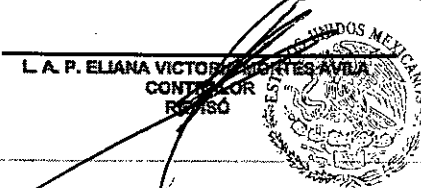
Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	
Fecha	Ingreso bruto	Descuentos			Datos del Depósito		Información del banco		Datos de la póliza		Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)	T.o.t.a.l	Fecha	Monto	cuenta	Institución	Número	


SR. OLIVO JASO LÓPEZ
 SINDICO
 F.o.Bo.



**SINDICATURA
 MUNICIPAL**
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


L. A. P. ELIANA VICTORIA TORRES AVILA
 CONTRALOR
 REVISÓ



**CONTRALORIA
 MUNICIPAL**
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

0017

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(9) Información del banco		(10) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		(5) Convenios	(6) Deuda	(Especificar)	(Especificar)		Fecha	Monto	cuenta	Institución	Número	Fecha	
Enero													
IESPS Dic/16 (especificar)	48,824.65	0.00	0.00	0	\$ -	04/01/2017	48,824.65	290951028	Banorte	I00003	04/01/17		
Febrero													
IESPS Enero	51,269.40	0.00	0.00	0	\$ -	03/02/2017	51,269.40	290951028	Banorte	I00058	03/02/17		
Tenencia Isan Enero	4.94	0.00	0.00	0	\$ -	14/02/2017	13,710.71	290951028	Banorte	I00059	14/02/17		
Marzo													
IESPS	61,856.35	0.00	0.00	0	\$ -	02/03/2017	61,856.35	290951028	Banorte	I00091	02/03/17		
Ajuste Cuatrimestral	15,260.09	0.00	0.00	0	\$ -	03/03/2017	15,260.09	290951028	Banorte	I00094	03/03/17		
Abril													
IESPS Marzo	61,059.07	0.00	0.00	0	\$ -	03/04/2017	61,059.07	290951028	Banorte	I00126	03/04/17		
Tenencia Isan Marzo	26.94	0.00	0.00	0	\$ -	05/04/2017	9,626.30	290951028	Banorte	I00129	05/04/17		
Mayo													
IESPS Abril	41,007.41	0.00	0.00	0	\$ -	03/05/2017	41,007.41	290951028	Banorte	I00165	03/05/17		
IESPS Mayo	50,997.85	0.00	0.00	0	\$ -	31/05/2017	50,997.85	290951028	Banorte	I00175	31/05/17		
Junio													
IESPS Ajuste Mayo	53,950.75	0.00	0.00	0	\$ -	05/06/2017	53,950.75	290951028	Banorte	I00200	05/06/17		
IESPS Ajuste Junio	7,026.17	0.00	0.00	0	\$ -	08/06/2017	7,026.17	290951028	Banorte	I00201	08/06/17		
Julio													
IESPS Junio	40,044.09	0.00	0.00	0	\$ -	03/07/2017	78.29	290951028	Banorte	I00251	03/07/17		
PS Ajuste Cuatrimes	39,965.80	0.00	0.00	0	\$ -	03/07/2017	78.29	290951028	Banorte	I00251	03/07/17		
PS Gasolina Ten Jur	6.44	0.00	0.00	0	\$ -	05/07/2017	10,873.65	290951028	Banorte	I00253	05/07/17		
Agosto													
IESPS Julio	46,802.05	0.00	0.00	0	\$ -	02/08/2017	40,652.91	290951028	Banorte	I00289	02/08/17		
PS Ajuste Cuatrimes	6,149.14	0.00	0.00	0	\$ -	02/08/2017	40,652.91	290951028	Banorte	I00289	02/08/17		
Septiembre													
IESPS Agosto	44,274.02	0.00	0.00	0	\$ -	11/09/2017	44,274.02	290951028	Banorte	I00325	11/09/17		
IESPS Sept.	54,389.31	0.00	0.00	0	\$ -	29/09/2017	54,389.31	290951028	Banorte	I00350	29/09/17		
Octubre													
(especificar)													
(especificar)													
Noviembre													
PS Ajuste Cuatrimes	1,128.29	0.00	0.00	0	\$ -	06/11/2017	36,825.59	290951028	Banorte	I00424	06/11/17		
PS Ajuste Cuatrimes	35,697.30	0.00	0.00	0	\$ -	06/11/2017	36,825.59	290951028	Banorte	I00424	06/11/17		
Diciembre													
IESPS 5%	40,126.36	0.00	0.00	0	\$ -	01/12/2017	40,126.36	290951028	Banorte	I00419	01/12/17		
Tenencia Estatal	4.20	0.00	0.00	0	\$ -	04/12/2017	13,222.76	290951028	Banorte	I00444	04/12/17		
Totales	\$ 607,640.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								



RESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

Sr. OLIVO JASO LOPEZ
SÍNDICO
Vo.Bo.

SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]

C. P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ



L. A. P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR
REVISÓ

CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0918

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	
Fecha	Ingreso bruto	Descuentos			Datos del Depósito		Información del banco		Datos de la póliza		Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)	T.o.t.a.l	Fecha	Monto	cuenta	Institución	Número	

0019

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Programa FISE 2017

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)		(12)	
Fecha	Ingreso bruto	Descuentos				Datos del Depósito		Información del banco		Datos de la póliza		Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)	T o t a l	Fecha	Monto	N° de cuenta	Institución	Número	Fecha	

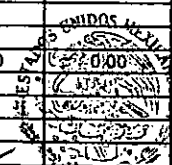
0003

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Fondo De Fomento Municipal

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)			Fecha	Monto	cuenta	Institución	Número	Fecha	
Enero													
Remanente Dic/16	14,005.81	0.00	0.00	0	\$ -	02/01/2017	14,005.81	290951028	Banorte	I00001	02/01/17		
IESPS Dic/16	126,052.31	0.00	0.00	0	\$ -	04/01/2017	126,052.31	290951028	Banorte	I00002	04/01/17		
Febrero													
do. Fom. Mpal. Ener	131,969.18	0.00	0.00	0	\$ -	02/02/2017	131,969.18	290951028	Banorte	I00057	02/02/17		
Fondo Gral. Feb.	490,617.96	0.00	0.00	150,000	\$ 150,000.00	27/02/2017	340,617.96	290951028	Banorte	I00064	27/02/17		
Marzo													
Fdo. De Fmto. Mpal.	149,740.02	0.00	0.00	0	\$ -	02/03/2017	149,740.02	290951028	Banorte	I00092	02/03/17		
er Ajuste Fdo. Fmto	10,335.34	0.00	0.00	0	\$ -	03/03/2017	10,335.34	290951028	Banorte	I00095	03/03/17		
Abril													
Fdo. De Fmto Marzo	134,604.60	0.00	0.00	0	\$ -	03/04/2017	128,077.80	290951028	Banorte	I00125	03/04/17		
Estab. Fdo. De Fmto	6,526.80	0.00	0.00	0	\$ -	03/04/2017	128,077.80	290951028	Banorte	I00125	03/04/17		
Mayo													
Fdo. De Fmto Abril	158,209.97	0.00	0.00	0	\$ -	03/05/2017	154,946.57	290951028	Banorte	I00164	03/05/17		
Fdo. De Fmto Abril	3,263.40	0.00	0.00	0	\$ -	03/05/2017	154,946.57	290951028	Banorte	I00164	03/05/17		
Fdo. De Fmto Mayo	156,604.68	0.00	0.00	0	\$ -	31/05/2017	153,341.28	290951028	Banorte	I00174	31/05/17		
Estab. Fdo. De Fmto	3,263.40	0.00	0.00	0	\$ -	31/05/2017	153,341.28	290951028	Banorte	I00174	31/05/17		
Junio													
(especificar)													
(especificar)													
Julio													
Fdo. De Fmto Junio	133,680.16	0.00	0.00	0	\$ -	03/07/2017	125,355.60	290951028	Banorte	I00250	03/07/17		
do. De Est. Fdo. Fmt	3,263.40	0.00	0.00	0	\$ -	03/07/2017	125,355.60	290951028	Banorte	I00250	03/07/17		
uste Anual Fdo. Fmt	5,061.16	0.00	0.00	0	\$ -	03/07/2017	125,355.60	290951028	Banorte	I00250	03/07/17		
Ajuste Fdo. Fmto Ju	37,210.17	0.00	0.00	0	\$ -	03/07/2017	37,210.17	290951028	Banorte	I00252	03/07/17		
Agosto													
Fdo. Fmto Julio	138,667.16	0.00	0.00	0	\$ -	01/08/2017	135,403.76	290951028	Banorte	I00287	01/08/17		
Fdo. Est. Fdo Fmto	3,263.40	0.00	0.00	0	\$ -	01/08/2017	135,403.76	290951028	Banorte	I00287	01/08/17		
Septiembre													
Fdo. Fmto	146,391.36	0.00	0.00	0	\$ -	04/09/2017	146,391.36	290951028	Banorte	I00326	04/09/17		
do. Est. Fdo Fmto Se	134,739.55	0.00	0.00	0	\$ -	29/09/2017	134,739.55	290951028	Banorte	I00348	29/09/17		
Octubre													
Fdo. Fmto. Octubre	108,237.98	0.00	0.00	0	\$ -	31/10/2017	108,237.98	290951028	Banorte	I00374	31/10/17		
(especificar)													
Noviembre													
Fdo. Fmto Nov.	125,594.06	0.00	0.00	0	\$ -	30/11/2017	1,235,594.06	290951028	Banorte	I00429	30/11/17		
(especificar)													
Diciembre													
(especificar)													
(especificar)													
Totales	\$ 2,172,018.75	\$	\$	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00								


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA. 2015-2018
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZO LAGUNILLAS, S.L.P.


C. P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORO


TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

ASD

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Fondo De Fomento Municipal

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	
Fecha	Ingreso bruto	Descuentos			Datos del Depósito		Información del banco		Datos de la póliza		Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)	Total	Fecha	Monto	cuenta	Institución	Número	

[Handwritten Signature]
SR. CLAYD JASO LOPEZ
SINDICO
Vo.Bo.

[Handwritten Signature]
L. A. P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALORA
REVISÓ



SINDICATURA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



CONTRALORIA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0001

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Fondo General De Participaciones

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)			Fecha	Monto	cuenta	Institución	Número	Fecha	
Enero													
Fondo Gral. Enero (especificar)	42,176.87	0.00	0.00	0	\$ -	31/01/2017	42,176.87	290951028	Banorte	100008	31/01/17		
Febrero													
Hidrocarburos Feb. (especificar)	12.99	0.00	0.00	0	\$ -	27/02/2017	12.99	290951028	Banorte	100063	27/02/17		
Marzo													
Fondo Gral. 3er Ajuste M	76,564.36	0.00	0.00	0	\$ -	17/03/2017	42,694.15	290951028	Banorte	100098	17/03/17		
Fondo Gral. 3er Ajuste M	33,870.21	0.00	0.00	0	\$ -	17/03/2017	42,694.15	290951028	Banorte	100098	17/03/17		
Fondo Gral. Marzo	435,544.36	0.00	0.00	150,000.00	\$ 150,000.00	27/03/2018	285,544.36	290951028	Banorte	100099	27/03/17	Descto Alumbrado	
Abril													
Fondo Gral. Abril	524,779.72	0.00	0.00	150,000.00	\$ 150,000.00	26/04/2017	357,844.62	290951028	Banorte	100132	26/04/17	Descto Alumbrado	
Fondo Gral Abril	16,935.10	0.00	0.00	150,000.00	\$ 150,000.00	26/04/2017	357,844.62	290951028	Banorte	100132	26/04/17	Descto Alumbrado	
Mayo													
Fondo Gral Mayo	550,908.74	0.00	0.00	150,000.00	\$ 150,000.00	25/05/2017	383,973.64	290951028	Banorte	100170	25/05/17	Descto Alumbrado	
Fdo. Estabiliz. Mayo	16,935.10	0.00	0.00	150,000.00	\$ 150,000.00	25/05/2017	383,973.64	290951028	Banorte	100170	25/05/17	Descto Alumbrado	
Junio													
Fondo Gral Mayo	44,889.37	0.00	0.00	0	\$ -	02/06/2017	44,889.37	290951028	Banorte	100198	02/06/17		
Fondo Gral Junio	429,227.05	0.00	0.00	150,000.00	\$ 150,000.00	26/06/2017	262,291.95	290951028	Banorte	100170	26/06/17	Descto Alumbrado	
Fdo. Gral Junio	16,935.10	0.00	0.00	150,000.00	\$ 150,000.00	26/06/2017	262,291.95	290951028	Banorte	100170	26/06/17	Descto Alumbrado	
Julio													
Fondo Gral. Junio	171,242.31	0.00	0.00	0	\$ -	03/07/2017	171,242.31	290951028	Banorte	100249	03/07/17		
Fondo Gral Julio	454,076.18	0.00	0.00	150,000.00	\$ 150,000.00	25/07/2017	287,141.08	290951028	Banorte	100257	25/07/17	Descto Alumbrado	
Fdo. Esta.	16,935.10	0.00	0.00	150,000.00	\$ 150,000.00	26/06/2017	262,291.95	290951028	Banorte	100170	26/06/17	Descto Alumbrado	
Agosto													
Fondo General (especificar)	342,357.79	0.00	0.00	0	\$ -	24/08/2017	342,357.79	290951028	Banorte	100295	24/08/17		
Septiembre													
Fondo Gral. Sept. (especificar)	434,534.86	0.00	0.00	150,000.00	\$ 150,000.00	25/09/2017	284,534.86	290951028	Banorte	100329	25/09/17	Descto Alumbrado	
Octubre													
Fondo Gral. Oct. (especificar)	426,628.73	0.00	0.00	150,000.00	\$ 150,000.00	26/10/2017	276,628.73	290951028	Banorte	100371	26/10/17	Descto Alumbrado	
		0.00	0.00	150,000.00	\$ 150,000.00	26/10/2017	276,628.73	290951028	Banorte	100371	26/10/17	Descto Alumbrado	
Noviembre													
Fondo Gral. Nov.	389,435.86	0.00	0.00	150,000.00	\$ 150,000.00	27/11/2017	107,085.67	290951028	Banorte	100427	27/11/17	Descto Alumbrado	
Ajuste Cuatrimestral	132,350.19	0.00	0.00	150,000.00	\$ 150,000.00	27/11/2017	107,085.67	290951028	Banorte	100427	27/11/17	Descto Alumbrado	
Diciembre													
Remanente Fondo	373,690.21	0.00	0.00	0	\$ -	06/12/2017	373,690.21	290951028	Banorte	100446	06/12/17		
Fondo Gral.	249,913.75	0.00	0.00	0	\$ -	21/12/2017	249,913.75	290951028	Banorte	100449	21/12/17		
Fondo Gral.	33,326.15	0.00	0.00	0	\$ -	22/12/2017	33,326.15	290951028	Banorte	100450	22/12/17		
Totales	\$ 4,745,248.50	\$ -	\$ -	\$ 2,100,000.00	\$ 2,100,000.00								

RESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LIC. J. GUALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO

C. P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORO

TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

000

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Fondo General De Participaciones

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	
Fecha	Ingreso bruto	Descuentos			Datos del Depósito		Información del banco		Datos de la póliza		Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)	Total	Fecha	Montó	cuenta	Institución	Número	

[Handwritten Signature]
SR. OLINDO JASSO LOPEZ
SINDICO
Vo.Bo.

L. A. P. ELIANA VICTORIA BARRERA AVILA
CONTRALORA MUNICIPAL
REVISOR



SINDICATURA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



CONTRALORIA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0023

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
 Fondo o Programa: Incentivo 5%

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)			Fecha	Monto	Nº de cuenta	Institución	Número	Fecha	
Enero													
Incentivo 5% (especificar)	53,214.19	53,214.19	0.00	0	\$ 53,214.19	04/01/2017	53,214.19	290951028	Banorte	100004	04/01/17		
Febrero													
Incentivo 5% (especificar)	56,962.00	56,962.00	0.00	0	\$ 56,962.00	02/02/2017	56,962.00	290951028	Banorte	100056	02/02/17		
Marzo													
Incentivo 5% (especificar)	66,260.44	66,260.44	0.00	0	\$ 66,260.44	01/03/2017	66,260.44	290951028	Banorte	100090	01/03/17		
Abril													
Incentivo 5% (especificar)	68,128.83	68,128.83	0.00	0	\$ 68,128.83	03/04/2017	68,128.83	290951028	Banorte	100127	03/04/17		
Mayo													
Incentivo 5% Abril	75,030.51	75,030.51	0.00	0	\$ 75,030.51	03/05/2017	75,030.51	290951028	Banorte	100167	03/05/17		
Incentivo 5% Mayo	74,403.01	74,403.01	0.00	0	\$ 74,403.01	30/05/2017	74,403.01	290951028	Banorte	100173	30/05/17		
Junio													
(especificar)	-	0.00	0.00	0	\$ -								
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -								
Julio													
Incentivo 5% (especificar)	74,746.01	74,746.01	0.00	0	\$ 74,746.01	05/07/2017	74,746.01	290951028	Banorte	100254	05/07/17		
Agosto													
Incentivo 5% Julio (especificar)	54,413.83	54,413.83	0.00	0	\$ 54,413.83	02/08/2017	54,413.83	290951028	Banorte	100290	02/08/17		
Septiembre													
Incentivo 5%	57,218.59	57,218.59	0.00	0	\$ 57,218.59	04/09/2017	57,218.59	290951028	Banorte	100324	04/09/17		
Incentivo 5% Sept.	46,279.23	46,279.23	0.00	0	\$ 46,279.23	29/09/2017	46,279.23	290951028	Banorte	100349	29/09/17		
Octubre													
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -								
(especificar)													
Noviembre													
Incentivo 5% Oct. (especificar)	45,437.21	45,437.21	0.00	0	\$ 45,437.21	06/11/2017	45,437.21	290951028	Banorte	100423	06/11/17		
Diciembre													
Incentivo 5% (especificar)	25,841.44	25,841.44	0.00	0	\$ 25,841.44	01/12/2017	25,841.44	290951028	Banorte	100419	01/12/17		
Totales	\$ 697,935.29	\$ 697,935.29			\$ 697,935.29								

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 AUTORIZÓ

SR. OLIVIO JASO LOPEZ
 SINDICO
 Vo.Bo.

C. P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ

L. A. P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALOR
 REVISÓ



CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

WCO

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Incentivo 5%

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)		
Fecha	Ingreso bruto	Descuentos				Datos del Depósito		Información del banco		Datos de la póliza		Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)	Total	Fecha	Monto	Nº de cuenta	Institución	Número	Fecha	

0025

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Impuesto Sobre Automoviles Nuevos

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)			Fecha	Monto	cuenta	Institución	Número	Fecha	
Enero													
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -								
(especificar)													
Febrero													
Tenencia Isan Enero	13,465.55	0.00	0.00	0	\$ -	14/02/2017	13,710.71	290951028	Banorte	100059	14/01/17		
(especificar)													
Marzo													
Tenencia Isan Feb.	9,902.47	0.00	0.00	0	\$ -	03/03/2017	10,084.94	290951028	Banorte	100093	03/03/17		
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -								
Abril													
Tenencia Isan Mar.	9,203.33	0.00	0.00	0	\$ -	05/04/2017	9,626.30	290951028	Banorte	100129	05/04/17		
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -	05/04/2017	9,626.30	290951028	Banorte	100129	05/04/17		
Mayo													
Tenencia Isan Mayo	9,266.03	0.00	0.00	0	\$ -	03/05/2017	9,489.02	290951028	Banorte	100166	05/04/17		
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -	03/05/2017	9,489.02	290951028	Banorte	100166	05/04/17		
Junio													
Tenencia Isan Junio	11,433.36	0.00	0.00	0	\$ -	02/06/2017	11,657.89	290951028	Banorte	100199	02/06/17		
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -			290951028					
Julio													
Tenencia Isan Junio	10,624.13	0.00	0.00	0	\$ -	05/07/2017	10,873.65	290951028	Banorte	100253	05/07/17		
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -	05/07/2017	10,873.65	290951028	Banorte	100253	05/07/17		
Agosto													
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -								
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -								
Septiembre													
Tenencia Agosto	10,240.93	0.00	0.00	0	\$ -	05/09/2017	10,447.78	290951028	Banorte	100327	05/09/17		
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -								
Octubre													
Tenencia Isan Sept.	13,525.07	0.00	0.00	0	\$ -	04/10/2017	13,675.71	290951028	Banorte	100369	04/10/17		
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -								
Noviembre													
Tenencia Isan Oct.	9,728.58	0.00	0.00	0	\$ -	06/11/2017	9,858.55	290951028	Banorte	100425	06/11/17		
(especificar)		0.00	0.00	0	\$ -								
Diciembre													
Tenencia Estatal	12,828.13	0.00	0.00	0	\$ -	04/12/2017	13,222.76	290951028	Banorte	100444	04/12/17		
(especificar)													
Totales	\$ 110,217.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								



LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

[Signature]
SR. OLIVÓ JASO LOPEZ
SÍNDICO
Vo.Bo.

SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]
C. P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

[Signature]
L. A. P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTADOR
REVISÓ



TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

[Handwritten mark]

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Impuesto Sobre Automoviles Nuevos

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)		
Fecha	Ingreso bruto	Descuentos			Total	Datos del Depósito		Información del banco		Datos de la póliza		Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)		Fecha	Monto	cuenta	Institución	Número	Fecha	

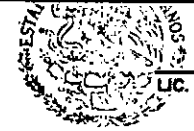
0507-1000

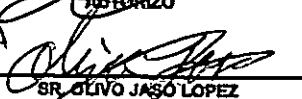
Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017


Fondo o Programa: Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos


Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Dédscuentos			(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)		Fecha	Monto	Nº de cuenta	Institución	Número	Fecha	
Enero												
Remanente Dic./16 (especificar)	14,696.27	0.00	0.00	0	\$ -	13/01/2017	14,696.27	290951028	Banorte	100005	13/01/17	
Febrero												
Tenencia Isan Enero	234.15	0.00	0.00	0	\$ -	14/02/2017	13,710.71	290951028	Banorte	100059	14/01/17	
Tenencia Isan Enero	6.07	0.00	0.00	0	\$ -	14/02/2017	13,710.71	290951028	Banorte	100059	14/01/17	
Marzo												
Tenencia Isan Feb.	158.40	0.00	0.00	0	\$ -	03/03/2017	10,084.94	290951028	Banorte	100093	03/03/17	
Tenencia Isan Feb.	1.64	0.00	0.00	0	\$ -	03/03/2017	10,084.94	290951028	Banorte	100093	03/03/17	
Abril												
Tenencia Isan Mar	389.03	0.00	0.00	0	\$ -	05/04/2017	9,626.30	290951028	Banorte	100129	05/04/17	
Tenencia Isan Mar	7.00	0.00	0.00	0	\$ -	05/04/2017	9,626.30	290951028	Banorte	100129	05/04/17	
Mayo												
Tenencia Isan Mayo	222.01	0.00	0.00	0	\$ -	03/05/2017	9,489.02	290951028	Banorte	100166	05/04/17	
Tenencia Isan Mayo	0.98	0.00	0.00	0	\$ -	03/05/2017	9,489.02	290951028	Banorte	100166	05/04/17	
Junio												
Tenencia Isan Junio	207.02	0.00	0.00	0	\$ -	02/06/2017	11,657.89	290951028	Banorte	100199	02/06/17	
Julio												
Tenencia Isan Junio	242.79	0.00	0.00	0	\$ -	05/07/2017	10,873.65	290951028	Banorte	100253	05/07/17	
Tenencia Isan Junio	0.29	0.00	0.00	0	\$ -	05/07/2017	10,873.65	290951028	Banorte	100253	05/07/17	
Agosto												
(especificar)	-	0.00	0.00	0	\$ -							
(especificar)	-	0.00	0.00	0	\$ -							
Septiembre												
Tenencia Isan Agosto	165.63	0.00	0.00	0	\$ -	05/09/2017	10,447.78	290951028	Banorte	100327	05/09/17	
Tenencia Isan Agosto	24.21	0.00	0.00	0	\$ -	05/09/2017	10,447.78	290951028	Banorte	100327	05/09/17	
Octubre												
Tenencia Isan Sept	101.03	0.00	0.00	0	\$ -	04/10/2017	13,675.71	290951028	Banorte	100369	04/10/17	
Tenencia Isan Sept	2.78	0.00	0.00	0	\$ -	04/10/2017	13,675.71	290951028	Banorte	100369	04/10/17	
Rein. Alum. Pub. Oct	75,900.61	0.00	0.00	0	\$ -	27/10/2017	75,900.61	290951028	Banorte	100372	27/10/17	
Noviembre												
Tenencia Isan Oct	129.52	0.00	0.00	0	\$ -	06/11/2017	9,858.55	290951028	Banorte	100425	06/11/17	
Tenencia Isan Oct	0.45	0.00	0.00	0	\$ -	06/11/2017	9,858.55	290951028	Banorte	100425	06/11/17	
Rein. Alum. Pub. Nov	75,919.70	0.00	0.00	0	\$ -	30/11/2017	75,919.70	290951028	Banorte	100431	30/11/17	
Diciembre												
Tenencia Isan	388.82	0.00	0.00	0	\$ -	04/12/2017	13,222.76	290951028	Banorte	100444	04/12/17	
Tenencia Isan	1.61	0.00	0.00	0	\$ -	04/12/2017	13,222.76	290951028	Banorte	100444	04/12/17	
Totales	\$ 168,800.61	\$ 0.00	\$ 0.00	0	\$ -							


LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ


SR. OLIVO JASÓ LOPEZ
 SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2016
 LAGUNILLAS, S.L.P.


C. P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ


L. A. P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALOR


CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2016
 LAGUNILLAS, S.L.P.


TESORERIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2016
 LAGUNILLAS, S.L.P.

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)		(12)	
Fecha	Ingreso bruto	Descuentos			Total	Datos del Depósito		Información del banco		Datos de la póliza		Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)		Fecha	Monto	Nº de cuenta	Institución	Número	Fecha	
	Vo.Bo.						REVISÓ					

0024



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	035	TRASLACION DE DOMINIO	399.00	399.00
1.00	No aplica	025	PREDIAL URBANO PRIVADO	8,332.00	8,332.00
1.00	No aplica	026	PREDIAL RUSTICO U	3,213.00	3,213.00
1.00	No aplica	028	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL PARTICIPACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016, DEPOSITADAS EL 13/12/2016 FOLIO COMPROMISO No.0000000158	-597.20	-597.20

IMPORTE CON LETRA
 ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL: 11,346.80
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 11,346.80

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Enero 6 2017 - 13:25:36
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864883	Folio fiscal: 7246A205-9EEF-41B7-822B-6DC72A1186C8
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	aU5CArOIHKuNqGMMoIFnZzp5+z1/teUNJv9PGPq7yZTJaSta8fPjM7BmIqoHik3tZ48qdxBxF5DE/5MLgKDQJvGCXc1WzAFTpM6WS5P4ap11PKDlirfO9S32+5Ige1x0QtX09727aKSVcvKyx2THKkVQmd4jFwnWs10SdY4HVfucWMva3pCp8AlahH/IPsuhcm4uP1SUm7rKoonJFjppHSzutj8rmOtgjTESsnH88JlZuU3h3I0aseLnDudVqOokag0zYdq7AQ+LumYYEcqFz2o/oOmKX01r+ap
	Sello del SAT
	pyv875Pabr57fJkD8jOXD5sjdhqOaP8bhWi71TLUvkAJj0UFSx9ewvg2NBUuf+xjphzT83SCOJvuiC1RIKqLjULwts2++f/uqXgOM+4IVqt3cBdi6UcPDoXHUKGPl9TnT471+vrKETW4KoMn/XrJ1BWUJ+Q1U=
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 7246A205-9EEF-41B7-822B-6DC72A1186C8 2017-01-06T13:25:36 aU5CArOIHKIFnZzp5+z1/teUNJv9PGPq7yZTJaSta8fPjM7BmIqoHik3tZ48qdxBxF+/CEynX0BXZbZ5DE/JvGCXc1WzAFTpM6WS5P4ap11PKDlirfO9S32+5Ige1x0QtX09727aKSVcvKyx2TK/MHwKkbvQ

0031

	Qmd4jFwnWs10SdY4HVfucWMva3pCp8AlahH/IPSuhcm4uP1SUm7rKooNJFjppHSxutj2w9T6 y8rmOtgjTE5SnH88JlzUu3h3I0aseLnDudVqOokag0zYdq7AQ+LumYYEcgFz2o/oOmKX01r+a NswgQ== 00001000000202864883
--	---

0032



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	024	GASOLINA FED PARTICIPACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016 DEPOSITADAS EL 16/12/2016 FOLIO COMPROMISO No.0000000170	19,381.24	19,381.24
------	-----------	-----	---	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.

SUBTOTAL: 19,381.24
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 19,381.24

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Enero 6 2017 - 13:36:13
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864883	Folio fiscal: 0E407E2D-E392-44D3-AF34-97365E555CE0
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	eSA0jq8sVYx+dZdPyhUYH56X725/zmd8j/TGp57UsJk8OUyi1H+KmxV4Msv+fWcb1QqPN/eCT8GNomMXShxNhVkiHfpGo6voI2ml+guzhlpQEcdz9g8E1eUmCv8rv8byTOF8QWTD92jM0QqtJjzPmvZgw9vKf1H+GA3FXzbYmaC37bwQ3Ae0nzTDN2+esb50bSyBTa87LoEqbDmyAgEM98vM9bU20JG5e2jnMehRccK5xq6s0wi0s805x1wHPbKcnQrVAeoROOcdhwyKbuIInEHZ9uPqHV8azws7
	Sello del SAT
	WSAwZ0OrHyPIpmM+wajL6r40pRaxb+13yRfV9ktaL2L/SOqEiYgAXyuo2YqeHuxIH51isS7T1rp102BKCoWRv4rei0hZ33kjWsv18mDF6d+S/emOJn8wKcPpAmkqhTE297rmKOG6X1I2RwiVO9odnNi23Wfo=
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 0E407E2D-E392-44D3-AF34-97365E555CE0 2017-01-06T13:36:13 eSA0jq8sVYhUYH56X725/zmd8j/TGp57UsJk8OUyi1H+KmxV4Msv+fWcb1QqPN/eCT92tn3CfaFmTmf8GNO.hVkiHfpGo6voI2ml+guzhlpQEcdz9g8E1eUmCv8rv8byTOF8QWTD92jM0QqtJjzPmvZgw9vKf1H+GA3FXzbYmaC37bwQ3Ae0nzTDN2+esb50bSyBTa87LoEqbDmyAgEM98vM9bUvv/Rtct20JG5e2jnMehRccK5xq6s0wi0s805x1wHPbKcnQrVAeoROOcdhwyKbuIInEHZ9uPqHV8azwsqWJyQ= 00001000000202864883

0033



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	041	REMANENTE DIC IEPS GAS FED DICIEMBRE DEL 2016, DEPOSITADA EL DIA 20/12/2016 FOLIO COMPROMISO No. 0000000171	2,153.47	2,153.47
------	-----------	-----	---	----------	----------

IMPORTE CON LETRA	
DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.	

SUBTOTAL: 2,153.47
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 2,153.47

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Enero 6 2017 - 14:13:30
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864883	Folio fiscal: EC2D92E4-89F2-45D6-95D8-7060AEA876C8
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	<p>Sello digital del CFDI</p> <p>J0WQK3CuCbKcT88CdM4z11viIUsM2EY9CuweO8VEYjMsQti6OanuYV7iWURr8cnLD57xzgRf oJ3R2r9wUH/9GVqhBr8h+jgjITfvRnu9s4K8/ge/1ISMqOBhYlJZwBwtIaCE0upq2amQ9GIkq kvI1fUIyxNio59WXfr3PFnlAFjXEa4dQopQx5JnYMR+W2uMzfa3K5NkPnWsdQqqrIG6iIC17B 7Fkr1ulPNciJglaQRZYLhMAsvQFZHChUAzYdxHmB3RGVRRRE1A6AITbpH2xeNJ9uDYb+DDrb</p>
	<p>Sello del SAT</p> <p>Oa605GqGLSd2DJhd1Mb2e9zwXzyc3ATYG6gceAZLgN+K08eOisolpy95q7X9yB9Lvv4ULEvbU cTT6AcVdEcdtWz9ydwA9no8S1X966bVXud16NUoThLeTJpJTANTzMegGuCvQkMdDqQmHB/nEW 14D3RKIx758=</p>
	<p>Cadena original del complemento de certificación digital del SAT</p> <p> 1.0 EC2D92E4-89F2-45D6-95D8-7060AEA876C8 2017-01-06T14:13:30 J0WQK3CuCb M4z11viIUsM2EY9CuweO8VEYjMsQti6OanuYV7iWURr8cnLD57xzgRfirC2zrNxn2Cxn0J3R 9GVqhBr8h+jgjITfvRnu9s4K8/ge/1ISMqOBhYlJZwBwtIaCE0upq2amQ9GIkq7K1QHRez321 UIyxNio59WXfr3PFnlAFjXEa4dQopQx5JnYMR+W2uMzfa3K5NkPnWsdQqqrIG6iIC17BWx0zd g7Fkr1ulPNciJglaQRZYLhMAsvQFZHChUAzYdxHmB3RGVRRRE1A6AITbpH2xeNJ9uDYb+DDrb rMm/A== 00001000000202864883 </p>

0034



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	045	FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2016, DEPOSITADA EL 23/12/2016, FOLIO COMPROMISO 0000000174	390,690.02	390,690.02
------	-----------	-----	--	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
 TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 02/100 M.N.

SUBTOTAL: 390,690.02
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 390,690.02

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Enero 6 2017 - 14:19:31
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864883	Folio fiscal: 9F173306-1D1A-4A10-A57B-5D56EDAC1AA6
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI qX5o8tShIbgBUXuqNmd+hKySXAKIWELQTz kv3jLT6gcvdANG31K8tiQsF936ru3zX9dG6zugD5mld/+zluVxKNeH0MyHJVipuBEVsiDl0CLYnE0cDGeCdYU2X+2jLFduZJCNc7hVQ3wgVPH7Sr bvAwtYwiZcppEstSf1WUnjkg94HYJCF1U1KDe+PKg+d7/qV9HzjJpzx8bv7o+56f39HpuFegu/QC70nrOqHsflU7DAk0lq3uumsFSEtyETadZPKtXoqvUFFecV4IHAGWMIegVDYMSnGTyB8BV
	Sello del SAT EuWUdxWjLM7k6jJ3TDuEh5CpTVTL4Srr2FaqXxQjox2FR+qrYwHPBGp08kvHR5CXsqziK6lqd oF3VcfEQNr4TPB3tMW/KsKv6A3CQ+f7+rDEMJqEbj+//XExo/7cJkQVI3hG1/MF1/vVeFnKLy5cI/eQg1y0I=
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT 1.0 9F173306-1D1A-4A10-A57B-5D56EDAC1AA6 2017-01-06T14:19:31 qX5o8tShIbmd+hKySXAKIWELQTz kv3jLT6gcvdANG31K8tiQsF936ru3zX9dG6zugD+8VzONztHh8i45mldKNeH0MyHJVipuBEVsiDl0CLYnE0cDGeCdYU2X+2jLFduZJCNc7hVQ3wgVPH7SrK7fNu+9s2g9YwiZcppEstSf1WUnjkg94HYJCF1U1KDe+PKg+d7/qV9HzjJpzx8bv7o+56f39HpuFegu552XFV/QC70nrOqHsflU7DAk0lq3uumsFSEtyETadZPKtXoqvUFFecV4IHAGWMIegVDYMSnGTyB8B lun9A== 00001000000202864883

0035



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL:CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: ,SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	039	REMANENTE DIC FONDO GENERAL DE PART. DICIEMBRE, DEPOSITADA EL 27/12/2016, FOLIO COMPROMISO No. 0000000175	43,410.00	43,410.00
------	-----------	-----	---	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
 CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 43,410.00
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 43,410.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Enero 6 2017 - 14:27:25
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864883	Folio fiscal: 4CD6C465-2351-492D-A930-2B464EB63EFE
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	VA9DVRXojKZkiIqNVyIKSbSeYWQjWuckyUFYYAm4d52x6WCY3rQ5M2v7h/7LnSTave3EjXhcwW39jPK17Bj7MwuBYLpjPjOju25hXMxI4yXWkBwx/Chuv/i/xDry3QbGO8Qq/BRMqkWhmdGSxrE+qFraxQucvGkhKBNUnlT5CSMTuaP51CZqInfDzhOCCpotGpsBKenoGWU5NkdEL50sWIshVip4kMyk1DS+F9JTldyuHamQf7aHpa8BF1SEEvufyRT7Lnhsz7XZy9QUioVxhJ3+NDZcWJrKDC
	Sello del SAT
	MA5YJq0cujsi3bnwDMXts3ToccChysomGjosMncwZQmXPu2sm9pw7emJAo9Zbvqdn+0cOb6ad6D7mR/rdRihAhlbwe5RoJHzeX/gz7cazarJ0XEWBANU2zFKza6LDmmNmhKiHBstGFSYTuWJooZM5DuFbhkk0=
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 4CD6C465-2351-492D-A930-2B464EB63EFE 2017-01-06T14:27:25 VA9DVRXojkyIKSbSeYWQjWuckyUFYYAm4d52x6WCY3rQ5M2v7h/7LnSTave3EjXhc8RMhh+aEBmv2BwW397MwuBYLpjPjOju25hXMxI4yXWkBwx/Chuv/i/xDry3QbGO8Qq/BRMqkWhmdGSx1tyLppqub+VraxQucvGkhKBNUnlT5CSMTuaP51CZqInfDzhOCCpotGpsBKenoGWU5NkdEL50sWIshVMPYpuuip4kMyk1DS+F9JTldyuHamQf7aHpa8BF1SEEvufyRT7Lnhsz7XZy9QUioVxhJ3+NDZcWJrKDN61PA== 00001000000202864883

0036



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. 5N
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	046	EXTRACCION DE HIDROCARBUROS PARTICIPACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2016, DEPOSITADA EL 27/12/2016 FOLIO COMPROMISO No. 0000000176	17.98	17.98
------	-----------	-----	---	-------	-------

IMPORTE CON LETRA
DIECISIETE PESOS 98/100 M.N.

SUBTOTAL: 17.98
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 17.98

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Enero 6 2017 - 14:31:42
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864883	Folio fiscal: 6C0B0A3E-2753-44A5-AEBE-196941DA48C5
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	biysjBZCyfchz0XfotPi7AnMd2dKw9TVyFjW3DjXdQyALTZrwrHdLD90jcr5c9yr828722e/mzeePY8sr22cSi8UITg8GHRpauLQjQdQ2b5agcxhXbDGmT726MALOLXKvngT1lgTf1VmntpyYi8qpxLuo5L6sL53dTCrzsNtzCFW/SdKH3fTds7T3MDAwZCYPFmn+bEMVBFp448dYPCJ1mDb/oEFjsNEW6TVH0ME2UPtT4ginX/rBhs1OVQuDowf3+rQ4rEVEwOMBdKo+079oGiTzXbLT2RFboEf
	Sello del SAT
	PJYRXpslFQT112vJkwjVa0xrlhJTZPMKA3/uyoZINwYnwnm7GAfQ9ceJwNkM6kVvzcz9LeupQPkBma9Rk2s52d3bm5DYb4pdsHdiF4K/H1GrFHf0QiBViVhV0Z8HfJgMkglaTk4ceEcMdmUbnk7Uhk8D28aM0=
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 6C0B0A3E-2753-44A5-AEBE-196941DA48C5 2017-01-06T14:31:42 biysjBZCyf tPi7AnMd2dKw9TVyFjW3DjXdQyALTZrwrHdLD90jcr5c9yr828722e/mlkpYpMCA/icgyzeeP Si8UITg8GHRpauLQjQdQ2b5agcxhXbDGmT726MALOLXKvngT1lgTf1VmntpyYiFNfLVLUZOek uo5L6sL53dTCrzsNtzCFW/SdKH3fTds7T3MDAwZCYPFmn+bEMVBFp448dYPCJ1mDb/oEWMmQg MFjsNEW6TVH0ME2UPtT4ginX/rBhs1OVQuDowf3+rQ4rEVEwOMBdKo+079oGiTzXbLT2RFboE 3Y2yg== 00001000000202864883

0037



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	029	FONDO FISCALIZACION PARTICIPACIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2016, DEPOSITADA EL 30/12/2016, FOLIO COMPROMISO No. 0000000172	28,613.36	28,613.36
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA	
VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 36/100 M.N.	

SUBTOTAL:	28,613.36
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	28,613.36

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Enero 6 2017 - 14:35:43
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864883	Folio fiscal: 4B824100-1964-4A02-BBD5-2149CE703C66
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	j6I2KhV1Xp0PJ0z9HvoU8/lvAezHCeiAxY47fw2CG193iYRjQEe//RsZuluUeZ6ZwIc7m0oGZC9rAOoDnD1NWultDQgmYlytwY3X1fQuz054LOTzaCRU8TgPDDLQ3sZkz1lpPoWkTm2GA2j+rj+47spg4GXFeGP503biYdFX:Fw8nnOPaJY/PuIvezsE6YhL3zbyTQuMMGCDKHLvD9N9vKZFMIk2K3y1H5/78P2xRfq6p3cr3dNz3Uk7TPvrZsMgaDLec/wfHCqNjQaIVC6HCNWVdq28gGapgzW
	Sello del SAT
	FQPTtv4VaGsZKifL3w18ESxSecPVB93RZzUEvpvDzUazvPIQZNdAbR7S9r/J48nNHqdJAbZ0CbMHYuvYKfjIk+f+MUIWfw/Y01e9800r7veeqqw/zhfzhN25IaQxXdJwGf9Sg/KO2TTP6ZOLMwKLMx8Mfv0=
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 4B824100-1964-4A02-BBD5-2149CE703C66 2017-01-06T14:35:43 j6I2KhV1XpvoU8/lvAezHCeiAxY47fw2CG193iYRjQEe//RsZuluUeZ6ZwIc7m0oGZLMx+hxbCgvsU2C9rAWultDQgmYlytwY3X1fQuz054LOTzaCRU8TgPDDLQ3sZkz1lpPoWkTm2GA2j+rCuK4FKB2BVWpg4GXFeGP503biYdFX:Fw8nnOPaJY/PuIvezsE6YhL3zbyTQuMMGCDKHLvD9N9vKZFMIo/mDmMk2K3y1H5/78P2xRfq6p3cr3dNz3Uk7TPvrZsMgaDLec/wfHCqNjQaIVC6HCNWVdq28gGapgzWUyvA== 00001000000202864883

0038



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. 5N
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	034	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016, DEPOSITADA 15/12/2016, FOLIO COMPROMISO 0000000169	234,558.00	234,558.00
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 234,558.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 234,558.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Enero 6 2017 - 14:41:02
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864883	Folio fiscal: 80FBF0D8-6E05-4079-9043-18F5BBE8AB02
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	oFztjjMK+up6gv6M9I3wxt/ayHWgFVrkdrQqIYsHRwjvucgx2ZnGKxqnW7bPMRcARpORyY3fKxC0kROaGaozX4AObrgpr0QYdR/J0TsgVRHaQFzimLCCAtiftzh8fxh57vIxxImBKU8Lu/1XD3Zd398xlnhBI44FftayLiuFE5v0qX7xsj31BNfZctG+DdH1lqgUWgtVgoIdgHdlccvqclR07jB uqooGGctO+JE6zmfa4klgSMYymvVNXGMIRu3NiDg0SMA12N8RJBjInDHaBGb6n5GpBxePg9v
	Sello del SAT
	OEtkTyKysDIVYJDXorasOntWC/RkHb/ke/P2Xix1Vwfm7tjjT/78pFNyORV+unYdfg71Ifz6Sdf/R/4F3WS++vFmDVj049VeGuzqXONPGMiI6Dap20xg/rweaLqbsp599i7dSVThTm7DJqzTEq0VP9XnAbJ0=
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
	1.0 80FBF0D8-6E05-4079-9043-18F5BBE8AB02 2017-01-06T14:41:02 ofztjjMK+uI3wxt/ayHWgFVrkdrQqIYsHRwjvucgx2ZnGKxqnW7bPMRcARpORyY3fKMSSoIwopjwYLUzC0kX4AObrgpr0QYdR/J0TsgVRHaQFzimLCCAtiftzh8fxh57vIxxImBKU8Lu/1XD39ESgUcqlR79T xlnhBI44FftayLiuFE5v0qX7xsj31BNfZctG+DdH1lqgUWgtVgoIdgHdlccvqclR07jBHWvtKuqooGGctO+JE6zmfa4klgSMYymvVNXGMIRu3NiDg0SMA12N8RJBjInDHaBGb6n5GpBxePg8ZpW/A== 00001000000202864883

0039



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018KO
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	040	REMANENTE DICIEMBRE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DEPOSITADA EL 03/01/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000178	14,005.81	14,005.81
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA	
CATORCE MIL CINCO PESOS 81/100 M.N.	

SUBTOTAL:	14,005.81
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	14,005.81

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Enero 6 2017 - 14:46:54
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864883	Folio fiscal: E5F6FB12-2CCD-4BF8-A8D0-17CC27A52305
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

qJMobUQRnA+ZH3fdYQpTkg/yGoHoFqMjNkpMd07eLp/DyGUIZr8t0XOdmaFrJRlMmm5+KIdYn a5qSPoRRYmHy1pdnCjNwkpBaKggJUoQPwnt37gi3DcuRKKDMPkIECQKn+e2XtIUodOSRFIR0Y S5LzX2Jis4EX0fNDjim5+NwZ7bquY+1FhXm1vjfixI/MeZF4702F4cQk04Qw0gcR3zoIBaPmt Daa9Dj8qe3pNoI38QLVOY9FyS+QT8qKxWF0iJTJpNqwucq/NXcCkUGKKhHHC1vmUV70I2i1bh

Sello del SAT

hH40Sgb4Eqn98AH/Ybh2vfYkze1KnGswSoU9TpmWzdpzME7tR/gmEHX1GgahjP/FyAoILntu 06LctiFG3A4Sjj/uBv5KyDqYmdBTBT7sFzU8HjzildgYaGR2AIfC22rytf92kORn7GnM+ozl0 eLt5aeGNiaQ=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|E5F6FB12-2CCD-4BF8-A8D0-17CC27A52305|2017-01-06T14:46:54|qJMobUQRnA QpTkg/yGoHoFqMjNkpMd07eLp/DyGUIZr8t0XOdmaFrJRlMmm5+KIdYnRn46A0binZmKca5qS YlpdnCjNwkpBaKggJUoQPwnt37gi3DcuRKKDMPkIECQKn+e2XtIUodOSRFIR0YwEKSyUahxJV 2Jis4EX0fNDjim5+NwZ7bquY+1FhXm1vjfixI/MeZF4702F4cQk04Qw0gcR3zoIBaPmtPmyhb cDaa9Dj8qe3pNoI38QLVOY9FyS+QT8qKxWF0iJTJpNqwucq/NXcCkUGKKhHHC1vmUV70I2i1b CiD5Q==|00001000000202864883||

0040.



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PARTICIPACIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2016, DEPOSITADA EL 04/01/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000177	126,052.31	126,052.31
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
 CIENTO VEINTISEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.

SUBTOTAL: 126,052.31
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 126,052.31

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Enero 6 2017 - 14:54:08
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864883	Folio fiscal: 0028E802-C36D-4247-9FEE-C42D78AC40A6
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	aUvQsB+Tf1aGgtlv0UMy0mpXvtDwVCjHafQx2ozOmeXV3u3qx8v7AV4gKGV5oK1tkLkG9Hvml+ly3mAs/ssVxgQeHgGPB1rk5H22CMrVhYGX5PQDG6qxJEJZQPw+BKKUY1GJoKPP8s10Dcnm49WmI8WwxsDNB0W1Up8B1KxwC1+Q0vI2nthiAJotaHsDEF55KJzTf8oiFylwm4v2LLsG28zkE3qrr9xYEGvNz9gXg9j6R8NVyVMUiIz1V4UJmp+CFvgtW5k4GVRqWZ2DHY/vaCf+ffuudALY0
	Sello del SAT
	JvKrPvzN8idPLAjzYuE7ZQeTRpObw0gY8eDDn4+fj8R3Z1euMLgzuUi/z0Ha6r/VTPFsxxWgrpxGpmY0iYLpT+6DeU8RKXgU8EcnfCFmUS61FWG7Y+W6IaBukMVlnndYJgZ/G7/4MP4RyM0u6jrzulRVzPk5A=
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 0028E802-C36D-4247-9FEE-C42D78AC40A6 2017-01-06T14:54:08 aUvQsB+Tf1UMy0mpXvtDwVCjHafQx2ozOmeXV3u3qx8v7AV4gKGV5oK1tkLkG9HvmlxBFNm+1/LXvN6+ly3xgQeHgGPB1rk5H22CMrVhYGX5PQDG6qxJEJZQPw+BKKUY1GJoKPP8s10Dcnm4ZshU8nc6BNWwwxsDNB0W1Up8B1KxwC1+Q0vI2nthiAJotaHsDEF55KJzTf8oiFylwm4v2LLsG28zkETFrnj13qrr9xYEGvNz9gXg9j6R8NVyVMUiIz1V4UJmp+CFvgtW5k4GVRqWZ2DHY/vaCf+ffuudALY Mvbpw== 00001000000202864883

0041



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido


Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	018	IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2016, DEPOSITADA EL 04/01/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000179	48,824.65	48,824.65
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 65/100 M.N.

SUBTOTAL: 48,824.65
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 48,824.65

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Enero 6 2017 - 14:58:05
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864883	Folio fiscal: 44A1CEFE-30F5-4045-A491-24328D877904
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

DqR5ZgNQ5sdP6PYQ9G++rTpgSPnV44D/0QxxLx+MqiSfcD2xeF7nAVK8B8TD1luXXZPcUPpD4UF0H1vXTY26DHQTbZ320mlyfu3AGSSfsIW4IG1naYf4cLPFedYDtYDzJisIYsA9RsiIfIM48X+N/1cipTTjIk4eUXCIE5dk7f50V3DnBRyPmZ5Y6w8iXyssy2Umsce2HgsV2A18aVVzrzgqj1VZg5DSgEewnWUfW3dhDzkI12tYqQG4K2I/VpD7M7My+C64C1c2J1NIVGVMeD2cyAxqCFjQYcIV

Sello del SAT

TAPmWB/K+8//3F3loaKtXV+NEqzPcmfZwEUduEbPI3+1HqQYPt+qhPUO8r8s+pY4jnfHb+OBYOrlRg9sya+3TJif6QY2HMLe41Dy0qL8geUay3bwZyflhxNXS3sFd+pXz0ft3nPMROWLAHZGiNLEzIMrE+Ic=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|44A1CEFE-30F5-4045-A491-24328D877904|2017-01-06T14:58:05|DqR5ZgNQ5sG++rTpgSPnV44D/0QxxLx+MqiSfcD2xeF7nAVK8B8TD1luXXZPcUPpD4xnSbvTDXmv9TTUFOHDHQTbZ320mlyfu3AGSSfsIW4IG1naYf4cLPFedYDtYDzJisIYsA9RsiIfIM48Xm1rnKHE2V9pipTTjIk4eUXCIE5dk7f50V3DnBRyPmZ5Y6w8iXyssy2Umsce2HgsV2A18aVVzrzgqj1VeDAPKeZg5DSgEewnWUfW3dhDzkI12tYqQG4K2I/VpD7M7My+C64C1c2J1NIVGVMeD2cyAxqCFjQYcIH3+Uw==100001000000202864883||

0042



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	017	INCENTIVO 5% PARTICIPACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2016 DEPOSITADA EL 04/01/2017 FOLIO COMPROMISO No. 0000000180	53,214.19	53,214.19
------	-----------	-----	---	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 19/100 M.N.

SUBTOTAL: 53,214.19
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 53,214.19

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Enero 6 2017 - 15:01:10
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000202864883	Folio fiscal: 060CE16F-48F1-4FAA-85E0-D7BB6810BC1D
METODO DE PAGO: EFECTIVO	NUMERO DE CUENTA DE PAGO:
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Sello digital del CFDI

AzbLbFMARSPkGuFmutSgIJu8akdDSh/qzboqJvfE7F24gri0k9Hjyp/YqQpPuyHWUPNXow9+D
SauXLlYalvVXVs/PBzzxS3IY9bMnqN1Tb1rQxL9+jVo5LRIZYLCLenm+MhJVVSGw7IjVqrPc
EKvcMT1Q5OQzk4JwQ16hBmm+KZ12A3NO8H+dmRVawSBwSzhKXj/fd4gbAGzohj1eN0nddv0yq
NGUgVVS6iM9mVhFAYJJuH18hUSPOSKz870pCyP1rq1SmmEuYTDUeS3y+H2acOI/gRpkda2dNL

Sello del SAT

MT9cm46i4hwB8fmWQKWOCHI6FIrTo4l2cQ5als2I9+e6XyXjzn5KJ84/a/8c9cH61RnbQ4mUu
eQn4t5J/ODtB4vzd78RI5FrL5qfysOT1506EM0megNLFDcogLWK1wrJYASR/28jI6TWU/Ne2c
Kk+UETNF4tM=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|060CE16F-48F1-4FAA-85E0-D7BB6810BC1D|2017-01-06T15:01:10|AzbLbFMARS
tSgIJu8akdDSh/qzboqJvfE7F24gri0k9Hjyp/YqQpPuyHWUPNXow9+DuV54drB2yzQDGSauX
XVs/PBzzxS3IY9bMnqN1Tb1rQxL9+jVo5LRIZYLCLenm+MhJVVSGw7IjVqrPc8aZrvQWCys3
T1Q5OQzk4JwQ16hBmm+KZ12A3NO8H+dmRVawSBwSzhKXj/fd4gbAGzohj1eN0nddv0yq/JvOW
9NGUgVVS6iM9mVhFAYJJuH18hUSPOSKx870pCyP1rq1SmmEuYTDUeS3y+H2acOI/gRpkda2dN
qfwmA==|00001000000202864883||

0043



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL:CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

CANTIDAD	APLICA	CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTAL
1.00	No aplica	035	TRASLACION DE DOMINIO	350.00	350.00
1.00	No aplica	025	PREDIAL URBANO PRIVADO	1,532.00	1,532.00
1.00	No aplica	026	PREDIAL RUSTICO U	5,152.00	5,152.00
1.00	No aplica	028	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL PARTICIPACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016, DEPOSITADAS EL 23/01/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000182	-351.70	-351.70

IMPORTE CON LETRA
SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.

SUBTOTAL: 6,682.30
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 6,682.30

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Febrero 27 2017 - 11:17:54
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 680D2C57-E523-4F8B-A7F2-A19A17CA3FEE
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	1J21oYG4TwGzK8NY+Opj8fQnGFHaur9eO9paF5n3VjoNGWtKFGOdCzcZCkh45n1Qd70ef4L9tJxv8C5K+kZb5tMp6MB5yMm9d2b2/CyjLN687fan/BNmGrRFRMt25a9egAo/gO2Ca4kOBkTKfmphj2803fh7/8uCEKsyIAJxBx03zGoIffQ4RzSNKv8s/uVAMq6vpfVyxAVkrke2Fqb63hxrbdyn7F2Dc+t3Sz1LUeWTVoikpI0UqBE34G175GelIbZf7pfjxobqYAqhJAm4woFgwr7rGDSfXm9
	Sello del SAT
	Gtrx4+1iaEwX6ZdSjgYPmZi55PS8TSIEeDfk6HoP/wfs8nNG54TM2gH10hkszu6j0tKqVgwkY3klHFrlLJ+Exn5IWvqf5nJJhir2FcCb5ExcIdQhL+fmpeVs6BdYUd83elkYMNKuPqKoTmCR6IeDewv8nHam/gvPobXyG5YA/RM+Y6qsPTjoEca04QsnG6z0gN5N1f1lqeGc+iKwrWSTG1QBgiEgQEQpv1Zbtuz6rFRG6R/OC+hmYw2YWGsyTktBTd+5q072iGEQvSEu/MPLyAd5N7wfqJppqT1PsAQNY8XgatAvfh8vznuC1MBA==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	

0044

	1.0 680D2C57-E523-4F8B-A7F2-A19A17CA3FEE 2017-02-27T11:17:54 LJ21oYG4TW Opj8fQnGFHaur9e09paF5n3VjoNGWtKFGOdCzcZCkh45n1Qd70ef4L9tQ9tNzwHgSMINmJxv8 5tMp6MB5yMm9d2b2/CyjLN687fan/BNmGrRFrMt25a9egAo/go2Ca4kOBkTKfmVS15EE3fH25 03fh7/8uCEKsyIAJxBx03zGoIffQ4RzSNKv8s/uVAMq6vpfVyxAVkrle2Fqb63hxr bkdPFT6s Pyn7FZDc+t3Sz1LUeWTVoikpIOUqBE34G175GelIbZF7pfjxobqYAqhJAM4woFgwR7rGDSfXm acqsw== 00001000000404486074
--	--

0045



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

CANTIDAD	APLICA	CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE
1.00	No aplica	020	TENENCIA ESTATAL	2,043.57	2,043.57
1.00	No aplica	054	TENENCIA	369.84	369.84
1.00	No aplica	053	REMANENTE TEN ESTATAL	227.06	227.06
1.00	No aplica	041	REMANENTE DIC IEPS GAS EST	4.15	4.15
1.00	No aplica	021	REMANENTE DE TENENCIA	41.09	41.09
1.00	No aplica	022	ISAN	11,973.21	11,973.21
1.00	No aplica	023	IEPS GASOLINA PARTICIPACION DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016, DEPOSITADA EL 13/01/17 FOLIO COMPROMISO No. 0000000184.	37.35	37.35


IMPORTE CON LETRA
 CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N.

SUBTOTAL: 14,696.27
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 14,696.27

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Febrero 27 2017 - 12:25:05
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: BB7DBF6C-3F96-4BEA-8E6A-24C5298823F9
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Sello digital del CFDI
 Qf+IlaIeaMRkZ5a4+IqweI8dlj1SZZqrpmSwwVCGI5/r7sY9HtC0g29L5U78FN30GrYkxtnKT
 88rIXdOjpltg114Tb52x6VvowLuULX/HUCGtznpl4RdAHJk3dPIVToKoiOvZrobAIvnxw+DF
 c5TNf9Xavsnpo4KTHQ3/X8ewoREKIVJFM01Icmzxd077AvuY+n2CJ0wdnZsQInzrjr9eQ4aBd
 ljaOLukeRDDbucJQsUEwCYht7ichOxyecIqQuov/Xe92ePive83S+YVVLNX709IXVuyiBullU
Sello de SAT

0046

	<p>HdM1BOcdiRTEDfTT/ophEle1fJLGhYBACHuHU92iKrx5DXRjK2hJ/TzFHoxybp5+ZIEbHDMdI WQnObZJgSuAw7BlbqXOyyZadgQoyYJEH9m47dcMttkmonv/ikFM02xeO/XhLLtdor7T9fmFC6 SJvSmfkKzjFlwfkqFLwQsfgPZnb+4SDUQ8+6hnw2HvJP1LrfrGEMACpnahkXFE/4012uU01b vgZV9284Bnu2eBCZORGRKiPw4JOci15w1bPC1ZS65Cf5sn2/17+eGnVy2lmQuY20LsaFg8VZV rXScjJqjg38NphSjkP9+nQ==</p> <hr/> <p>Cadena original del complemento de certificación digital del SA</p> <p> 1.0 BB7DBF6C-3F96-4BEA-8E6A-24C5298823F9 2017-02-27T12:25:05 Qf+IlaIeam IqweI8dlj1SZZqrpmSwvVCGI5/r7sY9HtCUg29L5U78FN30GrYkztnKTHu8JapwyYD8L088rI G114Tb52x6VvowLuULX/HUCGtxnpL4RdAHJk3dPIVToKoiOvZrobAivnwXw+DFfQInQ92TQJJ 9Xavsnpo4KTHQ3/X8ewoREKIVJFM01Icmzxd077AvuY+n2CJOwdnZsQInzrjr9eQ4aBdFSRYQ z1jaOLukeRDDBucJQsUEwCYht7icHOxyecIqQuoV/Xe92ePive83S+YVVVLNX709IXvuyiBull A01qQ== 00001000000404486074 </p>
---	---

0047



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: LA MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MEXICO			
CLIENTE:	INMUJERES	R.F.C.:	INM0101121P2
DOMICILIO:	BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 3325	TELÉFONO:	
COLONIA:	SAN JERONIMO LIDICE	C.P.:	10200
MUNICIPIO:	LA MAGDALENA CONTRERAS	ESTADO:	CIUDAD DE MEXICO
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	055	INMUJERES APORTACION AL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. CE/PFTPG/MI/587/2017.	200,000.00	200,000.00
------	-----------	-----	--	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 200,000.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 200,000.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Abril 6 2017 - 21:13:24
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: DBF08334-A2B7-47C7-96FD-8AA5CBDDADA8
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

Jcnju0eLhk7JYTbr3+TOTY96vI1ZPdBHS14Jqoc51cz/4KQr/NTJ2pIhV8tFGtFik49rs1mlf2We1EXKRhis+gTCF7BXytEkPqOfXKwB1H35+vYB07kw0F5/XGR/uOKQ2KS3vsXzW14/3toOWFyq7Pw eJ1ZzJ5QpxsSElMgiaz4VIoi8qorAKtkSzcOJFc6EM3fNSn4jEwYSW+eJgLbBUz702fMm19jPBgS mzu+iDDshLCg2ugmny5CopuGD07fI+c8ekNq2u4ywhOJR1KrXBVxmDmbzVFt194/W+qfgRusvajF

Sello del SAT

pGpsQ0i3aZOGhKV9e61luNph/3fntZ0hLibMwRvSYxAvKYLEmlq6mNa8/p6wsp8WyGGC1MG3IDx4 D5WmXiamh940F5Pv1/iTert7g6kQBEKw9sjxFegNpni18hawEYfZ1vIF4MOiZzalt/KlaDcj2ak IOW034AlnQL+r2qZQgvLtSOHUs+QDIOR5TGbCVeT7T1AUFso9MnnL7tXo01GUDPgmokir8yxov leE8YaXui6oej7ey7SDH/aDLF05P8lsRdecv3z7SjG55tmQmWSFMiBC+xImX9VFTodZswkKxcXtr K9LfbIRXYUyC8kkxkiyZ2g==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|DBF08334-A2B7-47C7-96FD-8AA5CBDDADA8|2017-04-06T21:13:24|Jcnju0eLhk7JY +TOTY96vI1ZPdBHS14Jqoc51cz/4KQr/NTJ2pIhV8tFGtFik49rs1mlf2WeWc606TYpMC1EXKRhi TCF7BXytEkPqOfXKwB1H35+vYB07kw0F5/XGR/uOKQ2KS3vsXzW14/3toOWFyq7PWREo63AWrz5e J5QpxsSElMgiaz4VIoi8qorAKtkSzcOJFc6EM3fNSn4jEwYSW+eJgLbBUz702fMm19jPBgSQWEL e5mzu+iDDshLCg2ugmny5CopuGD07fI+c8ekNq2u4ywhOJR1KrXBVxmDmbzVFt194/W+qfgRusvaj 9eWcQ==|00001000000404486074||

0048



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: LA MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MEXICO					
CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES			R.F.C.:	INM0101121P2
DOMICILIO:	BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 3325			TELÉFONO:	
COLONIA:	SAN JERONIMO LIDICE			C.P.:	10200
MUNICIPIO:	LA MAGDALENA CONTRERAS	ESTADO:	CIUDAD DE MEXICO	PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	055	MINISTRACION DE RECURSOS PUBLICOS FEDERALES EN UNA SOLA EXHIBICION CON CARACTER DE SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA EJECUCION DEL PFTPG 2017.	200,000.00	200,000.00
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
 DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 200,000.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 200,000.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Abril 17 2017 - 12:16:21
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 32F5A6BB-B397-4BEC-8E46-AEC31CE53574
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI N7BZ34/eVzD29q6kJLEhIhqQayS5xQoJUQsOL0a1jGfI2ziZ2EudToBjIgxJD56qcBQrovRIQsViA0BmSNn4QnAExtQmBk8EdyrYveOv1AX7pFNtsvKpNtQv3sqdn1cs+5p27orf+9N5JRvNaQ Bw693A7ts46PtE0dThkpONDsgW3t5zPg7W3vBbgtYORHfukFlweE3FTFpgPtANusxI6TyNMZztiaA3JQVIWSZa/s8DSR4SS8b9f27ocoAeQa4afOD+AEsLtVYRej4n3tQVlQgLZ7NWqJL4d87ZF
	Sello del SAT ucypcS0+xI10kgf7n+UEN6Rd1mJCXjw74qKoYblbNgeRFST1PdJ7peuVVUbovzcFs7TCZ/lrOD5q0gEVqu1JcE9Htr+6NuTIxK1CGOoSOWYw84fTjN0KBwXQ2psm37xFQ+CC8JwP+dIGc1TZLp bGefuvYi4bmk20tBwGH8uTNKaW3pqwvALRBnE50PyazTe1NP/JzC8h7XmkGODOUv2RV9uGR+V TtozQx9yVrB5TnDKOimJy1j7cfGg9df3CsOBuQmGacccvHgNEPXnTs3Nwsd1Y1+6M7xNchsCw3mX1e0GpSylN5uZnt0DP8A==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT 1.0 32F5A6BB-B397-4BEC-8E46-AEC31CE53574 2017-04-17T12:16:21 N7BZ34/eVzLEhIhqQayS5xQoJUQsOL0a1jGfI2ziZ2EudToBjIgxJD56qcBQrovRIQTGCd6Ba7fBQoisViAQnAExtQmBk8EdyrYveOv1AX7pFNtsvKpNtQv3sqdn1cs+5p27orf+9N5JRvNaQmcm0AyJgolgP A7ts46PtE0dThkpONDsgW3t5zPg7W3vBbgtYORHfukFlweE3FTFpgPtANusxI6TyNMZze036G

0049

VtiA3JQVIWSza/s8DSR4SS8b9f27ocoAeQa4afOD+AESltVYRej4n3tQVlQgLZ7NWqJL4d87Z fzQLg== 00001000000404486074

0050



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: LA MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MEXICO					
CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	R.F.C.:	INM0101121P2		
DOMICILIO:	BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 3325	TELÉFONO:			
COLONIA:	SAN JERONIMO LIDICE	C.P.:	10200		
MUNICIPIO:	LA MAGDALENA CONTRERAS	ESTADO:	CIUDAD DE MEXICO	PAÍS:	MEXICO

1.00	PROYECTO	055	MINISTRACION DE RECURSOS PUBLICOS FEDERALES EN UNA SOLA EXHIBICION CON CARACTER DE SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA EJECUCION DEL PFTPG 2017.	200,000.00	200,000.00
------	----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA	
DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.	

SUBTOTAL:	200,000.00
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	200,000.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Abril 18 2017 - 13:09:03
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 9C8ED6A5-8031-4DAD-AAC1-810868504F26
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital de CFDI
	AvWNpKBCsNzVCPXNKM45bJmV6HuJevWx6+fibXhdFcWrkxLDs7vDwqfLqUtfd2Y6vNFBbZOW3oHc+t76toPr9fXQoReCEoOUgs61v0cUQRko9MbSvePPYAgix6R3U9ucecbJmEDil+z9VrtzhDZredmLqUgLNpTcs82I3SLMcwV0sbqu/WlN329YVIAqkLBCJfS11cuFG5rihhampmRJ19sXIm/CFccQ/giECSdUDCYmcL281GpWv3y5c0fw0t7i8Fityw4fA1TtTufRiGm1t8afgeROlt6GIYv
	Sello del SAT
	VtGN6B0f5cwHCWxP+ET6BYa2//cRSPGVum+79x1zrBtryIQY20CDzoiXQHCGAUB3NeYfRpvpcTgQM8sHTVw7VZ2w3xhxQQaRif+p21k/pyWS92wv3+ciDQZUEqkVOLfU+fn/KHqCKiwHxHTZ2uLb/VVz9NGt+117U9T9ELeqHAOjnOt+VphGRjTaJQu79R2wrpp0HXEjrzv1+HAKaBLtEsbQOjofNF/WNr/MKzNEkp/0b6G94U6ex+N9pngLzMJmtEJYdy1Y/TMBk7ASLwxUme7zdycmGfLuA6P8BHYt6PmYkpUgwwuuxdc0IxQ==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1.0 9C8ED6A5-8031-4DAD-AAC1-810868504F26 2017-04-18T13:09:03 AvWNpKBCsN45bJmV6HuJevWx6+fibXhdFcWrkxLDs7vDwqfLqUtfd2Y6vNFBbZOW3Yr85h9G4myKkzoHc+9fXQoReCEoOUgs61v0cUQRko9MbSvePPYAgix6R3U9ucecbJmEDil+z9VrtzhD/s+WsdPw77uLqUgLNpTcs82I3SLMcwV0sbqu/WlN329YVIAqkLBCJfS11cuFG5rihhampmRJ19sXIm/lQvwhuCFccQ/giECSdUDCYmcL281GpWv3y5c0fw0t7i8Fityw4fA1TtTufRiGm1t8afgeROlt6GIYSpYcg== 00001000000404486074	

0051



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL:CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	032	PRIMERA MINISTRACION FORTALECE 2017 HA DEPOSITAR EN LA CUENTA 0462753757 CLABE 07271100462753757 0 BANCO BANORTE CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE HIDALGO UBICADA ENTRE JARDIN PRINCIPAL Y CALLE MADERA EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, LAGUNILLAS, S.L.P.	1,457,754.92	1,457,754.92
------	-----------	-----	---	--------------	--------------

IMPORTE CON LETRA
 UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.

SUBTOTAL: 1,457,754.92
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 1,457,754.92

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Abril 25 2017 - 14:12:13
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 5D96FA70-BC66-441A-B078-D6E1184D5CCB
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

gUPhjh6BqAzJi6qgdxCzCSdgZ06sZXQCFOnvXaXwSy8wEdroG7+H6nuwf9Dobr9J68zSHc+x+9Sd0u8DprRp039kx1EhcUR7Vcm5iOJSVS52Ydo3ZH+EXKX2qJyzoHvjUb4PON8eXqFh56dP67jJS+OF0t71NR5R0in2mWCv1Tk6QfLnflUWkCiQ4N66nxOwK2PsSV9J1WpI6piHojfflYpE6qunRbSyk9i0tcbDEz0uEc6W/5D627hbiLhhOS7hra0C0hJOKM8S4DNamy6mExN9jLrW3TEBQ

Sello del SAT

bFRE2KUxMPeN81G3DnVB6voPEjrZuG/mwtVYWKSqhmOBWHS8pQUWHLSH4NSBbpsAizTJpbEQdd87WA6qqYp2LQeI7dVhgLpexaptbQVoVpdoslcfQnI/aFodlnEt+uYPLV09A3p6EF3CV1U/YuLXS1CiX+9cTmurKgDIC6567bwsWOJczTqQfW2TwrQVXq5Qko2VN+gF6MX4F/AC/E2EQtc/c6nBSYyONaM01JHyZLyZKJHUIfcE1rg3krADKQa39clZrYBMJSOa1YGsv3EQmoLzrmVYf54+8X7h1OE6v6nvAQ2r9beaMV17IA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

	1.0 5D96FA70-BC66-441A-B078-D6E1184D5CCB 2017-04-25T14:12:13 gUPhjd6Bq dzWCzCSdgZ06sZXQCFOnvXaXwSy8wEdroG7+H6nuwf9Dobr9J68zSHc+plAalnN5UIF27x+9S Rp039kx1EhcUR7Vcm5iOJSVS52Ydo3ZH+EXKX2qJyzoHvjUb4PON8eXqFh56dPPasO5DtE+aX +OF0t71NR5R0in2mWCv1Tk6QfLnflUWkCiQ4N66nxOwkC2PsSV9J1WpI6piHojFflYpPujm TE6qunRbSyk9i0tbDEz0uEc6W/5D627hbiLhhOS7hra0C0hJOKM8S4DNamy6mExN9jLrW3TEB ZJYgw== 00001000000404486074
--	--

0053



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. 5N
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSI MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MEXICO					
CLIENTE:	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES			R.F.C.:	INM0101121P2
DOMICILIO:	BLVD.ADOLFO LOPEZ MATEOS 3325 PISO No. 5			TELÉFONO:	(55) 53 22 6030
COLONIA:	SAN JERONIMO LIDICE			C.P.:	10200
MUNICIPIO:	LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSI MAGDALENA CONTRERAS	ESTADO:	CIUDAD DE MEXICO	PAÍS:	MEXICO

1.00	PROYECTO	055	MINISTRACION DE RECURSOS PUBLICOS FEDERALES EN UNA SOLA EXHIBICION CON CARACTER DE SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA EJECUCION DEL PFTPG 2017.	200,000.00	200,000.00
------	----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA	
DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.	

SUBTOTAL:	200,000.00
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	200,000.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 8 2017 - 14:40:55
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 5A92119C-29FB-4646-9ABA-66AD6B6CE344
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	W09mNtcA4F6R0P1t9K+kK8s7gq9Kb4ug/u6dL3HDuKNNwiLPsC4d/Q+t7WfoVnWyJ6sZI6zCg1wZ83+BC/3rf+1nMNzHIqcrMTKKbLKaQJjb17YD5eN2TyCJm3EHQulEY0mIoSQ/fH57sVkiC8ow23Kfp8bWfvIR4000ttS5zinXzcu6dK84jNQGK6dFeSHBKE01RBFrRsmMaEBkidZXgFKzBmWlrzwFklRM00+uBuqstyGHUHEdaUc9HP09Wu/WJpw7Zdzjm2MBOUEnid6YyAPluhyKvGPjTWE
	Sello del SAT
	aD3bR6mQguIwe7tmHuK50eDladNzdMoitiIhRy9ib503zoIpyOQL5t09LAMDwZI7snEnX+4Xl5smKLeoLwowW7HiC9Hn7SkpsAjDRAtsZrmxG7NAXwcQSNT0WsaC6P0h93DglTYhI+zahqeKi0c6cLaiko1Roj8VMJWK/MUygg9SXZ0nKtTVjxmeON8cmYnA0úZsQRz+kpf/pBINys4eIeVUQlF3DsNhmuzOo6qa3YSof9yxf0XeC6vj2dKqQLmM/n/+zgeG/EtBkmVU3DCQOtr2e8u7av4qg/0T+UAoEJY0Tjgg9GnZAaL3fg==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1.0 5A92119C-29FB-4646-9ABA-66AD6B6CE344 2017-05-08T14:40:55 W09mNtcA4FK+kK8s7gq9Kb4ug/u6dL3HDuKNNwiLPsC4d/Q+t7WfoVnWyJ6sZI6zCg5w19JIYf1Wb4u1wZ8f+1nMNzHIqcrMTKKbLKaQJjb17YD5eN2TyCJm3EHQulEY0mIoSQ/fH57sVkiC8D4TrQDUoaDxfp8bWfvIR4000ttS5zinXzcu6dK84jNQGK6dFeSHBKE01RBFrRsmMaEBkidZXgFKzBmcEjY7	

0054

	lWlrzwFk1RM00+uBuqstyGHUHEdaUc9HP09Wu/WJpw72dzjm2MBOUEnId6YyAPiuhyKvGPjTw ra0UA==100001000000404486074
--	---

0055



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	029	FONDO FISCALIZACION	28,613.36	28,613.36
1.00	No aplica	030	FISCALIZACION TRIMESTRAL PARTICIPACIONES DEL MES DE ENERO DE 2017, DEPOSITADA EL 01/02/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000007	7,911.42	7,911.42

IMPORTE CON LETRA
 TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 78/100 M.N.

SUBTOTAL: 36,524.78
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 36,524.78

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 18 2017 - 13:32:23
No de Serie del Certificado del SAT: 0000100000040486074	Folio fiscal: 251B5888-3DF3-4F5E-BEBC-A3C1727C3C93
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI Bn4rN7Epunp17ubq5FA9m4cBex282C/cAnaBXNv/Gudam83MsGf3F1/bPmeqbPL8VQEtaeSUE Omwwh/u09vB120w2qj3ISNb+ETyhDiI5PuIMpuolxuJhnxs/gBTHdezWTSK2hBKAUFTrLmRp7 yyeRrjedDnDabyHGJQJvrjNtpNt82LghhcrwEL7700nTAolw9eXnOl/+K0jC+YPIgifiTtJCW kPuNIONFACsmvxuroCuf8opVs095sYQba89/PU30DauCk/T+EtmuDvc9e29piBGMokYd9mBZF
	Sello del SAT oPwD5P2bIzNVM0+8G3JkP6AJkHujzkB1ezgXHv9uGSFUM8cpKijb2G+CmmCrbtcyw0fHivylM DrZrt5IZJvCg40Zqmbz4D3JPYMqmQ6STPdG22keDVQ25dKgEvsBRm60EhhjX+OGUSSj5whSyi o/QaGGR3ZlqzwKyy4voaywJHsPOhgevdcqo3ec5pmxu2585TNXoci194ugKsUK+xjnzQ64ITQG i5sPJi4TLFOGzdefnj9uYnpd9XXOp1HmZFrnx2CveQsaVupof5Ly18EypuY1OANyRK8oJ+04A CVLdHU9Rzm4wWEv0oC9cvqg==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT 1.0 251B5888-3DF3-4F5E-BEBC-A3C1727C3C93 2017-05-18T13:32:23 Bn4rN7Epun FA9m4cBex282C/cAnaBXNv/Gudam83MsGf3F1/bPmeqbPL8VQEtaeSUEu4oIa/+04b91X:Omww 120w2qj3ISNb+ETyhDiI5PuIMpuolxuJhnxs/gBTHdezWTSK2hBKAUFTrLmRp73yDR09HNqXN jedDnDabyHGJQJvrjNtpNt82LghhcrwEL7700nTAolw9eXnOl/+K0jC+YPIgifiTtJCWpfdtW

0056

	SkPuNIOnFACsMvxuroCuf8opVs095sYQba89/PU30DauCk/T+EtmuDvc9e29piBGMokYd9mBZ BR+aA== 00001000000404486074
--	---



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. 5N
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	046	EXTRACCION DE HIDROCARBUROS PARTICIPACIONES DEL MES DE ENERO DEL 2017, DEPOSITADA EL 01/02/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000002	13.48	13.48
------	-----------	-----	--	-------	-------

IMPORTE CON LETRA	
TRECE PESOS 48/100 M.N.	

SUBTOTAL: 13.48
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 13.48

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 18 2017 - 13:39:46
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 2DBEF37D-0836-4BC9-8EED-F658A80005E5
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	OyJ2ICBcZSzfXpw0BE3JcXFIPXRk4n1lFA8y2vfwfEZcMB81FTpXR6gU1zn4HyU9dSTvbHDco8Sbqp0j4k10JKUsZ3idxpmbly16rUDXqPge6IRpgrZ/M5Jgs++cIC3DwjKB6a3jOto4vvgLG5G075WxE7bxUNw+DnnqxK2jIpsqbtcy9pctNymU1AWVX5sz2g2HIhotRnyDeaSC41/18Q0Exb615kfiabvCgwxczWcyMFh5aNPu1TUgrV4lcdp+jZLtSLKP2URFaFOo8FK98nGdWwQr1TWC7URnV.
	Sello del SAT
	FHOTtHecKkvtDYDxgOH21EFQZrtgutgVchkvpZprKmUnFARCeSrxjW2i+PHoKmhY/25xYKhVSZRJ607Mx1770gGkgKurfnPxZLFTL/5+v7WE411X344+rAN17HwEyvldUwIaB6BQzaanXNV81k2X/Vkwxq7yyMWPjibglFVvN1Wzur2zEm60Q216acb9zzPtv8FzMK4Dz1iFCXyex+EEK1GxAEZY5r+g+cBrdUgBdzyx+SC6Imq0pCG2p12gcH0b230DCssl2cmKJPq8S1TRqsivudoFziOacZJdXeDGvw+gETRCpm1SgdngzQ==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 2DBEF37D-0836-4BC9-8EED-F658A80005E5 2017-05-18T13:39:46 OyJ2ICBcZSE3JcXFIPXRk4n1lFA8y2vfwfEZcMB81FTpXR6gU1zn4HyU9dSTvbHDcocJ794U784e+ds8SbqJKUsZ3idxpmbly16rUDXqPge6IRpgrZ/M5Jgs++cIC3DwjKB6a3jOto4vvgLG5GJHv1NBAGhDT E7bxUNw+DnnqxK2jIpsqbtcy9pctNymU1AWVX5sz2g2HIhotRnyDeaSC41/18Q0Exb61zLS+E r5kfiabvCgwxczWcyMFh5aNPu1TUgrV4lcdp+jZLtSLKP2URFaFOo8FK98nGdWwQr1TWC7URn JbDww== 00001000000404486074

0058



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	017	INCENTIVO 5% PARTICIPACIONES DEL MES DE ENERO DEL 2017, DEPOSITADA EL 02/02/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000009	56,962.00	56,962.00
------	-----------	-----	---	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 56,962.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 56,962.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 18 2017 - 13:47:30
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: CCA14B23-0AFE-4808-B994-C5D143D8F3A2
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del GDFH OI/OLHAKPrL6rh9cEeIF4P58604bYAw4euhD6gJBHebh0j0xjm6dYcqs7n1Jg420/ZZTOIedT2rDdvo4gyHX89LcCkw+G3Hj0M15S4VbaaXwj1ASpUCF7S8QL25L/32ZdNh62f6LuBmsLlh6/3LggiUPYhwuPn/C1qbbJnM+VzTwwCtUgjdUj0u5om9UAjw1LOey4D4NwwktGJNq2oJ4KVK48o9AoRXN9mYJEdgTrAys1UxwHFjygQa5QCnnymsBzhChz6MEXi/Rt3mBqyLYotnXFRaYcCA1UV3
	Sello del SAT cLKOxAu8iBPIb4xI7FGTkJ1quZ9/J8gPvLpd0Zi5aHDDjs5647es67LWPnhFwOtQkI1cUT4akOKLh/+43R4j84Nk2ypz35t8Kgxvo/S8/TW0p2Fmx5s25VhrGQDjHwAjbi2+JrptQkd1FD+6HEFfteJP27+0o8gmd03tgFoGkBIhZ04j0E9ahTorqECvcPk+VCwKVUAICCGL3UAbmU2r+8gPAYeOSRG3wJbr8SMNFRH1W2kdSXUHQb8pHnkGKBnqfiL2GfAoIU5520gkVEXVDRD7omDMhgXOLeagcL385s9iF9yEfzDmsIlmQ==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT 11.0 CCA14B23-0AFE-4808-B994-C5D143D8F3A2 2017-05-18T13:47:30 OI/OLHAKPrEiF4P58604bYAw4euhD6gJBHebh0j0xjm6dYcqs7n1Jg420/ZZTOIedThpCFBh+CDXbLI2rDd89LcCkw+G3Hj0M15S4VbaaXwj1ASpUCF7S8QL25L/32ZdNh62f6LuBmsLlh6/3PCZtuwNnPPcPYhwuPn/C1qbbJnM+VzTwwCtUgjdUj0u5om9UAjw1LOey4D4NwwktGJNq2oJ4KVK48o9gSjWbDAoRXN9mYJEdgTrAys1UxwHFjygQa5QCnnymsBzhChz6MEXi/Rt3mBqyLYotnXFRaYcCA1UVRQC8A== 00001000000404486074

0059



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PARTICIPACIONES DEL MES DE ENERO 2017, DEPOSITADA EL 02/02/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000004	131,969.18	131,969.18
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N.

SUBTOTAL 131,969.18
I.V.A. 0.00
TOTAL 131,969.18

Este documento es una representación impresa de un CFDI.	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 18 2017 - 13:57:06
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 4E637B2D-A02A-489A-89CD-1E9FE87D9858
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI ZWCYxOKP6COoF4j10Uiqkmu03p6onvWraBGcbR43CIQRIWMEqtIvJQwaT/zk6GrYC8zUt2iIGJR92rirKJlrTx8viT6afvnJc+1xcY1ZQ2+33PD9tY1tPFpuS5GIbQ4jIQuo4sc7mehFdW8wx0J6Oo798IIEzVPnApBEx0D14Y9mHQkI2G+Gb43StvGrhdnCxqOdws4LlUfYRwT0KEkYZUgJ3h/SfacXN6p3h8/WympGCsuiwE38j4oz1bpVppBC437IXnQS3e0Kh3wXx4svIpUQsulPculjWq2
	Sello del SAT Tvqk7tZk9uGpic74a61bgQ0tlqNSsyXo1kfm190B+Ub+gYWNyKJzIyOELi2VmrqfeqeOV54a7EGmpjlgln/HycYB8zII7x7GXCVEZgtJrm6//dGjNOhcAuoyFw1M+ekmAKPcGDiIVwdj/tbfc0sgmJ/0vQ1xN4eCnSV9vSFmEyVpdhgMvywXLuraSs90vvGp9j85TvhbeLQRpVJHhgTgQh3HU9bPnCG77TA+rzFUS35Wgiy2F1ZJLr6E5jNg7OXkzY5cwbPmwsHb7kgZzFI/FfyesivtA3dh06A+/88/zMgh4ZCvOqRKxB2M8g==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT 1.0 4E637B2D-A02A-489A-89CD-1E9FE87D9858 2017-05-18T13:57:06 ZWCYxOKP6C Uiqkmu03p6onvWraBGcbR43CIQRIWMEqtIvJQwaT/zk6GrYC8zUt2iIGkvqkhdYbug3VWJR92 Tx8viT6afvnJc+1xcY1ZQ2+33PD9tY1tPFpuS5GIbQ4jIQuo4sc7mehFdW8wx0oRWgmMdfQ31 98IIEzVPnApBEx0D14Y9mHQkI2G+Gb43StvGrhdnCxqOdws4LlUfYRwT0KEkYZUgJ3hZ9Nw9 C/SfacXN6p3h8/WympGCsuiwE38j4oz1bpVppBC437IXnQS3e0Kh3wXx4svIpUQsulPculjWq GSgw== 00001000000404486074

0060



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL:CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido


Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	018	IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE ENERO DEL 2017, DEPOSITADA EL 03/02/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000008	51,269.40	51,269.40
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.

SUBTOTAL: 51,269.40
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 51,269.40

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 18 2017 - 14:01:39
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: D5F9B121-6289-4D15-8264-D20BC2F9D882
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

WKvQVWmALY9N+ByEiQajbAEK7ViK5txEEY/TwDQfftuTCrVkwALdoENJTE5mzqjkIfqWQfHLuAr6sC1EltE31+TupaiUeryFnRUiiZ3fm44XhDURLZKWMvn9gIwdaPUNYH7c39xWxnDTvHbmUZUDKhc6yG2yPBH7Of38NjrdtCJm5WS+YRB1b8cQnjmS0zCFNZLdp65gN4QjCWR6mQAcYDi49J4RIxSCvuUU8h/c7udHEBhhYiavO+dh04siQubAgBUTNbnas0fd/+g7Yr7DO2kh+KkZZIKN

Sello del SAT

uxtpRniOwjjuIhmRpiaP/yXzyaV6y6FytDuZQxFk9IftVWkFXPKVjWTqUu00/U9ILFmC9NMxLz3sAdWrQr6/UEICqlsRluRXcctBY6pIPwkPLDY7Lvq5IPfx0FLcrls6+m+EJV8aJOBsUQWwxrxCdRm4zact3ILCLtmEkGqAdbBr+/hQebwCTfNOchyGcLh0PM+cG2U1q6KncXVHIvM56xAh0gtgqxx4Z1IUWPqv03V2NN81hM9Z5beWY5SvdtQX+Fu3/P8tomT15/TBxIATA+xsbjZ0zB5qjgvV48cxR+zw/Kptmf9ucZDLg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|D5F9B121-6289-4D15-8264-D20BC2F9D882|2017-05-18T14:01:39|WKvQVWmALYQajbAEK7ViK5txEEY/TwDQfftuTCrVkwALdoENJTE5mzqjkIfqWQfHL/Hz+Lcb3fjA2GuAr631+TupaiUeryFnRUiiZ3fm44XhDURLZKWMvn9gIwdaPUNYH7c39xWxnDTvHbmBGC9i7bKvdghc6yG2yPBH7Of38NjrdtCJm5WS+YRB1b8cQnjmS0zCFNZLdp65gN4QjCWR6mQAcYDi49DYANIeJ4RIxSCvuUU8h/c7udHEBhhYiavO+dh04siQubAgBUTNbnas0fd/+g7Yr7DO2kh+KkZZIKNj2ALQ==|00001000000404486074||

0061



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL:CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

Cantidad	Aplica	Clave	Descripción	Importe	Total
1.00	No aplica	020	TENENCIA ESTATAL	234.15	234.15
1.00	No aplica	054	TENENCIA	6.07	6.07
1.00	No aplica	022	ISAN	13,465.55	13,465.55
1.00	No aplica	023	IEPS GASOLINA PARTICIPACION DEL MES DE ENERO DE 2017, DEPOSITADA EL 14/02/17 FOLIO COMPROMISO No. 0000000015.	4.94	4.94

IMPORTE CON LETRA
TRECE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 71/100 M.N.

SUBTOTAL:	13,710.71
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	13,710.71

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 18 2017 - 14:14:21
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 682BBFFC-6372-400E-8913-A8507A3879F5
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	GyEjqq6MdiITWhLvTvEbvCLyOePOQJCbrozMSXWHR6tGVZ6CLvz2oDw74FJTgdilAesch/1ZhuOrSJD6EReM4Vd0S3Iv4P/LBCBYppIw+Aza672eg/IWciLHPW464XEvmur36qcVggiVGCJ/k5kUQJS0zk5H2xJG5C/0S1qWWqhh3Tio+YKOUINzQF0XC2kODqcJBBGeddVKJZvKvVOANcGj7ep34UZ2PjDyxAK9ExroPPoP4X/LHhK+PkhVDSLfwysjMkhyzkbIY8CrEaleyI91KZTXAa8kI
	Sello del SAT
	DFHCT5gOuIMGrDCNxxr6c4gk4f4Rless12YuPz02LCtEyNCOZLZJHJo/Mi kvI4TW0A5wHFCmtAhnzFTillhXLqOt5cRJS9vgrWY+G7217EssbqoWdNBE3UjNE6AgT9TF5QmM+s0awnB0Bh7fe/pOXQjzDgt1yoC5GhtQpT3f9Kz+MDc+HWJoIEenBBb4kuFlKffg178I+Csz7LLuWYruqZxNW1MYBvchTw/U/mLJPxVhCbnwBCoJStjMwBzVC59WiRzBFqtmSKY23CfvW8bLe5si3tVG7xJcdQJEozjJnJ183YbvM13TkkPFRQ==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	

	1.0 682BBFFC-6372-400E-8913-A8507A3879F5 2017-05-18T14:14:21 GyEjqg6Mdi vEbvCLyOePOQ0JCfbrOZMSXWHR6tGVZ6CLvz2oDw74FJTgdI1Aesch/1WcQ+nKqrj7MhWzhUO eM4Vd0S3Iv4P/LBCBYppIw+Aza672eg/IWCiLHPW464XEvmur36qcVggiVGCJ/gw+r7C6JpZ+ JS0zk5H2xJG5C/0S1qWWqhh3Tio+YKOUINzQFOXc2kODqcJBBGedvKJZvKvVOANcGj7SVT9/ 2ep34UZ2PjDyxAK9ExroPPoOP4X/LHhK+PkhVDSLfwysjMKhyzkbIY8CrEaleyI9lKZTXAa8k TVtZg== 00001000000404486074
--	--

0063



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL:CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	024	GASOLINA FED PARTICIPACIONES DEL MES DE FEBRERO DE 2017, DEPOSITADA EL 17/02/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000016	22,719.54	22,719.54
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA

VEINTIDOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 54/100 M.N.

SUBTOTAL: 22,719.54
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 22,719.54

Este documento es una representación impresa de un CFDI.	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 18 2017 - 14:19:10
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: D55BCDD3-8658-4905-8C26-B2C04FE18A58
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI: ingTF7wzNBAGz62nqy1noNN0hw5025cvYN5r07n1CJ1v0pLX9fogyPm1XsG0PO/eGpVqe3qdsK0xBcOZI0ZiqatrJsPlcWxslgmcYNj58nOwIjAfYi00Au7hFgeQY7y3j1YSExaydgH20LuRdtIicRldWMLbnAr13vazJkhwTos8KofJXGY4YpDBp/6WqY3awHuaCFVEr0KfKINL4DaDw8ntGQ/VWzDW0AB21a+zaGtaiYviAjnh+yWifQgftylFC8dqpUWYewwvf6xSjmn8ThOab4+sYERQFo/f.
	Sello del SAT: J0cVMPassfaQoX+d+MGob00+28N8jow1VJ1GrDrh75vir13+0SYomaYx03i6YvuuyRWMB3HDno+JcIdlnfVLje4Lx246Eib3FP+NF/4++DI+jQJ/QxVrbuAjkPr16H+980fhrGqXtntNB7JFVqB88Myq2VVBP3Tq6V71S4SBT3hhc2DUjkwzeAnyFqWQ+Te5sasMNz6PTyWtgeK6MYZpd6+QCzUWVAzfd0QyDIDvI1Iu/GqM5oZ7G7c2zVnqOexdBVV+ZSQan75S2Ft8BQeQ1C3tGkLLWNLrDRJ2px5oWXPgzLd9QURR4gK7aWg==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: 1.0 D55BCDD3-8658-4905-8C26-B2C04FE18A58 2017-05-18T14:19:10 ingTF7wzNBAGz62nqy1noNN0hw5025cvYN5r07n1CJ1v0pLX9fogyPm1XsG0PO/eGpVqe3qdsK0xBcOZI0ZiqatrJsPlcWxslgmcYNj58nOwIjAfYi00Au7hFgeQY7y3j1YSExaydgH20LuRdtIicRldWMLbnAr13vazJkhwTos8KofJXGY4YpDBp/6WqY3awHuaCFVEr0KfKINL4DaDw8ntGQ/+N9cADVWzDW0AB21a+zaGtaiYviAjnh+yWifQgftylFC8dqpUWYewwvf6xSjmn8ThOab4+sYERQFo/JNj2g== 00001000000404486074

0064



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido


Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	035	TRASLACION DE DOMINIO	2,090.00	2,090.00
1.00	No aplica	025	PREDIAL URBANO PRIVADO	38,584.00	38,584.00
1.00	No aplica	026	PREDIAL RUSTICO U	39,865.00	39,865.00
1.00	No aplica	027	PREDIAL R EJIDAL	432.00	432.00
1.00	No aplica	028	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL PARTICIPACIONES DEL MES DE ENERO DE 2017, DEPOSITADAS EL 23/02/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000005	-4,048.55	-4,048.55

IMPORTE CON LETRA
SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 45/100 M.N.

SUBTOTAL: 76,922.45
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 76,922.45

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 18 2017 - 14:45:10
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 3B74F02E-23FE-4627-80BC-1A58250223EA
METODO DE PAGO: TRASFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

B3HctJE+7DwmF8InB6y0cbfkb1V17DxPrZNGOGsZZ3sZZHP9e11hRKZUW2xLyvYUOx9SYPL/W15Q54vv8dplcGx4EqkSvrqzIMY1L1WbuWQ0Kv43qnY5n7bY91sKZSDveCBJ5Imk7m4U7iEL1o50Zu8Ji/5SnHgmSrkZMPq80a+523YJyJ9WPwsNXXaOwGYS3dcI95MivluHVbvobMh4ChydJlYU/qzGT3Tr/Wi1OKpzRVf1ULC/fv92PgULFFQd0Au52QHLS9wnVQDBbjUM8JFUqZ19hdukbyj

Sello del SAT

UgFW8/PQ5Wxbne/ee6ehj4J7RcLXLxWL9EP0ekiRry0Ur5i/qVt95k94At316ZDGxD4GBbvozKSE52p6MpGLYmbW4NtwHgRLrQ3Zsy8HGbJmJTzP5j6s+/510311kIJ6xzYeCcSK1Jhsq4X1H9J1svR3i4ViV+OFSwWHNShw+vmFEMPEYbTjuPcOtmIXT+fGdpbrOG37iYwEVoBE01BtfulS0ZcUCqy61XYqFiJJY+1reBXZRJR2KcxValqCOWVfhQaJv2vRnFe+/8hUyN/cPXhPjF2rNGJQ0ytMCffm/qWzx1w071URwgv/Q==

0065

	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 3B74F02E-23FE-4627-B0BC-1A58250223EA 2017-05-18T14:45:10 B3HctJE+7D 6y0cbfkb1V17DxPrZNGOGsZZ3sZZHP9e1lhRKZUWZxLyvYUOx9SYPL/WssPAW/GS+HVJw15Q5 cGx4EqkSvrqgzIMY1L1WbuWQ0Kv43qnY5n7bY91sKZSDveCBJ5Imk7m4U7iELlpwqoQ6FJe1+ 8Ji/5SnHgmSrKZMPq8Oa+523YJyJ9WPwsNXXaOwGYS3dcI9SMIvluHVbvobMh4ChydJ19yJGT SYU/qzGT3Tr/WI1OKpzRVf1ULC/fv9ZPgULFFQd0Au52QHLS9wnVQDBbjUM8JFUqZ19hdukbv U6joQ== 00001000000404486074

0066



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:	ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ	PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	029	FONDO FISCALIZACION PARTICIPACIONES DEL MES DE FEBRERO 2017, DEPOSITADAS 27/02/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000019	34,130.77	34,130.77
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
 TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS 77/100 M.N.

SUBTOTAL: 34,130.77
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 34,130.77

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 18 2017 - 14:53:17
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 0D0D4802-2566-4045-9845-EC70AB8F7620
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

GXL5yVv3QZhetzkflc3GciUZf1ErGxBqBFwWNRg5XUKJ87G4R4bfR20Vsv+Gy8kr/BxWJAT1bryHzkF8WRaXJX3+/wFGe4Hi+IV2gAtjbVJKP47MLCxpCukb6gFKcCYJEjzxJbNRRdTMctMy7o dsn63fbQ6YuGtdbs+CLZY0gItkI/N7xHGbdAPnp35OSN4eymWNIU/FhLts/gylq8BBAHECBqg9T+0TQaAHm8jSmQxc1AKh6Vt+CwprAf9Roqwpqtd2cK26gpJnE4vAXgdbUwMrIP4+k1b3eDQ7

Sello del SAT

GSQQQ50kAceuB41eDNHLIOj573hYf1DSkkHbDhfSUdeUT0ErJ/pv2FNTyca/ydv6+ZgZCPSK1jSN8YIKU8L9zPwHmn8+Ty008FFvg6gUhY+gBCXnMWYgKwt0D/MyazAwidpXnumHQ:ZmeNiMM3uWGr+waFplSND9/cZLRgntvmKbksN14wMFr2pmy6810wGk9XUg5ympBU9/yVq23ZKNcYKEMABGovX5iIoGGpt+CkeAAOW2G9phwqPYfJOHxEgAmaEqVnPB0TDXdDhEH8be0ZDD4hBzdi+rFTdidzWCfebDvolr0CBcxFFNQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|0D0D4802-2566-4045-9845-EC70AB8F7620|2017-05-18T14:53:17|GXL5yVv3QZc3GciUZf1ErGxBqBFwWNRg5XUKJ87G4R4bfR20Vsv+Gy8kr/BxWJAT1bnKDze7Rg8GzH3ryHzJX3+/wFGe4Hi+IV2gAtjbVJKP47MLCxpCukb6gFKcCYJEjzxJbNRRdTMctMy7oyz+NqEuP/E8fbQ6YuGtdbs+CLZY0gItkI/N7xHGbdAPnp35OSN4eymWNIU/FhLts/gylq8BBAHECBqgrHa0TZ9T+0TQaAHm8jSmQxc1AKh6Vt+CwprAf9Roqwpqtd2cK26gpJnE4vAXgdbUwMrIP4+k1b3eDQqubw==|00001000000404486074||

0067



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL:CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	046	EXTRACCION DE HIDROCARBUROS PARTICIPACIONES DEL MES DE FEBRERO DEL 2017, DEPOSITADA EL 27/02/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000020	12.99	12.99
------	-----------	-----	--	-------	-------

IMPORTE CON LETRA	
DOCE PESOS 99/100 M.N.	

SUBTOTAL: 12.99
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 12.99

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 18 2017 - 14:57:30
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 4DB8FF37-B8DC-463A-928A-8D672FB0C802
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	EF9OSjTBawqEW418eNBKVXmrIlsSQFOEGnUxiYZ1x9cPYtvmkQQfyleYC5EYjJsh+S3z7i91uUM/AEzM2coVypGMLB0cwXtBBIYFHgkHq2dyB4uNFXpFCCb9t4SvmrDPPP5fggewLdx0XpwkBF IjfsK4cE5TQxdoR13A5lad7cOU7wkZiW7KsTigUkPxmLtfet9vTuUsMDJ+p0LbQCDBK071k1qvJjxnTB/QOJ/wi8C4ssYlaY/QINS9kBLI9zR0EhWrIz0EU7GYQ+XCFXB6tzLDJn3I2E8L/XGm
	Sello del SAT
	ku0LuVgLNiesAalaVfnkbSIHO11C5eJ7NcILI4EILn3PVzTHX/x9A7XFYMC8SEOMikDENmW25mPaBts9C+avBG2Zo/KOXRAjEH7rGpQyKRZE4G4Ck4U4ICBGXS0sgpsCNNhTh1J6CWVYdcYrN0MrhVXJgkN8A+UdL8IZRSdAMLAht2ux.DGS11tJ0ldsZH+G2DaTH2vX3vmnv4cKbOQjK/wHtlqa079Xp6KI3r/5nDk8Lrf4oDLXbp9DkcWrybZua/pkinsYxheN+1cSNp80K5zKFCAoVX4kaG/Ev uMU35UZZ59b1fn0BRE4bUg==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1.0 4DB8FF37-B8DC-463A-928A-8D672FB0C802 2017-05-18T14:57:30 EF9OSjTBawNBKVXmrIlsSQFOEGnUxiYZ1x9cPYtvmkQQfyleYC5EYjJsh+S3z7i91u4KkOxwX+W5G1cUM/AypGMLB0cwXtBBIYFHgkHq2dyB4uNFXpFCCb9t4SvmrDPPP5fggewLdx0XpwkBFemc4Uuvea+64cE5TQxdoR13A5lad7cOU7wkZiW7KsTigUkPxmLtfet9vTuUsMDJ+p0LbQCDBK071k1q2Ze/i4vJjxnTB/QOJ/wi8C4ssYlaY/QINS9kBLI9zR0EhWrIz0EU7GYQ+XCFXB6tzLDJn3I2E8L/XGaRCXQ== 00001000000404486074	

0068



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: .. SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	045	FONDO GENERAL	490,617.96	490,617.96
1.00	No aplica	056	FID. LUMINARIAS PARTICIPACIONES DEL MES DE FEBRERO 2017, DEPOSITADA EL 27/02/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000021	-150,000.00	-150,000.00

IMPORTE CON LETRA
 TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 98/100 M.N.

SUBTOTAL: 340,617.96
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 340,617.96

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 18 2017 - 15:04:24
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: E73FFBF4-89A2-4FF3-A73B-056B8E3AA494
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

sLWwMa7wP4i/qjtoHLBJ1Db5aGIFMNwi7W+Ay6z2X/KQB8PQwQH7Njv1Yw7wEJHRJeyfJdCr1NzTpwm1Mlz59OgK2FzqG/lpSYaa8yKdS/R3+LEpmDOLyZn3O6vGtmXrg0QAhpUblmBT/xvDGSIIKDqaXQ7sOAdVA2yzJ/od+sKJKxFyUiE775ssmTsjnZY/QwAKbfe7eQegsAqbPAGz++Brkx9kWyGtBbmOcmCBTQtDk6PXAtJyOkX9smiS1h65QSQj8vqKQ8IDRAG+P88ajripOYWMgouHbc

Sello del SAT

i8i20Js2h8V/vrvwsRwxBYLHuhVBFdKnD0s6Abk1iuDK7txiGZErFca138R4WdX8IJNERz5eyjMTbh0t6AzQ/qOE2ywr1zrpAJUqRc524Vv6+4grlmG+rXrMcOzPjRkKRrQcYXjdyFJChsBW80RVqBkXn6Tm9s1WrxD8QB12sAtOcBXfKjFLXdAbUzHtXVm5Oz9BsEn+YRea2ONmXhn21pHACGVJrY3Em21Y0uuyysd02L6fBjMqOIIYKsi6pSXA5Wc7e2dqs2fN46GCRile5ylwkbyHO291Jg4JBaDatdGPZnDk+tONHoz93w==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|E73FFBF4-89A2-4FF3-A73B-056B8E3AA494|2017-05-18T15:04:24|sLWwMa7wP4LBj11Db5aGIFMNwi7W+Ay6z2X/KQB8PQwQH7Njv1Yw7wEJHRJeyfJdCrE8P+C8AXd8BzilNzT59OgK2FzqG/lpSYaa8yKdS/R3+LEpmDOLyZn3O6vGtmXrg0QAhpUblmBT/xvDB/azUDRNxkvDqaXQ7sOAdVA2yzJ/od+sKJKxFyUiE775ssmTsjnZY/QwAKbfe7eQegsAqbPAGz++Brkxk2BVax9kWyGtBbmOcmCBTQtDk6PXAtJyOkX9smiS1h65QSQj8vqKQ8IDRAG+P88ajripOYWMgouHbG1I6Q==|00001000000404486074||

0069



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL:CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido


Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	017	INCENTIVO 5% PARTICIPACIONES DEL MES DE FEBRERO DEL 2017, DEPOSITADA EL 01/03/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000025	66,260.44	66,260.44
------	-----------	-----	---	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 44/100 M.N.

SUBTOTAL: 66,260.44
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 66,260.44

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 19 2017 - 10:20:49
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: D3BAF373-9C6F-4835-A225-66BA7E0C2E16
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI:
GbE0z49B72Q1u/x06KrlzWGZ72SK736/dUDCZrpQnDvlb3YSryFkGZrpQ6Wy2D3pGBGECWOIE
Cl7zX8bdfEwPn/KEivLxHqQcrUYe+J3ibT9xy2ItYhh097TdWHQgHrt4qVO6poessojVGuz/V
xJCTbBS13cgc30j9ldeq7Rh68+uG4qPTXXY+KXE0Sw61G7iVhTG2Bp772onW33m1Jn6dp/cu2
4BmlWmpjdy7WmHxVvqep8xcWnMNvzDlSSzhKODlcnshujriveGhOWE3Y1WUYw7nifgVDCSsd

Sello del SAT:
FwCAHgVvhx07JZ/Qe3b37RxaeJtXjJeHy0SFZwU+yWByiDo9k5tTtIpx/vo2SOqhEUS/C/MT9
dej4zWL5jr+EwvcvFTGEg8kluzwdOZ6VdxxzRFbkermo3tVr4Q06A2N7op1lnYg+BX/oQOD2rh
0V4GZ61CzswNRLG4Qakqt/7830SmiePcDUxltwQIXB4gsS45conWtAtaDP17aWkOs5XYTScnV
j8Yj0SYLflq4j1BPtELOMS6tYUURJcwPaDqeYVHjm3BfFqGjbK+kjq3WgRIuYc94ysW4vzLJx
IsXxi2kesVvos4YvcW7giA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.0|D3BAF373-9C6F-4835-A225-66BA7E0C2E16|2017-05-19T10:20:49|GbE0z49B72
KrlzWGZ72SK736/dUDCZrpQnDvlb3YSryFkGZrpQ6Wy2D3pGBGECWOIEuq391fUcTElnrCl7z
Pn/KEivLxHqQcrUYe+J3ibT9xy2ItYhh097TdWHQgHrt4qVO6poessojVGuz/VmSuTpNeJwzt
BS13cgc30j9ldeq7Rh68+uG4qPTXXY+KXE0Sw61G7iVhTG2Bp772onW33m1Jn6dp/cu2ExW6o
g4BmlWmpjdy7WmHxVvqep8xcWnMNvzDlSSzhKODlcnshujriveGhOWE3Y1WUYw7nifgVDCSs
iwt7w==|00001000000404486074||

0070



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	018	IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE FEBRERO DEL 2017, DEPOSITADA EL 02/03/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000026	61,856.35	61,856.35
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
 SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 35/100 M.N.

SUBTOTAL: 61,856.35
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 61,856.35

Este documento es una representación impresa de un CFD	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 19 2017 - 10:25:43
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 476BEA8E-86C3-43E2-B906-521AF74880ED
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFD E0Z/FJMeIHjIoh/0FrOMna2lFjv4fLkC6cZ4U4RZ2+ovOiX48/ZgaLzuaGof49GZo3HjvxFhp g+XC0XnSI190zJ8v9j+52ttEiW9p7zbHq+MO0cgZZUiFKJZ+FB7QjRynpQ1RBP/Tw09WmHe06 D3oHYoQQIgg8NRgBVnrSn108+tgmhkJ+RMe3GdEm6QLWfIvY2mfboUFGCv2TjSsiAzaFGDxcJ tNMHNwbVhiPZhcMgzKi7Mw2rIUEYOxT7m2MKHEoeFlMtjNMBFwy5jLiiKsILv5cV+PeAoTLL4
	Serie de CFD mpIvk9zzj1jBP9J7z9uCSs0uDVQ2mrv4xqdIETtXdP/VEUGHjVDxJ5faCV9JQKsBidXA6nP6L 3mxVKAKtr+58U4fvFS3Cq0/3dkKpDCR8p5jOzztECLtpoWbERLiaYv1RzCfLEG0Rzs4YprU7r rHUuTE14cJAsOEiQVut22L9LGEWSEg3Xi0MjchAFWMVfbZiinI/glsIAIKU1LP99h4FVBeub3 CU0zJ90clq0hB7H1EPYqtDLZz6eQ+v2lw5ig/Vd6vX/iPrlDBeaVcruFRy4yRLiNsoBaWvqNy xPOLnx2HYeShKXLLj/VYQ==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT 1.0 476BEA8E-86C3-43E2-B906-521AF74880ED 2017-05-19T10:25:43 E0Z/FJMeIH rOMna2lFjv4fLkC6cZ4U4RZ2+ovOiX48/ZgaLzuaGof49GZo3HjvxFhpZCHSv3Iwt74iOg+XC 0zJ8v9j+52ttEiW9p7zbHq+MO0cgZZUiFKJZ+FB7QjRynpQ1RBP/Tw09WmHe0612L2ltHd/N oQQIgg8NRgBVnrSn108+tgmhkJ+RMe3GdEm6QLWfIvY2mfboUFGCv2TjSsiAzaFGDxcJzaMoF atNMHNwbVhiPZhcMgzKi7Mw2rIUEYOxT7m2MKHEoeFlMtjNMBFwy5jLiiKsILv5cV+PeAoTLL jpkzA== 00001000000404486074

0071



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PARTICIPACIONES DEL MES DE FEBRERO 2017, DEPOSITADA EL 02/03/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000027	149,740.02	149,740.02
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 02/100 M.N.

SUBTOTAL: 149,740.02
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 149,740.02

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 19 2017 - 10:32:06
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 80E48FEA-11E0-4AC9-9AB2-33FCB5C2D95A
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

CWiBr6jPwZonhCoxG1Ti0VBJSU0+vCaYWWw1tkKe1XI7ADQFpRPf8X1wLj60v6eXco8YPFimGwaBuZ4kHkjXTGXc6UZKuCqHksYU/8ocQbKotZcgnVVeUptOKNPZryMh/S0jNnqvXUweU7WUtsI18XgL++rsG7WrotgRWHOAGmAWNUOI18mv16hwq63aju2x1xEO96dHAA4oAbMB3XO5HxuGwFtnsmog0Dn/I0BIi+IXnrR6xQQil5OEwtD810xYqq1mDvaMlymzSIuf+CaNBXW55y+3hADBkG78

Sello del SAT

YFeuonM1Zi5BzetRlPqx0KS6Sosb6uENn60rSUIpnr/n2zNZv4dUXkuKsIORwr3C1LiFLbbwtB8uNMDg1RzCi5e266d45YuAjKlOQvjoChiDiAiqI86d4FxrA8Mfxx1MyHOARHyekGcpP3bXAYjOb2stkbOp5vUPMuSaEd4iVLUSTm7ER1ziK5SYBy7/hvgSdq+Skk5vMoPlh/u2m6WwZPOZ9MzqbgXURBg3c8ZKtUujhZGmo0M5Q8egqXdrJ2dZfGV5sQeptJkrNs+LklpzB6+bm1aOZdxjMKgaWEZjh1714qswsIe7TJxhdQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|80E48FEA-11E0-4AC9-9AB2-33FCB5C2D95A|2017-05-19T10:32:06|CWiBr6jPwZ1Ti0VBJSU0+vCaYWWw1tkKe1XI7ADQFpRPf8X1wLj60v6eXco8YPFimGMiJSnQ/mqYshUwaBuTGXc6UZKuCqHksYU/8ocQbKotZcgnVVeUptOKNPZryMh/S0jNnqvXUweU7WUtsZ4wwVhn5eB1L++rsG7WrotgRWHOAGmAWNUOI18mv16hwq63aju2x1xEO96dHAA4oAbMB3XO5HxuGwFts7anzRnsmog0Dn/I0BIi+IXnrR6xQQil5OEwtD810xYqq1mDvaMlymzSIuf+CaNBXW55y+3hADBkG7nFgsA==|00001000000404486074||

0072



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL.CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	020	TENENCIA ESTATAL	158.40	158.40
1.00	No aplica	054	TENENCIA	1.64	1.64
1.00	No aplica	022	ISAN	9,902.47	9,902.47
1.00	No aplica	023	IEPS GASOLINA PARTICIPACION DEL MES DE FEBRERO DE 2017, DEPOSITADA EL 03/03/17 FOLIO COMPROMISO No. 0000000031.	22.43	22.43

IMPORTE CON LETRA
DIEZ MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.

SUBTOTAL:	10,084.94
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	10,084.94

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 19 2017 - 10:40:52
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: ED963D7F-268E-4861-B6B5-5915EBD67B4D
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	heN+WPkCbrC6Q8TSMYnI3DZzINhBw/o5e7FqBH21pJQ/F7+eUNAK1pOQrvai96I4CBeO/uUXO OzNjbmWM29X1vIu6qW92a7oa5j8qB4f1qCaxCoA+N3dVO3yvDdX1P2v02qhINGvBoLu+GUFMm WrUgex10e9TrLZyk72ocLTd38o949SK/CbyZjb4K7vIx5RSCnHS71qJPeKc+G03JH4qoL4h3w mviBvZUT15NiIBYv4wRQpnkpTQH3McQaF0FXk+76zOzH5ukvmxG/lyetobM4qM6sQrtuQ45WX
	Sello del SAT
	nMptxHBN9kHLUfkr0BF8nhZGmAeSz7xYDFMS6nP1uk+Ry6LROU2oQVdqISpvxtFklzVafJB11 GaqCvFrU0dFvGQVln8/acEuISGBNbj/W3zv4hPyPFa4UyGv/de04NdBRMXOGzv76sa+izB73E PZwtW8Iek3gky4XcaplQwlhB4eDDIOasXbKGIp4eNnL6Jn3TrAVn0auQv/m0nc4JFXAq7c6e0 4S6uQERhieC2GY+IVFvpLcazpDWX61Xe+v+haCp6xHtzvvgwbpL+Taz4xAD+j5wYsmt04rjlxAR JfAQc3xPpFid/dE80jebA==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	

0073

	1.0 ED963D7F-268E-4861-B6B5-5915EBD67B4D 2017-05-19T10:40:52 heN+WPKChr YnI3DZzINhBw/o5e7FqBHZ1pJQ/F7+eUNAK1pOQrvai96I4CBeO/uUXOHaEbcQBom3nOzOznJ lvIu6qW92a7oa5j8qb4f1qCaxCoA+N3dVO3yvDdXlP2v02qhINGvBo1u+GUFMmXuwxniWVK59 x10e9TrLZyk72ocLTd38o949SK/CbyZjb4K7vIx5RSCnHS71qJPeKC+GO3JH4qoL4h3w21x1F wmviBvZUT15NiIByV4wRQpnkpTQH3McQaF0FXk+76zOzH5ukvmxG/lyetobM4gM6sQrtuQ45W MJ7Gw== 00001000000404486074
--	---

0074



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. 5N
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	037	TERCER AJUSTE CUAT FONDO IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE FEBRERO 2017, DEPOSITADA 03/03/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000029	15,260.09	15,260.09
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA	
QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 09/100 M.N.	

SUBTOTAL:	15,260.09
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	15,260.09

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 19 2017 - 10:59:54
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 4E1BD34C-A577-48E0-AC6B-154ABDF07006
METODO DE PAGO: EFECTIVO	NUMERO DE CUENTA DE PAGO:
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI:

SAN3WwnqghXxok7mLCaZ402PqpIJxJQMdFRUfbbgEvp6SMSpweIKeEoGLIeZMcTXVJvndwhss aXRrgnocx7aIfIED9DZujM+0tQPbKTgEH7jdg3NMfzBuYyMezs6jmovfcLpYAx8PE44edt6gD VqNysNyqzBuXTi+u9Z4R48qAuFww2ttrx2geskQ0nXY+oAd4cCHxhj015LU+3xC1Va81OISY6 LjoVrUT8VXINQ10Hu/FG/or9mE5U7TW1twSdDneIdzB97ywGr/BIgT46h2ocX0himALCP3tnd

Sello del SAT:

tbguLEOztzTeYpg13X1niEYbFoKza/mdMROBUfIqt4kifGlo/eQct12SdV/JYri91DOWve6Ft r1zS6Wha93PwZBuD+jC6d8Cs010V9acb9jp3tsFwq+5L146r+LpUg4BFUPsyI8dRgjjY0SE3E ierWsh1n7/19SSWmF9TWvsek9wdayLGihub/mjZdxzZfikq7aCfYhcuNHWyc1AdLAG+5HWA AuivO33xz2baXFpDymVEYU1rm2rZRA94omnCmy9GqOa007na7n4ON0SXRAmiYSWr4FaooDgVB /s/H0Y9/71sIKD6rLC/N4g==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|4E1BD34C-A577-48E0-AC6B-154ABDF07006|2017-05-19T10:59:54|SAN3Wwnqgh CaZ402PqpIJxJQMdFRUfbbgEvp6SMSpweIKeEoGLIeZMcTXVJvndwhssSMi5mG/9+t4plaXRr IfIED9DZujM+0tQPbKTgEH7jdg3NMfzBuYyMezs6jmovfcLpYAx8PE44edt6gD/PxRF91w9AM NyqzBuXTi+u9Z4R48qAuFww2ttrx2geskQ0nXY+oAd4cCHxhj015LU+3xC1Va81OISY6Yvgob +LjoVrUT8VXINQ10Hu/FG/or9mE5U7TW1twSdDneIdzB97ywGr/BIgT46h2ocX0himALCP3tn oXcOA==|00001000000404486074||

00.75



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: . SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	031	TERCER AJUSTE CUAT FONDO DE FOMENTO MPAL PARTICIPACIONES DEL MES DE FEBRERO DE 2017, DEPOSITADA EL 03/03/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000028	10,335.34	10,335.34
------	-----------	-----	---	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA	
DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.	

SUBTOTAL	10,335.34
I.V.A.	0.00
TOTAL	10,335.34

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 19 2017 - 11:44:06
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 58F9434C-6E19-4D88-972E-62ADC75F2898
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	Sello del SAT
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

M7HFmiu+Um7UQb5fIHZ4Kdf076qd9h0U+DU2SEj89UYS4s4qNW10r7nSzKhZx8+B8Ay5wSoh7gw04EQINGM1fZmbklziPJqt6cf5LyNY1XC03YOLr7hG6QDao0WXU/gw7T9/i6pqont19jz2P8CHBuyWjqPL0oURK8dK2OEaNA+pSh4rux5JR//JFNMMYwdTqufWLBa3gOmm1eNUYkEC3SGyd65ebw7I55CRPms30uXDKsI1Pr0wlFVFZ6rV2fnOyxfehv9gL8MV66VvzCcYeWSdyxp/nYenGzHc

hZaJ8bn4+HsDacNHGw5InIyk8o7cs+eNzCVBSobD6wshdLvFtQdrhkch08WFpZMU2X33nwiYooowp7pu//zIyilzoynThkhJeHChGn6OmD9WJ1i6U7JbosIc58BHKRQkloH4xHfK6PlqjdK1oIN0QWxi1zn3eyW9zi0h3ziIV01BPZQ8bB4w+coWn5zfehHxmznT/dUqKc/Pgxc6CIT97/HzezK59yuGog6W3UrQ5BQbcGKeiOHa76aSMC+xrTLEN8+bKwJiNcAUKQ2CQ73rF2fmhsgRplQyQsvpa184RlqYYzWkpVSRiK8ow==

||1.0|58F9434C-6E19-4D88-972E-62ADC75F2898|2017-05-19T11:44:06|M7HFmiu+UmHZ4Kdf076qd9h0U+DU2SEj89UYS4s4qNW10r7nSzKhZx8+B8Ay5wSoh7UZ/4skfHMTWJGGw04fZmbklziPJqt6cf5LyNY1XC03YOLr7hG6QDao0WXU/gw7T9/i6pqont19jz2P8VAOn+JUWXxwWjqPL0oURK8dK2OEaNA+pSh4rux5JR//JFNMMYwdTqufWLBa3gOmm1eNUYkEC3SGyd65dRuCs2ebw7I55CRPms30uXDKsI1Pr0wlFVFZ6rV2fnOyxfehv9gL8MV66VvzCcYeWSdyxp/nYenGzH1yc0w==|00001000000404486074||

00.76



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		PAIS:	MEXICO
	ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ	

CANTIDAD	APLICA	CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTAL
1.00	No aplica	035	TRASLACION DE DOMINIO	2,320.00	2,320.00
1.00	No aplica	025	PREDIAL URBANO PRIVADO	40,055.00	40,055.00
1.00	No aplica	026	PREDIAL RUSTICO U	23,674.00	23,674.00
1.00	No aplica	027	PREDIAL R EJIDAL	13,220.00	13,220.00
1.00	No aplica	028	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL PARTICIPACIONES DEL MES DE FEBRERO DE 2017, DEPOSITADAS EL 15/03/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000033	-3,963.45	-3,963.45

IMPORTE CON LETRA

SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 55/100 M.N.

SUBTOTAL: 75,305.55
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 75,305.55

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 19 2017 - 11:56:41
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 867B1BF3-0D67-44A2-9D64-5AE3EE1CC181
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Sello digital del CFDI

Qt9RMXWbYObzGE3NkradQzFPhVH0vWEHaDZJctijntg4OrbBxTYRLUTznLtRPNBCCOJt+dHO5EmqhGhAPzKqMz1+hiAj3yhp153hVUJaouSC8sWWEz07+0M5a77IzIrJhAkIhWQ2DzW/XJDGbUQ++GJ+zCv09t1+X/RSUOylyf7+4oQw2WYR+BpM72irY051GjNqj4SmwI0bRyzpO+MpsePyo07brApAvCrDsw5+HVDYIYFSwBvDgPxsBfC9pwtz/eOGnXcjZN9jae5ha7qidOrOnPfVmcba0Ac

Sello del SAT

GEMn2Tu/+csdzV0u8WaLwV/VnW7Wjsr2xZ4PB5NF9WaIBuAE1B7shKQLxTjpn4F7nN7xN3JXmXCLb2liP4uDndhygpvGmmaPS0T7QwL4J956o9qPlGhg/2GOMQlFizZJ8p0xIpaB3+T4C4yCR4c08FWw+Qwac70I9rjUHXOIYc2u07nFCrBO+9eekjYW2D/sBrInsRaUk8Uokg99s3HhK5dQv2URVcq+QtoPw3K/N571JJjwS5rLF2WpxOss8HjAofVE5ANI1nDG7TrGks230d+xTzzPMRmkDm0/LO09kz6FbpyXX5aeWRw==

0077

	<p>Cadena original del complemento de certificación digital del SAT</p> <p> 1.0 867B1BF3-0D67-44A2-9D64-5AE3EE1CC181 2017-05-19T11:56:41 Qt9RMZWbYO radQzFPhVH0vWEHaDZJctijntg4OrbBxTYRLUTznLrPKNBCCOJt+dHO7dRCO/GLSAJ505Emq qMz1+hiAj3yhp153hVUJaouSC8sWWEx07+0M5a77IzIrJhAkIhWQ2DxW/XJDGbg9BEswvBNwJ. J+zCv09t1+X/RSUOylf7+4oQw2WYR+BPm72irY051GjNqj4SmwI0bRyzpO+MpsePyo0KjXLB u7brApAvCrDsw5+HVDYIYFSwBvDqPxsBFC9pWtx/eOGnXcjZN9jae5ha7qidQrQnPfvmcbA0A aPqxQ== 00001000000404486074 </p>
--	--

0078


**MUNICIPIO DE
LAGUNILLAS SLP**

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:

FOLIO:

FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	024	GASOLINA FED PARTICIPACIONES DEL MES DE MARZO DE 2017, DEPOSITADA EL 16/03/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000035	20,181.24	20,181.24
------	-----------	-----	---	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA	
VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.	

SUBTOTAL: 20,181.24
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 20,181.24

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 19 2017 - 12:08:14
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 30F7E12C-2DA9-42A1-A204-C63F1644683D
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital de CFDI
	<p>J/htBTCfr+Ax3DjfAm1KYTcAgxJx17NQKMJ/u00xJ+A5QMDjnqacgiU3ZtWad8J3TkXvj8FeZML+VA93z4+VTKVFKtwYG5W5aqirIbYneN1U6jxbRi/N7x9frYrr2LnAxF2Uo6H2D+z5w+kyQL2eHThxJF8cFpJekpiqhilEtBn7Al+Zt6mSrLeRH8mf9yc2XojDghJwMuc0kqwwBPXxF82e0VCLo4DXtV7m28wYj6/Re6WakGxyiMB1PCrJwfpL07w6rUHskqR3MBNT1AjYHVQUQJYhBML9XcNL</p>
	Sello del SAT
	<p>EtdmKc7ti41ML96Mg8LVlvw0foOh5thbOozVwm3PWYya9vC1LzV3pyiQwsIMMlgV7ovmd/MJoqPP9bxbhWZy6zH0D7PDMEyhuXYzodH+FQRJeZSZu0Y9EmK4/CtJ2fJedeTwZNM8i13kw30aGEZI51yR14dPZkcySrCcFwxDb85jVsu/ZTG2xFMBnBbCqQCIF8QfdQeuku27svgH1IaQg1K6BCXJtuIbFziUoe5Fe+IN7MXyjNnKOWQgyg0mChAWTOIRbLntuqXucj2MNkzMS1MIGcJnxXtj9ATKKCBVO8XMQ4ivVTQbX6W0w==</p>
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	<p> 1.0 30F7E12C-2DA9-42A1-A204-C63F1644683D 2017-05-19T12:08:14 J/htBTCfr+m1KYTcAgxJx17NQKMJ/u00xJ+A5QMDjnqacgiU3ZtWad8J3TkXvj8FeZTJ1PYvZK55/v3ML+VTKVFKtwYG5W5aqirIbYneN1U6jxbRi/N7x9frYrr2LnAxF2Uo6H2D+z5w+kyQLdDHL3JsBMfmxJF8cFpJekpiqhilEtBn7Al+Zt6mSrLeRH8mf9yc2XojDghJwMuc0kqwwBPXxF82e0VC8AVCd1Lo4DXtV7m28wYj6/Re6WakGxyiMB1PCrJwfpL07w6rUHskqR3MBNT1AjYHVQUQJYhBML9XcN/u0qA== 00001000000404486074 </p>

0079



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Valido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	037	TERCER AJUSTE CUAT FONDO GENERAL DE PART.	76,564.36	76,564.36
1.00	No aplica	043	FDO ESTABILIZACION FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DEL MES DE MARZO 2017, DEPOSITADA EL 17/03/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000034	-33,870.21	-33,870.21

IMPORTE CON LETRA
 CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.

SUBTOTAL: 42,694.15
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 42,694.15

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 19 2017 - 12:34:05
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 91E25579-0316-4376-8484-B28827C10D20
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

HkahiYzG6RpK6/IKTAEAxP9td/4kXgFPUP6uG5p1QG0xStOumbKLaM/V9H0ggCimr99T10w9w2/3MKZFfJEQuSTtpciARTzdD1/zslbrZhrOaJ9Dm/1/XdHcyY+9r6BXMmoJ+i/v3h+NnntiYzUUDV/H+M9M3Sue5U0ZkiBHPC7lwJ9S+SaU1+J7thq0agLP0Aayv1C8Hh7WS391nV11Z8POub/ssTKuElX1UX3B5a2FZQtinnoJDvPngXzkRiaqQtG5PjkCqsa9FWykHeylk18qaGjffcJoHYIz

Sello del SAT

dFyRkPPUN8y9aKbqdDPdfPLt8sBluHHEzTuaFEDXFCokZVewf64wNX2+c3OPANUmOd0F8bEYN+mQSkTB91GktEvy3chzH9eAz+2NAo3oyLdZd4diY4MWiaFR64aAVDcD8woEzAM/0dp3WZ35CrnrOS8q0Q1b2X2XsjV9hVhU+n7KtZae/y+LaII02G1YleLAADGqLov6c+hcn32x2ctDwiEBuxDHLTHIyoYBOXEQNehNbtYIbs5jtnKLDvtW3AcodI34qGR19TKzNVXNsL7lcyDwr02IZai9LkIU GDyZst1Bjvj0DQD/GoXi7Q==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|91E25579-0316-4376-8484-B28827C10D20|2017-05-19T12:34:05|HkahiYzG6R AEAxP9td/4kXgFPUP6uG5p1QG0xStOumbKLaM/V9H0ggCimr99T10w9wfx7NjsHwYUG4j2/3M uSTtpciARTzdD1/zslbrZhrOaJ9Dm/1/XdHcyY+9r6BXMmoJ+i/v3h+NnntiYzEX0+fGig3vj H+M9M3Sue5U0ZkiBHPC7lwJ9S+SaU1+J7thq0agLP0Aayv1C8Hh7WS391nV11Z8POub/Ilv3n

0080

	1ssTKuE1X1UX3B5a2FZQtinnoJDvPngXzkRiaqQtG5PjkCqsa9FWykHeylkl8qaGjffcJoHYI fdg4w== 00001000000404486074
--	---

0081



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ					
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ			R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100			TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO			C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ	PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	045	FONDO GENERAL	435,544.36	435,544.36
1.00	No aplica	056	FID. LUMINARIAS PARTICIPACIONES DEL MES DE MARZO 2017, DEPOSITADA EL 27/03/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000039	-150,000.00	-150,000.00

IMPORTE CON LETRA
 DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.

SUBTOTAL: 285,544.36
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 285,544.36

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 19 2017 - 12:42:38
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 59EF8D34-88BF-4785-BD8A-1672A005B78B
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Sello digital del CFDI

TB91/OL96zGEzGj5gTWIo1/ZXUqlAtt+2c9n+Og5rT20t1020ihVrfz56xj5oUT/7RP7RzY5u9pUG5aiSY+j83K015re81OHny7hKPi2QmoA7sqEtm2fruWWYRE63UUIGXT6UHP6cms5YT+BIHkdexkCIKspim01z1ENUJiZACLTyBDSdDncb2Gs3mRJudomR/oualLb8ygoFEDASzdHFN/qtSV A4Gp1TR3L51Rjb5B3p7SQY77XulHNPmw3bb6vRwgi8GOQnh3bsCZBjtyEGE0vrE4lpIzzcIpf

Sello del SAT

LVQJydepFWq+lgfucWotkLBzR6u35wXrTgFW06kgYYhrs9vWxshKtsKeLuTDZvdDpx2+6q1IXDM5RYoUH6c2ig64d3NZSG1AxfMP1UgAkVGC3ay3p0XBRCK/S2x98M8IZ8Crgq97Tv57M7ExZo0IrdPax3FMXB3qqjdLh0mpDPS1ZG721XOH2jktNKM3lqQPkRK5hGH/NLKBQAcOsyWJ3vB5SKdAw2I2N/CH7n9U/xoVx5DiXTxQl3haxkAZTQIpsBpN9DJJLh38zxvEq/pNswqS6R3KedLqgc4rR2uizwht/j2jWGkagccA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|59EF8D34-88BF-4785-BD8A-1672A005B78B|2017-05-19T12:42:38|TB91/OL96zTWIo1/ZXUqlAtt+2c9n+Og5rT20t1020ihVrfz56xj5oUT/7RP7RzY5ua0oqUNLQaocb9pUG83K015re81OHny7hKPi2QmoA7sqEtm2fruWWYRE63UUIGXT6UHP6cms5YT+BIHOyWYo/ysvC CIKspim01z1ENUJiZACLTyBDSdDncb2Gs3mRJudomR/oualLb8ygoFEDASzdHFN/qtSV6QNpoqA4Gp1TR3L51Rjb5B3p7SQY77XulHNPmw3bb6vRwgi8GOQnh3bsCZBjtyEGE0vrE4lpIzzcIpeu9UQ==|00001000000404486074||



0082



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido


Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	029	FONDO FISCALIZACION	34,130.77	34,130.77
1.00	No aplica	042	FDO ESTABILIZACION FISCALIZACION PARTICIPACIONES DEL MES DE MARZO 2017, DEPOSITADA 29/03/2017, FOLIO COMPROMISO 00000000036	-1,659.91	-1,659.91

IMPORTE CON LETRA
TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 86/100 M.N.

SUBTOTAL: 32,470.86
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 32,470.86

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 19 2017 - 12:51:25
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 30EBF207-5345-406E-BA0B-BA78251B0936
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

UsQXBsEG4j6CNSwy23XGXSR38cLaOJq5POim2uwbB8AEODGWPTNxqoB8Ju2vSnH3C2iYNege3hxcCQo0QJlCdndZAPVVJaUkdr4fUNFdF7oY7KI kmaAFqcx8Hbae3QgRjCq4I3ULkG3cvS BEN9UnSTRveBtdisU615FsQb01dsbCzgiBOvTWtmYsHLRWGEjMXDiD7j07qiek1Hr2nU5Loz6TeJ uPVFlwsLd32Zuk0TpB1RYgvp7DL2DBpuCb6N5ZQ2XjHprTk/CKoK8mdY0DGMVKpSGb6zUhpQ2

Sello del SAT

FsFb14AneA/hYbFTVE16GJXXIKyIptovVvgXd+KnlCKVnyCFFXrVdEjvBLGwzebNI6iVD0Mhu hJ5UEYnrhmLnJXmK43PlwyLc3lY5ypquAQqOMZMU/uuERoYg+4QpOvHn9A06Vvq2MyqcCgtJY 2N22euiFJGJp65FCkdQ1bjumC/co2ilZUFNQCnQhij3Gf6WJKzkn8K+e+Em01OUMiUfc0KM/5 cHaf7uhKcnRlnshzXhS713dPeoOQk4/p/JB2GFNS1Uj5V5h64sXqlQE2tj+vuGrS11/nvtd8s Q72YL4BsHgFAZwtEQ7pYJQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

|1.0|30EBF207-5345-406E-BA0B-BA78251B0936|2017-05-19T12:51:25|UsQXBsEG4j3XGXSR38cLaOJq5POim2uwbB8AEODGWPTNxqoB8Ju2vSnH3C2iYNege2B62ca7KT0ry93hxc CdndZAPVVJaUkdr4fUNFdF7oY7KI kmaAFqcx8Hbae3QgRjCq4I3ULkG3cvS BENKVizwmSGcvz rveBtdisU615FsQb01dsbCzgiBOvTWtmYsHLRWGEjMXDiD7j07qiek1Hr2nU5Loz6TeJsp2Be

0083

	zuPVF1wsLd3ZUk0TpB1RYgvp7DL2DBpuCb6N5ZQ2XjHprTk/CKok8mdY0DGmVKpSGb6zUhpQ R0fDg== 00001000000404486074
--	--

0084



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO


1.00	No aplica	019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	134,604.60	134,604.60
1.00	No aplica	042	FDO ESTABILIZACION FFM PARTICIPACIONES DEL MES DE MARZO 2017, DEPOSITADA 03/04/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000040	-6,526.80	-6,526.80

IMPORTE CON LETRA
 CIENTO VEINTIOCHO MIL SETENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL: 128,077.80
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 128,077.80

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 21 2017 - 11:38:22
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 1F25F497-6AD5-4826-B14D-84C5B6A11B9F
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

DGJYjH7zTLrPAuEsWcFK+MqyVKdohumRHViyIsCONBmpYhyRgojr8ZV0qDB6wMxF28vr4KreAkh2E0gx3XGgL/mSQS5p/bq9MYIRV2Mlc5NC0e+NTprhXTWfP3uOsBsCTX4Y04CNvS5LMxGhN6ezMhLwwIzzzmrqY5mzsgO3mftgVEFFdNMxCV/MMumZcZMETNANI4DMM5WkEwwAKRegHIPIEOIrylEGoB1HHEMntKdAI5YtsEIwvgQECgKcQM/BFqiiC/pObn5UcQFTH9An4YLdRfChsIJQ9mvW

Sello del SAT

TYT2joxHsxIAqzbZGxvveKwOosNDSAdmhjttzhKX4MPcCwNq0GbA/CF4ZVdSc+XjBfKN1Qf7jZkh5Ba+9B75bPaHj2EWzUak/wM50F3nu5Y1YdZzlcJHLVConKscXkfsb/peB9MD7STT18y2qvwq0zteBCnVceWqUamIDt7j+/a1ExoafM/j7KXB1Tx7yw04uFF8/OzyqID50+Kyyoa5SVdPgPG8LVXQzQA/sJSRm6hvWwbfQIJbjaIKQAnuyaRtfcw3VejCj00EoxQkyLRu/hABlrI0ctz/TJsdlrAMuYIYVqa7wLr2M71OQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0||1F25F497-6AD5-4826-B14D-84C5B6A11B9F|2017-05-21T11:38:22|DGJYjH7zTLcFK+MqyVKdohumRHViyIsCONBmpYhyRgojr8ZV0qDB6wMxF28vr4KreAZo6vLdqpBOWrLkh2EL/mSQS5p/bq9MYIRV2Mlc5NC0e+NTprhXTWfP3uOsBsCTX4Y04CNvS5LMxGhN6tsc4AoTxaw1wwIzzzmrqY5mzsgO3mftgVEFFdNMxCV/MMumZcZMETNANI4DMM5WkEwwAKRegHIPIEOI7BArn

0085

	XrYlEGoB1HHEMntKdAI5YtsEIwvgQECgKcQM/BFqiiC/pObn5UcQFTH9An4YLdRFchsIJQ9mv HF7Kw== 00001000000404486074
--	---

0086



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Valido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

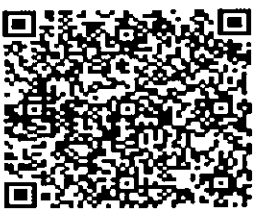
1.00	No aplica	018	IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE MARZO DEL 2017, DEPOSITADA EL 03/04/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000041	61,059.07	61,059.07
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA

SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 07/100 M.N.

SUBTOTAL: 61,059.07
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 61,059.07

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 21 2017 - 11:44:33
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 76E41383-12A9-4F6C-82A7-A7E7BC1B9FBC
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

PyFy0j2rN5+Madw4i9QxjWfWYyGuWmtX1Y63UCX8JpXv9drNboTJhssUWEYLZmarFqAgvx7Q5Jw3VJHTokwtOGHnTkDMe56P212dxGA1KHV0sWFTY55eLx7zdx/f7iX+mv3813s7kFU1XPmXvAmagvDCIpr2XkXWHYgmeLtEvOMKy+qIMSGu0NoHq6DIQIJM+1Az0mXzs1NCSdzjM1GyWeDPJiXew04pjiCo/P8e5XfdZM76svJyK6iw7Gxo5eKYyKs0pQhmpEYX5tP7ryYXpQJVr030bbk2pqK0

Sello del SAT

YNbJr+fp0gOzkDAfOxhYuOwJcz7SquGjiIdG1hq3V0Ur/5ZXqaInBaHWTvL+3B5qyXiU1iBMUKzDmClFGzJ/Q0nUZ7LrehJOTSezPDowJN1lbwG0tznNtScNqBqP8h8B1vx4P/GS1mpPr8VTPz3e3MlgZzJ6R19IxtelV98pFG30XJh0D1Cpi+3OHFZwJWKAY6sPuBniNdT3ZxlPknjeS8N5DNMWCjLuPgZSOvuPgPmvzm19zRp19hni3aD5DoGtFWC0VhvtmItUMTOaeQh5/RujB70Du9QHM6tkk2joG1Uab8FQI0RpW3ZKw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|76E41383-12A9-4F6C-82A7-A7E7BC1B9FBC|2017-05-21T11:44:33|PyFy0j2rN59QrjWfWYyGuWmtX1Y63UCX8JpXv9drNboTJhssUWEYLZmarFqAgvx7Q5Gk4W6Ku023DL9Jw3VOGHnTkDMe56P212dxGA1KHV0sWFTY55eLx7zdx/f7iX+mv3813s7kFU1XPmXvAvjtGhp07mDHCIpr2XkXWHYgmeLtEvOMKy+qIMSGu0NoHq6DIQIJM+1Az0mXzs1NCSdzjM1GyWeDPJiXC9A9hDew04pjiCo/P8e5XfdZM76svJyK6iw7Gxo5eKYyKs0pQhmpEYX5tP7ryYXpQJVr030bbk2pqK0wL9A==|00001000000404486074||

0087



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Valido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	017	INCENTIVO 5% PARTICIPACIONES DEL MES DE MARZO DEL 2017, DEPOSITADA EL 03/04/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000043	68,128.83	68,128.83
------	-----------	-----	---	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA		SUBTOTAL:	68,128.83
SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 83/100 M.N.		I.V.A.:	0.00
		TOTAL:	68,128.83

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 21 2017 - 12:34:00
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 88D1F3FF-0863-4752-A76C-AD1A04402094
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	kEEIRi4Hf2zXiwiu3VqNOPWdsqwaBONHHcOik6sCN6jY5mdJGBTmuGBK150EnAAgPr/1UwMV0wgHYQVB5KjtPquglbdzfqQv+w8beChc7U3Js7310uen85JGV2fqTwiOFQx09/ug8nkiDlsf1cIsgkeU4FAdcIPibyyABQM5YwUb3vuuuWk7QgKt0NoARQCuo2yN/GCPvXEqd1TQgTAMxqL16TLVEAqbuJebaBr+JJ4NUYyIu1CbXUYCRmVwbl8WKcLHiTzmatf09Z7B4eB+7KIxOIFcaJfsfie8
	Sello del SAT
	HAYUG/NCmInP35DQ5tJxhzE9zj05URkVAAidsO1caP6xvR0QSxcznh7/4RJtPDP0fqSn8BX+ynwVVPZRPUngJifHGOEpzuvLdAnLjSblFr8tqBTbupNERC+w1PtsQH6DAgH40JHMJL7h+bcT6hJDodgdbknZTMyd8snyTa0KuSsWFLQ/KNS5gXft1M06khx:2wnZuVYDFxBT0fotGoafSK46mZJbU+JQjTDXsxB4RQcVIsuIURBbsTiRl0CEow/Dqt3KWrcKryaTWwIpZ4/ZNmQarv2/mx8tqWgcYo8rCaMuMlyr5HioKMa6A==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 88D1F3FF-0863-4752-A76C-AD1A04402094 2017-05-21T12:34:00 kEEIRi4Hf2VqNOPWdsqwaBONHHcOik6sCN6jY5mdJGBTmuGBK150EnAAgPr/1UwMV0G00okQR3yv05iwgHYPquglbdzfqQv+w8beChc7U3Js7310uen85JGV2fqTwiOFQx09/ug8nkiDlsf1cSrOxNIYXKHU4FAdcIPibyyABQM5YwUb3vuuuWk7QgKt0NoARQCuo2yN/GCPvXEqd1TQgTAMxqL16TLUv/nuBVEAqbuJebaBr+JJ4NUYyIu1CbXUYCRmVwbl8WKcLHiTzmatf09Z7B4eB+7KIxOIFcaJfsfieZDb9w== 00001000000404486074

0088



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Valido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	046	EXTRACCION DE HIDROCARBUROS PARTICIPACIONES DEL MES DE MARZO DEL 2017, DEPOSITADA EL 03/04/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000042	11.34	11.34
------	-----------	-----	--	-------	-------

IMPORTE CON LETRA	
ONCE PESOS 34/100 M.N.	

SUBTOTAL: 11.34
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 11.34

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 21 2017 - 12:41:43
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 65B92A3D-A9CF-4BB2-A631-77B27740F24E
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	CLiMer20GSotca/k1/kCW8taWxBRihCYtjNM3MuB144voudv/pki8Jh88uFxr2kTLUaIur3S i46rDoVw3cNUt2vELqGxbdKjmaMricSCIq44W5CbGZLCLun5pRoOusjkwKpIAM+abnVE/vhQ0 0Ik7ho7rWtWIMQBwQApKdYX0mKUZk1kUG5oqA5LaLX/zPwkpLtf5ylWQOpdNGSFTTr+UeZ52bx TJADAVFomkEjmxwdwuOHyyHa9fs+u3kTkBwOEKy+hw9UWesFVNWD1ARB2ySSAXwzQT/eMRUz/
	Sello del SAT
	F5CzdCkq9NBZdrOnt1jFAs01U6CAalHyJ1KguZHVeyCjLpFhE8T11lonV6mHGx/uvBGwmjqq jKHI2Oaxkt2CdwRUBu2kC5xTWmXLx7WfuTcASvb1810xhEkPSQGdiutekz8agghOJ3hv7jyS tHpG9S7Q7hoIPz1WFXmpVnx1/+Oqloys5U111yNqJBsRrfNr1m0bL7XKxLGVGjvzDSqvOQ3qo elk2OXsfs8P+DU6pIYmWRT//WzOhjmqdGwzjSztyd2C8qch3U3yQfYb92+JGaW71bFUVKp/N 7bgOn11jiPW3y+FqnaNGQ==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 65B92A3D-A9CF-4BB2-A631-77B27740F24E 2017-05-21T12:41:43 CLiMer20GS /kCW8taWxBRihCYtjNM3MuB144voudv/pki8Jh88uFxr2kTLUaIur3S8y2Jh/6ntrZuO146r Ut2vELqGxbdKjmaMricSCIq44W5CbGZLCLun5pRoOusjkwKpIAM+abnVE/vhQ0fnkH3bYDN6R o7rWtWIMQBwQApKdYX0mKUZk1kUG5oqA5LaLX/zPwkpLtf5ylWQOpdNGSFTTr+UeZ52bx:AQEUd qTJADAVFomkEjmxwdwuOHyyHa9fs+u3kTkBwOEKy+hw9UWesFVNWD1ARB2ySSAXwzQT/eMRUz F5kZA== 00001000000404486074

0089



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018KO
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

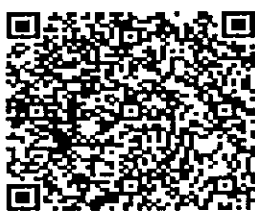
Lugar de Expedición: .. SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

CANTIDAD	APLICA	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTAL
1.00	No aplica	020	TENENCIA ESTATAL	389.03	389.03
1.00	No aplica	054	TENENCIA	7.00	7.00
1.00	No aplica	022	ISAN	9,203.33	9,203.33
1.00	No aplica	023	IEPS GASOLINA PARTICIPACION DEL MES DE MARZO DE 2017, DEPOSITADA EL 05/03/17 FOLIO COMPROMISO No. 0000000046.	26.94	26.94

IMPORTE CON LETRA
NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 30/100 M.N.

SUBTOTAL: 9,626.30
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 9,626.30

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 21 2017 - 12:49:21
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 4B0F89BC-B956-4BB3-B64F-04F2470B82C7
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

m46AvjDULoNk26Mili+KQqkDbBdj6+eicU1XpNmEgjcL4NDB0Hxpuf4+DmnCJGCwWWv9WumHMWFKumPIONs6OeKX3nmPx15L2Tyv/+LEQetqbkDidNEICkpheV9Q7izI2K6KmYMcvidiPt36KoXQwTemqwmDhvYfitDtmLRgcFhSzEjSF1fMiuOXWt0ydrF5Z36azVwdjIMkFh+DM8/GiCdqwmJyR4VvLf/gtbvScLZL6bL40QwU1Lk5E7Zz7Xq+55ACMYTAJzU6NLo8AWuAjeBZ+MhMEOKJIWkB

Sello del SAT

Su/yWSeN04JwkfTToc7zn4/eOffSv+3muTNbrL8HZJb1GKULY+1DJtUY1Bi/742vEowcUagUtviaG/SgRARKXDAAttGOr35dc6GDD2j20hlw/opSPwdI8JoyHvu94Z846w7lwm6T55QlyP2qMt7wynkUrIIf2glJBo6xkamBsh0582fFv5S1wDTm/xPmPMwLON3VJHtherictBpwy0vj/jycGGixB5IxrCV3t8zLADq9P/o540GL+nrm3zz1cNuuLf4N1ZZNQLq4M/1XSBPCdqz2n03pu15wDklnpSivGLQhAz09/iHbljy8ttw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

0090

	1.0 4B0F89BC-B956-4BB3-B64F-04F2470B82C7 2017-05-21T12:49:21 m46AvjDULo i+KQQkDbBdj6+eicU1XpNmEgjcL4NDB0Hxpuf4+DmmCJGCwWwv9WumHMgyMmLXjJqkK0dWFKu OeKK3nmPx15L2Tyv/+LEQetqbkDidNEICkpheV9Q7izI2K6KmYMcvidPt36KoXSL0Rsdrrp3z qwMDhvYffitDtmLRcgcFhSzejSF1fMiuOXWt0ydRf5Z36azVwdjIMkFh+DM8/GiCDqwmJyqdP7 LyR4VvLf/gtbvScLZL6bL4OQwU1Lk5E7Zz7Xq+55ACMYTAJzU6NLo8AWuAjeBZ+MhMEOKJIWk fF7pw== 00001000000404486074
--	--

0091



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL:CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	024	GASOLINA FED PARTICIPACIONES DEL MES DE ABRIL DE 2017, DEPOSITADA EL 17/04/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000052	19,266.57	19,266.57
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N.

SUBTOTAL: 19,266.57
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 19,266.57

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 21 2017 - 13:10:10
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: C7D3FE9B-BCFB-4900-AF96-FA2DDF67AB27
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

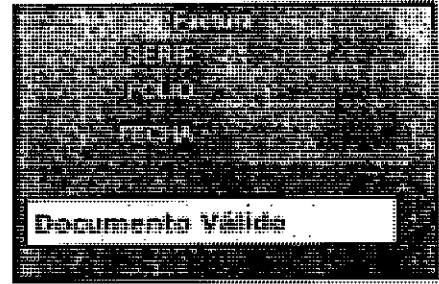
	Sello Digital del CFDI lVh9CF6cR/cz8JlS0xUgL3jvRRvDgHAUgANHE6QdW/10qW5UCCXIYauuj3caesqSEq6+cK7sH Xtj05DC8/HlfAytMMaoOfMKR1DS/KK5aP0OZlbcI88ehLShj1CaAkshdfKRzISDe9dIjdo0Ch jFswlhFpomssUJiknPDhLhZxe5LJcQSQn7I+U4rLlAMFzkVom3wgTozn4gq42hJ9hpbC907Gw WDIVfiLvzg2c6+Wzzd15aS7UFW04ZfrRjkSN/rs693Y2ty2AbvQuQPyrTiN9+wgndzPnoPaH
	Sello del SAT XQS/f2qVUGmSpCfaWDQMDpoPjZbIlgYAOf1JplLzpSCa+u15Vl18GgqyMu952bZxtXFyQ4iu5 0JWPY/HtkScaqBnt3cvW+/WPCoTccmXbd7ZLIpe/2ZZKE212Dv2i2dudXLvhYYmLNJKDb5LrF 2BosUkkwpm2GJ5hHMzKAKUNVkh91wiWzUaXLPa89RW+P7OXcKnZzfvPOp75pep/UWeGnf08z8 5plGb4kT7fNkbMPgvXWWTBhcKIBHyG/dAcYrLD1j1Zulw9s2gLSzE5M6mVxBncaDjPScRv2ng ILLJe7aCsGpCGIKT4XWT9w==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT 1.0 C7D3FE9B-BCFB-4900-AF96-FA2DDF67AB27 2017-05-21T13:10:10 lVh9CF6cR/ xUgL3jvRRvDgHAUgANHE6QdW/10qW5UCCXIYauuj3caesqSEq6+cK7sHUYBG1z4ySYm68Xtj0 fAytMMaoOfMKR1DS/KK5aP0OZlbcI88ehLShj1CaAkshdfKRzISDe9dIjdo0ChTHH52iUTzk0 hFpomssUJiknPDhLhZxe5LJcQSQn7I+U4rLlAMFzkVom3wgTozn4gq42hJ9hpbC907GweTUIq iWDIVfiLvzg2c6+Wzzd15aS7UFW04ZfrRjkSN/rs693Y2ty2AbvQuQPyrTiN9+wgndzPnoPa zkiFQ== 00001000000404486074

0092



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX



Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

CANTIDAD	APLICA	CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE
1.00	No aplica	035	TRASLACION DE DOMINIO	604.00	604.00
1.00	No aplica	025	PREDIAL URBANO PRIVADO	22,497.00	22,497.00
1.00	No aplica	026	PREDIAL RUSTICO U	18,483.00	18,483.00
1.00	No aplica	028	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL PARTICIPACIONES DEL MES DE MARZO DE 2017, DEPOSITADAS EL 17/04/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000045	-2,079.20	-2,079.20

IMPORTE CON LETRA
TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL	39,504.80
I.V.A.	0.00
TOTAL	39,504.80

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 21 2017 - 13:18:01
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 8FF2E09C-EB7B-4940-8BCD-3DE33FC4623D
METODO DE PAGO: TRASFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	jVzEziJqWFAFPNI9UoK6dQkPCpPBNhDUR+CzMZrnGLxMm+CBm9UjKt+QgwcwltB+WLIInga9HQ8NDLz0UteKkQFMZfdLZVMZ6ZgbBgQB80JbpCITYwgucuy/+BvoXOfwwVf1FBSnctdM1zvvVU7:4NeF61NdKCrXkhs6Ho3PCdgL6FX7tsMspzSK00SOJgbXxBaq9ku4MGuaYjpbRh6svMXVZO+FdSGfLd7T//pY/h9gjhF0Ua71LGujVApFwlwrpqxDGcODtz0wwFXCvmrcCfkDCzoG2D06TKUz1
	Sello del SAT
	T6ySVlkQhAh7DAsIULkwsauOeVMfchlInFeKKVxGlFhKjg53d63H6fjEYIHKlkj/FwhPRAEpKMoarV0lvjv6ZU+uVvEM5HroClgLE5Hc06o7T+j4xUjdrL7X1+JI9mVbvUUrI4FdUivCN2E88TKuYfzdBBuTr94SEY1S7cbeyjrBgheqxAiaNsdFikWHsWRppFSvpbJKmTxs7mL4YeXJonSp2gZyjeFzN5A1S5U09sGbp+jFDMHQkrbclivYm5E9+Cx6VTKvEK8+Tjg3yvun00nAPaZunAargZc0KUpI+G05pTOJQkEJoQQ==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1.0 8FF2E09C-EB7B-4940-8BCD-3DE33FC4623D 2017-05-21T13:18:01 jVzEziJqWFAFPNI9UoK6dQkPCpPBNhDUR+CzMZrnGLxMm+CBm9UjKt+QgwcwltB+WLIInga9HQ8NDLz0UteKkQFMZfdLZVMZ6ZgbBgQB80JbpCITYwgucuy/+BvoXOfwwVf1FBSnctdM1zvvVU7meX1VYNkZ2c1NdKCrXkhs6Ho3PCdgL6FX7tsMspzSK00SOJgbXxBaq9ku4MGuaYjpbRh6svMXVZO+FdDd1zoedSGfLd7T//pY/h9gjhF0Ua71LGujVApFwlwrpqxDGcODtz0wwFXCvmrcCfkDCzoG2D06TKUzyUphQ== 00001000000404486074	

0093



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: .SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:	ESTADO: SAN LUIS POTOSI	PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	045	FONDO GENERAL	524,779.72	524,779.72
1.00	No aplica	056	FID. LUMINARIAS	-150,000.00	-150,000.00
1.00	No aplica	043	FDO ESTABILIZACION FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DEL MES DE ABRIL 2017, DEPOSITADA EL 26/04/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000053	-16,935.10	-16,935.10

IMPORTE CON LETRA
 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.

SUBTOTAL: 357,844.62
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 357,844.62

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 21 2017 - 13:25:51
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: BC27E76A-B780-4C68-A9A1-A148EC4B863B
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI
 oklspelRBfg3nlymkCk0vq1E9Nto+9Th43YVIEc/kWUIiaL9fVxAdWjgfIVN+IeAolh/K29PB
 djazz1N06uTu0WTvRT/4SQXgYEONLqLtTpESK4VTFHPDg0c78iD/PW1U5t/yy8KAnThJIRtU
 x72I4i2j3QfoVtHYFvbku2R4LdAT0TWxjsCh2dqDokRbHrKXkg4ncthHwB3CGc/pIeyv2aQ08
 LTI13KlamNhywzUk21jv+5HQLB21kk8fuAC3J8wmkizA8x60ZmZQ4cKyA3pgZs6hF1AASCJJA
Sello del SAT
 qQjJtS3TtKksirFin22Yw2b5UisR2I3XX6HpKkxFH6uA15Uh9JBouslKakGzZnAPDKvee33wu
 tsj2C5jpdG8oewLXZg115vAgIinq8RrVeleNM1Z3OjCQo4N1FODtKbZhd8XtIGv3e8IdHzdpG
 M/n8LNTs8myHFinSHhkaJqKqRcDhp8SSVrG3MwxS08j8VAROXbRodxMYbv90B/RnO+8V/GK+d
 EgI8iIm8ynA3kbYM6U236RrqrOKcHCGUlzW9nGVgKBsKyvRNKcq+L6zHTptvnuG/F56IQ70xN
 sXZSgbQz/p2ylfy8jv+pbw==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
 ||1.0|BC27E76A-B780-4C68-A9A1-A148EC4B863B|2017-05-21T13:25:51|oklspelRBF
 Ck0vq1E9Nto+9Th43YVIEc/kWUIiaL9fVxAdWjgfIVN+IeAolh/K29PBv4THJLeisrHgdjaz
 u0WTvRT/4SQXgYEONLqLtTpESK4VTFHPDg0c78iD/PW1U5t/yy8KAnThJIRtU0t3N66VP7gX
 12j3QfoVtHYFvbku2R4LdAT0TWxjsCh2dqDokRbHrKXkg4ncthHwB3CGc/pIeyv2aQ084aM1y
 KLT113KlamNhywzUk21jv+5HQLB21kk8fuAC3J8wmkizA8x60ZmZQ4cKyA3pgZs6hF1AASCJJ
 XX1NA==|00001000000404486074||

0094



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	046	EXTRACCION DE HIDROCARBUROS PARTICIPACIONES DEL MES DE ABRIL DEL 2017, DEPOSITADA EL 28/04/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000054	12.34	12.34
------	-----------	-----	--	-------	-------

IMPORTE CON LETRA
DOCE PESOS 34/100 M.N.

SUBTOTAL:	12.34
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	12.34

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 21 2017 - 13:38:04
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 9877D85C-7FF9-4EB5-8B21-CB7332FE4A46
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	Hvn7djUQOPNWWFZFTUTYzWbluxbthRLov6hd3AKTolxgts/4KW57q02UYtGwzs75JzA4CJ4Wz sEppUqSU63boJHv3yH1snRp7M1r2PtkuOim2L/KMgjh6u6ksE30Z/YxiQ2fBCDMrEUhuIgbDe Yb/3RRJ1efAuRJ3E0VbtG1G6oaGbe345jjR0ldnWXdwYi3xXhgdFCxHarb2v8TZPjt5b03RzH qgOdgJcbA+0er0sb4/9B9Y5PYvLVIm7julnfEj8HqM59op8V+Ay6+TvXNiiEV3haWwyqTJ7zM
	Sello del SAT
	H7HSUSLXJg7PJ3OhNce0jLXaEDKKEcAs1tbEFU5Zf17hLFqu7VwG2InDfjWtQzaxNFKffc72g 6bQCCe8IGrhNqw+qelNv17+GeuS28711Ed19Y0D6VsaedCuRL0nVEHYKRQ0Ed3928XGwqdOJC 7AkjCBzCgHq24P2oRDTE8wDTzhB1FQAjLmHdvy0omMwvZpFBF99vvFXHYGtRntJH6hG8I68T +oA2XjF78vu01JdtvST0y3F692ywbKiMq00T7pdI/25vCLXCY9pc209MoERvvCFEnyMzrCnxM cc0upbPhVtqgN1V6V+rCrw==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 9877D85C-7FF9-4EB5-8B21-CB7332FE4A46 2017-05-21T13:38:04 Hvn7djUQOP UtYzWbluxbthRLov6hd3AKTolxgts/4KW57q02UYtGwzs75JzA4CJ4WzX2NX1Rr7P7qmlsEpp oJHv3yH1snRp7M1r2PtkuOim2L/KMgjh6u6ksE30Z/YxiQ2fBCDMrEUhuIgbDe2i21YVhoZCi RJ1efAuRJ3E0VbtG1G6oaGbe345jjR0ldnWXdwYi3xXhgdFCxHarb2v8TZPjt5b03RzHWtfn vqgOdgJcbA+0er0sb4/9B9Y5PYvLVIm7julnfEj8HqM59op8V+Ay6+TvXNiiEV3haWwyqTJ7z vv/ZA== 00001000000404486074

0095



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	029	FONDO FISCALIZACION	34,130.77	34,130.77
1.00	No aplica	030	FISCALIZACION TRIMESTRAL	18,401.65	18,401.65
1.00	No aplica	042	FDO ESTABILIZACION FISCALIZACION PARTICIPACIONES DEL MES DE ABRIL 2017, DEPOSITADA 28/04/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000056	-829.85	-829.85

IMPORTE CON LETRA
CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS 57/100 M.N.

SUBTOTAL:	51,702.57
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	51,702.57

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Mayo 22 2017 - 10:58:51
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 3F999EF3-08D6-413C-AC51-916CB98AC153
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	cUnE/y5BiTgFjh4lsBzSIX2exf9KxStY7yzw4bE14jegQa2bc2q02kq5ULZYWomjPMZ00bX1hD9KwV8Czy7Ya+dm2S9h2fa5qSX3hXaE3u4UtQS//dyFCaXCuqo0ENMNBocrh6hZ3v5qnQ0AZUXGSiFVnYURWrH4CYvL4TIk12euXdcSvYAzcsyUGkC0DTZVrzJHFrqATKtkydcuQ0+OfATacpMtZ7mT6rOO/N+g2tIVDM47Cpq3gbyhLXts5rEcisk0zEcrTD4dIptYkK1ZyF7hQ7kwncjw0W1M
	Sello del SAT
	KCxl4132BDJct1E9Pwh5MjimLchmHvmaThLmjHHgJK3ulxP//zuDfTo/AZwFbMkCkrlQnDjk5gl3107U1FNbOHppNj9Op232hj/JcCDDgQjIrsQzZBwr4xnJStkvmPzB8qKT2YghpdrQPof/G5dIhRVTTeU3i00j4+5hJsYY7P9boj3tyr3b/J1v8n2A73FX55auhw9U9AwC/tFY1VmunCx7Sdp5q+wr7ioZbP5ALOMF3QSIzik519opGD/ZFUxWnBdr1KrLZAvwZyEqloeaRHpxbTs8Po25Q/Y2XyrAW0ndKcUnGk5hXHJ9Vw==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 3F999EF3-08D6-413C-AC51-916CB98AC153 2017-05-22T10:58:51 cUnE/y5BiTBZSIX2exf9KxStY7yzw4bE14jegQa2bc2q02kq5ULZYWomjPMZ00bX1hOK3xofwha8LKzD9Kwa+dm2S9h2fa5qSX3hXaE3u4UtQS//dyFCaXCuqo0ENMNBocrh6hZ3v5qnQ0AZUVkdb6FapK9+VnYURWrH4CYvL4TIk12euXdcSvYAzcsyUGkC0DTZVrzJHFrqATKtkydcuQ0+OfATacpMYO2ryXtZ7mT6rOO/N+g2tIVDM47Cpq3gbyhLXts5rEcisk0zEcrTD4dIptYkK1ZyF7hQ7kwncjw0W1V1LEA== 00001000000404486074

00916



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		PAIS:	MEXICO
	ESTADO:	SAN LUIS POTOSI	

1.00	No aplica	058	PARTICIPACION A MUNICIPIOS APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, TRANSFERENCIAS OTORGADAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POLITICA INTERIOR, INGRESOS ESTATALES.	200,000.00	200,000.00
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA

DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 200,000.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 200,000.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Junio 22 2017 - 15:53:31
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 8C6FBC4F-2F99-4D93-B08F-098B58DCD5E8
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	QAjAgIjdDcT7E4r177oKdiZfSAQre+cNIte9IaPhSiB412qwhNAfb620K/TKiygKACrHULNVm+H7p/5rne19jkClvNbTagJvz61Qk4im7FOoNGZwqp3I3JtbBUMDAFOF8PcPIKuvG9bGqi96r4F0oB19Tn/Eoah4bL+gDe8xoVg3fVeQunYc13HDBQlfgn/P3Biv5Gsgt2GoN4jz+mXxDYY2M6Lv0NFx1OA3FuQa01Db9Y08txG16zLIPDhcqc2eZ12FTXuUzGCgdPcIFBRJ4EotQBZujmISmPRF
	Sello del SAT
	YfaEspXvjops+g66E9jTM9qc4BhmjUxA2N111puP3C5aOsytgX8zIcgCe04iTH98Uz8PgDCgZiPgy3f+y/f+PxtXoWX4pgy5V4HaREoapil0mz7bbR5M3s+QZFQTY7YZFzExp6FZaiG8R7eV+GdkYodHS/RsJ2+/Q6iZn83CQ0vEe6Eh9MYV1NDUbggCFIjRak3vHGOGi3pgqebxdnaOxvTse40Rgg6OGNETNQ5kyJm+1MzSm/nRN6loITXguKlzVTYyaK5Kypz00tOPAcK0E2njXf9f3C60jKRWPzS1L98CZmi+LyCmbMqiRA==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 8C6FBC4F-2F99-4D93-B08F-098B58DCD5E8 2017-06-22T15:53:31 QAjAgIjdDc7oKdiZfSAQre+cNIte9IaPhSiB412qwhNAfb620K/TKiygKACrHULNVm6sJt3g6n0REtM+H7pjKClvNbTagJvz61Qk4im7FOoNGZwqp3I3JtbBUMDAFOF8PcPIKuvG9bGqi96r41UnyX145fr89Tn/Eoah4bL+gDe8xoVg3fVeQunYc13HDBQlfgn/P3Biv5Gsgt2GoN4jz+mXxDYY2M6LdzaX5

0097

	5v0NFx1OA3FuQa01Db9Y08txG16zLIPDhcqc2eZ12FTXuUzGCgdPcIFBRJ4EotQBZujmISmPR efsfa== 00001000000404486074
--	---

0098



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	058	PARTICIPACION A MUNICIPIOS APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE, TRANSFERENCIAS OTORGADAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POLITICA INTERIOR, INGRESOS ESTATALES. BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA BANCARIA 0290951028, CLABE INTERBANCARIA 072711002909510288	200,000.00	200,000.00
------	-----------	-----	--	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL	200,000.00
I.V.A.	0.00
TOTAL	200,000.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Junio 23 2017 - 13:48:05
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 428D8243-D536-4BCF-ABD0-AD8FFBE449B5
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	qyb9U6KcHmnYaf09roJt4E666h1Iu7Wad6PW8tL59PUNjzPc4a8VQPjJB3fzs5K8+wzJQMhbE k8BYe+piK/8F14+XjDNK6CF4spfmNNTYoCxdckkMGUmthQeWwssgFr4VAyDRnWV+wNy8wkrqP ByJcNfoixkldXZHeT33j6ofYz7Wije0SczrQJOTg9d9Ndwigv5obFyWdKg/eRPV4XD9SeTUx9 7D0fBdEd0CQm9joizLhsYLici8D0UHHgqca60Rr3KCWH16F0XEUBRFdArjy4UH+1DybjutlRi
	Sello del SAT
	GI8KAXUsi9xpyKjvkDV58Cq6XCusGfewAoKjsVzrq1rkNkuIloT2sqWNunYIqNTIRe0PDr/pW PeWgQ7PZFHciwqCJfvAuto9LyignAxVyIp7gpsv3cHVvuvVk/5pVtndlt8dc1bJPFfe7ta0hJF OATdy9uBD5wI/vCrypWnN2Iql0ROIxwVZJFIcyEDQKZoMuxbr+eXvN1CksMUTsj5riFSEBr6 6G1+QZU//pPRVZG5Dn71VqUVA7oqY6Ajv6zU6DDKs1HFg5YFhf/KPC4xVOHW8xe/zbcXH+riI xecrGSRF53AtGXQAORBC8A==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	

0099

	1.0 428D8243-D536-4BCF-ABD0-AD8FFBE449B5 2017-06-23T13:48:05 qyb9U6KcHm oJt4EG66h1Iu7Wad6PW8tL59PUNjzPc4a8VQPjJB3fzs5K8+wzJQMhbBDIQRwXON+gfLUk8BY F14+XjDNK6CF4spfmNNTYoCxdckKMGUmthQeWWssgFr4VAyDRnWV+wNy8wkrqPSRXqqqgsqsR foixKldXZHeT33j6ofYz7Wije0SczrQJOTg9d9Ndwigv5obFyWdKg/eRPV4XD9SeTUx9PwK1B 77D0fBdEd0CQm9joizLhsYLici8D0UHHggca60Rz3KCWH16F0XEUBRFdArjy4UH+1Dybjut1R DttYg== 00001000000404486074
--	---

0100



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	032	SEGUNDA MINISTRACION (FINIQUITO) FORTALECE 2017 HA DEPOSITAR EN LA CUENTA 0462753757 CLABE 07271100462753757 0 BANCO BANORTE CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE HIDALGO UBICADA ENTRE JARDIN PRINCIPAL Y CALLE MADERA EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, LAGUNILLAS, S.L.P.	1,457,754.92	1,457,754.92
------	-----------	-----	---	--------------	--------------

IMPORTE CON LETRA
UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.

SUBTOTAL	1,457,754.92
I.V.A.	0.00
TOTAL	1,457,754.92

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Junio 28 2017 - 12:43:09
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 61E1BB22-1D7D-4782-9888-037683B69604
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	do4djE8A:zKpg7QJymX9RZp6V9vw5sf+hPAD6/n6XGK511LZ4MEcW7wtg32L+JV5VqdxLfmZZo gA7VOLQ1aknmDtkBHWd7I7q91vn4X32TnFu27kXt/kEWb1Xyk+nGEscX4kWyZ17AFkW3zuoq4 3efx/hE09rVrEBS8PtVn9niiarCpMnxqR22Rq7xyuok49iesGrwC46p6K9HFez6i3j8KPEXmh XrZIH3zo0HswjetqkDb74J8arNPH15GRgVVbBohZd4QYbwnn4t0ZMvD5f60x2JmMPlpoSoa34
	Sello del SAT
	rKl1ThPn7Y1xInftY7ZGsb/rCOyvL80S6c26Yhp+5e4EW1Gingan2ZRQ+9Lr1ljv5K+JGJLMV nfnNggbRUccqC3Qp2i/KAWpx35tS7cWoEoLcEjWh9jdydniFeKC2tfJD/vgfdnis0+60YjkWcS pTB8ckYCY2VOHbP24/xCy1KgK9C2gI9ReFqzvxYkp6stTizGB4u8hpXTpmHYizr5rkTgESH5 5Llk5y7d2Qvc8vqs9Njqo32wUa2jFFxQsY1BtIACeSz+ygBmHgc+eIa0QoL+HEF/KXW9W5cyG QUhk+LdnoXVLWJgzKkZ8xw==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	

0101

	1.0 61E1BB22-1D7D-4782-9888-037683B69604 2017-06-28T12:43:09 do4djE8AxK X9R2p6V9vw5sf+hPAD6/n6XGK511LZ4MEcw7wtg32L+JV5VqdzLfm2ZoVtR0RnxfAb3mgA7V mDtKBHWD7I7q91vn4X3ZTnFu27kXt/kEwB1Xyk+nGescX4kWyzi7AFkW3zuoq4yI/VZieehzK hE09rVrEBS8PtVn9niiarCpMnxqR2ZRq7xyuok49iesGrwC46p6K9HFez6i3j8KPEXmhB+saR 9XrZih3zo0HswjetqkDb74J8arNPH15GRgVVbBOhZd4QYbwnn4t0ZMvD5f60x2JmMP1poSoa3 Ic4VQ== 00001000000404486074
--	--

0102



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	158,209.97	158,209.97
1.00	No aplica	044	FDO ESTABILIZACION FFM PARTICIPACIONES DEL MES DE ABRIL DE 2017 DEPOSITADA EL 03/05/2017 FOLIO COMPROMISO No. 00000000060.	-3,263.40	-3,263.40

IMPORTE CON LETRA
CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N.

SUBTOTAL: 154,946.57
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 154,946.57

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 20 2017 - 12:03:38
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 7C535D64-1C11-4ED1-8E4E-5D5C2D1D8C03
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

LZ37nNCe2NfzUiYzGU1t2EYgpyZnsNXBGpdlFdIT+8C8AyY5Ifv8v1sz1S7CgEowV0fNPEwm52FrUS9WBV8Ym+XThHDaysP1TSLczfYocknZT4ciKVTIATFvKelVfKORp951y0kaVqA49vlyTk:8/8Vno2mhqcQ0GMGdNRwXW+1LIAd+RyYV33w7JUobJRoes7+02s7IXlc4elos6M3ExinW1WEHa3xYtjU752jbQMbOLbvPRNIKMU6Li21AXMEY4TR2N3sL7L4czw++ar1RmdH2wYsK0cFodTvuT

Sello del SAT

qm8fIHAq/JLO+8dk8nwGTuFb1D4+pdRlqJH4cJSi710Biz7SiVVwdJUIf/PZ/W93Obj6CSNyfn2Y1Gn4aHxLmus6y30wHFP+UnGTdg3PmjS4UMsZjC4n7gq5z7zT6DUh4rXUMRFLUV45APTqOKxmRVPDFdTfCvdN3rDvz+yh+21wDnd745n1xSfURm1NI/e16o9DL2cGmJ+gyIyiV158GupITCOK28NqOi7NT/fHdg3+pNW+KKIOcCrGEGpFGeOOYXBeB9Svy69+p3FRqioQY9FaEROavuUuqPnkE10maK/rbHvWmORN5IsWIw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|7C535D64-1C11-4ED1-8E4E-5D5C2D1D8C03|2017-08-20T12:03:38|LZ37nNCeZNUlt2EYgpyZnsNXBGpdlFdIT+8C8AyY5Ifv8v1sz1S7CgEowV0fNPEwm51H1o+1jJTA7H02FrUm+XThHDaysP1TSLczfYocknZT4ciKVTIATFvKelVfKORp951y0kaVqA49vlyTkVXC3hkQmwt2o2mhqcQ0GMGdNRwXW+1LIAd+RyYV33w7JUobJRoes7+02s7IXlc4elos6M3ExinW1WEHYVb2S

0103

	za3xYtjU752jbQMbOLbvPRNIKMU6Li21AXMEY4TR2N3sL7L4czw++ar1RmdH2wYsKocFodTvu f80Wg== 00001000000404486074
--	---

0104



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Valido

Lugar de Expedición: . SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	018	IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE ABRIL DEL 2017, DEPOSITADA EL 03/05/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000061	41,007.41	41,007.41
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
CUARENTA Y UN MIL SIETE PESOS 41/100 M.N.

SUBTOTAL: 41,007.41
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 41,007.41

Este documento es una representación impresa de un CFDI.	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 20 2017 - 12:10:49
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 1E16F660-C0DB-4CFD-A846-CC1DF358810E
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

JewyRf6BocLrRqamAswc0c9sDwEOneDOPWhkxWxZFDR9oZuaxMHwksY2wJYaVPHptPHvCW6rNExggM18JgFeP450IVJUNq0P5vlqriCmgFmTEZZvLC/ISyd4Sg3tHce50iEkzwxJn6cXeTtqeOhV/S9mHaKXkRYaqhN5jbmURWuBLn4tUJyONA+wDvieaXaozD7QFI6MBt7kdkcJXsQWGEoscq8Bxmfv+PNospvJnm7HQPtVakWmcv16MTyXZ7a5Wc48yNdw8zhgeEJIZFiOxt+rgFcBoUaPwsc

Sello del SAT

Lgd0nJpVyeOJhIeYQJAT+1fEW1FYqtBs2wKagw9qQYmguISCep20XsugoW4iWslHwNKP9dTwa3m82XRk4dpz8DA++GTJb6zp4aLzXs+dhwaBqmRgYbxV7dVoe/mJnYvrkk1PlhIMhMNdYxKUaY0khBoEXvvztArZTah1Guieatb3UVAXApHvFSbSZOnt20CifJR/sGziR8iBHGIYu4hR7HIq+peOHXsSJyppilShQDRvVRMG3HZcPKbA6SzPp4eKjFidIeCCyHlz0G9hP7EcPubxyjhdBij4vtzUhtPzIOjgEaN5hahnyPGAQA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|1E16F660-C0DB-4CFD-A846-CC1DF358810E|2017-08-20T12:10:49|JewyRf6Bocswc0c9sDwEOneDOPWhkxWxZFDR9oZuaxMHwksY2wJYaVPHptPHvCW6rNepWesyvx33mHZExggP450IVJUNq0P5vlqriCmgFmTEZZvLC/ISyd4Sg3tHce50iEkzwxJn6cXeTtqeYXqyL6uV4TQ.9mHaKXkRYaqhN5jbmURWuBLn4tUJyONA+wDvieaXaozD7QFI6MBt7kdkcJXsQWGEoscqOC16Hq8Bxmfv+PNospvJnm7HQPtVakWmcv16MTyXZ7a5Wc48yNdw8zhgeEJIZFiOxt+rgFcBoUaPwscdahtw==|00001000000404486074||

0105



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL.CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	020	TENENCIA ESTATAL	222.01	222.01
1.00	No aplica	054	TENENCIA	0.98	0.98
1.00	No aplica	022	ISAN PARTICIPACIONES DEL MES DE ABRIL DE 2017, DEPOSITADA EL 03/05/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000063	9,266.03	9,266.03

IMPORTE CON LETRA
NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N.

SUBTOTAL 9,489.02
I.V.A. 0.00
TOTAL 9,489.02

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 20 2017 - 12:26:54
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 1F7AA569-1505-418E-92E1-4C5610382C03
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	nwSspSEDUJsAX30NzJi05OG/nUbkv35tH024NyhqImC1vhpzG3KWXQQ6OgiFh0C1IKYjxGuJzS1W7YtI5HaAoe3dsv/aMCy9rSLHdnFjWn/2ZM7CwLY0eRzPYAKnhLd2HYa49h+FuCTWRgve4Nd1vXkc7e2JD60MAyB0bTMRAvhf2JcJVt5Xuf+SJRq8yDNgNqhyP6eNC8486zF+EmTaTTAOh1eCBEr8+p/TEPpswrZvsAEe1PBcDmKkmq90P7C0k2KuU3G75mG40CFMopBQnee10gNH2RcHzfk2
	Sello del SAT
	fOmuZoBhd7LrYIkyjkoz1vdj6DYDAdZCNFels3dq8DP7EvABM92ys7Vi9ACmjA3TC5W6VLGwuRI2kFA5SS3wY5DMQyeFx+s44q3xdqgVJwgr8/MDcunvIzr034CT4qyQavmS/XN5fBZqliDa87eqHw+qaC+f/4AybkDYBcwtCMXW6xU6Vdz5Szg/tGljLwrKMPWUPjIVqej3hG6K6m8w/josL:k1KkRh78PBy3e6p2Ozp6wviKwIW2Y13nKkNMgt9iAbAAN8uyyWAP3o8E+uPLQ/mpy51EOshbJMkKVgEmh3KDF9Nbg1VLGWQ==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 1F7AA569-1505-418E-92E1-4C5610382C03 2017-08-20T12:26:54 nwSspSEDUJ Ji05OG/nUbkv35tH024NyhqImC1vhpzG3KWXQQ6OgiFh0C1IKYjxGuJzK5kTLRm9xHM35S1W7 oe3dsv/aMCy9rSLHdnFjWn/2ZM7CwLY0eRzPYAKnhLd2HYa49h+FuCTWRgve4N/sKetev41vX C7e2JD60MAyB0bTMRAvhf2JcJVt5Xuf+SJRq8yDNgNqhyP6eNC8486zF+EmTaTTAOh1eFa3RM

0106

	OcBEr8+p/TEPpswrZvsAEe1PBcDmKkmq90P7C0k2KuU3G75mG40CFMopBQnee10gNHZRChzFl: iAwVw== 00001000000404486074
--	--

0107



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. 5N
COL.CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

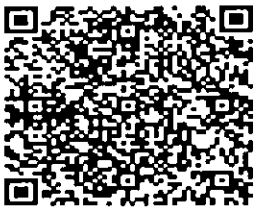
Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	017	INCENTIVO 5% PARTICIPACIONES DEL MES DE ABRIL DEL 2017, DEPOSITADA EL 03/05/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000062	75,030.51	75,030.51
------	-----------	-----	---	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
SETENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS 51/100 M.N.

SUBTOTAL 75,030.51
I.V.A. 0.00
TOTAL 75,030.51

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 20 2017 - 12:32:47
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 5A3C302E-F72E-4F21-BA1B-D092B3DB279C
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI:
NrUS1zmJqcKv8u2K6ehO+iXi4keRm5XrV1U111kkZbj5jzdLxXYw3n+WkoFKFsgylbucTkU
ZXPij17RBUTvcxuD5PR4tmXfknhnKr63zMcw4WN3AygLUQg5Uku4YmWwKmlzOFSacUa+6i1YG
ipXd/diV3VSPeL87Ahgdr7++PkjNvKQjoc2qUcAvDBr+/EKWouiu6tawR/dlmYs3B2y/DCu3m
AMz1qQDwKrIV7BEcbVJ5fUsNSP+CFzxfKxp/Vj/FwBzwdUYMRWThhg8xaIdbRTzssOPKfaqO

Sello del SAT:
MRRdVFlSo/qjj8NfpN6Jwv4kLkrM8OKu4zeYFgZ5ojZ/FGU5pY0blxG3I5KtNNGkXDSgjm9W4
s9+kjFX5KIiJ1Dt8tUoPKVwJoN6CKUjyDjzLwuFNb1iA2wW2dIFuqLR4tldKAE+pz+Tgttsp
34wM7Bt77+C+TVhNRKSiJd/YHCRDfaqcJZdRY1Bc6REi66u1LC181kPhRwOi7EE4s3FQ97mh8
CjOLbq7hgIpeBScaYR3dis8NACBukTc/5Brdy1J6VtclKpepww9Et4nN06Gvi18ht1XZbVfHu
CHM1YA2Lwkdnr5UvFpEzg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.0|5A3C302E-F72E-4F21-BA1B-D092B3DB279C|2017-08-20T12:32:47|NrUS1zmJqc
ehO+iXi4keRm5XrV1U111kkZbj5jzdLxXYw3n+WkoFKFsgylbucTkUmM6OArZEu6hrJZXPi
vcxuD5PR4tmXfknhnKr63zMcw4WN3AygLUQg5Uku4YmWwKmlzOFSacUa+6i1YGzJ0GwihJNUO
diV3VSPeL87Ahgdr7++PkjNvKQjoc2qUcAvDBr+/EKWouiu6tawR/dlmYs3B2y/DCu3mVODTi
kAMz1qQDwKrIV7BEcbVJ5fUsNSP+CFzxfKxp/Vj/FwBzwdUYMRWThhg8xaIdbRTzssOPKfaq
ass/g==|00001000000404486074||

0108



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Valido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:	ESTADO: SAN LUIS POTOSI	PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	024	GASOLINA FED PARTICIPACIONES DEL MES DE MAYO DE 2017, DEPOSITADA EL 16/05/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000068	21,778.99	21,778.99
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
 VEINTIUN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.

SUBTOTAL: 21,778.99
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 21,778.99

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 20 2017 - 12:37:46
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 7C43C87A-1182-499A-89D4-B35544C6B389
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI EIBe5U+v9LL0ekxMlk2c9/4ye/b8FG4Kuc3+tnxkE6sQnj4aNvB7pd6011UsOyZcbDnTlyTz4PWFLSuTwZyNGNap/HUGUJ63LXi9nFyAX4Y4vArMcnKnXiHTOFOZYqNq/wBFYVNM52f8sx+kOQFgoBap9dKJb3xMsX2gqFwudn/W5pjJFOxyTuM/t7rYOlV0o9y70akFOGRO60yNveRXXCz7x9KXz908p6wfiZUX7E2HTTfm8eCzV434ZQPzPGKUb6WzL6Pprgy47vrVCmwMs8jn+Sf58fATEenL
	Sello del SAT owtqyTjPQtdD6fd4aO6MiVZ0zq3wcQEgwtEiZYhxOB1TEVLNXOxKSMdxTptbUIM2qGHd9nCh0XkCYlnxAFUH2IVaKE/NBz65gHDxTamOXHNkBI3sdYLDr6H0mm9ugwZHi6x+54453eTZ4p1I2jd+1liYyDPuR163K4a8pRphQX0Q4vuDvNV9SAYFchVzh4xFM830SdCQ/J1G1R2vv46vwsxCCv3RkNVm4sh0T2b7KVfNP/96AmJGwnjrAnK5a+FX6NZ9DCeFZHplIMwgpEH5RL+FcXjBRqT7kCEX3OHH6Ni5yLD/W0Mvg/FBDg==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT 1.0 7C43C87A-1182-499A-89D4-B35544C6B389 2017-08-20T12:37:46 EIBe5U+v9Lk2c9/4ye/b8FG4Kuc3+tnxkE6sQnj4aNvB7pd6011UsOyZcbDnTlyTz4CxRze68PwqMmRPWFLGNap/HUGUJ63LXi9nFyAX4Y4vArMcnKnXiHTOFOZYqNq/wBFYVNM52f8sx+kOQJjMcoNLoH8Pp9dKJb3xMsX2gqFwudn/W5pjJFOxyTuM/t7rYOlV0o9y70akFOGRO60yNveRXXCz7x9Krp49vDXz908p6wfiZUX7E2HTTfm8eCzV434ZQPzPGKUb6WzL6Pprgy47vrVCmwMs8jn+Sf58fATEenERNxw== 00001000000404486074

0109



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL:CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:	ESTADO: SAN LUIS POTOSI	PAIS:	MEXICO

CANTIDAD	APLICA	CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE
1.00	No aplica	025	PREDIAL URBANO PRIVADO	12,446.00	12,446.00
1.00	No aplica	026	PREDIAL RUSTICO U	19,598.00	19,598.00
1.00	No aplica	027	PREDIAL R EJIDAL	1,042.00	1,042.00
1.00	No aplica	028	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL PARTICIPACIONES DEL MES DE ABRIL DE 2017, DEPOSITADAS EL 17/05/2017 FOLIO COMPROMISO No.00000000064	-1,654.30	-1,654.30

IMPORTE CON LETRA
TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 70/100 M.N.

SUBTOTAL:	31,431.70
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	31,431.70

Este documento es una representación impresa de un CFDI.	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 20 2017 - 12:48:42
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 9774DDD5-5D94-4961-BBEC-82A704AA0310
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI:
	RVagtbfzm/YthUWxeCjNhjwGjjKfzIzO37rAslozs5pwyA16j9gMPho3kM7r2X0Bks1mlVGUtXEu1YFe3fp/rdVQlimdsEdcVZPN+ FACMS8OzEl f13hpKt59IyLQem3wC63ZMIXsZ/bCbeQEt7kMNIlej14hD2y1DfgwpdxKJFXDurDQXNRE/1xzRErdPXSoFyWLTivBCF+//EuF0FAx1JvMpNXsnamobyWSwh+8M7giDXsOkhDvLHXC/ISrgWSVLSzDRZQWSP/1Kp/7+8Sm8zbr7+oVLiay/Zp
	Sello del SAT:
	sa2VMjP1D7rQYk6EWgFt0BdWwAiNfq05NfBF3573geU5kRZolVutYyWCJk85vzc7euN7Q0j52ir52EVqNQQx6CtbPoaPwnCM82NrLTrAlsB5YdusL/O0neE/FlxutdmZgPGcV7VB26gltDQoeQdPJr0HhoExes5eV0yEaqCSb/utJH9IoGgi8uGpqqiiw8UDHmk5YvsO896VRlk6iO2zFBKur9tH53Q2tQJYNZzeO/T4hWzoH4ofaDfBpOudRzwprUV8bCK8KJLJQytX5CpVTP/RNkdcPRdM0PIS7kQ10xBUXd/d8V91/ozPzW==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

0110

	1.0 9774DDD5-5D94-4961-BBEC-82A704AA0310 2017-08-20T12:48:42 RVagtbIxm/ CjNhjwGjjKfzIzO37rAslozs5pwyA16j9gMPho3KM7r2X0Bks1m1VG0tiSBpqQ2F94pJHXEuj /rdVQ1imdsEDcVZPN+FACMS8OzElf13hpKt59IyLQem3wC63ZMIXs2/bCbeQEtPyOtpMdfR3Y lej14hD2y1DfgwpxKJPXDurdQXNRE/1xzRErdPXSoFyWlTivBCF+//EuF0fAx1JvMpNh8L6J MXsnamobyWSwh+8M7giDXsOkhDvLHXC/ISrgWSVlszDRZQWSE/1Kp/7+8Sm8zbr7+ovLiay/Z uw2zA== 00001000000404486074
--	--

0111



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Valido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI				R.F.C.:	GES850101L4A
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI			TELÉFONO:	
DOMICILIO:	MADERO No. 100			C.P.:	78000
COLONIA:	CENTRO			PAIS:	MEXICO
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI		

1.00	No aplica	045	FONDO GENERAL	550,908.74	550,908.74
1.00	No aplica	056	FID. LUMINARIAS	-150,000.00	-150,000.00
1.00	No aplica	043	FDO ESTABILIZACION FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DEL MES DE MAYO 2017, DEPOSITADA EL 25/05/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000072	-16,935.10	-16,935.10

IMPORTE CON LETRA	
TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.	

SUBTOTAL: 383,973.64
I.V.A. 0.00
TOTAL: 383,973.64

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 20 2017 - 13:16:18
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: CCA36111-400E-4826-A20C-4443637B9F80
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	PzfrQFvLVVKgFZbo02UXWRQlKkrUkz19U2ymF7hFtxOIzSUozxKEPflX8jUTWe/wEET6Si8EjJt+c0+Cd6twCb295IB1VFqvLvHj9uZL/Ycmh9b2G4aReiKEV1PfmK/Gu9csRjmmo2QmEwTxafRIOBnPM0F+MU7RqHO5YveI0Hscmj7cJ626KOR6UcmnsJU39fbfz07osAR5SPS0/xN9TLTP9KF4+9/29Rbi9+bhawQTS5JzFvuDpLwEelzvvnaInwiJC5m9BwEdcMbU/o8j1We/OhXgH7k6gUK
	Sello del SAT
	TkGhr3lGuL8Zea6uPhlQzyZojzaF4z1KytloZgLB8DjyKZeOuNMzyayPKnRaTzNnk68tArDE+q5WWg4DXXTnoIHUhP4VDNzhSeve24CxR6BSD4zDyIAi9b07yQXoLTku9HjVtJda7DUgkWAhad1AZne7eQWm/5/sVmpEKZZiEvdDeX319kUEoSti9z1qhiUpGIwoN7wFmcwD3xIBqlnSWrA5+HM6oKa0f1Un1RNGLCu39jnf9fifWPRaktSFp2DPWxrpL9+4L1AVrqnbwLSZPAY1ZbLtxZCX5q+mtzZt/NdjK+vzWXHVTqzAKw==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1.0 CCA36111-400E-4826-A20C-4443637B9F80 2017-08-20T13:16:18 PzfrQFvLVV2UXWRQlKkrUkz19U2ymF7hFtxOIzSUozxKEPflX8jUTWe/wEET6Si8EjBV9S6hOcXrDOvJt+cCbz95IB1VFqvLvHj9uZL/Ycmh9b2G4aReiKEV1PfmK/Gu9csRjmmo2QmEwTxafdlLeJX+xj1U	

0112

	PM0F+MU7RqH05YveI0HscMj7cJ626KOR6UcMnSJU39fbfZ07osAR5SPS0/xN9TLTP9KFoyB59 v4+9/29Rbi9+bhawQTS5JzFvuDpLwEelzvnaInwiJC5m9BwEdcMbU/o8jlWe/OhXqH7k6qU BMQ7g== 00001000000404486074
--	--

0113



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	029	FONDO FISCALIZACION	34,130.77	34,130.77
1.00	No aplica	042	FDO ESTABILIZACION FISCALIZACION PARTICIPACIONES DEL MES DE MAYO 2017, DEPOSITADA 26/05/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000070	-829.95	-829.95

IMPORTE CON LETRA	
TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 82/100 M.N.	

SUBTOTAL:	33,300.82
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	33,300.82

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 20 2017 - 13:23:07
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: E7C296AF-F2A8-4EDE-B3A9-1B34F38A1F99
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	1xGQ7qAhRc1WoZg91CIRSRHqZ7TjyqB2jdV1lHh/hovDozsDoM3yqytQPN3mZF18GKLf02u/nTY8G/SA/Q4GuYRRPwvSaA5mPkPJ7/LGUXisYUCDKus9oVR2lB1zawy1/bTS5nqTJgFzcrIwW0250yKiLpRyJcLQp7BoAAVZ2o3T1tYHcV3p5wUEVKqI2yIAZbrlcaxmYaf5XaFZpLtmuxN3WMrgtuXI7uXTiIDyurHre33UuunmRfgdvFG36n7r2VsaAjFc2berugsdCa2mNUxLML2d+F/rs3R
	Sello del SAT
	kjZegl+WjF52PHjJ5Y4y5+KkeguoX/CQ+fyUzM6n9pGVpfQyh7RjJev0R3X/TEC0sbM0XBPCm n3CSKLSNyUuBiTN0uAF5AVtxWdxoTN2bdcy498UYxmFziAE1W2WGPIoIQIODckLenqiH4xDMi x1o2x5NbPFGXK1UcQblvy3uZ+ITmpwR6XjE2/p3PaRUMI88+HdstYtfnJ4zYF9J12tJSsECKK aSYzt4eYas13IT/AiQ9fFMo913tvvJ7T/3B5AL9IMk3NRF1UGRJgef9MgURXWRnIVnZGIVvL1 eBh3sWrqheCGPp1QkN09+w==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1 1.0 E7C296AF-F2A8-4EDE-B3A9-1B34F38A1F99 2017-08-20T13:23:07 1xGQ7qAhRc CIRSRHqZ7TjyqB2jdV1lHh/hovDozsDoM3yqytQPN3mZF18GKLf02u/p7VfjzTiVEkKFnTY8 GuYRRPwvSaA5mPkPJ7/LGUXisYUCDKus9oVR2lB1zawy1/bTS5nqTJgFzcrIwWZ18vTJJVRM8 KiLpRyJcLQp7BoAAVZ2o3T1tYHcV3p5wUEVKqI2yIAZbrlcaxmYaf5XaFZpLtmuzN3WM+qNaC

0114

MrgtuXI7uXTiIDyurHre33UuunmRfgdvFG36n7r2VsaAjFc2berugsdCaZmNUxLML2d+F/rs3 4yOyQ== 00001000000404486074

0115



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. 5N
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	046	EXTRACCION DE HIDROCARBUROS PARTICIPACIONES DEL MES DE MAYO DEL 2017, DEPOSITADA EL 30/05/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000074	12.01	12.01
------	-----------	-----	---	-------	-------

IMPORTE CON LETRA	
DOCE PESOS 01/100 M.N.	

SUBTOTAL: 12.01
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 12.01

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 20 2017 - 13:26:39
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 313CCE38-2299-4B92-9B46-A149EF3BCE4E
MÉTODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	1okF2CLwB2LAE1d3EMh/TYSZYH316p/XZrRBGRpBZagbamoGcLsdpydpFcD9oqlvDrDAwzXAJa/NERH9NejPRv0Gmq/VfNxuIav629/tLjzqC13WXYEVSMg/sJP4qYKaaH6XM21z982jCb6TG/2IHatGzyY8aZDQL/gAn6hTUIJ9vzMZNe5MboohjbrDR5Fy0A8zxuh50SEka5rBfftJnICrs8E5ZS11IDrQ8hp0ic+g05WzaIIUfs7XVwJnyFedzggKXV4uaHD4KTtLJ37f8N0nF38aSBBcwVX5
	Sello del SAT
	1URC9iqc009PybVoMAMv7qXkqC87X0n9d9Cffi1NPgU3mG1LrByJpfAuxU12DU2GBT54GfhR+vwGBaXVOrVLMoND3qkguvIqdc8YwK3xLHG71VrquHq99Txa2wrEtBR90Lfm9NwudFubRlnzTQDkTqbMs351wlF7zPSP7JOUdVZEQ7xQPKSL6t2jAnmlzfMLCHATqmiDLFQVQsMlemjDcc2IFCmAFoZ16lrn3yv6W4iLaNp64dLMAIgj6IMb5M4sviWFLqGbx32ux1QuBX2D8p+KSzt6/5Mh6/r5IiFX+qRBT4EBYknu3coqg==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1.0 313CCE38-2299-4B92-9B46-A149EF3BCE4E 2017-08-20T13:26:39 1okF2CLwB2Mh/TYSZYH316p/XZrRBGRpBZagbamoGcLsdpydpFcD9oqlvDrDAwzXAJ4Y3R6Wawph4kYa/NERv0Gmq/VENxuIav629/tLjzqC13WXYEVSMg/sJP4qYKaaH6XM21z982jCb6TG/nR5zn/eqf+QGzyY8aZDQL/gAn6hTUIJ9vzMZNe5MboohjbrDR5Fy0A8zxuh50SEka5rBfftJnICrs8E60Mua5ZS11IDrQ8hp0ic+g05WzaIIUfs7XVwJnyFedzggKXV4uaHD4KTtLJ37f8N0nF38aSBBcwVX3j+cw== 00001000000404486074	

0116



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	017	INCENTIVO 5% PARTICIPACIONES DEL MES DE MAYO DEL 2017, DEPOSITADA EL 30/05/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000077	74,403.01	74,403.01
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 01/100 M.N.

SUBTOTAL: 74,403.01
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 74,403.01

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 20 2017 - 13:29:31
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: DA51B590-B677-4C84-8804-C7E05F6CFEF2
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	G1bI1yaf41D09JaxJ8xOAP1nD5aR1q4aph7mjf2y5Je5u2Hs0i9hkcnoF6za01EuCckVFEbodxd0T7I/nx90NKLYofXDJFc010jKUK5Z4rRmNI7zRj3EA1804GR2NaUf8zrw+xbTBFI0U9QRJlWldi6RUe7vXGroWxRaxx16yRN88gQB7LaEPhReqltDRKUVYQj8S+bISbSIRBrTc3KoNyjZftYkhuuOth5X29aW1R6vorM8TY6+o368SoJ2RzemMfBAA128o6CUypdQEYZu3tUqnUwdBHIwnC+
	Sello del SAT
	OjfbpyFzq+W0Ug/DVNGjGDAYt4Tae3S9Fcs16kbCCBkK/okZYeSjw9FnXCY88Ajo9AJNX7uoYqHrTbWdu5WyfNCWuJFuzSeZAFuOqYHqQluDiv0tHO2QRqSmoXBddXVLEWyc/+BGaJMhcm8Uny81DbEZNDxJAnjQ3cuKHGU+Z3rD0nmFOWNPig70BommiV1tGIyqHGHa22j8uMcDdQURMgIrB0LMulzuzU48fg4NBREdy6kJ1yxI+Z6Bnqu4MyMkluUJQ9/am2dBnyLYMyYRCqYUSY/tB0dQyCDIj2+isqz0eMwkiwdWDEEA==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 DA51B590-B677-4C84-8804-C7E05F6CFEF2 2017-08-20T13:29:31 G1bI1yaf418xOAP1nD5aR1q4aph7mjf2y5Je5u2Hs0i9hkcnoF6za01EuCckVFEbod70sgUPgF3ESXExd0TNKLYofXDJFc010jKUK5Z4rRmNI7zRj3EA1804GR2NaUf8zrw+xbTBFI0U9QRJU/t4dXmtrZM6RUe7vXGroWxRaxx16yRN88gQB7LaEPhReqltDRKUVYQj8S+bISbSIRBrTc3KoNyjZftRBLjfwYkhuuOth5X29aW1R6vorM8TY6+o368SoJ2RzemMfBAA128o6CUypdQEYZu3tUqnUwdBHIwnCFEDHw== 00001000000404486074

0117



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:	ESTADO: SAN LUIS POTOSI	PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	156,604.68	156,604.68
1.00	No aplica	044	FDO ESTABILIZACION FFM PARTICIPACIONES DEL MES DE MAYO DE 2017 DEPOSITADA EL 31/05/2017 FOLIO COMPROMISO No. 0000000075.	-3,263.40	-3,263.40

IMPORTE CON LETRA
CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
28/100 M.N.

SUBTOTAL: 153,341.28
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 153,341.28

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 20 2017 - 13:37:47
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: C98F9757-A8F3-4181-8EDC-DC3CBE3ECFB5
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	<p>OhzjFdyDrPLJSIPAo0LcwFO7QFwat7ggvZUB4eAUuxA4VPkV1TzxDkFj0i9AqydI1Hu8HY7UM FQpPyXbsq5yOB+Op/KDmMbLmA8qZxaSt8qtRp0jAwGRA9D7vXusqemgx0K7Trr+gng0XgsdeP 3Wkh5Lpq8TXrUBp6BDI3J+csRBbQg/h/DQ5DDId6Y+1WKZA0LsP24zcuKvGjXIUSMv4zY8f17 RwPnnZcVEZC+Mc2pVnMnYJDa4dDWCv//gR/+k8fmimF+iQtKQa49kF41gQUqffSvJhXyaOFle ujq09BJSSm/cLOCaXM8C3g==</p>
	Sello del SAT
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
<p> 1.0 C98F9757-A8F3-4181-8EDC-DC3CBE3ECFB5 2017-08-20T13:37:47 jregulqnNr 1La2duaHKR17jPRTiGGTlCb/XsKcP351jQlQFrEP6DRd5x4CQGO+o/H7VnvgOboX9kwRVsd4c 6gx1cJUKHSEVM81hCcTMkyUdJkNRZDKU5t+YDZY4i5Epm1I/QG8n0PVEmJ9aitcnvpcrq6gMH lbfnuR1n3w5dm+P8nb+jJ94A1/3vHOX4X4vjg/O/wuXx4eLfAYR3iSUXkNJSkiWxDYT+c9mBw</p>	

0118

	H8oLJYq9LFYsMKHRL/OuoNxtXtcE/YiUaQJ2iAdeUiuQXYYF5FhtNgal7h8AAOU3/OqbgjN16 Um7pA== 00001000000404486074
--	---



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	018	IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE MAYO DEL 2017, DEPOSITADA EL 31/05/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000076	50,997.85	50,997.85
------	-----------	-----	---	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
 CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N.

SUBTOTAL: 50,997.85
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 50,997.85

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 20 2017 - 13:47:03
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 73F2E636-78A2-42B8-9555-292F12856796
METODO DE PAGO: NO APLICA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: TRANSFERENCIA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	<p>Sello digital del CFDI</p> <p>gfIhZj77pr32q5NMFSRhctiS3EJMPUH83mVelkxDBGzrcWGKhbAc0Q2gUv3S7In+rQ/qFutLL69QdmVvonb034ZTZUCNPyH/jMLM1k1ROdColj4TxIvr6yEV7Qt5uam9So6cPerPZ4KTcHLJKcHXL+pJ4XaAx6G8TmUHWL8jwfjDY1Q5gITdEvclBLkQF6WOytQIKXD19TDnvSM8Thmn1MbXIMcQof9/jTU05/218U2pkEO1gr7QoLFvA9td9X6I8y5BijV13dPnem/jjeIgeXiov8sB5yAAWwk9</p>
	<p>Sello del SAT</p> <p>dWytzjplHv94LX4Wbw2uABnmqI+4gAote78nxPzBINGtFD7k3gXR0mu7/pGrxTGBjONEVM9FGnmWj/13jb5xdBt7WlkkHPqFtIaLlr4JncjOnI8XZzdmCnLElyu4WonAlDKUzumUR/w+KORpIuVeC0w8p1Zks7nMaPMxsSLpCghqdZEzJvrWb2r35Etk/4F4WdiKvi5caMsqlstXkmyxcias1GUqFaaJ+8C15VJ+SVfvAi5wqQ0b8k6E+ko0S7gewob7JanSqmiLOvY+Q2sf0IjYbrlDgRyXfTubKq167gu5Gxh7RmK0V8ETIQ==</p>
	<p>Cadena original del complemento de certificación digital del SAT</p> <p> 1.0 73F2E636-78A2-42B8-9555-292F12856796 2017-08-20T13:47:03 gfIhZj77prSRhctiS3EJMPUH83mVelkxDBGzrcWGKhbAc0Q2gUv3S7In+rQ/qFutLLY7NzmovQdwYzm69Qd34ZTZUCNPyH/jMLM1k1ROdColj4TxIvr6yEV7Qt5uam9So6cPerPZ4KTcHLJKcVpt0HGaxnumJ4XaAx6G8TmUHWL8jwfjDY1Q5gITdEvclBLkQF6WOytQIKXD19TDnvSM8Thmn1MbXIMc7Kzb59qof9/jTU05/218U2pkEO1gr7QoLFvA9td9X6I8y5BijV13dPnem/jjeIgeXiov8sB5yAAWwk5Y+ew== 00001000000404486074 </p>

0120,



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

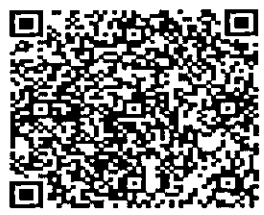
Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	059	AJUSTE ANUAL AL FONDO GENERAL DE PART. PARTICIPACIONES DEL MES DE MAYO 2017, DEPOSITADA EL 02/06/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000080	44,889.37	44,889.37
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
 CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.

SUBTOTAL 44,889.37
I.V.A. 0.00
TOTAL 44,889.37

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 20 2017 - 14:18:49
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 8BB509B0-04FD-4890-B939-8478A2AD2581
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello Digital del CFDI

AZxOo7mXt1+0YHPzHeDLMFyp7NGItmipUV0Z4TcAsrq70/JL2b9vT1N1zUntd017KrNi7bYDB91k9syxz0LPz1mrGtlbQxJI/0Vf5y2eg1JY1M6c764CKHjPad5kdVrvhU54ugHKdCJgXkBNNgP+SIE/Y9g1OcsD+4ivVKrSZSVH+riXX778d5q3RPYT8EIZgc/K8N9D34QTXg3DGyZXuQk5a7CJeIo2HFkowh1zErWUaCVGAiRKLAI Fjz3hINKjCJWwMrKATyDve/XAPSC+7MzJQe8ggDj251uu

Sello del SAT

KGaKJOHxJKzWg3JfJeBby1YrBoLeW6n00kg4OCOJ9sYsbTPtdnSAPyiUhs71t/xWTCVxJxVAYpk7iszwS0Xw0sg+YUEpyRHKw4WookHp8LTObrBNUcTQ1NXkISx90M1i4Do9b04oL5FEQu+mHe4c49SFhGqXQL4yCzyN7asocDhvWLkgmOvOczwCmaMz1zQ++JQMzxfDQhguucNcGfJ1C6wsIt dFvToF0reB5TnyMZDX1mFRwE0Rwmpiq4kagc28pF4rPiJUTEbDYLTWTLerDrrH4/NG+b9S0nFVAIsrSuyj15+zj2gBBqc3w==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|8BB509B0-04FD-4890-B939-8478A2AD2581|2017-08-20T14:18:49|AZxOo7mXt1eDLMFyp7NGItmipUV0Z4TcAsrq70/JL2b9vT1N1zUntd017KrNi7bYDBMjObec9/NxRp091k9z1mrGtlbQxJI/0Vf5y2eg1JY1M6c764CKHjPad5kdVrvhU54ugHKdCJgXkBNNgbFJ82DJWKKW/Y9g1OcsD+4ivVKrSZSVH+riXX778d5q3RPYT8EIZgc/K8N9D34QTXg3DGyZXuQk5a7CB5ur00JeIo2HFkowh1zErWUaCVGAiRKLAI Fjz3hINKjCJWwMrKATyDve/XAPSC+7MzJQe8ggDj251uu6KRXw==|00001000000404486074||



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

Cantidad	Aplicación	Código	Descripción	Importe	Total
1.00	No aplica	020	TENENCIA ESTATAL	207.02	207.02
1.00	No aplica	022	ISAN	11,433.36	11,433.36
1.00	No aplica	023	IEPS GASOLINA PARTICIPACION DEL MES DE mayo DE 2017, DEPOSITADA EL 02/06/17 FOLIO COMPROMISO No. 0000000083.	17.51	17.51

IMPORTE CON LETRA
 ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N.

SUBTOTAL: 11,657.89
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 11,657.89

Este documento es una representación impresa de un CFDI.	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 20 2017 - 14:24:21
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 3DB51F4A-49B7-4BE0-B475-7A9042514C07
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI ff8XHQDvojNyFACc1p2HtWm/1YU0jNv/1YaVxbl6CjEy068MqHsOjP3KNG9zQ0PFRwYZKMMdZ. K+ntoUkGUDf2p3o+5rW+7e6EfpIQlzx1zxBAKTBy5Kv68hOa8HI/66fWSTuBKpb4jiliUvRwj g8ooppuzdnLsThzBRNgj5RzkCrSi2ADQZ9Ih/vzREtbwXnCFHGpUbuOo+NIWtuOGkOSbBLkaIx 7GX5z5PGvWckqnUmXg+Fbt9/8Z1E0p+mC20JFOUNUa9oEuiAS/GXiXubY6kQO+WZ284CjQPZB
	Sello del SAT XM/mDqMsUJrjP1VDxIhvzL8602+Yefs207oMZ2CpUXCQoYekpoREgbUp0/t2DD8FajrjppZ2i TrvXu6aEC30CIjOireYGAivhfTVQmC7Nd1TNMHYadZD41kYAhqG+KmXUaqP3WdRwRyT86P 2FFD5R2wk5E9R4pQgSVC5R61JmYnfmVio4KKtm6e57VniHVuun+YSLccp3kGD80klqb/mMU0 P2UoGNBmTe6gKh+KsLwXrsrXQBbFwM9zOp07J+NUC5/2yhK0cjEN/9LONohKNj+S0g3kw119R 023EqXdnwczUXFFqJq9DCg==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT 1.0 3DB51F4A-49B7-4BE0-B475-7A9042514C07 2017-08-20T14:24:21 ff8XHQDvoj p2HtWm/1YU0jNv/1YaVxbl6CjEy068MqHsOjP3KNG9zQ0PFRwYZKMMdZAYmOV86peTMEcK+nt 2p3o+5rW+7e6EfpIQlzx1zxBAKTBy5Kv68hOa8HI/66fWSTuBKpb4jiliUvRwjEx3I3DS5FZ6 uZdnLsThzBRNgj5RzkCrSi2ADQZ9Ih/vzREtbwXnCFHGpUbuOo+NIWtuOGkOSbBLkaIxozmJr

0122

	m7GX5z5PGvWCkqnUmXg+Fbt9/8Z1E0p+mC2OJF0UNUa9oEu1AS/GXixubY6kQ0+W2284CjQPZ U1d1w== 00001000000404486074
--	---

0123



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLSB501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido


Lugar de Expedición: .. SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	060	COMPLEMENTO AJUSTE ANUAL AL FONDO IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE MAYO 2017, DEPOSITADA 05/06/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000078	53,950.75	53,950.75
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 75/100 M.N.

SUBTOTAL: 53,950.75
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 53,950.75

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 21 2017 - 09:06:33
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 6816290E-9CD7-4159-8A9B-003A9287A55A
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

eAhT15zTgfnjvtFD/eMkaygv4+sYGLL3ldNJrx9YrnJjtf6sf/yykCB/DFb3SAoAndfyQoKrD VJ3/uhQVCvdrlddq5wpge+jrlz5rgSV8ED5KxjsRo6KYSAMZZyQQ5KKSb2cVEBAWKW7TQcXP3 1Jwyeyf8boz2RgK+TFqoSQjHXvC8qdu8hAqd16nm5ZOeCBlKqw61w3UWgDrVJMzt1Ipx9v7nY uQPRs13MsoANO4HnPQ1qH9VLGHvvY0vlyZwLM31XxOKO1BXo4Rcidz1GLRSMWFXQycKdBh41

Sello del SAT

fkaXrVvZZjF60fuj7VJnt82zIcL+eAM7buRiE9ZDuW20CwhmkmWt80LcymObmGQ3CMq+7Ypt4 jzzMxi3+1ZfepDhJm/LasAf5pNfs9drYIgzNz1ir4CRWieqJ3jfsQ1Mxg4NNCEGA5fzP1bzLg JnG8UmuhD9719PmQMnKg/BSiW/7t5UaILM2Lx/XR8B6+41zyruzxgM8haXKfJDNggKtwfX35 WTXVGLRysmhE8VbLtn3dZ2YbLgYGTyM6vDe6TDtqjVDL+wwOovCMb6g14mVxovsXXM1vQxgB3 ysxhzqlapCsWcLx+JI1q/A==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|6816290E-9CD7-4159-8A9B-003A9287A55A|2017-08-21T09:06:33|eAhT15zTgf eMkaygv4+sYGLL3ldNJrx9YrnJjtf6sf/yykCB/DFb3SAoAndfyQoKrD3X538CDhLi/4BVJ3/ rlddq5wpge+jrlz5rgSV8ED5KxjsRo6KYSAMZZyQQ5KKSb2cVEBAWKW7TQcXP3K8marYZtwXK yf8boz2RgK+TFqoSQjHXvC8qdu8hAqd16nm5ZOeCBlKqw61w3UWgDrVJMzt1Ipx9v7nYEYCO+ YuQPRs13MsoANO4HnPQ1qH9VLGHvvY0vlyZwLM31XxOKO1BXo4Rcidz1GLRSMWFXQycKdBh4 gV7wA==|00001000000404486074||

0124



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: .. SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	060	COMPLEMENTO AJUSTE ANUAL AL FONDO IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE JUNIO 2017, DEPOSITADA 08/06/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000085	7,026.17	7,026.17
------	-----------	-----	---	----------	----------

IMPORTE CON LETRA
 SIETE MIL VEINTISEIS PESOS 17/100 M.N.

SUBTOTAL: 7,026.17
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 7,026.17

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 21 2017 - 09:10:09
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 045C5317-6807-4836-B629-C5B7D44D6F6E
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI Dq/7sNkxp1Ro7X9p2H0g/17G9/wQulqvuCiihqGX13lLepUVU9odHCmlYAXls0YMgouK6Y2GGzphRQGCpfyh1lb/GIuZalc/eJCyz15SR5DHvgVO5MnCf75GM+XSTMyAWMfIFdbbahVA1W9oR0IopEO77mfCmyJHCCOJ0CM2650uadP20LYjgKwtgYBG6vnIP3ggxKw6QFRKefs0sGgy3wiFpu3PRkckqHvCmYH2arEz1qGRldwXqrkWyxyzS1ZoTNPiGsYqMeJ2sDX861vE4u0Vv5WQFAwyvo
	Sello del SAT QkSt7UIzkDVZba5DH/80VGJkE69z8eeHRpTuoxPCdAARq4pFDob4BAFbY97TmUsG0Ej/6IUmxw3Gxrk94q4OYs8DKK7ae3m7wSlj6wZ4Hwdv04oXpKVZPVomM53oR8MOVXpEtwfgiK0JMEYPkj c5WvDR2E8puMPAv0grnsRYG6g6OWAQgyGb65OQWKEv0J0LWHM0ZUNViJVtYmCaxqHxJCaxpBr KfrpkUQryL0FysXX6SLGQt8db9DQyi9kq8Bww7RD3dSJQ6QapxqrgCaInlWMG+Hh1m0kgEv6s gZpgoPmN9dmAEkgL+SqRQ==
	Gadena original del complemento de certificación digital del SAT 1.0 045C5317-6807-4836-B629-C5B7D44D6F6E 2017-08-21T09:10:09 Dq/7sNkxp1H0g/17G9/wQulqvuCiihqGX13lLepUVU9odHCmlYAXls0YMgouK6Y2GGVbbC4zRXH6qB0zphR11b/GIuZalc/eJCyz15SR5DHvgVO5MnCf75GM+XSTMyAWMfIFdbbahVA1W9oR0yXFRzASA1Qk77mfCmyJHCCOJ0CM2650uadP20LYjgKwtgYBG6vnIP3ggxKw6QFRKefs0sGgy3wiFpu3hpUoAXPRkckqHvCmYH2arEz1qGRldwXqrkWyxyzS1ZoTNPiGsYqMeJ2sDX861vE4u0Vv5WQFAwyvXGbjg== 00001000000404486074

0125



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. 5N
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	024	GASOLINA FED PARTICIPACIONES DEL MES DE JUNIO DE 2017, DEPOSITADA EL 16/06/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000086	20,552.59	20,552.59
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.

SUBTOTAL: 20,552.59
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 20,552.59

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 21 2017 - 09:13:14
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 93ACE2E2-0401-492B-84DD-52FC8940B1AA
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	kh6P7Q7o39ZLIwrYyEIOPlma7lFJj+nwEBOR1HRLDapRXPHVQ/OMmHF4RiR+a34sJiBHnS4WsRyGfUTDZDKvngZLd3VnHr1rzWfgpGq6QlZBIefhDBqjEZePy81CvuarHs+b0+InAdYbcBUmwLuB9e1BXZpmj2jadYsOli+KPIX9MCHgWHc4YgcScUNM10wBPfLp+GHqFtOPmiaUQTYvd1+mJFi2zONXhMdkS11XPUymdk0oHTe22VvuQP0cy1gVImQCI6G119oLLzG8X9Pb8oIT0Jkb5mVffsr
	Sello del SAT
	aORyT4GPFsNohfYVqMOPftrRH13bMv30EITFS3xsOHR/RxLwJwlpkNb6ShQQJ17ypV0/vE4ggV2XegdZj06vNxtzUXzCtS1p12YOY3ULIGkPJ1U4808y+Y0P2RbbBMM9enaBjff3epvB8juFnipxbrxYywYtju/k1xU9A+KUSaGKvW+wJNQMG6fi+7XMwdsuBs3gozPMsczWgb6mcFpOEuA9PvwjaHnEKuWMMgadP8syJRVY9t6+IBIeQtnScpgDeK95KxoePINb9CsSfVM/Yn3XKUEhSFGx8pDCjDP+M2o3eQUb/uFRVnRgx8A==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 93ACE2E2-0401-492B-84DD-52FC8940B1AA 2017-08-21T09:13:14 kh6P7Q7o39EIOPlma7lFJj+nwEBOR1HRLDapRXPHVQ/OMmHF4RiR+a34sJiBHnS4Ws8b2+G9TUgWmCfRyGfngZLd3VnHr1rzWfgpGq6QlZBIefhDBqjEZePy81CvuarHs+b0+InAdYbcBUmwH7kUCUqMF31BXZpmj2jadYsOli+KPIX9MCHgWHc4YgcScUNM10wBPfLp+GHqFtOPmiaUQTYvd1+mJFnxHTTli2zONXhMdkS11XPUymdk0oHTe22VvuQP0cy1gVImQCI6G119oLLzG8X9Pb8oIT0Jkb5mVffsecntQ== 00001000000404486074

0126



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti.

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: ., SAN LUIS POTOSI					
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI			R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100			TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO			C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI	PAIS:	MEXICO


CANTIDAD	APLICA	CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE
1.00	No aplica	035	TRASLACION DE DOMINIO	688.00	688.00
1.00	No aplica	025	PREDIAL URBANO PRIVADO	5,375.00	5,375.00
1.00	No aplica	026	PREDIAL RUSTICO U	4,945.00	4,945.00
1.00	No aplica	028	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL PARTICIPACIONES DEL MES DE MAYO DE 2017, DEPOSITADAS EL 16/06/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000082	-550.40	-550.40

IMPORTE CON LETRA

DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.

SUBTOTAL: 10,457.60
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 10,457.60

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 21 2017 - 09:21:35
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: DE1DED39-6EC2-4AC2-965A-B0CF505F3DA9
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

cebmJv23okIsgRWdNUZ0rH4GMNwf7DLBGH2g3Crs1ROIPrFffsTr9tNLPJBNpiWlbouLY/Q/7l1e1VYIWFyLKNA+zDneWallgvL9NBXb5csFE9L7pphDcHMwO6wexfKEKtVX92xX+XuyYUGSWjstPFjD2hF1XLVfHJPPxVbs+IJn1IP7nN90duGNdk/ZP8kbLrFqqcz27RytFRZRJb1CSS9Tw4RaD9eJsP6ARiE985X8o/4j+WX+zzeHv6kin6PzSNFb3VglgHNqVlk1161Z11L46d9FFoM/Pki

Sello del SAT

ls0YpcdjTbKskrLPWTAMoyZ21iU6+E0gq3c6f+oSTspfIT3g/EriGssiIifi5keqM4u5wEPI6PkHd53UTX3Iubmne132+fK+iFU6u2XJmQSLmjt2QiUH7+yztfKFNxdnjEDRem4DYFrzSHPemvMY/ZnnvMefvD/260kYSbRvM4aGvwLhb7sTpRsvoYwJQESWSGhbo+XhIEuPIWB/pLq8Lr3z6z9IMevK+0Knt3StkaB593cb1n+h5+xT+1c7T3GKbI9EbgY7hzoLlhvhWmlqBys1CBJrgxE42B9dlobKcsm03LDCg+sDB5vbg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

0127

	1.0 DE1DED39-6EC2-4AC2-965A-B0CF505F3DA9 2017-08-21T09:21:35 cebmJv23ok UDz0rH4GMNWf7DLBĜH2g3Crs1ROIPrFffsTr9tNLPJBNpiWlbouly/Q/fdPv0HtHzhyHc711e LKNA+zDneWallgvL9NBXb5csFE9L7pphDcHMwO6wexfKEKtVX92zX+XuyYUGSWYzhN03dWswD jD2hFlXLVfHJPPzVbS+IJn1IP7nN90duGNdk/ZP8kbLrFqqcz27RytFRZRJb1CSS9Tw4FeL65 7RaD9eJsP6ARiE985X8o/4j+WX+zzeHv6kin6PxSNFb3VglgHNqV1k1161Z11L46d9FFoM/Pk LjZcg== 00001000000404486074
--	---

0128.



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido


Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:	ESTADO:	SAN LUIS POTOSI	PAIS: MEXICO

1.00	No aplica	045	FONDO GENERAL	429,227.05	429,227.05
1.00	No aplica	056	FID. LUMINARIAS	-150,000.00	-150,000.00
1.00	No aplica	043	FDO ESTABILIZACION FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DEL MES DE JUNIO 2017, DEPOSITADA EL 26/06/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000091	-16,935.10	-16,935.10

IMPORTE CON LETRA
 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.

SUBTOTAL 262,291.95
I.V.A. 0.00
TOTAL 262,291.95

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 21 2017 - 09:32:44
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: EEB1C6B5-F846-4BAD-97E3-B5B0DA573962
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI:
 05SUCQkzLTyS0SaaU70y0a51D6LdMQiI4Qt4CM3s591dAgWE+64N7jh3nUvQgNEzPPjbnS6w
 AXpjezq7S+2aV0qLBzj2RfB0GHe/Hn3YdJWL+o8qPyyj2Z+hZ0roknrko+2aHS4L4GipgJKjM
 8Sff3tuClqY36W/18Qng/V+VaT9FSMi46TLuacMT6hhWCbbBtQ19LZVur8kkssXd2U0eu/t6u
 cy9upv58PGVwsn90Am2vhTH43WNuu/NOHGXRgtDAJkfZd9q3Rpjlpcl61JiHgXromMwFP8Kh1

Sello del SAT:
 W207seRrbAeGCnAIs7a7BAe0HNDgEh+hECowTBWgDz/Nn5hcQbjzDxhmMrRC020n2whkG+b1a
 xmsoDLqtNjixvSO6BvY4g2i4Vrt8+ISb9rU7xFS8Wg+F+Q4qydp+PpXzoemBP2FimG1vGiNB8
 c0L+SiRqqYQHDhp0MAwcIov/ppyHdaJjBkEA7a9SgQoWmokyHjaMwHQW8zpylDn0XUoDzRuOY
 QcrDu11VT+m1gzVqobKk6Gni2tgGRoRO5RW0Y1Xle9+u5+8kxvPJ2yRkbjV6Irb3XfYzPoD2ZI.
 mEjfwUT9mCo0Gv6VjEFHjg==

Cadena original del Complemento de certificación digital del SAT:
 ||1.0|EEB1C6B5-F846-4BAD-97E3-B5B0DA573962|2017-08-21T09:32:44|05SUCQkzLT
 L70y0a51D6LdMQiI4Qt4CM3s591dAgWE+64N7jh3nUvQgNEzPPjbnS6w9nCUwWhv6JGtWAXPj
 aV0qLBzj2RfB0GHe/Hn3YdJWL+o8qPyyj2Z+hZ0roknrko+2aHS4L4GipgJKjMNM3U5+F7psu

0129.

	tuClqY36W/18Qng/V+VaT9FSMi46TLuacMT6hhWCbbBtQ19LZVur8kkssXd2UOeu/t6uoHcdy 3cy9upv58PGVwsn90Am2vhTH43WNuu/NOHGxrGtdAJkfZd9q3Rpj1pcI61JiHgXromMwFP8Kh mwLwA== 00001000000404486074
--	--

0130.



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido


Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	029	FONDO FISCALIZACION	34,130.77	34,130.77
1.00	No aplica	042	FDO ESTABILIZACION FISCALIZACION PARTICIPACIONES DEL MES DE JUNIO 2017, DEPOSITADA 28/06/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000090	-829.95	-829.95

IMPORTE CON LETRA
TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 82/100 M.N.

SUBTOTAL: 33,300.82
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 33,300.82

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 21 2017 - 09:52:53
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: A4D18601-6408-44AB-9DB6-8AC2F024FC4D
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI
FVRth3AKINgdVi4TnudmeBLzeNX+xJNDSou+OdyV9U3Q70mInlw2nzwAhWIJrGuSPjH5Dncp9zkTMLkcyiHTAhuj+YwJK2QInUzpCZM0v/w71pKzh+bAFPm5VmERT+C4fwCPbYuvMbcy2ftdl+nWhaV1kElouOdoelp7E2Hr1wEvka6Omj2TqJTIR+59YHbnfvLqHKATRe/dcj2qsQ5qzP4YR3E7slqtqGb04e7ylf20dFEf5K8CcsvoKZtaysdnDmhazVn32zumkbjew27VzZaYjvUVWrzDGsX/
Sello del SAT
SNESpkUJls6QQO46zcQGENnz4Td50HS38ojdjffBLGUUEytygs/IAFQD8E1jICAAMOaqQkhpTBM/vtirFvKou4Ntfweu4ImGr1/QtdW103cgyYcSLliscv21CZRQRtOX/AlJDTiFgDM6qaP9x3R30EmNHHKQ6iWHqm1SsEzO6ZD2N5yuM1+nTksJ+HcaqWKHlPGdvsIHa6LZIZa5vAEUx8Xdq0eP2bgd+55rNRYVwe9RRcylCPQiQc3HfozqrF+y3MPBj84MyGkV/+VHerqJXbkJofXtqRXzB2C1HJGeD/d8LneD+mtFYfhiQ==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
1.0 A4D18601-6408-44AB-9DB6-8AC2F024FC4D 2017-08-21T09:52:53 FVRth3AKINudmeBLzeNX+xJNDSou+OdyV9U3Q70mInlw2nzwAhWIJrGuSPjH5Dncp915FqTPORgXISJzKTMAhuj+YwJK2QInUzpCZM0v/w71pKzh+bAFPm5VmERT+C4fwCPbYuvMbcy2ftdl+02LUFrSLVgf1kElouOdoelp7E2Hr1wEvka6Omj2TqJTIR+59YHbnfvLqHKATRe/dcj2qsQ5qzP4YR3EjV807

0131

	b7slqtqGb04e7ylf2OdFEf5K8CcsvoK2taysdnDmhazVn32zumkbjew27VxzaYjvUWwrzDGsX euWfg== 00001000000404486074
--	---

0132



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	046	EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	12.41	12.41
1.00	No aplica	061	AJUSTE ANUAL EXT. DE HIDROCARBUROS PARTICIPACIONES DEL MES JUNIO 2017, DIPOSITADOS EL 28/06/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000093	-0.08	-0.08

IMPORTE CON LETRA
DOCE PESOS 33/100 M.N.

SUBTOTAL: 12.33
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 12.33

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Agosto 21 2017 - 10:04:17
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 01E0E229-1318-4B3C-93F2-C5F27AEFBB22
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	Sello del SAT
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

NvYQacfsXozNo+axr6HFro840tBTceOkZft9tbBChckSjOSn6GUiRadRdq7E+PhA6L6vHmKgbRpXltDBXdAfBpJcXi2Geq7AvND4pNCbn777yKbGnjAMSqN572ceZZ2ToZAcqAF2hoRSxJqG9nKTUTBCzPRAoxnFsBMiaI/inxirgIqnp07v3FmaunvsE1WqID8sWdSPgbX+ne2mJ/gwd7X8QUsFkwYB/HWaw+Oo7gIpsKLdipiZr213QPJzJIehWyDkt7KU6RNvxks+2BmCavz6tvuA45G9tM2K9
 N1R97ixVEszsgFyvVMEcltskS0TXaO5sErQ30jcQbMbBL4/5TjJS5Su7fPrI0CumXRB7X7s5KybVQ0+bkpeaLmqAe5lISuWLFxiri/9SvyVC9rnZfwckKY7daTa43L85EVLswAmhXoJeX1bFaT SxcP/c8g7pRg7DRuvzpapoMdYqa7SDylPRHcr7Z9OZWDleHrrZ5npD6QA+FQvc5xj8ycuWJGYML55VUJ9oxu0azm+i8u8x8p2xnzkke3TCVEcek7UUYUWVe3Qt2gX6++QxYWBfabNIzwiS609F0Hu+WIV3CYTyAiFDReYHzg==
 |1.0|01E0E229-1318-4B3C-93F2-C5F27AEFBB22|2017-08-21T10:04:17|NvYQacfsXo6HFro840tBTceOkZft9tbBChckSjOSn6GUiRadRdq7E+PhA6L6vHmKgbAeoZqwg2VqLqnRpX1BpJcXi2Geq7AvND4pNCbn777yKbGnjAMSqN572ceZZ2ToZAcqAF2hoRSxJqG9nBG7cBW8JSJ7CzPRAoxnFsBMiaI/inxirgIqnp07v3FmaunvsE1WqID8sWdSPgbX+ne2mJ/gwd7X8QUsG6Tav

0133

	0FkwYB/HWaW+Oo7gIpsKLdpiZr213QPJzJIehWyDkt7KU6RNvxkS+ZBmCavz6tvuA45G9tM2K VzKaw== 00001000000404486074
--	---

0134



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	050	PRIMERA MINISTRACION (FISE 2017) NUMERO C.L.C. 57 AGUA POTABLE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 019.- LAGUNILLAS No. DE OBRA 2017-2556 PR CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE BUENA VISTA, EL AHOGADO Y EL EPAZOTE 2. EL AHOGADO	1,000,000.00	1,000,000.00
------	-----------	-----	---	--------------	--------------

IMPORTE CON LETRA
UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	1,000,000.00
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	1,000,000.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 1 2017 - 10:49:58
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 874A90CD-79C8-4183-A318-04E171108331
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	<p>XPPEeQFDjNfbb+mLC5hwe9T2sS9I0sY9DVfCnAplG8XVCOMAgVDoyaPdoDWszUdSh0dn46fnKZk4k/P//LNkQhLvkLS/5gv60lgeAAhaTHCQYq6BJq0HkEFVjDyiASRICu8QncJqm4Avn1bUzSf8mQQds0jegxWwuH9aDLbqnTaz1Cr28sZtgof8jkPxe/At17IDs12FLkq/jNaX+8yqfXUPNT4: jLDWzyc11Kd/36MeGGdkZeUf1TM21NlgfC3yWcT7cB9PdyecKJprRxMQ2Rkh2aO8Q2yTXc zp</p>
	Sello del SAT
	<p>tQIWnzo3G0bE18C9gJ0vvy4ofGhBtXcvKXtCAZx3G2c89Jng3VVfdCoFMJ46BV8/6GPKNCR1LhgsaCUXIC95gJ3hwToa48AK62QAvnYGDwn6ECUqi00zs4+AQavgtxpvr/psCYS8pNCcF8a11+glU/AYMFdxHwD2Q3RRHYhDU3pUNTjxqCx2AQsng3tWovkk/YC+PusiQ8DnXar243Y8Ym4nMiKmvU0/Hr4Vlt+fmwWSMy/jRX/JrBCCUL1PAwxgOT4SV3uHPWLkmkzf8VUmey0DbwvkgJCEMnt r0I+vTRwOmQSP/L+o3H9+w==</p>
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	<p> 1.0 874A90CD-79C8-4183-A318-04E171108331 2017-09-01T10:49:58 XPPEeQFDjN5hwe9T2sS9I0sY9DVfCnAplG8XVCOMAgVDoyaPdoDWszUdSh0dn46fnKfQblxIZF7JocjZK4k</p>

0135

	QhLvKLS/5gv60lgeAAhaTHCQYq6BJq0HkEFVjDyiASRICu8QncJqm4AvN1bUxSU07GcKGI.EvJ ds0jegxWwuH9aDLbqnTazlCrZ8sZtgof8jkPze/At17IDs12FLkq/jNaX+8yqfXUPNT4mEnCz YjLDWwzyC11Kd/36MeGGDkZeUf1TM21N1gfC3yWct7cB9PdyeoKJprRxMQ2Rkh2a08QZyTXcz EuTpg== 00001000000404486074
--	--

0136



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	037	PRIMER AJUSTE CUAT FONDO GENERAL DE PART. PARTICIPACIONES DE MES DE JUNIO 2017, DEPOSITADA EL 03/07/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000098	171,242.31	171,242.31
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
 CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.

SUBTOTAL: 171,242.31
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 171,242.31

Este documento es una representación impresa de un CFDI.	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 13 2017 - 13:01:32
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 05AF0CEE-5C09-45BC-ABBE-EB49C5E220EB
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	NK4e9woShghGDFcSyNksTBGcItkt6nkahZuPfr9jKkfYT/QCKhzECD6xqEuWG6IOPrhQE2tOC vby799eVcRTaZBxTBCWCiykao3BYPSd/XK3XVhYdJMb10+//fCJsKUsz3cckca7VWOAwKdpm/ Paq9B+jEW1hq1PBWazbluJoRFQkvVxGahRRjZNVlpm5eygNAWwgL3ONQGHrdzvpEAK052T4v4 iafeuY2Eyz/VuNxziQiYb/s9jrnqyLaCvS2dLGHeeNpc8ru/CtpWgML+LaHL+1457gPM7L067
	Sello del SAT
	mvUEBUrgCXUSgQwdN52S+TpmoIqICp2/19bH6lQMiuPus9uDVyYSF7+VgN0BcArULwtTNBCws hmIWLw4QW08jY+sDLuKSwabNw/6Tiz1JXUrVfSmhNMHOB/HQvRL/XyEXFIYIb98e/MkaVLaeE SFP7NBj/MwAncImokntMTRxiQegBgTRJnCN+SYin3N0HFU90Zrrqtfgg406mQD8z7FyRXJEXJ zHxhRV73mS/J2w2629qWPUFSI1RCS5ad8IJKaaZMP+X4qbZW+dzjBwcdwxyIPrcvUbgC5xCb baL8uVoZzCc4GIROpaUT4g==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 05AF0CEE-5C09-45BC-ABBE-EB49C5E220EB 2017-09-13T13:01:32 NK4e9woShg NksTBGcItkt6nkahZuPfr9jKkfYT/QCKhzECD6xqEuWG6IOPrhQE2tOCW/4pLifCWJ83zvby7 aZBxTBCWCiykao3BYPSd/XK3XVhYdJMb10+//fCJsKUsz3cckca7VWOAwKdpm/HNPMdYCBRI0 +jEW1hq1PBWazbluJoRFQkvVxGahRRjZNVlpm5eygNAWwgL3ONQGHrdzvpEAK052T4v4AGNYf fiafeuY2Eyz/VuNxziQiYb/s9jrnqyLaCvS2dLGHeeNpc8ru/CtpWgML+LaHL+1457gPM7L06 30fPQ==100001000000404486074

0137



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL:CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO: -
FECHA:

Documento Válido


Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	133,680.16	133,680.16
1.00	No aplica	044	FDO ESTABILIZACION FFM	-3,263.40	-3,263.40
1.00	No aplica	062	AJUSTE ANUAL AL FONDO DE FOMENTO MPAL PARTICIPACIONES DEL MES DE JUNIO 2017, DEPOSITADA EL 03/07/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000094	-5,061.16	-5,061.16

IMPORTE CON LETRA
CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.

SUBTOTAL: 125,355.60
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 125,355.60

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 13 2017 - 13:33:20
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: DACF9005-AC9A-4080-9A1E-7708EF9BCD45
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

1Gwji4mUczk9KmlK3mE+s8rh+FQtzGBK/uYUnglksLvyB1L+ARYko4fCtyoFMqdzpwEHEQtr saJ0ZWDzIvkJlpdTvlScQwhaYKXsiullIz6qevLJqdonFOhJjqKkXNe32cxqrJbWQoZ7BpPKo oh083WSncdn92VlHzywq6tdunLdj/YN60wToXOH42YQg/5joeS6fPiVa7EKSZRGn3llhYgpsf 8w/tmYVPffCqTcKowqFA4T00+cR9uVnhK8zhFgHikJoun+ZAYM3LmpXyiYugtC2tZb6n+esgh

Sello del SAT

vgZxnI3rRnURWaKe/Pi1999nG6BcLwWbEvSJm1Jz83+a3UeLaJTeuzTWfGbnCF6RECgNSbFs/RVcBm068GYjp5TWTk7jHBBb5+iGyGh5+BNv78bMIAkTP0oME0hXUCFOa70+QuZQc47UPOTRlq c2P7M3fT5BmGx9MYUoBmUnJGs6YydxQPs9IgcGAeBS49efYOQwCbhgk4LKCTGgScfXPZHlW21 XSFJ288cRvdjk+8Tw0i8fg8waQ4mndSwpdT06GPK4hdZ9N07siAtE0RenToeiSKA4dIH+31Ja gP0xDjDRXt09gG1TKbRRYQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

111.0|DACF9005-AC9A-4080-9A1E-7708EF9BCD45|2017-09-13T13:33:20|1Gwji4mUc 3mE+s8rh+FQtzGBK/uYUnglksLvyB1L+ARYko4fCtyoFMqdzpwEHEQtrulCDBUL+PVSwsbaJ0 JlpdTvlScQwhaYKXsiullIz6qevLJqdonFOhJjqKkXNe32cxqrJbWQoZ7BpPKodR9wBDYiLBr

0138



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	018	IESPS	40,044.09	40,044.09
1.00	No aplica	038	PRIMER AJUSTE CUAT. FONDO IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE JUNIO DEPOSITADAS EL 03/07/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000095	-39,965.80	-39,965.80

IMPORTE CON LETRA	
SETENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N.	

SUBTOTAL:	78.29
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	78.29

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 13 2017 - 13:42:39
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: A296DD9A-B313-488B-AAA7-02BF31D52DE4
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	Sello del SAT
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

ctpszxdsShs7bY063L4Y+3uDgjjwSCDuLOIYZaaQm77IckEoChalir59nOLpQDDQV/buZ+MJdM3xPBlilrhW+FK7Dn19qo4umPTwwplnOuM5ZL0qfNipt7dft4a7idF30o80WmBED7DyInA7H03EPC7zeTGKLEpahdFZUaP5soc+d7njK0OEL0H66y80qseRka6oBftTCEPjUuTIkfvX0w/ELQqN0u04i7MRECwvdMD9iit5Ue0tr1vb34VLi11s4IG7GuzhGLdESiHWN0GpW0cc251acN5g49urmFY

BLctF7T0rrHKnmpioGalbME6lmdRDWJfjhz9X+orMwVYpNlx4demPAa72Oxg0scxD3nlkPYE+nD/yd7X3nCymTcRN1UvE8hKG1GGVfaiemmhwnKEPQr1kk1fK7zrluCzIks/VqaaK+jOdenFeNMEJiLdzku/LIsQvhwJ039Xjy6GQgJwnH38XvRbjcFdF06PRpCbIUEMkV3CrQmEyMc/Q0CpEkTLZQfzREGyivCVBoyUNKMgheN29qLkMebriGnjwVt/Hg9SF3uvoZ+uwKEpOhNNwe+oocZuZbbedIVws6NOcbSYoC02nd+LQ==

||1.0|A296DD9A-B313-488B-AAA7-02BF31D52DE4|2017-09-13T13:42:39|ctpszxdsShs4Y+3uDgjjwSCDuLOIYZaaQm77IckEoChalir59nOLpQDDQV/buZ+MJdM3KISftMmV3JqpmxPBlK7Dn19qo4umPTwwplnOuM5ZL0qfNipt7dft4a7idF30o80WmBED7DyInA7H03EnXD/HNCEajmTGKLEpahdFZUaP5soc+d7njK0OEL0H66y80qseRka6oBftTCEPjUuTIkfvX0w/ELQqN0u0g1xzu

0139

	WSncdn92V1Hzywq6tdunLdj/YN60wToXOH42YQg/5joeS6fPiVa7EKSZRGn31lhYgpsfG+mIf X8w/tmYVPPFCqTcKOWqFA4T00+cR9uVnhK8zhFqHikJoun+ZAYM3LmpXyiYugtC2tZb6n+esg kUUwg== 00001000000404486074
--	--

0140,

	WSncdn92VlHzywq6tdunLdj/YN60wToXOH42YQg/5joeS6fPiVa7EKSZRGn3llhYgpsfG+mIf X8w/tmYVPFFCqTcKOWqFA4T00+cR9uVnhK8zhFqHikJoun+ZAYM3LmpXyiYugtC2tZb6n+esg kUUwg== 00001000000404486074
--	--

0141



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. 5N
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido


Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	062	PRIMER AJUSTE CUAT FONDO DE FOMENTO MPAL PARTICIPACIONES DEL MES DE JUNIO 2017, DEPOSITADA EL 03/07/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000097	37,210.17	37,210.17
------	-----------	-----	---	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA	
TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 17/100 M.N.	

SUBTOTAL: 37,210.17
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 37,210.17

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 13 2017 - 13:51:26
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 1214EA20-4380-4266-A202-5035C4D465FB
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

FDAKAC3Dn09hoFMWVNzduCO4gPENrYH/drNzT0BTPzy4yiI1Un+9UYpSgKZq31qJXWoGfb60T
 HiJLjASbdKgvXzH4bqV0h990IeB53o9U1xcNIL14YX457TZwzmmrAPBb2MguCJDCB2W3fwS08
 +JqR3Y5/DqePXjCWMrKnM7XjbOmIiT/3FiZZYImJiK/rze+d0NLV8vamWhSWCdIf5vm2s4Wpa
 goamVYhGoG8HX5DqANzJUu3a+wnK01fkWfUA2d1C5nt0pyY72KwYf+uJm/Q9QefGuI+LQ0BU5

Sello del SAT

Po7Rz6iLpZHnUcBwbfxcPRMFzocfLLzpfU9t9rfwFb0rRtF48/drt+DqKoB9SW/jbARDptC01
 Ih1Vu922pKiMGYDkZz8PpE7yictZymIZYX2KLpUS5Jwcixo+Lo2q1SJPAC1BcXsBACTcENI
 fVQnJHC1rxqBz2fh2BxwGvyCdkMMGooEw231i1QW7nQyRjtqrI70A8VBPIzIkzJy3s7xSwIWq
 /6hFBG75nImEbbSxV2ywrVnJCfsajmn+ev3s3g2Nwi/XQ/RRWopqt0qIM6Y/Rm+C1b1EWS31C
 qfSykCewbh6UAxeHpEMHw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|1214EA20-4380-4266-A202-5035C4D465FB|2017-09-13T13:51:26|FDAKAC3Dn0
 NzduCO4gPENrYH/drNzT0BTPzy4yiI1Un+9UYpSgKZq31qJXWoGfb60T8gRtkPmL2FS11HiJL
 vXzH4bqV0h990IeB53o9U1xcNIL14YX457TZwzmmrAPBb2MguCJDCB2W3fwS08kzSUw5SUI3d
 Y5/DqePXjCWMrKnM7XjbOmIiT/3FiZZYImJiK/rze+d0NLV8vamWhSWCdIf5vm2s4WpaVOVv
 rgoamVYhGoG8HX5DqANzJUu3a+wnK01fkWfUA2d1C5nt0pyY72KwYf+uJm/Q9QefGuI+LQ0BU
 xGh/A==|00001000000404486074||

0192



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. 5N
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	020	TENENCIA ESTATAL	242.79	242.79
1.00	No aplica	054	TENENCIA	0.29	0.29
1.00	No aplica	022	ISAN	10,624.13	10,624.13
1.00	No aplica	023	IEPS GASOLINA PARTICIPACION DEL MES DE JUNIO DE 2017, DEPOSITADA EL 05/07/2017 FOLIO COMPROMISO No. 0000000100.	6.44	6.44

IMPORTE CON LETRA
DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N.

SUBTOTAL: 10,873.65
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 10,873.65

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 13 2017 - 14:03:32
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 36AE5972-4CF3-404B-A4B6-AB744A9F8C90
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI
h4NBUR0nHNfGeRsnneYGdm0AonwSmrIyv2MnyV1519gDjOfQe+0mqWA1HnQBUneANAAOa7v5
xtk1zdN8/jY5ypV00eY0tW7e0NYuxt7sJO/ImAkze7fTMr+fVzTDTzLBhidftwaDUSbBKFZzL
uTfH2dyKu2dRf8009dJ0xB202LXbl+PbIkomAu7qYZuGxVgTmNP82HVLxHwp05AJDDqxvUNY
jnZqS1QcIi3wPg5FT1ErnLtxrbGkCY2EsOqBTtAU7JePV37xs9BQ1Q0n1aQj0TeKFTLxuE34z

Sello del SAT
D16erGnnXUuNL3Rf00+MXtGMy0xfLRB7Gg+FpVawLNTPid24GTX5hx84mJhvm90njIVrF62M6:
HW6oupj61UcBpAXZmAlfCpgHnaKRpLkM+i7PEgbLmIVcY59nNFHg9FDe5G6XoVv9PFNXgoRa6
7F/SRz2LhGjH06vbDz4QrhnW5Egut3leuzueXasxQRVLxgzUFCWGxs7oicRn3XwU692kIOI xv
feixjVMG8eEq2ubZUYpbaZkS2HOPhmk4M16Dutm+xHxidhD4VSwzZhXW9N8dETnjeKZQoz1Am
CBmbCo00EwM1wh2+9StfFA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

0143

	1.0 36AE5972-4CF3-404B-A4B6-AB744A9F8C90 2017-09-13T14:03:32 h4NBUROnHN eYGdm0AonwSmrIyV2MnyV1519gdjOfQe+0mqWAlHnQBUneANAAOa7v5h5cfKEj982pptxtk1 5ypV00eYotW7e0NYuxt7sJO/ImAkze7fTMr+fVzTDTzLBhidftwaDUSHBKFZzLiTR62mFIsnL dyKu2dRf8009dJ0xB202LXbl+PbIkomAuj7qYZuGxVgTmNP82HVLxHwp05AJDDqxvuNYx5h5L ijnZgS1QcIi3wPg5FT1ErnLtxrbGkCY2EsOqBTtAU7JePV37xs9BQ1Q0nlaQj0TeKFTLxuE34 9eJtA== 00001000000404486074
--	--

0144



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	017	INCENTIVO 5% PARTICIPACIONES DEL MES DE JUNIO DEL 2017, DEPOSITADA EL 05/07/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000096	74,746.01	74,746.01
------	-----------	-----	---	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 01/100 M.N.

SUBTOTAL: 74,746.01
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 74,746.01

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 13 2017 - 14:18:21
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: D002052E-15E0-4B70-A6FB-640917719B48
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Sello digital del CFDI

N7kubV6TYOKXia2YDM3IbXyIQBYBgE3itWh+TKB5s5NaHRyaHRFuaUnRat3sirUJo31Shwaco8oRKikwZ1NqRfJTbn+zrNPL0bh7LAoriIByp0+tx5c96kdo7zfj90f802P80HbvK9BqZUHoRHnC+HTkP91iTBcAkXgJok674DHf+fwYUlnyYkF6dghS817P7JBWAnfvjDFZYXctvaVMBQpQn+oCDWYGp11IJoNdWRyYQ/YK8Q/v9hAKgbBzObtITZNw102hGMrD8CrUF08zLEAqgE2AEQo9WFX

Sello del SAT

12G251/OvOe1PdsEvfd9Q9Id9yxAydu0u+dsVSiqrI55DediiipaKbW4eFs+djLDBhdHF2c7qqACOYD+2FpuNHRrGREm1JQWRDM41ysCdK2bVNYlako6q/ARKDDc/819qjxY6x7Fnky1hoVR9qqeB+wLVFiBCe53jes+xjt+mROrghWkgDIJpjXUyNa++HRNVmmLNsxFj7krxV3y6hSt/R40G5nZ8ZQvfVMFuSzs26OnwbBofVFP4MPBBM1EjXhkznacuOG7VNxu3WY31ChmZAKtUInrd6qRRD3EgezWPHhMoIHfU95HSRB6Q==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|D002052E-15E0-4B70-A6FB-640917719B48|2017-09-13T14:18:21|N7kubV6TYO M3IbXyIQBYBgE3itWh+TKB5s5NaHRyaHRFuaUnRat3sirUJo31ShwacoD0cd18aHhB3cA8oRK RfJTbn+zrNPL0bh7LAoriIByp0+tx5c96kdo7zfj90f802P80HbvK9BqZUHoRpvwHm/RRKuX TkP91iTBcAkXgJok674DHf+fwYUlnyYkF6dghS817P7JBWAnfvjDFZYXctvaVMBQpQn+quRFA ioCDWYGp11IJoNdWRyYQ/YK8Q/v9hAKgbBzObtITZNw102hGMrD8CrUF08zLEAqgE2AEQo9WF OBS+w==|00001000000404486074||



0145



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: .., SAN LUIS POTOSI					
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI			R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100			TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO			C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI	PAIS:	MEXICO

CANTIDAD	APLICA	CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTAL
1.00	No aplica	025	PREDIAL URBANO PRIVADO	3,657.00	3,657.00
1.00	No aplica	026	PREDIAL RUSTICO U	4,490.00	4,490.00
1.00	No aplica	028	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL PARTICIPACIONES DEL MES DE JUNIO DE 2017, DEPOSITADAS EL 07/07/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000099	-407.35	-407.35

IMPORTE CON LETRA
SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.

SUBTOTAL: 7,739.65
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 7,739.65

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 13 2017 - 14:25:25
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: EA7F97B1-BCCC-459C-91B6-D18951D74748
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	qxhFjOxxLPf0yAVFd0cxp5ybkkTjFwIbRc3iqN013AeWnbLBD3qvja8jcd0ajYciPR3waMY5yIh/D+iJUWtsNDoljNY1JR1x45p319CfdIiv+gKlz/6cBU8NECTW3pTzx+J4P8QddapPnximyM IkVZI2hbeZqvxWAh83yb7xaxSDXzD14t2lvDKhLQfgfy6dudgb1D1WVGiLRQ8pwjW8d4wssc Zm/Z358huAhJfEySeHYV/Pq6/mc08hu4elbOE8r9tT05YEQy61w368FcwRUrFYIvkrkXZ81aP
	Sello del SAT
	u07rY/lz1lPVznKSUuHoH52jPqixFEtHtPAhL0dwclmZvU71ZJQIT5iQVkhHxeN8rkvkCKRrd itpFUsRc7padvxV5UrnrlmLEuRGOPY4R/NAUurEEMcxIIsCQDwvMsNoUfiYAePo3aKMdWEE/iQwMGUe661Cn43XDfTR7DNeQxFDTs4zbIK+n44eN4AjjFs66eI+jglu2MrtZvxSz7h5J08axJ L7sWHHrh5MazwehMQQwJLi155ZPem3zLrmqEQIg+t69JRN8mz/yDqiyu/+XjOVvjMU0ircC5c GAhkyCd0TjauWI7p2PCywg==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1.0 EA7F97B1-BCCC-459C-91B6-D18951D74748 2017-09-13T14:25:25 qxhFjOxxLP 0cxp5ybkkTjFwIbRc3iqN013AeWnbLBD3qvja8jcd0ajYciPR3waMY5ynX/tl7k2b2F/aIh/D NDoljNY1JR1x45p319CfdIiv+gKlz/6cBU8NECTW3pTzx+J4P8QddapPnximyMALa6k511M4Z	

0146

	2hbeZqvzWAh83yb7xaxSDXzD14t2lvDKhLQfgfy6dudgb1D1WVGiLRgO8pWjW8d4wsscjpksr LZm/z358huAhJfEySeHYV/Pq6/mc08hu4elbOE8r9tT05YEQy61w368FcwRUrFYIvkrkXZ81a 4JsPQ== 00001000000404486074
--	--

0147



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	024	GASOLINA FED PARTICIPACIONES DEL MES DE JULIO DE 2017, DEPOSITADA EL 17/07/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000103	22,273.93	22,273.93
------	-----------	-----	---	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.

SUBTOTAL: 22,273.93
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 22,273.93

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 13 2017 - 14:29:32
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: B260D6C7-C9CC-4F07-AE04-75F1EE37CD1B
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

W6KjLRXnN0swOjLY7D1BMDH+XhFhteVb7YC0LFhOuPucz+g1+pCQg2hfAN0ZEnst83VNjQ3zu2oJmAcAD1Ek9pr/xs/4awDKpnugqhubUeyjDvpMuEfZLaAIq0DK0Urub29LX7IU8tPXxvS29yzFOiYXzCmD8yYmeojjivDHcN0k1GfZGeoYrjjPmBUs+hxaL1INvIoJF54MRS43t4JmREx0ngDgEM1eTenX12X+h607w61AAmyWtRBCAd53HnUo3W/VPZtx3UoIIs+X1f8HUW6GhH0iutgRsd3L

Sello digital del SAT

k9dWLIbi3b1CsJWFARzz4od9JQx/swkH53bjGsf3VJiv9j6gkp/0/1litfxA8079FiceYEj3c9+s/WsCP7nWGTcntgntL1z4A9I8v1HjS6HUeCtX9+noHGqeFa6ZuM30UuMUzPXfUuGwRW7c7hNX99MJGkUNHbvhwYe3sAv3hrO/yTQhTfGnrjoy6KaHwDLNdXe6T0kd09qVuEzWuJcfW3GD79tbjMDDI12iJtRWSnt4SrkkVpHRBVzDNRUqw/cXjKjMEMUCb0aIWsg7e/VA5izmo2Q6W8qArmZayZxGcP7JDnRVf9wqjtLhg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|B260D6C7-C9CC-4F07-AE04-75F1EE37CD1B|2017-09-13T14:29:32|W6KjLRXnN0D1BMDH+XhFhteVb7YC0LFhOuPucz+g1+pCQg2hfAN0ZEnst83VNjQ3zuPqA3sS1ZcAi5k2oJm9pr/xs/4awDKpnugqhubUeyjDvpMuEfZLaAIq0DK0Urub29LX7IU8tPXxvS29y2JFKcepvsbKXxCmD8yYmeojjivDHcN0k1GfZGeoYrjjPmBUs+hxaL1INvIoJF54MRS43t4JmREx0ngDu8TUjWgEM1eTenX12X+h607w61AAmyWtRBCAd53HnUo3W/VPZtx3UoIIs+X1f8HUW6GhH0iutgRsd3xIBXg==|00001000000404486074||

0198



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

Cantidad	Aplicación	Código	Descripción	Importe	Saldo
1.00	No aplica	045	FONDO GENERAL	454,076.18	454,076.18
1.00	No aplica	056	FID. LUMINARIAS	-150,000.00	-150,000.00
1.00	No aplica	043	FDO ESTABILIZACION FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DEL MES DE JULIO 2017, DEPOSITADA EL 25/07/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000107	-16,935.10	-16,935.10

IMPORTE CON LETRA
 DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS
 08/100 M.N.

SUBTOTAL: 287,141.08
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 287,141.08

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 13 2017 - 14:37:59
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: B6D9ED29-FB5D-4CA0-815C-F06FBCBCF4C5
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI
 AZOSyx+uMw/2WzL5+aeRLYjgIJHGpir3bcGtaksJHKoeMQNqnAXpIvzuU9n0c/IntqRUEgfFg79ETaFNff9iz0LHZwdKSEWlXgQ1WCwa16v7wyu+WuAOV42/NECSuzJxGNFACcIGOXAt8ZPyhEgRMWuYgY2Ruv+rdjPDPxTRVqNjryQ6DJ2tdaFb7+hyOZQxB2AChxi4mMwi2MZbh7pQ33S9X1dxDwpPtYe6MWMdzh4WBGDb2QvwoZzQ1JK9px2uljqSadPS6H3JS6ho5Dt0Gz/KA3NTS4CctiHT

Sello del SAT
 VFMt50Tx1g9ouYBeBHL4wiorchjvCPcodbPyK91UtsmlmL5ziNI9QlgWqTgLGXEoUzjf19OdBo nt1w6qMR6t4QGzam/3C9gF08FbYTmtYuI/oSK0+SVz061xbm1A6gWCM7qWd0iBoKtevYwTcrR5aeXJhRpdRGBE/qQhR9OUkaBDEdqbEL301RtPP10G+eGuZg9hp060LM56xJcpNEzHEFGw0rjHF/7q6Yqkxuv018772WMnhrVWpOYpxvHj2Q+SykwCSSLXCuQ2R3dDIabQ+yDeTcSI2mXq4QF+Fmm1uc5Vq6+tEbNhw2tKQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
 ||1.0|B6D9ED29-FB5D-4CA0-815C-F06FBCBCF4C5|2017-09-13T14:37:59|AZOSyx+uMw+aeRLYjgIJHGpir3bcGtaksJHKoeMQNqnAXpIvzuU9n0c/IntqRUEgfFgqg7UcDczfgDq79ETz0LHZwdKSEWlXgQ1WCwa16v7wyu+WuAOV42/NECSuzJxGNFACcIGOXAt8ZPyhEHX3dXPJP9p1

0149

	YgY2Ruv+rdjPDPxTRVqNjrYQ6DJ2tdaFb7+hyOZQxB2AChxi4mMwi2MZbh7pQ33S9XldvM1SZ VzDwpPtYe6MWMdzh4WBGDb2QvwoZzQ1JK9px2uljqSadPS6H3JS6ho5Dt0Gz/KA3NTS4CctiH TbtTQ== 00001000000404486074
--	--

0150.



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL:CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Valido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

CANTIDAD	APLICA	CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE
1.00	No aplica	029	FONDO FISCALIZACION	34,130.77	34,130.77
1.00	No aplica	042	FDO ESTABILIZACION FISCALIZACION	-829.95	-829.95
1.00	No aplica	063	AJTE ANUAL FISCALIZACION PARTICIPACIONES DEL MES DE JULIO 2017, DEPOSITADAS EL 28/07/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000104	-6,213.39	-6,213.39

IMPORTE CON LETRA
VEINTISIETE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.

SUBTOTAL: 27,087.43
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 27,087.43

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 14 2017 - 09:20:25
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: C68F26BC-9B03-4570-858A-0B1E0A66CF76
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del SAT

nlaWlhgtrqDSt2lpcD+l/5hrV0GcF5aUaiQG5vRgBmBKnUHS4V5Nf2pg1bV80TX79otsyYsvcl9Hrgn4P3+bz/pqV5cG6pnckUTPu6LqfEbxn0nPgFDpH8A/iaLrhdtwImJLgCBXP0asumZtykc6xjDUghzentfePqgxHTvOe07dhM/cx/3u5thLcNShm67hWwAlpEzWe+KodJt+HI/EF17hJDGOuruhwBnodir9wcAuglkn7EnZopqXruX92RpCxfjG5BdDUSGakm6B14u3DNV4CumFHxZPKEX

Sello del SAT

Y4Mvgvbo90rBogil+YdElJpW5g41PCZVveioFO0ulR9oWLUW+/iH8mqShaFW2nuCdZkrmyIzWqU3tS2+zuUbHaWpn4pMQ/I4Mof8cBV9e8ttBPxR+1s1SHd+8P7WkHp1CSF7ulWeMwrn0wKMVGkPnTAQH5OH4DXA6z/jE/lzkcuScu9MYjlvnyjUbrSv6Gj6mR2H1JkK7kEBDvFk5Wcgom1X9VWx5rDVKo/W1BGFMB+vH/MwGzOZpBPawH8AnuPlnySwhNfjw3cNLFK7qPiVddeSs/5EFEIie0UiZUR/7Se+wGn52dj5kbZxig==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|C68F26BC-9B03-4570-858A-0B1E0A66CF76|2017-09-14T09:20:25|nlaWlhgtrqD+l/5hrV0GcF5aUaiQG5vRgBmBKnUHS4V5Nf2pg1bV80TX79otsyYsvcl9Hrgn4P3+bz/pqV5cG6pnckUTPu6LqfEbxn0nPgFDpH8A/iaLrhdtwImJLgCBXP0asumZtykc6xjDUghzentfePqgxHTvOe07dhM/cx/3u5thLcNShm67hWwAlpEzWe+KodJt+HI/EF17hJDGOuruhwBnodir9wcAuglkn7EnZopqXruX92RpCxfjG5BdDUSGakm6B14u3DNV4CumFHxZPKEX

0151

	DUghzentfePqgxHTvOeO7dhM/cx/3u5thLcNShm67hwWAipEzWe+KodJt+HI/EF17hJD/2PRz PGOuruhwBnodir9wcAuq1kn7EnZopqXruX92RpCxfjG5BdDUSGakm6B14u3DNV4CumFHxZPKE atHZg== 00001000000404486074
--	--

0132



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	046	EXTRACCION DE HIDROCARBUROS PARTICIPACIONES DE MES DE JULIO 2017, DEPOSITADA EL 31/07/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000109	12.23	12.23
------	-----------	-----	---	-------	-------

IMPORTE CON LETRA	
DOCE PESOS 23/100 M.N.	

SUBTOTAL: 12.23
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 12.23

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 18 2017 - 12:37:54
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 71A216CD-4FFA-4781-A09C-EDBAEDD8447F
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	huVYHcSD203L1WKTxQ45qw7uiJ/jOUwHzABFa4CHqeQkmttrtGmTaOBytCvHsdaRdvvvwT66kxGW0vDFfxEak8AUHc0GKmRY1LUvdv/2A03uUyHD1STFLpP4HL1RkSL5BSC9YxRigdlvFd56IQqE6ZHBQmI5pJuNZSue9m3rvwa4huGwXpWRdKuFg0RmaE0MX1ZHGL1YZMA1XsBmxslZafLC111+Yc14VgYq8RddiDEBEMoMjdyjpyLXQExh7YPdzBeDoMmmbly01c25SgSuM8E6+uEEKGC+xdAcKx
	Sello del SAT
	e+DodiChHIvzwxhHdocLhhvGy7f37PFSDg0LNCKdG71p10IB2PznX4210wFGcxP2zf09EhFLCknHdw9wwfrOzRotiNqmYq4FuGYskowjJ3wu4W49F5fZT1lyzNtbcNrfbvrj5GXZ9g/kb1RMH9MKyQgoBuz7eIHxUkwfEdCuxGZwgp3dGXvo7CRSyyWSPnI4EB18Dx6fG85yy2v79JG0e0fOhCy7jYBRPlYjYfBGtNQ2JuYjxi6WZb33wo5XIPoFs2shloJZqW7bpT9E8DwallmJ8G103ELs8K0EFnv6rHfATCR+btb8KQ==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1.0 71A216CD-4FFA-4781-A09C-EDBAEDD8447F 2017-09-18T12:37:54 huVYHcSD203L1WKTxQ45qw7uiJ/jOUwHzABFa4CHqeQkmttrtGmTaOBytCvHsdaRdvvvwT66kx2QEgo/mzcupueGW0vDFfxEak8AUHc0GKmRY1LUvdv/2A03uUyHD1STFLpP4HL1RkSL5BSC9YxRigdlvFd56IQqE6ZHBQmI5pJuNZSue9m3rvwa4huGwXpWRdKuFg0RmaE0MX1ZHGL1YZMA1XsBmxslZafLC111+YmtRf/iC14VgYq8RddiDEBEMoMjdyjpyLXQExh7YPdzBeDoMmmbly01c25SgSuM8E6+uEEKGC+xdAcKQ6Wkw== 00001000000404486074	

0153



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	030	FISCALIZACION TRIMESTRAL PARTICIPACIONES DEL MES DE JULIO 2017, DEPOSITADA EL 01/08/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000110	40,679.89	40,679.89
------	-----------	-----	---	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.

SUBTOTAL: 40,679.89
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 40,679.89

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 18 2017 - 12:45:58
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: F0731862-499B-4213-A1D8-B27EBC495E26
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

WcnL4//4feylHplEozgKW2K1JFPz72m//DEJaWVqyb6EwnfwbdtUIIdOyUNKhvlXgyKaVkkLM RjWarWa4qz2//D1bPENG00wPYujnj+wPFTFN35e0WWjYe+XtFqj9BsKpbxogPqIblWxJM3eoo uxdODpeWNVW96Sh040QKHFKFVB5q0AvhPOD1AhxtE2qj40U1End58F20tYxRbHZ2OLQdcrw5F uLavtc5T0auNNSH+sS4pePIa/rV4pQBujmEPadF1Zx5yRp2YVYls8EbCIaVoq8HBwerD1PYBK

Sello del SAT

Nd8ZMd6JIrLs+Gb+sQQ4XdHzQRu2qwtT+wmMhm6y/DXSFmJ8hqpSmfdwy0g69xpd8VJ07sIyn SgQso5qI6WsEsGm0/A44ApKovVsNfs/VYB262yaSgxOh4gwtfb9+WkCpCIGOFuu4GdW2IxSB n3M9R+GSBKNVxbQA80XhYFXkVVXOVxDkIY7qYyBT7OT1RkjuQppq5FPt70+s/VMP0zq+2yTqgb VlrBUmHwauQDbodhosh+ERQJDBXon1jo6t00FNdt5n2q+7xB7n+5xvuuNbvGJ0CTyK/Lxfu 50H3F6AWopcW9ub2di0swg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|F0731862-499B-4213-A1D8-B27EBC495E26|2017-09-18T12:45:58|WcnL4//4fe ZwgKW2K1JFPz72m//DEJaWVqyb6EwnfwbdtUIIdOyUNKhvlXgyKaVkkLMOztF8mbE5U92GRjwa //D1bPENG00wPYujnj+wPFTFN35e0WWjYe+XtFqj9BsKpbxogPqIblWxJM3eoo4XQf/9hST99 peWNVW96Sh040QKHFKFVB5q0AvhPOD1AhxtE2qj40U1End58F20tYxRbHZ2OLQdcrw5FpKZS9 XuLavtc5T0auNNSH+sS4pePIa/rV4pQBujmEPadF1Zx5yRp2YVYls8EbCIaVoq8HBwerD1PYB r1Leg==|00001000000404486074||

0154



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI					
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI			R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100			TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO			C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI	PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	138,667.16	138,667.16
1.00	No aplica	044	FDO ESTABILIZACION FFM PARTICIPACIONES DEL MES DE JULIO 2017, DEPOSITADAS EL 01/08/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000111	-3,263.40	-3,263.40

IMPORTE CON LETRA
 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 76/100 M.N.

SUBTOTAL: 135,403.76
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 135,403.76

Este documento es una representación impresa de un CFDI.	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 18 2017 - 13:01:16
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 27A0EF1F-CA64-4A20-AFCD-9D6C441A58F3
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	TfMk6/NyNZ1jLqli86WuhDp1k2zzQUW3iwTPCWD1jXW017R74nAscVPG+MpwUul+9kWeoUcaF4CMPceQGJj012SrlwFnovjJY/Gs9/tDvdItXYnSFUaUE07QbUB0U4Bnrs21UEM+I2z12zXMECHBWSJ0dz17xQfK0Ifay6WL9z+hluRQZS3M2bm4Bj1YHyS0ktTsf8TpFwviYm/JQ7F9FMBD2ZEJIUGp6+DKRfJiADDb0FjGJ50ulMnit0jBY/UG83Ms+CCLuj/yBVHX6ateljwXk8T6wQxFSccd
	Sello del SAT
	mki890KWST8FUE/iyjXDIPVEJRPALNk+mClcOZolvgwTVR3bZ2cK76znYD+tmPBFsnKQvMrEn3Wx20yui3HF4MwJ3dUcBLfDjufLTz1ziY9j11347Pyh9pd1AMOmIOAUHyjhrSoECK5JTJ5G/7hNMTJnrqEdFDpTujoUSHVhnFmT�AVwLuGv4D/khxnV4XNov2xkmoPbVDDiAlcvK+KTvgdf0ewk4tfWgd5mD7u7NcXLW/CQihrrFHTJlVKA/r1qcHmUb9hsUKnAj9e+ZulIbA6xttUwICS9zTBrb9cwLOccGwlrVAJHy8NJVQ==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1.0 27A0EF1F-CA64-4A20-AFCD-9D6C441A58F3 2017-09-18T13:01:16 TfMk6/NyNZ1jLqli86WuhDp1k2zzQUW3iwTPCWD1jXW017R74nAscVPG+MpwUul+9kWeoUcaFB7ckDx0Yyo5wj4CMP12SrlwFnovjJY/Gs9/tDvdItXYnSFUaUE07QbUB0U4Bnrs21UEM+I2z12zXMECT4jLbuB+B20dz17xQfK0Ifay6WL9z+hluRQZS3M2bm4Bj1YHyS0ktTsf8TpFwviYm/JQ7F9FMBD2ZEd+STz	

0155

	1JIUGp6+DkRfJiADDb0FjGJ50u1Mnit0jbY/UG83Ms+CCLuj/yBVHX6ateljWXk8T6wQxF5cc ZpArw== 00001000000404486074
--	---

0136



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	018	IESPS	46,802.05	46,802.05
1.00	No aplica	038	PRIMER AJUSTE CUAT. FONDO IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE JULIO 2017, DEPOSITADAS EL 02/08/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000112	-6,149.14	-6,149.14

IMPORTE CON LETRA
CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N.

SUBTOTAL: 40,652.91
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 40,652.91

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 18 2017 - 13:07:24
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 51E08588-BE54-492A-A707-4B7DE9D2482B
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI: hR9uPEComk88qUQeUFW7Kc05dUsdM9zrXp3ezoo4S3vmSRMcEsrvTzr20InndXoota9n4sV/TjaCzGrw+wJB3N7n+9oHUEmuPPgxMM1rmAUoeJMYOqlp//C0szkVncy4UX0XL0n0Fn5AjhPTUoMfvdzVL+mrYsHrXahQqKJugJAMNuM7ku7NrCLN0IXzFSuyMuNap6akXkchphkUpmKh7A0EoCHKu42/2dk3Cq7wojPLbh2/5n7s2SsLBWddSX6XDEuyQOOfOk9Lj1MTdS2a74UpSWGlx6RN1+d
	Sello del SAT: vsFZr/mCrAJMDipxbhcXnnQM098exVK9a1St8WuFUQ5Kk8LNo2RzWGug9Z/amZFmnP442M5j fP7KRbodpydSbw8Kuf/nkH7BxOS6/BU7sER8ZkGos7hXevTOBateU8pFwEP9Rm+/1PnY0Vug1/wHCBv7KR0WkEMP0wLcTh2pPlvLuG7sHDSZ3rnmZxlC5Pf47SdFD8ZenYHLSik9OCm3N5rUfi fAPc19XuqZDTFq/y3u5lNs7LLGme+cDOMM4UQvdpdWHWrbOkhD8U6LWI0LgR3NizPxPtHL8pdobczeEUD0iAow6BVn1lHNw==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: 1.0 51E08588-BE54-492A-A707-4B7DE9D2482B 2017-09-18T13:07:24 hR9uPEComkFw7Kc05dUsdM9zrXp3ezoo4S3vmSRMcEsrvTzr20InndXoota9n4sV/TxqEgo2gtPKGRqjaCz3N7n+9oHUEmuPPgxMM1rmAUoeJMYOqlp//C0szkVncy4UX0XL0n0Fn5AjhPTUo3QecSuTCVpoVL+mrYsHrXahQqKJugJAMNuM7ku7NrCLN0IXzFSuyMuNap6akXkchphkUpmKh7A0EoCHozBDT

0157

eKu42/2dk3Cq7WojPLbh2/5n7sZSsLBWddSX6XDEuyQOOfOK9Lj1MTdS2a74UpSWGLx6RN1+MaP/q== 00001000000404486074
--

0158



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	017	INCENTIVO 5% PARTICIPACIONES DEL MES DE JULIO DEL 2017, DEPOSITADA EL 02/08/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000113	54,413.83	54,413.83
------	-----------	-----	---	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 83/100 M.N.

SUBTOTAL: 54,413.83
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 54,413.83

Este documento es una representación impresa de un CFDI.	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 18 2017 - 13:12:37
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 681ABA69-D907-4049-841F-ECDD579E43C2
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	<p>Sello digital del CFDI</p> <p>Kp6otpIME4eyVQabON/5C2BYhOEibtyfDP/DL2VQKI8vDHZfjuAZ6TP02f3XM8KfkS14+k8DkDaN4u3PMN21OY+Hy4Brlgac7U7LhaoYfwz2XoSPg5sc69Mcb88c19T/k6OsT4g77Fr/ri/mkMfZz1AXRna9718yM51+aB+2I2ujS1JfA4+DDRVYjifnFZUA4PF9B+GSUpCuqM66gy7rQheIVHS Pz97Kd7yPmnXu83KQAktwmIxtYKpYX+kOZxtC/kEb3hBXrg9HN5WqiRuVu0D0dupVU6ULsvK6</p>
	<p>Sello del SAT</p> <p>m2EWOUsPMAuJwHots4ft1PGBLBqDJgzkJB4d4JAZP2/n6v+ZWqAwMBqiB/xBnwYwphaoHLHYZUoQJ5Q+rZf8TyWPyNvvr7N1A10tzKQPgNJ3D9A4Moi1m70TUnYsDrMWaoAUNJGmL+wMXGQdP3m9a3cdWyMRNBSyOrqZy62joYP70/Kb/UUXdcwp7NN1z1P8qQF2OvSScJDX44+bzfWkcrWZIFpjzWKRRCjx287dfeosgkwDAKrpBKRIr5M43bkhwo5XupyC7WP6uYdOgkMOOIG2EJUwzLzCaQi8OijBulx/eCggD+i3tkNj+A==</p>
	<p>Cadena original del complemento de certificación digital del SAT</p> <p> 1.0 681ABA69-D907-4049-841F-ECDD579E43C2 2017-09-18T13:12:37 Kp6otpIME4N/5C2BYhOEibtyfDP/DL2VQKI8vDHZfjuAZ6TP02f3XM8KfkS14+k8DkGmpXx47hANTiPDaNaOY+Hy4Brlgac7U7LhaoYfwz2XoSPg5sc69Mcb88c19T/k6OsT4g77Fr/ri/mkMUeYvSCp0JN:XRna9718yM51+aB+2I2ujS1JfA4+DDRVYjifnFZUA4PF9B+GSUpCuqM66gy7rQheIVHSq4VgFZPz97Kd7yPmnXu83KQAktwmIxtYKpYX+kOZxtC/kEb3hBXrg9HN5WqiRuVu0D0dupVU6ULsvKR9Efg== 00001000000404486074 </p>

0159.



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Valido

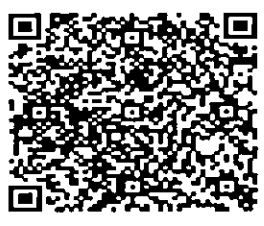
Lugar de Expedición: . SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	024	GASOLINA FED PARTICIPACIONES DEL MES DE AGOSTO DE 2017, DEPOSITADA EL 15/08/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000118	21,184.51	21,184.51
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
VEINTIUN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 51/100 M.N.

SUBTOTAL 21,184.51
I.V.A. 0.00
TOTAL 21,184.51

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 18 2017 - 13:16:58
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 2DC4BFB6-E6EA-44BF-B77D-A577B535CC62
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

qkcOzIwxX/yke0ct9hnycl1DopuypFzNkAlwpHTI1HXTx2RSkjafLFSqWAUhSKGEBJNHAr3MdBngtUb4mFBHOKQI1CczvA2tPd4A8QALZ4KrvMm7fSMWQMAiPTCwPlc0gjbGAAoVLS1+zb3I1h19NVkyy3nU2pz5eS7vmtxU5QQcX8XGxOX8B6NWRX3CqKhdKjwVVD3K8peiJoc5MtFgYp0hA8HVrmilpwQc50YA0FusE6QH1v55qt0d+WBKKokdaqxyCkdzjjHrEjYbixTRY0GGnhX9QvGDdWN

Sello del SAT

BwrzBox9Fscr1Hih+z8OoTquhf/CHqR5AVMAU32tXCzil4Mnhj8KfsxMMoQtUKidedrp2C1wWbhIjEezPmgORi4i0uc2rIOvB21Ypa0Y1yL6u+LYwVfgDGERHhS3xder8JMqp3X0yXirBlhmZchLw6/vWcnRQ40iEjXK++6SQ6HY6njSUoK2m6tLaOY/Xglrfh0W1Nkc3ax20hZH+DUg7o9QTYR3dLambUU3A0UPcl1zUggt6IbHLL1HiNAiZDa0tC0ftJlsm+fk21A/jOGvOBsg4EAS9E101zMvB8fPF7+NWvS0n2pCvfg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|2DC4BFB6-E6EA-44BF-B77D-A577B535CC62|2017-09-18T13:16:58|qkcOzIwxX/yke0ct9hnycl1DopuypFzNkAlwpHTI1HXTx2RSkjafLFSqWAUhSKGEBJNHAr3MdBngtUb4mFBHOKQI1CczvA2tPd4A8QALZ4KrvMm7fSMWQMAiPTCwPlc0gjbGAAoVLS1+zb3I1h19NVkyy3nU2pz5eS7vmtxU5QQcX8XGxOX8B6NWRX3CqKhdKjwVVD3K8peiJoc5MtFgYp0hA804umCchVrmilpwQc50YA0FusE6QH1v55qt0d+WBKKokdaqxyCkdzjjHrEjYbixTRY0GGnhX9QvGDdWNIz5g==|00001000000404486074||

0160



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE: .
 FOLIO: .
 FECHA: .
Documento Valido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	035	TRASLACION DE DOMINIO	767.00	767.00
1.00	No aplica	025	PREDIAL URBANO PRIVADO	5,073.00	5,073.00
1.00	No aplica	026	PREDIAL RUSTICO U	9,790.00	9,790.00
1.00	No aplica	028	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL PARTICIPACIONES DEL MES DE JULIO DE 2017, DEPOSITADAS EL 17/08/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000114	-781.50	-781.50

IMPORTE CON LETRA
 CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.

SUBTOTAL: 14,848.50
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 14,848.50

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 18 2017 - 13:25:53
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: B844F3D1-D0FD-40F1-BCFD-CD014A4BF5CD
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

1S81eIARLVNvN0hVD9yJlpfR55+4SWjyIEDhMFNDSzlc5T4H7Ekr+cVb+AwX/Ze7/VyRGBjxK
m9fYFolFGPv5W0NDPbWyu9CKLD3011G4g2wCuGhwtndABD1fQQiZY8xR9V3jvLNIk6F2T7eMA
AqK+dOX8Pa8r7HD1h0ha8DRwqIbuKg38sAP3vY3HYXLU0/WM6fvqkI102bppb1du3rPtI5qd9
aDBZD3Cm63+RFqaOctIZyJzaj5Q4kI/iJEaiIFU+Mdg4GaHKvHmtLMWUsJHU6KkaKTOuAMXxL

Sello del SAT

rR51jYOv7Bb1qa6If63cyNY7c2gCgQP82L2LPyWathhL7HFUDYIPRPW7fs3GW/itXdPyM0fii
XmH6Rbj39VBoD2gnv0uCFGRiSvS2w4HFNHJzyd9fsZDljHbCM2TNbn4Kd4x2qPHIIt08clbV/
LwENdaUNFvpm0dxW7UpLzSVynCIXjS2Vsc1JqzEvdXFR8xmWbmj6yN7pROTxXwxGtI0FCeKTL
Pc5Pgj/mecDPz3XXxyeaDVgzvimA3X9Mhj+19gc0QygbAI/phiIMN6k/DJfH+AbQ2FwqJYfnH
bv2ticj43Bfw2MIUshPvg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

0167

	1.0 B844F3D1-D0FD-40F1-BCFD-CD014A48F5CD 2017-09-18T13:25:53 s81eIARLV 9yJlpfR55+4SWjyIEDhMfNDSz1c5T4H7Ekr+cVb+AwX/Ze7/VyRGBjxKJSsX8/dwH0eEGm9fY 5WONDPbWyu9CKLd3011G4g2wCuGhwtnDABD1fQQiZY8xR9V3jvLNIk6FZT7eMA/wtyjfCT4xy OX8Pa8r7HD1h0ha8DRwqIbuKg38sAP3vY3HYXLU0/WM6fvqkI102bppb1du3rPti5qd908BB6 1aDB2D3Cm63+RFqaOctIZyJzaj5Q4kI/iJEaiIFU+Mdg4GaHKvHmt1MWUsJHU6KkaktOuaMXx mWGPA== 00001000000404466074
--	--

0162



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	045	FONDO GENERAL	492,357.79	492,357.79
1.00	No aplica	056	FID. LUMINARIAS PARTICIPACIONES DEL MES DE AGOSTO 2017, DEPOSITADAS 24/08/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000119	-150,000.00	-150,000.00

IMPORTE CON LETRA
 TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 79/100 M.N.

SUBTOTAL: 342,357.79
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 342,357.79

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 18 2017 - 13:35:30
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: F2013D0B-45F0-463E-BC82-0B99BA45DECO
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Sello digital del CFDI

CK6x1KvHCDJr8iFNvH++Z/86nR0Mp78tPEF7oJK9+eAZix2AtstrKwLn8BSBuYe0a656JEhv/DgKc+n2HYc9awC/QOGainDIq10Ny9D1P+DrF+oVLw54v/BQw0OWoPdsimUZyxhcYkTLu09rwgGw/dI/JoHUoM8Uw3kRSCPLpebgsUFZw8DT0t3aXkePjaqrVuFY5I08pnC4gS4sOdCaNzMDy4k+uSsdxbzPDpnkaseyXTqrQfmxiHEz660MXJLBD0x7W4zQPHBQbrh52QxGJqSx1/nol6cQZ

Sello del SAT

MbuGPVLhgYijU6UHAOQ4tJLoT0kqs597Rh70u07AdvMjqeWD/dIE0X1Ey1FSyKts73bUgJrEZ1FhBcLeSu6yDyLLyDiGH74mfjLz5MvwOmzT+Gf1KJQQWnDpwBa9b5MPvlydqJLUeFnRnD88RNec9irJ5f10UaSx:BgbbstEeuBh9AFmu4bT5b4jr4gD08ZCXjdBKhePoHz7Q3LvbLpfcfgZnjG9oEptIAJMDcKh4N5tAFGjBGj/poeEc3YjESMyjyM7VR+Vp15foACaTFlzytI9fyI26KhuUB5CGL E51+uFwaVCxNz6S13KjAmg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|F2013D0B-45F0-463E-BC82-0B99BA45DECO|2017-09-18T13:35:30|CK6x1KvHCDvH++Z/86nR0Mp78tPEF7oJK9+eAZix2AtstrKwLn8BSBuYe0a656JEhv2rSb/5GgQJyJF/DgK9awC/QOGainDIq10Ny9D1P+DrF+oVLw54v/BQw0OWoPdsimUZyxhcYkTLu09rwGKKFMouBKivI/JoHUoM8Uw3kRSCPLpebgsUFZw8DT0t3aXkePjaqrVuFY5I08pnC4gS4sOdCaNzMDy4RhMJqjk+uSsdxbzPDpnkaseyXTqrQfmxiHEz660MXJLBD0x7W4zQPHBQbrh52QxGJqSx1/nol6cQg003A==|00001000000404486074||

0163



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti.

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	046	EXTRACCION DE HIDROCARBUROS PARTICIPACIONES DE MES DE AGOSTO 2017, DEPOSITADA EL 29/08/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000122	12.94	12.94
------	-----------	-----	--	-------	-------

IMPORTE CON LETRA
DOCE PESOS 94/100 M.N.

SUBTOTAL: 12.94
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 12.94

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 18 2017 - 13:40:17
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 67EFD7EC-AC01-497A-956E-554CB19EC590
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	XXP4abypTU/qQQsmzSD0VSTBYz1Rnr/WAmARAvKB3rbTckHTOY6mBdDVxfGBWjb8xitNTdJ1o xWxM9TzMnm75N98T6qZDKPSBkozEpmVULZZbRltgIBfeqplGpUVswt6OzQPvr0HYpsVymtxww cWuk13eTinHI7v0ONBzOHR85e+b0uFbEmVIBZ8IUArj6WdaoU5KhF15sfBnK1cPuNQY9FRQ3Y Y3YSCHDzPzAtShXVeQnOAublkhIdrOQ4err5WR6Y1iTPDvuPLT1HFrWubdd4jXLQPE1xHBB5s
	Sello del SAT
	CoEvAC7q91damlrwX6WZkRqshS5TAZ7007FqoL9X7sPXto17F6cT6kKLQbSH4Thq+Pnfolli HwCXC6sGwuN7K+fvu/7AIkgTNIP62uunGvw4EzOh5NbTSB39Hp9u4dFCWxsetv4htqPtDVI// nsURQRcR6x7PbKfVfP8yYmY6TV1w2Q214uUCU0T16FgBrNJmwkZVVrkKbpvJmLMnnOMNnsg3 dPB6KncLsc5fyRycj5mKekdMONqr1AY+AxuRFM83nhQ5tH8FzEh2RYv2DKBMOJgyLzrn9cXda3 dTwapuJDMokPKD72dth4A==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	2.0 67EFD7EC-AC01-497A-956E-554CB19EC590 2017-09-18T13:40:17 XXP4abypTU SD0VSTBYz1Rnr/WAmARAvKB3rbTckHTOY6mBdDVxfGBWjb8xitMTdJ1oSE92tUBuCB10hxWxM 5N98T6qZDKPSBkozEpmVULZZbRltgIBfeqplGpUVswt6OzQPvr0HYpsVymtxwwFTRISJw/Xrb 3eTinHI7v0ONBzOHR85e+b0uFbEmVIBZ8IUArj6WdaoU5KhF15sfBnK1cPuNQY9FRQ3Y15BPR oY3YSCHDzPzAtShXVeQnOAublkhIdrOQ4err5WR6Y1iTPDvuPLT1HFrWubdd4jXLQPE1xHBB5 aTj5Q== 00001000000404486074

0164



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. 5N
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Valido

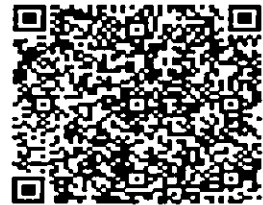
Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	029	FONDO FISCALIZACION PARTICIPACIONES DEL MES DE AGOSTO 2017, DEPOSITADAS EL 29/08/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000121	34,130.77	34,130.77
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS 77/100 M.N.

SUBTOTAL 34,130.77
I.V.A. 0.00
TOTAL 34,130.77

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 18 2017 - 13:45:31
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: F04A8A5F-41D8-4626-92BB-BD79C6F781B4
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

mjttoKKKEYNKDDTwsykdnkUfJoZJaJrP5WpG9w+LFi5JzVCCs3qOeyEDQiIMOozO2OADDjQyv uDLOa3oydVPX1r4V0LtLpJQbyr/FpgjCBRNdP3OrJZgtM+231c0t9MD71VzUy3btctiDiDwGB. Sn6lyRoj9i+gmNoNz73Uz1R9ko7Fjw/QpVZacNS1skfZ8UDrWWvgZJBGPYAwG4kp870/fEzSc vExf/8AJOKWHay0ceTOEJROLJUxsUdhpu/ELIxgHmEab3fHDKZNHxYVjDt1sm+dnkL9La3i/W

Sello del SAT

N6p2BZ2/wm43h161xQWKdMvooPNITxVAACKAafmI1LSFu6W/pxNJ+UPiAbVhoxbqH4yq2ECH+ ew3z4ozTh/e/FwPekEU4YKtWlyRv11TVFzH8tNUGDV9vGSiCULPLlcJLJkDu2PIDFY+RaKCjg EEfg+dyf/72MVgaiP4zdJM3YcXoVN0c6dMu4HggQ061jot1ruBI2+eQ3jjJtUcZYV1UrgpKR7 dC0zn60GRGWFu/HuPidWCFPL40+xQJCqwgafXluOq1vi8pMUZY3147xUfuchrq9hB0irL5ySS 0MQW4P7Smu7JZQE0hzwhjw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|F04A8A5F-41D8-4626-92BB-BD79C6F781B4|2017-09-18T13:45:31|mjttoKKKEY ykdnkUfJoZJaJrP5WpG9w+LFi5JzVCCs3qOeyEDQiIMOozO2OADDjQyvvtmW8dmuFVksOnuDL OX1r4V0LtLpJQbyr/FpgjCBRNdP3OrJZgtM+231c0t9MD71VzUy3btctiDiDwGBaj4DDi0SOp2 Roj9i+gmNoNz73Uz1R9ko7Fjw/QpVZacNS1skfZ8UDrWWvgZJBGPYAwG4kp870/fEzSciAjHV PvExf/8AJOKWHay0ceTOEJROLJUxsUdhpu/ELIxgHmEab3fHDKZNHxYVjDt1sm+dnkL9La3i/ RG2Yg==|00001000000404486074||

0165



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	034	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPACIONES DEL MES DE ENERO DE 2017, DEPOSITADA 03/02/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000013	256,425.00	256,425.00
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA

DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 256,425.00
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 256,425.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 12:16:48
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 41072437-3BD6-4151-9A04-8C0F0CD21502
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

rMY6cZ57TEvKubkSTGWLispzfPB2gJkuxH+MYGuKMOoM41k+TCNNcLM/Gg9HnqbjoFaqZIJzOUJlNvUdehPdHBh4MKsswDCzmv/Id8XTd+hq0XTBP4da75JKo/tsRWC6gbfVVLoyHVAMxT667wH/W2DYxZ1ih3I/CTGhQYBJjeMrsbmNHdD3tY/y6r+mT21jwrA58FYsBGFYT9X10QuLePUwci7ytDDXmyg/i/U+k0iYjUBXelAnG46SgQlVNCU+o1FDM8YFhggOIFGGjuq8QoPZ1Trwt0IOjXLE

Sello del SAT

XoIdmvCrL3QiTGC6JtNaPQvK7My5wNh5ux7BaMc5jY9i8BGxK1GHGxhrUjAtW0nFqBhyfgkNOHGwNrQWY4zHFR3615d7V2f2OYdcyysFrbLHoheEWOHyMh6qVsq9EzX3HaE0ROANPmFLio71B+1miTQpzYRfHkHOLF/QCu2uemi3IfptgH7wk0IEhoLxE6CmCf01DL1MDk/eKdV6rElTPmsb65NSEDUdtSySXQIP4oV3XdobCAwob5b5g2eyX+64vXaaC3517wkk+vpglpPpjCLT3Q5z z3+3SMFCbzFUUym+pg9x6iHOiQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|41D72437-3BD6-4151-9A04-8C0F0CD21502|2017-09-19T12:16:48|rMY6cZ57TEGWLispzfPB2gJkuxH+MYGuKMOoM41k+TCNNcLM/Gg9HnqbjoFaqZIJzouj9uKkSDtUBxLUJlNHBh4MKsswDCzmv/Id8XTd+hq0XTBP4da75JKo/tsRWC6gbfVVLoyHVAMxT667w5Nrd1I9CqI1YxZ1ih3I/CTGhQYBJjeMrsbmNHdD3tY/y6r+mT21jwrA58FYsBGFYT9X10QuLePUwci7WGI0BKytDDXmyg/i/U+k0iYjUBXelAnG46SgQlVNCU+o1FDM8YFhggOIFGGjuq8QoPZ1Trwt0IOjXLS4zbA==|00001000000404486074||

0166



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

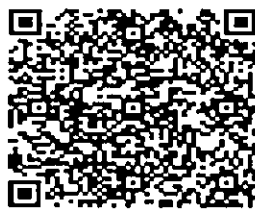
Lugar de Expedición: , SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	034	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPACIONES DEL MES DE MARZO DE 2017, DEPOSITADA 31/03/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000038	256,425.00	256,425.00
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 256,425.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 256,425.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 12:24:12
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 0E04A5F4-B56B-46B9-8322-66CA5B0D6979
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI:
 G8S9cHVa6hyT8j2yS54pAg1AQ488oBCJRQ+fMbaWaHbXthlIpM127bROoCqzD6I0ANC6/otf6nSaQRfEFnlyVQTdVCXpxI08zJqSABrSf1Zlmg9oyhI4KfyVbKnoFAXW91uElB00tBaOoQqhYDtSqJ8NS+quK1tXvebNbQ5tR2j9sA42z5TWhzc1lEcnFB4M0/8uSMnv4L0oQWiOxPjwubpBqsaFv6by/8AQsjo/pPK9mEwBUBFY800j9CcxWy+rYWMDUZ9I/972LVYRi5j6vRDM6Hls2E0mJ+eA

Sello del SAT:
 i4ZMGjA1lc20Yf61M2z8jhgBWAXnxWnkWdsmogIuAo1HHfh14lJeIryPVoI5nv7sdbNZkhMV0sG/39uqAjwwojkPcP647ZQGAfp901HP8JbuLjK4fKqM7CiRmGy9JjGW1B8T7W0WFOD1CQ/4WF/h5+Pl7ZZLWBRMKkt4K2exWbPpg6smrEd53wAFyRbvIuEV6Mwf+jI7zr4rLAAa+tqZVmFKD9y8EJ6fBMjXBSe61Wn0V0o22zKj8OTFyUoQUSIfevT1N6SxUUxriPiP6Sk/krxWwIquwPV8pmLf1QrAeWED1DOUP2uu9ey7B1A==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
 ||1.0|0E04A5F4-B56B-46B9-8322-66CA5B0D6979|2017-09-19T12:24:12|G8S9cHVa6h54pAg1AQ488oBCJRQ+fMbaWaHbXthlIpM127bROoCqzD6I0ANC6/otf6vFzHbVbJ4f0srnSaQVQTdVCXpxI08zJqSABrSf1Zlmg9oyhI4KfyVbKnoFAXW91uElB00tBaOoQqhYDogMfEHphROYNS+quK1tXvebNbQ5tR2j9sA42z5TWhzc1lEcnFB4M0/8uSMnv4L0oQWiOxPjwubpBqsa0Gw9NFv6by/8AQsjo/pPK9mEwBUBFY800j9CcxWy+rYWMDUZ9I/972LVYRi5j6vRDM6Hls2E0mJ+e.oN4Yg==|00001000000404486074||

0167



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: , SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	034	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPACIONES DEL MES DE ABRIL DE 2017, DEPOSITADA 28/04/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000058	256,425.00	256,425.00
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 256,425.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 256,425.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 12:27:49
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: F6D22A39-CB93-447E-97C2-9168EDC6B2A6
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	Tq8LXTSbDgy4bZn4h0cuoJvX61/Aw/L1AkGOJj+0fd4Ag2gTJQA3tLTq91mhJ/pDniOBnHQQiMoc4455u325DDEjuNAld2t4XqBdF3upRTC7h0mrQrJNMV7lc4nvu3A0Z/lqMm6iAmf0YdxsRGCKEOTbnUwLGDWDFwKoin89dJXHMQDDHMB0+7Tj/67u7uievM6R2BFKhBSpQTHuKC/Zf/aPusKWSaL71MxkmCs+6ePPYC2qMIZ0bIQVr1Ix5+PhLmjU2cZdVYvvWch4Ag2IcUelv5+KsS3AV00
	Sello del SAT
	jSI0D731Mlq22IPALIwxta2ucP5Sym7CICK/P6GJzHsCsnrXJ+Zb78N6gBkQCYLOSFWciSIwxutWwMgieO2sGmApLdK1H0EOoWYNsX2+1WVgF+1JNkmR/jwSTZETv7w+OEiki5RTME9AkjBQ1W:j5abdZBy3SR9thejhqq59wz0JXHjeTstZ1AoxOqfEnYjVUrFN+56bJyUvKgaEz2uU0ePEsc9VqhY7LRuGQR7vBRpk5h2yNEtFlwIZ+7+QOrJbeDi8F2u/L0FH9ke75DbgwYZ4LWwgtWF7obW6bXojC9iMPMquc35vfvANLkw==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 F6D22A39-CB93-447E-97C2-9168EDC6B2A6 2017-09-19T12:27:49 Tq8LXTSbDg0cuoJvX61/Aw/L1AkGOJj+0fd4Ag2gTJQA3tLTq91mhJ/pDniOBnHQQiE5CK/EKXSEVoYMoc4DDEjuNAld2t4XqBdF3upRTC7h0mrQrJNMV7lc4nvu3A0Z/lqMm6iAmf0YdxsRGgXFAnm2VgNDbnUwLGDWDFwKoin89dJXHMQDDHMB0+7Tj/67u7uievM6R2BFKhBSpQTHuKC/Zf/aPusKchPZWNWSaL71MxkmCs+6ePPYC2qMIZ0bIQVr1Ix5+PhLmjU2cZdVYvvWch4Ag2IcUelv5+KsS3AV00BcKvw== 00001000000404486074

0168



Trabajamos para Ti.

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	034	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPACIONES DEL MES DE MAYO DE 2017, DEPOSITADA 31/05/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000073	256,425.00	256,425.00
------	-----------	-----	--	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 256,425.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 256,425.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 12:31:24
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: DA24AAB7-AA5B-493B-ABB7-4360CCB87475
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI RjUmIyEFe4cWTAgGaI5yVegTallSV/P8CKORnvS1i104wyLIhy5zABBjs0qWamCvr3i5JTq3rBfnZ1tDBBAovRuHE05GIOT3tQqQ2olvj/7+VGdtmBlWtFe0aymXdt3yaFfWMCYcP5nn1SsgJhDbrWbcRnP3VcOJsv20p/12xdsHELkqdND0U64QF7a4YcmI6GBxNBOPYR6Zfw/wZGc0o8nDyE/tTFDITwH764behG/blmuelRR2PD+PhnyizX6JsEc3fMQk/7+aQRgQ7iMyBoiDTbv630hfp1Cp
	Sello del SAT FliziSSPjk3KbfmeSEY29r/u3n+H//4c2R1ZBwYTDd8pTMubgaBpbdAfCEI6prxtxInlupT+TpFc5yIjt5fBOtGLXuYn265NDK9sN7s5AAZ+KZ8c/hcBXbBTUGzSQ+owcGOWkO9ThpBB+z629kAU+kBdAntU489Y2HBBM4ywfMMam6PSQyXR/m5EC1BjhLIJMBfx+Ag0jTeGZcsC9nnS9H5oDmXMY4ajTMN7bOzTwB8e5yDLYxgXKO+acOMMt52di0Anv/kTUnlAcPIqPc2YtvdfwREBiY8d2VNNbrAjqSGpymznsM3zqfhaPw==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT 1 1.0 DA24AAB7-AA5B-493B-ABB7-4360CCB87475 2017-09-19T12:31:24 RjUmIyEFe4I5yVegTallSV/P8CKORnvS1i104wyLIhy5zABBjs0qWamCvr3i5JTq3r5V1Si/tVaJ0fNBfnZvRuHE05GIOT3tQqQ2olvj/7+VGdtmBlWtFe0aymXdt3yaFfWMCYcP5nn1SsgJhJwDbPtPZMz3cRnP3VcOJsv20p/12xdsHELkqdND0U64QF7a4YcmI6GBxNBOPYR6Zfw/wZGc0o8nDyE/hNrJ1htTFDITwH764behG/blmuelRR2PD+PhnyizX6JsEc3fMQk/7+aQRgQ7iMyBoiDTbv630hfp1CcB9Bg== 00001000000404486074

0169.



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. 5N
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	034	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPACIONES DEL MES DE JUNIO DE 2017, DEPOSITADA 30/06/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000089	256,425.00	256,425.00
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 256,425.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 256,425.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 12:38:56
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 08203E58-3D9F-4CE9-A2CC-675953522DDB
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI
OQsHWG8NhkzmJzbdR3gXuDEamvfvBs3HvDmNHqtz4TCovZeFp9HWjr7SxDms32OQkAESjHI3J/gzydkmCxSH3yTpcsqOPpw3HLUIA4/APxHaL9SgFyyYpXI0oU52HbGjE404nY0IWyjdGCctJVBX/xSolbXYzXjYO/NIw8GfbbUscDVhvqDHQAp8mn6blqKV1fTosOqvRR3gmQoEoHE17Sx/CJUAs4UGTyQFCbiRoVZcPgc3+N6dsJhNXgLMoJ8Jv4aNUs/iFUBMf35SCz51BtXCBABJCPZabSc

Sello del SAT
b1l1lGbQcsMYj1VpJK50ZZGLD1XZdkFpuC0zKj3ZGxyvr81+A1EEGhkaQgVBIhkvI2t6nISB AKdfv3pDtn0BhC2T8GSgsw2PsVqlhy5WokSrxTQix7NGV4KhF/0aaWX0zc6Kf9YSV/V5WJg2C5+1lSFnNrZr7I+zhzz1+TiqPWLau+6znffSiiqIV0uLgUr/gNDXI11TUDp+Vrk+XzODF4fBDz5eDcEN0XMb4Yjh6slU6caJjYiBmxCO:kZytG7+zuU07Ms1F1S136+8IKzYoPPm6104xCxZhtq40ZMPXfdKhOoWKY2mafPJg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
|1.0|08203E58-3D9F-4CE9-A2CC-675953522DDB|2017-09-19T12:38:56|OQsHWG8Nhk3gXuDEamvfvBs3HvDmNHqtz4TCovZeFp9HWjr7SxDms32OQkAESjHI3h3oaTCsypzWj4J/gzH3yTpcsqOPpw3HLUIA4/APxHaL9SgFyyYpXI0oU52HbGjE404nY0IWyjdGCctJk21Jt8GeAPBSo1bXYzXjYO/NIw8GfbbUscDVhvqDHQAp8mn6blqKV1fTosOqvRR3gmQoEoHE17Sx/CJEJvwo3UAs4UGTyQFCbiRoVZcPgc3+N6dsJhNXgLMoJ8Jv4aNUs/iFUBMf35SCz51BtXCBABJCPZabS0cXPg==|00001000000404486074|

0170.



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL:CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	034	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPACIONES DEL MES DE JULIO DE 2017, DEPOSITADA 31/07/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000106	256,425.00	256,425.00
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 256,425.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 256,425.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 12:41:35
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 2CB67805-00FB-40ED-AE5E-2EA5B8708CC8
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI gX0zSkeSIUb00eV/PXaKe8wm53F5BRiHRJ8SGzmFT9WerOaa/4j1RfciOkPJFdpr0+DLS3Dg9whIdsTgfigrLSXMuqngJ/P9vNzYKg5GCEPKbU01wtvC5UG20xK7PQuoH/KpyAmFuZds2oog8dkRDeQsU/EMjB6F8omjFRJxA698qfJ1LSYDp09Q7RM6N4UeC+g24SEFNpXnHEhn/Ekd77rU/Wqjh7va4UyYH8bornC+zIwB2fWn9EB+GMobuyHAZ7F1tcTqkyn1QGkHHnQ/R5iWV8YDThMS1U6J
	Sello del SAT r3Ru0jfAvdjGaeYs8/zJXokTIq4eUxgU3jfpH3o04/iAtnmcQJa7C81C7Zuuz4T3wwT7B5szMuty8gU6G+NnMRHW4HUxghpSa01IVUPF2WEBEUcnxW7gfolUJ9yQCfrDHhpb4EpHuJV9YsGNc gQA9FW2f8gCseBGrxcRya7:xt6VHRI/FmI2d4+XKW8BUd5UFw/B8NSTx+oMqa+hFyYp1ccnVDDhsFfseIRRnQ:zptK7SoXKtmlDN9zA8Wkbb0+oMzOTaWQtYgPnc3r+tbl/zHmcMKU39nxYATBFRD2/+Vlr3bGeoQTqnk8g==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT 1.0 2CB67805-00FB-40ED-AE5E-2EA5B8708CC8 2017-09-19T12:41:35 gX0zSkeSIUXaKe8wm53F5BRiHRJ8SGzmFT9WerOaa/4j1RfciOkPJFdpr0+DLS3Dg9yBSWQ8sXDyE3VwhIdLSXMuqngJ/P9vNzYKg5GCEPKbU01wtvC5UG20xK7PQuoH/KpyAmFuZds2oog8duH6HNFYYSu4su/EMjB6F8omjFRJxA698qfJ1LSYDp09Q7RM6N4UeC+g24SEFNpXnHEhn/Ekd77rU/WqNqipA7jh7va4UyYH8bornC+zIwB2fWn9EB+GMobuyHAZ7F1tcTqkyn1QGkHHnQ/R5iWV8YDThMS1U602bYg== 00001000000404486074

0171,



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL:CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	034	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPACIONES DEL MES DE JULIO DE 2017, DEPOSITADA 31/07/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000106	256,425.00	256,425.00
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA

DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 256,425.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 256,425.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 12:41:35
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 2CB67805-00FB-40ED-AE5E-2EA5B8708CC8
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFECTOS FISCALES AL PAGO

Sello digital del CFDI

gX0zSkeSIUb00eV/PXaKe8wm53F5BRiHRJ8SGzmFT9WerOaa/4j1RfciOkPJFdpr0+DLS3Dg9whIdsTgfigrLSXMUqngJ/P9vNzYKg5GCEPKbU01wtvC5UG20xK7PQuoH/KpyAmFuZdS2oog8dkRDeQsU/EMjB6F8omjFRJxA698qfJ1LSYDp09Q7RM6N4UeC+g24SEFNpXnHEhn/Ekd77rU/Wqjh7va4UyYH8bornC+zIwB2fWn9EB+GMobuyHAZ7FltcTqkyn1QGkHHnQ/R5iWV8YDThMS1U6J

Sello del SAT

r3RuOj fAvdjGaeYs8/zJXok:TIq4eUxgU3j fph3o04/iAtnmcQJa7C81c7Zuuz4T3wwT7B5szMuty8gU6G+NnMRHW4HUxghpSa01IVUPF2WEBEUCnxW7gfolUJ9yQCfrDHhpbb4EpHuJV9YsGNc gQA9FW2f8gCseBGrtxcRya7xxt6VHRI/FmI2d4+XKW8BUd5UFw/B8NSTx+oMqa+hFyYplccnVDDhsFfseIRRnQxzptK7SoXKtmlDN9zA8Wkbb0+oMzOTaWQtYgPnc3r+tbl/zHmcMKU039nxYATBFRD2/+V1r3bGeoQTqnk8g==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

|1.0|2CB67805-00FB-40ED-AE5E-2EA5B8708CC8|2017-09-19T12:41:35|gX0zSkeSIUXaKe8wm53F5BRiHRJ8SGzmFT9WerOaa/4j1RfciOkPJFdpr0+DLS3Dg9y8SWQ8sXDyE3VwhIdLSXMUqngJ/P9vNzYKg5GCEPKbU01wtvC5UG20xK7PQuoH/KpyAmFuZdS2oog8duH6HNFYYSu4sU/EMjB6F8omjFRJxA698qfJ1LSYDp09Q7RM6N4UeC+g24SEFNpXnHEhn/Ekd77rU/WqNqipA7jh7va4UyYH8bornC+zIwB2fWn9EB+GMobuyHAZ7FltcTqkyn1QGkHHnQ/R5iWV8YDThMS1U602bYg==|00001000000404486074||

0172



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE: _____
FOLIO: _____
FECHA: _____
Documento Válido

Lugar de Expedición: .SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	033	FDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARTICIPACION DEL MES DE ENERO DE 2017 DEPOSITADA EL 03/02/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000012	814,377.00	814,377.00
------	-----------	-----	--	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
OCHOCIENTOS TATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 814,377.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 814,377.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 12:52:13
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: E66ABE3A-8779-405E-A570-810A7F5FA6C7
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	B9Exgyk5hMB0DKyP0jtoCA5skZCuZxBTJirkIU0DIjYkxOEKDNrPVEpxbzdFPGTNZOI12k6Tx7B3Uyh78fVH2ZmEXp7bsAgTs4VnxUmlD1MhXVh5HeGf2Bq5s1IHdk+3Mk9tMZBzFwKJyXHHRTGZIatuG4OPz1xA+VPFGrHYkcLfMbbk0W1InsQJLQVUeyq42ngT57SYXkPEk3qnfFFfk1KbZr8s23QUP5bl6GK8dxqKns1Iu6r6SKBiWwsm6yrKQWWAvrnxxOBwkZAg/orZqJJWR8ev1VIRQPTh
	Sello del SAT
	v5UQhJgBgEOXs9Qm7w33o8P9jaLV3Y1C6Qa6zS/G6HH+Ya1WtGR0Y08H61WPqyQhQJ0nXfcyvz1b2MXF/SzxVTG7bvbvI7GX1jJ2cVzxRoMgyQjkPyp6Scc31X4P6QOE3Vfh4SAzDZuF+9GRfVgLHXXsvdq16/fqj4pwATSwjxQ3QsZYSKJ7rvuEppHDkdD1R18JDLkI0+zpGWiK05R3PxpaeKd5hCJYuhRD90ZG7xCK2SA1GdkHGY8DK1m5mhwkEhvZrA0nt2DyN4FFMTzkdjCwyyrZRyA/h/KQVIeXEVTMv0oTGpcn5uxSg==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 E66ABE3A-8779-405E-A570-810A7F5FA6C7 2017-09-19T12:52:13 B9Exgyk5hMjtoCA5skZCuZxBTJirkIU0DIjYkxOEKDNrPVEpxbzdFPGTNZOI12k6Tx5ZAGKGByrhQhMh7B3U22mEXp7bsAgTs4VnxUmlD1MhXVh5HeGf2Bq5s1IHdk+3Mk9tMZBzFwKJyXHHRTQWjvIM19sEUG4OPz1xA+VPFGrHYkcLfMbbk0W1InsQJLQVUeyq42ngT57SYXkPEk3qnfFFfk1KbZr8sSHL9s23QUP5bl6GK8dxqKns1Iu6r6SKBiWwsm6yrKQWWAvrnxxOBwkZAg/orZqJJWR8ev1VIRQPThaKvWg== 00001000000404486074

0173



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. 5N
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: , SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	033	FDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARTICIPACION DEL MES DE FEBRERO DE 2017 DEPOSITADA EL 01/03/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000022	814,377.00	814,377.00
------	-----------	-----	--	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 814,377.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 814,377.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 13:13:47
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: B6BF7F4F-CD78-43C1-BE31-AEC44B9C971C
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	<p>Sello digital del CFDI</p> <p>gBvXHxj7Zad02aYwIsM3NPmY1Np8cJvWrXO4fHapCxABsHdF5ZHhZCLQAkxHOvxE899B2/dfZZpitxDCnidX+3IoLVjo8gafcvl+wXWffWGILJ6iNEf6XApNdLVnFiCCZkFREmj+K+0u9CtWQRndowyharrI9FC7CcdOPfTBaezAbELdr1ZUMHcUrrj0NflhukgWly6uhbtY8b9QJaA/E8FJQum+gAW4FObJWMma5tDlBqQz5RBL/GhY6YW/JI8SnAwR8Ab30TmAElYng+h7DAXiWeD82R0UQanZX</p>
	<p>Sello del SAT</p> <p>H8rbW4hqsea/pCVgkywQMrGJcmk3KAIZkbjeLhadSDcwzrlenBUdWDk2NuGBC6nQKiPn53LCCF0Mvphjv1BleCseV5lg5+xMRIEo9ccS9FNG/tJP1bhmo110+FI3eZMnX1703SkwyEPeTgmdbr9Tr5EE5RrBRaYzzXdnXmblE3FUNnSBwL0eGP/b9XDN1pKkVvyGpY600k5VeJLQofDS1tbFS2jhV2UxRlaBiLIJt0xpGgyv84yAPeKoaab9SVj+urBQr9eJtY7nc2JKU0P/1KBgIfokD4/mJBuamg9i85/uCSqfxtdeEPjzQ==</p>
	<p>Cadena original del complemento de certificación digital del SAT</p> <p> 1.0 B6BF7F4F-CD78-43C1-BE31-AEC44B9C971C 2017-09-19T13:13:47 gBvXHxj7ZaSM3NPmY1Np8cJvWrXO4fHapCxABsHdF5ZHhZCLQAkxHOvxE899B2/dfZZpmY4ZLmdQdZKOpitX3IoLVjo8gafcvl+wXWffWGILJ6iNEf6XApNdLVnFiCCZkFREmj+K+0u9CtWQRnWypsisz5YRj/arrI9FC7CcdOPfTBaezAbELdr1ZUMHcUrrj0NflhukgWly6uhbtY8b9QJaA/E8FJQum+gAgaGHNAW4FObJWMma5tDlBqQz5RBL/GhY6YW/JI8SnAwR8Ab30TmAElYng+h7DAXiWeD82R0UQanZXgoYAA== 00001000000404486074 </p>

0179



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	033	FDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARTICIPACION DEL MES DE MARZO DE 2017 DEPOSITADA EL 31/03/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000037	814,377.00	814,377.00
------	-----------	-----	--	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 814,377.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 814,377.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 13:17:24
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 87F2688E-C8BE-4714-B7ED-B8E24750DE2B
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	<p>Sello digital del CFDI: LFR/zq8AE50XdNGn585M/Iha2jX8A91zxgUa1DuBCxnkW/pxKoJz13BDjrLIitvw3e/OKvmbG OglyIu2xsLbA+kjJPEf6SW1GDxpWnQHkba13X6Q8OPqIayPZTF0DAEky7Lejv5SIqil1tbE8 U/1JPFkZMLx3dgoxyGXDLbSNGrcnhT7ozNkVm6IzAmr7u2V4ID0jn/4S3LPbLvq9NAUnVxCul nkPt+jy7j17yQhAI1V0k1Y+X6JuoGg075/eKvWcelZSN3cZgs+7EOjGdQCnpoJtqk3Sx/8xLw</p>
	<p>Sello del SAT: KmHJYrFYoQik9XcL4dEOMEU8nhgOH7ssfnHfTDVa96qSw1vFCICs9Z8FUyXy1t5+JKzvnv1Yj lqAn1JaSYWhkHW3/VvU/VWYCYWyzjGH+uuLxtKDkSmhJ0fI6F0mA42Zyn7bLwP60Ua0wzKhT aW4YBqFvx7CG4TjpkEcfS6on7PRfEkM4X53vW16/0sOrn71M703jQcJjoQiYaIMtC17BJK/QW Q8qLMDDfiQuOv2Ilof2DoWc7kwdVmqBJE3M6Ivzskuv6zsn0DeGgUbG1ZJ9tVV8voJpkkp029 ymks+uK3eB33A/KSn/rKIA==</p>
	<p>Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: 1.0 87F2688E-C8BE-4714-B7ED-B8E24750DE2B 2017-09-19T13:17:24 LFR/zq8AE50XdNGn585M/Iha2jX8A91zxgUa1DuBCxnkW/pxKoJz13BDjrLIitvw3e/OKvmbGnUL1laZ1z5GJFOglyA+kjJPEf6SW1GDxpWnQHkba13X6Q8OPqIayPZTF0DAEky7Lejv5SIqil1tbE84/a2E0QwaEWfKZMLx3dgoxyGXDLbSNGrcnhT7ozNkVm6IzAmr7u2V4ID0jn/4S3LPbLvq9NAUnVxCulMr7AmknKpT+jy7j17yQhAI1V0k1Y+X6JuoGg075/eKvWcelZSN3cZgs+7EOjGdQCnpoJtqk3Sx/8xLwqgTBQ== 00001000000404486074 </p>

0175



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:	ESTADO: SAN LUIS POTOSI	PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	033	FDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARTICIPACION DEL MES DE ABRIL DE 2017, DEPOSITADA EL 28/04/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000057	814,377.00	814,377.00
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS
00/100 M.N.

SUBTOTAL 814,377.00
I.V.A. 0.00
TOTAL 814,377.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI.	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 13:20:48
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 00B0F68F-5789-4163-BF7F-042E0AB80893
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	Sello del SAT
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

azRAM1AnLpE4/3Z6NfTWXGc5PzOV0e4NzbXDC9qja1SXEKegJaqnDeJE14JSEhN1UtM2kyhZ
xjxO/dRj+YLOmGpaLA3uO4xHWGv5NPmJq2w7ZKaCw3P5tykmJToQ/FwRFOXtqt1L/CdatE62t
0sSkb0LtljLBGBD/6QwCpx7LcH+cZgM03mmuvver19x8K19g2/KYeCCri5FD8i8LZ6FVZdRou3
jTXsnw3pnSn6nK4JXSq5X98K40WahLqEFy+rbce1x5/TDXPgsPN5cuiVx2qp44DoI9QbXvJaz

JMrU/NQyG9NFYvTv16hvt97bs+balvYtyMMOgprvlyNo/YgF0vYzekFkMdWzPubb+LPAG1GVE
2ZgziPXXKkNhs4C8ZDbfkgmsSaRDN6BJ6bcUQbtCPv3+IIxR1x0oSCWUDUJ:cpw+GeSNo3oGJE
HEhmpTruGXfkmN/b+7fkAkhB70uj3iDa0L51ZeU6wYgFS/DcadiBIMA/NO/w8inLkebpdHht3
97L0q5m1V6QvHO1pMdsMgkHOV9gT/pTtRxxpcm6YaLNT2HhqWzJsk7A7t0IMsC15ynG+/ftIO
liucX1OgJtWJQo48+Ij0UQ==

||1.0|00B0F68F-5789-4163-BF7F-042E0AB80893|2017-09-19T13:20:48|azRAM1AnLp
fTWXGc5PzOV0e4NzbXDC9qja1SXEKegJaqnDeJE14JSEhN1UtM2kyhZ2y9jGRceiTuLpxjxO
OmGpaLA3uO4xHWGv5NPmJq2w7ZKaCw3P5tykmJToQ/FwRFOXtqt1L/CdatE62tvNDDFHpaKs
0LtljLBGBD/6QwCpx7LcH+cZgM03mmuvver19x8K19g2/KYeCCri5FD8i8LZ6FVZdRou3Wn8gQ
ajTXsnw3pnSn6nK4JXSq5X98K40WahLqEFy+rbce1x5/TDXPgsPN5cuiVx2qp44DoI9QbXvJaz
9dLZg==|00001000000404486074||

0177



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	033	FDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARTICIPACION DEL MES DE JUNIO DE 2017, DEPOSITADA EL 30/06/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000088	814,377.00	814,377.00
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
 OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL 814,377.00
I.V.A. 0.00
TOTAL 814,377.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 13:26:30
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: DBD5FC72-E3EC-4E41-A535-AC34B92979AB
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	k6XyMJQMWi snrgJFod3v6q5bc7DxWMX8P19T2bGIkV1bM7h/coQAP8/D+QUBqZONXrI9cyjLp3Got9GqyLIdfb8rIRZ9Xm0NSrq8IpxE5BV6229DIgS/U0QgixtpdOS2DY/VaO/0AKjv9Rgo4j5CvqPNrQVoER20vMWb3a81HxCo6FUaUcIU6Smc9vvyu8mid7odU2VHih7MF15a08Q5i2E89P7+iw0OdWoyWK9Mentlkjh+BMUsM0ANI+x3t2uJ6SbQx5Sq4fz4SyNH07GE/5ayRpmq692TjaQ
	Sello del SAT
	QS1UTw+DXWzUeBZFm3choBPRwInjsVTzAiJz/mZAnnoBQowDXpy2WCckdXdZ2f1yQH/AUyZYAVq0RRJ804VuQbqcqHivLz0G0WwMtG7m+PJa3HmDLPz5JFALKYaIU/4R3oMNxt6VktibWhOPccigKKWtIHwNoH84AlVqB71x+DVKLXTdT2SHkohYfwaGQOm9dhKE+uSVyzUAxwbZCGW718MI1GyRU+HKT6B41ff2JdC0nrX8w4zaluVMH14hnp75QMryZCw5qTst3TNS2xh2130AfJt5A42aVeCAQMVN8FBEBuUngRymI9n1lQ==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1 1.0 DBD5FC72-E3EC-4E41-A535-AC34B92979AB 2017-09-19T13:26:30 k6XyMJQMWid3v6q5bc7DxWMX8P19T2bGIkV1bM7h/coQAP8/D+QUBqZONXrI9cyjLpFzS/3a08Z3waj3Gotfb8rIRZ9Xm0NSrq8IpxE5BV6229DIgS/U0QgixtpdOS2DY/VaO/0AKjv9Rgo4jRncuUyK+mNKNrQVoER20vMWb3a81HxCo6FUaUcIU6Smc9vvyu8mid7odU2VHih7MF15a08Q5i2E89Pe7TVKA7+iw0OdWoyWK9Mentlkjh+BMUsM0ANI+x3t2uJ6SbQx5Sq4fz4SyNH07GE/5ayRpmq692TjaeYAlg== 00001000000404486074	



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	033	FDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARTICIPACION DEL MES DE JULIO DE 2017, DEPOSITADA EL 31/07/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000105	814,377.00	814,377.00
------	-----------	-----	---	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
 OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 814,377.00
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 814,377.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 13:29:55
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: AC76A83F-A662-4238-827D-9CB5307C1FC8
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI: fSe8SmhHebuzg3aqx103NrZg4Ruj9MnEo6djXRtX1J1VUoQfX9F2wAFe0YzEW2WEzvNbINLCCjppA3oi13Lj8EbG1wQ2xRvcOrLWgZByDpe8j3XOdQyfl1X6srrFU0xHdOYnFBQsMsTuWXEChlu/bqRTzbdFXJgQ32CowaMMzTiOTfbGZhcYSSWRT0I41/9Ubqp5MkAgw1R9eUQIm9QB1i+GLKfw+8ynmqfnxyI8dVb2Yi+MoUIWM7PcL4n4zQshDRmFvEs1mH1hy8015hdkkKq6GXqJXdoxZFEw+
	Sello del SAT: dSpNZ2W1Q1L0budgGwAniREocRVN1Ocu2HmFTb3ZVLpDpHwvplGTtDCXkPU+SQEiWfuIEG4P4mMbCcVssMvVXuax0cDCb9P7r1EPFGPM7CtMalLtuL066ZBcI7dFi7Hr6oxfVGBG4YtN+gGGA4EE+3Cgke/h1zcoVA2+1Yk8S7Tt1aFKiechoh3dbtaPXpN2jUM7AWtXwV70jKpYkKkR4WEoAkQ93rqWV/Kd//jIvYvtGJIsdf6nGDc2DqONhMP2vwwXrrHoe6F+IRxnsNGRE8gkn976Ffw58nZ0xNg9wXQSVqfoOapyHvIlg==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: 1.0 AC76A83F-A662-4238-827D-9CB5307C1FC8 2017-09-19T13:29:55 fSe8SmhHeb103NrZg4Ruj9MnEo6djXRtX1J1VUoQfX9F2wAFe0YzEW2WEzvNbINLCCx1uzJcG9Q3tLWjppA4EbG1wQ2xRvcOrLWgZByDpe8j3XOdQyfl1X6srrFU0xHdOYnFBQsMsTuWXEChlujUSky1BHPpgzbdFXJgQ32CowaMMzTiOTfbGZhcYSSWRT0I41/9Ubqp5MkAgw1R9eUQIm9QB1i+GLKfwgnTtGc+8ynmqfnxyI8dVb2Yi+MoUIWM7PcL4n4zQshDRmFvEs1mH1hy8015hdkkKq6GXqJXdoxZFEw4sbg== 00001000000404486074

0179



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. 5N
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	033	FDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARTICIPACION DEL MES DE AGOSTO DE 2017, DEPOSITADA EL 31/08/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000123	814,377.00	814,377.00
------	-----------	-----	--	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 814,377.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 814,377.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI.	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 13:32:48
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 9422611A-ECC1-4D5C-A6EA-E783D79416AF
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	<p>Sello digital del CFDI</p> <p>kt4yxDsfa78fky+g5zM6gX1LB6nAUUSrI7zkSFU3/03kBXdpCsiPffDZgPmaSNZ4HuYaZw0IpjnvRsfGmlHhg148CQFX5+nBpBXXAnjXbt5p4YoDswK3oyUPIACrT2QDhLtjeAB2gdnzroKwCLGWMQJZQcQt1GUorqM58MN9dhrFOfiScaCI0bigGmAQAHSO6mWPP5mPIfV31Y6VE5tsLnzxoIcZat2GwtAGEjbcCSYLxdDT4spy2Wfu40B0oCXBCxdH0+X4Z4i17npl10e90UnMOTd/GE8XeZt1</p>
	<p>Sello del SAT</p> <p>mmJXZbyEfyAc33w5kKmG7456t/jIGZFG1x2IvYVASj7tfzjfOMm3n7cq9hN1HUnof5KhFaYIj/0v3z0ZSEvnYdldgQK60+V8h/ML8RpClz/zgx7ofOks+1hYdAfYVnjWhK2UZDF18PsDf3ZQ+KfVZ7ko2zgCKKQYSzEp95h7tDhMLUy0uDMntCuwZ1M2GtWC/rI8Sr+CnEX1AwUCjAzzY5YNvK7T01eDNL3u7GBZ26E/384B2zysfgwfbCOgEsMCU6rtUb05YGoWCIB14whg6y35F3GOhvp19PX EonXWB/uiKEDCPLVhpf9Ww==</p>
	<p>Cadena original del complemento de certificación digital del SAT</p> <p> 1.0 9422611A-ECC1-4D5C-A6EA-E783D79416AF 2017-09-19T13:32:48 kt4yxDsfa7zM6gX1LB6nAUUSrI7zkSFU3/03kBXdpCsiPffDZgPmaSNZ4HuYaZw0Ipygz+pyifkZ716jnvRg148CQFX5+nBpBXXAnjXbt5p4YoDswK3oyUPIACrT2QDhLtjeAB2gdnzroKwCLuDQRJGED3YxZQcQt1GUorqM58MN9dhrFOfiScaCI0bigGmAQAHSO6mWPP5mPIfV31Y6VE5tsLnzxoIc31pN9WZat2GwtAGEjbcCSYLxdDT4spy2Wfu40B0oCXBCxdH0+X4Z4i17npl10e90UnMOTd/GE8XeZt1 utknw== 00001000000404486074 </p>

0180



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE: _____
FOLIO: _____
FECHA: _____

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	041	REMANENTE DIESEL Y GASOLINA	2,217.31	2,217.31
1.00	No aplica	024	GASOLINA FED PARTICIPACIONES DEL MES DE ENERO DE 2017, DEPOSITADA EL 17/01/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000001	19,955.75	19,955.75

IMPORTE CON LETRA
VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N.

SUBTOTAL: 22,173.06
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 22,173.06

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 13:47:08
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: FBA1528C-0CF6-4B6B-965A-8A142A719F2F
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	nNYTGStwH1sugHCITu4AU8UAzvTqDSuw8P+1REN9BEaiB76nIs32rNwvESGYwYO/+ /arrbErXDe6osTcs9hE5palJaechNvPYUsPtN8I/5PCeF6y6tFZ+UMUn4XHowqojX5PCVFGMdkbpQJtbu5gXVUGh8aw69SspbCGhLOZW+JXJ9Fahg+g5zv5NZZYggkmbmaKtIryFtqoKbo4ZmaXLeXwybJdgBNu9h5FguXQsv29N2KpGP13KfdN/EVpjlHpkYeGdYaYFwcJBj6XYxXhA8uk+aMTQI3bjUH
	Sello del SAT
	a10HmTyPo8OeDcx/sKTmC1OuZfQ55DoB4eF6k6AESqLjJtCNh3GqanoL28LUBUna9wtrTtqzKrU6smw8NExTBzefRWKJTNodOUviNYts4+B3E92tCpiKL5pXE13s64Y8gWSAtcIWr4GU020vjeFK+DTVgb5oh1Puy+knjqusntATdBG5h5zYMSnV7Y+APqnQZKiH6erYU4mD7qv6jECA8sm8sPcuJDD65Vi97Ngc4U4czSyl2vrLuNJNLQi+Egmt3D14Gg8Gqon9vVqNX3Axy6zo+cnsnAiTQEagAas/6LVoCXPCAxIeQLOA==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 FBA1528C-0CF6-4B6B-965A-8A142A719F2F 2017-09-19T13:47:08 nNYTGStwH1u4AU8UAzvTqDSuw8P+1REN9BEaiB76nIs32rNwvESGYwYO/+ /arrbErYsOS/ycCLsX1BXDe6E5palJaechNvPYUsPtN8I/5PCeF6y6tFZ+UMUn4XHowqojX5PCVFGMdkbpQJtbMftzwn/VUmyUGh8aw69SspbCGhLOZW+JXJ9Fahg+g5zv5NZZYggkmbmaKtIryFtqoKbo4ZmaXLeXwybYmksf

0181

	EJdgBNu9h5FguXQsv29N2KpGP13KfdN/EVpj1HpkyeGdYaYfwcJBJ6XYxXhA8uk+aMTQi3bjU tAvvg== 00001000000404486074
--	---

0102



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	045	FONDO GENERAL	421,768.74	421,768.74
1.00	No aplica	056	FID. LUMINARIAS	-150,000.00	-150,000.00
1.00	No aplica	064	FDO. AHORRO MPIO. F. GRAL PARTICIPACIONES DEL MES DE ENERO 2017, DEPOSITADA EL 25/01/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000006	-42,176.87	-42,176.87

IMPORTE CON LETRA	
DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 87/100 M.N.	

SUBTOTAL:	229,591.87
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	229,591.87

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 13:58:17
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 3D954F3D-0D45-4E45-AB25-97863826C013
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	kURtiwvDl86qwLsMA1NUd4RE2YgeeZvDXSPRlRqFxiETbbMKiaNpjPd/qLXXR42TnErTFY+Pv vAG13yU6T06vDkgMHeIIImtzFoNYH2V50wyLoZiY2J9JFpbmZsmrJxBmUE0fXK6Abx7o+W62yC AHf8koyuVREc2efsXhwxnKUfYVRvTnGDzc6PTth4RvILkakVlWZhDjkizMHJsQb/6yGT3f849 T7OPNJL5LnA3zxoqDorRPuktLFnWG/PVsehTRviRefv+ACXPINz1jYEuasc3f+7DrrSowz1Lp
	Sello del SAT
	uIun3rcdJWlv+wzPRIUzI6Chk4VsT1Go6o/WBNRLsodQKf3UV8UpPozArRboeXsP6vOWOFohj UTFI37y/JEAivIR7u45NUKsg36h22Agm9/xQ2Va1Bz6gaEipoOhtmwkHhVFaLb6EsnNHiaP4h vV7IVBbGJGP9C7hBPf99nz3/75pnkGiHG6gjKq16LjGx7h0tOa6cNaqUezJoas8lKeFAN4UTV PBki3fU0UicrAMF7BYVsQc6Ej/5C7CH7v4B91Mz1VWBRXw1LHqnyXADiNMWounaJKjgSRlatc be/V+e+t5cL3q1Xp0URIUg==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1 1.0 3D954F3D-0D45-4E45-AB25-97863826C013 2017-09-19T13:58:17 kURtiwvDl86qwLsMA1NUd4RE2YgeeZvDXSPRlRqFxiETbbMKiaNpjPd/qLXXR42TnErTFY+PvQcUmJ47THDNacvAG1vDkgMHeIIImtzFoNYH2V50wyLoZiY2J9JFpbmZsmrJxBmUE0fXK6Abx7o+W62yC2Yc7VF9pHMe	

0193

	oyuVREc2efsXhwxnKUFYVRwTnGDzc6PTth4RvILkakV1WzhDjkizMHJsQb/6yGT3f8492oME5 2T7OPNJL5LnA3xzoqDorRPUktLFnWG/PVsehTRviRefv+ACXPINZ1jYEuasc3f+7DrrSowzLL aSRmA== 00001000000404486074
--	--

0184



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. 5N
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE: 4
 FOLIO: 4
 FECHA: 19/09/2017

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	060	COMPLEMENTO AJUSTE ANUAL AL FONDO IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE MAYO 2017, DEPOSITADA 05/06/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000078	53,950.75	53,950.75
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
 CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 75/100 M.N.

SUBTOTAL: 53,950.75
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 53,950.75

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 14:04:44
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 1F1940F8-DED7-41A0-9C14-ADB02AB787E5
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

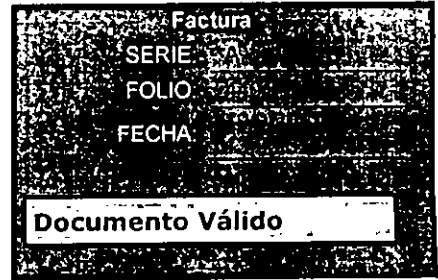
	<p>Sello digital del CFDI</p> <p>S9JqxKpJZd29LauC1c0tgYH+/Fj1NrkKJMMquGZ70IeORo2b3FM6WFjAF4Jhx2RkvGwz70tZ2pjsHa7PbFuENGg/f+9/B1EpuKmcKTKFdNapMyvHkHM30sZ2/hcmZek68BhBD1hhQnIo3bx/rv dgK2eR+UOkeGqps9NJ1RoN/GbibbL7EIDIjZDnUNSZkjCs1Ms1CiB10DBQFFr/nHWzyFW7qu SkrOXpk+nEKYQwRCnxFTjbsDG12pflw/EZWNJH6u4q17IztCDdRqX3SiHnTln7j52Cuk3mzTh</p>
	<p>Sello del SAT</p> <p>eno86gwLUX6ncmx3WCiKeoQ2a1CUv8kGgFJ1iqK/hBrGZ1m1ZsKLMnqQ24axh++dI4GLM21AG 1tO+ZcuI1pU5Q4vgW3oWDU7JG+LFVCxmx24G81xt1XoG4pyjuhlvy51fziiy/Gm2rk32c5sGe f6wuC/56FSAGP+6Qwg6JazB1ofSzye+Ki84m6uL6rWHLGgdpshDYt4kS41VPIxfEyoOazBGM1 9yiVcbLH/SkjVChF+9tyaisMpodQKvebhsg0qT/FjT13LNGNCKeyFh/CBbaNrweu8AQ2K0gid XDfn2FAwYkNmiTrGNrC2qW==</p>
	<p>Cadena original del complemento de certificación digital del SAT</p> <p> 1.0 1F1940F8-DED7-41A0-9C14-ADB02AB787E5 2017-09-19T14:04:44 S9JqxKpJZd c0tgYH+/Fj1NrkKJMMquGZ70IeORo2b3FM6WFjAF4Jhx2RkvGwz70tZ2mK9ps0STyrenLpjsH NGg/f+9/B1EpuKmcKTKFdNapMyvHkHM30sZ2/hcmZek68BhBD1hhQnIo3bx/rvGncs/4/1TH2 R+UOkeGqps9NJ1RoN/GbibbL7EIDIjZDnUNSZkjCs1Ms1CiB10DBQFFr/nHWzyFW7qu2HV9X ISkrOXpk+nEKYQwRCnxFTjbsDG12pflw/EZWNJH6u4q17IztCDdRqX3SiHnTln7j52Cuk3mzT IIM/w== 00001000000404486074 </p>

0176



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX



Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	033	FDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARTICIPACION DEL MES DE MAYO DE 2017, DEPOSITADA EL 31/05/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000071	814,377.00	814,377.00
------	-----------	-----	--	------------	------------

IMPORTE CON LETRA	
OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.	

SUBTOTAL:	814,377.00
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	814,377.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 13:23:44
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 89487D2E-EF05-49D0-852C-F4E492E528D8
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	ivjoRHdXG3WZZMsqY2/LrZnCs3DCuHnhWtDtFrAZIOu/KBP7vpdoDu53tkHdhxhyhCYSHGbv+520K3qXcTuJ+IC3dUiLzrlHujX9voZu4uEIdzxOiVhOHh8oGV1QOsYrDsZchFXN1L8oycm2ndvHpNP4Dd7bOYZEQ6yI/wuHwGpkFSJJ7DbAnLIOLLYZI3K/RC9KsOjwVCQkIfob5pnZg0Ij4rVvemnlYVTZCYcaVeELPjWsv3V6exquGvYkm2JPA66kYa2R51L7wnEiMLIAiYa3V2iD19eRVYU
	Sello del SAT
	Kvfpp1NsZn71yFNV6BEX+sJpw0tHFABE/t5NnU6k5ZJABhQYz+TuKwbZX31SxcAlpNODzyGFTyFjAABtrkEaYy5JVDwEQXpaCGgLJEE/Kb124ic00Qki48n5KB3Pz+EWVUHyOXqZ3joTPCCRQ6ISg8dOsyXrd2a+i012VKUwjFwPS3eY0BkL+WBEbczdI3hWpp0lgMPbOp9I+PL6iyXRGVIsKctS53W/hMrwnNYAawz8W0nqr22344kB5MLEzs+XbrYLB5J1JZEpi5R2bAR2U35sC8p23w9saKJEGnSy715gYpLMc2wLwYwQ==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1.0 89487D2E-EF05-49D0-852C-F4E492E528D8 2017-09-19T13:23:44 ivjoRHdXG32/LrZnCs3DCuHnhWtDtFrAZIOu/KBP7vpdoDu53tkHdhxhyhCYSHGbvLkuUBVMrEmzB5+520J+IC3dUiLzrlHujX9voZu4uEIdzxOiVhOHh8oGV1QOsYrDsZchFXN1L8oycm2nmxmDMPwYnrM P4Dd7bOYZEQ6yI/wuHwGpkFSJJ7DbAnLIOLLYZI3K/RC9KsOjwVCQkIfob5pnZg0Ij4rX22oHtVvemnlYVTZCYcaVeELPjWsv3V6exquGvYkm2JPA66kYa2R51L7wnEiMLIAiYa3V2iD19eRVY55zJg== 00001000000404486074	

0185



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL:CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	041	REMANENTE DIESEL Y GASOLINA	2,217.30	2,217.30
1.00	No aplica	024	GASOLINA FED PARTICIPACIONES DEL MES DE ENERO DE 2017, DEPOSITADA EL 17/01/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000001	19,955.75	19,955.75

IMPORTE CON LETRA
VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.

SUBTOTAL:	22,173.05
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	22,173.05

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 19 2017 - 14:18:58
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: FA5F598C-FEEA-45DB-B4B8-74F092FE64BB
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	T9jGxUZlp5Z62KO30V1AgId8wVXooBC9Um2Yoain51tf5Rmwa+1UyggzHyNhpYUNw6M4IcC9W Sb+VSGqDGdtYU4T4buyuLEx1YZ601N792i5WML4EErLvWk9DwdJyqLDuMATH90Aky8dxFA01c ruaMS9y4cmN+kFCmpEBWVAhmT11LuhLDWZy5YuBSvq2qG3Wwjs9LrTOLxTMI8hkN65f9+K1SG Lw5WcI6CwcOkw3mHOiKcRLCYvM4g40KeakekCEUgd200PYGBcu0mnm7Oi48vKdQ7Bzc6N/zxR
	Sello del SAT
	eTnqUxdWJNGlBroYeOhj27b5LhnxbnQ2Ibo0VF/QTchfbWrmuyK9I2uPa/JCfIsuKKqXMs cP BQrle6rk/TX4v9tNXq5daojselRwZR9/43011zyUbrXywyEIVXiX9VIFWrBA0BpvA+CiDnaBC ZMgwmqQYVXJHJc7rZPyPG4KnaIE/4E4DM+7AjUCzMMjUSm+IeLrnxCairVIBHqbDmBp1ljPT CXIkweEeRU2wbU/etT8ZJvzulbBFDCI7qTT6lkZhaL5CSaV5A1rj2DFzCS2s0vUgblf4LqqHLJ OZ7iykMSHHYza4E9kDSpug==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 FA5F598C-FEEA-45DB-B4B8-74F092FE64BB 2017-09-19T14:18:58 T9jGxUZlp5 V1AgId8wVXooBC9Um2Yoain51tf5Rmwa+1UyggzHyNhpYUNw6M4IcC9WunHw30s3rSBoFSb+V YU4T4buyuLEx1YZ601N792i5WML4EErLvWk9DwdJyqLDuMATH90Aky8dxFA01cCoPAQKNrTK 9y4cmN+kFCmpEBWVAhmT11LuhLDWZy5YuBSvq2qG3Wwjs9LrTOLxTMI8hkN65f9+K1SGCYAcI

0186

	ULw5WcI6Cwc0kw3mHOiKcRLCYvM4g40KeakekCEUgd200PYGBcu0mnm70i48vKdQ7Bzc6N/xx /QcYw== 00001000000404486074
--	---

0187



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI				
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI		R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100		TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO		C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI PAIS: MEXICO	

1.00	No aplica	019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PARTICIPACIONES DEL MES DE AGOSTO 2017, FECHA DE DEPOSITO 04/09/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000125	146,391.36	146,391.36
------	-----------	-----	--	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS
36/100 M.N.

SUBTOTAL: 146,391.36
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 146,391.36

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 27 2017 - 12:31:36
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 6729ACF7-1683-4A54-8B9A-E6AF694F84F8
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

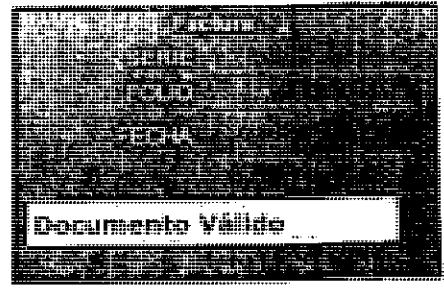
	Sello digital del CFDI
	DggPY/iUmEcZyGkq0ZFbnZX4LNBSNTHR+m9jbsTZccv+3tpTLE8HP+jF+s9yzHSWvsRlnIsmDQdtrX9CemCbC305ug4nThHalH6xMh0/7mBN4rr6DtmB6uAqZlCbliuj7bw9mZRq5zm+vZyMJZ9dyzk7kk+ax2PAfcrCTNJT+/7xuDHyA7BhdF3Nt4+mDVPTzKk6sVrEOVFIfwq2sKnjhGt8jLl+NttFJFaSccc4DdaZF7dnFX7E+A4lRmBuwHNwBffgq9VTAuW0sIxVgCdpnhVuJoZyyh7Ma
	Sello del SAT
	rOmeNqxCSS2oLm0akjOOQSPnPc+6gE5yDbxpcITnQ8yeZWjRMXLxplL2OdtGijwVPAgvZ0Y2KGNzS56Dk7xQCzuCbHkeWJtGldxvH7wS39U1o4eOhnyM9Ajo58+SboyciV790HY26ESuGtghqCRi+4Un+/eGCPdOtV+tsfKAAQXBRRHaFKli9BCzdV0o7o6B6TSpD5ksribPMrHE2amn2rDZdLcGhUzxyx+cY78TUfkegImz7DXLoIRByQdQNwVZNOBGLsg9kVRLK2HRx59frnqDN4YYuuDVXXPWRCG99jhsmgm+IijHCnBlw==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1.0 6729ACF7-1683-4A54-8B9A-E6AF694F84F8 2017-09-27T12:31:36 DggPY/iUmEcZyGkq0ZFbnZX4LNBSNTHR+m9jbsTZccv+3tpTLE8HP+jF+s9yzHSWvsRlnIsmDQCNGEX0zTh0zkQdtrC305ug4nThHalH6xMh0/7mBN4rr6DtmB6uAqZlCbliuj7bw9mZRq5zm+vZyMJZaewj0tRuSpM7kk+ax2PAfcrCTNJT+/7xuDHyA7BhdF3Nt4+mDVPTzKk6sVrEOVFIfwq2sKnjhGt8jLPEXi8Cl+NttFJFaSccc4DdaZF7dnFX7E+A4lRmBuwHNwBffgq9VTAuW0sIxVgCdpnhVuJoZyyh7MmkIpg== 00001000000404486074	

0188



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX




Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:	ESTADO: SAN LUIS POTOSI	PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	018	IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE AGOSTO 2017, DEPOSITADAS EL 04/09/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000126	44,274.02	44,274.02
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
 CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
 02/100 M.N.

SUBTOTAL: 44,274.02
 I.V.A.: 0.00
 TOTAL: 44,274.02

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 27 2017 - 12:36:11
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 9B84B541-44D4-4FDA-B129-6F496D94A854
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

o1eG0mOR+L716wzAJUKCiBZWpLSktELyGRgfcCjIAQ9hfweq/aLTvfPfx3RK/0MkrSvUJvecp
 jTYhVrRHlcyIyte2EBvm/P4x2tdHHSC80c6iGQKGWHltzvy41PzanGLCCKRVZszsrRqVxFBYK
 D9BxagAbAX7vqILrQ+zHNOUpo0uxbtBi8QR+jLssE8Q5H5tjTY5/77Teq3NnfyyoupDc8KiVi
 SpYgQNZdeYiZIngMbjQnnLnNk6liDAdGsBa49N12uz5aEa5DAFATVAvgT96+O4GPJgipazL9T

Sello del SAT

WX3IDnErc3UZVPcU9Bz5ytXNjEYnQkdH1At3vMHwnFYhVd5SswRayoR39VgRz9mbVLcgzS5b8Y
 xWIIId+Bhc5swMkhwyGcPIJSBYGk7HGmq9kWRD3TBgXJct8paQw8d69N4TzvPy0ze1tsV30JZ8
 +q5wqK21dcQUkdTe8F9eB15EhsxP7Z2kHikS9jpnj3UMuBhvEhV7kQn1Kpd6UXQmpnbaVka1R
 pD4ePbbkTZOHinAXwwGvq3PdSTCk9ouP7CYSBm5uBSmZ9LVw3i13o2ZA15+WHnJMbRMLGmC
 M+j+WG86s8/i9plhFow7mA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|9B84B541-44D4-4FDA-B129-6F496D94A854|2017-09-27T12:36:11|o1eG0mOR+L
 UKCiBZWpLSktELyGRgfcCjIAQ9hfweq/aLTvfPfx3RK/0MkrSvUJvecpE6TDH8MbuAlNnjTYh
 Iyte2EBvm/P4x2tdHHSC80c6iGQKGWHltzvy41PzanGLCCKRVZszsrRqVxFBYK501rQDTow9g
 gAbAX7vqILrQ+zHNOUpo0uxbtBi8QR+jLssE8Q5H5tjTY5/77Teq3NnfyyoupDc8KiViJq5e9
 vSpYgQNZdeYiZIngMbjQnnLnNk6liDAdGsBa49N12uz5aEa5DAFATVAvgT96+O4GPJgipazL9
 drQhg==|00001000000404486074||

0189



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	017	INCENTIVO 5% PARTICIPACIONES DEL MES DE AGOSTO DEL 2017, DEPOSITADA EL 04/09/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000127	57,218.59	57,218.59
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 59/100 M.N.

SUBTOTAL: 57,218.59
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 57,218.59

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 27 2017 - 12:42:50
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 5EE0AFD3-B023-48EE-A456-61AA43BF2E1C
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	StGREV4Aw7Wgjp2vVRCQnDffoXraZ7gUGt3zh9H4KN80Y7I+boy+Rxp+8yP/Z1zaknWRbgsZVSGCJ3CVmp0Rxp5ZG8/3EqZQFSWgAZaXqKn3QxOaN3GG4PoGIk4x7tahOgPixLeGn4SSPsEtELU4FiPhoRS7UGm1uFMkeQsMHUDJ01W8LFelcniDeQRalor6CEw6tzPEWREn+E+Mre4SpaWRQub3LlvQqUkoQ20pJE8Do0aC3LzDJ8RqWo2bM81Gx7aQmlaWjR/CFsF4vOF8GW03WyyP8OBfBF2y
	Sello del SAT
	BOXTFi3fz4XA1YVpvNoIkkXvVlZCRVBjs7S2kT3DTrUuln38iFPBxBIF1Tla3VYqMgYLQe815NAuEMeecHJt5t5f6b2M7+2seI9IGjs8K9JIPXvn68pLi5VSfa/lfALrxVy8C1NRmK2spUy450izkHKqbRReybjd2hRWOTkix53tZ/r01sHhEvjk1CkBGxNdJC1qhxiJUYbx25RX9qNSoUxHUXEdfcBx2JLaosaDaPZKL2ayL8JLdqlPdYIJEakh43rL841vRnBrEvRPxNekKBxtjOBQf+Gk9m1ruEE7BJIczcjlMfGmGbcZjA==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1.0 5EE0AFD3-B023-48EE-A456-61AA43BF2E1C 2017-09-27T12:42:50 StGREV4Aw7RCQnDffoXraZ7gUGt3zh9H4KN80Y7I+boy+Rxp+8yP/Z1zaknWRbgsZVrOsE3xCnVgK3eSGCJzp5ZG8/3EqZQFSWgAZaXqKn3QxOaN3GG4PoGIk4x7tahOgPixLeGn4SSPsEtELNznozsszK9HhoRS7UGm1uFMkeQsMHUDJ01W8LFelcniDeQRalor6CEw6tzPEWREn+E+Mre4SpaWRQubve9Zgu3LlvQqUkoQ20pJE8Do0aC3LzDJ8RqWo2bM81Gx7aQmlaWjR/CFsF4vOF8GW03WyyP8OBfBF2H8Ukg== 00001000000404486074	

0190



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

CANTIDAD	APLICACION	CLASIFICACION	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE
1.00	No aplica	025	PREDIAL URBANO PRIVADO	2,404.00	2,404.00
1.00	No aplica	026	PREDIAL RUSTICO U	8,591.00	8,591.00
1.00	No aplica	028	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL PARTICIPACIONES DEL MES DE AGOSTO DE 2017, DEPOSITADAS EL 04/09/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000128	-549.75	-549.75

IMPORTE CON LETRA
DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N.

SUBTOTAL: 10,445.25
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 10,445.25

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 27 2017 - 12:50:41
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: A206FC9B-C3F4-4037-A662-AF46D542195B
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	JsFCuSGLBN3EhKNnSDHGoOB0hPffJKR5Zf1mf70wEYOW5fd1RA1CM9hD1sSoLrwcSbf1F0MUGJ BbX+R8WN7b2sW94iOAh1dPT8QrkeU5ML2Yb40pEPxZMAYpoQVTQuGZGIX1RhdJuq+rkrzxw1n 1hrfGzs17QL3DR1qUSyq03+iQQ0gsAXKU5q9/Pv0wD5KMq2FB2vSuIC1VyKt4WXVzc0EHY3Yg 9XsEnZL9SZM693MfBf0a9WIPrZGbtM1M3h8mbLteusa+6aqq5dInES10+vTalswIxcUxTvm2
	Sello del SAT
	fEZEuWtXrkSWcng9pgaUOBqFC/CN30EVXucbm39hrNLDmsi8Jj+/uByJsJvWd1S83FYGVzWIH MwJ/oxWhxy53EnW/e5zsnddpS7d14nv80LAQd0I103zoV8xQGQbvFEMy1bJtU8pVDXvQukxPE nf2u910hBw/12Si9wpk4ID9LFBpvrTQgQ0/gvEnXN5ImsgTCEjhBmg2dIXgYKDbWxoLrik3dX HQoQPpCpJmMwAbRrr/QwsJB15UXN1xsqukJOUTx:5V8IFGvdwTYq8PS+3ZSBpGZRpqPtQxWO+b hzdZhoUpdSd5+J9+PHDHbQ==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:	
1.0 A206FC9B-C3F4-4037-A662-AF46D542195B 2017-09-27T12:50:41 JsFCuSGLBN DHGoOB0hPffJKR5Zf1mf70wEYOW5fd1RA1CM9hD1sSoLrwcSbf1F0MUGJYmHkvXgT1E6dVbBx+ sW94iOAh1dPT8QrkeU5ML2Yb40pEPxZMAYpoQVTQuGZGIX1RhdJuq+rkrzxw1nLgC19dfNc1e	

0191

	zs17QL3DR1qUSyq03+iQQOgsAXKU5q9/Pv0wD5KMQ2fB2vSuIC1VyKt4WXVzc0EHy3YqLFGmJ. g9XsEnZL9SZM693MfBf0a9WIPrZGBTM1M3h8mnbLteusa+6aqq5dInES10+vTalsw1xcUzTvM RdPDg== 00001000000404486074
--	---

0192



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti.

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI				R.F.C.:	GES850101L4A
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI			TELÉFONO:	
DOMICILIO:	MADERO No. 100			C.P.:	78000
COLONIA:	CENTRO			PAIS:	MEXICO
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI		

1.00	No aplica	025	PREDIAL URBANO PRIVADO	2,404.00	2,404.00
1.00	No aplica	026	PREDIAL RUSTICO U	8,591.00	8,591.00
1.00	No aplica	028	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL PARTICIPACIONES DEL MES DE AGOSTO DE 2017, DEPOSITADAS EL 04/09/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000128	-549.75	-549.75

IMPORTE CON LETRA
DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N.

SUBTOTAL:	10,445.25
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	10,445.25

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 27 2017 - 12:50:41
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: A206FC9B-C3F4-4037-A662-AF46D542195B
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	JsFCuSGLBN3EhKNnSDHGoOB0hPffJKR5Zf1mf70wEYOW5fd1RA1CM9hD1sSoLrwcSbf1F0MUGJ BbX+R8WN7b2sW94iOAh1dPT8QrkeU5ML2Yb40pEPxZMAYpoQVTQuGZGIX1RhdJuq+rkrzxw1n lhrfGzsl7QL3DR1qUSYq03+iQQOgsAXKU5q9/Pv0wD5KMq2fB2vSuIC1VyKt4WXVzc0EHY3Yg 9XsEnZL9SZM693MfBf0a9WIPrZGPTM1M3h8mbLteusa+6agq5dInESl0+vTalswIxcUxTvM2
	Sello del SAT
	fEZEuwtXrksWcng9ppgaUOBqFC/CN30EVXucbm39hrNLDmsi8Jj+/uByJsjvWD1S83FYGVzWIH MwJ/oxWhxy53fnW/e5zsnddpS7d14nv80LAQd0I103zoV8xQGQbvFEMy1bJtU8pVDXvQukxFE nf2u910hBw/12Si9wPk4ID9LFBpvRTQgQ0/gvEnXN5ImsgTCEjhBmg2dIXgYKDbWXoLrik3dX HQoQPpCPjMMWAbRrr/QwsJBI5UXN1x:squkJOUTx:5V8IFGvdwTYq8PS+3ZSBpGZRpqPtQxWO+b hzdZhoUpdSd5+J9+PHDHbQ==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1 .0 A206FC9B-C3F4-4037-A662-AF46D542195B 2017-09-27T12:50:41 JsFCuSGLBN DHGoOB0hPffJKR5Zf1mf70wEYOW5fd1RA1CM9hD1sSoLrwcSbf1F0MUGJYmHkvXgT1E6dVBBx+ sW94iOAh1dPT8QrkeU5ML2Yb40pEPxZMAYpoQVTQuGZGIX1RhdJuq+rkrzxw1nLgC19dfNcle	

0193

	zs17QL3DR1qUSyq03+iQQOgsAXKU5q9/Pv0wD5KMQ2fB2vSuIC1VyKt4WXVzc0EHy3YgLFGmJ: g9XsEnZL9SZM693MfBf0a9WIPrZGBTM1M3h8mnbLteusa+6aqq5dInESlO+vTalswIxcUzTvM RdPDg== 00001000000404486074
--	---

0194



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. 5N
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX



Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	020	TENENCIA ESTATAL	165.63	165.63
1.00	No aplica	054	TENENCIA	24.21	24.21
1.00	No aplica	022	ISAN	10,240.93	10,240.93
1.00	No aplica	023	IEPS GASOLINA PARTICIPACION DEL MES DE AGOSTO DE 2017, DEPOSITADA EL 05/09/2017 FOLIO COMPROMISO No. 0000000129.	17.01	17.01

IMPORTE CON LETRA
DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.

SUBTOTAL:	10,447.78
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	10,447.78

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Septiembre 27 2017 - 13:16:56
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 4B21DEAF-78EC-4762-9303-EA71908423FB
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	C4JtB+YU/NTGTV/tj7CsglxjzMPv6zUSLH6f+NlumZZs+kwgkCNMJ/MOYcYXfGFG2w9vaar/NFeN2oxX8RsECg5n8GBm/KRlGpfGWeL3Ztu++0hIRNODv1Q2Ffs1zOoIATNxd3EGvL3WTBb2Ro cHlKwcrhMcxLYg7XY9On3bqtWbfIEEE5jTsgYe3GI9TbWjqqdNAwB2Wjq4QIF8hHFcVMpp5Ls DBi2ujwY/QWdJq6ZtyVg00n5dcG6W8KiIV3V6LGpYu4tBjJkGm9uMYXvJnqIL2tYqWrswAIry
	Sello del SAT
	dao6zleMTVsV6Xwo+9Of7gViS0D2ieXKej+jm+zunA32ZPtulko5baEY90iF05LusVo2OD5Lj at5qg7AyloukDru/nUCaKHop6qJpbv6yf8KK7PpH81uTp+fGgQiGiIKsbh69k2HcJmOJc/OHX PVq8xTyKz9hX+KTth6wJNE6Ygn7T/rC3EYimnywE3BUA10f2LFF6a0mgVOE/QTzLjC3Rf+5TU VAF+nw+MbEKMKVfFeHhsa2ArvY1IrtzDyxxXGwza3WLS2RF0hR9FdsA20GrT4uRpXe0T1/3Tu7 ivcL0sPQooe/OWwJIMW4/Q==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	

0195

1.0 4B21DEAF-78EC-4762-9303-EA71908423FB 2017-09-27T13:16:56 C4JtB+YU/N 7Csg1xjzMPv6xUSLH6f+NlumZZs+kwgkCNMJ/MOYcYXfGFG2w9vaar/NJ6g8PFx4AYSChFeN2 Cg5n8GBm/KR1GpfGweL3Ztu++0hIRNODv1Q2FFSlzOoIATNxd3EGvL3WTBbZRoVcAh3oRbrhj crhMcwzLYg7XY9On3bqtWbfIEEE5jTsgYe3GI9TbwjqdNAwBZWjq4QIf8hHFcVMpp5Ls/IVwz SDEi2ujwY/QWdJq6ZtyVg00n5dcG6W8KiIV3V6LGpYu4tBjjkGm9uMYXvJnqILZtYqWrswAIR Nvc3A== 00001000000404486074

0196


**MUNICIPIO DE
LAGUNILLAS SLP**

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura

SERIE:

FOLIO:

FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

CANTIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTAL
1.00	No aplica 020 TENENCIA ESTATAL	127.45	127.45
1.00	No aplica 054 TENENCIA	6.67	6.67
1.00	No aplica 022 ISAN	10,268.09	10,268.09
1.00	No aplica 023 IEPS GASOLINA PARTICIPACION DEL MES DE JULIO DE 2017, DEPOSITADA EL 03/08/2017 FOLIO COMPROMISO No. 0000000115	18.90	18.90

IMPORTE CON LETRA
DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 11/100 M.N.

SUBTOTAL:	10,421.11
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	10,421.11

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Octubre 3 2017 - 13:42:23
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 2B41E5B8-0205-46B1-8D01-33299A8E1D79
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	jUG7D569obK764InEbgJzRRgqPd/8kFtbKOPp2V3WeZwSmkmxKBReY+YeJtU1MkWE4+9UyOI3eYlNfSfo8iDM557zd5gLOQop6aRLIT4/VwVxdmblb6meRjRM8urxmL680Vz1BB1aR1kw1JHHwRBOI/LGdHxT+Seh20JIMwkt4J4op/Xm6xmOsqP6theizyklvHH62y4GRe79kTncE6cyhgonlu3UdHkJJByA9f0ABbdy+YhmE607kuNRXUJY8quLLRB+HzqxybZetTq17JFN5MT6KiLzeHX1rBT
	Sello del SAT
	O6adi7z6jH/vMg2CQD5XXtxoDSH7Fy9LbQGtqr0uG9fEexiaVlFdRdqVnNopPf6R1njDVk1+aDgWw5olu7mTdKldXgzh29pFRazW3WlcomCDVsBVHaPTL51xhkmg8gBameE89NXFlf2Ob5TUZF1esRVE4sXK61bKbht+qI/tBXfitv9agJAhg5TRBUPZDQCrtTtGXlx4M/85jsb6r7EzBAWaUtATTXge23tewrf0vfUQN3+JvWNe+6yZ+arEwkv9QfHEcivZXFPLBDDbw08p+ScYMrHWZQ4RCJT3HHF5qIVv+x4rwFEa64Fcjeg==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

	1.0 2B41E5B8-0205-46B1-8D01-33299A8E1D79 2017-10-03T13:42:23 jUG7D569ob bgJzRRgqPd/8kFibKOFpZV3WeZwSmkmzKBrEY+YeJtU1MkWE4+9UyOI33mEaqHuY+lqKJe1n M557zd5gLOQop6aRLIT4/VwVxdmb1b6meRjRM8urxmL68OVz1BBLaR1kw1JHHwDnYg+PlbynX LGdHxT+Seh20JIMwkt4J4op/Xm6:mOsqP6theiZyk1vHH62y4GRE79kTnce6cyhgonluI7vYH R3UdHkJJByA9f0ABbDy+YhmE6O7kuNRXUJY8quLLRB+HzqxybZetTq17JFN5MT6KiLzeHXlrB q1TvQ== 00001000000404486074
--	--

0198



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	024	GASOLINA FED PARTICIPACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, DEPOSITADA EL 13/09/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000134	21,567.18	21,567.18
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA	
VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.	

SUBTOTAL:	21,567.18
I.V.A.:	0.00
TOTAL:	21,567.18

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Octubre 4 2017 - 12:36:52
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: D6294842-E8BD-49AC-818A-A19136D6F668
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	hBbny4JE0nyXcf6HRVogL+hVBrb+VrNktsi2q9n27powY/FEitmKo/gx4ESS8hA1XbZxSw+Ic9evcJQN9phr1k61/QXvr0gMTLwq67lyx00uzgsEAgZ00nqUi1DBA+4Ztpm0Jcoxsm2U5j5j3LbNiBhffznBbaqW6Mws3DuL8vZqXNZCyIy5PQ5pJo6oS3sd5cn+NoXzXG2D5o2+G/G0F2kcXT45nBA7cdpf0X700ZVG2HKK1YVXdpuEGXRrW42gW5HHYoVJWa61Tm2X3HYmsBMJn5Fv+qLunrD4
	Sello del SAT
	MO/SR17G+DEdghH0T1scTx5amTayeFI9Q0+M67eNv8KDAxvp88CXBhtRmLRvWEN4ON2CIyedC e6QEP+5Aaxqg/+001YeeoA63o8Lu1T08CUwh/kcCWprqQTGeW51/rsX43A/+5uHNORBgf/UyjaMq8/vYIp5CVg/0eiLJg8bnHwmZ0V6XLk+YE/iBAFk0fAnjXQqCipEty1Zz2K1YZGRVA1IarNQ I8NvzCcl0gmNQz+GKnKiWq/717+66jehO/IGNaB4VK8TAzJmvyEQ4oaekkI9iGg1aDPBvB2Ty IkuPKy09WSM9u/MRzz3gcA==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 D6294842-E8BD-49AC-818A-A19136D6F668 2017-10-04T12:36:52 hBbny4JE0nVogL+hVBrb+VrNktsi2q9n27powY/FEitmKo/gx4ESS8hA1XbZxSw+IcNGyipbJC/8zcD9evc1k61/QXvr0gMTLwq67lyx00uzgsEAgZ00nqUi1DBA+4Ztpm0Jcoxsm2U5j5j3LyIwzG1UgFRUffznBbaqW6Mws3DuL8vZqXNZCyIy5PQ5pJo6oS3sd5cn+NoXzXG2D5o2+G/G0F2kcXT47MTEN5nBA7cdpf0X700ZVG2HKK1YVXdpuEGXRrW42gW5HHYoVJWa61Tm2X3HYmsBMJn5Fv+qLunrD EPEQA== 00001000000404486074



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:	ESTADO:	SAN LUIS POTOSI	PAIS: MEXICO

1.00	No aplica	045	FONDO GENERAL	434,534.86	434,534.86
1.00	No aplica	056	FID. LUMINARIAS PARTICIPACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2017, DEPOSITADA EL 25/09/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000140	-150,000.00	-150,000.00

IMPORTE CON LETRA
 DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.

SUBTOTAL: 284,534.86
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 284,534.86

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Octubre 4 2017 - 12:44:07
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 8CBA83D2-0F95-494F-B5EB-946207BD6C0A
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

AWCw+6zSwJpYP2BZ+VuuDzlQjTzhkwnW3DtoOyKdfm9xkTYMjjNW9a21uwZzhsR86n9d3oK3y
 OPDowA/VPVYS/pkM+LwkhNsDeaak00jQCM3Bc8N/EzfAY9B3lQ44lX5ZqnKtelH7WOfvc/T/4
 2K3CBqhGldbHfXpzO+Mhh/db0WwAnUd6phRtDtLxSBbmy3jKoBy8IzDhyushQgdCHv8WEUnKq
 CrhLsDnydZxxLJ2NuPH8dcNjnLqKKax8FEoX4e7m3ZZE/yCv+BiZ9bzDDEWBpR6pDEXn1TbJC

Sello del SAT

auCnhDx147X+1XVbUu00U9f1Y3xztFHk1q97h8E7z7SwsZTIPbM44bsYrSUYQeFpXZvo4WEC
 NchByq/OUqYJLLI0o8t25FgyqhwjFnCrKjwnsg3HGniXo4pOLOE96J8cXAE2BFG8AuhwiNQVs
 E6jfyIQZjza6oymgCUSbJbCMOMQmZ2nI1rMGz+6gr9Xp9eGvnWPdS1F5K/SM1VAA2v7nVfBnU
 qJUibYLEzdEGWu/g9tOI+nMYKcLBT7YI37Fmv4AvS8rU9GrrEYRjZIMIgn2cop70ekbZ9DLkU
 oTDo5dvKHH5SS1L9aZsvyg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|8CBA83D2-0F95-494F-B5EB-946207BD6C0A|2017-10-04T12:44:07|AWCw+6zSwJ
 VuuDzlQjTzhkwnW3DtoOyKdfm9xkTYMjjNW9a21uwZzhsR86n9d3oK3yDmo21u0JfMkjPpDpD
 S/pkM+LwkhNsDeaak00jQCM3Bc8N/EzfAY9B3lQ44lX5ZqnKtelH7WOfvc/T/4haIZXlMtpwF
 qhGldbHfXpzO+Mhh/db0WwAnUd6phRtDtLxSBbmy3jKoBy8IzDhyushQgdCHv8WEUnKqy1ONg
 tCrhLsDnydZxxLJ2NuPH8dcNjnLqKKax8FEoX4e7m3ZZE/yCv+BiZ9bzDDEWBpR6pDEXn1TbJ
 SfgoQ==|00001000000404486074||

0200



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO:
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:	ESTADO: SAN LUIS POTOSI	PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	045	FONDO GENERAL	434,534.86	434,534.86
1.00	No aplica	056	FID. LUMINARIAS PARTICIPACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2017, DEPOSITADA EL 25/09/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000140	-150,000.00	-150,000.00

IMPORTE CON LETRA
DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.

SUBTOTAL: 284,534.86
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 284,534.86

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Octubre 4 2017 - 12:44:07
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 8CBA83D2-0F95-494F-B5EB-946207BD6C0A
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	AWCw+6zSwJpYP2BZ+VuuDz1QjTzhkwnW3DtoOyKdfm9xkTYMjjNW9a21uwZzhsR86n9d3oK3y0PDowA/VPVYS/pkM+LwkhNsDeaak00jQCM3Bc8N/EzfAY9B31Q441X5ZqnKtelH7Wofvc/T/42K3CBqhG1dbHfXpzO+Mhh/db0WwAnUD6phRtDtLxSBbmy3jKoBy8IzDhyushQgdCHv8WEUnKgCrhLsDnydZxxLJ2NuPH8dcNjnLqKkax8FEoX4e7m3ZZE/yCv+Bi29bzDDEWBpR6pDEXn1TbJC
	Sello del SAT
	auCnhDx147X+1XvbUu00UU9f1Y3xztFHKlq97h8E7z7SWsZTIPbM44bsYrSUYQeFpXZvo4WECNchByq/0UqYJLLI0o8t25FgyqhwjFnCrKjwnsg3HGniXo4pOLOE96J8cXAE2BFG8AuhwiNQVsE6jfyIQZjza6oymgCUSbJbCMOMQmZ2nI1rMGz+6gr9Xp9eGvnWPdS1F5K/SM1VAA2v7mVfBnUqJUibYLEzdEGWu/g9tOI+nMYKcLBT7YI37Fmv4AvS8rU9GrrEYRj2IMIgn2cOp70ekbZ9DLkUoTDo5dvKHH5SS1L9aZsvyg==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 8CBA83D2-0F95-494F-B5EB-946207BD6C0A 2017-10-04T12:44:07 AWCw+6zSwJpVuuDz1QjTzhkwnW3DtoOyKdfm9xkTYMjjNW9a21uwZzhsR86n9d3oK3yDmo21u0JfMKjp0PDoS/pkM+LwkhNsDeaak00jQCM3Bc8N/EzfAY9B31Q441X5ZqnKtelH7Wofvc/T/4haIZX1Mtpwf:qhG1dbHfXpzO+Mhh/db0WwAnUD6phRtDtLxSBbmy3jKoBy8IzDhyushQgdCHv8WEUnKgYlONGtCrhLsDnydZxxLJ2NuPH8dcNjnLqKkax8FEoX4e7m3ZZE/yCv+Bi29bzDDEWBpR6pDEXn1TbJSfgoQ== 00001000000404486074

0201



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL:CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:

Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	046	EXTRACCION DE HIDROCARBUROS PARTICIPACIONES DE MES DE SEPTIEMBRE 2017, DEPOSITADA EL 26/09/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000141	13.08	13.08
------	-----------	-----	--	-------	-------

IMPORTE CON LETRA	
TRECE PESOS 08/100 M.N.	

SUBTOTAL	13.08
I.V.A.	0.00
TOTAL	13.08

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Octubre 4 2017 - 12:50:03
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 9B2D203F-CFBC-4201-A46E-9E2BD3D3E87A
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	aRFQLVb6YDiuA6cxFLClv6RsSNF8GCcwQ49zZ9TTMjzV6DerCzPun0bGosUgG9FF8fQEat4BN S+w7aTJnK+USsWZ6DSclLCz1Fsfwi5HVErEHgn/1TzNsszHkxrDFJuccMy1XAEkG3I3vpxZu7 MBrv9RJXMHajSpIKqezgfc06CZiHtCQ+RH99bdrGX7fOqQaFLT2gNA9mJEg/ubK+ZlnQpReTb 1QrzgR3iLO43dVbFimwrHRosNp5d9OZQSYCU+pMKkGdKItr4XXC6Ag3Ztse4U5MkN08i7mBg
	Sello del SAT
	QU2/AGHBP4d87Rrlk/+e1E1Fiw0XrYeJVGmHsg4sUz4p9gL6YcTPolwtXLEB1Iq084wgtgprZ VGyUtscL0Hg4/VdwNBGh/b8/HC0+DV3qS1RglKGr/KU32uPNRNpww5+fBbjvsCub2b1VwqC6V cGpPPBaJbkQsm3Fqqmi/TDcDqs+knRFhYLHeis4aXGh5eKf1Z2M8I0q3+ChExphwsRrxFDL7/ +6SmWmkq7TlqkCtsZD/R23CRX+BoceOxKmHbsNV/zZVPQZ02dA/y7VluObEMvZCnackOnip81 T7YmfsOUydrixrQ/n7mKwA==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	1.0 9B2D203F-CFBC-4201-A46E-9E2BD3D3E87A 2017-10-04T12:50:03 aRFQLVb6YD LClv6RsSNF8GCcwQ49zZ9TTMjzV6DerCzPun0bGosUgG9FF8fQEat4BNbE+qExKAiSh7qS+w7 SsWZ6DSclLCz1Fsfwi5HVErEHgn/1TzNsszHkxrDFJuccMy1XAEkG3I3vpxZu7amhZ612I/38 RJXMHajSpIKqezgfc06CZiHtCQ+RH99bdrGX7fOqQaFLT2gNA9mJEg/ubK+ZlnQpReTbvIh4N f1QrzgR3iLO43dVbFimwrHRosNp5d9OZQSYCU+pMKkGdKItr4XXC6Ag3Ztse4U5MkN08i7mB Zsclw== 00001000000404486074

0202



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
 RFC: MLS8501018K0
 PALACIO MUNICIPAL No. SN
 COL: CENTRO, C.P.: 79780
 LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
 SERIE:
 FOLIO:
 FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

1.00	No aplica	029	FONDO FISCALIZACION PARTICIPACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2017, DEPOSITADAS EL 26/09/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000137	34,130.77	34,130.77
------	-----------	-----	--	-----------	-----------

IMPORTE CON LETRA
TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS 77/100 M.N.

SUBTOTAL: 34,130.77
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 34,130.77

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Octubre 4 2017 - 12:53:55
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: D6377984-01C6-40C6-BD5E-6CEB8B911E5B
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

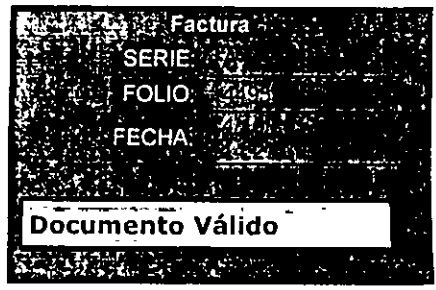
	Sello digital del CFDI
	J/w7ShzRPURi/EX8w3gLX4G7O8L3E1g3WlNI097CxeUo5GYROb8sxvZUAKtgWaO1q/2DCFKN6r0PaAIxzQ1R1T+vfsp/UnrBz/h7pY1BaLudhXd00Yr12ygYZktCnXqGYu8+s13R7LfhEtC2+SZQw92S2bFXiN8jMKBMhFX9tghSf3k/zYdk/ihppA3IfnuFE6uCrNkOSliHMgNQp2jxvfCQeyWHLla3etYrInbAai0soApSCOM/H3ftbsFibHCCkS1AlG1KDM1VLUXyPQiTaqrBNXuxSowQHvIL
	Sello del SAT
	v2nLiPpb4Xef9NohIwmriaiXnEv2RZyDLjT5G7D7XZJP6XAKTNeAzeB1KnY1Xg473RGJepr6VbzBUNuuG6znNmLWaQnlOnbXhnuvuroeR0f5SSzaw7WbbT4riCRJ16U5MNJhk2iVxaHeFU+3D/z2QU4NsLFk1NsJcCRO63PBnDigOoBjPksW9B1eIynR39LfhP/MvcMwu0mc7pYn64Cz7OyLynP/qnca0HLRRakF4DsnfQRwTK821U/B7mna/2zDK/qytYOUQeyOvUXNyx4RKbH91qsK1AW11JtnUcrF4yvuVsYwJn8YN9SRA==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
1.0 D6377984-01C6-40C6-BD5E-6CEB8B911E5B 2017-10-04T12:53:55 J/w7ShzRPURi/EX8w3gLX4G7O8L3E1g3WlNI097CxeUo5GYROb8sxvZUAKtgWaO1q/2DCFKN6r0PaAIxzQ1R1T+vfsp/UnrBz/h7pY1BaLudhXd00Yr12ygYZktCnXqGYu8+s13R7LfhEtC2+SvAorErUgopiS2bFXiN8jMKBMhFX9tghSf3k/zYdk/ihppA3IfnuFE6uCrNkOSliHMgNQp2jxvfCQeyWVrt+CjHLla3etYrInbAai0soApSCOM/H3ftbsFibHCCkS1AlG1KDM1VLUXyPQiTaqrBNXuxSowQHvIogmlg== 00001000000404486074	

0203



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX



Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	033	FDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARTICIPACION DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, DEPOSITADA EL 29/09/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000138	814,377.00	814,377.00
------	-----------	-----	--	------------	------------

IMPORTE CON LETRA
OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 814,377.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 814,377.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Octubre 4 2017 - 14:28:01
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 0B800580-2337-4838-AC61-175EF9146F65
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

aQrSDti2m2VvA2z8WjyZiHkk7v5dxsrz+yA8XIFIdhjQ2KuDV7UMGYgd+jAppR/Cvy4tIZMA1Gfqn1Vdgt12X1T4jJiMCAJYr0nyEiikR0oFwL+sJ1S2E78T51mtQHuevsbxx57bbDwn8JqKD EzKE3x5FJh/0pgkpmOQ/7Ke/0+6yn4JhKURFos5eUgqxq46c0R86eJ6K62Fpob0ZvByL+1uVT+GwRtPNiczQOQPkECgn/txHp11CdjdS4Vm+88SJtyA16X2FngY0T/wXJxJMOMfbPG0fFsbovoi

Sello del SAT

bMcnEJ+kd68t9gKuLB4TTopSBzrB4rmo/61emPBS17VLgPUs2gVfn1F+jjs6HfCjmljuWBatB ZBexmc0pGjVuZjoKfHRu/E3i2WTT2qnKgPmtmGR+17DfLu2E5EuS0+RihP+ZBdbJeleF3/oe8 oqiHMPmuFb+m4F9atoZybr4eKY6aw2gNSqpXt9gnBphJMI06RUCIwcGEjd+myfvbti8wlilxo qUexsSlhd7OVQUuW+bi732tAEn4/Sah03Z5xD0DpugbyUWdqBz0Nk8B9Mx:6CUCkeqzzFkv0pwc rGTinpIzNEKe3SeH18fUxA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|0B800580-2337-4838-AC61-175EF9146F65|2017-10-04T14:28:01|aQrSDti2m2jyZiHkk7v5dxsrz+yA8XIFIdhjQ2KuDV7UMGYgd+jAppR/Cvy4tIZMA1QJvMnr3bKvCo+Gfge2X1T4jJiMCAJYr0nyEiikR0oFwL+sJ1S2E78T51mtQHuevsbxx57bbDwn8JqKDP12Xh9nhYNE x5FJh/0pgkpmOQ/7Ke/0+6yn4JhKURFos5eUgqxq46c0R86eJ6K62Fpob0ZvByL+1uVT+2RSMW 6GwRtPNiczQOQPkECgn/txHp11CdjdS4Vm+88SJtyA16X2FngY0T/wXJxJMOMfbPG0fFsbovo JZ81g==|00001000000404486074||

0204,



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: CENTRO, C.P.: 79780
LAGUNILLAS SLP MEX

Factura
SERIE:
FOLIO: 217
FECHA:
Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ
		PAIS:	MEXICO

1.00	No aplica	034	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	256,425.00	256,425.00
1.00	No aplica	066	PROGRAMA DE SALUD PARTICIPACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2017, DEPOSITADA EL 29/09/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000139	-50,000.00	-50,000.00

IMPORTE CON LETRA
DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 206,425.00
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 206,425.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Octubre 4 2017 - 14:34:54
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 763F85C1-8BC8-47F9-98D8-10433B5AF4F7
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFECTOS FISCALES AL PAGO

	<p>Sello digital del CFDI</p> <p>n0Q0ug3//3r12kw22c8s71wB0mkYZR4yFtQOpHyvQFnOpOjtKPBAMxH+THJyV80QtCoaGQy7K SsODPk45dsyS1Iqkogm89eYMtG1qiAewXisLjmtRFKp5JKCuXt9YEg513S2D/h0vSJXpPEIpe WnZPepFj/o+2SSm5BLv8Tms1R7/VgXAkmr6WGom8zLXNg4am10pdIrV30cMsAF5NgorEF0N9G RMOxqM2Pknn15k9ix0W9eTgiqBjmsFEQJmtxnunhRaRMEnoFXK6C11Lo5iUzAB+YevnVnsmu</p>
	<p>Sello del SAT</p> <p>c0BDsjU7n8m19nVXff5F/j1a5fvOkEnNUP1JcwZiX3NcWpgXKVMdJe17XZuwQmgwsJU+BW+CO MiorAgizuhHorfGgvnj5mHM0BkWGELUNInKxpm+eN5w9p46i1LZP+bp/Hr7c4Mn/Gyh5qc95t w930w+j042GvwVyrGv82SD/OwjBIe6R7JYraWBDSCoZBvR7uol12kHFLjVJS555ddJtm6RL1U Cixhme96SdjlmuXnECmc7470WZ6pgc0LXD8SwKcCwaVtBf0XUL1sECnvrWw1xFVYGeOTty zzwbnTNUkLFOX9sYsuJwJA==</p>
	<p>Cadena original del complemento de certificación digital del SAT</p> <p> 1.0 763F85C1-8BC8-47F9-98D8-10433B5AF4F7 2017-10-04T14:34:54 n0Q0ug3//3 c8s71wB0mkYZR4yFtQOpHyvQFnOpOjtKPBAMxH+THJyV80QtCoaGQy7KgsGAdjtQDX5YJSsOD S1Iqkogm89eYMtG1qiAewXisLjmtRFKp5JKCuXt9YEg513S2D/h0vSJXpPEIpeu7LJrXiFOAO pFj/o+2SSm5BLv8Tms1R7/VgXAkmr6WGom8zLXNg4am10pdIrV30cMsAF5NgorEF0N9GCHetI</p>

0205,

	jRMOxqM2Pknn15k9ix0W9eTgiqBjmSfEQJmtnxnuhPaRMFnoKFXK6C11Lo5iUzAB+YevnVnsm lmNaA== 00001000000404486074
--	---



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL-Centro, C.P.: 79780
LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A

FOLIO: 4586

FECHA: 8/11/2017
09:32:28

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI				PALACIO MUNICIPAL No. 100, Col. Centro, 79780, LAGUNILLAS, San Luis Potosí, México	
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A		
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELEFONO:			
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000		
MUNICIPIO:	ESTADO:	SAN LUIS POTOSI	PAIS:	MEXICO	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	No aplica	018	IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2017, DEPOSITADAS EL 29/09/2017. FOLIO COMPROMISO 0000000143	54,389.31	54,389.31

IMPORTE CON LETRA		SUBTOTAL:	54,389.31
CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.		I.V.A.:	0.00
		TOTAL:	54,389.31

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Noviembre 8 2017 - 09:32:33
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 620CA02A-1EF6-4407-8A6A-194FEB2D77C4
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Seño digital del CFDI
	qCJ/bHXn90+FA9zGSwP2j1TTa0nCXFF3MmYc0uZYFLG0HHiNU0cjYu7thffkxjkgTgaETTbcrnUSux0S1PtXG Wkxu10a fewBj11svNRQp0eQ30oTz3P0eNXox0c1NZL1UA/tNo0yaOoZIo4k5kHwIyKgQ0CLJpyCvc+kn4szz8 ur0BR53NHGh2mco0JnpSB1kRx7A2SsEUKHO/Ru2EKhgEbyI7RUFZK4WynL1H0W8hdvvsLNO1+tyK9P8KpOUQc 6CY0kdnNeSKoD13yAjvjKFB9tcfA9+r1XTtIx0WLX+LWwKTFJHRO9d8aPwQ2dJqFRsMp7HZyqrwFq0zyeKvA==
	Sello del SAT
	dUEpSFg0D7Ju9F1yDaCGX6oQ5pn00bF17tL9TonRXoH925Zza9qSiS2FCPCA9tWBAQ0tkkFT5BYDtI6R 312MwzesdQ3GEjgiTnOZ3gt11jEpFkrTEBZNY4AiPw4AAVjb2AzNNdhD1JDYA9H3yeu7KWeEw5yEd4aZ BPaAgS1J4To7kPxrP1ltmvpF+G4SVoMYRf6nSEvYfmeTtjEXv/hjSznoqY4r/OjJ7IgibkSvwi/JzO YBuqYMQsKKObEFG/jMt.ryv11xuHM91fJE9w2VXTQPj902fU83Rth0rKpQFTdp0cxYcT1iVzn/Wt.SUDwJ tAwOzFJxUj1GEGjhKOTLQ==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	
111.0 620CA02A-1EF6-4407-8A6A-194FEB2D77C4 2017-11-08T09:32:33 qCJ/bHXn90+FA9zGS	
wP2j1TTa0nCXFF3MmYc0uZYFLG0HHiNU0cjYu7thffkxjkgTgaETTbcrnUSux0S1PtXGwKxu10a fewBj11svNRQp0eQ30oTz3P0eNXox0c1NZL1UA/tNo0yaOoZIo4k5kHwIyKgQ0CLJpyCvc+kn4szz8ur0BR53NHGh2mco0JnpSB1kRx7A2SsEUKHO/Ru2EKhgEbyI7RUFZK4WynL1H0W8hdvvsLNO1+tyK9P8KpOUQc6CY0kdnNeSKoD13yAjvjKFB9tcfA9+r1XTtIx0WLX+LWwKTFJHRO9d8aPwQ2dJqFRsMp7HZyqrwFq0zyeKvA== 00001000000404486074	



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: Centro, C.P.: 79780
LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A

FOLIO: 4590

FECHA: 8/11/2017
10:03:35

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI		PALACIO MUNICIPAL No. SN, Calle 79780, LAGUNILLAS, San Luis Potosí, México	
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSI
		PAÍS:	MEXICO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	No aplica	019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PARTICIPACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2017, FECHA DE DEPOSITO 29/09/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000142	134,739.55	134,739.55

IMPORTÉ CON LETRA
CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS
55/100 M.N.

SUBTOTAL: 134,739.55
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 134,739.55

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Noviembre 8 2017 - 10:03:39
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 9FDE4337-ECED-4A50-99D1-E501AC9201E6
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI aBXd4Gb0+cGPxDfcekj1zd/+WjkfRwBElybEGclqFanerKE3w+ef5bluSEtAGrftDMSzrYe557p8xQyJmAsSua b3kOt+B04hxqtnq1FqKzr6X7YZKxAI4zKsfp8gq0I9LJDsnD54nQJj0K49op7B9CzbgPduykH02oFruzSdyQK1 qC7aTkeU2g7tda7hwEv156V3o1HQgCs+X3QK1wF15LtSUC2QxLBDs93z2Vt11+RIHuZ40uN5Oedy1tOh5eBxB rVmmEzxiYEtkPZ6Ik1nocznPb2rCKKdj+tc8ByE0k8SJI Dask8Ju/Bb417Dfo2v4HgAoR7V0DKvbc/sAQzvWjQ==
	Sello del SAT r+kCd14vUhwUOE2ayfD4xUkTCrSv4VwFHB1VDvXqs4H01+wBkdDL+rkyYL6S9nS0d13d125hRYIA9vYw vxxkZfFM0fgIFhqR0Tt3Hp3H4L1ZShW5NOODN7Mu4Auxy3miSbIyMV1zQ1UtEtE+1NIkGkJE/jxnM1rx 1M0pgASNAbg3EaywJ8EumaSjvhkXZVta6n+5SP1K16T7va1O7U8InGG1Uo2pwwDMJgpa3gyGEtp2sTy3 Hr35LVu/NaYTIgDZcFC04eX5t7COu/rVz/nfK71hANhmxE30/zLzQsPb72G0QH1JjRqcnfH1HBsku/+y XInUmE0aYGMAAUigY8hQ==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT 1 .019FDE4337-ECED-4A50-99D1-E501AC9201E6 2017-11- 08T10:03:39 aBXd4Gb0+cGPxDfcekj1zd/+WjkfRwBElybEGclqFanerKE3w+ef5bluSEtAGrftDMSzrYe557p8xQyJmAsSua b3kOt+B04hxqtnq1FqKzr6X7YZKxAI4zKsfp8gq0I9LJDsnD54nQJj0K49op7B9CzbgPduykH02oFruzSdyQK1qC7aT keU2g7tda7hwEv156V3o1HQgCs+X3QK1wF15LtSUC2QxLBDs93z2Vt11+RIHuZ40uN5Oedy1tOh5eBxB rVmmEzxiYEtkPZ6Ik1nocznPb2rCKKdj+tc8ByE0k8SJI Dask8Ju/Bb417Dfo2v4HgAoR7V0DKvbc/sAQzvWjQ==100001000000404486074



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: Centro, C.P.: 79780
LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A
FOLIO: 4591
FECHA: 8/11/2017
10:23:29


Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ		PALACIO MUNICIPAL No. Centro 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México	
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:	ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ	PAÍS: MEXICO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	No aplica	017	INCENTIVO 5% PARTICIPACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017, DEPOSITADA EL 29/09/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000144	46,279.23	46,279.23

IMPORTE CON LETRA	SUBTOTAL:	46,279.23
CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.	LV.A.:	0.00
	TOTAL:	46,279.23

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Noviembre 8 2017 - 10:23:34
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: F368CF78-2DA7-4F70-A1B9-D3F943974E60
MÉTODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NÚMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

c4ygOgdEmaq6r+HGesMtdmfmbUOPYPNi/ST1L7wjzLQ+cbOFMCXX6oi47WXYw7vDCIc0iYfoA0+chf6Wmuz2E11hJtOR8kSxgp7Mjv3YbaykzhHKqDn35Uux1HgPDyXR1PPtm+XSj9vu63AWWJuZrqvhtOpJhLNILTjw7g/ZdG+TrB36JNhVjhxHPV3Uih6FQT2n1B4cHQf86XCjPEPAgY2XU9StY/g+T1Zjwem9ifcr0iU36ZADQJrXY9BecvIk4infDOK+1J6+PetDDCzI2GNdurYXCX8Lnm+PytOVzCz4e4MhMqmyuA68f1MPTUfo0y8jD0chv8d7Nyig==

Sello del SAT

JJ1g21C08h+SnNP921fU7kC/U15mLQpamSSjJNCnomrdrYFbgkn6vKmm5J8oXLIgkHhoyGeJo7bPm75cMpgcNQvOV+SLs1qA24Pk4M902m+HysrFqcoTgjrTV1dUTHKHTsiaXobXsJi3E/11077HRfLYIwFNzXvzDg+y6swRkur6JenNr01QNRtfoYp4cVR0/pvDpKAowSpqk35XL+toZpZG56CVhcHOK7Pf/acGNZKWLxbcm1znJ+PkOvdEnyUnKi+65c3/tdVeAK6z11v1DFBLktJ5Sg0C35ca9PJj37jeGou/QxmUHTfaCuPw6f1QhVqns36iFWS+3YoLHw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

111:01F368CF78-2DA7-4F70-A1B9-D3F943974E60|2017-11-08T10:23:34|c4ygOgdEmaq6r+HGesMtdmfmbUOPYPNi/ST1L7wjzLQ+cbOFMCXX6oi47WXYw7vDCIc0iYfoA0+chf6Wmuz2E11hJtOR8kSxgp7Mjv3YbaykzhHKqDn35Uux1HgPDyXR1PPtm+XSj9vu63AWWJuZrqvhtOpJhLNILTjw7g/ZdG+TrB36JNhVjhxHPV3Uih6FQT2n1B4cHQf86XCjPEPAgY2XU9StY/g+T1Zjwem9ifcr0iU36ZADQJrXY9BecvIk4infDOK+1J6+PetDDCzI2GNdurYXCX8Lnm+PytOVzCz4e4MhMqmyuA68f1MPTUfo0y8jD0chv8d7Nyig==|00001000000404486074|1

0069



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS850101BK0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: Centro, C.P.: 79780
LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A
FOLIO: 4593
FECHA: 8/11/2017
10:39:20

Documento Válido

Lugar de Expedición: ..SAN LUIS POTOSI			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES8501014A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELÉFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:	ESTADO: SAN LUIS POTOSI	PAÍS:	MEXICO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	No aplica	025	PREDIAL URBANO PRIVADO	4,359.00	4,359.00
1.00	No aplica	026	PREDIAL RUSTICO U	125,898.00	125,898.00
1.00	No aplica	028	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL PARTICIPACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, DEPOSITADAS EL 04/10/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000147	-6,512.85	-6,512.85

IMPORTE CON LETRA
CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.

SUBTOTAL: 123,744.15
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 123,744.15

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Noviembre 8 2017 - 10:39:24
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 97E767E4-6C13-4B6E-B528-EB9DD1650068
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	<p>Seño digital del CFDI</p> <p>Sqr86j5VR1k6B95cPLDMPBXkmi zlvor2FIpuXagwYm2dhD10oJjgQFHolKI7MRY5Bgo4eNsXvHwLc5RNLwQvGU SmlIdKkypSr1WUJm/4gNc41RyTseP8mr6qppdxdxW8iWMw4OE9kZj8eHSLkdWMOOSA9QIFsidxc/4PN4aVrQw jD3e9Zp5zfZvNxZ4Pr2DiZqH0RNdh2mtSqSeZ9xKDMGc4+4LpIyIpaVgDCMx3JYiCMeg8Z7ccG5Gok+Z0ZEvLl AxexnBu3A8Z/5fkT7wLQRhFu61P5Bu9X1kslpWLaYTKWJ/CF89fhRn/uZUjeslmSSS+g1BL2ZG9ftxj5uKvg==</p>
	<p>Seño del SAT</p> <p>YNBQOx=QGjgabYod7qWLiatiOSyhtWduy4Um8Impo/1Nx7c1tISRTWUYA5mJJ7ve+acknpsNXv2JVtG Zpt5NRMPAA6t/JNSa46JG3CQcG/7wJz3U3yEB57L8vYtd1CNMbrsK61hWbBWRHEBoIWh8VWx5OJzqu9V i6ew05HzbqYx5qBbJmN1Act2+yy5uAp5GpP51Oyt9ccmCO52Zb/fL2xbG1+r3bL2L7HauRix/I54cz6 8SQL7OqRa+Ya+sqYxDsJVvjGT9wmRVCfepT7D4Y1f899omDUZI+9odq9nLkbQs9pC1A2FVWHqsopQri tpB28m0LkMcSY2UmAeTTng==</p>
	<p>Cadena original del complemento de certificación digital del SAT</p> <p> 1.0 97E767E4-6C13-4B6E-B528-EB9DD1650068 2017-11-08T10:39:24 Sqr86j5VR1k6B95cR LDMDBXkmi zlvor2FIpuXagwYm2dhD10oJjgQFHolKI7MRY5Bgo4eNsXvHwLc5RNLwQvGUSmlIdKkypSr1WUJm/4gNc41RyTseP8mr6qppdxdxW8iWMw4OE9kZj8eHSLkdWMOOSA9QIFsidxc/4PN4aVrQw jD3e9Zp5zfZvNxZ4Pr2DiZqH0RNdh2mtSqSeZ9xKDMGc4+4LpIyIpaVgDCMx3JYiCMeg8Z7ccG5Gok+Z0ZEvLl AxexnBu3A8Z/5fkT7wLQRhFu61P5Bu9X1kslpWLaYTKWJ/CF89fhRn/uZUjeslmSSS+g1BL2ZG9ftxj5uKvg== 00001000000404486074 </p>



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS8501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL:Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A

FOLIO: 4594

FECHA: 8/11/2017 10:53:12

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO: COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO: ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO

Table with 6 columns: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes items like TENENCIA ESTATAL, TENENCIA, ISAN, and IEPS GASOLINA PARTICIPACIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Table with 2 columns: IMPORTE CON LETRA (TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.) and SUBTOTAL (13,675.71), I.V.A. (0.00), TOTAL (13,675.71)

Table with 2 columns: Este documento es una representación impresa de un CFDI. Includes fields for Serie del Certificado del emisor, Fecha y hora de certificación, No de Serie del Certificado del SAT, Folio fiscal, METODO DE PAGO, and FORMA DE PAGO.

CFDI section containing a QR code, Sello digital del CFDI, Sello del SAT, and Cadena original del complemento de certificación digital del SAT.



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS850101BK0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A

FOLIO: 4596

FECHA: 8/11/2017 11:05:23

Documento Válido

Table with fields: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO:, COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO:, ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAÍS: MEXICO

Table with columns: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Row 1: 1.00, No aplica, 046, EXTRACCION DE HIDROCARBUROS PARTICIPACIONES DE MES DE OCTUBRE 2017, DEPOSITADA EL 30/10/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000154, 12.34, 12.34

Table with columns: IMPORTE CON LETRA, SUBTOTAL: 12.34, DOCE PESOS 34/100 M.N., I.V.A.: 0.00, TOTAL: 12.34

Table with 2 columns: Este documento es una representación impresa de un CFDI. Fields include: Serie del Certificado del emisor, Fecha y hora de certificación, No de Serie del Certificado del SAT, Folio fiscal, METODO DE PAGO, NUMERO DE CUENTA DE PAGO, FORMA DE PAGO, EFECTOS FISCALES AL PAGO

QR code and digital signature block containing 'Sello digital del CFDI', 'Sello del SAT', and 'Cadena original del complemento de certificación digital del SAT' with associated alphanumeric strings.

02



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018KO
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: Centro, C.P.: 79780
LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A
FOLIO: 4597
FECHA: 8/11/2017
11:22:16


Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ					
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ		R.F.C.:	GES850101L4A	
DOMICILIO:	MADERO No. 100		TELÉFONO:		
COLONIA:	CENTRO		C.P.:	78000	
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ	PAÍS:	MEXICO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	No aplica	019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	133,146.40	133,146.40
1.00	No aplica	067	SEGUNDO AJUSTE CUAT. FONDO DE FOMENTO MPAL PARTICIPACIONES DEL MES OCTUBRE 2017, DEPOSITADA EL 31/10/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000158	-24,908.42	-24,908.42

IMPORTE CON LETRA	SUBTOTAL:	108,237.98
CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N.	I.V.A.:	0.00
	TOTAL:	108,237.98

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Noviembre 8 2017 - 11:22:30
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 38594F67-7A58-4954-9636-5B3D58C325F0
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO



Sello digital del CFDI

D+2CkHMB+bK7soky3nfmiiELCkr9anmXxNb5dnXdZyd0xrZxivTh2v1GRk0t19iFyZSFTEk10tcjNqn2m5/z2Eg9HPPx8mQ017/ry8B+cD1KIJMmy13PJYb/upGSMHxnDNmY9R+5iFmgnrNJzRQ32CzSQjo664iqcx9831h1w0beCpCftEQfgH23Xqby2HHHQhIqR8vUV18HEETheMIRA1WObZwQ+D+R+WBWJHKkDC7QgWcscS9rcWzCrvi12/1B1k1Fx0Dx9HEfgVcirlfKjApaFjwHaH4d6tH+xL+5dovTLekFwryr/7xs1BURL12C0+V81KXsRKOJmnoyrubJcg==

Sello del SAT

PEq5V9QMn7ulvYiRuHnSm8ugX7H6ECB1/OKwTStLV4IInd1a4G9IIPK9i33Tb1j2ILvMAlcYU7bhZ5AWGoSDnbpE8CWu034c40gLTu4DVVUL40Fghuj8bIMgeJ7IqW0oyVWEnug6seuPa7780scQEBtkIRNG2Z1JLldnQ2zq44xZrvFye+F/00GLFF27X0Sc7q6Riq/27P+a31fBGSpl6FCHp9jDo0KiOECnEHRMfvo/QpspkH7DrLlqrYL2FRz18bBKu9xYJbgus7fnrsHvtVQgKt3jCUBMshwioQ53ET+51jabKenS8sb+yFekX9C/JyyzhFTIVCila5TqD34+Cq==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|38594F67-7A58-4954-9636-5B3D58C325F0|2017-11-08T11:22:30|D+2CkHMB+bK7soky3nfmiiELCkr9anmXxNb5dnXdZyd0xrZxivTh2v1GRk0t19iFyZSFTEk10tcjNqn2m5/z2Eg9HPPx8mQ017/ry8B+cD1KIJMmy13PJYb/upGSMHxnDNmY9R+5iFmgnrNJzRQ32CzSQjo664iqcx9831h1w0beCpCftEQfgH23Xqby2HHHQhIqR8vUV18HEETheMIRA1WObZwQ+D+R+WBWJHKkDC7QgWcscS9rcWzCrvi12/1B1k1Fx0Dx9HEfgVcirlfKjApaFjwHaH4d6tH+xL+5dovTLekFwryr/7xs1BURL12C0+V81KXsRKOJmnoyrubJcg==|00001000000404486074||

021



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: Centro, C.P.: 79780
LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A

FOLIO: 4598

FECHA: 8/11/2017
12:07:04

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI		PALACIO MUNICIPAL EN: Centro 79780, LAGUNILLAS, San Luis Potosí, México	
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELEFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:	ESTADO: SAN LUIS POTOSI	PAÍS:	MEXICO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	No aplica	029	FONDO FISCALIZACION	34,130.77	34,130.77
1.00	No aplica	030	FISCALIZACION TRIMESTRAL PARTICIPACIONES DEL MES DE OCTUBRE 2017, DEPOSITADA EL 31/10/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000155	23,121.13	23,121.13

IMPORTE CON LETRA	SUBTOTAL:	57,251.90
CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 90/100 M.N.	I.V.A.:	0.00
	TOTAL:	57,251.90

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Noviembre 8 2017 - 12:07:10
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: F422D404-9B16-4BB6-93F5-9609D4FE635B
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Sello digital del CFDI

BdBf6dUEKILGgTeDzdYjvCRL6ezKN1C5cbVwLYUxvzI2zMj5xnFZLDRCTGekD8L7dd6rQrEY9C9kjKxiKUXssLYuAs4DS2Vwb ruicX0pmoGuzYjiHAiRn1fI6F9QiktRFbcBC6RhgRu1h9o1jr/T3ScJy1GeeVOxk7ZWLShkE/XoGN29QGWXEYdeL17oHGa77NDvTOSeq3TU3s88a7y9TPFXBwfuJk8U3M56S2vgLLDcdOoFggyKYNEJ7q2ghQVpLcnbgFGH3fQjwXbjNgOwfoAuNHXB004qqMWI1J1aMFYGLW6afsnmPdH5myzFZHI0pNQHubyS+V25MbuVAtdwGgg==

Sello del SAT

u2IjGPKZMLwEKN6iOA2AmLRNsA3z01kzEU2q4vg8I3R5Lh1uf9K+CPPjwx61k0AdpQgQorE8RYO4fh3d9oedDLGMehe/XdzhnV+du79YJn0qdMn5x9B1AhYDh4B0frBD+CYvX04YBQGntH1IDK1UTjh9Mk16tjaPgTobwrfznrRdJWE/yoQrdwC9N3UFy82njXbug9JQoEkZ9e0Jau0NCICJwC9Fc3Ay9KFFLyRkmej2JcmKRJ8WO+4NeFShf7scouJD8irk2y22UqlzEjy//HzWEmyIMNPrRChCDe5TSqEynLzy1wmpAePEcG3gRSDqLúqfz17CZU71YIOrtmA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|F422D404-9B16-4BB6-93F5-9609D4FE635B|C017-11-08T12:07:10|BdBf6dUEKILGgTeDzdYjvCRL6ezKN1C5cbVwLYUxvzI2zMj5xnFZLDRCTGekD8L7dd6rQrEY9C9kjKxiKUXssLYuAs4DS2Vwb ruicX0pmoGuzYjiHAiRn1fI6F9QiktRFbcBC6RhgRu1h9o1jr/T3ScJy1GeeVOxk7ZWLShkE/XoGN29QGWXEYdeL17oHGa77NDvTOSeq3TU3s88a7y9TPFXBwfuJk8U3M56S2vgLLDcdOoFggyKYNEJ7q2ghQVpLcnbgFGH3fQjwXbjNgOwfoAuNHXB004qqMWI1J1aMFYGLW6afsnmPdH5myzFZHI0pNQHubyS+V25MbuVAtdwGgg==|00001000000404486074||



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal:
RFC: MLS8501018K0
PALACIO MUNICIPAL No. SN
COL: Centro, C.P.: 79780
LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A

FOLIO: 4599

FECHA: 8/11/2017
12:17:02

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ					
PALACIO MUNICIPAL SN, Centro 79780, LAGUNILLAS, San Luis Potosí, México					
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ			R.F.C.:	GES850101L4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100		TELÉFONO:		
COLONIA:	CENTRO		C.P.:	78000	
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ	PAÍS:	MEXICO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	No aplica	017	INCENTIVO 5% PARTICIPACIONES DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017, DEPOSITADA EL 06/11/2017, FOLIO COMPROMISO No. 0000000161	45,437.21	45,437.21

IMPORTE CON LETRA
CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N.

SUBTOTAL: 45,437.21
I.V.A.: 0.00
TOTAL: 45,437.21

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Noviembre 8 2017 - 12:17:08
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: BA5D58DB-426E-48A0-8D5C-B05F3919B4CB
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI C2eEKgbfVadFLUyCH1CbQ1JaS4WP4JjAY213CmAd8UTWVYv3GNGW6vb5TQ85THtry6UV9Sniurw3VgW6rT1V36AhtG13zaEKA34mC1cS3Tevow8Z8MaFJQTYoYFLZMHx45n5bzBBX6uBc3Gu1+6UaWWzIR8oI8kP0stG8wXQyOS31J99UH3tDs+3CAEGJAc2501BFtEZWcU2enG70TdtFtx8wYQupFa35ndxBTYQzqx8+gy1VACQ6Y1GqZgWkFOnKrkLdVnErh/Y4iqfSAI5r+8/268wwJY35AqJ9aqPivWVh2uSYkHU4Y0ScD7AF8cMBejcUPdCydCpYMH1B2w==
	Sello del SAT tEr+b5fD2/LOBncP7x84fLVwZmrCSm2Kr4B4/B4ds4z7FH4aDeYsJa9wSyKTgSi5lyf+uwCD6JC1O6zx1TwieRqM2LbYOoB6jppqfprz:8AbZyN0W0JpV+hNKwUfw26a5DTLQSL43uDjK7upn6PHEEYjz:w5zPIQs f686ahq+X5ChCVTmVgd4TxYmJSSKP+PgVDGvbRQqK3PuvAcLs1WSzMsEOTYyvfQXG1+509R/j3pFYwHN1NUh1/1BGeaLmcUDb0AJ+YmR5BS1ZrdJUJwcdOhVuV18D0K6iQkBELKsbK3AJJa/9vrNcmzEfpwD03qC8hjVMzylDX009h//a+bqhsq==
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT 11.0 BA5D58DB-426E-48A0-8D5C-B05F3919B4CB 2017-11-08T12:17:08 C2eEKgbfVadFLUyCH1CbQ1JaS4WP4JjAY213CmAd8UTWVYv3GNGW6vb5TQ85THtry6UV9Sniurw3VgW6rT1V36AhtG13zaEKA34mC1cS3Tevow8Z8MaFJQTYoYFLZMHx45n5bzBBX6uBc3Gu1+6UaWWzIR8oI8kP0stG8wXQyOS31J99UH3tDs+3CAEGJAc2501BFtEZWcU2enG70TdtFtx8wYQupFa35ndxBTYQzqx8+gy1VACQ6Y1GqZgWkFOnKrkLdVnErh/Y4iqfSAI5r+8/268wwJY35AqJ9aqPivWVh2uSYkHU4Y0ScD7AF8cMBejcUPdCydCpYMH1B2w== 00001000000404486074



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS850101BK0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A

FOLIO: 4600

FECHA: 8/11/2017 12:27:39

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO:, COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO:, ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO

Table with items: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes items for 'SEGUNDO AJUSTE CUAT FONDO IESPS' and 'IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE OCTUBRE 2017...'.

Table with summary: IMPORTE CON LETRA (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 59/100 M.N.), SUBTOTAL: 36,825.59, I.V.A.: 0.00, TOTAL: 36,825.59

Table with certification info: Este documento es una representación impresa de un CFDI, Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Noviembre 8 2017 - 12:27:44, No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074, Folio fiscal: DCC73EB9-76FE-4A3D-6F15-982E5FE8D86E, METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA, NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA, FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION, EFECTOS FISCALES AL PAGO

Complex block containing a QR code, 'Sello digital del CFDI' (digital seal), 'Sello del SAT' (SAT seal), and 'Cadena original del complemento de certificación digital del SAT' (original chain of digital certification complement).

0216



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS8501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura Serie: A FOLIO: 4601 FECHA: 8/11/2017 12:39:08

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO: COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO: ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO

Table with item details: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes items for TENENCIA ESTATAL and ISAN PARTICIPACIONES DEL MES DE OCTUBRE 2017.

IMPORTE CON LETRA: NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.

SUBTOTAL: 9,858.55 I.V.A.: 0.00 TOTAL: 9,858.55

Table with certification details: Este documento es una representación impresa de un CFDI, Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Noviembre 8 2017 - 12:39:15

QR code and digital seal area containing Sello digital del CFDI, Sello del SAT, and Cadena original del complemento de certificación digital del SAT.

0217



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS8501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosi México

Factura SERIE: A FOLIO: 4602 FECHA: 8/11/2017 12:46:31

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO: COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO: ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO

Table with 6 columns: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes items for 'FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS' and 'PROGRAMA DE SALUD PARTICIPACIONES DEL MES DE OCTUBRE 2016'.

IMPORTE CON LETRA DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 206,425.00 I.V.A.: 0.00 TOTAL: 206,425.00

Table with certification details: Este documento es una representación impresa de un CFDI. Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Noviembre 8 2017 - 12:46:36, No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074, Folio fiscal: 85D8827F-57DB-4CF0-ABE5-128E41BE2C47, METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA, NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA, FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION, EFECTOS FISCALES AL PAGO

Section for digital certification including a QR code, 'Sello digital del CFDI', 'Sello del SAT', and 'Cadena original del complemento de certificación digital del SAT'.

0218



Trabajamos para Ti

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS8501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A

FOLIO: 4603

FECHA: 8/11/2017 13:06:48

Documento Válido

Table with fields: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES8501014A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO:, COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO:, ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO

Table with columns: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Row 1: 1.00, No aplica, 033, FDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARTICIPACION DEL MES DE OCTUBRE DE 2017. DEPOSITADA EL 31/10/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000156, 814,375.00, 814,375.00

IMPORTE CON LETRA OCHOCIENTOS CATORCE MIL. TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 814,375.00 I.V.A.: 0.00 TOTAL: 814,375.00

Table with fields: Este documento es una representación impresa de un CFDI, Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Noviembre 8 2017 - 13:06:54, No de Serie del Certificado del SAT: 0000100000040486074, Folio fiscal: B4978C98-D1E4-44F5-92A2-5A2C955D0061, METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA, NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA, FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION, EFECTOS FISCALES AL PAGO

QR code and digital signature data including Sello digital del CFDI, Sello del SAT, and Cadena original del complemento de certificación digital del SAT.

0219.



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS8501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A

FOLIO: 4703

FECHA: 20/11/2017 11:14:23

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO: COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO: ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO

Main invoice table with columns: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Row 1: 1.00, No aplica, 070, SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES VARIAS LOCALIDADES...

Table with text: IMPORTE CON LETRA NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.

Table with financial totals: SUBTOTAL: 90,793.23, I.V.A.: 0.00, TOTAL: 90,793.23

Table with certification details: Este documento es una representación impresa de un CFDI, Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Noviembre 28 2017 - 11:14:33...

Digital signature section including a QR code, 'Sello digital del CFDI', 'Sello del SAT', and 'Cadena original del complemento de certificación digital del SAT' with alphanumeric strings.

0220



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS0501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A FOLIO: 4748 FECHA: 7/12/2017 14:14:37

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES050101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO: COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO: ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO

Table with item details: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes items for Predial Urbano Privado, Predial Rustico U, and Impuesto Predial.

IMPORTE CON LETRA: DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 15/100 M.N.

SUBTOTAL: 2,505.19 I.V.A.: 0.00 TOTAL: 2,505.19

Table with certification info: Este documento es una representación impresa de un CFDI. Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Diciembre 7 2017 - 14:14:41.

QR code and digital seal information for the CFDI, including the SAT seal and the original digital certification complement chain.

0221



Trabajamos para Ti

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS8501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. 5N COL:Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosi México

Factura

Serie: A FOLIO 4749 FECHA 7/12/2017 14:37:26

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELÉFONO: COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO: ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAÍS: MEXICO

Table with item details: CANTIDAD 1.00, UNIDAD DE MEDIDA No aplica, CLAVE 024, DESCRIPCIÓN GASOLINA FED PARTICIPACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017. DEPOSITADA EL 15/11/2017 FOLIO COMPROMISO No.0000000167, PRECIO UNITARIO 18,687.84, IMPORTE 18,687.84

Table with totals: IMPORTE CON LETRA DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N., SUBTOTAL 18,687.84, I.V.A. 0.00, TOTAL 18,687.84

Table with certification details: Este documento es una representación impresa de un CFDI, Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Diciembre 7 2017 - 14:37:30, No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074, Folio fiscal: 56C24846-6A91-4F92-8409-0DD8916B9A30, MÉTODO DE PAGO: TRANSFERENCIA, NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA, FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION, EFECTOS FISCALES AL PAGO

Complex block containing a QR code, 'Sello digital del CFDI' (digital seal), 'Sello del SAT' (SAT seal), and 'Cadena original del complemento de certificación digital del SAT' (original chain of digital certification complement).

0222



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS8501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A FOLIO: 4750 FECHA: 7/12/2017 14:51:24

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO: COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO: ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO

Table with item details: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes items for FONDO GENERAL, AJUSTE CUAT. FONDO GENERAL DE PART, and LUMINARIAS PARTICIPACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE 2017.

Table with summary: IMPORTE CON LETRA: CIENTO SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N., SUBTOTAL: 107,085.67, I.V.A.: 0.00, TOTAL: 107,085.67

Table with certification info: Este documento es una representación impresa de un CFDI. Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Diciembre 7 2017 - 14:52:15, No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074, Folio fiscal: C207185E-E351-47CA-8C59-FE4DAEBF1FD0, METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA, NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA, FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION, EFECTOS FISCALES AL PAGO

QR code and digital signature area containing Sello digital del CFDI, Sello del SAT, and Cadena original del complemento de certificación digital del SAT.

0223



Trabajamos para Ti

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS0501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A

FOLIO: 4753

FECHA: 8/12/2017 09:57:54

Documento Válido

Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ			
CLIENTE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	R.F.C.:	GES8501011.4A
DOMICILIO:	MADERO No. 100	TELEFONO:	
COLONIA:	CENTRO	C.P.:	78000
MUNICIPIO:		ESTADO:	SAN LUIS POTOSÍ
		PAÍS:	MEXICO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	No aplica	029	FONDO FISCALIZACION PARTICIPACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE 2017, DEPOSITADA EL 28/11/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000168	34 130.77	34 130.71

IMPORTE CON LETRA	SUBTOTAL: 34 130.71
TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS 77/100 M.N.	I.V.A.: 0.00
	TOTAL: 34 130.71

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935	Fecha y hora de certificación: Diciembre 8 2017 - 09:57:57
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074	Folio fiscal: 83810ABA-C8D1-45BE-82B1-79ACC8A52E08
METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA	NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	EFFECTOS FISCALES AL PAGO

	Sello digital del CFDI
	Sello del SAT
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
	Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

0224



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS8501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. 5N COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosi México

Factura

SERIE: A

FOLIO: 4754

FECHA: 8/12/2017 10:24:18

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO:, COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO:, ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAÍS: MEXICO

Table with item details: CANTIDAD: 1.00, UNIDAD DE MEDIDA: No aplica, CLAVE: 019, DESCRIPCIÓN: FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PARTICIPACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE 2017, DEPOSITADA EL 30/11/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000174, PRECIO UNITARIO: 125,594.06, IMPORTE: 125,594.06

IMPORTE CON LETRA: CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.

SUBTOTAL: 125,594.06, I.V.A.: 0.00, TOTAL: 125,594.06

Table with certification details: Este documento es una representación impresa de un CFDI, Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Diciembre 8 2017 - 10:26:57, No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074, Folio fiscal: 44362E5A-DB10-4597-8104-7DFFED109318, MÉTODO DE PAGO: TRANSFERENCIA, NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA, FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION, EFECTOS FISCALES AL PAGO

Complex block containing a QR code, 'Seto digital del CFDI' (digital stamp), 'Seto del SAT' (SAT stamp), and 'Cadena original del complemento de certificación digital del SAT' (original chain of digital certification complement of SAT).

0825



Trabajamos para Ti

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS0501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL:Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A

FOLIO: 4757

FECHA: 8/12/2017 10:41:10

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSÍ, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, R.F.C.: GES050101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO: COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO: ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ, PAÍS: MEXICO

Table with item details: CANTIDAD: 1.00, UNIDAD DE MEDIDA: No aplica, CLAVE: 046, DESCRIPCIÓN: EXTRACCION DE HIDROCARBUROS PARTICIPACIONES DE MES DE NOVIEMBRE 2017, DEPOSITADA EL 30/11/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000173, PRECIO UNITARIO: 12.15, IMPORTE: 12.15

Table with totals: IMPORTE CON LETRA: DOCE PESOS (15/100 M.N.), SUBTOTAL: 12.15, I.V.A.: 0.00, TOTAL: 12.15

Table with certification info: Este documento es una representación impresa de un CFDI, Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Diciembre 8 2017 - 10:41:14, No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074, Folio fiscal: 0138816A-3275-44F4-89A9-ACCB04894636, METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA, NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA, FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION, EFECTOS FISCALES AL PAGO

Complex block containing a QR code, Sello digital del CFDI (base64 encoded), Sello del SAT (base64 encoded), and Cadena original del complemento de certificación digital del SAT (base64 encoded).

0226



Trabajamos para Ti

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS001018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A

FOLIO: 4759

FECHA: 8/12/2017 10:52:28

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO: COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO: ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO

Table with item details: CANTIDAD: 1.00, UNIDAD DE MEDIDA: No aplica, CLAVE: 017, DESCRIPCIÓN: INCENTIVO 5% PARTICIPACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017. DEPOSITADA EL 01/12/2017. FOLIO COMPROMISO No. 0000000178, PRECIO UNITARIO: 25,841.44, IMPORTE: 25,841.44

Table with totals: IMPORTE CON LETRA: VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 44/100 M.N., SUBTOTAL: 25,841.44, I.V.A.: 0.00, TOTAL: 25,841.44

Table with certification info: Este documento es una representación impresa de un CFDI, Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Diciembre 8 2017 - 10:52:33, No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074, Folio fiscal: 220F3B66-CCE0-4199-9198-F6ECDBF9B14F, METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA, NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA, FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION, EFECTOS FISCALES AL PAGO

Complex block containing a QR code, 'Sello digital del CFDI' (digital seal), 'Sello del SAT' (SAT seal), and 'Cadena original del complemento de certificación digital del SAT' (original chain of digital certification complement).

0227



LAGUNILLAS

Trabajamos para Ti

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS8501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL:Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A

FOLIO: 4760

FECHA: 8/12/2017 11:12:16

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO: COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO: ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO

Table with item details: CANTIDAD: 1.00, UNIDAD DE MEDIDA: No aplica, CLAVE: 018, DESCRIPCIÓN: IESPS PARTICIPACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE 2017, DEPOSITADAS EL 01/12/2017. FOLIO COMPROMISO 0000000175, PRECIO UNITARIO: 40,126.36, IMPORTE: 40,126.36

Table with totals: IMPORTE CON LETRA: CUARENTA MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 36/100 M.N., SUBTOTAL: 40,126.36, I.V.A.: 0.00, TOTAL: 40,126.36

Table with certification info: Este documento es una representación impresa de un CFDI, Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Diciembre 8 2017 - 11:12:20, No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074, Folio fiscal: 68DAE9D7-B269-4F55-B03B-30A18039FE39, METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA, NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA, FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION, EFECTOS FISCALES AL PAGO

QR code and digital signature area containing Sello digital del CFDI, Sello del SAT, and Cadena original del complemento de certificación digital del SAT.

0228



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS8501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SECTOR: A

FOLIO: 4761

FECHA: 8/12/2017 11:29:09

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO: COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO: ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO

Table with item details: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes items for 'PREDIAL URBANO PRIVADO' and 'ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL PARTICIPACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017'.

Summary table: IMPORTE CON LETRA (QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 75/100 M.N.), SUBTOTAL: 517.75, I.V.A.: 0.00, TOTAL: 517.75

Table with certification details: Este documento es una representación impresa de un CFDI, Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Diciembre 8 2017 - 11:29:12, No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074, Folio fiscal: D3E01F8A-90DB-48F2-B256-A10358B025EA, METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA, NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA, FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION, EFECTOS FISCALES AL PAGO

QR code and digital signature information including 'Sello digital del CFDI', 'Sello del SAT', and 'Cadena original del complemento de certificación digital del SAT'.

0229



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS0501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. 5N COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A FOLIO: 4762 FECHA: 8/12/2017 11:47:27

Documento Válido

Table with client and address information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DOMICILIO: MADERO No. 100, COLONIA: CENTRO, MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSI, ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO, R.F.C.: GES050101L4A, TELEFONO: 78000, C.P.: 78000

Table with 6 columns: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes items like TENENCIA ESTATAL, TENENCIA, ISAN, and IEP'S GASOLINA PARTICIPACION DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.

IMPORTE CON LETRA: TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 76/100 M.N.

SUBTOTAL: 13,222.76 I.V.A.: 0.00 TOTAL: 13,222.76

Table with certification details: Este documento es una representación impresa de un CFDI. Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Diciembre 8 2017 - 11:47:38, No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074, Folio fiscal: 04C6F0D7-4A23-4543-994A-7C3C1F7A2E07, METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA, NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA, FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION, EFECTOS FISCALES AL PAGO

QR code and digital seal information. Includes 'Sello digital del CFDI', 'Sello del SAT', and 'Cadena original del complemento de certificación digital del SAT' with a long alphanumeric string.

0230



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS8501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosi México

Factura

SERIE: A FOLIO: 4763 FECHA: 08/12/2017 11:54:28

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO: COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO: ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO

Table with item details: CANTIDAD: 1.00, UNIDAD DE MEDIDA: No aplica, CLAVE: 041, DESCRIPCIÓN: REMANENTE DIESEL Y GASOLINA PARTICIPACIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2017, DEPOSITADA EL 06/12/2017 FOLIO COMPROMISO 0000000185, PRECIO UNITARIO: 22,199.13, IMPORTE: 22,199.13

IMPORTE CON LETRA: VEINTIDOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N.

SUBTOTAL: 22,199.13 I.V.A.: 0.00 TOTAL: 22,199.13

Table with certification details: Este documento es una representación impresa de un CFDI, Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Diciembre 8 2017 - 11:54:32, No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074, Folio fiscal: C502C231-C269-4BFC-9953-9FEE037753D8, METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA, NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA, FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION, EFECTOS FISCALES AL PAGO

QR code and digital signature area containing 'Sello digital del CFDI', 'Sello del SAT', and 'Cadena original del complemento de certificación digital del SAT' with associated alphanumeric strings.

0231



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS0501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. 5N COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura SERIAL: A FOLIO: 4764 FECHA: 8/12/2017 12:00:50

Documento Válido

Table with 4 columns: CLIENTE, DOMICILIO, COLONIA, MUNICIPIO; GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, MADERO No. 100, CENTRO, SAN LUIS POTOSI; R.F.C., TELEFONO, C.P., PAIS; GES850101L4A, 78000, MEXICO

Table with 6 columns: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE; 1.00, No aplica, 039, REMANENTE DEL FONDO GENERAL DE PART. PARTICIPACIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2017, DEPOSITADA EL 06/12/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000183, 373,590.21, 373,590.21

IMPORTE CON LETRA: TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 21/100 M.N.

SUBTOTAL: 373,590.21 I.V.A.: 0.00 TOTAL: 373,590.21

Table with 2 columns: No de Serie del Certificado del SAT, METODO DE PAGO, FORMA DE PAGO; 00001000000400573935, TRANSFERENCIA, PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION; Fecha y hora de certificación: Diciembre 8 2017 - 12:00:54

QR code and digital signature area containing Sello digital del CFDI, Sello del SAT, and Cadena original del complemento de certificación digital del SAT.

0232



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS8501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL:Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A FOLIO: 4806 FECHA: 15/12/2017 10:23:08

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO: COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO: ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO

Table with item details: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CLAVE, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes items for FONDO GENERAL and LUMINARIAS PARTICIPACIONES.

Table with financial summary: IMPORTE CON LETRA (DOSCIEN TOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 73/100 M.N.), SUBTOTAL: 276,628.73, I.V.A.: 0.00, TOTAL: 276,628.73

Table with certification details: Este documento es una representación impresa de un CFDI. Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Diciembre 15 2017 - 10:23:13, No de Serie del Certificado del SAT: 0000100000040486074, Folio fiscal: 05E609E8-06F0-48CC-B7B5-34A828BDC91F

CFDI digital signature section including a QR code, 'Sello digital del CFDI', 'Sello del SAT', and 'Cadena original del complemento de certificación digital del SAT'.

0233



Trabajamos para Ti

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS8501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL.Centro, C.P.: 79760 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

St. Kle: A

FOLIO: 4813

FECHA: 15/12/2017 11:33:04

Documento Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO: COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO: ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO

Table with item details: CANTIDAD: 1.00, UNIDAD DE MEDIDA: No aplica, CLAVE: 034, DESCRIPCIÓN: FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE 2017, DEPOSITADA 30/11/2017. FOLIO COMPROMISO 0000000169, PRECIO UNITARIO: 256,425.00, IMPORTE: 256,425.00

IMPORTE CON LETRA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 256,425.00, I.V.A.: 0.00, TOTAL: 256,425.00

Table with certification info: Este documento es una representación impresa de un CFDI, Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Diciembre 15 2017 - 11:33:39, No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074, Folio fiscal: 50186E95-7E34-4A7D-B23D-AD5CDAFB8266, METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA, NUMERO DE CUENTA DE PAGO: NO APLICA, FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION, EFECTOS FISCALES AL PAGO

QR code and digital signature data including Sello digital del CFDI, Sello del SAT, and Cadena original del complemento de certificación digital del SAT.

0234



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP

Domicilio fiscal: RFC: MLS8501018K0 PALACIO MUNICIPAL No. SN COL: Centro, C.P.: 79780 LAGUNILLAS San Luis Potosí México

Factura

SERIE: A

FOLIO: 4814

FECHA: 15/12/2017 11:43:32

Documentó Válido

Table with client information: Lugar de Expedición: SAN LUIS POTOSI, CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, R.F.C.: GES850101L4A, DOMICILIO: MADERO No. 100, TELEFONO: COLONIA: CENTRO, C.P.: 78000, MUNICIPIO: ESTADO: SAN LUIS POTOSI, PAIS: MEXICO

Table with item details: CANTIDAD: 1.00, UNIDAD DE MEDIDA: No aplica, CLAVE: 034, DESCRIPCION: FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPACIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2017, DEPOSITADA 13/12/2017, FOLIO COMPROMISO 0000000186, PRECIO UNITARIO: 256,426.00, IMPORTE: 256,426.00

IMPORTE CON LETRA DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: 256,426.00 I.V.A.: 0.00 TOTAL: 258,426.00

Table with certification details: Este documento es una representación impresa de un CFDI, Serie del Certificado del emisor: 00001000000400573935, Fecha y hora de certificación: Diciembre 15 2017 - 11:43:36, No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074, Folio fiscal: 4140644C-64E5-48C2-8BF7-23322A300EE4, METODO DE PAGO: EFECTIVO, NUMERO DE CUENTA DE PAGO: FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION, EFECTOS FISCALES AL PAGO

QR code and digital seal information: Sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena original del complemento de certificación digital del SAT



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA

Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda con **FACTURAS QUE GENERA EL SISTEMA CONTABLE, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN TESORERÍA MUNICIPAL**, el cual consta de doscientos cinco (205) fojas útiles solo por su lado anverso.

Se expide la presente certificación a los **catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho**, en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGUNILLAS, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL

PERIODO: 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

00235



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL

SEDFSORE-FISE-SAJ-158-17

CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SEDESORE", REPRESENTADA POR EL C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL QUIEN ES FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO POR MEDIO DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 EMITIDO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL C. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ, ES ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LA C. LUCIA ESTHER BELMARES OLVERA, DIRECTORA DE OPERACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SEDESORE"; Y, POR OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL C. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ES ASISTIDO POR EL SECRETARIO MUNICIPAL EL C. AGUSTÍN VICENTE ANDRADE ANDRADE, EL SÍNDICO MUNICIPAL EL C. OLIVO JASO LÓPEZ, LA TESORERA MUNICIPAL LA C. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA Y LA CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL LA C. ELIANA VICTORIA MONTES ÁVILA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO EL "MUNICIPIO"; QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LE DENOMINARÁ "LAS PARTES" INSTRUMENTO QUE SE FORMALIZARA CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, establece en su artículo 72, último párrafo, que las dependencias o

0236



entidades que requieran suscribir convenios con los municipios, deberán apegarse al convenio modelo emitido por la Contraloría General del Estado.

II. Que se prevé en los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que se debe contar con la suficiencia presupuestal de la Secretaría, a través de la Dirección General de Planeación y Presupuesto.

DECLARACIONES

I. De "LA SEDESORE":

1. Que es una Dependencia de la Administración Pública Estatal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 3, fracción I inciso a), 31 fracciones IV, y 35 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
2. Que el **C. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ**, fue nombrado por el Gobernador Constitucional del Estado, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social Y Regional, acreditando su personalidad con el nombramiento expedido a su favor de fecha 16 de Septiembre de 2015, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Instrumento, de conformidad con lo establecido en los artículos 82, 83 y 84 de la Constitución política del Estado de San Luis potosí, 3, fracción I inciso a), 31 fracciones IV, y 35 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
3. Que el **C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO** fue nombrado Titular de la Dirección general de desarrollo social y regional, tiene bajo su despacho la elaboración de dichos Instrumentos, así como la aplicación de los recursos y la administración del

0237



Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracciones X, XI, XIV y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y quien suscribe el presente convenio de acuerdo a las facultades que se le confieren a través del Acuerdo administrativo fecha 01 de febrero de 2017, el cual es emitido por el Secretario de Desarrollo Social y Regional. **EL C. ALBERTO ELÍAS SANCHEZ**, lo anterior con fundamento los artículos 4, fracción III, 7, fracción I y II, 8, 9, fracciones VI y VII y 16 del Reglamento Interno de la Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. 20, 31 y 35 de la Ley orgánica de la administración pública del Estado de San Luis Potosí:

- 4. Que la **C. LUCIA ESTHER BELMARES OLVERA**, fue nombrada Titular de la Dirección de Operación y Control, y asiste a la firma del presente convenios de acuerdo a las facultades que le confieren los artículos 4, fracción III, 8, 9, Y 17 fracciones, III, IV, V y VI del reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos; 31 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9 y 17 del Reglamento Interno de la Secretaria de Desarrollo Social Regional, cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar el presente Convenio.

- 5.- Que de acuerdo con la facultad que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí de administrar los recursos del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), aporta recursos de este Fondo para la ejecución de las obras y/o acciones que contempla este convenio, mediante el oficio de aprobación **DGDSR-A-090/2017**

- 6. Que para todos los efectos legales con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en la calle de Aldama numero 340 esquina con Iturbide Zona Centro, en la Ciudad de San Luis Potosí.

Handwritten signatures and a circular stamp containing the number 3.



II. Del MUNICIPIO:

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el municipio libre es la base de la división territorial de la organización política y administrativa del Estado.
2. Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Presidente Municipal La **C. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA**, quién cuenta con las facultades que le confieren los artículos 114, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y artículo 70, fracción IV, XI y XXIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y previo acuerdo de cabildo en los términos de lo dispuesto por los artículos 31, 70 y 75 de la citada ley, para la celebración del presente convenio.
3. Que de conformidad con los artículos 71, 75, FRACCIÓN VIII, 77, 79, 80, 81, 85 y 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, este Convenio es también suscrito por el Síndico Municipal, el Tesorero Municipal, Secretario Municipal y Contralor Interno Municipal.
4. que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son ejercer los recursos del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), que sean ministrados para la ejecución de las obras y/o acciones que contempla este convenio
5. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio "el ubicado en palacio municipal, Zona Centro, del Municipio de **LAGUNILLAS, S.L.P.**

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 14 y 80 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 13, 31 fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 71 y 72 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como en los Lineamientos para

0239



el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos; y los artículos 31, 71, 75, fracción VIII 77, 79, 80, 81, 85 y 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y demás disposiciones jurídicas aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

Primera.- objeto.- el presente convenio tienen por objeto transferir recursos

Presupuestarios al municipio en coordinación con "LA SEDESORE", para que ejecute la obra, mediante el programa SH.-MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, y se ejecute la obra denominada "ESTUFAS ECOLÓGICAS", con recursos que aporte la "SEDESORE" provenientes del Fondo para Infraestructura Social del Estado (FISE).

RELACIÓN DE OBRAS (S) Y/O ACCIONES

RELACION DE OBRA

MUNICIPIO	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA (S)			
			TOTAL	ESTATAL FISE	MUNICIPAL	FEDERAL
LAGUNILLAS	BUENA VISTA					
	CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO					
	EL AHOGADO					
	EL CAPULÍN					
	EL EPAZOTE	ESTUFAS ECOLÓGICAS	207,982.00	103,991.00	103,991.00	0.00
	EL MIRADOR (EL PEDREGAL)	"				
	EL POCITO					
	LA PRESA LAGUNILLAS					

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

0216

0240



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL

SEDESORE-FISE-SAJ-158-17

LOS CHARCOS				
OJO DE AGUA				
PINIHUAN (RIO PINIHUAN)				
SAN RAFAEL				
SAN JUAN TETLAS				
TOTAL	207,982.00	103,991.00	103,991.00	0.00

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en los "Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos", así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, "LA SEDESORE" reasignará al "MUNICIPIO" recursos presupuestarios estatales, hasta por la cantidad de \$ 103,991.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) con cargo al Fondo para Infraestructura Social del Estado(FISE) de acuerdo a la estructura que se establece en la relación de la cláusula anterior.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos, se radicarán, a través de la Tesorería MUNICIPAL, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, que se denominará FISE 2017.

[Handwritten signatures and initials]

0241

En forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "SEDESORE", con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

En el caso de que se asignen al "MUNICIPIO" recursos presupuestarios federales que por su naturaleza no pierdan dicho carácter, el ejercicio de éstos, deberá regirse bajo la normatividad federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, el "MUNICIPIO" se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) que complementen los recursos reasignados por la cantidad de \$ 103,991.00 (CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) conforme a la Estructura que se establece en la relación de la cláusula primera.

Para la identificación de los recursos que otorgue cada aportante y de los rendimientos financieros que se obtengan, el "MUNICIPIO" deberá establecer una cuenta productiva específica.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el "MUNICIPIO" deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios estatales reasignados:

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestarios que asigna el Gobierno del Estado por conducto de "LASEDESORE" y las aportaciones del "MUNICIPIO" a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán a la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) a que se refiere la cláusula primera del mismo, el(los) cual(es) tendrá(n) los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas que a continuación se mencionan:

[Handwritten signatures and initials]

OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS:

- ❖ **CONTRIBUIR AL ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL EN EL RUBRO DE VIVIENDAS DONDE SE COCINA CON LEÑA PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS DE SALUD PERSISTENTES EN EL MEDIO RURAL QUE SE MANIFIESTAN EN LA PRESENCIA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y OFTALMOLÓGICAS Y PROBLEMAS PROVOCADOS POR LA DEFORESTACIÓN DE LA CUBIERTA VEGETAL PARA UTILIZARLA COMO LEÑA.**
- ❖ **UNIDAD: 70**

CUARTA.- RADICACIÓN DE RECURSOS. La radicación de los recursos se realizará conforme a los porcentajes de los calendarios presupuestales y el cumplimiento de los objetivos y metas convenidas.

Para "**LA SEDESORE**", la radicación de los recursos genera los momentos contables del gasto devengado, ejercido y pagado, en términos del artículo 4, fracciones XV, XVI y XVII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por su parte, "**EL MUNICIPIO**" deberá registrar en su contabilidad, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables, los recursos recibidos y rendir cuentas de su aplicación en su Cuenta Pública, con independencia de los informes que sobre el particular deban rendirse por conducto a "**LA SEDESORE**".

Los recursos se radicarán "**AL MUNICIPIO**", a través de su Tesorería o equivalente, para lo cual, previo a la entrega de los recursos que reasigna a "**LA SEDESORE**", se deberá abrir una cuenta bancaria productiva, en la institución bancaria que la misma determine, que específicamente tendrá el propósito de que a través de ella se reciban, administren y ejerzan los recursos que le son otorgados con cargo al presupuesto de "**LA SEDESORE**".

La radicación de los recursos a que se refiere el presente Convenio, se realizará una vez que "**EL MUNICIPIO**" haya cumplido con la apertura de la cuenta específica a que se hace

[Handwritten signatures and marks]

0243



referencia en la presente Cláusula, y deberá realizar la aportación de los recursos comprometidos en las cuentas específicas respectivas.

Derivado de lo anterior, la Tesorería de "EL MUNICIPIO" o equivalente, deberá emitir la factura o comprobante correspondiente conforme a las especificaciones que le sean solicitadas por la instancia correspondiente.

QUINTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios que reasigna "LA SEDESORE" y las aportaciones del "MUNICIPIO" a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la ejecución de la obra denominada "ESTUFAS ECOLÓGICAS"

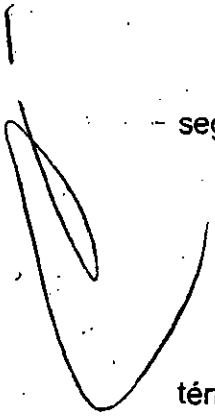
Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza.

Los recursos presupuestarios que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por "EL MUNICIPIO" en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter estatal o federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán reintegrarse a "LA SEDESORE"

SEXTA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.- "EL MUNICIPIO" se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) establecido(s) en la cláusula primera del mismo,



Handwritten signatures and initials, including a large 'X' mark and the number '0050' in the bottom right corner.

0244



sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la cláusula tercera de este instrumento.

III. Responsabilizarse, a través de su Tesorería de: administrar los recursos presupuestarios estatales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda de este Convenio, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos; respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la instancia ejecutora local.

IV. Entregar mensualmente por conducto de su Tesorería a "LA SEDESORE" la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por "EL MUNICIPIO" y validada por su Tesorería.

El Municipio asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de su Tesorería la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios estatales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por la "LA SEDESORE" y en su caso por la Contraloría General del Estado, o demás entes fiscalizadores, así como la información adicional que estas le requieran, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y el punto 7 inciso d) de los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones aplicables.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large 'X' mark and the number '10'.

0245



- V. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante el Congreso del Estado.
- VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a cinco días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.
- VII. Observar las disposiciones legales aplicables a la Ley de Obras Públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como en la Ley de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- VIII. Evitar comprometer recursos que excedan de su capacidad financiera, para la realización de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este instrumento.
- IX. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este instrumento.
- X. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con "LA SEDESORE" sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera de este Convenio, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento, en los términos establecidos en los numerales Duodécimo y Décimo Tercero de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013. De ser el caso, y conforme a las disposiciones aplicables, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios que se proporcionarán en el marco del presente Convenio.

[Handwritten signatures and marks]

11

0052

0296

XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XII. Informar trimestralmente a la "SEDESORE" y a la "CONTRALORIA", sobre los recursos presupuestarios reasignados al Municipios, en el marco del convenio respectivo y, en su caso, sobre la aportaciones que el Municipio realice, así como del avance programático presupuestario y físico financiero de las funciones, programas o proyectos previstos en el convenio.

XIII. Informar sobre la aplicación y ejercicio de los recursos presupuestarios, a través del Sistema de Formato Único "Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013.

XIV. Presentar a "LA SEDESORE", a más tardar el último día hábil de febrero de 2018, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, las conciliaciones bancarias, el monto de los recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) y las metas de los indicadores de desempeño, alcanzados en el ejercicio de 2017.

OCTAVA.- OBLIGACIONES DE "LA SEDESORE".- El Gobierno del Estado, a través de "LA SEDESORE" se obliga a:

- I. Reasignar los recursos presupuestarios a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio, de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en este instrumento.
- II. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta Pública Estatal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de informar sobre la aplicación de los recursos transferidos en el marco del presente Convenio.

III. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con el "MUNICIPIO", sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera del presente Convenio.

Asimismo, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios que se proporcionarán en el marco de este instrumento.

NOVENA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

DECIMA.- CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.- El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a "LA SEDESORE" a la Secretaría de Finanzas, a la Contraloría General del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control, seguimiento y evaluación que, en coordinación con la Contraloría General del Estado, realice la Contraloría Interna de "EL MUNICIPIO"

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Estatal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, estatales o municipales; así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

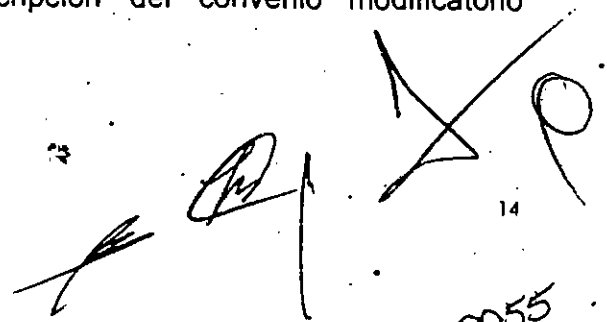
DECIMA PRIMERA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la efectividad del presente Convenio, la "LA SEDESORE" y el "MUNICIPIO" revisarán periódicamente su contenido y aplicación, así como también adoptarán las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requeridas para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

DECIMA SEGUNDA.- SUSPENSION O CANCELACION DE LA REASIGNACION DE RECURSOS.- El Gobierno del Estado, por conducto de "LA SEDESORE" podrá suspender o cancelar al MUNICIPIO la ministración subsecuente de recursos presupuestarios a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, cuando se determine que se hayan utilizado con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, supuestos en los cuales los recursos indebidamente utilizados tendrán que ser restituidos dentro de los 15 días hábiles siguientes en que lo requiera la " LA SEDESORE"

Previo a que "LA SEDESORE" determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, concederá el derecho de audiencia al "MUNICIPIO" para que, en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputen.

DECIMA TERCERA.- RECURSOS NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados o estén vinculados formalmente con compromisos y obligaciones de pago al 31 de diciembre de 2017 vigencia del Convenio), se reintegrarán a "LA SEDESORE", en un plazo de 15 días naturales contados a partir del cierre del ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones aplicables.

DECIMA CUARTA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables; modificaciones que tendrán como plazo máximo para realizar el 15 de noviembre del año que corresponda. En caso de contingencias para la realización de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.



0249

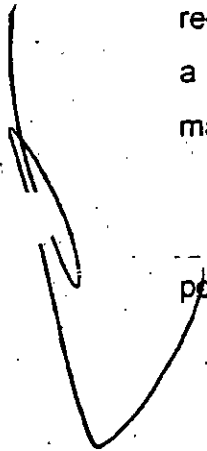
DECIMA QUINTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado con residencia en la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí.

DECIMA SEXTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2017 (año de vigencia del Convenio), con excepción de lo previsto en la fracción XIV de la cláusula séptima de este instrumento, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el último párrafo del número 9 de los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos.

DECIMA SEPTIMA. - TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Convenio podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado;
- II. Por acuerdo de las partes;
- III. Por rescisión, cuando se determine que los recursos presupuestarios se utilizaron con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, y
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature and the number 15.

0250.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL

SEDESORE-FISE-SAJ-158-17

DECIMA OCTAVA.- DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- El Gobierno del Estado, a través de **LA SEDESORE**, difundirá en su página de Internet la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) financiado(s) con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros. El **MUNICIPIO** se compromete, por su parte, a difundir dicha información mediante su página de Internet y otros medios públicos, en los términos de las disposiciones aplicables.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman a los 28 Veintiocho días del mes de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.

[Handwritten signature of C. Juan Gabriel Badillo Alvizo]



C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y REGIONAL

[Handwritten signature of C. Lucía Esther Belmares Olvera]

C. LUCÍA ESTHER BELMARES
OLVERA
DIRECTORA DE OPERACIÓN Y
CONTROL DE LA SEDESORE

13

16

[Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page]

0037

0251



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL

SEDESORE-FISE-SAJ-158-17

"EL AYUNTAMIENTO"
REPRESENTADO POR:



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARÍA
GENERAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C. AGUSTÍN VICENTE ANDRADE
ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO



SINDICATURA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C. OLIVO JASO LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



TESORERÍA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO
OLVERA
TESORERA DEL H. AYUNTAMIENTO



CONTRALORIA
MUNICIPAL

C. ELIANA VICTORIA MONTES ÁVILA
CONTRALORA INTERNO DEL H.
AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO ENTRE LOS TITULARES LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL Y EL H AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSI, RESPECTO DE LA OBRA "ESTUFAS ECOLÓGICAS", MISMO QUE CONSTA DE DIECISIETE HOJAS INCLUYENDO ESTA.

0058



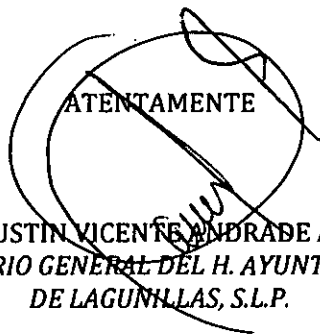
**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.**

El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA

Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda Con **CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "LA SEDESORE "Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, SL.P., NO SEDESORE-FISE -SAJ-158-17** El cual consta de diecisiete (17) fojas útiles por ambos lados.

Se expide la presente certificación a los **doce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho**, en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE


**M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGUNILLAS, S.L.P.**



**SECRETARÍA
GENERAL
ADMÓN. 2015-2018**

0252



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL

SEDESORE-RECURSO ESTATAL-SAJ-150-17

CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SEDESORE", REPRESENTADA POR EL C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL QUIEN ES FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO POR MEDIO DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 EMITIDO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL C. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ, ES ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LA C. LUCIA ESTHER BELMARES OLVERA, DIRECTORA DE OPERACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SEDESORE"; Y, POR OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL C. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ES ASISTIDO POR EL SECRETARIO MUNICIPAL EL C. AGUSTÍN VICENTE ANDRADE ANDRADE, EL SÍNDICO MUNICIPAL EL C. OLIVO JASO LÓPEZ, LA TESORERA MUNICIPAL LA C. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA Y LA CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL LA C. ELIANA VICTORIA MONTES ÁVILA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO EL "MUNICIPIO"; QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LE DENOMINARÁ "LAS PARTES" INSTRUMENTO QUE SE FORMALIZARA CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, establece en su artículo 72, último párrafo, que las dependencias o



0047

0254



Ramo General 028 de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracciones X, XI, XIV y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y quien suscribe el presente convenio de acuerdo a las facultades que se le confieren a través del Acuerdo administrativo fecha 06 de Noviembre de 2017, el cual es emitido por el Secretario de Desarrollo Social y Regional **EL C. ALBERTO ELÍAS SANCHEZ**, lo anterior con fundamento los artículos 4, fracción III, 7, fracción I y II, 8, 9, fracciones V11 y VII y 16 del Reglamento Interno de la Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. 20, 31 y 35 de la Ley orgánica de la administración pública del Estado de San Luis Potosí.

- 4. Que la **C. LUCIA ESTHER BELMARES OLVERA**, fue nombrada Titular de la Dirección de Operación y Control, y asiste a la firma del presente convenios de acuerdo a las facultades que le confieren los artículos 4, fracción III, 8, 9, Y 17 fracciones, III, IV, V y VI del reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos; 31 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9 y 17 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social Regional, cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar el presente Convenio.

- 5.- Que de acuerdo con la facultad que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí de administrar los recursos del Ramo General 028 de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, aporta recursos de este Fondo para la ejecución de las obras y/o acciones que contempla este convenio, mediante el oficio de aprobación **DGDSR-A-EST-001/17**

0255



- 6. Que para todos los efectos legales con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en la calle de Aldama numero 340 esquina con Iturbide Zona Centro, en la Ciudad de San Luis Potosí.

II. Del MUNICIPIO:

- 1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el municipio libre es la base de la división territorial de la organización política y administrativa del Estado.
 - 2. Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Presidente Municipal el **C. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA**, quién cuenta con las facultades que le confieren los artículos 114, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y artículo 70, fracción IV, XI y XXIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y previo acuerdo de cabildo en los términos de lo dispuesto por los artículos 31, 70 y 75 de la citada ley, para la celebración del presente convenio.
 - 3. Que de conformidad con los artículos 71, 75, FRACCIÓN VIII, 77, 79, 80, 81, 85 y 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, este Convenio es también suscrito por el Síndico Municipal, el Tesorero Municipal, Secretario Municipal y Contralor Interno Municipal.
-
- 4. que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son ejercer los recursos del Ramo General 028 de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, (en adelante **Recurso ESTATAL**), que sean ministrados para la ejecución de las obras y/o acciones que contempla este convenio
 - 5. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en palacio municipal, Zona Centro, del Municipio de **LAGUNILLAS, S.L.P.**

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large 'X' mark, a circle with a dot, and the number '4'.

0050

0256



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL

SEDESORE-RECURSO ESTATAL-SAJ-150-17

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 14 y 80 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 13, 31fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 71 y 72 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como en los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos; y los artículos 31, 71, 75, fracción VIII 77, 79, 80, 81, 85 y 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y demás disposiciones jurídicas aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

Primera.- objeto.- el presente convenio tienen por objeto transferir recursos Presupuestarios al municipio en coordinación con "LA SEDESORE", para que ejecute la obra, mediante el programa SE.- URBANIZACIÓN, y se ejecute la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO ALIMENTARIO DIF (COMEDOR COMUNITARIO)", con recursos que aporte la "SEDESORE" provenientes del Ramo General 028 de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, (en adelante **Recurso ESTATAL**).

RELACIÓN DE OBRAS (S) Y/O ACCIONES

RELACION DE OBRA

MUNICIPIO	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA (S)			
			TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FEDERAL
LAGUNILLAS	LAGUNA VERDE	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO ALIMENTARIO DIF (COMEDOR COMUNITARIO)	492,654.18	330,000.00	162,654.18	0.00
TOTAL			492,654.18	330,000.00	162,654.18	0.00

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

0051

0257



Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en los "Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos", así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, "LA SEDESORE" reasignará al "MUNICIPIO" recursos presupuestarios estatales, hasta por la cantidad de \$ 330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) con cargo al Ramo General 028 de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, (en adelante **Recurso ESTATAL**) de acuerdo a la estructura que se establece en la relación de la cláusula anterior.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos, se radicarán, a través de la Tesorería MUNICIPAL, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, que se denominará **Recurso ESTATAL 2017 (Ramo 028)**.

En forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "SEDESORE", con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

En el caso de que se asignen al "MUNICIPIO" recursos presupuestarios federales que por su naturaleza no pierdan dicho carácter, el ejercicio de éstos, deberá regirse bajo la normatividad federal.

0258



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL

SEDESORE-RECURSO ESTATAL-SAJ-150-17

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, el **"MUNICIPIO"** se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios provenientes del Ramo General 028 de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, (en adelante **Recurso ESTATAL**) que complementen los recursos reasignados por la cantidad de \$ 162,654.18 (**CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 18/100 M.N.**) conforme a la Estructura que se establece en la relación de la cláusula primera

Para la identificación de los recursos que otorgue cada aportante y de los rendimientos financieros que se obtengan, el **"MUNICIPIO"** deberá establecer una cuenta productiva específica.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el **"MUNICIPIO"** deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios estatales reasignados:

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestarios que asigna el Gobierno del Estado por conducto de **"LASEDESORE"** y las aportaciones del **"MUNICIPIO"** a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán a la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) a que se refiere la cláusula primera del mismo, el(los) cual(es) tendrá(n) los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas que a continuación se mencionan:

OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS:

- ❖ **MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL.**
- ❖ **COMEDOR: 1**

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature and several smaller initials.

0259



CUARTA.- RADICACIÓN DE RECURSOS. La radicación de los recursos se realizará conforme a los porcentajes de los calendarios presupuestales y el cumplimiento de los objetivos y metas convenidas.

Para **"LA SEDESORE"**, la radicación de los recursos genera los momentos contables del gasto devengado, ejercido y pagado, en términos del artículo 4, fracciones XV, XVI y XVII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por su parte, **"EL MUNICIPIO"** deberá registrar en su contabilidad, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables, los recursos recibidos y rendir cuentas de su aplicación en su Cuenta Pública, con independencia de los informes que sobre el particular deban rendirse por conducto a **"LA SEDESORE"**.

Los recursos se radicarán **"AL MUNICIPIO"**, a través de su Tesorería o equivalente, para lo cual, previo a la entrega de los recursos que reasigna a **"LA SEDESORE"**, se deberá abrir una cuenta bancaria productiva, en la institución bancaria que la misma determine, que específicamente tendrá el propósito de que a través de ella se reciban, administren y ejerzan los recursos que le son otorgados con cargo al presupuesto de **"LA SEDESORE"**.

La radicación de los recursos a que se refiere el presente Convenio, se realizará una vez que **"EL MUNICIPIO"** haya cumplido con la apertura de la cuenta específica a que se hace referencia en la presente Cláusula, y deberá realizar la aportación de los recursos comprometidos en las cuentas específicas respectivas.

Derivado de lo anterior, la Tesorería de **"EL MUNICIPIO"** o equivalente, deberá emitir la factura o comprobante correspondiente conforme a las especificaciones que le sean solicitadas por la instancia correspondiente.

QUINTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios que reasigna **"LA SEDESORE"** y las aportaciones del **"MUNICIPIO"** a que alude la cláusula segunda de este instrumento,

[Handwritten signatures and initials]
8.
005A

0260



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL

SEDESORE-RECURSO ESTATAL-SAJ-150-17

se destinarán en forma exclusiva a la ejecución de la obra denominada **“CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO ALIMENTARIO DIF (COMEDOR COMUNITARIO)”**

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza.

Los recursos presupuestarios que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por **“EL MUNICIPIO”** en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter estatal o federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán reintegrarse a **“LA SEDESORE”**

SEXTA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.- “EL MUNICIPIO” se obliga a:

I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos.

II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) establecido(s) en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la cláusula tercera de este instrumento.

III. Responsabilizarse, a través de su Tesorería de: administrar los recursos presupuestarios estatales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda de este Convenio, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las

demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la instancia ejecutora local.

IV. Entregar mensualmente por conducto de su Tesorería a "LA SEDESORE" la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por "EL MUNICIPIO" y validada por su Tesorería.

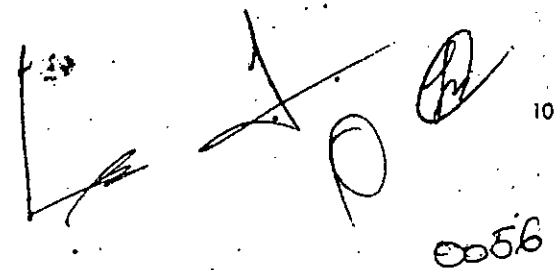
El Municipio asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de su Tesorería la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios estatales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por la "LA SEDESORE" y en su caso por la Contraloría General del Estado, o demás entes fiscalizadores, así como la información adicional que estas le requieran, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y el punto 7 inciso d) de los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones aplicables.

V. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante el Congreso del Estado.

VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a cinco días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VII. Observar las disposiciones legales aplicables a la Ley de Obras Públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como en la Ley de adquisiciones,


10
0056

0262



arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VIII. Evitar comprometer recursos que excedan de su capacidad financiera, para la realización de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este instrumento.

IX. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este instrumento.

X. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con "LA SEDESORE" sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera de este Convenio, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento, en los términos establecidos en los numerales Duodécimo y Décimo Tercero de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y de operación de los recursos del Ramo General 028 de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios,. De ser el caso, y conforme a las disposiciones aplicables, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios que se proporcionarán en el marco del presente Convenio.

XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XII. Informar trimestralmente a la "SEDESORE" y a la "CONTRALORÍA", sobre los recursos presupuestarios reasignados al Municipios, en el marco del convenio respectivo y, en su caso, sobre la aportaciones que el Municipio realice, así como del avance programático presupuestario y físico financiero de las funciones, programas o proyectos previstos en el convenio.



XIII. Informar sobre la aplicación y ejercicio de los recursos presupuestarios, a través del Sistema de Formato Único "Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 028 de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Publicados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática.

XIV. Presentar a "LA SEDESORE", a más tardar el último día hábil de febrero de 2018, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, las conciliaciones bancarias, el monto de los recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) y las metas de los indicadores de desempeño, alcanzados en el ejercicio de 2017.

OCTAVA.- OBLIGACIONES DE "LA SEDESORE".- El Gobierno del Estado, a través de "LA SEDESORE" se obliga a:

- I. Reasignar los recursos presupuestarios a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio, de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en este instrumento.
- II. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta Pública Estatal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de informar sobre la aplicación de los recursos transferidos en el marco del presente Convenio.

III. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con el "MUNICIPIO", sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera del presente Convenio.

Asimismo, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios que se proporcionarán en el marco de este instrumento.

NOVENA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta

0264



responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

DECIMA.- CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.- El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a "LA SEDESORE" a la Secretaría de Finanzas, a la Contraloría General del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control, seguimiento y evaluación que, en coordinación con la Contraloría General del Estado, realice la Contraloría Interna de "EL MUNICIPIO"

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Estatal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, estatales o municipales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA PRIMERA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la efectividad del presente Convenio, la "LA SEDESORE" y el "MUNICIPIO" revisarán periódicamente su contenido y aplicación, así como también adoptarán las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requeridas para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

DECIMA SEGUNDA.- SUSPENSION O CANCELACION DE LA REASIGNACION DE RECURSOS.- El Gobierno del Estado, por conducto de "LA SEDESORE" podrá suspender o cancelar al MUNICIPIO la ministración subsecuente de recursos presupuestarios a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, cuando se determine que se hayan utilizado con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, supuestos en los cuales los recursos indebidamente utilizados tendrán que ser restituidos dentro de los 15 días hábiles siguientes en que lo requiera la "LA SEDESORE"

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature and the number '13'.

0069



Previo a que "LA SEDESORE" determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, concederá el derecho de audiencia al "MUNICIPIO" para que, en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputen.

DECIMA TERCERA.- RECURSOS NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados o estén vinculados formalmente con compromisos y obligaciones de pago al 31 de diciembre de 2017 vigencia del Convenio), se reintegrarán a "LA SEDESORE", en un plazo de 15 días naturales contados a partir del cierre del ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones aplicables.

DECIMA CUARTA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables; modificaciones que tendrán como plazo máximo para realizar el 15 de Diciembre del año que corresponda. En caso de contingencias para la realización de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DECIMA QUINTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

[Handwritten scribble]

[Handwritten signatures and initials]



De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado con residencia en la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí.

DECIMA SEXTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2017 (año de vigencia del Convenio), con excepción de lo previsto en la fracción XIV de la cláusula séptima de este instrumento, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el último párrafo del número 9 de los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos.

DECIMA SEPTIMA. - TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Convenio podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado;
- II. Por acuerdo de las partes;
- III. Por rescisión, cuando se determine que los recursos presupuestarios se utilizaron con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, y
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA OCTAVA.- DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- El Gobierno del Estado, a través de LA SEDESORE, difundirá en su página de Internet la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) financiado(s) con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros. El MUNICIPIO se compromete, por su parte, a difundir dicha información mediante su página de Internet y otros medios públicos, en los términos de las disposiciones aplicables.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature and the number 15.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL

SEDESORE-RECURSO ESTATAL-SAJ-150-17

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman a los 23 Veintitrés días del mes de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.

[Handwritten signature]



C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y REGIONAL

[Handwritten signature]

**C. LUCÍA ESTHER BELMARES
OLVERA**
DIRECTORA DE OPERACIÓN Y
CONTROL DE LA SEDESORE

**"EL AYUNTAMIENTO"
REPRESENTADO POR:**

[Handwritten signature]



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten initials]

0253

entidades que requieran suscribir convenios con los municipios, deberán apegarse al convenio modelo emitido por la Contraloría General del Estado.

II. Que se prevé en los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que se debe contar con la suficiencia presupuestal de la Secretaría, a través de la Dirección General de Planeación y Presupuesto.

DECLARACIONES

I. De "LA SEDESORE":

1. Que es una Dependencia de la Administración Pública Estatal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 3, fracción I inciso a), 31 fracciones IV, y 35 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

2. Que el **C. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ**, fue nombrado por el Gobernador Constitucional del Estado, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social Y Regional, acreditando su personalidad con el nombramiento expedido a su favor de fecha 16 de Septiembre de 2015, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Instrumento, de conformidad con lo establecido en los artículos 82, 83 y 84 de la Constitución política del Estado de San Luis potosí, 3, fracción I inciso a), 31 fracciones IV, y 35 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

3. Que el **C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO** fue nombrado Titular de la Dirección general de desarrollo social y regional, tiene bajo su despacho la elaboración de dichos Instrumentos, así como la aplicación de los recursos y la administración del

0048

0268



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL

SEDESORE-RECURSO ESTATAL-SAJ-150-17

[Handwritten signature]



C. AGUSTÍN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

C. OLIVO JASO LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



CONTROTORIA MUNICIPAL

C. ELIANA VICTORIA MONTES ÁVILA
CONTROTORIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO



MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERÍA MUNICIPAL
TESORERA DEL H. AYUNTAMIENTO

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO ENTRE LOS TITULARES LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL Y EL H AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSÍ, RESPECTO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO ALIMENTARIO DIF (COMEDOR COMUNITARIO)", MISMO QUE CONSTA DE DIECISIETE HOJAS INCLUYENDO ESTA.

[Handwritten marks and signature]
17
0063



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA

Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda Con **CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "LA SEDESORE "Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P., NO SEDESORE-RECURSO ESTATAL -SAJ-150-17** El cual consta de diecisiete (17) fojas útiles por ambos lados.

Se expide la presente certificación a los **doce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho**, en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGUNILLAS, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA", EN LA MODALIDAD DE "AMPLIACIÓN DE VIVIENDA" (RECAMARA ADICIONAL), EN LO SUCESIVO "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN LO SUCESIVO "EL INVIES", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL; POR OTRA PARTE, COMPARECE EL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, OLIVO JASO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO", Y CUANDO "EL INVIES" Y "EL AYUNTAMIENTO", INTERVENGAN DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", MISMAS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, confiere a toda familia el derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como elemento indispensable para lograr su pleno desarrollo y bienestar.
- II. El 13 de septiembre de 2017, "EL INVIES" celebró convenio de colaboración con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), con la finalidad de coordinar esfuerzos y recursos para contribuir a que los hogares potosinos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda, en el marco del programa de "Apoyo a la Vivienda".
- III. Que mediante convenio de ejecución de fecha 02 de octubre de 2017, la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), se obligó a entregar a "EL INVIES" recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), para que "EL INVIES" ejecute acciones de vivienda en el marco de "EL PROGRAMA", en diversos municipios del Estado de San Luis Potosí.
- IV. Mediante este instrumento jurídico, "EL AYUNTAMIENTO" conjunta esfuerzos y recursos con "EL INVIES", a efecto de atender la demanda habitacional generada en el Plan de Trabajo Anual con folio AV60-02402 y perteneciente a sectores vulnerables de la población en este municipio.

[Handwritten signatures and initials]

DECLARACIONES

- I.- Declara "EL INVIES":
 - I.1. Que es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; responsable de la ejecución, promoción y administración de las acciones de vivienda del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, creado a través de

0270

la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado, mediante el decreto noventa y seis, publicado en el Periódico Oficial del Estado el trece de mayo de dos mil cuatro.

I.2. Que su Director General, Licenciado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, acredita su personalidad con la protocolización del acta de sesión extraordinaria del Consejo de Administración del Instituto de Vivienda del Estado, de veintinueve de septiembre de dos mil quince, instrumento notarial veintinueve mil ciento dos, tomo quincuagesimo décimo octavo, pasada ante la fe del licenciado Jesús Antonio Ávila Chalita, notario público número trece, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante la que consta su designación como Director General, con todas las atribuciones establecidas por el artículo 21 de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí, manifestando que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas de forma alguna.

I.3. Que señala como domicilio para efectos del presente convenio, el ubicado en Sierra Ventana número 268, Lomas Tercera Sección, de la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí.

II. Declara "EL AYUNTAMIENTO":

II.1. Que es una entidad de carácter público y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior, con libertad para administrar su hacienda, conforme a lo establecido por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 114, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

II.2. Que sus representantes se encuentran debidamente facultados para obligarse de conformidad con los artículos 70 fracción IV, 75 fracción VIII y 78 fracción VIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

II.3. J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal Constitucional y Olivo Jaso López, Síndico Municipal, acreditan su personalidad con el ejemplar de la publicación del Periódico Oficial del Estado, de fecha 30 de septiembre de 2015, mediante el cual se determina la integración de los 58 ayuntamientos del Estado, para el periodo constitucional 2015-2018.

II.4. Agustín Vicente Andrade Andrade, Secretario General, acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 01 de octubre de 2017, expedido a su favor por J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal Constitucional.

II.5. Ma. Luz Nereida de Santiago Olvera, Tesorero Municipal, acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 07 de abril de 2015, expedido a su favor por J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal Constitucional.

II.6. Para efectos de este acuerdo señala como domicilio oficial, el ubicado en Palacio Municipal S/N, código postal 79780, zona centro, Lagunillas, San Luis Potosí.

II.7. Mediante Acta de Cabildo del Ayuntamiento de Lagunillas, se autorizaron las aportaciones municipales y de beneficiarios por la cantidad de \$347,388.75

[Handwritten signatures and marks]
023

INVIES - LAGUNILLAS

(trescientos cuarenta y siete mil trescientos ochenta y ocho pesos 75/100 M.N.); para la ejecución de **27 ampliaciones** de vivienda en este municipio.

III. Declaran "LAS PARTES":

III.1. En virtud de las anteriores declaraciones, se reconocen la personalidad con la que comparecen, las facultades con las que se ostentan, para poder suscribir el presente convenio; así como manifiestan que es su voluntad llevar a cabo la suscripción del presente instrumento.

Con base en lo expuesto, y con fundamento en los artículos 4º sexto párrafo, 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12º párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 3º, fracción VIII, 14, fracciones I y II, de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí, "LAS PARTES" convienen en suscribir el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente convenio de colaboración para la ejecución de "EL PROGRAMA", tiene por objeto, establecer las bases conforme a las cuales, "LAS PARTES" coordinarán esfuerzos y destinarán recursos, para que "EL INVIES" ejecute 27 acciones de vivienda en la modalidad de construcción de ampliación de vivienda, en las localidades señaladas en el Expediente Técnico autorizado por la Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

SEGUNDA.- Las acciones de vivienda estarán enfocadas a solicitantes que residan predominantemente, en regiones marginadas de "EL AYUNTAMIENTO", que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema. Su designación se sujetará a los criterios de evaluación que determine la Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

TERCERA.- "LAS PARTES" acuerdan realizar las aportaciones conforme a la siguiente estructura financiera:

Modalidad	Acciones	Aportación Federal	Aportación Estatal	Aportación Municipal	Aportación Beneficiario	TOTAL
Ampliación de vivienda (4.75 x 3.51 mts)	27	\$ 648,000.00	\$ 347,355.00	\$ 316,338.75	\$ 31,650.00	\$ 1,342,743.75

CUARTA.- Para el cumplimiento del presente instrumento legal, "LAS PARTES" asumen las siguientes obligaciones:

I.- De las obligaciones de "EL AYUNTAMIENTO":

- a) Colaborar con "EL INVIES" en la selección de los beneficiarios, así como recabar la documentación que "EL INVIES" requiera de los solicitantes, para la integración de los expedientes personales y el llenado de los Cuestionarios

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'M', 'O', and 'OZA']

INVIES - LAGUNILLAS

- Únicos de Información Socioeconómica (CUI), de acuerdo a los lineamientos que al efecto emita la Secretaría de Desarrollo Social y Regional:
- b) Verificar que los predios de los solicitantes de "EL PROGRAMA" no se encuentren en zona de riesgo.
 - c) Realizar los trabajos preliminares consistentes en limpieza, trazo y nivelación así como la conformación de la plataforma a base de material de banco (tepetate compactado al 95% prueba Proctor) en el terreno de los beneficiarios seleccionados, tomando en consideración el tipo de suelo de la región en la que se llevará a cabo la acción de vivienda y adaptarse a las especificaciones del proyecto autorizado por el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), destinado para las recámaras adicionales. Esto, en un plazo no mayor a 15 días naturales posteriores a la firma del presente instrumento. Además, emitir una carta responsiva de esta obra en la que se garantice los posibles defectos o vicios ocultos.
 - d) Asegurar que la plataforma donde se realizará la ampliación de vivienda estén confinadas para evitar la erosión y factores que puedan debilitar la estructura de la misma.
 - e) Expedir documento en el cual se autoricen los permisos y licencias que se deriven de la ejecución de las acciones de vivienda sin costo para "EL INVIES" por ser un programa para la población en rezago social.
 - f) Dispersar a "EL INVIES" a la cuenta **0111107631, clabe interbancaria 012700001111076317, sucursal 0830 San Luis Potosí, Banco BBVA Bancomer** a nombre del Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí Programa Ampliación de Vivienda Lagunillas, la aportación municipal y de los beneficiarios señaladas en la cláusula TERCERA de este convenio.
 - g) Auxiliar a "EL INVIES" en la realización de verificaciones, supervisiones y levantamientos que se requieran en cumplimiento de "EL PROGRAMA".
 - h) Fomentar la consolidación de mecanismos que apoyen la transparencia y rendición de cuentas con la finalidad de favorecer la generación de informes y dar seguimiento a la comprobación de los recursos aportados.
 - i) Mantener una estrecha comunicación con "EL INVIES", a efecto de cumplir con los compromisos establecidos en el presente instrumento.
 - j) Instalar los comités comunitarios y recabar las actas de aceptación de obra de los beneficiarios de acuerdo a los lineamientos de la SEDESORE.
 - k) Recabar al término de la ejecución de las acciones, las actas de entrega-recepción de los beneficiarios.
 - l) Apoyar a "EL INVIES" con recursos materiales para la supervisión de las acciones durante su ejecución.
 - m) En general, dar cumplimiento a lo establecido en el objeto del presente convenio.

2.- De las obligaciones de "EL INVIES":

- a) Ejecutar las acciones de vivienda conforme a las especificaciones del Expediente Técnico autorizado por la Secretaría de Desarrollo Social y Regional.
- b) Ejercer los recursos aportados, destinándolos única y exclusivamente a la ejecución de la obra señalada en la cláusula PRIMERA.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'M' and another signature below it, along with some illegible scribbles.

INVIES - LAGUNILLAS

- c) Recibir de "EL AYUNTAMIENTO" el padrón definitivo y expedientes personales de los solicitantes de "EL PROGRAMA".
- d) Llevar a cabo una correcta aplicación de los trabajos para la ejecución de las acciones de vivienda, apegado a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y su Reglamento. Así como a la normatividad que corresponda por tratarse de un programa con aportación federal.
- e) Fomentar la consolidación de mecanismos que apoyen la transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de favorecer la generación de informes y dar seguimiento a la comprobación de los recursos aportados.
- f) Realizar reportes de avances físicos, financieros y memoria fotográfica de las acciones de vivienda establecidas en este instrumento legal.
- g) Mantener una estrecha comunicación con "EL AYUNTAMIENTO", a efecto de cumplir con los compromisos establecidos en este convenio.
- h) En general, dar cumplimiento a lo establecido en el objeto de este convenio.

QUINTA.- El personal de cada una de "LAS PARTES" que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este convenio, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

SEXTA.- La Contraloría General del Estado, así como las contralorías internas adscritas a "LAS PARTES", en el ámbito de su competencia, tendrán a su cargo la verificación, supervisión y fiscalización de las acciones objeto de este convenio.

SÉPTIMA.- El presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y la ejecución de la obra física-financiera, concluirá de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación de "EL PROGRAMA".

OCTAVA.- El presente instrumento jurídico podrá ser modificado o adicionado de común acuerdo entre "LAS PARTES". Las modificaciones o adiciones deberán constar por escrito, mediante el respectivo convenio modificatorio, y surtirán efectos legales a partir de su suscripción.

NOVENA.- "LAS PARTES" señalan como sus domicilios convencionales para toda clase de avisos, comunicaciones, notificaciones, y en general, para lo relacionado con la ejecución de este convenio, los señalados en el capítulo de declaraciones respectivo.

DÉCIMA.- "LAS PARTES" convienen en que las acciones y el ejercicio de recursos que realicen para cumplir los compromisos que adquieren a través de este instrumento, se harán conforme a lo dispuesto en las disposiciones jurídicas y administrativas que a cada una le son aplicables, que las responsabilidades derivadas de dichas acciones y ejercicio, serán única y exclusivamente de quien las genere.

0274



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO


INVIES - LAGUNILLAS

DÉCIMA PRIMERA.- El presente convenio constituye el único compromiso entre las partes, en relación con el objeto del mismo y deja sin efecto cualquier otra negociación, obligación o comunicación entre estas, ya sea oral o escrita, que exista con antelación a la fecha de firma de este convenio.

DÉCIMA SEGUNDA.- "LAS PARTES" manifiestan su conformidad para que en caso de controversia sobre la interpretación y cumplimiento del presente convenio, se resuelva de común acuerdo. De no ser posible lo anterior, se sujetarán a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de San Luis Potosí, renunciando en forma expresa al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles.

Leído por las partes que intervienen en el presente convenio y sabedores de su contenido, alcance y efectos legales, se firma por duplicado para constancia y validez en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, el día 14 de noviembre de 2017.

POR "EL INVIES"


LIC. HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
DIRECTOR GENERAL

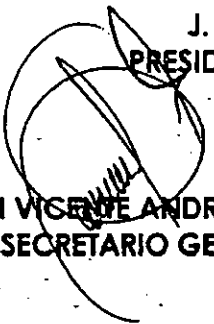



POR "EL AYUNTAMIENTO"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.


J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.


OLIVO JASO LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.


MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL



LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE FOJA FORMAN PARTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (RECÁMARA ADICIONAL), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO POR EL LIC. HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y EL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, OLIVO JASO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL. DOCUMENTO QUE CONSTA EN 6 FOJAS ÚTILES CON UN TOTAL DE 20 FIRMAS EN EL ANVERSO. ----

LAGUNILLAS, S.L.P.

0274



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA

Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda Con **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA " EN LA MODALIDAD DE " AMPLIACIÓN DE VIVIENDA"(RECAMARA ADICIONAL), EN LO SUCESIVO "EL PROGRAMA " , QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN LO SUCESIVO " EL INVIES " Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, SL.P.,** El cual consta de seis (6) fojas útiles por ambos lados.

Se expide la presente certificación a los **doce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho**, en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE


M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGUNILLAS, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0275

CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SEDESORE", REPRESENTADA POR EL C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL QUIEN ES FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO POR MEDIO DEL AGUERDO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 EMITIDO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL C. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ, ES ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LA C. LUCIA ESTHER BELMARES OLVERA, DIRECTORA DE OPERACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SEDESORE"; Y, POR OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE **LAGUNILLAS**, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL C. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ES ASISTIDO POR EL SECRETARIO MUNICIPAL EL C. AGUSTÍN VICENTE ANDRADE ANDRADE, EL SÍNDICO MUNICIPAL EL C. OLIVO JASO LÓPEZ, LA TESORERA MUNICIPAL LA C. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA Y LA CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL LA C. ELIANA VICTORIA MONTES ÁVILA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO EL "MUNICIPIO"; QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LE DENOMINARÁ "LAS PARTES" INSTRUMENTO QUE SE FORMALIZARA CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, establece en su artículo 72, último párrafo, que las dependencias o

Handwritten signatures and initials:
A large handwritten signature is present on the right side of the page, with the initials "mm" written vertically next to it. Below this, there are several other handwritten marks, including a large "P" and some scribbles.

0276



entidades que requieran suscribir convenios con los municipios, deberán apegarse al convenio modelo emitido por la Contraloría General del Estado.

II. Que se prevé en los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que se debe contar con la suficiencia presupuestal de la Secretaría, a través de la Dirección General de Planeación y Presupuesto.

DECLARACIONES

I. De "LA SEDESORE":

1. Que es una Dependencia de la Administración Pública Estatal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 3, fracción I inciso a), 31 fracciones IV, y 35 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
2. Que el **C. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ**, fue nombrado por el Gobernador Constitucional del Estado, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social Y Regional, acreditando su personalidad con el nombramiento expedido a su favor de fecha 16 de Septiembre de 2015, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Instrumento, de conformidad con lo establecido en los artículos 82, 83 y 84 de la Constitución política del Estado de San Luis potosí, 3, fracción I inciso a), 31 fracciones IV, y 35 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
3. Que el **C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO** fue nombrado Titular de la Dirección general de desarrollo social y regional, tiene bajo su despacho la elaboración de dichos Instrumentos, así como la aplicación de los recursos y la administración del

0277



Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracciones X, XI, XIV y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y quien suscribe el presente convenio de acuerdo a las facultades que se le confieren a través del Acuerdo administrativo fecha 01 de febrero de 2017, el cual es emitido por el Secretario de Desarrollo Social y Regional **EL C. ALBERTO ELÍAS SANCHEZ**, lo anterior con fundamento los artículos 4, fracción III, 7, fracción I y II, 8, 9, fracciones V11 y VII y 16 del Reglamento Interno de la Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 20, 31 y 35 de la Ley orgánica de la administración pública del Estado de San Luis Potosí.

4. Que la **C. LUCIA ESTHER BELMARES OLVERA**, fue nombrada Titular de la Dirección de Operación y Control, y asiste a la firma del presente convenios de acuerdo a las facultades que le confieren los artículos 4, fracción III, 8, 9, Y 17 fracciones, III, IV, V y VI del reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos; 31 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9 y 17 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social Regional, cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar el presente Convenio.

- 5.- Que de acuerdo con la facultad que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí de administrar los recursos del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), aporta recursos de este Fondo para la ejecución de las obras y/o acciones que contempla este convenio, mediante el oficio de aprobación **DGDSR-A-073/2017**.
6. Que para todos los efectos legales con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en la calle de Aldama número 340 esquina con Iturbide Zona Centro, en la Ciudad de San Luis Potosí.

0278



II. Del MUNICIPIO:

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el municipio libre es la base de la división territorial de la organización política y administrativa del Estado.
2. Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Presidente Municipal La **C. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA**, quién cuenta con las facultades que le confieren los artículos 114, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y artículo 70, fracción IV, XI y XXIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y previo acuerdo de cabildo en los términos de los dispuesto por los artículos 31, 70 y 75 de la citada ley, para la celebración del presente convenio.
3. Que de conformidad con los artículos 71, 75, FRACCIÓN VIII, 77, 79, 80, 81, 85 y 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, este Convenio es también suscrito por el Síndico Municipal, el Tesorero Municipal, Secretario Municipal y Contralor Interno Municipal.
4. que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son ejercer los recursos del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), que sean ministrados para la ejecución de las obras y/o acciones que contempla este convenio
5. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en palacio municipal, Zona Centro, del Municipio de **LAGUNILLAS, S.L.P.**

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 14 y 80 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 13, 31 fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 71, y 72 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como en los Lineamientos para

0279



el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos; y los artículos 31, 71, 75, fracción VIII, 77, 79, 80, 81, 85 y 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y demás disposiciones jurídicas aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

Primera.- objeto.- el presente convenio tienen por objeto transferir recursos

Presupuestarios al municipio en coordinación con "LA SEDESORE", para que ejecute la obra, mediante el programa **SG.- ELECTRIFICACIÓN**, y se ejecute la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS**", con recursos que aporte la "SEDESORE" provenientes del Fondo para Infraestructura Social del Estado (FISE).

RELACIÓN DE OBRAS (S) Y/O ACCIONES

RELACION DE OBRA

MUNICIPIO	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)			
			TOTAL	ESTATAL FISE	MUNICIPAL	FEDERAL
LAGUNILLAS	CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO	CONSTRUCCIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS	363,180.24	181,590.12	181,590.12	0.00
	EL PUERTO DE AZAFRÁN					
	EL TRUENO					
	LA ESCONDIDA DE PUERTO HONDO					
	LA LÍNEA SANTA MÓNICA					
TOTAL			363,180.24	181,590.12	181,590.12	0.00

[Handwritten signatures and initials]

5

031

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en los "Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos", así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, "LA SEDESORE" reasignará al "MUNICIPIO" recursos presupuestarios estatales, hasta por la cantidad de \$ 181,590.12 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 12/100 M.N.) con cargo al Fondo para Infraestructura Social del Estado(FISE) de acuerdo a la estructura que se establece en la relación de la cláusula anterior.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos, se radicarán, a través de la Tesorería MUNICIPAL, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, que se denominará FISE 2017.

En forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "SEDESORE", con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

En el caso de que se asignen al "MUNICIPIO" recursos presupuestarios federales que por su naturaleza no pierdan dicho carácter, el ejercicio de éstos, deberá regirse bajo la normatividad federal.

[Handwritten signatures and initials]

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, el "MUNICIPIO" se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) que complementen los recursos reasignados por la cantidad de \$ 181,590.12 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 12/100 M.N.) conforme a la Estructura que se establece en la relación de la cláusula primera

Para la identificación de los recursos que otorgue cada aportante y de los rendimientos financieros que se obtengan, el "MUNICIPIO" deberá establecer una cuenta productiva específica.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el "MUNICIPIO" deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios estatales reasignados:

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestarios que asigna el Gobierno del Estado por conducto de "LASEDESORE" y las aportaciones del "MUNICIPIO" a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán a la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) a que se refiere la cláusula primera del mismo, el(los) cual(es) tendrá(n) los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas que a continuación se mencionan:

OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS:

- ❖ EXTENDER LA COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN A PERSONAS QUE HABITEN EN VIVIENDAS CON ESTA CARENCIA INDEPENDIEMENTE DE LA PROCEDENCIA DE LA FUENTE DE ENERGÍA PARA DISMINUIR LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO SOCIAL.
- ❖ EQUIPOS: 11

[Handwritten signatures and marks]

❖ **VIVIENDAS: 10**

❖ **PERSONAS: 19**

CUARTA.- RADICACIÓN DE RECURSOS. La radicación de los recursos se realizará conforme a los porcentajes de los calendarios presupuestales y el cumplimiento de los objetivos y metas convenidas.

Para "**LA SEDESORE**", la radicación de los recursos genera los momentos contables del gasto devengado, ejercido y pagado, en términos del artículo 4, fracciones XV, XVI y XVII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por su parte, "**EL MUNICIPIO**" deberá registrar en su contabilidad, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables, los recursos recibidos y rendir cuentas de su aplicación en su Cuenta Pública, con independencia de los informes que sobre el particular deban rendirse por conducto a "**LA SEDESORE**".

Los recursos se radicarán "**AL MUNICIPIO**", a través de su Tesorería o equivalente, para lo cual, previo a la entrega de los recursos que reasigna a "**LA SEDESORE**", se deberá abrir una cuenta bancaria productiva, en la institución bancaria que la misma determine, que específicamente tendrá el propósito de que a través de ella se reciban, administren y ejerzan los recursos que le son otorgados con cargo al presupuesto de "**LA SEDESORE**".

La radicación de los recursos a que se refiere el presente Convenio, se realizará una vez que "**EL MUNICIPIO**" haya cumplido con la apertura de la cuenta específica a que se hace referencia en la presente Cláusula, y deberá realizar la aportación de los recursos comprometidos en las cuentas específicas respectivas.

Derivado de lo anterior, la Tesorería de "**EL MUNICIPIO**" o equivalente, deberá emitir la factura o comprobante correspondiente conforme a las especificaciones que le sean solicitadas por la instancia correspondiente.

[Handwritten signatures and initials]

0283

QUINTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios que reasigna "LA SEDESORE" y las aportaciones del "MUNICIPIO" a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la ejecución de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS"

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza.

Los recursos presupuestarios que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por "EL MUNICIPIO" en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter estatal o federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán reintegrarse a "LA SEDESORE"

SEXTA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.- "EL MUNICIPIO" se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) establecido(s) en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la cláusula tercera de este instrumento.
- III. Responsabilizarse, a través de su Tesorería de administrar los recursos presupuestarios estatales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda de este Convenio, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este

[Handwritten signatures and marks]
035

0284



instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la instancia ejecutora local.

IV. Entregar mensualmente por conducto de su Tesorería a "LA SEDESORE" la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por "EL MUNICIPIO" y validada por su Tesorería.

El Municipio asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de su Tesorería la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios estatales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por la "LA SEDESORE" y en su caso por la Contraloría General del Estado, o demás entes fiscalizadores, así como la información adicional que estas le requieran, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y el punto 7 inciso d) de los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones aplicables.

V. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante el Congreso del Estado.

VI. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a cinco días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

[Handwritten signatures and initials]
10
036

0285

VII. Observar las disposiciones legales aplicables a la Ley de Obras Públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como en la Ley de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VIII. Evitar comprometer recursos que excedan de su capacidad financiera, para la realización de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este instrumento.

IX. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este instrumento.

X. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con "LA SEDESORE" sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera de este Convenio, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento, en los términos establecidos en los numerales Duodécimo y Décimo Tercero de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013. De ser el caso, y conforme a las disposiciones aplicables, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios que se proporcionarán en el marco del presente Convenio.

XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XII. Informar trimestralmente a la "SEDESORE" y a la "CONTRALORÍA", sobre los recursos presupuestarios reasignados al Municipios, en el marco del convenio respectivo y, en su caso, sobre la aportaciones que el Municipio realice, así como del avance

11
059

0286



programático presupuestario y físico financiero de las funciones, programas o proyectos previstos en el convenio.

XIII. Informar sobre la aplicación y ejercicio de los recursos presupuestarios, a través del Sistema de Formato Único "Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013.

XIV. Presentar a "LA SEDESORE", a más tardar el último día hábil de febrero de 2018, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, las conciliaciones bancarias, el monto de los recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) y las metas de los indicadores de desempeño, alcanzados en el ejercicio de 2017.

OCTAVA.- OBLIGACIONES DE "LA SEDESORE".- El Gobierno del Estado, a través de "LA SEDESORE" se obliga a:

- I. Reasignar los recursos presupuestarios a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio, de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en este instrumento.
- II. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta Pública Estatal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de informar sobre la aplicación de los recursos transferidos en el marco del presente Convenio.
- III. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con el "MUNICIPIO", sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera del presente Convenio.

Asimismo, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios que se proporcionarán en el marco de este instrumento.

038

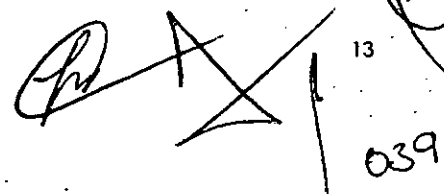
NOVENA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

DECIMA.- CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.- El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a "LA SEDESORE" a la Secretaría de Finanzas, a la Contraloría General del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control, seguimiento y evaluación que, en coordinación con la Contraloría General del Estado, realice la Contraloría Interna de "EL MUNICIPIO"

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Estatal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, estatales o municipales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA PRIMERA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la efectividad del presente Convenio, la "LA SEDESORE" y el "MUNICIPIO" revisarán periódicamente su contenido y aplicación, así como también adoptarán las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requeridas para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

DECIMA SEGUNDA.- SUSPENSION O CANCELACION DE LA REASIGNACION DE RECURSOS.- El Gobierno del Estado, por conducto de "LA SEDESORE" podrá suspender o cancelar al MUNICIPIO la ministración subsecuente de recursos presupuestarios a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, cuando se determine que se hayan utilizado con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, supuestos en los cuales los


13
039

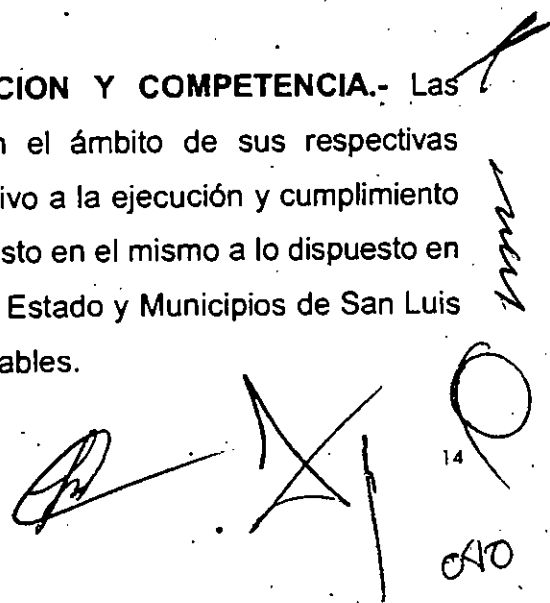
recursos indebidamente utilizados tendrán que ser restituidos dentro de los 15 días hábiles siguientes en que lo requiera la "LA SEDESORE"

Previamente a que "LA SEDESORE" determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, concederá el derecho de audiencia al "MUNICIPIO" para que, en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputen.

DECIMA TERCERA.- RECURSOS NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados o estén vinculados formalmente con compromisos y obligaciones de pago al 31 de diciembre de 2017 (vigencia del Convenio), se reintegrarán a "LA SEDESORE", en un plazo de 15 días naturales contados a partir del cierre del ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones aplicables.

DECIMA CUARTA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables; modificaciones que tendrán como plazo máximo para realizar el 15 de noviembre del año que corresponda. En caso de contingencias para la realización de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DECIMA QUINTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.



14
010

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado con residencia en la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí.

DECIMA SEXTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2017 (año de vigencia del Convenio), con excepción de lo previsto en la fracción XIV de la cláusula séptima de este instrumento, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el último párrafo del número 9 de los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos.

DECIMA SEPTIMA. - TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Convenio podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado;
- II. Por acuerdo de las partes;
- III. Por rescisión, cuando se determine que los recursos presupuestarios se utilizaron con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, y
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA OCTAVA.- DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- El Gobierno del Estado, a través de **LA SEDESORE**, difundirá en su página de Internet la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) financiado(s) con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros. El MUNICIPIO se compromete, por su parte, a difundir dicha información mediante su página de Internet y otros medios públicos, en los términos de las disposiciones aplicables.



0290



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL

SEDESORE-FISE-SAJ-142-17

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman a los 08 Ocho días del mes de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.

[Handwritten signature]



C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y REGIONAL

[Handwritten signature]
C. LUCIA ESTHER BELMARES
OLVERA
DIRECTORA DE OPERACIÓN Y
CONTROL DE LA SEDESORE

"EL AYUNTAMIENTO"
REPRESENTADO POR:

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signatures]

012

0297



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL

SEDESORE-FISE-SAJ-142-17



SECRETARÍA
GENERAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C. AGUSTÍN VICENTE ANDRADE
ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO



SINDICATURA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018

C. OLIVO JASOLÓPEZ, S.L.P.
SÍNDICO MUNICIPAL



TESORERÍA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO
OLVERA
TESORERA DEL H. AYUNTAMIENTO



CONTRALORIA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR INTERNO DEL H.
AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO ENTRE LOS TITULARES LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL Y EL H AYUNTAMIENTO DE ALAQUINES, SAN LUIS POTOSI, RESPECTO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS", MISMO QUE CONSTA DE DIECISIETE HOJAS INCLUYENDO ESTA.

043



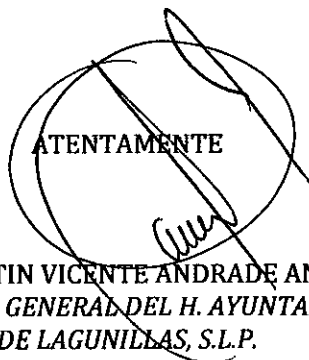
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA

Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda Con **CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "LA SEDESORE "Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.**, El cual consta de diecisiete (17) fojas útiles por ambos lados.

Se expide la presente certificación a los **doce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho**, en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE


M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGUNILLAS, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL

PERIODO: 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

II.V. Que por sesión ordinaria de cabildo, celebrada el 13 de junio de 2016, se autorizó la celebración de este convenio para la ejecución de las acciones de vivienda; objeto el presente instrumento.

II.VI. Para los fines y efectos legales del presente instrumento se al domicilio en Palacio municipal S/N, Código Postal 79780, zona centra Lagunillas San Luis Potosí.

III. DECLARA "HÁBITAT" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, QUE:

III.I Es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con la Escritura Pública número 2478, volumen VIII, de...

0292

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "INVISSLP"; POR OTRA EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, COMPARECEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA; EL SINDICO MUNICIPAL, OLIVO JASO LÓPEZ, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO AGUSTÍN VICENTE ANDRÁDE ANDRADE Y LA TESORERA MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; POR OTRA PARTE, COMPARECE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD MÉXICO" A.C., REPRESENTADA POR GUSTAVO GUTIÉRREZ LEE, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "HÁBITAT" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "RESIDENCIAS DIGNAS MEXICANAS" S.A.P.I. DE C.V., EN LO SUCESIVO "RDM" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SANDRA LUCIA SUAREZ CARMONA,; Y CUANDO "INVISSLP", "EL MUNICIPIO", "HABITAT", Y "RDM, ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", MISMA QUE SE SUJETAN CONFORME A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

ÚNICO.- El 29 de diciembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se aprueban las Reglas de Operación del Programa "Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales", del ejercicio fiscal 2017, modificadas mediante acuerdo publicado el 3 de febrero de 2017 en el referido Diario Oficial en lo sucesivo "**LAS REGLAS**". Documento que en concordancia con la política de vivienda dictada por el Ejecutivo Federal, entre sus objetivos principales, pretende lograr una mayor y mejor coordinación institucional; transitar a un desarrollo urbano sustentable; reducir, de manera responsable el rezago de vivienda; y procurar una vivienda digna para todos los mexicanos..

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a través de la Comisión Nacional de Vivienda, en adelante "**CONAVI**", atiende los planteamientos del modelo urbano y, en consecuencia, los lineamientos de la política de subsidios se harán conforme a los nuevos retos.

Acorde a lo estipulado por la Ley de Vivienda y en sintonía con la Política Urbana y de Vivienda, las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, continúan ofreciendo a la población de bajos ingresos una alternativa para complementar su capacidad

[Handwritten signatures and initials]

028



INSTITUTO
DE VIVIENDA
DEL ESTADO



0299

b) Subsidio Federal "CONAVI": "HÁBITAT", en su calidad de Entidad Ejecutora, gestionará los recursos provenientes del Gobierno Federal por la cantidad de \$ 66,551.98 (SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.), por cada unidad de vivienda. Cantidad exenta del Impuesto al Valor Agregado en términos del artículo 9, fracción II, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación con el artículo 29 del Reglamento de la misma ley, correspondientes al subsidio que otorga el Gobierno Federal, a través de la CONAVI. Lo anterior, sujeto a la disponibilidad y ejecución del Presupuesto de Egresos de la Federación y a que los Beneficiarios cumplan con los requisitos de elegibilidad de "LAS REGLAS".

Los recursos económicos consignados en el presente inciso se encuentran sujetos a la disposición presupuestal y se manejarán bajo las reglas de operación del ejercicio fiscal al que corresponda su ejecución.

Esta aportación la gestionará "HABITAT", una vez que "CONAVI" valide el avance de obra de las acciones de vivienda desarrolladas bajo la modalidad de autoproducción asistida de conformidad con "LAS REGLAS".

c) Beneficiario. Cada uno de los beneficiarios aportará un ahorro previo del 5% equivalente a \$8,100.00 (OCHO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), conforme a "LAS REGLAS"; así como la cantidad de \$67,348.02 (SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N.) para complementar la autoproducción de la unidad de vivienda, lo cual, para efectos del programa y de este convenio, será equivalente a una aportación total de \$75,448.02 (SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N.) por cada unidad de vivienda. Estas aportaciones serán realizadas a través del "INVISSLP" a la cuenta referenciada asignada.

Los subsidios a que se refiere la presente cláusula, no pierden el carácter federal o municipal, según sea el caso; por lo que su aplicación y control, están sujetos a las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

TERCERA.- DEL AHORRO PREVIO Y COMPLEMENTO.

La aportación que por concepto de ahorro previo debe realizar cada beneficiario, será monetaria, y constituye por lo menos, el 5% (cinco por ciento) del valor total de la solución habitacional, así como el complemento señalado en la cláusula segunda inciso c), bajo la modalidad de Autoproducción Asistida de Vivienda, mismo que entregará a "EL MUNICIPIO", y éste a su vez, a "INVISSLP".

035

0300



para que este último realice la aportación del ahorro previo a la cuenta designada por "HABITAT".

En el caso de que se cancele la ejecución de alguna solución habitacional, la aportación del beneficiario, será devuelta por "HABITAT", mediante la expedición de un cheque a favor del beneficiario, aplicando una retención el 20% (veinte por ciento) sobre el monto total, por concepto de Gasto Administrativo.

CUARTA.- MECÁNICA OPERATIVA.

"LAS PARTES" se comprometen para el cumplimiento del objeto del presente convenio, a sujetarse al procedimiento de operación establecido en el ANEXO 2, que forma parte integrante al presente convenio.

De igual forma, "LAS PARTES" facultan a "INVISSLP" para celebrar los instrumentos jurídicos y/o actos que correspondan, tendientes a la ejecución y cumplimiento del presente instrumento con el Organismo Ejecutor de Obra, "RDM".

QUINTA.- CUENTA BANCARIA.

"HÁBITAT" señala que el número de cuenta en la cual "INVISSLP" depositará los recursos a que se refiere la cláusula segunda incisos a) y c) será a la cuenta número: 2198285, sucursal 0844, clabe: 002180084421982858 del banco Banamex, a nombre de Hábitat para la Humanidad México A.C.

"INVISSLP" señala que la cuenta en la cual "EL MUNICIPIO" le dispersará los recursos señalados en el inciso c), referidos en la cláusula segunda, se informará mediante oficio posterior a la firma de este instrumento.

SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

Siempre que los recursos, al amparo del presente convenio se tengan disponibles, "HÁBITAT" dispersará los recursos a efecto de que "RDM" inicie la construcción de las viviendas dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a su recepción.

Asimismo, establecen "LAS PARTES", que el plazo para concluir las soluciones habitacionales comenzará a correr a partir del día de apartado el recurso del subsidio federal ante la CONAVI, concluyendo las acciones de vivienda en el plazo de 150 (ciento cincuenta) días, conforme a "LAS REGLAS", siendo que, el número de acciones a construir, será igual al monto de los recursos apartados. Así, cuando se aparten los recursos de cada vivienda, iniciará el periodo.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

036

0301



En el supuesto de que la ejecución de las acciones exceda del plazo de 150 (ciento cincuenta) días naturales, que conceden las reglas de operación, "RDM" se obliga a pagar a "INVISSLP" en su carácter de ente concentrador de los recursos la cantidad equivalente al 1% (uno por ciento) del costo total de cada vivienda que se encuentre pendiente de conclusión, por cada día de atraso y hasta la total consumación de cada una. En el entendido de que esta cláusula subsistirá aún y cuando se realice una subcontratación, por ende, deberá insertarse en el instrumento correspondiente.

Lo anterior, en el entendido de que, si por cuestión de disponibilidad de recursos federales, se retrasa la ejecución de las acciones, éstas concluirán bajo las reglas de operación que corresponda, según la fecha en la que se realicen.

En virtud de lo anterior, "LAS PARTES" quedan facultadas para celebrar el addendum o convenio modificatorio, según sea el caso.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE "LAS PARTES".

Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, entre otros compromisos y obligaciones que emanan del presente acuerdo, "LAS PARTES" se obligan a realizar las siguientes acciones:

1. OBLIGACIONES DE "INVISSLP":

1.1. Coadyuvar con "EL MUNICIPIO" en la selección de beneficiarios, atendiendo de manera prioritaria a los sectores más vulnerables que reciben remesas.

1.2. Hacer la entrega a "RDM" de todos los expedientes recibidos por parte de "EL MUNICIPIO", con el fin de que sean ingresados al proceso para obtener el Subsidio Federal.

1.3. Recibir los recursos que aporte "EL MUNICIPIO" por concepto de Subsidio Local, Ahorro Previo y complemento.

1.4. Depositar a "HÁBITAT" los recursos señalados en la cláusula SEGUNDA, incisos a) y c) de este instrumento.

1.5. Designar a personal capacitado, que se encuentre a su cargo para realizar la inspección y/o visitas de obra correspondientes, a los lugares en que deba llevarse a cabo la ejecución de las soluciones habitacionales.

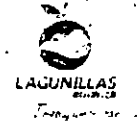
1.6. En el supuesto de que, derivado de las visitas y/o inspecciones que realice el "INVISSLP", encontrara que el avance de las obras no corresponde al que deban

057

0302



INSTITUTO
DE VIVIENDA
DEL ESTADO



tener de acuerdo con el Programa de Obra que para tal efecto defina **"RDM"**, siempre que todos los recursos al amparo del presente convenio se encuentren disponibles. **"INVISSLP"** notificará los hallazgos a **"LAS PARTES"** para que expongan lo que a su derecho convenga; y en caso de que **"RDM"** no se subsane dichos hallazgos, **"INVISSLP"** podrá solicitar a **"RDM"** la restitución de los recursos recibidos y no devengados, y en el evento de que dichas devoluciones no se realicen en los plazos establecidos en el presente instrumento, **"INVISSLP"** quedará facultado para acudir ante las instancias que corresponda las gestiones y/o acciones pertinentes.

1.7. Coadyuvar con las autoridades de **"EL MUNICIPIO"**, a efecto de agilizar los trámites legales y administrativos, necesarios para la ejecución de las soluciones habitacionales, objeto de este convenio.

2. OBLIGACIONES DE "EL MUNICIPIO":

2.1. Integrar los expedientes de los beneficiarios que cuenten con familiares en calidad de migrantes en Estados Unidos Americanos de acuerdo con los criterios que establece la CONAVI, atendiendo de manera prioritaria a los sectores más vulnerables que reciban remesas, y entregar dicha documentación a **"INVISSLP"**.

2.2. Concentrar el Ahorro Previo y el complemento mencionado en el inciso c), de la cláusula segunda, siendo además el responsable de transferir el 100 % (cien por ciento) de dichos recursos a **"INVISSLP"**, a más tardar dentro de los diez días posteriores a la suscripción de este instrumento.

2.3. Otorgar el otorgamiento de permisos, licencias y autorizaciones necesarias para la ejecución de las acciones.

2.4. Verificar conjuntamente con **"INVISSLP"**, que los recursos transferidos se apliquen directamente a los fines del presente convenio.

2.5. Proporcionar los inmuebles destinados para la autoproducción asistida de vivienda en adecuadas condiciones para el inicio de la obra (terreno suficiente para la edificación de la solución habitacional, limpio de obstrucciones, nivelado y compactado), así como proporcionar copia de las pruebas de laboratorio de compactación de terreno en donde se llevarán a cabo las acciones de vivienda.

2.6. Asignar un área de resguardo de materiales de construcción y agregados a utilizar.

2.7. Coadyuvar con **"LAS PARTES"** en la verificación de obra de las soluciones habitacionales.

038

0303



2.8 Expedir y firmar cada una de las Cartas Mandato, mediante la cual, los beneficiarios lo facultan para transferir su aportación a favor del "INVISSLP".

3. OBLIGACIONES DE "HÁBITAT":

3.1. Resguardar los expedientes de los beneficiarios que le sean entregados por parte de "RDM".

3.2. Gestionar la aportación que le corresponde conforme a lo estipulado en la cláusula segunda, inciso c) de este convenio.

3.3. Ministrará a "RDM" los recursos con base en un esquema de avance físico, de acuerdo a lo establecido en el convenio de colaboración y sinergia celebrado con "RDM" que al efecto celebren.

3.4. Coadyuvar con "RDM" como Organismo Ejecutor de Obra, en la organización para la construcción de las soluciones habitacionales.

3.5. En caso de que "EL MUNICIPIO" o el "INVISSLP" detecte con base en el Programa de Obra que para tal efecto aporte "RDM" que alguna vivienda no fue ejecutada, una vez que "RDM" realice la devolución de los recursos, "HABITAT" realizará el reintegro de los recursos que le hayan sido transferidos de "INVISSLP" de manera inmediata, por lo que se refiere al ahorro previo, se realizará mediante la expedición de un cheque a nombre de cada beneficiario.

4. OBLIGACIONES DE "RDM":

4.1. "RDM" se obliga a la construcción de 35 (treinta y cinco) soluciones de vivienda, en la modalidad de autoproducción asistida, con las características establecidas en el ANEXO 1 que forman parte integrante del presente Convenio, y de acuerdo al programa de obra a definir en común acuerdo entre "LAS PARTES".

4.2. Contar con el personal técnico especializado necesario debidamente capacitado y preferentemente de la región en donde se brindará el servicio, así como los recursos financieros, herramientas y equipo necesario de manera inmediata y permanente durante la realización del servicio requerido.

4.3. Llevar a cabo todas las acciones necesarias y convenientes a fin de cumplir con "LAS REGLAS", así como el proceso para suministrar los materiales, proveer de asistencia técnica y ejecutar la construcción de las viviendas, de acuerdo con el proyecto. Para dar cumplimiento a este propósito, deberá utilizar su propio personal, debidamente contratado y capacitado, proporcionando mano de

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'X' mark and the number '039' at the bottom right.

0304



obra, materiales, herramientas y el equipo que sea necesario para cumplir con las obligaciones contraídas en el presente instrumento.

4.4. Realizar satisfactoriamente el desarrollo del programa en la modalidad de autoproducción.

4.5. Cumplir con las disposiciones reglamentarias, administrativas y en general, con todas las que sean aplicables. Asimismo, responderá ante "INVISSLP" y "EL MUNICIPIO" por cualquier daño o perjuicio que resultare por el incumplimiento de las mismas.

4.6. Notificar a los beneficiarios que aquellos serán responsables de resguardar los materiales que les sean entregados para la autoproducción de la unidad de vivienda.

4.7. Coadyuvar en la supervisión de las obras.

4.8. Aportar, por su cuenta y cargo, todos los materiales, maquinaria y equipos que se requieran para la realización de las obras por ejecutar.

4.9. Utilizar el número suficiente de personal técnico, personal obrero y recursos materiales, a efecto de que las obras por ejecutar se realicen con la debida oportunidad, eficacia y seguridad y en cumplimiento al Programa General de Obra de las Viviendas.

4.10. Dejar limpias y funcionales las áreas de trabajo donde se llevará a cabo el servicio, a más tardar 15 días naturales posteriores al término de la obra.

4.11. Asegurarse que el terreno entregado por parte de los beneficiarios se encuentra en condiciones adecuadas para la construcción tales como: Terreno suficiente para la edificación de la solución habitacional, limpio de obstrucciones, nivelado y compactado. Además, deberá contar con un área de resguardo de materiales de construcción y agregados a utilizar, suministrar agua para la obra, así como coadyuvar en el traslado y resguardo de los materiales.

4.12. Proporcionar la información y/o documentación que en su momento le sea requerida por la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior del Estado, la Contraloría General y/o la Contraloría Municipal, con motivo de auditorías, visitas o inspecciones que dichas autoridades lleven a cabo.

4.13. Complementar la integración de los expedientes de los beneficiarios, y entregar dicha documentación a "HABITAT".

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'EAD' at the bottom right.

0203



4.14. Entregar a "HABITAT" toda la información que sea necesaria para la comprobación de la aplicación de los recursos, en términos de "LAS REGLAS".

4.15. Durante el desarrollo del presente Proyecto, "INVIES" en su carácter de ente concentrador de los recursos, proporcionará el Padrón total de beneficiarios, para que "RDM" a su costa, aplique las pruebas de laboratorio pertinentes al total del Padrón proporcionado, para que "RDM" a su costa, aplique las pruebas de laboratorio pertinentes al Padrón seleccionado, para certificar que los materiales utilizados, tales como Block, tabique, acero, etc. cumplen con los criterios contemplados en el ANEXO 1. Asimismo las pruebas de laboratorio deberán aplicarse a los elementos estructurales, como lo son concretos, morteros para verificar que cumplan con los criterios previstos en las Normas Mexicanas y asegurar la calidad en la solución habitacional a ejecutar.

Todos los gastos erogados para el cumplimiento de esta obligación, será considerada como gastos indirectos de "RDM".

4.16. Señalar el nombre de la persona y contacto que será el superintendente de la obra y se hará cargo del Proyecto en este Municipio.

4.17. Elegir un laboratorio certificado que cuente con todos los elementos que lo acrediten con la experticia y experiencia necesaria para aplicar las pruebas de laboratorio referidas en el punto inmediato anterior, por lo que "RDM" deberá de proporcionar lo siguiente:

1.- Currículum del laboratorio, con firma autógrafa del responsable del Laboratorio, anexando copia simple de la identificación oficial.

2.- Certificación de los equipos.

4.18. Informar a "INVISSLP" quincenalmente o cuando así le sea requerido, el avance físico de la obra.

4.19. Llevar una Bitácora de obra electrónica, y el personal encargado de "RDM" presentará al "INVISSLP" la copia simple de su registro de la firma electrónica de la bitácora

4.20. "RDM" reportará mensualmente o cuando así le sea requerido a "HABITAT" y a "INVISSLP" mediante la bitácora de obra electrónica el avance de las acciones de vivienda.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

0306



4.21. "RDM" presentará fianzas de cumplimiento y vicios ocultos, así como la garantía de impermeabilización a 3 años en forma escrita de la empresa y su proveedor.

4.22. En caso de que una acción de vivienda no sea ejecutada, éste deberá informar a "HABITAT" y reintegrar todas las aportaciones recibidas tanto a "HABITAT" como a "INVISSLP" a fin de que estas realicen la devolución de los recursos a sus aportantes.

OCTAVA.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

"LAS PARTES" convienen en mantener una estrecha comunicación, otorgarse asesoría e intercambiar información oportuna respecto del desarrollo del objeto del presente convenio, y, específicamente, en lo que concierne al cumplimiento de los compromisos que adquieren en este instrumento. Para efectos de otorgar mayor certeza a todos los avisos y notificaciones que "LAS PARTES" deban darse en relación con el presente convenio, deberán realizarse por escrito a los domicilios señalados en el apartado de declaraciones y se entenderán como válidamente notificados, siempre que hayan sido: (i) entregados personalmente a representante autorizado de la otra parte, quien deberá firmar de recibido, o (ii) enviados por mensajería; correo certificado con acuse de recibo, o mediante correo electrónico con solicitud de confirmación de recibo y de lectura.

En el evento de que las partes cambien de domicilio, se obligan a dar aviso a la otra parte en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de dicha situación; en caso contrario, las notificaciones que se realicen de manera judicial o extrajudicial, las partes aceptan que serán válidas las notificaciones en el último domicilio conocido fehacientemente por "LAS PARTES".

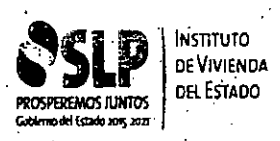
NOVENA.- RESPONSABILIDADES.

"LAS PARTES" convienen en que las acciones y ejercicio de recursos que realicen para cumplir los compromisos que adquieren en este convenio, se harán conforme a lo dispuesto en las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes, así como a las "REGLAS".

"RDM" se obliga a responder ante "INVISSLP", "EL MUNICIPIO", "HABITAT" y/o ante los beneficiarios, por todos los daños y perjuicios que se ocasionen, derivadas de la ejecución de las acciones objeto de este convenio, por negligencia e impericia técnica, así como por las pérdidas o sustracciones de bienes que le sean imputables a su personal.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller initials.

6307



"INVISSLP" y "EL MUNICIPIO" son los responsables de concentrar los recursos que aporta el beneficiario, por lo que bajo ninguna circunstancia "HÁBITAT" responderá ante estos últimos, salvo en caso de cancelación de solución habitacional.

DÉCIMA.- CONFIDENCIALIDAD.

"LAS PARTES" se obligan a no divulgar ni utilizar la información que conozcan en el desarrollo y cumplimiento del objeto de este convenio.

DÉCIMA PRIMERA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" no podrán transferir total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente convenio, en favor de cualquier otra persona física o moral.

DÉCIMA SEGUNDA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

Ninguna de "LAS PARTES" será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de este convenio, que resulte de caso fortuito o fuerza mayor.

Se entiende por caso fortuito o fuerza mayor, aquellos hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de las partes, siempre y cuando no se haya dado causa o contribuido a ellos.

La falta de previsión, o por negligencia o impericia técnica de "RDM", que le impida el cabal cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, no se considerará caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA TERCERA.- VIGENCIA.

"LAS PARTES" acuerdan que el presente convenio comenzará a surtir efectos a partir del día de su suscripción y hasta la total conclusión de las obras y/o acciones objeto de este Instrumento de acuerdo a "LAS REGLAS".

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"LAS PARTES" acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente convenio, cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- a) Por acuerdo de "LAS PARTES".

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.]

0308



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO



b) Por rescisión, siendo causas de la misma; las siguientes:

I. Que "RDM" destine parte o la totalidad de los recursos previstos en el presente convenio para fines distintos a los establecidos.

II. Incumplimiento de las obligaciones contraídas por cualquiera de las partes.

c) Por caso fortuito o fuerza mayor.

Al efecto, la parte afectada comunicará por escrito a la parte que incumpla, los hechos constitutivos de la rescisión, para que exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, o bien cumpla con sus obligaciones en un término que no podrá ser superior a 15 (quince) días hábiles. Si no se manifestará nada en su defensa; o si después de analizar las razones aducidas la parte afectada considera que las mismas no son procedentes, le comunicará por escrito la rescisión del presente convenio.

En caso de rescisión por causas imputables a "RDM", éste deberá reintegrar por conducto de "HABITAT" dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha de rescisión, el monto equivalente a los recursos que haya recibido y que no hayan sido ejercidos, incluyendo las cargas financieras generadas o cualquier penalidad que este hecho genere.

DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIONES.

"LAS PARTES" están de acuerdo que el presente convenio sólo podrá modificarse por escrito, en documento denominado addendum o convenio modificadorio con la firma autógrafa de cada una de las partes. Dicho documento deberá integrarse al presente convenio y formará parte integrante del mismo. Cualquier acuerdo modificadorio que no cumpla con lo establecido en la presente cláusula se tendrá por no realizado.

DÉCIMA SEXTA.- INCUMPLIMIENTO Y SANCIONES.

En caso de incumplimiento a los fines de este convenio y sus respectivas anexos, "RDM", por conducto de "HABITAT", deberá reintegrar tanto a "INVIE SLP", así como a "EL MUNICIPIO", la totalidad de las respectivas aportaciones, no devengadas, previo requerimiento por escrito, dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la comisión del hecho que genere su inobservancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décima cuarta del presente convenio.

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

049

0309



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO



DÉCIMA SÉPTIMA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ASPECTOS NO PREVISTOS.

Lo no previsto en el contenido del presente convenio, así como las controversias por la interpretación o aplicación de alguna de las cláusulas del mismo, serán conciliados, en primer término, de común acuerdo por "LAS PARTES".

Para el caso de que "LAS PARTES" no pudieran resolver de común acuerdo alguna discrepancia y sin necesidad de que cualquiera de ellas lo tenga que acreditar o aprobar, para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente convenio, se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de San Luis Potosí, haciendo renuncia expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

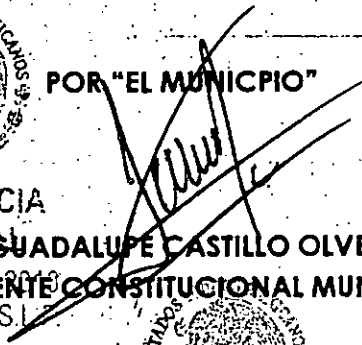
Previa lectura y conocimiento del contenido y alcance legal, el presente convenio se firma por cuádruplicado en todas y cada una de sus 19 (diecinueve) hojas útiles por un solo dado, quedando un ejemplar en cada una de "LAS PARTES" en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a los 04 días del mes de septiembre de 2017.


POR "INVISSLP"


HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
DIRECTOR GENERAL

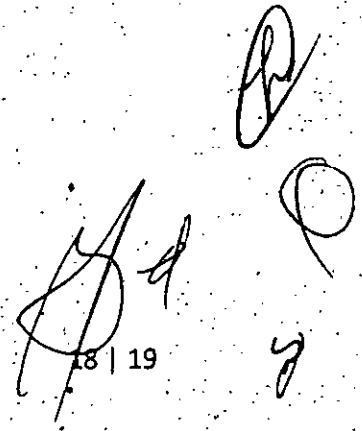


POR "EL MUNICIPIO"


PRESIDENCIA MUNICIPAL
GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.


OLIVO JASO LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



0295



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO



II.V. Que por sesión ordinaria de cabildo, celebrada el 13 de junio de 2016, se autorizó la celebración de este convenio para la ejecución de las acciones de vivienda; objeto el presente instrumento.

II.VI. Para los fines y efectos legales del presente instrumento se al domicilio en Palacio municipal S/N, Código Postal 79780, zona centro Lagunillas San Luis Potosí.

III. DECLARA "HÁBITAT" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, QUE:

III.I Es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con la Escritura Pública número 2679, volumen XII, de 14 de septiembre de 1989, otorgada ante la fe del Lic. Edgar Ángeles Hernández, Notario Público número 2 del distrito judicial de Ixmiquilpan, estado de Hidalgo, e inscrito en el Registro Público del mismo municipio, bajo el folio mercantil número 7, sección III, de 17 de septiembre de 1993.

III.II Gustavo Gutiérrez Lee, en su carácter de representante legal de la sociedad, cuenta con poderes amplios y suficientes para suscribir el presente convenio y obligar a su representada en los términos del mismo, como lo acredita con la Escritura Pública número 26918 de 03 de junio de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Antonio Rosado Sánchez, Notario Público número 199 del Distrito Federal, inscrito en el Registro Público del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 34672, de 14 de agosto de 2013. Asimismo manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dicha personalidad no le ha sido revocada, limitada, ni modificada en forma alguna.

III.III Su representada cuenta con Registro Federal de Contribuyentes HHM890914F16, y que su representante legal se identifica con credencial para votar con número IDEMEX1580689917, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral.

III.IV Tiene capacidad jurídica para convenir, que no existe impedimento alguno para obligarse en los términos de este convenio, y reúne las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y demás necesarias que requiere "INVISSLP" para la presente contratación.

III.V Dentro de su objeto social se encuentra promover la solidaridad, por medio del trabajo mutuo con la gente de escasos recursos para apoyar a crear un ambiente mejor en el cual vivir y trabajar; facilitar la construcción, autoproducción y autoconstrucción de viviendas sencillas, decentes y seguras, en condiciones de habitabilidad y salubridad que aseguren, la conservación de los

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

031

0216



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO



valores sociales, por medio del otorgamiento de apoyos económicos sin intereses, en beneficio de la gente de escasos recursos; así como celebrar convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el cumplimiento de su objeto social.

III.VI "HABITAT" actuará en este convenio como entidad ejecutora del programa "Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales", toda vez que suscribió convenio de adhesión a este programa con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

III.VII Conoce el contenido de las Reglas de Operación del Programa "Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales", particularmente las obligaciones que dichas reglas confieren a las Entidades Ejecutoras de ese programa.

III.VIII Para todos los efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en Av. Xola 162, colonia Álamos, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, código postal 03400, teléfono: 5519 0113, correo electrónico: ctorres@habitatmexico.org

IV. DECLARA "RDM" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, QUE:

IV.I Su representada es una empresa mercantil, constituida conforme a la leyes mexicanas bajo la figura de sociedad anónima de capital variable, según consta en la escritura constitutiva número 70,401 de 30 de mayo de 2013, otorgada ante la fe del Notario Público No. 51, de la Ciudad de México, Licenciado Carlos Cataño Muro Sandoval, inscrito en el Registro Público del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 501880-1 de 24 de septiembre de 2013.

IV.II Sandra Lucia Suarez Carmona acredita su personalidad como representante legal, y manifiesta que cuenta con las facultades necesarias para comparecer a la firma del presente convenio, las cuales no han sido revocadas ni modificadas y/o limitadas en forma alguna, según lo acredita con el acta 647, de fecha 9 de septiembre de 2014, otorgada ante la fe del notario público no 55, del municipio de Mérida, Yucatán, Lic. Álvaro Roberto Baqueiro Cáceres.

IV.III Sandra Lucia Suarez Carmona en su calidad de representante legal, se identifica con credencial para votar con fotografía con número 4370094500345, expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.]

032

0297



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO



IV.IV Cuenta con siguientes registros: a) registro federal de contribuyentes RDM13053049A; b) ante la CONAVI, folio n° 20140514-07149, como Organismo Ejecutor de Obra; y, c) registro n° 52000314 ante el RUV.

IV.V Cuenta con los recursos técnicos, humanos, materiales, financieros y económicos suficientes para dar cumplimiento a las obligaciones que a su cargo se deriven de la celebración del presente convenio.

IV.VI Su actividad habitual es promoción, construcción y cobranza de vivienda dispersa. Por lo tanto, cuenta con la "Asesoría Calificada" y conoce "LAS REGLAS".

IV.VII Conoce y se compromete a observar y cumplir la normatividad que en materia técnica de construcción de viviendas sea vigente en la localidad en la que se ubicará la vivienda y, en especial, a "LAS REGLAS".

IV.VIII Conoce las especificaciones técnicas para la construcción de las acciones de vivienda, objeto de este convenio, y que dispone de los recursos técnicos y económicos necesarios e idóneos para instrumentar la ejecución del programa, así como con el personal que tiene la experiencia y capacidad requeridas para ello.

IV.IX Señala como domicilio para los efectos del presente convenio el ubicado en calle 14 No. 101ª, colonia México, Mérida, Yucatán, código postal 97125, teléfono: (999) 927-4648, cuenta con correo electrónico sandra.suarez@rdm.mx.

VI. DECLARAN "LAS PARTES" QUE:

VI.I Se reconocen recíprocamente la personalidad con que comparecen a la celebración del presente convenio, comprometiéndose a unir sus esfuerzos para el logro de los objetivos que en el mismo se establecen.

VI.II Son conformes en nombrar a "INVISSLP" como el ente concentrador de los recursos que más adelante se indican,,

VI.III Reconocen que "INVISSLP" en su carácter de ente concentrador de los recursos se encuentra facultado para realizar por cuenta propia, las inspecciones y/o visitas que considere necesarias para verificar la correcta aplicación de los recursos que concentre y transfiera.

Vertical handwritten text in the right margin, possibly a name or initials.

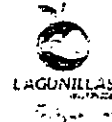
6/19

033

0298



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO



VI.V Manifiestan que es su voluntad celebrar el presente convenio y expresan que no existe error, dolo, mala fe, ni lesión que pudiera invalidarlo, y se comprometen a cumplirlo conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

El presente convenio tiene por objeto conjuntar los esfuerzos de "LAS PARTES", para colaborar coordinadamente en la operación de un programa de vivienda para Migrantes, el cual se efectuará bajo la modalidad de Autoproducción Asistida de Vivienda para Migrantes, a desarrollarse en el municipio de Lagunilla, San Luis Potosí, considerando la construcción de 35 (Treinta y cinco) soluciones habitacionales.

Las especificaciones técnicas de las soluciones de vivienda, objeto de este instrumento, quedarán descritas en el ANEXO I, mismo que se encuentra debidamente firmado por las partes y formará parte integrante de este convenio.

Las acciones de vivienda estarán enfocadas principalmente a solicitantes que cuenten con algún familiar del que reciba remesas de Estados Unidos Americanos que una vez que sean calificados de conformidad con "LAS REGLAS" sean determinados como beneficiarios para recibir subsidios federales y estatales. Éstas acciones de vivienda estarán destinadas para la autoproducción asistida de vivienda.

"LAS PARTES" quedarán sujetas al cumplimiento de la normatividad del ejercicio fiscal aplicable a las acciones a realizar.

SEGUNDA.- APORTACIONES.

El costo total unitario de cada acción de vivienda será de \$152,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad exenta del Impuesto al Valor Agregado, en términos del artículo 9, fracción II, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación con el artículo 29 de su Reglamento, cantidad que se integra por la aportación de cada una de las siguientes partes:

a) Aportación INVISSLP. "INVISSLP" aportará recursos por la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), por cada una de las acciones de vivienda; cantidad exenta del Impuesto al Valor Agregado en términos del artículo 9, fracción II, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación con el artículo 29 del Reglamento de la misma ley.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the date 7/18.

034

0310



AGUSTÍN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL.

SECRETARÍA GENERAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

TESORERÍA MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

TESORERA MUNICIPAL.

POR "HÁBITAT":

GUSTAVO GUTIÉRREZ LEE
REPRESENTANTE LEGAL.

POR "RDM"

SANDRA LUCIA SUAREZ CARMONA
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL HÉCTOR MAURICIO RAMIREZ KONISHI, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "INVISSLP"; POR OTRA EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, COMPARECEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL J. GUADÁLUPE CASTILLO OLVERA; EL SINDICO MUNICIPAL OLIVO JASO LÓPEZ, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO AGUSTÍN VICENTE ANDRADE ANDRADE Y LA TESORERA MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; POR OTRA PARTE, COMPARECE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD MÉXICO" A.C., REPRESENTADA POR GUSTAVO GUTIÉRREZ LEE, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "HÁBITAT" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "RESIDENCIAS DIGNAS MEXICANAS" S.P.I. DE C.V., EN LO SUCESIVO "RDM" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SANDRA LUCIA SUAREZ CARMONA, EN LA MODALIDAD DE AUTOPRODUCCIÓN ASISTIDA, A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSÍ, MISMO QUE CONSTA DE DIECINUEVE FOJAS POR SU ANVERSO.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.**

El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA

Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda Con **CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.**, El cual consta de diecinueve (19) fojas útiles por ambos lados.

Se expide la presente certificación a los **doce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho**, en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE SECRETARÍA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO GENERAL
DE LAGUNILLAS, S.L.P.



ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0311

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SALUD PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
SSSLP-AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P., 2017

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SALUD PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, QUE CELEBRAN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE EL C. LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL EL M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Y POR EL SÍNDICO MUNICIPAL EL C. OLIVO JASO LOPEZ QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO", Y EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, DRA. MÓNICA LILIANA RANGEL MARTÍNEZ, ASISTIDA POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES, DR. MARCO AURELIO GAMBÁ AGUILERA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "SSSLP"; CUANDO ACTÚEN EN CONJUNTO, SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- 1.- DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015 Y ANTERIORES, LAS PARTES HAN CELEBRADO CONVENIOS DE COORDINACIÓN, CON OBJETO DE FACILITAR LA CONCURRENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD, FAVORECIENDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSÍ.
- 2.- EN CONVENIOS CELEBRADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES SE HA REFLEJADO LOS BENEFICIOS DE LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SALUD TENIENDO COMO BENEFICIARIOS LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO "LAS PARTES" QUE ACUDEN A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES A SUSCRIBIR ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN MEDIANTE LA APORTACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS. EL ÚLTIMO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS ESTUVO VIGENTE HASTA EL TÉRMINO DEL EJERCICIO 2016, POR LO QUE EN VISTA DE LOS BENEFICIOS QUE DE LA COORDINACIÓN EN SALUD SE DERIVAN PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, "LAS PARTES", A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, ACUDEN A SUSCRIBIR ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.
- 3.- EN TANTO CONSTITUYE UN COMPROMISO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES, DAR CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA QUE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33 CORRESPONDIENTES AL FONDO DE LAS APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), SEAN DESTINADOS A LOS FINES SEÑALADOS EN LA MISMA Y A LOS CONCEPTOS CONTEMPLADOS EN LA APERTURA PROGRAMÁTICA, ASÍ COMO IMPULSAR QUE LAS ACCIONES Y OBRAS RESULTEN EFICIENTES Y EFICACES.
- 4.- UNO DE LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ES PROMOVER UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CUYO MODELO DE GESTIÓN SE CARACTERICE POR SU EFICACIA, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA, ASÍ COMO POR EL USO Y SUMINISTRO RACIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. ADEMÁS DE BUSCAR Y PROPORCIONAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS INDIVIDUOS, PROCURANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO, ELEVANDO EL BIENESTAR SOCIAL, NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y DE MANERA PRIORITARIA DISMINUYENDO LA POBREZA EXTREMA.
- 5.- EXISTE CONOCIMIENTO PLENO SOBRE LAS NECESIDADES EN SALUD EN EL MUNICIPIO, DE TAL FORMA QUE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TIENEN EL FIRME PROPÓSITO DE UNIR ESFUERZOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SALUD, ATENCIÓN DE PADECIMIENTOS FUERA DEL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD (CAUSES), SUFICIENCIA DE RECURSOS HUMANOS, ABASTO DE MEDICAMENTO Y CONTRIBUCIÓN EN LA APORTACIÓN SOLIDARIA ESTATAL DE TAL FORMA QUE SE LOGRE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD AL MOMENTO DE RECIBIR LA ATENCIÓN MÉDICA.

JH

Q

MM

023

0372

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SALUD PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
SSSLP-AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P., 2017

6. PARA EL LOGRO DE TALES FINES, "EL AYUNTAMIENTO" DESTINARÁ RECURSOS FINANCIEROS DEL RAMO PRESUPUESTAL 33 FORTAMUN MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON "SSSLP".

DECLARACIONES:

- I.- DECLARA "SSSLP":
- I.1 ATENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO ADMINISTRATIVO, EMITIDO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, CON PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIO PROPIO, ASÍ COMO CON FUNCIONES DE AUTORIDAD, EL CUAL TENDRÁ SU DOMICILIO LEGAL EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.
- I.2 CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 9 Y 10 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN DE "SSSLP" A PROPUESTA, DE VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, FORMULADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO, DR. JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ, LA DRA. MÓNICA LILIANA RANGEL MARTÍNEZ, EL CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, FUE DESIGNADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EN TÉRMINOS DE DICHA PROPUESTA, DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ. ASIMISMO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIONES I, XII, XIII Y XIX DEL DECRETO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN DE "SSSLP", ARTÍCULO 10 FRACCIONES I, II, XIII Y XIV DE SU REGLAMENTO INTERIOR, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, TIENE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ORGANISMO COMO APODERADA PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES LEGALES, ASÍ COMO, PARA SUSCRIBIR ACUERDOS O CONVENIOS CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON LOS MUNICIPIOS CON ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL EN MATERIA DE LA COMPETENCIA DEL ORGANISMO. ASÍ COMO CON INSTITUCIONES SOCIALES Y PRIVADAS EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DEL ORGANISMO.
- I.3 QUE EL ARTÍCULO 2º DEL RESPECTIVO DECRETO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN, EN SUS FRACCIONES I, VI Y XII, ESTABLECE ENTRE SUS OBJETIVOS BRINDAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO REALIZAR LAS ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL ESTADO Y LAS NECESARIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
- I.4 QUE SE INTEGRA CON CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE SIETE JURISDICCIÓNES SANITARIAS, CON ÁMBITO DE CIRCUNSCRIPCIÓN: EN LA CAPITAL DEL ESTADO, EN LOS MUNICIPIOS DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MATEHUALA, RIOVERDE, CIUDAD VALLES, TAMAZUNCHALE Y TANCANHUITZ DE SANTOS. CADA UNA DE LAS CUALES ESTÁ A CARGO DE UNA JEFATURA JURISDICCIONAL.
- I.5 PARA LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO DOMICILIO CONVENCIONAL EL UBICADO EN EL EDIFICIO MARCADO CON EL NUMERO 5850 DE LA CALLE PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE, COLONIA LOMAS DE LA VIRGEN EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
- II.- DECLARA "EL AYUNTAMIENTO":
- II.1 QUE EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P. ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO, DOTADA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y CON PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMA EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBERTAD PARA ADMINISTRAR SU HACIENDA CONFORME A LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ Y 3º DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
- 1/12
- 024

0313

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SALUD PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
SSSLP-AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P., 2017

- II.2 QUE DENTRO DE SUS FACULTADES TIENE LA DE CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS Y LA EFICAZ PRESTACIÓN DE LAS FUNCIONES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN EL ESTADO O CON LOS PARTICULARES SOBRE PROGRAMAS DE BENEFICIO A LA POBLACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 70 FRACCIÓN XXIX, 75 FRACCIÓN VIII Y 78 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO-LIBRE.
 - II.3 QUE SUS REPRESENTANTES FUERON DESIGNADOS PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO POR ELECCIÓN POPULAR SEGÚN DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, Y EL SECRETARIO POR NOMBRAMIENTO DEL H. CABILDO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.
 - II.4 QUE ES RECEPTOR DE RECURSOS PRESUPUESTALES DEL RAMO 33, ENGLOBADOS EN EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y EN EL FONDO DE LAS APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA ADMINISTRACIÓN, EJERCICIO Y COMPROBACIÓN SE REALIZA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN I (2º PÁRRAFO), 2º FRACCIÓN II, 3º, 5º, 6º FRACCIONES VII Y VIII, 7º CUARTO PÁRRAFO, 50 AL 53, 55, 58, 59, 61 Y 64 DE LA LEY PARA LAS ADMINISTRACIONES DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ (LAATEM).
 - II.5 QUE EN EL INSTRUMENTO DENOMINADO "APERTURA PROGRAMÁTICA PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35, FRACCIONES VII Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN XXII, XXII Y XXV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, FUE EXPEDIDO Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL, EN EL CUAL SE PRECISAN LAS OBRAS, ACCIONES SOCIALES E INVERSIONES QUE PARA EL BENEFICIO DIRECTO DE LA POBLACIÓN SE EJECUTAN CON LOS RECURSOS DE LOS FONDOS ANTES MENCIONADOS.
 - II.6 QUE PARA LA MÁS PLENA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES A EJECUTAR POR EL MUNICIPIO EN MATERIA DE SALUD, "EL AYUNTAMIENTO" HA DECIDIDO TRANSFERIR A "SSSLP" RECURSOS PROVENIENTES DEL FORTAMUN EN FORMA DIRECTA O A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SEGÚN PROCEDA.
 - II.7 QUE PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE REALIZARÁN A "SSSLP", CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y DEL H. CABILDO, TAL COMO CONSTA EN LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS DE SESIÓN DEL CONSEJO Y DE CABILDO ANEXOS A ESTE CONVENIO.
 - II.8 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.
- III. DE MANERA CONJUNTA DECLARAN "LAS PARTES":

ÚNICO. QUE PREVIAMENTE A LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONVENIO, HAN REVISADO Y OBTENIDO TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS PARA SU CELEBRACIÓN Y QUE SUS REPRESENTANTES CUENTAN CON FACULTADES DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTES PARA TALES EFECTOS, LAS CUALES NO LES HAN SIDO LIMITADAS, MODIFICADAS, RESTRINGIDAS O REVOCADAS EN FORMA ALGUNA A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO. ASIMISMO, LOS COMPARECIENTES RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE SUS REPRESENTADOS Y ADMITEN COMO SUYAS, EN LO QUE LES CORRESPONDAN, TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES; EN CONSECUENCIA, ESTÁN DE ACUERDO EN OBLIGARSE DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTIPULA EN LAS SIGUIENTES:

025

0319

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SALUD PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
SSSLP-AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P., 2017

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.-

EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE "LAS PARTES", BAJO LAS CUALES "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A TRANSFERIR A "SSSLP" RECURSOS DEL FORTAMUN CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

SEGUNDA.- DESTINO Y APLICACIÓN DE LAS APORTACIONES ECONÓMICAS.

"SSSLP" SE COMPROMETE A APLICAR LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS QUE APORTE "EL AYUNTAMIENTO" EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MISMO MUNICIPIO, Estrictamente en las obras y acciones que se precisan en el ANEXO I "INVERSIÓN MUNICIPAL EN SALUD" DE ESTE CONVENIO PARA CADA EJERCICIO FISCAL; ANEXO QUE SE ENTENDERÁ QUE FORMA PARTE DE ESTE INSTRUMENTO, UNA VEZ RUBRICADO POR LAS PARTES.

TERCERA.- MECANISMOS Y LINEAMIENTOS.

"LAS PARTES", ESTÁN DE ACUERDO EN FORMULAR Y RÚBRICAR EL ANEXO I DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO; DENTRO DE LOS NOVENTA DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA PUBLICACIÓN DE LA APERTURA PROGRAMÁTICA.

CUARTA.- COMPROMISOS DE "EL AYUNTAMIENTO"

A EFECTO DE CUMPLIR CON EL PRESENTE CONVENIO, "EL AYUNTAMIENTO" ADQUIERE LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

- IV.1. TRANSFERIR A "SSSLP" LAS CANTIDADES Y EN LAS FECHAS QUE PARA TAL EFECTO SE PRECISEN EN EL ANEXO I QUE AL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDA.
- IV.2. LA TRANSFERENCIA A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR SE REALIZARÁ A TRÁVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUIEN RETENDRÁ EL RECURSO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO Y LO DEPOSITARÁ A LA CUENTA BANCARIA 0471526926 CLABE INTERBANCARIA 072 700 00471526926 6 DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. (BANORTE)"; A NOMBRE DE SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ "APORTACIÓN SOLIDARIA MUNICIPAL 2017".
- IV.3. EN FORMA PREVIA Y CON UNA ANTICIPACIÓN DE QUINCE DÍAS HÁBILES A LA FECHA QUE CORRESPONDA CONFORME AL ANEXO I DEL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, "EL AYUNTAMIENTO" ENVIARÁ UN OFICIO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL QUE LE SOLICITARÁ LA TRANSFERENCIA A "SSSLP" DEL MONTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO RESPECTIVO, ACOMPAÑANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
 - COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE CABILDO, QUE AUTORICE LA RETENCIÓN DEL RECURSO.
 - COPIA CERTIFICADA DE ACTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE HAGA CONSTAR LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES PARA LA APORTACIÓN.
 - UN EJEMPLAR DE ESTE CONVENIO Y SUS ANEXOS.
- IV.4. EN REFERENCIA A LOS RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONVENIO, SI POR ALGÚN MOTIVO NO FUERAN DEVENGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO LOS "SSSLP" PROCEDERÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS (LOFEFM).

[Handwritten signature and initials]

026

0343

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SALUD PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
SSSLP-AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P., 2017

IV.5. EN RELACIÓN CON LA CLAUSULA ANTERIOR LOS "SSSLP" ENCONTRÁNDOSE EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS, PROCEDERÁ A REINTEGRAR EL RECURSO AL MUNICIPIO LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO DEL SIGUIENTE AÑO, PARA QUE EL MUNICIPIO PUEDA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO A LA LDFEFM.

QUINTA.- REFRENDO.

"EL AYUNTAMIENTO" Y "SSSLP", ACUERDAN QUE A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES QUE AL EFECTO DESIGNEN, DURANTE LOS PRIMEROS TREINTA DÍAS DEL MES DE ENERO DE CADA AÑO, REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- V.1. REVISAR ESTE CONVENIO, A EFECTO DE ESTABLECER LOS RUBROS Y CANTIDADES QUE APLICARAN PARA EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO.
- V.2. RESPECTO A ESTE INSTRUMENTO LEGAL, ELABORAR Y RUBRICAR EL ANEXO I QUE CORRESPONDA; DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DENOMINADO "APERTURA PROGRAMÁTICA PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PARA EL FORTAMUN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL.
- V.3. DAR SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS EN ESTE CONVENIO, CUIDANDO LA PUNTAL Y CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

SEXTA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PRESENTE CONVENIO, SOLO PODRÁ MODIFICARSE POR ESCRITO Y PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS MODIFICATORIOS, Y/O ADENDUM, LO QUE EN TODO CASO DEBERÁ SER CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

SÉPTIMA.- CAUSAS DE TERMINACIÓN.

ESTE INSTRUMENTO LEGAL PODRÁ DARSE POR TERMINADO AL DARSE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

- VII.1. ACUERDO DE LAS PARTES.
- VII.2. ASÍ CONVENIR A "SSSLP".
- VII.3. CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR.
- VII.4. TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

OCTAVA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.

"SSSLP" PUEDE RESCINDIR EL PRESENTE CONVENIO, AL INCUMPLIR "EL AYUNTAMIENTO" LAS OBLIGACIONES QUE HA CONTRAÍDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "SSSLP", DEBIENDO COMUNICARLO POR ESCRITO A LA OTRA PARTE CON TREINTA DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROPUESTA PARA LA TERMINACIÓN. EN ESTE CASO LAS PARTES SE OBLIGAN A TOMAR LAS MEDIDAS QUE ESTIMEN PERTINENTES PARA EVITAR PERJUICIOS TANTO A ELLAS COMO A TERCEROS, EN EL ENTENDIDO QUE DEBERÁN CONTINUAR HASTA SU CONCLUSIÓN LAS ACCIONES YA INICIADAS.

NOVENA.- VIGENCIA.

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

0316

**CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SALUD PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
SSSLP-AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P., 2017**

LA VIGENCIA DE ESTE CONVENIO INICIA EL DÍA 15 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y CONCLUYE EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DÉCIMA- RELACIÓN LABORAL.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE, CADA UNA DE ELLAS, SERÁ RESPONSABLE, DEL PERSONAL QUE PARTICIPE EN LA EJECUCIÓN DE ESTE CONVENIO, POR LO QUE CADA UNA DE ELLAS SE RESPONSABILIZA DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL, CIVIL, FISCAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, QUE EN SU CASO, PUDIERA LLEGAR A GENERARSE EN ESE SENTIDO; "SSSLP" Y "EL AYUNTAMIENTO" NO PODRÁN SER CONSIDERADOS RECÍPROCAMENTE COMO PATRONES SUSTITUTOS O SOLIDARIOS.

DÉCIMA PRIMERA.- ACCESO A LA INFORMACIÓN

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE, OBTENGA O PRODUZCA EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SERÁ CLASIFICADA ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE CONFIDENCIALIDAD, RESERVA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE DERIVAN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR LO QUE "LAS PARTES" SE OBLIGAN A UTILIZARLA O APROVECHARLA ÚNICAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, "LAS PARTES" SE OBLIGAN A NO COMERCIALIZAR, PROPORCIONAR, DIFUNDIR O DISTRIBUIR LOS DATOS PERSONALES EN SU POSESIÓN, O ADMINISTRADOS Y SISTEMATIZADOS EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES, SALVO QUE EXISTA CONSENTIMIENTO EXPRESO Y POR ESCRITO, DE LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE LA INFORMACIÓN. ASÍ MISMO, LAS PERSONAS TENDRÁN DERECHO A SABER LA FECHA, LA ENTIDAD PÚBLICA RECEPTORA, Y EL MOTIVO POR EL CUAL SE ENVIARON SUS DATOS PERSONALES A OTRA ENTIDAD PÚBLICA, DISTINTA A LA POSEEDORA ORIGINAL.

DÉCIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.

LAS PARTES CONVIENEN EN RESOLVER EN AMIGABLE COMPOSICIÓN, LAS CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO, Y EN CASO DE PERSISTIR, ESTAS SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, RENUNCIANDO AL FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLES.

DÉCIMA TERCERA.- ANEXOS.

LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS AL PRESENTE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

- ANEXO I: DETERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR Y LOS RECURSOS APLICABLES A CADA CASO.
- ANEXO II: COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ASAMBLEA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
- ANEXO III: COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU FUERZA, VALOR Y CONSECUENCIAS LEGALES, LO RATIFICAN Y LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL MISMO NOMBRE EL QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

0317

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SALUD PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
SSSLP-AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P., 2017



POR "SSSLP"
LA DIRECTORA GENERAL

POR "EL AYUNTAMIENTO"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENCIA
MUNICIPAL


DRA. MÓNICA LILIANA RANGEL MARTINEZ


LIC. J.GUADALUPE CASTILLO OLVERA

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.


EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y
PROYECTOS ESPECIALES

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO


DR. MARCO AURELIO GAMBA AGUILERA


M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARÍA
GENERAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.


SINDICATO MUNICIPAL


SINDICATURA
CENTRAL
C. CELSO CASCO LOPEZ
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

HOJA 7 DE 7 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SALUD PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SSSLP-
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P. 2017, DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

029

0318



ANEXO I

INVERSIÓN MUNICIPAL EN SALUD

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

EL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) COMO APORTACIÓN MUNICIPAL EN SALUD.

DICHA APORTACIÓN SE REALIZARÁ EN 2 (DOS) PARCIALIDADES POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) CADA UNA DE ELLAS, DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE OCTUBRE DE 2017.

PARA TAL FIN, EL AYUNTAMIENTO ENVIARÁ COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y DE CABILDO EN LAS CUALES SE SOLICITE Y SE AUTORICE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO A EFECTUAR LA RETENCIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES Y TRANSFERIRLOS A LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.

DE IGUAL FORMA SE COMPROMETE A REALIZAR LAS SIGUIENTES OBRAS O ACCIONES:

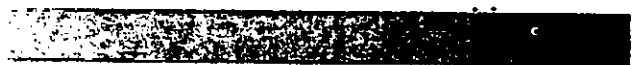
ACCIONES A REALIZAR POR SSSLP CON LA APORTACIÓN MUNICIPAL	CANTIDAD	MONTO
ATENCIÓN EN HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD A PACIENTES DEL SEGURO POPULAR CON PADECIMIENTOS O TRATAMIENTOS QUE NO CUBRA EL CAUSES	PACIENTES 2017	\$ 100,000.00
TOTAL		\$ 100,000.00

HOJA 1 DE 2 DEL ANEXO I DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SALUD PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS SSSLP. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P., 2017, DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

0319



SERVICIOS DE SALUD



POR "SSSLP"
LA DIRECTORA GENERAL


DRA. MÓNICA LILIANA RANGEL MARTÍNEZ

EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES


DR. MARCO AURELIO GAMBA AGUILERA

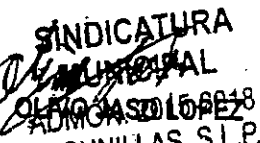
POR "EL AYUNTAMIENTO"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO


M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE

SÍNDICO MUNICIPAL


SÍNDICATURA MUNICIPAL
OLVIDO ASOL LÓPEZ
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



SECRETARÍA GENERAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



HOJA 2 DE 2 DEL ANEXO I DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SALUD PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS SSSLP. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P., 2017, DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

031



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA

Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda con **CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SALUD PARA LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P. Y POR LA OTRA PARTE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ**, El cual consta de nueve (9) fojas útiles por ambos lados.

Se expide la presente certificación a los **doce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho**, en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADERÍA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGUNILLAS, S.L.P. ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0320



CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO ESTATAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SEDESORE", REPRESENTADA POR EL C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL QUIEN ES FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO POR MEDIO DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 FEBRERO DEL AÑO 2017 EMITIDO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL C. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ, ES ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LA C. LUCIA ESTHER BELMARES OLVERA, DIRECTORA DE OPERACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SEDESORE"; Y, POR OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE **LAGUNILLAS** AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL C. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR EL SECRETARIO MUNICIPAL EL C. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE, EL SÍNDICO MUNICIPAL EL C. OLIVO JASO LÓPEZ Y LA TESORERA MUNICIPAL LA C. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA, Y EL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL LA C. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO EL "MUNICIPIO"; QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LE DENOMINARÁ "LAS PARTES" INSTRUMENTO QUE SE FORMALIZARA CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, establece en su artículo 72, último párrafo, que las dependencias o entidades que requieran suscribir convenios con los municipios, deberán apegarse al convenio modelo emitido por la Contraloría General del Estado.



II. - Que se prevé en los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que se debe contar con la suficiencia presupuestal de la Secretaría, a través de la Dirección General de Planeación y Presupuesto.

DECLARACIONES

I. De "LA SEDESORE":

1. Que es una Dependencia de la Administración Pública Estatal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 3, fracción I inciso a), 31 fracciones IV, y 35 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

2. Que el **C. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ**, fue nombrado por el Gobernador Constitucional del Estado, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social Y Regional, acreditando su personalidad con el nombramiento expedido a su favor de fecha 16 de Septiembre de 2015, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Instrumento, de conformidad con lo establecido en los artículos 82, 83 y 84 de la Constitución política del Estado de San Luis potosí, 3, fracción I inciso a), 31 fracciones IV, y 35 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

3. Que el **C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO** fue nombrado Titular de la Dirección general de desarrollo social y regional, tiene bajo su despacho la elaboración de dichos Instrumentos, así como la aplicación de los recursos y la administración del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracciones X, XI, XIV y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

2.

0322



quien suscribe el presente convenio de acuerdo a las facultades que se le confieren a través del Acuerdo administrativo fecha 01 de febrero de 2017, el cual es emitido por el Secretario de Desarrollo Social y Regional **EL C. ALBERTO ELÍAS SANCHEZ**, lo anterior con fundamento los artículos 4, fracción III, 7, fracción I y II, 8, 9, fracciones V11 y VII y 16 del Reglamento Interno de la Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. 20, 31 y 35 de la Ley orgánica de la administración pública del Estado de San Luis Potosí.

4. Que la **C. LUCIA ESTHER BELMARES OLVERA**, fue nombrada Titular de la Dirección de Operación y Control, y asiste a la firma del presente convenios de acuerdo a las facultades que le confieren los artículos 4, fracción III, 8, 9, Y 17 fracciones, III, IV, V y VI del reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos; 31 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9 y 17 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social Regional, cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar el presente Convenio.

- 5.- Que de acuerdo con la facultad que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí de administrar los recursos del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), aporta recursos de este Fondo para la ejecución de las obras y/o acciones que contempla este convenio, mediante el oficio de aprobación **DGDSR-A-008/2017**.

6. Que para todos los efectos legales con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en la calle de Aldama numero 340 esquina con Iturbide Zona Centro, en la Ciudad de San Luis Potosí.

II. Del MUNICIPIO:

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el municipio libre es la base de la división territorial de la organización política y administrativa del Estado.
2. Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Presidente Municipal, quién cuenta con las facultades que le confieren los artículos 114, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y artículo 70, fracción IV, XI y XXIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y previo acuerdo de cabildo en los términos de los dispuesto por los artículos 31, 70 y 75 de la citada ley, para la celebración del presente convenio
3. Que de conformidad con los artículos 71, 75, FRACCIÓN VIII, 77, 79, 80, 81, 85 y 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, este Convenio es también suscrito por el Síndico Municipal, el Tesorero Municipal, Secretario Municipal y Contralor Interno Municipal.
4. que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son ejercer los recursos del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), que sean ministrados para la ejecución de las obras y/o acciones que contempla este convenio
5. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en palacio municipal, Zona Centro, del Municipio de

LAGUNILLAS. S.L.P.,

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 14 y 80 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 13, 31 fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 71 y 72 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como en los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de

30324

recursos; y los artículos 31, 71, 75, fracción VIII 77, 79, 80, 81, 85 y 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y demás disposiciones jurídicas aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

Primera.- objeto.- el presente convenio tienen por objeto transferir recursos

Presupuestarios al municipio en coordinación con la "SEDESORE", para que ejecute la obra, mediante el programa SC.- AGUA POTABLE, y se ejecute la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, DE LAS LOCALIDADES DE BUENAVISTA, EL AHOGADO Y EL EPAZOTE" con recursos que aporte la "SEDESORE" provenientes del Fondo para Infraestructura Social del Estado (FISE)

RELACIÓN DE OBRAS (S) Y/O ACCIONES

MUNICIPIO	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	PROGRAMA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA PROGRAMATICA.	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)		
				TOTAL	ESTATAL FISE	MUNICIPAL
LAGUNILLAS	EL AHOGADO	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, DE LAS LOCALIDADES DE BUENAVISTA, EL AHOGADO Y EL EPAZOTE"	SC.- AGUA POTABLE	\$ 4,107,629.71	\$ 2,000,000.00	\$ 2,107,629.71
TOTAL				\$ 4,107,629.71	\$ 2,000,000.00	\$ 2,107,629.71

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en los "Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos", así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, "LA SEDESORE" reasignará al "MUNICIPIO" recursos presupuestarios estatales, hasta por la

(Handwritten signatures and marks)

cantidad de \$ 2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con cargo al Fondo para Infraestructura Social del Estado (FISE) de acuerdo a la estructura que se establece en la relación de la cláusula anterior.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos, se radicarán, a través de la Tesorería MUNICIPAL, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, que se denominará FISE 2017.

En forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "SEDESORE", con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

En el caso de que se asignen al "MUNICIPIO" recursos presupuestarios federales que por su naturaleza no pierdan dicho carácter, el ejercicio de éstos, deberá regirse bajo la normatividad federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, el "MUNICIPIO" se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) que complementen los recursos reasignados por la cantidad de \$ 2, 107,629.71 (DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 71/100 M.N.), conforme a la Estructura que se establece en la relación de la cláusula primera

Para la identificación de los recursos que otorgue cada aportante y de los rendimientos financieros que se obtengan, el "MUNICIPIO" deberá establecer una cuenta productiva específica.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el

"MUNICIPIO" deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios estatales reasignados:

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestarios que asigna el Gobierno del Estado por conducto de "LA SEDESORE" y las aportaciones del "MUNICIPIO" a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán a la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) a que se refiere la cláusula primera del mismo, el(los) cual(es) tendrá(n) los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas que a continuación se mencionan:

OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS

- ❖ REDUCIR EL RÉZAGO DE PERSONAS EN VIVIENDA SIN ACCESO AL AGUA.
- ❖ SISTEMA 1.

CUARTA.- RADICACIÓN DE RECURSOS. La radicación de los recursos se realizará conforme a los porcentajes de los calendarios presupuestales y el cumplimiento de los objetivos y metas convenidas.

Para "LA SEDESORE", la radicación de los recursos genera los momentos contables del gasto devengado, ejercido y pagado, en términos del artículo 4, fracciones XV, XVI y XVII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por su parte, "EL MUNICIPIO" deberá registrar en su contabilidad, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables, los recursos recibidos y rendir cuentas de su aplicación en su Cuenta Pública, con independencia de los informes que sobre el particular deban rendirse por conducto a "LA SEDESORE".

Los recursos se radicarán "AL MUNICIPIO", a través de su Tesorería o equivalente, para lo cual, previo a la entrega de los recursos que reasigna a "LA SEDESORE", se deberá abrir una cuenta bancaria productiva, en la institución bancaria que la misma determine, que

0327



específicamente tendrá el propósito de que a través de ella se reciban, administren y ejerzan los recursos que le son otorgados con cargo al presupuesto de "LA SEDESORE".

La radicación de los recursos a que se refiere el presente Convenio, se realizará una vez que "EL MUNICIPIO" haya cumplido con la apertura de la cuenta específica a que se hace referencia en la presente Cláusula, y deberá realizar la aportación de los recursos comprometidos en las cuentas específicas respectivas.

Derivado de lo anterior, la Tesorería de "EL MUNICIPIO" o equivalente, deberá emitir la factura o comprobante correspondiente conforme a las especificaciones que le sean solicitadas por la instancia correspondiente.

❖ **QUINTA.- APLICACION.-** Los recursos presupuestarios que reasigna "LA SEDESORE" y las aportaciones del "MUNICIPIO" a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la ejecución de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, DE LAS LOCALIDADES DE BUENAVISTA, EL AHOGADO Y EL EPAZOTE".

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza.

Los recursos presupuestarios que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por "EL MUNICIPIO" en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter estatal o federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán reintegrarse a "LA SEDESORE"

SEXTA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.- "EL MUNICIPIO" se obliga a:

(Handwritten signatures and scribbles)

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) establecido(s) en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la cláusula tercera de este instrumento.
- III. Responsabilizarse, a través de su Tesorería de: administrar los recursos presupuestarios estatales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda de este Convenio, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la instancia ejecutora local.
- IV. Entregar mensualmente por conducto de su Tesorería a "LA SEDESORE" la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por "EL MUNICIPIO" y validada por su Tesorería.

El Municipio asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de su Tesorería la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios estatales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por la "LA SEDESORE" y en su caso por la Contraloría General del Estado, o demás entes fiscalizadores, así como la información adicional que estas le requieran, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y el punto 7 inciso d) de los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos.

0329



La documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones aplicables.

V. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante el Congreso del Estado.

V1. Iniciar las acciones para dar cumplimiento a la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a cinco días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VII. Observar las disposiciones legales aplicables a la Ley de Obras Públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como en la Ley de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VIII. Evitar comprometer recursos que excedan de su capacidad financiera, para la realización de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este instrumento.

IX. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este instrumento.

X. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con "LA SEDESORE" sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera de este Convenio, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento, en los términos establecidos en los numerales Duodécimo y Décimo Tercero de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013. De ser el caso, y conforme a las disposiciones

0330



aplicables, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios que se proporcionarán en el marco del presente Convenio.

XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XII. Informar trimestralmente a la "SEDESORE" y a la Contraloría, sobre los recursos presupuestarios reasignados al Municipios, en el marco del convenio respectivo y, en su caso, sobre la aportaciones que el Municipio realice, así como del avance programático presupuestario y físico financiero de las funciones, programas o proyectos previstos en el convenio.

XIII. Informar sobre la aplicación y ejercicio de los recursos presupuestarios, a través del Sistema de Formato Único "Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013.

XIV. Presentar a "LA SEDESORE", a más tardar el último día hábil de febrero de 2018, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, las conciliaciones bancarias, el monto de los recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) y las metas de los indicadores de desempeño, alcanzados en el ejercicio de 2017.

OCTAVA.- OBLIGACIONES DE "LA SEDESORE".- El Gobierno del Estado, a través de "LA SEDESORE" se obliga a:



- I. Reasignar los recursos presupuestarios a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio, de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en este instrumento.
 - II. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta Pública Estatal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de informar sobre la aplicación de los recursos transferidos en el marco del presente Convenio.
 - III. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con el "MUNICIPIO", sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera del presente Convenio.
- Asimismo, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios que se proporcionarán en el marco de este instrumento.

NOVENA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

DECIMA.- CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.- El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a "LA SEDESORE" a la Secretaría de Finanzas, a la Contraloría General del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control, seguimiento y evaluación que, en coordinación con la Contraloría General del Estado, realice la Contraloría Interna de "EL MUNICIPIO"

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Estatal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, estatales o municipales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA PRIMERA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la efectividad del presente Convenio, la "LA SEDESORE" y el "MUNICIPIO" revisarán periódicamente su

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

0332



contenido y aplicación, así como también adoptarán las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requeridas para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

DECIMA SEGUNDA.- SUSPENSION O CANCELACION DE LA REASIGNACION DE RECURSOS.- El Gobierno del Estado, por conducto de "LA SEDESORE" podrá suspender o cancelar al MUNICIPIO la ministración subsecuente de recursos presupuestarios a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, cuando se determine que se hayan utilizado con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, supuestos en los cuales los recursos indebidamente utilizados tendrán que ser restituidos dentro de los 15 días hábiles siguientes en que lo requiera la " LA SEDESORE"

Previo a que "LA SEDESORE" determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, concederá el derecho de audiencia al "MUNICIPIO" para que, en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputen.

DECIMA TERCERA.- RECURSOS NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados o estén vinculados formalmente con compromisos y obligaciones de pago al 31 de diciembre de 2017 vigencia del Convenio), se reintegrarán a "LA SEDESORE", en un plazo de 15 días naturales contados a partir del cierre del ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones aplicables.

DECIMA CUARTA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables; modificaciones que tendrán como plazo máximo para realizar el 15 de noviembre del año que corresponda. En caso de contingencias para la realización de la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) previsto(s) en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos

[Handwritten signatures and marks]

0333



que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DECIMA QUINTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables. -

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado con residencia en la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí.

DECIMA SEXTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2017(año de vigencia del Convenio), con excepción de lo previsto en la fracción XIV de la cláusula séptima de este instrumento, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el último párrafo del número 9 de los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios del Estado de San Luis Potosí, mediante Convenios de Coordinación en materia de reasignación de recursos.

DECIMA SEPTIMA. - TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Convenio podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado;
- II. Por acuerdo de las partes;

0334



- III. Por rescisión, cuando se determine que los recursos presupuestarios se utilizaron con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, y
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA OCTAVA.- DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- El Gobierno del Estado, a través de LA SEDESORE, difundirá en su página de Internet la(s) función(es), programa(s) o proyecto(s) financiado(s) con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros. El MUNICIPIO se compromete, por su parte, a difundir dicha información mediante su página de Internet y otros medios públicos, en los términos de las disposiciones aplicables.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman a los 19 días del mes de Junio del año dos mil 2017.

[Handwritten signature of Juan Gabriel Badillo Alvizo]



[Handwritten signature of Lucía Esther Belmares Olvera]

C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL.

C. LUCÍA ESTHER BELMARES OLVERA
DIRECTORA DE OPERACIÓN Y CONTROL.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0335



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL

SEDESORE-FISE-SAJ-45-17

"EL AYUNTAMIENTO" REPRESENTADO POR:



PRESIDENCIA MUNICIPAL

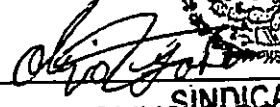
ADMÓN. 2015-2018

C. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL.



SINDICATURA MUNICIPAL
C. OLIVO JASO LOPEZ
SÍNDICO DEL

H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, S.L.P.



SECRETARÍA GENERAL
C. AGUSTIN VICENTE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



TESORERÍA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO
OLVERA
TESORERA DEL
H. AYUNTAMIENTO



C. ELIANA VICTORIA AVILA
CONTRALOR GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, S.L.P.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE LOS TITULARES LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL Y EL H AYUNTAMIENTO LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSÍ, RESPECTO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE", MISMO QUE CONSTA DE DIECISEIS HOJAS INCLUYENDO ESTA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA

Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda Con **CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "LA SEDESORE" Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P., numero SEDESORE-FISE-SAJ-45-17** El cual consta de dieciséis (16) fojas útiles por ambos lados.

Se expide la presente certificación a los **doce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho**, en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGUNILLAS, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE FINANZAS

0336

CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN ADELANTE "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. JOSÉ LUIS UGALDE MONTES, ASISTIDO POR LOS CC. SILVIA MARÍA DEL CARMEN ARELLANO VÁZQUEZ, DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA, ADA AMELIA ANDRADE CONTRERAS, DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS, MANUEL DE JESÚS ALGARA COSSÍO, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, Y, POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, EN ADELANTE "LA INSTANCIA EJECUTORA", REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO, C. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA, ASISTIDO POR EL/LA C. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EL/LA C. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA, TESORERO MUNICIPAL, EL/LA C. OLIVO JASO LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL/LA C. ELIANA VICTORIA MONTES ÁVILA, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DESIGNARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en lo sucesivo "PEF 2017", en los anexos 20 y 20.2, correspondientes al Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Desarrollo Regional, se aprobó una asignación de \$8,996,264,972.00 (Ocho mil novecientos noventa y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y dos 00/100 M.N) para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, en lo subsecuente "EL FONDO".
2. En cumplimiento a lo presupuestado en el artículo 7, fracción III y 10 del "PEF 2017" la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lo subsecuente "LA SHCP" emitió los "Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la infraestructura Estatal y Municipal", en lo sucesivo "LOS LINEAMIENTOS", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2017.
3. El ejercicio y aplicación de los recursos de "EL FONDO" se deberán realizar conforme a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía, rentabilidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. "LA INSTANCIA EJECUTORA" por conducto del Presidente Municipal presentó a "LA SECRETARÍA", la solicitud de recursos de "EL FONDO" en términos marcados por los "LINEAMIENTOS".
5. Que el presente convenio comprende los proyectos de infraestructura por un monto igual o menor a diez millones de pesos, para ejecutarse con cargo a recursos de "EL FONDO", de conformidad con el artículo 10 fracción I del "PEF 2017", en el caso de las obras de infraestructura cuyos montos sean iguales o menores a diez millones de pesos, las entidades federativas, así como los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que presenten la cédula del proyecto antes del último día del mes de Marzo, podrán recibir el 50 por ciento de los recursos en el mes de Abril y el otro 50 por ciento a más tardar en el mes de Junio, y con lo previsto en el numeral 15 de "LOS LINEAMIENTOS".

J
M
P
R
P

9 1

003T



SECRETARÍA
DE FINANZAS

0337

6. Con fecha 27 de Abril de 2017, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, celebró Convenio para el otorgamiento de subsidios con el Gobierno Federal, por conducto de "LA SHCP", con cargo a "EL FONDO".

DECLARACIONES

1. Declara "LA SECRETARÍA", por conducto de su representante que:
 - a) Es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, representada por su Titular, José Luis Ugalde Montes, acreditando su personalidad mediante el nombramiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil quince, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 82, 83 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y 3 fracción I inciso a), 25, 31 fracción II y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como los artículos 1, 3 fracción I, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.
 - b) Que Silvia María del Carmen Arellano Vázquez, fue Nombrada Directora General de Coordinación Hacendaria, acreditando su personalidad mediante el nombramiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil quince, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 3 fracción IV, 7, 8 y 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.
 - c) Que Ada Amelia Andrade Contreras, fue Nombrada Directora General de Egresos, acreditando su personalidad mediante el nombramiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil quince, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 3 fracción III, 7, 8 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.
 - d) Que Manuel de Jesús Algara Cossío, fue Nombrado Director General de Planeación y Presupuesto, acreditando su personalidad mediante el nombramiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil quince, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 3 fracción V, 7, 8 y 29 Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.
 - e) Que a efecto de transferir los recursos a "EL MUNICIPIO" y dar transparencia a los mismos, manifiesta su consentimiento para celebrar el presente convenio, y

1. Declara "LA INSTANCIA EJECUTORA", por conducto de su representante que:
 - a) En términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de San Luis Potosí, que es un Municipio libre, que tiene a su cargo la administración y gobierno de los intereses municipales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

0338

- b) Que, el/la C. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA fue Nombrado Presidente Municipal quien se encuentran facultado para la celebración del presente Convenio, en términos de lo establecido en los artículos 70, fracción XXIX, 75, fracción II, 78 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás disposiciones locales aplicables.
- c) Que, el/la C. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE fue Nombrado Secretario General del Ayuntamiento quien se encuentra facultado para la celebración del presente Convenio, en términos de lo establecido en los artículos 70, fracción XXIX, 75, fracción II, 78 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás disposiciones locales aplicables.
- d) Que, el/la C. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA fue Nombrado Tesorero Municipal quien se encuentra facultado para la celebración del presente Convenio, en términos de lo establecido en los artículos 70, fracción XXIX, 75, fracción II, 78 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás disposiciones locales aplicables.
- e) Que, el/la C. OLIVO JASO LÓPEZ fue Nombrado Síndico Municipal quien se encuentra facultado para la celebración del presente Convenio, en términos de lo establecido en los artículos 70, fracción XXIX, 75, fracción II, 78 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás disposiciones locales aplicables.
- f) Que, el/la C. ELIANA VICTORIA MONTES ÁVILA fue Nombrada Contralor Interno quien se encuentra facultado para la celebración del presente Convenio, en términos de lo establecido en los artículos 70, fracción XXIX, 75, fracción II, 78 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás disposiciones locales aplicables.

Declaran "LAS PARTES", por conducto de sus representantes que:

- a) El presente instrumento no tiene cláusula alguna contraria a la ley, la moral o a las buenas costumbres, y que para su celebración no media coacción alguna y, consecuentemente, carece de todo error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte, la validez del mismo.
- b) Una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad jurídica con que comparecen, es su voluntad celebrar el presente Convenio.

Expuesto lo anterior, y con fundamento en el artículo 10 del "PEF 2017" y los numerales 12 y 15 de los "LOS LINEAMIENTOS", "LAS PARTES" convienen en obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales que transfiere "LA SECRETARÍA" a "LA INSTANCIA EJECUTORA", con cargo a "EL FONDO", previsto en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, para la realización de los proyectos de infraestructura urbana y social menores a

0038



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

0339

diez millones de pesos, en lo sucesivo "LOS PROYECTOS", descritos en el "ANEXO 1", Cartera de Proyectos del presente instrumento.

SEGUNDA.- MONTO DE LOS RECURSOS Y SU DISTRIBUCIÓN.- "LA SECRETARÍA" entrega a "LA INSTANCIA EJECUTORA", la cantidad neta de \$2,915,509.84 (DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 84/100 M.N.) la cual será ministrada en dos exhibiciones, el cincuenta por ciento en el mes de abril y el otro cincuenta por ciento a más tardar en el mes de junio, ambos del presente año, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, de conformidad a lo establecido en el artículo 10 del "PEF 2017" y en el numeral 15 de "LOS LINEAMIENTOS".

TERCERA.- "LA SHCP" transferirá a la Auditoría Superior de la Federación con cargo a "EL FONDO", la cantidad equivalente al uno al millar del monto aprobado a "EL FONDO" para su fiscalización, así mismo podrá destinar hasta el uno por ciento del monto total asignado a "EL FONDO" para su administración, de conformidad con el artículo 7, fracción III del "PEF 2017" y los numerales 27 y 28 de "LOS LINEAMIENTOS".

CUARTA.- CUENTA BANCARIA.- Previo a la entrega de los recursos que se refiere la cláusula segunda, "LA INSTANCIA EJECUTORA" deberá contratar en una institución de crédito legalmente autorizada una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva, en lo sucesivo "LA CUENTA", y registrarla ante la Dirección General de Egresos de "LA SECRETARÍA", conforme a las disposiciones emitidas por la misma, para la identificación, registro y control de los recursos de "EL FONDO", de conformidad con lo establecido en el numeral 18 de "LOS LINEAMIENTOS".

"LA SECRETARÍA" se obliga a administrar los recursos federales transferidos y sus rendimientos financieros únicamente en "LA CUENTA", por lo que no se podrán traspasar a otras cuentas bancarias. Bajo el supuesto anterior, "LA SECRETARÍA", se obliga a transferir los recursos depositados en "LA CUENTA", en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la recepción de los mismos, siempre y cuando la instancia ejecutora haya comunicado a "LA SECRETARÍA" la cuenta bancaria respectiva, la cual deberá contar con las características mencionadas en el párrafo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 19, primer párrafo de "LOS LINEAMIENTOS".

De igual manera "LA SECRETARÍA" deberá entregar, en la proporción que corresponda al municipio o demarcación territorial respectiva, los rendimientos financieros generados por recursos durante el tiempo que se mantuvieron en "LA CUENTA", en apego a lo establecido en el numeral 21 de "LOS LINEAMIENTOS".

"LA SECRETARÍA" no podrá establecer requisitos adicionales ni realizar acciones u omisiones que impidan el ejercicio eficiente, eficaz y oportuno de los recursos públicos que por su conducto se transfieran a los municipios y, en su caso, a las demarcaciones territoriales.

"LAS PARTES" acuerdan que los pagos relacionados directamente con la ejecución de "LOS PROYECTOS" deberán realizarse exclusivamente desde "LA CUENTA".

QUINTA.- LOS PROYECTOS.- Los recursos de "EL FONDO" no pierden el carácter federal y tendrán como destino específico "LOS PROYECTOS" descritos en el ANEXO 1 del presente instrumento, los cuales deberán estar situados dentro de la circunscripción territorial de "LA INSTANCIA EJECUTORA".

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signature at the bottom right.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE FINANZAS

6340

De conformidad con lo establecido con el numeral 26 de "LOS LINEAMIENTOS", los recursos federales objetos del presente Convenio por ninguna circunstancia se podrán destinar a gasto corriente y de operación, salvo que se trate de los gastos indirectos mencionados en la Cláusula Décima Primera de este instrumento con forme a lo señalado en el numeral 27 de "LOS LINEAMIENTOS".

En términos de lo dispuesto en el numeral 13 de "LOS LINEAMIENTOS", "LOS PROYECTOS" con cargo a "EL FONDO", cuando corresponda, deberán sujetarse a los costos paramétricos de conformidad con las disposiciones que emita la "LA SHCP", e incorporar en el expediente técnico la ubicación geográfica georreferenciada.

"LA INSTANCIA EJECUTORA", los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán observar las disposiciones establecidas en los numerales 8, 9 y 10 de "LOS LINEAMIENTOS", los cuales señalan que, la propiedad del inmueble en donde se ejecuten las obras de infraestructura debe ser pública y no haber sido otorgada en comodato y/o arrendamiento; es responsabilidad de las instancias ejecutoras contar con todos los permisos federales, estatales y municipales vigentes, que sean necesarios para la ejecución de los proyectos; y, la administración de las obras de infraestructura que se realicen con recursos de "EL FONDO" deberá estar a cargo de la instancia ejecutora.

Los recursos de "EL FONDO" no podrán utilizarse como contraparte estatal con otros programas y/o fondos federales, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 de "LOS LINEAMIENTOS".

SEXTA.- EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.- La realización de "LOS PROYECTOS" descritos en el ANEXO 1 del presente Convenio, se llevará a cabo conforme al calendario de ejecución que se establezca en el expediente técnico a que se refiere el numeral 12 inciso b) de "LOS LINEAMIENTOS", mismo que se describe en el "ANEXO 2" del presente instrumento.

El calendario de ejecución del "LOS PROYECTOS" inicia su vigencia a más tardar en el mes inmediato siguiente en el que "LA INSTANCIA EJECUTORA" reciba los recursos.

La aplicación de los recursos de "EL FONDO" se sujetara a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

SÉPTIMA.- DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS.- Los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos de "EL FONDO" podrán destinarse única y exclusivamente al aumento y mejora de las metas de "LOS PROYECTOS" que integran la cartera descrita en el ANEXO 1 del presente instrumento, siempre y cuando la naturaleza de los mismos lo permita, para lo cual, deberán estar vinculados a compromisos formales de pago antes del vencimiento del calendario de ejecución de cada proyecto. En caso contrario, los rendimientos financieros deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, en adelante "LA TESOFE" de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables.

En el supuesto que se tengan economías o remanentes derivados de la ejecución de "LOS PROYECTOS", deberán ser reintegrados a "LA TESOFE".

OCTAVA.- COMPROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.- "LA INSTANCIA EJECUTORA", deberá dar cumplimiento a los mecanismos de supervisión y control sobre la comprobación de la aplicación de los recursos que reciban de "EL FONDO", en términos del

Handwritten signatures and initials on the left margin.

0039



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE FINANZAS

0341

presente Convenio, de conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

"LA INSTANCIA EJECUTORA", deberá realizar de manera detallada y completa, el registro y control en materia jurídica, documental, contable, financiera, administrativa, presupuestaria y de cualquier otro tipo que corresponda, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan acreditar y demostrar, ante la autoridad federal o local competente, que el origen, destino, aplicación, erogación, registro, documentación, comprobación, integración de libros blancos y rendición de cuentas, corresponde a los recursos transferidos a través de este Convenio, en apego a lo establecido en el numeral 33 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en el numeral 32 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, **"LA INSTANCIA EJECUTORA"**, será responsable de la integración y veracidad de la información técnica que presenten a la **"SECRETARÍA"**, así como de los expedientes técnicos correspondientes.

NOVENA.- DEL INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.- Para el seguimiento de la ejecución de **"LOS PROYECTOS"**, **"LA INSTANCIA EJECUTORA"**, en términos de lo establecido en el numeral 24 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, deberán informar trimestralmente a **"LA SHCP"**, sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los recursos transferidos, en los términos del artículo 85 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y conforme a los **"Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33"**, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013 y/o los que, en su caso, se emitan para el ejercicio fiscal 2017.

Asimismo, **"LA ENTIDAD EJECUTORA"** deberá reportar a través del sistema a que se refiere el párrafo anterior, la información del contrato bajo el cual se realizaron dichos proyectos, su ubicación geográfica, informes sobre sus avances y en su caso, evidencias de conclusión **"LA ENTIDAD EJECUTORA"** será responsable de la veracidad de la información reportada.

DECIMA.- LA AMPLIACIÓN DE CALENDARIO.- En caso de situaciones supervenientes, contingentes o excepcionales, que motiven o justifiquen la ampliación del plazo establecido en el calendario de ejecución a que se refiere la cláusula Sexta del presente Convenio, **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** deberá solicitarlo por escrito a **"LA SECRETARÍA"**, para que esta a su vez, la trámite ante la Unidad de Política y Control Presupuestario, en adelante **"LA UPCP"**, dentro de la vigencia del periodo otorgado para la aplicación de los recursos de cada obra, la autorización para modificar el calendario de ejecución.

DECIMA PRIMERA.- GASTOS INDIRECTOS.- Se podrá destinar hasta un dos por ciento del costo total de la obra antes del Impuesto al Valor Agregado para cubrir erogaciones por concepto de gastos indirectos a atribuibles a la ejecución de **"LOS PROYECTOS"**, **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** deberá asegurarse que estos no excedan el porcentaje antes mencionado, de conformidad con lo establecido en el numeral 27 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.- **"LA INSTANCIA EJECUTORA"**, deberá asegurar a las instancias de control y fiscalización competentes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, Federal y Local, el total acceso a la información documental, contable y de cualquier otra índole relacionada con los recursos otorgados a **"LOS PROYECTOS"**.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2031

0342

De igual forma, en apego al numeral 34 de "LOS LINEAMIENTOS", "LA INSTANCIA EJECUTORA", asumirá ampliamente y por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con "LOS PROYECTOS".

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la hacienda pública federal en que incurran los servidores públicos, federales, locales, municipales, así como los particulares, serán sancionados en los términos de la legislación federal aplicable, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 35 de "LOS LINEAMIENTOS".

Asimismo, las obras de infraestructura y las acciones que realice "LA INSTANCIA EJECUTORA" con cargo a recursos de este convenio, se sujetarán a las especificaciones y características de imagen y promoción de las mismas establecidas en los "Lineamientos que establecen especificaciones y características de imagen y sobre la promoción de obras de infraestructura y acciones que realicen las instancias ejecutoras, con cargo a recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017", publicado en el Diario Oficial de la Federación al 31 de Marzo de 2017.

"LAS PARTES" deberá incluir, en su Cuenta Pública y en los informes sobre el ejercicio del gasto público al Poder Legislativo respectivo, la información relativa a la ampliación de los recursos otorgados para "LOS PROYECTOS", objeto del presente instrumento, en términos de lo dispuesto por el numeral 36 de "LOS LINEAMIENTOS".

DÉCIMA TERCERA.- DIFUSIÓN.- Conforme a lo previsto en el numeral 37 de "LOS LINEAMIENTOS", "LA INSTANCIA EJECUTORA", deberán publicar y actualizar de manera trimestral, en su página de Internet y en otros medios accesibles al ciudadano, la información relativa a la descripción de la obras, montos, metas, proveedores y avances físicos y financieros de "LOS PROYECTOS", así como las demás obligaciones que derivan del cumplimiento de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

"LA SECRETARIA" deberá hacer pública la información relativa a la fecha y el monto de las transferencias de recursos de "EL FONDO" realizadas a las instancias ejecutoras, según corresponda, a través de sus respectivas páginas oficiales de internet, dentro de los diez días naturales siguientes a que los recursos correspondientes hayan sido efectivamente depositados en las cuentas bancarias específicas de las instancias ejecutoras, incluyendo el número de identificación de la transferencia. Asimismo, deberán remitir, en el mismo plazo, dicha información a la SHCP, de conformidad con lo establecido en el numeral 38 de "LOS LINEAMIENTOS".

En apego a lo establecido en el numeral 39 de "LOS LINEAMIENTOS", en la aplicación, erogación y publicidad de los recursos que se otorguen para "LOS PROYECTOS", se deberán observarse las disposiciones federales aplicables en materia electoral, por lo que la publicidad, documentación e información relativa a los mismos deberán incluir la leyenda siguiente: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Adicionalmente, en "LOS PROYECTOS" de infraestructura que se realicen con cargo a los recursos de "EL FONDO", se deberá incluir la leyenda siguiente: "Esta obra fue realizada con recursos federales", de conformidad con lo previsto en el artículo 7, fracción III, del "PEF 2017".

7

0040



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

0393

DÉCIMA CUARTA.- CONTROL Y VIGILANCIA.- De conformidad con lo establecido por el numeral 30 de "LOS LINEAMIENTOS", para el caso de obras ejecutadas por administración directa, "LA INSTANCIA EJECUTORA", deberá destinar el uno al millar del monto total de los recursos asignados a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal o su equivalente para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de "LOS PROYECTOS", de conformidad con la normativa aplicable.

Así mismo, en apego a lo señalado en el numeral 31 de "LOS LINEAMIENTOS" en caso de que las obras se ejecuten mediante contrato, se estará a lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, el cual establece que las oficinas pagadoras deberán retener al momento del pago de las estimaciones de trabajo, un monto equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una.

DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES.- "LA SECRETARÍA" podrá suspender la ministración de los recursos federales cuando "LA INSTANCIA EJECUTORA" incumplan con los plazos, términos y condiciones establecidos en el presente instrumento y en "LOS LINEAMIENTOS", de conformidad con el numeral 17 de estos últimos.

DÉCIMA SEXTA.- VIGENCIA.- El presente convenio surtirá efectos a partir de la fecha de suscripción, y terminará hasta que se haya aplicado la totalidad de los recursos de conformidad con el calendario de ejecución, referido en la cláusula Sexta.

DÉCIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "LAS PARTES" convienen que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- a) Por acuerdo de voluntades;
- b) Por rescisión, siendo las causas de la misma, las siguientes:
 - i. Que "LA INSTANCIA EJECUTORA" destine los recursos federales previstos en el presente Convenio a fines distintos a los establecidos, o
 - ii. Incumplir con las obligaciones contraídas.
- c) Por caso fortuito o de fuerza mayor.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo con apego a las disposiciones jurídicas aplicables, mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

DÉCIMA NOVENA.- INTERPRETACIÓN.- "LAS PARTES" manifiestan su conformidad para interpretar en el ámbito de sus respectivas competencias y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como sujetar todo lo no previsto en el mismo, a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y en las demás disposiciones jurídicas aplicables.

VIGÉSIMA.- NOTIFICACIONES.- Todas las comunicaciones o notificaciones que "LAS PARTES" se hagan con relación a este Convenio, deberán de ser por escrito y dirigirse a los domicilios

0344



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO DEL ESTADO 2015-2021

SECRETARÍA DE FINANZAS



señalados por las partes en la cláusula Vigésima Primera de este instrumento, conservando la parte emisora acuse de recibo de las mismas.

En caso de que alguna de "LAS PARTES" cambie su domicilio deberá notificarlo a la otra, mediante aviso por escrito con quince días de anticipación a la fecha en que pretenda surta efectos el cambio; en caso contrario, las notificaciones se entenderán legalmente efectuadas en los domicilios señalados en el presente instrumento.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, "LAS PARTES" señalan como domicilios los siguientes:

"LA SECRETARÍA"

Francisco I. Madero 100, Zona Centro, C.P. 78000 San Luis Potosí, S.L.P. Teléfono (01) 444 144 0 400 EXT 2143.

"LA INSTANCIA EJECUTORA"

PALÁCIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79780, LAGUNILLAS, S.L.P. TELEFONO: (444) 880-56-63

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal del presente convenio, lo firman por duplicado en la Ciudad de San Luis Potosí a los 25 días del mes de Abril del año 2017.

POR "LA SECRETARÍA"
EL SECRETARIO DE FINANZAS

POR "LA INSTANCIA EJECUTORA"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



JOSÉ LUIS UGALDE MONTES

J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
HACENDARIA

EL SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO



SÍLVIA MARÍA DEL CARMEN ARELLANO
VÁZQUEZ

AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE

SECRETARÍA GENERAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0344

0345



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE FINANZAS

LA DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS

ADA AMELIA ANDRADE CONTRERAS

EL TESORERO MUNICIPAL

MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA



TESORERÍA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018 LAGUNILLAS, S.L.P.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

MANUEL DE JESÚS ALGARA COSSÍO

EL SÍNDICO MUNICIPAL

OLIVO JASO LÓPEZ



SINDICATURA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018 LAGUNILLAS, S.L.P.

EL CONTRALOR INTERNO

ELIANA VICTORIA MONTES ÁVILA



CONTRALORIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018 LAGUNILLAS, S.L.P.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS EL 25 DE ABRIL DEL 2017, EL CUAL CONSTA DE 10 FOJAS ÚTILES.

FORTALECE-005

Ramo 23
 FONDO : FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
 Anexo 1 Cartera de Proyectos
 Ejecutor: H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS



SECRETARÍA
 DE FINANZAS

FONDO	PROYECTO	MONTO	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ENTIDAD	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
FORTALECE	4882835	3785.20	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE HIDALGO UBICADA ENTRE JARDÍN PRINCIPAL Y CALLE MADERA EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, LAGUNILLAS, S.L.P.	LAGUNILLAS	SAN RAFAEL	H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS	\$2,947,937.15	\$2,947.94	\$29,479.37	\$2,915,509.84
										\$2,915,509.84

FORTALECE-005

Olivera *Pro*

14

1

P

0042

034

Ramo 23

FONDO : FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL

Anexo 2 Calendario de Ejecución

Ejecutor: H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

FOLIO SEFIR 23	Y DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA O PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	AVANCE	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL
4882835	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE HIDALGO UBICADA ENTRE JARDÍN PRINCIPAL Y CALLE MADERA EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, LAGUNILLAS, S.L.P.	H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS	FÍSICO	5.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%					100%
			FINANCIERO	\$884,381.15	\$294,793.72	\$294,793.72	\$294,793.72	\$294,793.72	\$294,793.72	\$294,793.70	\$262,368.39					

La instancia ejecutora asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contenidos en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprenden la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

FORTALECE - 025

0043

0347



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA

Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda Con **CONVENIO PARA LA TRASFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.**, El cual consta de doce (12) fojas útiles por ambos lados.

Se expide la presente certificación a los **doce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho**, en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGUNILLAS, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0348

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "INMUJERES", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA, LA LICDA. LORENA CRUZ SÁNCHEZ, Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA, ASISTIDO POR EL SÍNDICO, EL C. OLIVO JASO LÓPEZ, EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, EL C. AGUSTÍN VICENTE ANDRADE ANDRADE, Y LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, LA C. CIRILA PONCE GONZÁLEZ, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ EL "MUNICIPIO", Y QUE DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", Y QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 27 de diciembre de 2016, el "INMUJERES", publicó en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2017, en lo sucesivo el "PROGRAMA".

SEGUNDO. Del artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se desprende que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que con cargo a los presupuestos de las dependencias y, en su caso, de las entidades se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Asimismo, dispone que los titulares de las dependencias y entidades, con cargo a cuyos presupuestos se autorice la ministración de subsidios y transferencias, serán responsables, en el ámbito de sus competencias, de que éstos se otorguen y ejerzan conforme a las disposiciones generales aplicables.

DECLARACIONES

I. El "INMUJERES" declara que:

I.1 Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de enero de 2001.

I.2 La Licda. Lorena Cruz Sánchez, en su carácter de Titular de la Presidencia del "INMUJERES" y de conformidad con lo establecido en el artículo 16 fracciones II y III de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y fracción I del artículo 43 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Mujeres, se encuentra facultada para firmar el presente Convenio Específico de Colaboración, acreditando su personalidad con la ratificación de su nombramiento emitido por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, de fecha 16 de enero de 2016.

I.3 Su objetivo general es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de transversalidad, federalismo y fortalecimiento de los vínculos con los poderes legislativo y judicial, en sus ámbitos federal y estatal.

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signature at the bottom center.

0349

1.4 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará), y por lo previsto en la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fue constituido el "PROGRAMA".

1.5 Se tiene considerada la erogación correspondiente al Concepto 4300 denominado Subsidios y Subvenciones, de acuerdo a la asignación presupuestal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1.6 Para efectos del presente Convenio Específico de Colaboración, en lo sucesivo "CONVENIO", señala como su domicilio el ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos Número 3325, Piso 5, Colonia San Jerónimo Lídice, Delegación La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México, y que su Registro Federal de Contribuyentes es INM0101121P2.

II. El "MUNICIPIO" de LAGUNILLAS, declara que:

II.1 Es una persona moral de derecho público de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

II.2 El C. J GUADALUPE CASTILLO OLVERA, fue elegido Presidente Municipal de Lagunillas, de acuerdo con el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en su edición extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2015, y que de acuerdo con las facultades y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y con la aprobación previa del H. Ayuntamiento se encuentra plenamente facultado para representar en este acto al "MUNICIPIO".

II.3 El C. OLIVO JASO LÓPEZ, fue elegido como Síndico del Ayuntamiento de Lagunillas, de acuerdo con el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en su edición extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2015, y que de acuerdo con las facultades y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, acompaña en la firma al C. Presidente Municipal en el presente "CONVENIO".

II.4 El C. AGUSTÍN VICENTE ANDRADE ANDRADE, fue designado Secretario General del H. Ayuntamiento, según se desprende del nombramiento de fecha 1 de octubre de 2015, expedido por el C. Presidente Municipal y que de acuerdo con las facultades y atribuciones establecidas en la Ley orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, firma conjuntamente con el C. Presidente Municipal en el presente "CONVENIO".

II.5 En la Decimo Cuarta Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 24 de abril de 2013, el H. Ayuntamiento autorizó la creación del Instituto Municipal de la Mujer, el cual fue ratificado bajo la misma denominación mediante la segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de enero de 2016, en lo sucesivo la "INSTANCIA EJECUTORA" como Órgano centralizado del "MUNICIPIO".

0350

CE/PFTPG/MII/587/2017

II.6 La C. CIRILA PONCE GONZÁLEZ, fue designada Directora de la "INSTANCIA EJECUTORA", según se desprende del nombramiento de fecha 13 de enero de 2017, expedido por el C. Presidente Municipal.

II.7 Es su voluntad celebrar el presente "CONVENIO" con el "INMUJERES", en los términos y condiciones que se indican.

II.8 Bajo protesta de decir verdad, el "MUNICIPIO" manifiesta que cumplirá expresamente con sus obligaciones derivadas de las Reglas de Operación "PROGRAMA", del presente "CONVENIO", y del proyecto que fue aprobado por Comisión para la Validación de Proyectos en lo sucesivo la "COMISIÓN" y que todos los datos proporcionados correspondientes al "MUNICIPIO", son ciertos.

II.9 Para efectos de este "CONVENIO" señala como su domicilio, el ubicado en Palacio Municipal Sin Número, Lagunillas San Luis Potosí, Código Postal 79780 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MLS8501018K0.

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1 Reconocen plenamente la importancia que ha de otorgarse a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

III.2 Reconocen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres para participar equitativamente en los ámbitos de la vida social, política, económica, cultural y familiar, y en la toma de decisiones que contribuyan efectivamente a mejorar sus condiciones de vida.

III.3 Reconocen la personalidad jurídica que ostenta cada una de ellas, así como la capacidad legal de sus representantes para la suscripción del presente "CONVENIO".

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. Promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros a través de la ejecución del proyecto denominado "TRABAJANDO PARA LA INCORPORACION DE LA PEG EN LAGUNILLAS, SLP", en lo sucesivo el "PROYECTO" por parte de la "INSTANCIA EJECUTORA" de conformidad con el mismo y con las Reglas Operación del "PROGRAMA", tal como fue validado y aprobado por la "COMISIÓN".

SEGUNDA. VIGENCIA. "LAS PARTES" convienen en que el periodo de vigencia del presente "CONVENIO", será a partir de la fecha de su suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2017.

TERCERA. DENOMINACIÓN, VERTIENTE Y MONTO ASIGNADO AL "PROYECTO". Con motivo de la autorización de recursos para la ejecución del "PROYECTO" realizada por la "COMISIÓN", con fecha 9 de marzo de 2017, correspondiente a la Modalidad II, el "INMUJERES" otorgará al "MUNICIPIO" la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

C

Q

M

3

0351

CE/PFTPG/MII/587/2017

CUARTA. FORMA DE ENTREGA DE LOS RECURSOS. Para el cumplimiento del objeto del presente "CONVENIO" y del "PROYECTO" el "INMUJERES" radicará la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mediante transferencia de fondos, a la cuenta bancaria registrada en la Plataforma de Presentación y Seguimiento de Proyectos (e-transversalidad 2017), misma que contiene la información bancaria correspondiente al "MUNICIPIO".

Para el adecuado manejo de los recursos, la cuenta bancaria que refiere el párrafo anterior, será exclusiva para el manejo de los recursos federales que se otorgarán con motivo del presente "CONVENIO", misma que no podrá estar ligada a instrumento de inversión alguno.

QUINTA. DESTINO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS. La "INSTANCIA EJECUTORA" se obliga a utilizar los recursos otorgados por el "INMUJERES" aplicando los principios de eficacia, eficiencia, honestidad, transparencia, economía y demás aplicables establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el ejercicio de los recursos federales otorgados, los cuales deberán ser utilizados solamente en las modalidades, metas y conceptos de gastos que se ubiquen dentro de los rubros autorizados en las Reglas de Operación del "PROGRAMA", de igual manera, se obliga a observar la diversa normatividad aplicable a la naturaleza de los recursos objeto del presente "CONVENIO".

Así mismo, el "MUNICIPIO" a través de la "INSTANCIA EJECUTORA" deberá obtener y conservar en sus archivos por el periodo que indique la legislación aplicable, los recibos, facturas originales y cualquier otro documento comprobatorio de los gastos realizados para la ejecución del "PROYECTO". Lo anterior con la finalidad de que las instancias de control y auditoría referidas en la cláusula DÉCIMA TERCERA del presente "CONVENIO", cuenten con los elementos necesarios para verificar el cumplimiento de las normas y disposiciones en la materia.

SEXTA. DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS. En caso de que dentro de las actividades del "PROYECTO" se establezca la adquisición de bienes muebles, el "MUNICIPIO" a través de la "INSTANCIA EJECUTORA" se obliga a que los mismos serán colocados de manera inmediata en sus instalaciones, inventariados y asignados para uso exclusivo de la misma en el cumplimiento de sus funciones.

El "MUNICIPIO" a través de la "INSTANCIA EJECUTORA" se obliga a no ejercer los recursos financieros previstos en las cláusulas TERCERA y CUARTA del presente "CONVENIO" para realizar acciones diferentes a las establecidas en el "PROYECTO" autorizado por la "COMISIÓN" y que por ende contravenga al "PROGRAMA".

SÉPTIMA. RESCISIÓN Y DEVOLUCIÓN DE RECURSOS. Es causa de rescisión del presente "CONVENIO", el incumplimiento por parte del "MUNICIPIO" y de la "INSTANCIA EJECUTORA" de cualquiera de las obligaciones a su cargo, derivadas del presente "CONVENIO", con motivo de lo anterior el "MUNICIPIO" se encuentra obligado a devolver al "INMUJERES" los recursos autorizados más las actualizaciones y recargos generados desde el momento en que se hizo entrega de la ministración, hasta la fecha en que se efectúe el pago correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación.

La devolución de los recursos deberá realizarse en su totalidad en un plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha en que sean requeridos por parte del "INMUJERES", a través del mecanismo que para tal efecto le sea notificado al "MUNICIPIO" a través de la "INSTANCIA EJECUTORA".

2017 JUN 14 11:11 AM

0352

OCTAVA. RECURSOS NO EJERCIDOS. Los recursos no ejercidos o devengados al 31 de diciembre de 2017 por el "MUNICIPIO", deberán ser reintegrados al "INMUJERES" de manera inmediata, sin que medie requerimiento previo.

NOVENA. ENTREGA DE INFORME DE CIERRE DEL EJERCICIO. El "MUNICIPIO" a través de la "INSTANCIA EJECUTORA" se obliga a presentar al "INMUJERES" a más tardar el 31 de diciembre de 2017, el informe de cierre de ejercicio, en la forma prevista en las Reglas de Operación del "PROGRAMA", no obstante lo anterior la presentación del informe no exime a la "INSTANCIA EJECUTORA" de las responsabilidades que puedan derivarse de un proceso de control, auditoría u otro llevado a cabo por las autoridades competentes.

DÉCIMA. RESPONSABLES. Para dar seguimiento a la ejecución de este "CONVENIO", el "INMUJERES" designa a su Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género y a su Director de Institucionalización y Promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios, o las personas quienes las sustituyan en dichos cargos.

El "MUNICIPIO" designa para la ejecución, seguimiento y cumplimiento de este "CONVENIO", a la Directora, la **C. CIRILA PONCE GONZÁLEZ**, o la persona que la sustituya en el cargo, como responsable del "PROYECTO" y de la ejecución debida de los recursos previstos en el presente instrumento.

En caso de que el "MUNICIPIO", sustituya en el cargo a la persona responsable del proyecto, se obliga a comunicar la nueva designación por escrito al "INMUJERES", en un plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la expedición del nuevo nombramiento.

DÉCIMA PRIMERA. SEGUIMIENTO. El "INMUJERES", a través de las personas responsables mencionadas en la cláusula anterior, realizará un seguimiento físico - financiero al "PROYECTO", con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y la aplicación de los recursos autorizados de conformidad con lo establecido en dicho "PROYECTO", por lo que el "MUNICIPIO" a través de la "INSTANCIA EJECUTORA" se obliga a proporcionar en todo momento al "INMUJERES" toda la información requerida.

DÉCIMA SEGUNDA. CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO. El "MUNICIPIO" a través de la "INSTANCIA EJECUTORA" se obliga a dar crédito y reconocimiento al "INMUJERES", de los productos y actividades generados durante la ejecución y divulgación del "PROYECTO", a insertar el nombre del "INMUJERES" y su logotipo, en calidad de colaborador en la publicidad, papelería, folletos, revistas y demás documentos que emita la "INSTANCIA EJECUTORA" durante el desarrollo del "PROYECTO", proporcionando al "INMUJERES" un ejemplar de ellos.

De igual forma, el "INMUJERES" y la "INSTANCIA EJECUTORA" deberán darse aviso cuando se pretenda publicar o difundir alguno(s) de los productos en otro tipo de publicaciones o trabajos. Sin embargo, en dicha publicación deberá agregarse la siguiente leyenda: *"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo"*.

Los derechos de propiedad intelectual que se deriven del "PROYECTO" (productos, documentos, actividades y trabajos finales), así como los materiales complementarios en cualquier tipo de soporte, incluido el electrónico, que conformen conjuntamente con los trabajos a desarrollar un todo unitario, se constituirán a favor del "INMUJERES", el cual reconocerá el derecho moral de las o los autores que participen en la elaboración de los productos, en términos de lo dispuesto por el artículo 45 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor y artículo 16 de su Reglamento.

0353

CE/PFTPG/MII/587/2017

DÉCIMA TERCERA. CONTROL Y AUDITORIA. Las instancias de control, auditoría y demás autoridades competentes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, cuentan con facultades para practicar intervenciones, auditorías y demás investigaciones, para verificar el cumplimiento de las diversas disposiciones establecidas en las distintas leyes y normas en la materia.

En caso de haber manejos inadecuados de recursos o incumplimientos del marco normativo aplicable, las diversas autoridades competentes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumentarán o promoverán la aplicación de las sanciones que resulten procedentes y las restituciones que, en su caso, correspondan.

DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. El presente "CONVENIO" podrá darse por terminado de común acuerdo por "LAS PARTES", por caso fortuito o de fuerza mayor mediante solicitud por escrito realizada por la "INSTANCIA EJECUTORA" al "INMUJERES", causa que deberá ser comprobada por la "INSTANCIA EJECUTORA" a entera satisfacción del "INMUJERES".

En caso de que el presente "CONVENIO" sea terminado de manera anticipada, el "MUNICIPIO" deberá de reintegrar al "INMUJERES" los recursos no ejercidos.

DÉCIMA QUINTA. RELACIÓN LABORAL. "LAS PARTES" convienen que el personal de cada una de ellas que participe en el desarrollo de las actividades derivadas del presente "CONVENIO", se entenderá exclusivamente relacionado con la parte que lo emplea, la cual asumirá totalmente las responsabilidades laborales, civiles y de cualquier otro tipo, sin que por la colaboración puedan derivarse obligaciones legales a cargo de la otra parte. En ningún caso "LAS PARTES" podrán ser consideradas "patrón sustituto u obligado solidario".

Si en la realización del proyecto interviene personal que preste sus servicios con instituciones o personas distintas a "LAS PARTES", éste continuará siempre bajo la dirección y dependencia de dicha institución o persona, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral con ninguna de "LAS PARTES" firmantes de este "CONVENIO". En consecuencia, "LAS PARTES" se obligan, mutuamente, a finalizar en paz y a salvo de cualquier reclamación, controversia o litigio laboral.

DÉCIMA SÉXTA. MODIFICACIONES. Siempre y cuando sea apegado a derecho, el "INMUJERES" podrá modificar el presente "CONVENIO".

DÉCIMA SÉPTIMA. CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN. "LAS PARTES" convienen en que el presente "CONVENIO" es producto de la buena fe, por lo que se comprometen a realizar todas las acciones necesarias para su cumplimiento. Por lo que en caso de presentarse alguna discrepancia respecto de la interpretación, formalización, y cumplimiento del mismo, "LAS PARTES" lo resolverán por escrito y de mutuo acuerdo.

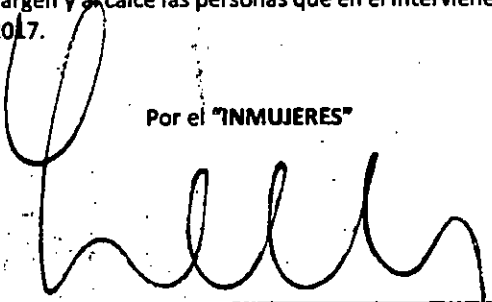
DÉCIMA OCTAVA. JURISDICCIÓN. Para el caso de que subsistan las discrepancias que se señalan en la cláusula que antecede; en todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de este "CONVENIO", "LAS PARTES" se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiese corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otro motivo.

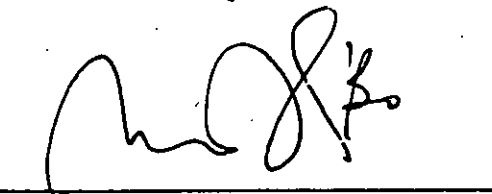
0054

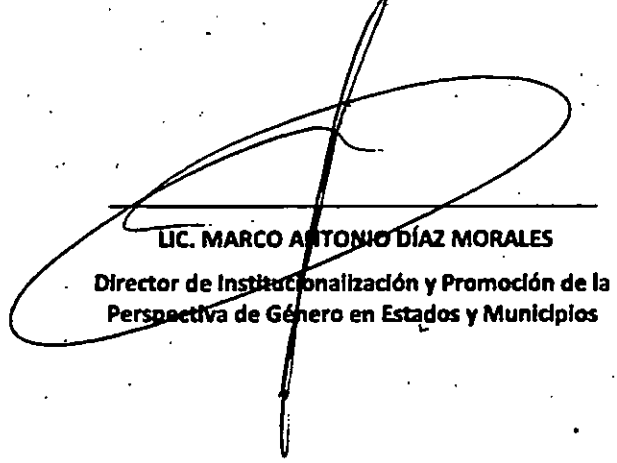
CE/PFTPG/MII/587/2017

Leído que fue el presente "CONVENIO" y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce las personas que en él intervienen, por duplicado, en la Ciudad de México, el 30 de marzo de 2017.



Por el "INMUJERES"


LICDA. LORENA CRUZ SÁNCHEZ
Presidenta




MARÍA DE LA PAZ LÓPEZ BARAJAS
Directora General de Institucionalización
de la Perspectiva de Género


LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ MORALES
Director de Institucionalización y Promoción de la
Perspectiva de Género en Estados y Municipios

Por el "MUNICIPIO"


C. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
Presidenta Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.


C. OLIVO JASO LÓPEZ
SINDICATORA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
Síndico Municipal
LAGUNILLAS, S.L.P.

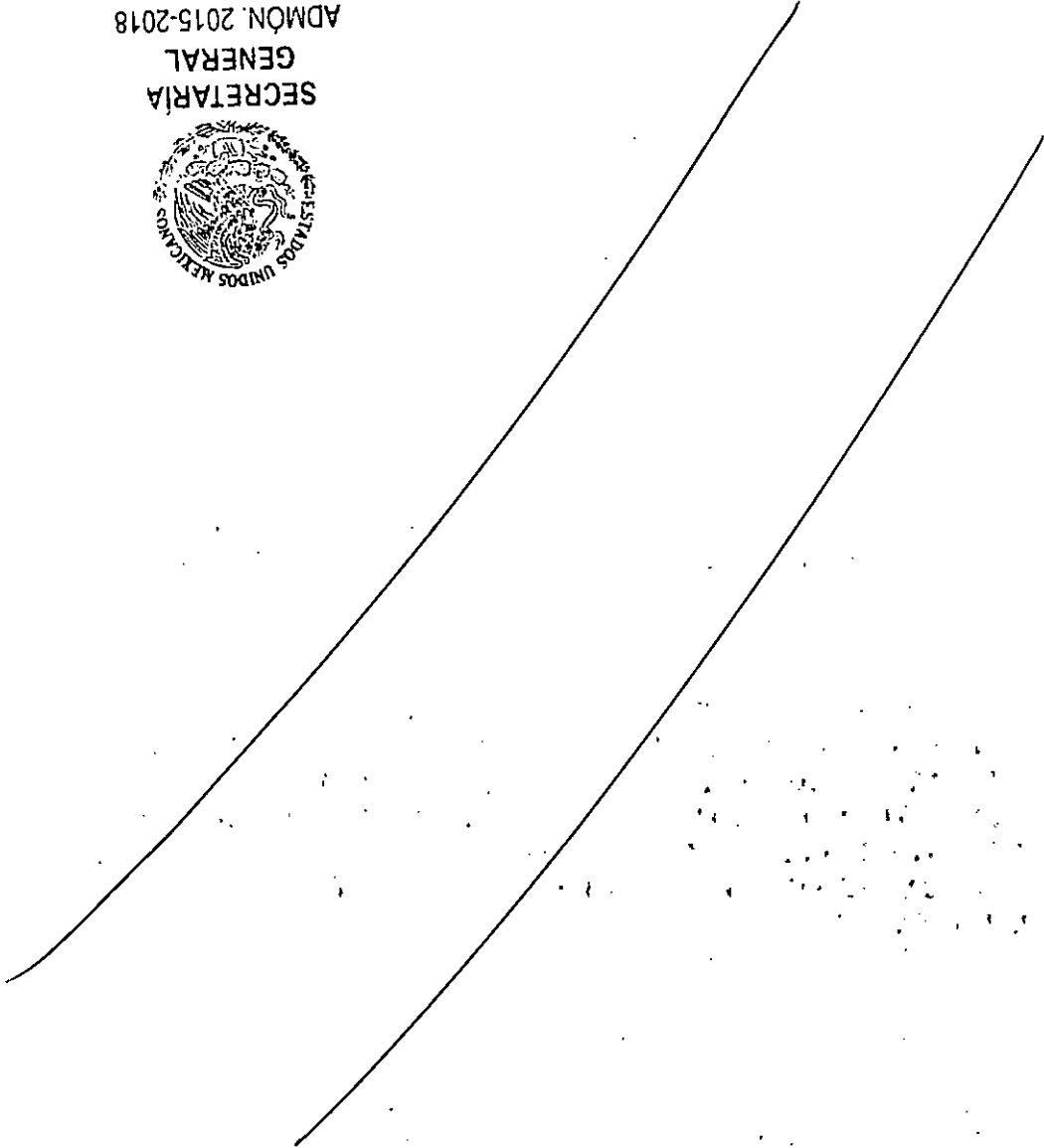


C. AGUSTÍN VICENTE ANDRADE ANDRADE
Secretario General del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA GENERAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.


C. CIRILA PONCE GONZÁLEZ
Directora

Esta es la última hoja correspondiente al "CONVENIO" que celebra el "INMUJERES" con el "MUNICIPIO" a través de la "INSTANCIA EJECUTORA", con vigencia a partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2017.

LAGUNILLAS, S.L.P.
ADMÓN. 2015-2018

SECRETARÍA
GENERAL



90355



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

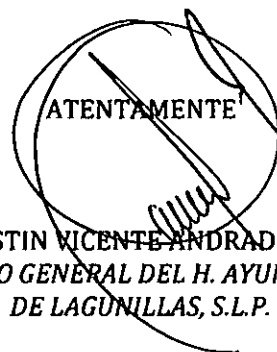
El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA


Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda Con **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL " INMUJERES" Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P., NUMERO CE/PFTPG/MII/587/2017,** El cual consta de siete (7) fojas útiles por ambos lados.

Se expide la presente certificación a los **catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho,** en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



SECRETARIA
M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGUNILLAS, S.L.P. 15-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



2.3 Comparativo de ingresos reales contra el presupuesto de ingresos

API-03

Comparativo de ingresos reales a nivel detalle contra el presupuesto de ingresos y análisis de las principales variaciones

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Municipio De Lagunillas, S.L.P.

Partida del Ingreso		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto de Ingresos (1)	Ingresos reales (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
12	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	395,000.00	420,813.00	- 25,813.00	106.53
	Impuesto Predial	390,000.00	414,344.00	- 24,344.00	106.24
	a) Urbanos y Suburbanos Habitacionales	200,000.00	138,833.00	61,167.00	69.41
	d) Rusticos	190,000.00	260,817.00	- 70,817.00	137.27
	e) Ejidal	-	14,694.00	- 14,694.00	-
	Impuesto de Adquisición de Inmuebles y otros Derechos Reales	5,000.00	6,469.00	- 1,469.00	129.38
17	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	15,000.00	-	15,000.00	-
	Recargos	15,000.00	-	15,000.00	-
31	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	230,992.00	-	230,992.00	-
	Aportación de Beneficiarios FISM	230,992.00	-	230,992.00	-
43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	606,000.00	209,246.45	396,753.55	34.52
	Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	200,000.00	1,500.00	198,500.00	0.75
	a) Contratación del servicio	200,000.00	-	200,000.00	-
	b) Tarifa fija (suministro de agua)	-	1,500.00	- 1,500.00	-
	Servicios del Registro Civil	200,000.00	110,127.50	89,872.50	55.06
	a) Celebración de Matrimonio	28,571.00	2,814.00	25,757.00	9.84
	b) Registro de Sentencia de Divorcio	28,571.00	811.50	27,759.50	2.84
	c) Certificación de Actas de Nacimiento	28,571.00	103,550.00	- 74,979.00	362.43
	Certificación de Actas de Defunción	28,571.00	1,350.00	27,221.00	4.72
	e) Certificación de Actas de Matrimonio	28,571.00	1,402.00	27,169.00	4.90
	f) Otros Servicios	28,571.00	150.00	28,421.00	0.52
	g) Certificaciones	28,574.00	50.00	28,524.00	0.17
	Servicios de Reparación, Conservación y Mantenimiento de Pavimentos	-	-	-	-

Comparativo de Ingresos reales a nivel detalle contra el presupuesto de ingresos y análisis de las principales variaciones

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Municipio De Lagunillas, S.L.P.

Partida del Ingreso		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto de Ingresos (1)	Ingresos reales (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
	Licencia y Refrendo para Venta de Bebidas Alcoholicas de Baja Graduacion	200,000.00	93,768.95	106,231.05	46.88
	a) Permiso inicial venta de cerveza	50,000.00	4,292.15	45,707.85	8.58
	b) Refrendo venta de cerveza	150,000.00	89,476.80	60,523.20	59.65
	Expedicion de copias, constancias, certificaciones, reproduccion de documentos requeridos	6,000.00	3,850.00	2,150.00	64.16
	a) Constaancias de datos de archivo	2,000.00	150.00	1,850.00	7.50
	b) Actas de Identificacion	2,000.00	1,950.00	50.00	97.50
	c) Carta de antecedentes no penales	-	-	-	-
	d) Certificaciones Diversas	2,000.00	1,750.00	250.00	87.50
	Servicios Catastrales	-	-	-	-
	a) Avaluos Catastrales	-	-	-	-
	b) Certificaciones	-	-	-	-
	c) Deslindes	-	-	-	-
44	OTROS DERECHOS	-	-	-	-
	Reintegro de Fideicomiso Luminarias	-	-	-	-
51	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	12,000.00	11,595.06	404.94	96.62
51-04	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	12,000.00	11,595.06	404.94	96.62
	Venta de Publicaciones	-	-	-	-
	Intereses Generados 2017	12,000.00	11,595.06	404.94	96.62
61	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	798,609.71	863,307.33	64,697.62	108.10
61-01	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	758,609.71	976,952.88	218,343.17	128.78
	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos	534.55	168,800.01	168,265.46	31,577.96
	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	88,140.63	110,217.58	24,076.95	127.95
	Incentivo 5%	671,934.53	697,935.29	26,000.76	103.86

0357

Comparativo de ingresos reales a nivel detalle contra el presupuesto de ingresos y análisis de las principales variaciones
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Municipio De Lagunillas, S.L.P.

Partida del Ingreso		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto de Ingresos (1)	Ingresos reales (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
	BENEFICIARIOS	-	2,671,730.70	- 2,671,730.70	-
	RECURSOS ESTATALES 2017	-	330,000.05	- 330,000.05	-
91	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	-	26,445.45	- 26,445.45	-
	Ingresos por Retenciones al Millar	-	26,445.45	- 26,445.45	-
	Total	33,070,327.00	29,637,977.31	3,432,349.69	89.62

Comentarios respecto a las variaciones:

Partida	Aclaración o justificación



TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]
C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ

[Signature]
C. OLIVO JASO LÓPEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 Vó. Bo.

SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZO

[Signature]
LAP. ELIANA VICTORIA MONTE AVILA
 CONTRALOR
 REVISÓ

CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

0359.

2.4 Estado analítico del Presupuesto de Egresos, del que se derivan las siguientes clasificaciones

**a. Clasificación por Fuentes de
Financiamiento**

APE-01

Municipio de Lagunillas, S.L.P.						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por fuentes de Financiamiento						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones / reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	(1)	(2)	3 = (1 + 2)	(4)	(5)	6 = (3 - 4)
1 No Etiquetado						
11 Recursos Fiscales	9,824,362.00	1,560,000.00	11,384,362.00	10,332,427.36	10,173,702.30	1,051,934.64
12 Financiamientos Internos						
13 Financiamientos Externos						
14 Ingresos Propios						
15 Recursos Federales						
16 Recursos Estatales						
17 Otros Recursos de Libre Disposición						
2 Etiquetado						
25 Recursos Federales	11,245,965.00	25,096.00	11,220,869.00	10,974,846.22	10,974,846.22	246,022.78
26 Recursos Estatales						
27 Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	15,511,298.00	5,071,297.95	10,440,000.05	8,417,547.66	8,417,547.66	2,022,452.39
Total del Gasto	36,581,625.00	3,536,393.95	33,045,231.05	29,724,821.24	29,566,096.18	3,320,409.81



[Signature]

C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



[Signature]
C. OLIVO JASO LOPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
Vo. Bo.

SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]

C. ISIDRA NOYOAL BUENO
REGIDOR DE HACIENDA
REVISÓ

[Signature]

LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZA
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
LAP. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALORA
REVISÓ

CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

0360.

**b. Clasificación por Unidad
Administrativa**

APE-02

Cuenta Pública 2017
 MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Sin Ramo/Dependencia						
1 TESORERIA	\$36,681,626	-\$3,636,394	\$33,045,231	\$29,724,821	\$29,666,096	\$3,320,410
2 INFRAESTRUCTURA	\$9,824,362	\$1,560,000	\$11,384,362	\$10,332,427	\$10,173,702	\$1,051,835
3 FORTALECIMIENTO	\$8,276,518	-\$132,750	\$8,143,768	\$7,897,745	\$7,897,745	\$246,023
4 OTROS	\$2,969,447	\$107,654	\$3,077,101	\$3,077,101	\$3,077,101	\$0
	\$15,511,298	-\$5,071,298	\$10,440,000	\$8,417,548	\$8,417,548	\$2,022,452
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$36,681,626	-\$3,636,394	\$33,045,231	\$29,724,821	\$29,666,096	\$3,320,410



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL



OLIVERO CASO LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



CONTRALORIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

ELIANA VICTORIA MONTES ANILA
CONTRALOR

ISIDRA NOYOLA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA

0361

2.5 Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones

APE-03

**Comparativo de egresos devengado a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Partida del Ingreso		Importe		Variación	
Num. Cuenta	Concepto	Presupuesto de Ingresos (1)	Ingresos reales (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
1111	Dietas	1,451,747.04	1,435,229.59	16,517.45	0.99
1131	Sueldos base al personal permanente	3,687,097.00	3,502,389.91	184,707.09	0.95
1221	Sueldos base al personal eventual	98,545.00	98,345.00	200.00	1.00
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	531,770.75	531,024.31	746.44	1.00
1521	Indemnizaciones	95,000.00	39,735.55	55,264.45	0.42
1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	13,500.00	13,500.00	-	1.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	90,805.45	72,321.99	18,283.46	0.80
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00	4,986.00	14.00	1.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	105,476.19	103,193.25	2,282.94	0.98
2151	Material impreso e información digital	17,000.00	14,786.26	2,213.74	0.87
2161	Material de limpieza	22,000.00	15,683.15	6,316.85	0.71
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	20,947.02	16,176.00	4,771.02	0.77
2211	Productos alimenticios para personas	4,044.98	4,044.98	-	1.00
2411	Productos minerales no metálicos	17,473.37	15,223.37	2,250.00	0.87
2421	Cemento y productos de concreto	109,197.54	106,914.52	2,283.02	0.98
2431	Cal, yeso y productos de yeso	9,760.00	9,144.99	615.01	0.94
2441	Madera y productos de madera	4,242.24	3,552.24	690.00	0.84
2461	Material eléctrico y electrónico	1,000.00	291.01	708.99	0.29
2471	Artículos metálicos para la construcción	5,555.09	5,555.09	-	1.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	38,620.63	34,508.83	2,112.00	0.94
2511	Productos químicos básicos	1,531.20	1,531.20	-	1.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2,841.12	2,337.12	604.00	0.79

0362

**Comparativo de egresos devengado a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Partida del Ingreso		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto de Ingresos (1)	Ingresos reales (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,680,755.52	1,599,564.67	81,190.85	0.95
2711	Vestuario y uniformes	3,000.00	1,383.30	1,616.70	0.46
2751	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	5,500.00	4,393.12	1,106.88	0.80
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	28,090.02	28,090.02	-	1.00
2911	Herramientas menores	72,975.82	52,636.38	20,339.44	0.72
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	141,556.00	72,587.20	68,968.80	0.51
3111	Energía eléctrica	1,079,588.00	1,060,244.88	19,343.12	0.98
3131	Agua	-	-	-	#DIV/0!
3141	Telefonía tradicional	50,300.00	46,028.06	4,271.94	0.92
3151	Telefonía celular	18,112.32	50.00	16,062.32	0.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	86,000.00	79,062.72	6,937.28	0.92
3221	Arrendamiento de edificios	8,208.00	-	8,208.00	-
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	30,485.00	-	30,485.00	-
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	13,920.00	13,920.00	-	1.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	4,386.32	4,386.32	-	1.00
3291	Otros arrendamientos	25,000.00	23,200.00	1,800.00	0.93
3341	Servicios de capacitación	72,000.00	72,000.00	-	1.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	114,000.00	114,000.00	-	1.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	9,700.00	9,700.00	-	1.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	18,000.00	17,329.51	670.49	0.96
3471	Fletes y maniobras	1,798.80	1,759.00	39.80	0.98
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	17,000.00	15,231.55	1,768.45	0.90
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	178,000.00	149,048.24	28,951.76	0.84

0363

**Comparativo de egresos devengado a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Partida del Ingreso		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto de Ingresos (1)	Ingresos reales (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,480.00	3,480.00	-	1.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	256,219.07	198,328.32	57,890.75	0.77
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	4,800.00	4,800.00	-	1.00
3811	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	20,000.00	13,426.55	6,573.45	0.67
3751	Viáticos en el país	178,907.68	156,283.82	22,623.86	0.87
3811	Gastos de ceremonial	796,632.23	614,782.15	181,850.08	0.77
3821	Gastos de orden social y cultural	258,186.00	255,111.14	3,074.86	0.99
3851	Gastos de representación	-	-	-	#DIV/0!
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,028.00	730.50	297.50	0.71
4411	Ayudas sociales a personas	683,000.00	502,405.69	180,594.31	0.74
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	331,300.00	331,300.00	-	1.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	93,650.00	77,008.82	16,641.18	0.82
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	891,000.00	849,083.81	41,916.19	0.95
4521	Jubilaciones	133,315.80	133,315.80	-	1.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	-	-	-	#DIV/0!
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	15,000.00	13,518.64	1,481.36	0.90
5411	Vehículos y equipo terrestre	90,000.00	90,000.00	-	1.00
5821	Maquinaria y equipo industrial	4,804.20	4,556.34	247.86	0.95
5911	Software	4,000.00	3,062.40	937.60	0.77
6111	Edificación habitacional	5,308,622.44	5,308,622.44	-	1.00

Comparativo de egresos devengado a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Partida del Ingreso		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto de Ingresos (1)	Ingresos reales (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
6124	Construcción y/o Rehabilitación de Espacios Deportivos	441,295.12	441,295.12	-	1.00
6127	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social	2,760,185.82	491,710.65	2,268,475.17	0.18
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,643,078.80	2,643,078.80	-	1.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	4,898,910.01	4,898,910.01	-	1.00
6151	Construcción de vías de comunicación	2,915,385.46	2,915,385.46	-	1.00
9911	ADEFAS	324,000.00	223,450.67	100,549.33	0.69
Totales:		33,045,231.05	29,569,736.26	3,475,494.79	0.89

Comentarios respecto a las variaciones:

Partida	Aclaración o justificación



TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ



SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

G. OLIVO JASO LÓPEZ
SINDICO MUNICIPAL
Vo. Bo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

LAP. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALORA MUNICIPAL
REVISÓ

CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0265

2.6 En caso de que existan recursos pendientes de aplicar del ejercicio anterior, tanto federales como estatales o municipales, deberán presentar un apartado específico en el cual muestren su destino y las partidas presupuestales en que fueron incluidos, indicando de manera detallada el proceso, responsables y plazos establecidos para ejercer los recursos enfocados a los programas obra y acciones.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

"2018, Año de José Manuel Othón"



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL.

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/021/2018.

Lagunillas. S.L.P. 13 de Marzo de 2018.

C.P. C. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
P R E S E N T E.

Estimada Auditora Superior del Estado, por este conducto le informo que los techos asignados del Ramo 33 en el cual comprende Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Recursos Federales, fueron ejercidos en su totalidad en el Ejercicio 2017, no habiendo refrendo y obras en ejecución.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

C. LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA PERIODO: 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.

C.c.p.- el archivo.

2.7 Presupuesto de Egresos aprobado 2017 en copia Certificada

0367

H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales		Importe	%
1	TIPO DE GASTO: 1 GASTO CORRIENTE			13,320,500	36.41
1000	SERVICIOS PERSONALES			5,905,000	16.14
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		4,600,000		12.57
1110	DIETAS				0.00
1111	DIETAS	1,600,000			4.37
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	-			0.00
1131	SUELDO BASE	3,000,000			8.20
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	-			0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-			0.00
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	-			0.00
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	-			0.00
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	-			0.00
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	-			0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	-			0.00
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	-			0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	-			0.00
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	-			0.00
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	-			0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		920,000		2.51
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS				0.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS	-			0.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO				0.00
1321	PRIMA VACACIONAL	80,000			0.22
1322	PRIMA DOMINICAL	-			0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	700,000			1.91
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	25,000			0.07
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	-			0.00
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	-			0.00
1340	COMPENSACIONES	-			0.00
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	25,000			0.07
1370	HONORARIOS ESPECIALES	45,000			0.12
1371	HONORARIOS ESPECIALES	45,000			0.12
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES				0.00
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	-			0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL				
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		385,000		1.05
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO				0.00
1511	FONDO DE AHORRO	-			0.00
1520	INDEMNIZACIONES				0.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES	250,000			0.68
1530	PRESTACIONES Y HABÉRES DE RETIRO				0.00

0368

1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	-			0.00
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	-			0.00
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	135,000			0.37
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES				0.00
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	-			0.00
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	-			0.00
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS				0.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	-			0.00
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS				0.00
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	-			0.00
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	-			0.00
1600	PREVISIONES				0.00
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD				0.00
1611	REGULARIZACIONES	-			0.00
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	-			0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS				0.00
1710	ESTÍMULOS				0.00
1711	ESTÍMULOS				0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			2,310,000	6.31
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		195,000		0.53
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA				0.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	100,000			0.27
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN				0.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN				0.00
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO				0.00
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO				0.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES				0.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	50,000			0.14
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL				0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,000			0.03
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA				0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	25,000			0.07
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA				0.00
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	10,000			0.03
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y				0.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y				0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		50,000		0.14
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS				0.00
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	20,000			0.05
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	20,000			0.05
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y	-			0.00
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	5,000			0.01
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES				0.00
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	-			0.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,000			0.01
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	-			0.00

0369

2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y				0.00
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-			0.00
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-			0.00
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO				0.00
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO	-			0.00
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-			0.00
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-			0.00
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-			0.00
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO				0.00
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO	-			0.00
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-			0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		60,000		0.16
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS				0.00
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	-			0.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO				0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	10,000			0.03
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,000			0.01
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	-			0.00
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA				0.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,000			0.01
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO				0.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	-			0.00
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO				0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	15,000			0.04
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN				0.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	25,000			0.07
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS				0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	-			0.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN				0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	-			0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		10,000		0.03
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS				0.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	-			0.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS				0.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	-			0.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,000			0.01

0370

2532	VACUNAS	-		0.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			0.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	5,000		0.01
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			0.00
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	-		0.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS			0.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	-		0.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			0.00
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	-		0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,000,000	2.73
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			0.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000,000		2.73
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	-		0.00
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			0.00
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	-		0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS		100,000	0.27
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES			0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	65,000		0.18
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	-		0.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			0.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	35,000		0.10
2740	PRODUCTOS TEXTILES			0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	-		0.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE			0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE	-		0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD			0.00
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			0.00
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	-		0.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			0.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	-		0.00
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			0.00
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	-		0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		895,000	2.45
2910	HERRAMIENTAS MENORES			0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	100,000		0.27
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	150,000		0.41
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		0.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150,000		0.41
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,000		0.27
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00

0371

2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE	300,000			0.82
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y				0.00
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y	-			0.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS				0.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS	80,000			0.22
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES				0.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	15,000			0.04
3000	SERVICIOS GENERALES			3,720,500	10.17
3100	SERVICIOS BÁSICOS		1,300,500		3.56
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA				0.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,100,000			3.01
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	-			0.00
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	-			0.00
3120	GAS				0.00
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE	-			0.00
3130	AGUA				0.00
3131	AGUA	15,000			0.04
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL				0.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	50,000			0.14
3150	TELEFONÍA CELULAR				0.00
3151	TELEFONIA CELULAR	25,000			0.07
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES				0.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	25,000			0.07
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE				0.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE	80,000			0.22
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS				0.00
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	1,500			0.00
3182	SERVICIOS POSTALES	1,500			0.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS				0.00
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	2,500			0.01
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		90,000		0.25
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS				0.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	-			0.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS				0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	30,000			0.08
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000			0.04
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000			0.04
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE				0.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	-			0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				0.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000			0.04
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	15,000			0.04
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES				0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-			0.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS				0.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	-			0.00

0372

3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	-		0.00
3293	RENTAS DE PELICULAS	-		0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS		65,000	0.18
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS			0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y	25,000		0.07
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES			0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES	-		0.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y	-		0.00
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000		0.04
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	20,000		0.05
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO			0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	-		0.00
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	-		0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E	5,000		0.01
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			0.00
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	-		0.00
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	-		0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA			0.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-		0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	-		0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		50,000	0.14
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			0.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	-		0.00
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	-		0.00
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	-		0.00
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR			0.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	-		0.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	-		0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			0.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	20,000		0.05
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES			0.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	-		0.00
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			0.00
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	-		0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS			0.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	15,000		0.04
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			0.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	15,000		0.04
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y	-	445,000	1.22
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			0.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	100,000		0.27
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00

0373

3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,000			0.05
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000			0.04
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000			0.82
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y				0.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y				0.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				0.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,000			0.03
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS				0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS				0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN				0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN				0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		85,000		0.00
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES				0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	60,000			0.16
3612	INFORME DE GOBIERNO	25,000			0.07
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN				0.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS				0.00
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS				0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET				0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET				0.00
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS				0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS				0.00
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO				0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO				0.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET				0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET				0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN				0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN				0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		500,000		1.37
3710	PASAJES AÉREOS				0.00
3711	PASAJES AÉREOS	15,000			0.04
3720	PASAJES TERRESTRES				0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	150,000			0.41
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES				0.00
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES				0.00

0374

3740	AUTOTRANSPORTE				0.00
3741	AUTOTRANSPORTE	-			0.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS				0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	300,000			0.82
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	-			0.00
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO				0.00
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	35,000			0.10
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE				0.00
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	-			0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS				0.00
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-			0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE				0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	-			0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES		520,000		1.42
3810	GASTOS DE CEREMONIAL				0.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	200,000			0.55
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL				0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	200,000			0.55
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES				0.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	5,000			0.01
3840	EXPOSICIONES				0.00
3841	EXPOSICIONES	20,000			0.05
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	-			0.00
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	80,000			0.22
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN				0.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	15,000			0.04
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y	-			0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		665,000		1.82
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS				0.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	50,000			0.14
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS				0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	450,000			1.23
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	150,000			0.41
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	-			0.00
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	-			0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	-			0.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES				0.00
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	15,000			0.04
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES				0.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-			0.00
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES				0.00
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-			0.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES				0.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	-			0.00
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	-			0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			1,385,000	3.79
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO				0.00
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	-			0.00

4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	-			0.00
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	-			0.00
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	-			0.00
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS	-			0.00
4400	AYUDAS SOCIALES		1,250,000		3.42
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-			0.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	800,000			2.19
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	25,000			0.07
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	25,000			0.07
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	-			0.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	150,000			0.41
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	-			0.00
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	-			0.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-			0.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	150,000			0.41
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	-			0.00
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	-			0.00
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	-			0.00
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	50,000			0.14
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-			0.00
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	50,000			0.14
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		135,000		0.37
4510	PENSIONES	-			0.00
4511	PENSIONES	-			0.00
4520	JUBILACIONES	135,000			0.37
4521	JUBILACIONES	-			0.00
2	TIPO DE GASTO: 2 GASTO DE CAPITAL			21,192,905	57.93
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			385,000	1.05
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		60,000		0.16
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA				0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	20,000			0.05
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA				0.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-			0.00
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS				0.00
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	-			0.00
5140	OBJETOS DE VALOR				0.00
5141	OBJETOS DE VALOR	-			0.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				0.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-			0.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN				0.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	40,000			0.11
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		35,000		0.10
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES				0.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	15,000			0.04
5220	APARATOS DEPORTIVOS				0.00
5221	APARATOS DEPORTIVOS	-			0.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO				0.00

1376

5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	20,000		0.05
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		0.00
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		200,000	0.55
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES			0.00
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	200,000		0.55
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES			0.00
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	-		0.00
5430	EQUIPO AEROESPACIAL			0.00
5431	EQUIPO AEROESPACIAL	-		0.00
5440	EQUIPO FERROVIARIO			0.00
5441	EQUIPO FERROVIARIO	-		0.00
5450	EMBARCACIONES			0.00
5451	EMBARCACIONES	-		0.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			0.00
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-		0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-		0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		65,000	0.18
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO			0.00
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-		0.00
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			0.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-		0.00
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			0.00
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	10,000		0.03
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL			0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	-		0.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN			0.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	40,000		0.11
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS			0.00
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS	-		0.00
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA			0.00
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	15,000		0.04
5690	OTROS EQUIPOS			0.00
5691	OTROS EQUIPOS	-		0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS			0.00
5710	BOVINOS			0.00
5711	BOVINOS	-		0.00
5720	PORCINOS			0.00
5721	PORCINOS	-		0.00
5730	AVES			0.00

0377

5731	AVES				0.00
5740	OVINOS Y CAPRINOS				0.00
5741	OVINOS Y CAPRINOS				0.00
5750	PECES Y ACUICULTURA				0.00
5751	PECES Y ACUICULTURA				0.00
5760	EQUINOS				0.00
5761	EQUINOS				0.00
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO				0.00
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO				0.00
5780	ARBOLES Y PLANTAS				0.00
5781	ARBOLES Y PLANTAS				0.00
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS				0.00
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS				0.00
5800	BIENES INMUEBLES				0.00
5810	TERRENOS				0.00
5811	TERRENOS				0.00
5820	VIVIENDAS				0.00
5821	VIVIENDAS				0.00
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES				0.00
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES				0.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES				0.00
5890	Otros Bienes Inmuebles				0.00
5891	OTROS BIENES INMUEBLES				0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES			25,000	0.07
5910	SOFTWARE				0.00
5911	SOFTWARE	25,000			0.07
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES				0.00
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES				0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			20,807,905	56.88
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			20,807,905	56.88
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL				0.00
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL				0.00
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				0.00
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				0.00
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS				0.00
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS				0.00
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS				0.00
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA				0.00
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA				0.00
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA				0.00
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA				0.00
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES				0.00
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES				0.00
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE				0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	20,807,905			56.88
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				0.00
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				0.00

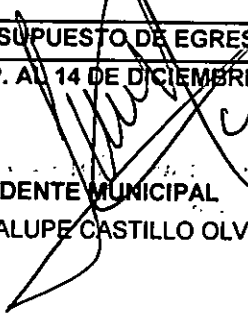
0378

6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA				0.00
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-			0.00
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES				0.00
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-			0.00
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS				0.00
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS	-			0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS				0.00
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL				0.00
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-			0.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				0.00
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-			0.00
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS	-			0.00
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS	-			0.00
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	-			0.00
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-			0.00
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-			0.00
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-			0.00
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-			0.00
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES				0.00
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-			0.00
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE				0.00
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	-			0.00
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				0.00
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-			0.00
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA				0.00
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-			0.00
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES				0.00
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-			0.00
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS				0.00
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS	-			0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO				0.00
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE				0.00
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE	-			0.00
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO				0.00
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-			0.00
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	-			0.00
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	-			0.00
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-			0.00
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	-			0.00
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	-			0.00
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO	-			0.00
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	-			0.00
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO	-			0.00

0379

3	TIPO DE GASTO: 3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE			2,068,220	5.65
9000	DEUDA PÚBLICA			2,068,220	5.65
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA				0.00
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE				0.00
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE				0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA				0.00
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO				0.00
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO				0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA				0.00
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				0.00
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				0.00
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				0.00
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		2,068,220		5.65
9910	ADEFAS				0.00
9911	ADEFAS	2,068,220			5.65
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS				\$ 36,581,625	100

LAGUNILLAS, S.L.P. AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015


PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

COMISIÓN DE HACIENDA
 C. ISIDRA NOYOLA BUENO


TESORERO MUNICIPAL
 C.P. IGNACIO BADILLO RODRIGUEZ


TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA

Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda Con **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**, El cual consta de trece (13) fojas útiles por ambos lados.

Se expide la presente certificación a los **doce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho**, en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGUNILLAS, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

2.8 Evidencia de la publicación del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”

0300



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

LAGUNILLAS, S.L.P. A 20 DE DICIEMBRE DEL 2016

LIC. ALEJANDRO LEAL TOVIAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

PRESENTE:

POR ESTE MEDIO LE PRESENTO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EJERCICIO 2017, DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P. EL CUAL CONSTA DE LO SIGUIENTE:

- PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EJERCICIO 2017
- PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO 2017
- TABULADOR DE SUELDOS
- RESPALDO MAGNETICO



ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
C.P. IGNACIO BADILLO RODRIGUEZ
TESORERO MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO LAGUNILLAS, S.L.P.



TESORERÍA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

3 Información Programática (APR)

3.1 Gastos por categoría Programática



**MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI**

**Gasto por Categoría Programática
Del 01/ene/2017 Al 31/dic/2017**

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PC

Fecha y hora de Impresión | 13/mar/2018
01:57 p.m.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	\$36,124,505.00	-\$3,536,589.75	\$32,587,915.25	\$29,368,054.77	\$29,209,329.71	\$3,219,860.48
Desempeño de las Funciones	\$36,124,505.00	-\$3,536,589.75	\$32,587,915.25	\$29,368,054.77	\$29,209,329.71	\$3,219,860.48
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones	\$133,120.00	\$195.80	\$133,315.80	\$133,315.80	\$133,315.80	\$0.00
Obligaciones	\$133,120.00	\$195.80	\$133,315.80	\$133,315.80	\$133,315.80	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$324,000.00	\$0.00	\$324,000.00	\$223,450.67	\$223,450.67	\$100,549.33
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$324,000.00	\$0.00	\$324,000.00	\$223,450.67	\$223,450.67	\$100,549.33
Total del Gasto	\$36,591,625.00	-\$3,536,393.95	\$33,045,231.05	\$29,724,821.24	\$29,566,096.18	\$3,320,409.81



LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA

PRESIDENTE MUNICIPAL

OLIVO JASO LOPEZ

SINDICO MUNICIPAL

ELIANA VICTORIA MONTES AMILA

CONTRALORIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA

TESORERA MUNICIPAL

ISIDRA NOYOLA BUENO

REGIDORA DE HACIENDA

SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0001.

4 Información de Deuda Pública (ADP)

4.1 Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

ADP-01

0001.

Cuenta Pública 2017
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	2,335,985	2,706,134
Total Deuda y Otros Pasivos			2,335,985	2,706,134



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
OLIVO JASO LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL

[Signature]
SIDRA NOYOLA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA



TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

SINDICATURA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]
ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR



CONTRALORIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

4.2 Endeudamiento Neto

ADP-02


0002


Cuenta Pública 2017
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0

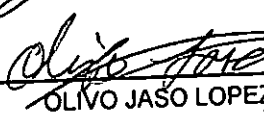
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0


TOTAL	0	0	0
--------------	---	---	---

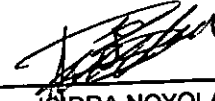


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERA MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


OLIVO JASO LOPEZ
 SINDICO MUNICIPAL


CONTRALORIA MUNICIPAL
 CONTRALOR
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


ISIDRA NOYOLA BUENO
 REGIDORA DE HACIENDA

TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

Municipio de Lagunillas, S.L.P.
 Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Institución acreedora: _____ Número de crédito: _____ Monto del crédito: _____
 Tasa de interés contratada: _____ Fondo o tipo de recurso puesto en garantía: _____ Destino de los recursos: _____
 Fuente de pago: _____ Documento mediante el cual se aprueba la contratación de la deuda: _____
 Fecha de contratación: _____ Plazo del crédito contratado: _____
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios: _____
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado: _____

Mes	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a las obligaciones contraídas (1)				Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública (2)				Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública (3)			
	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 AUTORIZÓ

LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZA

LAP. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRADORA MUNICIPAL
 REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

C. SIDRA HORTAL BUENO
 SECRETARÍA MUNICIPAL

0000

4.5 Información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales

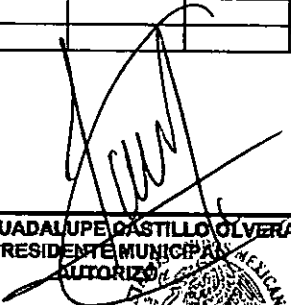

ADP-05

Información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	% respecto al total
				NO APLICA						


 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZO

 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


 C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ

 TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


 LAP. ELIANA VICTORIA FUENTES AVILA
 CONTRALOR
 REVISÓ

 CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

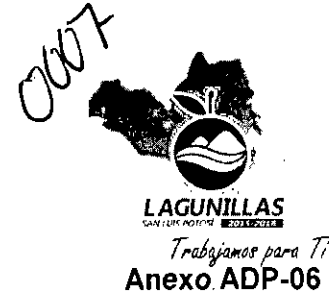

 OLIVO JASSO LÓPEZ COMPLETO
 SÍNDICO
 Vo.Bo.

 SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

0006

**4.6 Oficio de declaración de la no
contratación de la Deuda Publica durante el
ejercicio 2017**

ADP-06



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
RAMO: ADMINISTRATIVO.
ASUNTO: Cumplimiento al apartado 7.3.2.6 de los Lineamientos para la integración y presentación de la Cuenta Pública 2017.
OFICIO No. 1165/2018.

Lagunillas, S.L.P., 09 de Marzo 2018.

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el Municipio de Lagunillas, S.L.P., al 31 de diciembre de 2017:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2017 del Municipio de Lagunillas, S.L.P.

ADMÓN. 2015-2018
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO QUINERAS, S.L.P.
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO

TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



E. OLIVO JASO LOPEZ
SÍNDICO
Vo.Bo.

L.A.P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

5 Información de Disciplinas Financieras (ADF)

5.1 Estados de Situación Financiera Detallado – LDF

ADF-01

0001

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS (a)
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 (b)

Table with columns: Concepto (c), 2017 (d), 31 de diciembre de 2016 (e), Concepto (c), 2017 (d), 31 de diciembre de 2016 (e). Rows include ACTIVO (Circulante, No Circulante) and PASIVO (Circulante, No Circulante, Hacienda Pública/ Patrimonio).



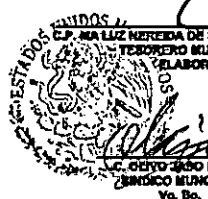
TESORERÍA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
C. GUADALUPE GARCÍA OLIVERA
TESORERO MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LIC. J. GUADALUPE GARCÍA OLIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C. SIDRÓN ROJAS BUENO
REVISOR DE HACIENDA
REVISOR

LAP. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTROLORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0002

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la Inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018

LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
RESIDENTE MUNICIPAL
OLIVO JASO LÓPEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL
ISIDRA TROYOLA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA

SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALORA

CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

5.3 Informe Analítico de las obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

ADF-03

0003

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0			0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0			0	0	0	0	0	0	0



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018 LAGUNILLAS, S.L.P.



SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

LIC. J. DOMESTICO CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

ELIANA VILLANUEVA MONTES AVILA
CONTRALORA



CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL

[Signature]

IRIS L. MENDOZA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA



TESORERIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

5.4 Balance presupuestario - LDF

ADF-04

5.5 Estado analítico de Ingresos Detallado LDF

ADF-05

0006

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS (a)
 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	299,911	110,089	410,000	420,813	420,813	120,902
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras	0	230,992	230,992	0	0	0
D. Derechos	2,655,597	-2,049,597	606,000	209,246	209,246	-2,446,351
E. Productos	113,200	-101,200	12,000	11,595	11,595	-101,605
F. Aprovechamientos	339,720	-299,720	40,000	-113,646	-113,646	-453,366
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	9,777,112	-2,010,352	7,766,760	8,294,979	8,294,979	-1,482,133
h1) Fondo General de Participaciones	6,296,812	-1,286,699	5,010,113	4,745,249	4,745,249	-1,551,564
h2) Fondo de Fomento Municipal	2,212,300	-596,051	1,616,249	2,172,019	2,172,019	-40,281
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	400,000	-8,646	391,354	493,407	493,407	93,407
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	568,000	-59,535	508,465	607,641	607,641	39,641
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel	300,000	-59,421	240,579	276,664	276,664	-23,336
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	2,588,180	-1,829,570	758,610	1,176,953	1,176,953	-1,411,227
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	307,571	-307,036	535	168,800	168,800	-138,771
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	100,000	-13,859	86,141	110,218	110,218	10,218
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos	2,180,609	-1,508,674	671,935	897,935	897,935	-1,282,674
J. Transferencias	0	0	0	26,445	26,445	26,445
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	15,773,720	-5,949,358	9,824,362	10,026,387	10,026,387	-5,747,333
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	11,807,905	-561,940	11,245,965	11,220,869	11,220,869	-587,036
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	8,522,439	-245,921	8,276,518	8,143,768	8,143,768	-378,671
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,285,466	-316,019	2,969,447	3,077,101	3,077,101	-208,365
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	9,000,000	3,000,000	12,000,000	8,390,722	8,390,722	-609,278
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios	9,000,000	3,000,000	12,000,000	8,390,722	8,390,722	-609,278
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0

000

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017. (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	36,257,625	29,414,527	29,414,527
A1. Ingresos de Libre Disposición	15,773,720	10,026,387	10,026,387
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	20,807,905	19,611,591	19,611,591
A3. Financiamiento Neto	-324,000	-223,451	-223,451
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	36,257,625	29,501,371	29,342,646
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	9,500,362	12,807,153	12,648,428
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	26,757,263	16,694,218	16,694,218
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	-86,844	71,881
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	324,000	136,607	295,332
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	324,000	136,607	295,332

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III - E)	324,000	136,607	295,332

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	324,000	223,451	223,451
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	324,000	223,451	223,451
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-324,000	-223,451	-223,451

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	15,773,720	10,026,387	10,026,387
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-324,000	-223,451	-223,451
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	324,000	223,451	223,451
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	9,500,362	12,807,153	12,648,428
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	5,949,358	-3,004,217	-2,845,492
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	6,273,358	-2,780,766	-2,622,041

0005

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	20,807,905	19,611,591	19,611,591
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	26,757,263	16,694,218	16,694,218
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-5,949,358	2,917,373	2,917,373
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-5,949,358	2,917,373	2,917,373

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018 LAGUNILLAS, S.L.P.

LIC J GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



MARCELO DE NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018 LAGUNILLAS, S.L.P.

C. OLIVO JASO LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

CONTRALORIA

MONTES ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR MUNICIPAL

LAGUNILLAS, S.L.P.

C. ISIDRA NOYOLA BUENO
REGIDOR DE HACIENDA



SINDICATURA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018 LAGUNILLAS, S.L.P.

007

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS (a)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	20,807,905	2,438,060	23,245,965	19,611,591	19,611,591	-1,196,314
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	36,581,625	-3,511,298	33,070,327	29,637,977	29,637,977	-6,943,648
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

LIC J GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MARIA LUZ DE NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C. OLIVERO JASO COPEL
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

CONTADORIA
MARCELA VICTORIA MONTES AVILA
CONTADOR MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
C. ISIDRA ROYOLA BUENO
REGIDOR DE HACIENDA

**5.6 Estado analítico de Ejercicio del
Presupuesto de Egresos Detallado-LDF,
conforme a lo siguiente:**

a. Clasificación por Objeto del Gasto

ADF-06

0008

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subtotal (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	9,824,362	4,258,176	14,082,538	13,030,604	12,871,878	1,051,835
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,470,728	772,567	5,243,296	4,985,881	4,985,881	257,435
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,099,879	538,358	4,637,237	4,436,012	4,436,012	201,225
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	46,200	46,200	46,000	46,000	200
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	371,850	79,509	451,359	450,613	450,613	746
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	108,500	108,500	53,238	53,238	55,264
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,053,750	931,222	1,984,972	1,832,217	1,768,605	152,735
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficina	155,000	95,571	250,571	225,978	216,889	24,592
b2) Alimentos y Utensilios	0	2,053	2,053	2,053	2,053	0
b3) Materias Primas y Materias de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	66,200	66,200	57,541	57,541	8,659
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	2,231	2,231	1,627	1,627	604
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	700,000	789,942	1,469,942	1,388,751	1,388,751	81,191
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	8,500	8,500	5,778	5,778	2,724
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Retenciones y Accesorios Menores	198,750	-13,274	185,476	150,490	98,168	34,985
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	2,007,763	126,006	2,133,769	1,823,633	1,739,280	310,136
c1) Servicios Básicos	808,350	-366,938	441,412	394,788	394,788	46,615
c2) Servicios de Arrendamiento	68,208	9,405	77,613	56,486	37,120	21,127
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	9,700	9,700	9,700	9,700	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,000	33,369	36,369	33,890	33,890	2,479
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	225,341	89,700	315,041	232,143	226,414	82,898
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	20,000	20,000	13,427	13,427	6,573
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	301,650	-123,862	177,788	155,184	155,184	22,624
c8) Servicios Oficiales	579,186	475,632	1,054,818	927,295	858,037	127,523
c9) Otros Servicios Generales	22,028	-21,000	1,028	731	731	298
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	1,403,120	297,846	1,700,966	1,472,574	1,461,814	228,392
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	1,270,006	207,650	1,567,656	1,339,258	1,328,498	228,392
d5) Pensiones y Jubilaciones	133,120	196	133,316	133,316	133,316	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	565,000	-541,196	23,804	21,137	21,137	2,667
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	50,000	-35,000	15,000	13,519	13,519	1,481
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	500,000	-500,000	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	4,804	4,804	4,556	4,556	248
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	15,000	-11,000	4,000	3,062	3,062	938
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	2,671,731	2,671,731	2,671,731	2,671,731	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	2,671,731	2,671,731	2,671,731	2,671,731	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	324,000	0	324,000	223,451	223,451	100,549
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	324,000	0	324,000	223,451	223,451	100,549

0009

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Estructurado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	26,757,263	-7,794,370	18,962,893	16,694,218	16,694,218	2,268,475
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	634,364	634,364	634,364	634,364	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	501,607	501,607	501,607	501,607	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	52,345	52,345	52,345	52,345	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	80,412	80,412	80,412	80,412	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	401,300	401,300	401,300	401,300	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	10,458	10,458	10,458	10,458	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	1,992	1,992	1,992	1,992	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	117,649	117,649	117,649	117,649	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	2,241	2,241	2,241	2,241	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	210,814	210,814	210,814	210,814	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	29,090	29,090	29,090	29,090	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	29,056	29,056	29,056	29,056	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	1,109,982	1,109,982	1,109,982	1,109,982	0
c1) Servicios Básicos	0	790,588	790,588	790,588	790,588	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	4,386	4,386	4,386	4,386	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	186,000	186,000	186,000	186,000	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	430	430	430	430	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	127,458	127,458	127,458	127,458	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	1,120	1,120	1,120	1,120	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	431,300	431,300	431,300	431,300	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	431,300	431,300	431,300	431,300	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	90,000	90,000	90,000	90,000	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	90,000	90,000	90,000	90,000	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	26,757,263	-10,461,516	16,295,747	14,027,272	14,027,272	2,268,475
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	26,757,263	-10,461,516	16,295,747	14,027,272	14,027,272	2,268,475
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (II + I)	36,581,625	-3,536,304	33,045,321	29,724,821	29,566,096	3,328,410



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
AGUNILLAS, S.L.P.

SINDICATURA MUNICIPAL
LIC J GUADALUPE CASTILLO OLIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL
C.P. MA LOZ MEREIDA DE SANTIAGO OLIVERA
TESORERA
ELIANA MONTES AVILA
CONTRALOR MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

b. Clasificación Administrativa

ADF-07

0010

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	8,824,362	4,258,176	14,082,538	13,030,604	12,871,878	1,051,935
TESORERIA	9,824,362	1,560,000	11,384,362	10,332,427	10,173,702	1,051,935
OTROS	0	2,698,176	2,698,176	2,698,176	2,698,176	0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	26,757,263	-7,784,570	18,962,693	16,694,218	16,694,218	2,268,475
INFRAESTRUCTURA	8,276,518	-132,750	8,143,768	7,897,745	7,897,745	246,023
FORTALECIMIENTO	2,969,447	107,654	3,077,101	3,077,101	3,077,101	0
OTROS	15,511,298	-7,769,474	7,741,824	5,719,372	5,719,372	2,022,452
						0
						0
						0
						0
						0
III. Total de Egresos (III= I + II)	38,581,625	-3,536,394	33,045,231	29,724,821	29,566,096	3,320,410



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LIC J GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LIC J GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 TRESORERA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LIC J GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 SINDICO MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LIC J GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 REGIDOR DE HACIENDA

TESORERIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LIC J GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 TRESORERA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LIC J GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 SINDICO MUNICIPAL

c. Clasificación Funcional

ADF-08

0011

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	9,824,362	4,258,176	14,082,538	13,030,604	12,871,878	1,051,935
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	8,097,242	1,241,250	9,338,492	8,619,681	8,471,716	718,811
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	985,646	-237,695	747,951	672,673	672,673	75,278
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	7,001,385	1,492,097	8,493,482	7,865,863	7,717,897	627,619
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	47,353	0	47,353	41,532	41,532	5,821
a8) Otros Servicios Generales	62,858	-13,152	49,706	39,613	39,613	10,093
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,270,000	3,016,731	4,286,731	4,054,156	4,043,396	232,575
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	2,719,081	2,719,081	2,714,898	2,714,898	4,183
b3) Salud	320,000	55,000	375,000	229,205	229,205	145,795
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación	250,000	-156,350	93,650	77,009	77,009	16,641
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales	700,000	399,000	1,099,000	1,033,045	1,022,285	65,955
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	133,120	196	133,316	133,316	133,316	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	133,120	196	133,316	133,316	133,316	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	324,000	0	324,000	223,451	223,451	100,549
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	324,000	0	324,000	223,451	223,451	100,549
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	26,757,263	-7,794,570	18,962,693	16,694,218	16,694,218	2,268,475
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	1,268,437	1,268,437	1,268,437	1,268,437	0
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia	0	200,000	200,000	200,000	200,000	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	117,172	117,172	117,172	117,172	0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	861,265	861,265	861,265	861,265	0
a8) Otros Servicios Generales	0	90,000	90,000	90,000	90,000	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	26,757,263	-9,063,007	17,694,256	15,425,781	15,425,781	2,268,475
b1) Protección Ambiental	0	49,559	49,559	49,559	49,559	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	26,757,263	-9,995,161	16,772,102	14,503,627	14,503,627	2,268,475
b3) Salud	0	100,000	100,000	100,000	100,000	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	441,295	441,295	441,295	441,295	0
b5) Educación	0	331,300	331,300	331,300	331,300	0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

0012.

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D+1+D2+D3+D4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública y Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (II + III)	36,581,625	-3,536,394	33,045,231	29,724,821	29,566,096	3,320,410

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018

LIC J GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO



SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

CONTROLORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS

C. ISIDRA NOYOLA BUENO
REGIDOR DE HACIENDA

TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

**d. Clasificación de Servicios personales por
Categoría**

ADF-09

**5.7 Guía de Cumplimiento de la Ley de
Disciplina Financiera de la Entidad
Federativas y Municipios - LDF
ADF-10**

6 Información de Obras y Acciones (AOA)

6.1. Programa Anual de obras y acciones del ejercicio fiscal 2017

AOA-01

Nombre del Ente Público (a) MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

Relación de obras y acciones del ejercicio fiscal: 2017

No. progr.	Clasificación del proyecto	Rubro de inversión	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Estructura financiera.					Número de beneficiarios	Modalidad de ejecución
						Origen del recurso						
						FISMDF	FORTAMUNDF	FISE	RECURSOS ESTATALES	FEDERAL		
1		ADMINISTRACION PUBLICA	REHABILITACION DE JARDIN PRINCIPAL EN CABECERA MUNICIPAL, LAGUNILLAS, S.L.P.	LAGUNILLAS	\$ 49,558.96	\$ -	\$ 49,558.96	\$ -	\$ -	\$ -	475	ADMINISTRACION MUNICIPAL
2		ADMINISTRACION PUBLICA	GASTOS INDIRECTOS (ADQUISICION DE VEHICULO PARA SUPERVISION, VERIFICACION Y CONTROL)	LAGUNILLAS	\$ 90,000.00	\$ -	\$ 90,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	5774	ADMINISTRACION MUNICIPAL
3	DIRECTA	ADMINISTRACION PUBLICA	GASTOS INDIRECTOS (SERVICIO DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION)	LAGUNILLAS	\$ 117,172.07	\$ 117,172.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	5774	ADMINISTRACION MUNICIPAL
4	DIRECTA	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE BUENAVISTA, EL AHOGADO Y EL EPAZOTE (PRIMERA ETAPA)	EL AHOGADO	\$ 4,085,455.55	\$ 2,096,246.55	\$ -	\$ 1,989,209.00	\$ -	\$ -	85	CONTRATO
5	DIRECTA	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 30 M3 DE CAPACIDAD	EL CAÑON	\$ 653,869.80	\$ 653,869.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	50	CONTRATO
6		DEPORTES	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	PINIHUAN	\$ 441,295.12	\$ -	\$ 441,295.12	\$ -	\$ -	\$ -	614	CONTRATO
7	DIRECTA	DESARROLLO URBANO	AMPLIACION DE COMEDOR COMUNITARIO	PINIHUAN	\$ 246,022.78	\$ 246,022.78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	614	CONTRATO
8		DESARROLLO URBANO	AMPLIACION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE HIDALGO	SAN RAFAEL	\$ 286,032.05	\$ -	\$ 286,032.05	\$ -	\$ -	\$ -	984	CONTRATO
9	DIRECTA	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE ESPACIO ALIMENTARIO DIF (COMEDOR COMUNITARIO)	LAGUNA VERDE	\$ 491,710.65	\$ 161,710.65	\$ -	\$ -	\$ 330,000.00	\$ -	216	CONTRATO
10	COMPLEMENTARIA	DESARROLLO URBANO	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES ARTURO MARTINEZ Y GALEANA	LAGUNILLAS	\$ 715,603.29	\$ 715,603.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	475	CONTRATO
11	COMPLEMENTARIA	DESARROLLO URBANO	REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE CALLES ABASOLO Y JUAREZ	LAGUNILLAS	\$ 505,123.66	\$ 505,123.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	475	CONTRATO

Nombre del Ente Público (a) MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

Relación de obras y acciones del ejercicio fiscal: 2017

No. progr.	Clasificación del proyecto	Rubro de inversión	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Estructura financiera.					Número de beneficiarios	Modalidad de ejecución
						Origen del recurso						
						FISMDF	FORTAMUNDF	FISE	RECURSOS ESTATALES	FEDERAL		
12		EDUCACION	PROGRAMA DE BECAS EDUCATIVAS	CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO, EL CAPULIN, EL CHARCO DE PIEDRA, EL COCO, EL EPAZOTE, EL LIMON, EL MIRADOR, EL OUELITALILLO, ENCINILLAS, LA LINEA, LA PRESA, LA REFORMA, LA RODADA, LAGUNA VERDE, LAGUNILLAS, LAS NORIAS, PINIHUAN, SAN ISIDRO, SAN RAFAEL, LAGUNA COLORADA, PUERTO DE SAN ISIDRO, EL TRUENO.	\$ 331,300.00		\$ 331,300.00		\$ -	\$ -	391	ADMINISTRACION MUNICIPAL
13	DIRECTA	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE LINEA Y RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LA LAGUNITA (CALLE LA NORIA)	EL MIRADOR	\$ 898,734.07	\$ 898,734.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	12	CONTRATO
14	DIRECTA	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	EL EPAZOTE	\$ 35,598.39	\$ 35,598.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	184	ADMINISTRACION MUNICIPAL
15	DIRECTA	ELECTRIFICACION	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES	CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO, PUERTO DE AZAFRAN, EL TRUENO, LA ESCONDIDA, LA LINEA, SANTA MONICA	\$ 361,572.00	\$ 180,786.00	\$ -	\$ 180,786.00	\$ -	\$ -	10	CONTRATO
16		INFRAESTRUCTURA CARRETERA	REHABILITACION DE MURO DE CONTENCIÓN DE VADO CAMINO A LOS CHARCOS	LOS CHARCOS	\$ 127,062.17	\$ -	\$ 127,062.17	\$ -	\$ -	\$ -	66	ADMINISTRACION MUNICIPAL
17		SALUD	APORTACION MUNICIPAL AL CONVENIO CON EL SEGURO POPULAR	LAGUNILLAS	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	5774	ADMINISTRACION MUNICIPAL
18		SEGURIDAD PUBLICA	PAGO DE SALARIOS A PERSONAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	LAGUNILLAS	\$ 582,018.70	\$ -	\$ 582,018.70	\$ -	\$ -	\$ -	5462	ADMINISTRACION MUNICIPAL
19		SEGURIDAD PUBLICA	GASTOS DE OPERACION PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	LAGUNILLAS	\$ 250,155.98	\$ -	\$ 250,155.98	\$ -	\$ -	\$ -	5462	ADMINISTRACION MUNICIPAL
20		SEGURIDAD PUBLICA	PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	LAGUNILLAS	\$ 790,588.00	\$ -	\$ 790,588.00	\$ -	\$ -	\$ -	5462	ADMINISTRACION MUNICIPAL
21		SEGURIDAD PUBLICA	ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPO PARA EL PERSONAL DE LA D.S.P.M.	LAGUNILLAS	\$ 29,090.02	\$ -	\$ 29,090.02	\$ -	\$ -	\$ -	5774	ADMINISTRACION MUNICIPAL

Nombre del Ente Público (a) MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

Relación de obras y acciones del ejercicio fiscal: 2017

No. progr.	Clasificación del proyecto	Rubro de inversión	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Estructura financiera.					Número de beneficiarios	Modalidad de ejecución
						Origen del recurso						
						FISMDF	FORTAMUNDF	FISE	RECURSOS ESTATALES	FEDERAL		
22	DIRECTA	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE RECAMARAS ADICIONALES	CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO, EL COCO, EL EPAZOTE, EL LIMON, EL MIRADOR, EL PUERTO DE SAN ISIDRO, EL TRUENO, ENCINILLAS, LA LINEA, LA PRESA, LA REFORMA, LAGUNILLAS, LOS CHARCOS, PINIHUAN, SAN ISIDRO, SAN RAFAEL	\$ 316,338.75	\$ 316,338.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	102	APORTACION AL MUNICIPIO AL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCION DEL "PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA" EN LA MODALIDAD DE "AMPLIACION DE VIVIENDA" (RECAMARA ADICIONAL)
23	DIRECTA	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO, EL QUELITALILLO (EL QUELITAL), LA REFORMA, LAS NORIAS, SAN RAFAEL.	\$ 996,578.94	\$ 996,578.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	20	CONTRATO
24	DIRECTA	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINA	EL EPAZOTE, EL LIMON, EL MIRADOR (PERDREGAL), ENCINILLAS, LA LINEA, LA PRESA, LAGUNILLAS, LOS CHARCOS, PINIHUAN (RIO DE PINIHUAN)	\$ 783,206.64	\$ 783,206.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	18	CONTRATO
25	DIRECTA	VIVIENDA	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS Y VALVULAS DE SECCIONAMINETO	EL MIRADOR (EL PEDREGAL)	\$ 332,785.41	\$ 332,785.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	141	CONTRATO
26	DIRECTA	VIVIENDA	ESTUFAS ECOLOGICAS	BUENAVISTA, CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO, EL AHOGADO, EL CAPULIN, EL EPAZOTE, EL MIRADOR (EL PEDREGAL), EL POCITO, LA PRESA, LAGUNILLAS, LOS CHARCOS, OJO DE AGUA, PINIHUAN (RIO DE PINIHUAN), SAN JUAN TETLAS, SAN RAFAEL.	\$ 207,982.00	\$ 103,991.00	\$ -	\$ 103,991.00	\$ -	\$ -	67	ADMINISTRACION MUNICIPAL

Nombre del Ente Público (a) MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.
 Relación de obras y acciones del ejercicio fiscal: 2017

No. progr.	Clasificación del proyecto	Rubro de inversión	Nombre y descripción del proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Estructura financiera.					Número de beneficiarios	Modalidad de ejecución
						Origen del recurso						
						FISMDF	FORTAMUNDF	FISE	RECURSOS ESTATALES	FEDERAL		
27	DIRECTA	DESARROLLO URBANO	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE HIDALGO UBICADA ENTRE JARDIN PRINCIPAL Y CALLE MADERO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, LAGUNILLAS, S.L.P.	SAN RAFAEL	\$ 2,915,385.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,915,385.46	971	CONTRATO
(10) Sumas					16,740,240.46	8,143,768.00	3,077,101.00	2,273,988.00	330,000.00	2,915,385.46		

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA


 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


 C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ

TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


 ING. SERGIO ALBERTO GAGUIRRE PONCE
 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
 ELABORÓ

COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


 C. OLIVERA JASO LOPEZ
 SÍNDICO
 Vo.Bo.

SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


 C. ELBA VICTORIA MONTECIVILA
 CONTRALORA MUNICIPAL
 REVISÓ

CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

10004

6.2 Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017

AOA-02

Nombre del Ente Público (a)
 Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017.
 Fondo o programa: FFM

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)					(11)		Cuenta del Registro Contable (13)	Tipo de obra para el registro contable (14)			
								Autorizada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejercida	Pagada	Subejercido			Físico	Financiero	
1		ADMINISTRACION PUBLICA	REHABILITACION DE JARDIN PRINCIPAL EN CABECERA MUNICIPAL, LAGUNILLAS, S.L.P.	LAGUNILLAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL	SI	475	\$ 54,568.07	\$ 49,556.06	\$ 49,556.06	\$ 49,556.99	\$ 49,556.06	\$ 49,556.06	\$ 49,556.06	100	100	8270-B02-O1501-03-2421-2	OBRA CAPITALIZABLE	
2		ADMINISTRACION PUBLICA	GASTOS INDIRECTOS (ADQUISICION DE VEHICULOS PARA SUPERVISION, VERIFICACION Y CONTROL)	LAGUNILLAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL	SI	5774	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	100	100	8270-B02-O1402-03-5411-2	OBRA CAPITALIZABLE	
3		DEPORTES	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	PINHUAN	CONTRATO	MLS-CDSM-AD02-2017	614	\$ 442,159.78	\$ 441,295.12	\$ 441,295.12	\$ 441,295.12	\$ 441,295.12	\$ 441,295.12	\$ 441,295.12	100	100	8270-B02-O2301-03-6124-2	NO CAPITALIZABLE	
4		DESARROLLO URBANO	AMPLIACION DE GUARNICHONES Y BANQUETAS	SAN RAFAEL	CONTRATO	MLS-CDSM-AD05-2017	984	\$ 273,355.38	\$ 286,032.05	\$ 286,032.05	\$ 286,032.05	\$ 286,032.05	\$ 286,032.05	\$ 286,032.05	100	100	8270-B02-O1705-03-6141-2	NO CAPITALIZABLE	
5		EDUCACION	PROGRAMA DE BECAS EDUCATIVAS	CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO, EL CAPULIN, EL CHARCO DE PIEDRA, EL COCO, EL EPAZOTE, EL LIMON, EL MIRADOR, EL OUELITALILLO, ENCUENTRAS, LA LINEA, LA PRESA, LA REFORMA, LA RODADA, LAGUNA VERDE, LAGUNILLAS, LAS NORIAS, PINHUAN, SAN ISIDRO, SAN RAFAEL, LAGUNA COLORADA, PUERTO DE SAN ISIDRO, EL TRUENO	ADMINISTRACION MUNICIPAL	N/A	391	\$ 331,300.00	\$ 331,300.00	\$ 331,300.00	\$ 331,300.00	\$ 331,300.00	\$ 331,300.00	\$ 331,300.00	100	100	8270-B02-O2601-03-4421-1	NO CAPITALIZABLE	
6		INFRAESTRUCTURA CARRETERA	REHABILITACION DE MURO DE CONTENCIÓN DE VADO CAMINO A LOS CHARCOS	LOS CHARCOS	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NA	66	\$ 129,848.06	\$ 127,062.17	\$ 127,062.17	\$ 127,062.17	\$ 127,062.17	\$ 127,062.17	\$ 127,062.17	100	100	8270-B02-O1708-03-1221-2	NO CAPITALIZABLE	
7		SALUD	APORTACION MUNICIPAL AL CONVENIO CON EL SEGURO POPULAR	LAGUNILLAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NA	5774	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	100	100	8270-B02-O114-03-2831-1	NO CAPITALIZABLE	
8		SEGURIDAD PUBLICA	PAGO DE SALARIOS A PERSONAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	LAGUNILLAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NA	5462	\$ 582,018.70	\$ 582,018.70	\$ 582,018.70	\$ 582,018.70	\$ 582,018.70	\$ 582,018.70	\$ 582,018.70	100	100	8270-B02-O1111-03-1131-1	NO CAPITALIZABLE	
9		SEGURIDAD PUBLICA	OPERACION PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	LAGUNILLAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NA	5462	\$ 250,155.98	\$ 250,155.98	\$ 250,155.98	\$ 250,155.98	\$ 250,155.98	\$ 250,155.98	\$ 250,155.98	100	100	8270-B02-O1112-03-2611-1	NO CAPITALIZABLE	
10		SEGURIDAD PUBLICA	PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	LAGUNILLAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NA	5462	\$ 790,588.00	\$ 790,588.00	\$ 790,588.00	\$ 790,588.00	\$ 790,588.00	\$ 790,588.00	\$ 790,588.00	100	100	8270-B02-O1113-03-3111-1	NO CAPITALIZABLE	
11		SEGURIDAD PUBLICA	ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO PARA EL PERSONAL DE LA SE.M.	LAGUNILLAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NA	5462	\$ 29,090.02	\$ 29,090.02	\$ 29,090.02	\$ 29,090.02	\$ 29,090.02	\$ 29,090.02	\$ 29,090.02	100	100	8270-B02-O1114-03-2831-1	NO CAPITALIZABLE	
(12) Sumas								3,072,915.6400	3,077,101.0000	3,077,101.0000	3,077,101.0000	3,077,101.0000	3,077,101.0000	3,077,101.0000	3,077,101.0000				

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



0005

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)						(11)		Cuenta del Registro Contable (13)	Tipo de obra para el registro contable (14)	
								Autorizada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejecutada	Pagada	Subejercido	Físico			Financiero
1	DIRECTA	ADMINISTRACION PUBLICA	GASTOS INDIRECTOS (SERVICIO DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO, Y CONSERVACION)	LAGUNILLAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NA	5774	\$ 117,172.07	\$ 117,172.07	\$ 117,172.07	\$ 117,172.07	\$ 117,172.07	\$ 117,172.07	\$ 117,172.07	100	100	270-803-014101-02-2091	NO CAPITALIZABLE
2	DIRECTA	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE BUENAVISTA, EL AHOGADO Y EL EPAZOTE (PRIMERA ETAPA)	EL AHOGADO	CONTRATO	MLS-CDSM-LPE-01-2017	65	\$ 4,107,629.71	\$ 4,085,455.55	\$ 4,085,455.55	\$ 4,085,455.55	\$ 4,085,455.55	\$ 4,085,455.55	\$ 4,085,455.55	100	100	270-803-01708-02-6141	NO CAPITALIZABLE
3	DIRECTA	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 30 ML DE CAPACIDAD	EL CAÑON	CONTRATO	MLS-CDSM-AD06-2017	50	\$ 661,056.09	\$ 653,869.80	\$ 653,869.80	\$ 653,869.80	\$ 653,869.80	\$ 653,869.80	\$ 653,869.80	100	100	270-803-01707-02-6131	NO CAPITALIZABLE
4	DIRECTA	DESARROLLO URBANO	AMPLIACION DE COMEDOR COMUNITARIO	PINHUAN	CONTRATO	MLS-CDSM-AD08-2017	814	\$ 246,912.35	\$ 246,022.78	\$ 246,022.78	\$ 246,022.78	\$ 246,022.78	\$ 246,022.78	\$ 246,022.78	100	100	270-803-02130-02-6111	NO CAPITALIZABLE
5	DIRECTA	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCION DE ESPACIO ALIMENTARIO DIF (COMEDOR COMUNITARIO)	LAGUNA VERDE	CONTRATO	MLS-CDSM-AD12-2017	218	\$ 492,654.18	\$ 491,710.65	\$ 491,710.65	\$ 491,710.65	\$ 491,710.65	\$ 491,710.65	\$ 491,710.65	100	100	270-803-01810-02-6127	NO CAPITALIZABLE
6	COMPLEMENTARIA	DESARROLLO URBANO	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES ARTURO MARTINEZ Y CALEANA	LAGUNILLAS	CONTRATO	MLS-CDSM-AD01-2017	475	\$ 715,614.74	\$ 715,603.29	\$ 715,603.29	\$ 715,603.29	\$ 715,603.29	\$ 715,603.29	\$ 715,603.29	100	100	270-803-01702-026141	NO CAPITALIZABLE
7	COMPLEMENTARIA	DESARROLLO URBANO	REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE CALLES ABASOLO Y MARCELO	LAGUNILLAS	CONTRATO	MLS-CDSM-AD04-2017	475	\$ 512,748.16	\$ 505,123.66	\$ 505,123.66	\$ 505,123.66	\$ 505,123.66	\$ 505,123.66	\$ 505,123.66	100	100	270-803-01703-02-6141	NO CAPITALIZABLE
8	DIRECTA	ELECTRIFICACION	AMPLIACION DE LINEA Y RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LA LAGUNTA (CALLE LA NORIA)	EL MIRADOR	CONTRATO	MLS-CDSM-AD03-2017	12	\$ 898,561.71	\$ 898,734.07	\$ 898,734.07	\$ 898,734.07	\$ 898,734.07	\$ 898,734.07	\$ 898,734.07	100	100	270-803-02001-02-6141	NO CAPITALIZABLE
9	DIRECTA	ELECTRIFICACION	AMPLIACION ELECTRICA	EL EPAZOTE	ADMINISTRACION MUNICIPAL	NA	164	\$ 35,598.39	\$ 35,598.39	\$ 35,598.39	\$ 35,598.39	\$ 35,598.39	\$ 35,598.39	\$ 35,598.39	100	100	270-803-01808-02-6141	NO CAPITALIZABLE
10	DIRECTA	ELECTRIFICACION	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES	CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO, PUERTO DE AZAFRAN, EL TRUENO, LA ESCONDIDA, LA LINEA, SANTA MONICA	CONTRATO	MLS-CDSM-AD11-2017	10	\$ 363,180.24	\$ 361,572.00	\$ 361,572.00	\$ 361,572.00	\$ 361,572.00	\$ 361,572.00	\$ 361,572.00	100	100	270-803-01801-02-6141	NO CAPITALIZABLE
11	DIRECTA	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE RECAMARAS ADICIONALES	CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO, EL COCO, EL EPAZOTE, EL LIMON, EL MIRADOR, EL PUERTO DE SAN ISIDRO, EL TRUENO, ENCHILLAS, LA LINEA, LA PRESA, LA REFORMA, LAGUNILLAS, LOS CHARCOS, PINHUAN, SAN ISIDRO, SAN RAFAEL	APORTACION AL MUNICIPAL AL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCION DEL "PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA" EN LA MODALIDAD DE "AMPLIACION DE VIVIENDA" (RECAMARA ADICIONALES)	NA	102	\$ 316,338.75	\$ 316,338.75	\$ 316,338.75	\$ 316,338.75	\$ 316,338.75	\$ 316,338.75	\$ 316,338.75	100	100	270-803-02101-02-6111	NO CAPITALIZABLE
12	DIRECTA	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO, EL QUEJITALLO (EL QUEJITAL), LA REFORMA, LAS NORIAS, SAN RAFAEL	CONTRATO	MLS-CDSM-AD07-2017	20	\$ 997,122.63	\$ 996,578.94	\$ 996,578.94	\$ 996,578.94	\$ 996,578.94	\$ 996,578.94	\$ 996,578.94	100	100	270-803-02127-02-6111	NO CAPITALIZABLE
13	DIRECTA	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINA	EL EPAZOTE, EL LIMON, EL MIRADOR (PERDREGAL), ENCHILLAS, LA LINEA, LA PRESA, LAGUNILLAS, LOS CHARCOS, PINHUAN (RIO DE PINHUAN)	CONTRATO	MLS-CDSM-AD08-2017	18	\$ 784,172.02	\$ 783,206.64	\$ 783,206.64	\$ 783,206.64	\$ 783,206.64	\$ 783,206.64	\$ 783,206.64	100	100	270-803-02106-02-6111	NO CAPITALIZABLE
14	DIRECTA	VIVIENDA	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNOS DOMICILIARIAS Y VALVULAS DE SECCIONAMIENTO	EL MIRADOR (EL PEDREGAL)	CONTRATO	MLS-CDSM-AD06-2017	141	\$ 340,807.54	\$ 332,785.41	\$ 332,785.41	\$ 332,785.41	\$ 332,785.41	\$ 332,785.41	\$ 332,785.41	100	100	270-803-02107-02-6111	NO CAPITALIZABLE

Nombre del Ente Público (a)
Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017.

Fondo o programa: FISM

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)						(11)		Cuenta del Registro Contable (13)	Tipo de obra para el registro contable (14)	
								Autorizada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejercida	Pagada	Subejercicio	Físico			Financiero
15	DIRECTA	VIVIENDA	ESTUFAS ECOLOGICAS	BUENAVISTA, CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO, EL AHOGADO, EL CAPULIN, EL EPAZOTE, EL MIRADOR (EL PEDREGAL), EL POCITO, LA PRESA, LAGUNILLAS, LOS CHARCOS, OJO DE AGUA, PINHUIAN (RIO DE PINHUIAN), SAN JUAN TETLAS, SAN RAFAEL.	CONTRATO	MLS-CDSM-IRPAD1-2017	67	\$ 207,982.00	\$ 207,982.00	\$ 207,982.00	\$ 207,982.00	\$ 207,982.00	\$ 207,982.00	\$ 207,982.00	100	100	270-803-02110-02-0111	NO CAPITALIZABLE
								(12) Sumas	10,796,552.5800	10,747,754.0000	10,747,754.0000	10,747,754.0000	10,747,754.0000	10,747,754.0000	10,747,754.0000	10,747,754.0000		

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGIOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


CONTABILIDAD MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

00071

Nombre del Ente Público (a)

Reporte de avanza físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017.


Fondo o programa: RECURSO FEDERAL


(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)					(11)		Cuenta del Registro Contable (13)	Tipo de obra para el registro contable (14)			
								Autorizada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejecuida	Pagada	Subejercido			Físico	Financiero	
1		DESARROLLO URBANO	REFABRICACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE HIDALGO UBICADA ENTRE JARDIN PRINCIPAL Y CALLE MADERO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, LAGUNILLAS, S.L.P.	SAN RAFAEL	CONTRATO	IO-824018978-E1-2017	971	\$ 2,915,445.06	\$ 2,915,385.46	\$ 2,915,385.46	\$ 2,915,385.46	\$ 2,915,385.46	\$ 2,915,385.46	\$ 2,915,385.46	100	100	5270-B-04-01704-04-6151-	NO CAPITALIZABLE	
								(12) Sumas	2,915,445,9900	2,915,385,4600	2,915,385,4600	2,915,385,4600	2,915,385,4600	2,915,385,4600	2,915,385,4600				

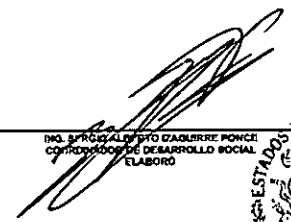
DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA





PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



 C.P. MA LIZ NORBERTA DE SANTIAGO OLIVERA
 TESORERÍA MUNICIPAL
 ELABORÓ



TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


 ING. SPYROS ALEJANDRO TAGARRERRE PONCE
 COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
 ELABORÓ


COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


 LIC. QUINO SARA LUCAS
 SINDICATO
 V.º S.º


SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


 LIC. ELIANA VICTORIA VILLALBA
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

8008

6.3 Relación de Contratos celebrados en el ejercicio 2017 por conceptos de obra pública y servicios relacionados con las mismas

AOA-03

Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas
Al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público (a) MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

No.	Núm. de contrato	Objeto del contrato	Modalidad de adjudicación	Monto contratado	Fecha de contrato	Vigencia del contrato	
						Fecha de inicio	Fecha de terminación
1	MLS-CDSM-LPE-01-2017	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE BUENAVISTA, EL AHOGADO Y EL EPAZOTE (PRIMERA ETAPA)	LICITACION PUBLICA	\$ 4,085,455.55	01/09/2017	04/09/2017	12/12/2017
2	IO-824019976-E1-2017	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE HIDALGO UBICADA ENTRE JARDIN PRINCIPAL Y CALLE MADERO EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, LAGUNILLAS, S.L.P.	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 2,915,385.46	08/06/2017	12/06/2017	25/08/2017
3	MLS-CDSM-AD01-2017	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES ARTURO MARTINEZ Y GALEAN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 715,603.29	24/05/2017	29/05/2017	17/07/2017
4	MLS-CDSM-AD02-2017	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 441,295.12	02/06/2017	05/06/2017	04/07/2017
5	MLS-CDSM-AD03-2017	AMPLIACION DE LINEA Y RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LA LAGUNITA (CALLE LA NORIA)	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 898,734.07	02/06/2017	05/06/2017	04/07/2017
6	MLS-CDSM-AD04-2017	REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE CALLES ABASOLO Y JUAREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGUNILLAS S.L.P.	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 505,123.66	16/06/2017	19/06/2017	18-6-7-17
7	MLS-CDSM-AD05-2017	AMPLIACION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE HIDALGO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 286,032.05	21/07/2017	24/07/2017	22/08/2017
8	MLS-CDSM-AD06-2017	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 30 M3 DE CAPACIDAD EN LA LOCALIDAD DE EL CAÑON, LAGUNILLAS, S.L.P.	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 653,869.80	11/09/2017	12/09/2017	26/10/2017
9	MLS-CDSM-AD07-2017	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 996,578.94	06/11/2017	08/11/2017	22/12/2017
10	MLS-CDSM-AD08-2017	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINA	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 783,206.64	08/11/2017	10/11/2017	22/12/2017
11	MLS-CDSM-AD09-2017	SUMINSITRO E INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS Y VALVULAS DE SECCIONAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR, LAGUNILLAS, S.L.P.	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 332,785.41	15/11/2017	17/11/2017	22/12/2017
12	MLS-CDSM-AD10-2017	AMPLIACION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE PINIHUAN, LAGUNILLAS, S.L.P.	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 246,022.78	17/11/2017	20/11/2017	15/12/2017
13	MLS-CDSM-AD11-2017	SUMINSITRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 361,572.00	21/11/2017	23/11/2017	12/12/2017
14	MLS-CDSM-AD12-2017	CONSTRUCCION DE ESPACIO ALIMENTARIO DIF (COMERDOR COMUNITARIO)	ADJUDICACION DIRECTA	\$ 491,710.65	30/11/2017	01/12/2017	26/12/2017
15	MLS-CDSM-IRPAD0-2017	ESTUFAS ECOLOGICAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$ 200,983.92	06/12/2017	06/12/2017	16/12/2017

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

SINDICATO MUNICIPAL
C. OLIVO JABON LÓPEZ
SINDICATO MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. MA LUZ HERRERA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

CONTADORIA MUNICIPAL
LAP ELIANE VICTORIA MONTES ANILA
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

6.4 Relación de convenios y acuerdos celebrados con instancia de gobierno para la ejecución de obras del 1º de enero al 31 de diciembre 2017


AOA-04

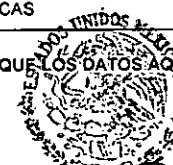
Relación de convenios y/o acuerdos celebrados con dependencias
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público (a) MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.


No.	Dependencia o instancia	Denominación del programa	Monto total del convenio	Monto de aportación de la entidad que reporta	Dependencia ejecutora	Vigencia
1	SECRETARIA DE FINANZAS	RAMO GENERAL 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	\$ 2,915,509.84	\$ -	MUNICIPIO DE LAGUNILLAS	31/12/2017
2	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, DE LAS LOCALIDADES DE BUENAVISTA, EL AHOGADO Y EL EPAZOTE	\$ 4,107,629.71	\$ 2,107,629.71	MUNICIPIO DE LAGUNILLAS	31/12/2017
3	SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI	SEGURO POPULAR	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI	31/12/2017
4	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, HABITAT POR LA HUMANIDAD MEXICO, RESIDENCIAS DIGNAS MEXICANAS	CONSTRUCCION DE 35 SOLUCIONES HABITACIONALES	\$ 5,670,000.00	\$ -	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	31/03/2017
5	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	CONSTRUCCION SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS	\$ 363,180.24	\$ 181,590.12	MUNICIPIO DE LAGUNILLAS	31/12/2017
6	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA	\$ 1,342,743.75	\$ 316,338.75	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	31/03/2017
7	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	CONSTRUCCION DE ESPACIO ALIMENTARIO DIF (COMEDOR COMUNITARIO)	\$ 492,654.18	\$ 162,654.18	MUNICIPIO DE LAGUNILLAS	31/12/2017
8	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	ESTUFAS ECOLOGICAS	\$ 207,982.00	\$ 103,991.00	MUNICIPIO DE LAGUNILLAS	31/12/2017


DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGROS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA


PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO


TESORERIA MUNICIPAL
C.P. MA. DE NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL
ELABORO
LAGUNILLAS, S.L.P.


ING. SERGIO ALBERTO ZAGUIRRE PONCE
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
ELABORO


SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.


CONTROLORIA MUNICIPAL
LAP. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALORA
REVISO 2015-2018
LAGUNILLAS S.L.P.



COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0610

6.5 Relación de maquinaria, equipo de construcción y vehículos destinados para la ejecución y supervisión de la obra pública, al cuidado o propiedad del ente y/u organismo, indicando referencia que permitan su fácil ubicación dentro del inventario

AOA-05

Nombre del Ente Público (a) MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

(1) No. progr.	(2) Descripción	(3) Marca	(4) Modelo	(5) Número de serie	(6) Número de factura	(7) Número de inventario	(8) Resguardo		(9) Condiciones generales	(10) foto
							Departamento	Personal		
1	CAMIONETA CABINA 1/2 SILVERADO CHEVROLET	CHEVROLET	2004	IGCEC19754311220	S/D	MLS-PV-01	COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	DAVID SANCHEZ LOREDO	REGULAR ESTADO	
2	CAMIONETA CHEVROLET	CHEVROLET	2003	IGCEC14X1372756659	717	MLS-PV-20	COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE	BUEN ESTADO	



DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUI PLASMADOS SON FIDELIGNS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

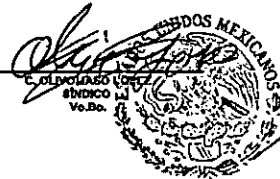
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLIVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

0011

6.6 Relación de oficios de designación de supervisión de obra

AOA-06

Relación de oficios de designación del supervisor por obra
Al 31 de diciembre de 2017

FFM

Nombre del Ente Público (a) MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

No.	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Monto contratado	Fecha de contrato	Nombre del Contratista de la Obra	Nombre del Supervisor de la obra designado por el H. Ayuntamiento	Numero de oficio de designación del supervisor de obra	Grado máximo de estudios del supervisor	No. de cédula profesional	Numero de oficio de designación del supervisor de obra	Jefe Inmediato Superior
1	REHABILITACION DE JARDIN PRINCIPAL EN CABECERA MUNICIPAL, LAGUNILLAS, S.L.P.	LAGUNILLAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$ 49,558.96	05/07/2017	AYUNTAMIENTO	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	SN DE FECHA 06/07/17	LICENCIATURA	9416643	SN DE FECHA 06/07/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
2	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	PINHUAN	CONTRATO	\$ 441,295.12	02/06/2017	HECTOR MANUEL CASTAÑON REYES	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	SN DE FECHA 05/06/17	LICENCIATURA	9416643	SN DE FECHA 05/06/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
3	AMPLIACION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE HIDALGO	SAN RAFAEL	CONTRATO	\$ 288,032.05	21/07/2017	CONSTRUCCIONES HAIDE, SA DE CV	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	SN DE FECHA 24/07/17	LICENCIATURA	9416643	SN DE FECHA 24/07/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
4	REHABILITACION DE MURO DE CONTENCIÓN DE VADO CAMINO A LOS CHARCOS	LAGUNILLAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$ 127,062.17	13/11/2017	AYUNTAMIENTO	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	SN DE FECHA 20/11/17	LICENCIATURA	9416643	SN DE FECHA 20/11/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
5	ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPO PARA EL PERSONAL DE LA D.S.P.M.	LAGUNILLAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$ 29,090.02	08/10/2017	TSI TELECOM AGUASCALIENTES SA DE CV	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	SN DE FECHA 01/10/17	LICENCIATURA	9416643	SN DE FECHA 01/10/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGROS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLIVERA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 AUTORIZO
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

TESORERÍA MUNICIPAL
 LIC. LA LUZ HERRERA DE SANTIAGO OLIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ

SINDICATURA MUNICIPAL
 ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
 ELABORÓ

SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

CONTROL OPIA MUNICIPAL
 LIC. ERIKA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTROL OPIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

0512

Relación de oficios de designación del supervisor por obra
 Al 31 de diciembre de 2017
 FISM

Nombre del Ente Público (a) MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

No.	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Monto contratado	Fecha de contrato	Nombre del Contratista de la Obra	Nombre del Supervisor de la obra designado por el H. Ayuntamiento	Numero de oficio de designación del supervisor de obra	Grado máximo de estudios del supervisor	No. de cédula profesional	Numero de oficio de designación del supervisor de obra	Jefe Inmendiario Superior
1	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE BUENAVISTA, EL AHOGADO Y EL EPAZOTE (PRIMERA ETAPA)	EL AHOGADO	CONTRATO	\$ 4,085,455.55	01/09/2017	MARIA MARGARITA ALVAREZ TORRES	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	S/N DE FECHA 04/09/17	LICENCIATURA	9416843	S/N DE FECHA 04/09/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
2	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 30 M3 DE CAPACIDAD	EL CAÑON	CONTRATO	\$ 653,069.80	11/09/2017	HECTOR MANUEL CASTAÑON REYES	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	S/N DE FECHA 12/09/17	LICENCIATURA	9416843	S/N DE FECHA 12/09/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
3	AMPLIACION DE COMEDOR COMUNITARIO	PINHUAN	CONTRATO	\$ 246,022.78	17/11/2017	ARMANDO MEDINA FLORES	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	S/N DE FECHA 20/11/17	LICENCIATURA	9416843	S/N DE FECHA 20/11/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
4	CONSTRUCCION DE ESPACIO ALIMENTARIO DIF (COMEDOR COMUNITARIO)	LAGUNA VERDE	CONTRATO	\$ 491,710.65	30/11/2017	FRANCISCO ALFREDO MENDOZA ALVAREZ	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	S/N DE FECHA 01/12/17	LICENCIATURA	9416843	S/N DE FECHA 01/12/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
5	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES ARTURO MARTINEZ Y GALEANA	LAGUNILLAS	CONTRATO	\$ 715,603.29	24-05-17	MARIA MARGARITA ALVAREZ TORRES	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	S/N DE FECHA 28/05/17	LICENCIATURA	9416843	S/N DE FECHA 28/05/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
6	REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE CALLES ABASOLO Y JUAREZ	LAGUNILLAS	CONTRATO	\$ 505,123.98	16/06/2017	SOFA ENRIQUEZ ROMERO	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	S/N DE FECHA 18/06/17	LICENCIATURA	9416843	S/N DE FECHA 19/06/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
7	AMPLIACION DE LINEA Y RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LA LAGUNITA (CALLE LA NORIA)	EL MIRADOR	CONTRATO	\$ 898,734.07	02/06/2017	INSTALACIONES ELECTRICAS PROFESIONALES, SA DE CV	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	S/N DE FECHA 05/06/17	LICENCIATURA	9416843	S/N DE FECHA 05/06/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
8	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	EL EPAZOTE	ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$ 35,598.39	15/11/2017	AYUNTAMIENTO	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	S/N DE FECHA 15/11/17	LICENCIATURA	9416843	S/N DE FECHA 15/11/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES	CARRIZAL DE SAN JUAN DE ABAJO	CONTRATO	\$ 361,572.00	21/11/2017	SOLUCIONES EN ECOGENERACION PERVAL, SA DE CV	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	S/N DE FECHA 23/11/17	LICENCIATURA	9416843	S/N DE FECHA 23/11/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
10	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	EL MIRADOR (EL PEDREGAL)	CONTRATO	\$ 998,578.94	06/11/2017	MARIA MARGARITA ALVAREZ TORRES	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	S/N DE FECHA 08/11/17	LICENCIATURA	9416843	S/N DE FECHA 08/11/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
11	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINA	LA REFORMA	CONTRATO	\$ 783,206.84	06/11/2017	JUAN COMPEAN MENDEZ	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	S/N DE FECHA 10/11/17	LICENCIATURA	9416843	S/N DE FECHA 10/11/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS Y VALVULAS DE SECCIONAMINETO	EL MIRADOR (EL PEDREGAL)	CONTRATO	\$ 332,785.41	15/11/2017	JUAN COMPEAN MENDEZ	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	S/N DE FECHA 17/11/17	LICENCIATURA	9416843	S/N DE FECHA 17/11/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
13	ESTUFAS ECOLOGICAS	LAGUNILLAS	ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$ 207,882.00	17/11/2017	AYUNTAMIENTO	ING. VALERIA NETRO BOTELLO	S/N DE FECHA 22/11/17	LICENCIATURA	9416843	S/N DE FECHA 22/11/17	ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGNOS Y QUE NO SE HA OBTENIDO INFORMACION ALGUNA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO GAYARRA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 (FEBRERO)
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

TESORERÍA MUNICIPAL
 C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORO
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
 ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
 ELABORO
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

DICATURA MUNICIPAL
 C. OLIVIA ANGELO LOPEZ
 ENDECO
 V.J.B.B.
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

CONTABILIDAD MUNICIPAL
 L.P. ELIABETH PATRICIA MONTES AVILA
 CONTABILISTA MUNICIPAL
 REVISO
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

0353

6.9 Expedientes de obra pública

A Expedientes de obras por contrato



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

"2018, Año de Manuel José Othón"



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

0015

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/009/2018.

LAGUNILLAS, S.L.P. 02 de Febrero de 2018.



C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
PRESENTE.

ACUSE

Estimada Auditora Superior del Estado, por este conducto me permito hacer entrega de la Documentación Comprobatoria y Proceso Licitatorio, mismo que fueron ejecutados con recursos del Ramo 23 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal y a continuación se relaciona:

No. DE EXPEDIENTE	No. DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
001	2017	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE HIDALGO UBICADA ENTRE JARDIN PRINCIPAL Y CALLE MADERO.	SAN RAFAEL	SE ANEXA: CARPETA LEFOR - DOCUMENTACION COMPROBATORIA (COPIA) 0286 HOJAS. - PROCESO LICITATORIO (COPIA) 251 FOJAS.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. LIC. J. GUADALUPE CRISTINA OLIVERA
ADMON. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.

C.c.p. - el archivo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018.- "AÑO DE MANUEL JOSÉ OTHON"



LAGUNILLAS
S.L.P.

Trabajamos para Ti

0016

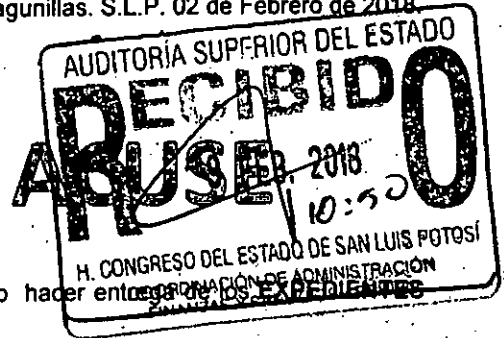
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/008/2018.

Lagunillas, S.L.P. 02 de Febrero de 2018.

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
PRESENTE.



Estimada Auditora Superior del Estado, por este conducto me permito hacer entrega de los expedientes

UNITARIOS de las Obras que se relacionan:

No. DE EXPEDIENTE	No. DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
001	2017-4316	REHABILITACION DE JARDIN PRINCIPAL EN CABECERA MUNICIPAL, LAGUNILLAS, S.L.P.	CABECERA MUNICIPAL	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 082 FOJAS
002	2017-5548	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 30 M3 DE CAPACIDAD EN LA LOCALIDAD DE EL CAÑON, LAGUNILLAS, S.L.P.	EL CAÑON	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 289 FOJAS
003	2017-1517	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.	PINIHUAN (RIO PINIHUAN)	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 282 FOJAS
004	2017-8334	AMPLIACION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE PINIHUAN, LAGUNILLAS, S.L.P.	PINIHUAN (RIO PINIHUAN)	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 170 FOJAS.
005	2017-5011	AMPLIACION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE HIDALGO LOCALIDADE DE SAN RAFAEL, LAGUNILLAS, S.L.P.	SAN RAFAEL	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 197 FOJAS
006	2017-722	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES ARTURO MARTINEZ Y GALEANA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 277 FOJAS
007	2017-2994	REHABILITACION CON CARPETA ASFALTATICA DE CALLES ABASOLO Y JUAREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 210 FOJAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018.- "AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"



LAGUNILLAS

Trabajamos para Ti

0017

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL.

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/008/2018.

Lagunillas, S.L.P. 02 de Febrero de 2018.

008	2017-1511	AMPLIACION DE LINEA Y RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LA LAGUNITA (CALLE LA NORIA) EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR, LAGUNILLAS, S.L.P.	EL MIRADOR	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO 318 FOJAS
009	2017-8312	REHABILITACION DE MURO DE CONTENCIÓN DE VADO CAMINO A LOS CHARCOS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.	LOS CHARCOS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO 067 FOJAS
010	2017-8106 2017-8108 2017-8107 2017-8105 2017-8104	CONSTRUCCION DE ACUARTOS PARA COCINA EN LAS LOCALIDADES DE CARRIZAL DE SAN JUAN ABAJO, EL QUELITALILLO, LA REFORMA, LAS NORIAS, SAN RAFAEL Y EL MIRADOR.	VARIAS LOCALIDADES	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 204 FOJAS.
011	2017-8268	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS Y VALVULAS DE SECCIONAMIENTO, EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR, LAGUNILLAS, S.L.P.	EL MIRADOR	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 116 FOJAS.
012	2017-8343	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE EL EPAZOTE	EL EPAZOTE	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 029 FOJAS.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

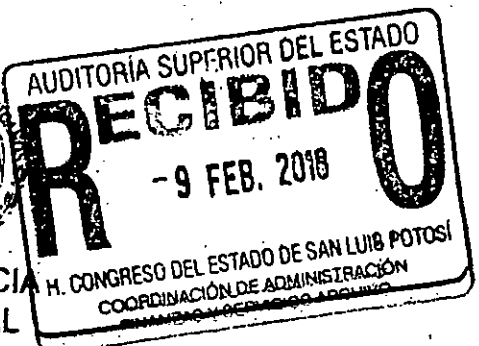
ATENTAMENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. LIC. J. GUADALUPE GARCÍA OLIVERA 2018-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.



C.c.p.- el archivo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018.- "AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"



I. AGUNILLAS
LAS LUBAYANAS

Trabajamos para Ti

0018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL.

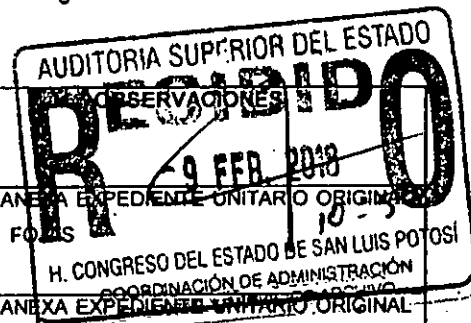
No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/007/2018.

Lagunillas, S.L.P. 02 de Febrero de 2018.

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO,
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
P R E S E N T E.

ACUSE

Estimada Auditora Superior del Estado, por este conducto me permito hacer entrega de los EXPEDIENTES UNITARIOS de las Acciones que se relacionan:



No. DE EXPEDIENTE	No. DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	DETALLES
001	2017-621	PAGO DE SALARIOS A PERSONAL DE LA D.S.P.M. (DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL)	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 245 FOJAS
002	2017-698	GASTOS DE OPERACION PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 172 FOJAS
003	2017-8308	ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPO PARA EL PERSONAL DE LA D.S.P.M. (DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL)	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 040 FOJAS
004	2017-701	PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 560 FOJAS
005	2017-4836, 2017-4837, 2017-4838, 2017-4839, 2017-4840, 2017-4983, 2017-4979, 2017-4981, 2017-6649, 2017-6650, 2017-6651, 2017-6652, 2017-4968, 2017-4969, 2017-4970,	PROGRAMA DE BECAS EDUCATIVAS	VARIAS LOCALIDADES	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 243 FOJAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018.- "AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

0019

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/007/2018.

Lagunillas. S.L.P. 02 de Febrero de 2018.

- 2017-4945.
- 2017-4949,
- 2017-4951,
- 2017-4953,
- 2017-4956,
- 2017-4933,
- 2017-4935,
- 2017-4939,
- 2017-4940,
- 2017-4974,
- 2017-4975,
- 2017-4977,
- 2017-6666,
- 2017-6667,
- 2017-6668,
- 2017-6670,
- 2017-6671,
- 2017-6672,
- 2017-4966,
- 2017-4967,
- 2017-4965,
- 2017-6653,
- 2017-6654,
- 2017-6655,
- 2017-6656,
- 2017-6657,
- 2017-4960,
- 2017-4963,
- 2017-4964,
- 2017-4984,
- 2017-4985,
- 2017-4988,
- 2017-4993,
- 2017-4994,
- 2017-4996,
- 2017-4841,
- 2017-4842.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
 - 9 FEB. 2018
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018.- "AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"



LAGUNILLAS

Trabajamos para Ti

0020

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL.

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/007/2018.

Lagunillas, S.L.P. 02 de Febrero de 2018.

- 2017-6674,
- 2017-6675,
- 2017-6676,
- 2017-6677,
- 2017-6878,
- 2017-6679,
- 2017-5001,
- 2017-5003,
- 2017-5004,
- 2017-6647,
- 2017-6648,
- 2017-4843,
- 2017-4925,
- 2017-4926,
- 2017-4927,
- 2017-7573,
- 2017-7574,
- 2017-7583,
- 2017-7588,
- 2017-7589,
- 2017-7590,
- 2017-7577,
- 2017-7578,
- 2017-7592,
- 2017-7593,
- 2017-7594,
- 2017-7586,
- 2017-7587,
- 2017-7582,
- 2017-9665,
- 2017-7584,
- 2017-7585,
- 2017-7575,
- 2017-7576,
- 2017-7596,
- 2017-7597,
- 2017-7598,

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
9 FEB. 2018
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
FINANZAS Y SERVICIOS JURÍDICOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018.- "AÑO DE MANUEL JOSÉ OTHON"



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

0022

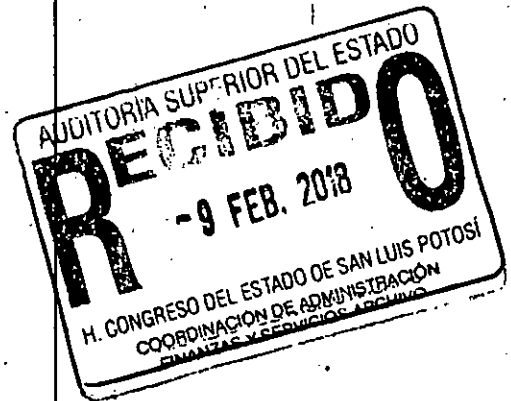
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/007/2018.

Lagunillas, S.L.P. 02 de Febrero de 2018.

	2017-7578, 2017-7580, 2017-7581, 2017-7605, 2017-7607, 2017-7669, 2017-7609, 2017-7634, 2017-7605, 2017-7607, 2017-7689, 2017-7609, 2017-7634, 2017-7679, 2017-7675, 2017-7680, 2017-7671, 2017-7685, 2017-7673, 2017-7687, 2017-7672, 2017-7681, 2017-7691, 2017-7650, 2017-7684, 2017-7692, 2017-7649, 2017-7651, 2017-7648, 2017-7677, 2017-7682, 2017-7690, 2017-4924			
006	2017-2932	GASTOS INDIRECTOS (SERVICIO DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION)	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 051 FOJAS
007		CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 075 FOJAS
008	2017-5509	APORTACION MUNICIPAL AL CONVENIO CON EL SEGURO POPULAR LAGUNILLAS, S.L.P.	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 035 FOJAS
009	2017-7750 2017-7751 2017-7752 2017-7753 2017-7754 2017-7755 2017-7756	APORTACION AL CONVENIO DE COLABORACION DEL "PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA", EN LA MODALIDAD DE "AMPLIACION DE VIVIENDA" (RECAMARA ADICIONAL) PARA LA CONSTRUCCION DE 27 AMPLIACIONES DE VIVIENDA.	VARIAS LOCALIDADES	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 040 FOJAS





PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018.- "AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"



Trabajamos para Ti

002

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL.

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/007/2018.

Lagunillas, S.L.P. 09 de febrero de 2018.
AUDITORIA SUPLENTE DEL ESTADO
RECIBIDO
- 9 FEB. 2018
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL

	2017-7757 2017-7758 2017-7759 2017-7760 2017-7761 2017-7762			
010		PROGRAMA VIVIENDA PARA MIGRANTES	VARIAS LOCALIDADES	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 076 FOJAS.
011	2017-6834 2017-6835 2017-6836 2017-6837 2017-6838 2017-6839	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES EN LAS LOCALIDADES DE CARRIZAL DE SAN JUAN ABAJO, EL PUERTO DE AZAFRAN, EL TRUENO, LA ESCONDIDA DEL PUERTO HONDO, LA LINEA Y SANTA MONICA, LAGUNILLAS, S.L.P.	VARIAS LOCALIDADES	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO 250 FOJAS LA DOCUMENTACION QUE SE ENCUENTRA EN COPIA CERTIFICADA CORRESPONDE A DOCUMENTOS ORIGINALES EN PODER DE LA SEDESORE, TAL COMO CONSTA EN LOS OFICIOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE.
012	2017-9426	ADQUISICION DE VEHICULO PARA SUPERVISION, VERIFICACION Y CONTROL.	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 028 FOJAS.
013	2017-7353 2017-7354 2017-7355 2017-7356 2017-7357 2017-7358 2017-7359 2017-7360 2017-7361 2017-7362 2017-7363 2017-7364 2017-7366 2017-7385	ESTUFAS ECOLOGICAS EN VARIAS LOCALIDADES BUENAVISTA, CARRIZAL DE SAN JUAN ABAJO, EL AHOGADO, EL CAPULIN, EL EPAZOTE, EL MIRADOR, EL POCITO, LA PRESA, LAGUNILLAS, LOS CHARCOS, OJO DE AGUA, PINIHUAN, SAN JUAN TETLAS Y SAN RAFAEL.	VARIAS LOCALIDADES	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO 207 FOJAS. LA DOCUMENTACION QUE SE ENCUENTRA EN COPIA CERTIFICADA CORRESPONDE A DOCUMENTOS ORIGINALES EN PODER DE LA SEDESORE, TAL COMO CONSTA EN LOS OFICIOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE.
014		ACTAS DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y POA	LAGUNILLAS	SE ANEXA LIBRO GENERADO DE ACTAS ORIGINALES Y POA DE ENERO - DICIEMBRE 2017. 139 FOJAS.



2018.- "AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"



0023

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/007/2018.

Lagunillas, S.L.P. 02 de Febrero de 2018.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLIVERA
LAGUNILLAS, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.

B Expedientes de obras por administración directa



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018.- "AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

0024

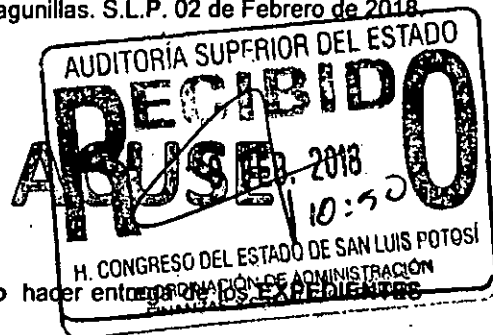
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL.

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/008/2018.

Lagunillas, S.L.P. 02 de Febrero de 2018

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
PRESENTE.



Estimada Auditora Superior del Estado, por este conducto me permito hacer entrega de los expedientes UNITARIOS de las Obras que se relacionan:

No. DE EXPEDIENTE	No. DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
001	2017-4316	REHABILITACION DE JARDIN PRINCIPAL EN CABECERA MUNICIPAL, LAGUNILLAS, S.L.P.	CABECERA MUNICIPAL	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 082 FOJAS
002	2017-5548	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 30 M3 DE CAPACIDAD EN LA LOCALIDAD DE EL CAÑON, LAGUNILLAS, S.L.P.	EL CAÑON	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 289 FOJAS
003	2017-1517	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.	PINIHUAN (RIO PINIHUAN)	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 292 FOJAS
004	2017-8334	AMPLIACION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE PINIHUAN, LAGUNILLAS, S.L.P.	PINIHUAN (RIO PINIHUAN)	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 170 FOJAS.
005	2017-5011	AMPLIACION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE HIDALGO LOCALIDADE DE SAN RAFAEL, LAGUNILLAS, S.L.P.	SAN RAFAEL	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 197 FOJAS
006	2017-722	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES ARTURO MARTINEZ Y GALEANA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 277 FOJAS
007	2017-2994	REHABILITACION CON CARPETA ASFALTATICA DE CALLES ABASOLO Y JUAREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 210 FOJAS

0025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018.- "AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/008/2018.

Lagunillas. S.L.P. 02 de Febrero de 2018.

008	2017-1511	AMPLIACION DE LINEA Y RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LA LAGUNITA (CALLE LA NORIA) EN LA LOCLAIDAD DE EL MIRADOR, LAGUNILLAS, S.L.P.	EL MIRADOR	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO 318 FOJAS
009	2017-8312	REHABILITACION DE MURO DE CONTENCIÓN DE VADO CAMINO A LOS CHARCOS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.	LOS CHARCOS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO 067 FOJAS
010	2017-8106 2017-8108 2017-8107 2017-8105 2017-8104	CONSTRUCCION DE ACUARTOS PARA COCINA EN LAS LOCALIDADES DE CARRIZAL DE SAN JUAN ABAJO, EL QUELITALILLO, LA REFORMA, LAS NORIAS, SAN RAFAEL Y EL MIRADOR.	VARIAS LOCALIDADES	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 204 FOJAS.
011	2017-8268	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS Y VALVULAS DE SECCIONAMIENTO, EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR, LAGUNILLAS, S.L.P.	EL MIRADOR	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 116 FOJAS.
012	2017-8343	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE EL EPAZOTÉ	EL EPAZOTÉ	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 028 FOJAS.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

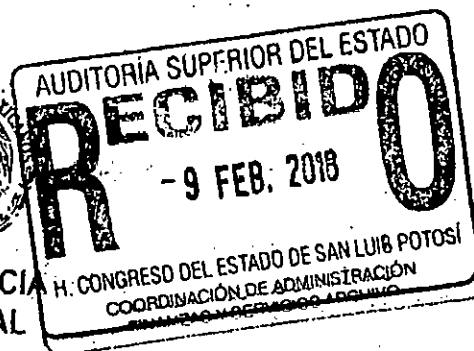
ATENTAMENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
LAGUNILLAS, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.



C.c.p.- el archivo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018.- "AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI

Trabajamos para Ti

0026

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL.

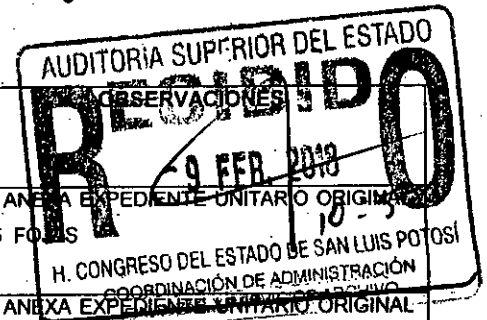
No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/007/2018.

Lagunillas. S.L.P. 02 de Febrero de 2018.

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
PRESENTE.

ACUSE

Estimada Auditora Superior del Estado, por este conducto me permito hacer entrega de los **EXPEDIENTES UNITARIOS** de las **Acciones** que se relacionan:



No. DE EXPEDIENTE	No. DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	DESCRIPCION
001	2017-621	PAGO DE SALARIOS A PERSONAL DE LA D.S.P.M. (DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL)	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 245 FOJAS
002	2017-698	GASTOS DE OPERACION PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 172 FOJAS
003	2017-8308	ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPO PARA EL PERSONAL DE LA D.S.P.M. (DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL)	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 040 FOJAS
004	2017-701	PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 560 FOJAS
005	2017-4836, 2017-4837, 2017-4838, 2017-4839, 2017-4840, 2017-4983, 2017-4979, 2017-4981, 2017-6649, 2017-6650, 2017-6651, 2017-6652, 2017-4968, 2017-4969, 2017-4970,	PROGRAMA DE BECAS EDUCATIVAS	VARIAS LOCALIDADES	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 243 FOJAS

0027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018.- "AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/007/2018.

Lagunillas. S.L.P. 02 de Febrero de 2018.

- 2017-4945,
- 2017-4948,
- 2017-4951,
- 2017-4953,
- 2017-4956,
- 2017-4933,
- 2017-4935,
- 2017-4939,
- 2017-4940,
- 2017-4974,
- 2017-4975,
- 2017-4977,
- 2017-6666,
- 2017-6667,
- 2017-6668,
- 2017-6670,
- 2017-6671,
- 2017-6672,
- 2017-4966,
- 2017-4967,
- 2017-4965,
- 2017-6853,
- 2017-6654,
- 2017-6655,
- 2017-6656,
- 2017-6657,
- 2017-4960,
- 2017-4963,
- 2017-4964,
- 2017-4984,
- 2017-4985,
- 2017-4988,
- 2017-4993,
- 2017-4994,
- 2017-4996,
- 2017-4841,
- 2017-4842.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
 - 9 FEB. 2018
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

0028



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018.- "AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"



LAGUNILLAS

CON LAS FUERZAS RECONSTRUYENDO
Trabajamos para Ti

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL.

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/007/2018.

Lagunillas, S.L.P. 02 de Febrero de 2018.

- 2017-6674.
- 2017-6675.
- 2017-6676.
- 2017-6677.
- 2017-6678.
- 2017-6679.
- 2017-5001.
- 2017-5003.
- 2017-5004.
- 2017-6647.
- 2017-6648.
- 2017-4843.
- 2017-4925.
- 2017-4926.
- 2017-4927.
- 2017-7573.
- 2017-7574.
- 2017-7583.
- 2017-7588.
- 2017-7589.
- 2017-7590.
- 2017-7577.
- 2017-7578.
- 2017-7592.
- 2017-7593.
- 2017-7594.
- 2017-7586.
- 2017-7587.
- 2017-7582.
- 2017-9665.
- 2017-7584.
- 2017-7585.
- 2017-7575.
- 2017-7576.
- 2017-7596.
- 2017-7597.
- 2017-7598.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
 9 FEB. 2018
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
 COORDINACION DE ADMINISTRACION
 FINANZAS Y SERVICIOS ARCHIVO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018.- "AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

0029

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/007/2018.

Lagunillas. S.L.P. 02 de Febrero de 2018.



	2017-7579, 2017-7580, 2017-7581, 2017-7605, 2017-7607, 2017-7689, 2017-7609, 2017-7634, 2017-7605, 2017-7607, 2017-7689, 2017-7609, 2017-7634, 2017-7679, 2017-7675, 2017-7680, 2017-7671, 2017-7685, 2017-7673, 2017-7687, 2017-7672, 2017-7681, 2017-7691, 2017-7650, 2017-7684, 2017-7692, 2017-7649, 2017-7651, 2017-7648, 2017-7677, 2017-7682, 2017-7690, 2017-4924			
006	2017-2932	GASTOS INDIRECTOS (SERVICIO DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION)	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 051 FOJAS
007		CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 075 FOJAS
008	2017-5509	APORTACION MUNICIPAL AL CONVENIO CON EL SEGURO POPULAR LAGUNILLAS, S.L.P.	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 035 FOJAS
009	2017-7750 2017-7751 2017-7752 2017-7753 2017-7754 2017-7755 2017-7756	APORTACION AL CONVENIO DE COLABORACION DEL "PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA", EN LA MODALIDAD DE "AMPLIACION DE VIVIENDA" (RECAMARA ADICIONAL) PARA LA CONSTRUCCION DE 27 AMPLIACIONES DE VIVIENDA.	VARIAS LOCALIDADES	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 040 FOJAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018.- "AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"



Trabajamos para Ti

0030

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL.

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/007/2018.

Lagunillas, S.L.P. 02 de Febrero 2018.
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
- 9 FEB. 2018
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
COORDINACION DE ADMINISTRACION
SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL

	2017-7757 2017-7758 2017-7759 2017-7760 2017-7761 2017-7762			
010		PROGRAMA VIVIENDA PARA MIGRANTES	VARIAS LOCALIDADES	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 076 FOJAS.
011	2017-6834 2017-6835 2017-6836 2017-6837 2017-6838 2017-6839	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES EN LAS LOCALIDADES DE CARRIZAL DE SAN JUAN ABAJO, EL PUERTO DE AZAFRAN, EL TRUENO, LA ESCONDIDA DEL PUERTO HONDO, LA LINEA Y SANTA MONICA, LAGUNILLAS, S.L.P.	VARIAS LOCALIDADES	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO 250 FOJAS LA DOCUMENTACION QUE SE ENCUENTRA EN COPIA CERTIFICADA CORRESPONDE A DOCUMENTOS ORIGINALES EN PODER DE LA SEDESORE, TAL COMO CONSTA EN LOS OFICIOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE.
012	2017-9426	ADQUISICION DE VEHICULO PARA SUPERVISION, VERIFICACION Y CONTROL.	LAGUNILLAS	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO ORIGINAL 028 FOJAS.
013	2017-7353 2017-7354 2017-7355 2017-7356 2017-7357 2017-7358 2017-7359 2017-7380 2017-7361 2017-7362 2017-7363 2017-7364 2017-7366 2017-7365	ESTUFAS ECOLOGICAS EN VARIAS LOCALIDADES BUENAVISTA, CARRIZAL DE SAN JUAN ABAJO, EL AHOGADO, EL CAPULIN, EL EPAZOTE, EL MIRADOR, EL POCITO, LA PRESA, LAGUNILLAS, LOS CHARCOS, OJO DE AGUA, PINIHUAN, SAN JUAN TETLAS Y SAN RAFAEL.	VARIAS LOCALIDADES	SE ANEXA EXPEDIENTE UNITARIO 207 FOJAS. LA DOCUMENTACION QUE SE ENCUENTRA EN COPIA CERTIFICADA CORRESPONDE A DOCUMENTOS ORIGINALES EN PODER DE LA SEDESORE, TAL COMO CONSTA EN LOS OFICIOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE.
014		ACTAS DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y POA	LAGUNILLAS	SE ANEXA LIBRO GENERADO DE ACTAS ORIGINALES Y POA DE ENERO - DICIEMBRE 2017. 139 FOJAS.

0031



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018.- "AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

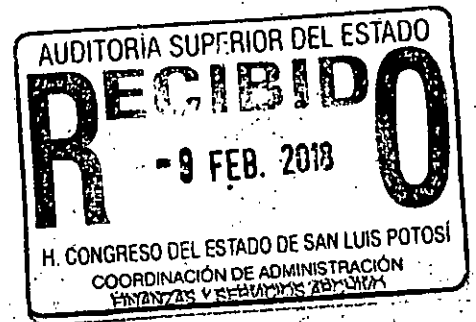
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO: COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL.

No. DE OFICIO: LAGS/CDSM/007/2018.

Lagunillas. S.L.P. 02 de Febrero de 2018.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLIVERA
LAGUNILLAS, S.L.P.

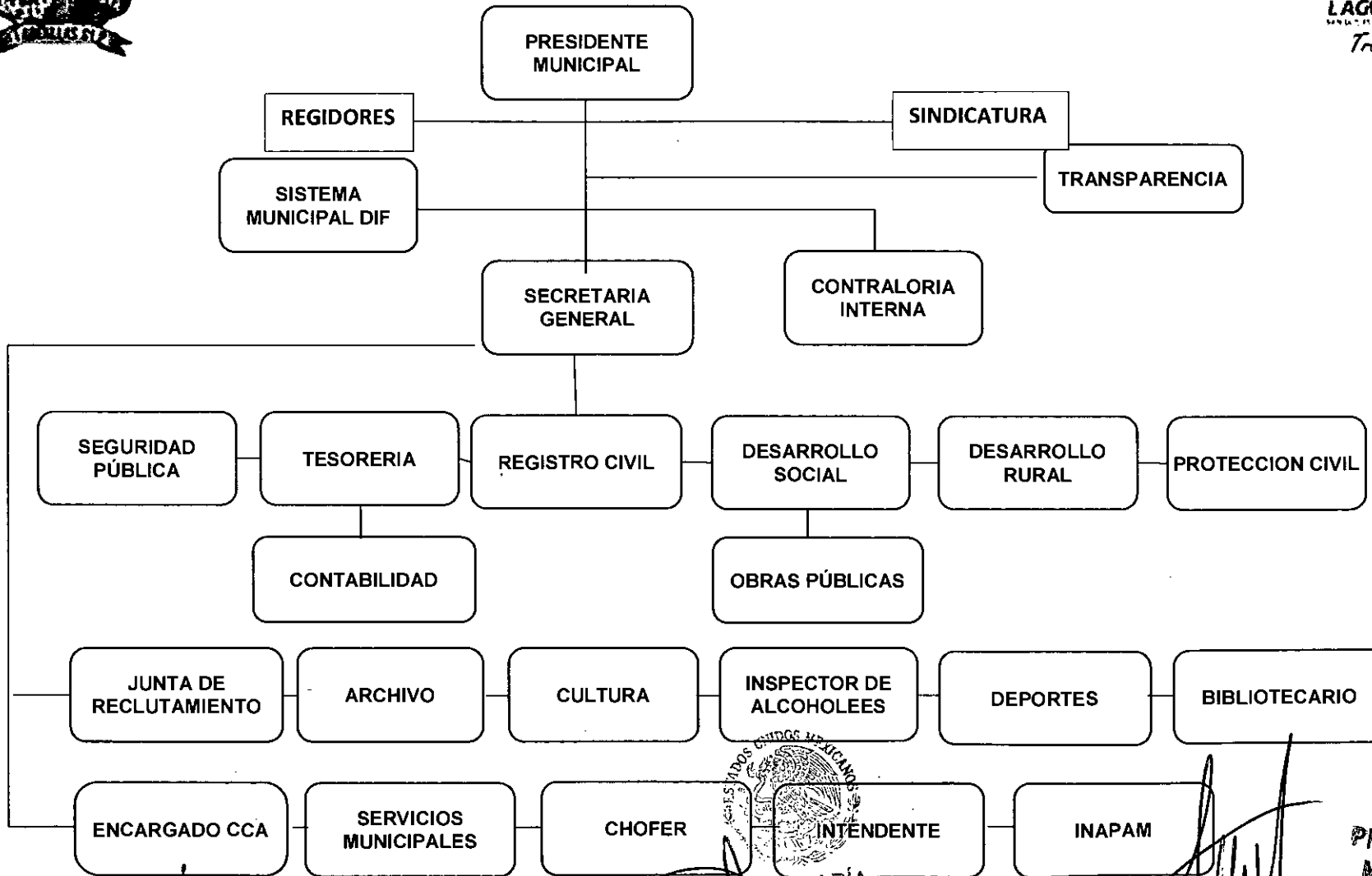
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.

7 Información complementaria (AICO)

7.1 Estructura orgánica vigente con firmas de autorización



Organigrama
H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P.
Administración 2015-2018



C. LILIANA ANDRADE SANCHEZ
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 ELABORÓ

M.V.Z. AGUSTIN VEICENTE ANDRADE ANDRADE
 SECRETARIO GENERAL 2015-2018
 REVISÓ

LIC. J. GUABALUPE CASTILLO OLIVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL LAGUNILLAS, S.L.P.
 AUTORIZO



PRESIDENCIA MUNICIPAL

0001



Organigrama
H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P.
Administración 2015-2018



PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. J. GUADALUPE
 CASTILLO OLVERA

REGIDORES

1. **ISIDRA NOYOLA BUENO** 1. HACIENDA MUNICIPAL, 2. POLICIA PREVENTIVA, VIALIDAD Y TRANSPORTE, 3. EDUCACION PÚBLICA Y BIBLIOTECAS, 4. DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO, 5. DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDIGENAS.
2. **ALEJANDRA CRUZ GONZALEZ** 1. GOBERNACION, 2. SALUD, 3. ALUMBRADO Y OBRAS PUBLICAS, 4. ECOLOGIA, 5. COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, 6. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES.
3. **SANTIAGO LOPEZ MARTINEZ** 1. HACIENDA MUNICIPAL, 2. POLICIA PREVENTIVA, VIALIDAD Y TRANSPORTE, 3. ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS, 4. AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO. 5. DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO, 6. COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, 7. SERVICIOS.
4. **MA. ISABEL MARTINEZ HUERTA** 1. GOBERNACION, 2. ALUMBRADO Y OBRAS PUBLICAS, 3. MERCADOS, CENTRO DE ABASTOS Y RASTRO, 4. COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, 5. CULTURA RECREACION Y DEPORTE, 6. SERVICIOS, 7. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES.
5. **JAVIER IBARRA MONTALVO** 1. GOBERNACION, 2. SALUD PÚBLICA, 3. EDUCACION PUBLICA Y BIBLIOTECAS, 4. ECOLOGIA, 5. DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDIGENAS, 6. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES.
6. **LUCERO AVILA MEDINA** 1. HACIENDA MUNICIPAL, 2. SALUD PUBLICA, 3. EDUCACION PUBLICA Y BIBLIOTECAS, 4. MERCADOS, CENTRO DE ABASTOS Y RASTRO, 5. AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, 6. ECOLOGIA, 7. DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDIGENAS, 8. CULTURA RECREACION Y DEPORTE.

SINDICO

- OLIVO JASO LOPEZ**
1. POLICIA PREVENTIVA, VIALIDAD Y TRANSPORTE
 2. MERCADOS, CENTRO DE ABASTO Y RASTRO
 3. DESARROLLO Y EQUIPO URBANO
 4. SERVICIOS

SECRETARIA DEL SÍNDICO
 SILVIA ESTHER AVILA OLVERA

TRANSPARENCIA
 LILIANA ANDRADE
 SANCHEZ

CONTRALOR
 L.A.P. ELIANA VICTORIA
 MONTES AVILA

DIF
PRESIDENTA DIF
 L.A.E. ELDA IRAIS JUAREZ IZAGUIRRE

UBR

RESPONSABLE DE LA UBR
 MA. ISABEL SANCHEZ
 LANDAVERDE

MEDICO
 ALFREDO ALVAREZ
 MALDONADO

AREA DE TERAPIA
 ALEJANDRO ISIAEL
 CARRIZALEZ GAMEZ

TRABAJADORA SOCIAL
 AIDA MARIELA
 MEDRANO NARANJO

COORDINADOR
 MA. CLEOFAS
 MENDEZ HERRERA

PSICOLOGA
 EMMA
 ELIZABETH
 PEREZ
 JIMENEZ

EN LACE PROSPERA
 JESSICA
 GUTIERREZ LOPEZ

SECRETARIA
 EREIDA RAMOS
 DIAZ

TRABAJADORA SOCIAL
 YOLANDA OLVERA
 COMPEAN

ASESOR JURIDICO
 CIRILA PONCE
 GONZALEZ

INAPAM
 DOLORES DELIA
 SANJUAN RENDON

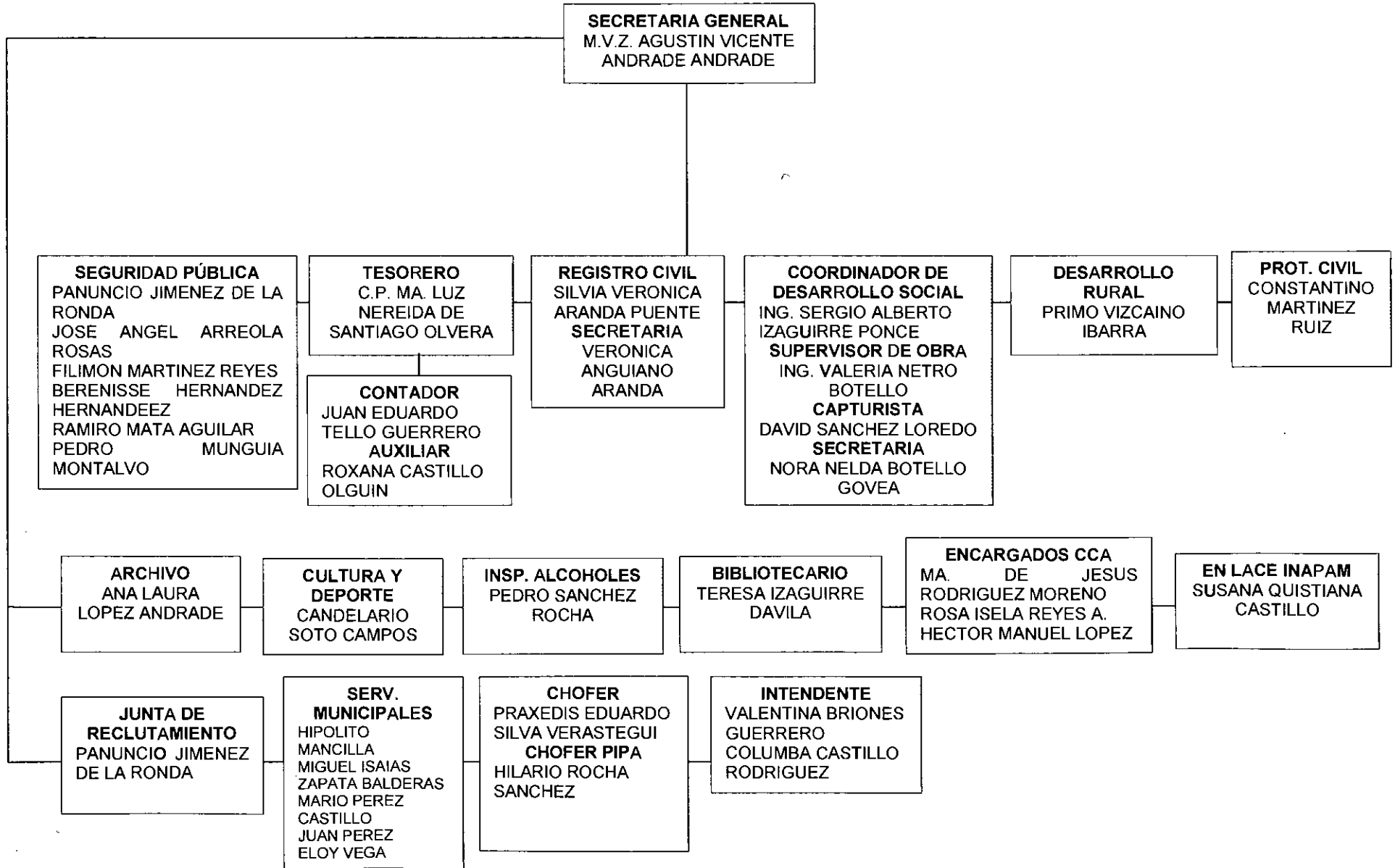
CHOFER
 FERNANDO
 IZAGUIRRE DAVILA
 PERFECTO
 MARTINEZ

INTENDENTE
 LUCIA PONCE
 GONZALEZ

6002



Organigrama
H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P.
Administración 2015-2018



6005

7.2 Oficio mediante el cual informa el nombre del periodo de: Presidente Municipal; Sindico; Tesorero Municipal; Director de Obras Públicas; y Coordinador de Desarrollo Municipal, de acuerdo a su estructura orgánica, debiendo presentar copia certificada de los documentos que acrediten cargo y periodo, así mismo deberán presentar copia certificada de su respectiva identificación oficial; la información relativa al periodo de desempeño deberá cubrir en todos los casos el ejercicio fiscal 2017

AICO-01

0004



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018 "Año de Manuel José Othón"



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

Anexo IC-01

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

RAMO: ADMINISTRATIVO.

ASUNTO: Cumplimiento al apartado 7.3.6.2
de los Lineamientos para la integración
y presentación de la Cuenta Pública 2017.

OFICIO No. 1164/2018.

Lagunillas, S.L.P., 09 de Marzo 2018.

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE.-

En cumplimiento al apartado 7.3.6.2 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública hago de su conocimiento el nombre, cargo y periodo en funciones en el ejercicio 2017, de los servidores públicos siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo	Periodo	Soporte documental
1	Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera	Presidente Municipal	Del 01 de Octubre 2015, al 31 de diciembre de 2017	Copia certificada de constancia de mayoría y de credencial de elector
2	C. Olivo Jaso López	Sindico	Del 01 de Octubre 2015, al 31 de diciembre de 2017	Copia certificada de constancia de mayoría y de credencial de elector
3	C.P. Ignacio Badillo Rodríguez	Tesorero Municipal	Del 01 de Octubre 2015, al 06 de Abril de 2017	Copia certificada de constancia de mayoría y de credencial de elector
3	C.P. Ma. Luz Nereida de Santiago Olvera	Tesorero	Del 07 de Abril 2017 al 31 de diciembre de 2017	Copia certificada de nombramiento y de credencial de elector
4	Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce	Coordinador de Desarrollo Social	De 08 de Octubre 2017, al 31 de diciembre de 2017	Copia certificada de nombramiento y de credencial de elector

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

c.c.p.- el archivo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

2018 "Año de Manuel José Othón"



ATENTAMENTE

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.
ADMÓN. 2016-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

c.c.p.- el archivo.

0006



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CASTILLO
OLVERA
J GUADALUPE
DOMICILIO
C 20 DE NOVIEMBRE 8 A
EJ PINIHUAN 79780
LAGUNILLAS, S.L.P.

FECHA DE NACIMIENTO
12/12/1973
SEXO: M

CLAVE DE ELECTOR CSOLJX73121224H100
CURP CAOG731212HSPSLD02 AÑO DE REGISTRO 1992 02
ESTADO 24 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0482
LOCALIDAD 0033 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

SECRETARÍA DE INTERIORES
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEXT645386157<<0482022962007
7312128H2712310MEX<02<<04382<9
CASTILLO<OLVERA<<J<GUADALUPE<<



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA

Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda con **CREDENCIAL PARA VOTAR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NOMBRE DE J GUADALUPE CASTILLO OLVERA, NUMERO 0482022962007**, La cual consta de una (1) foja útil solo por su lado anverso.

Se expide la presente certificación a los **catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho**, en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE




SECRETARÍA
GENERAL

M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGUNILLAS, S.L.P.
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0007
01



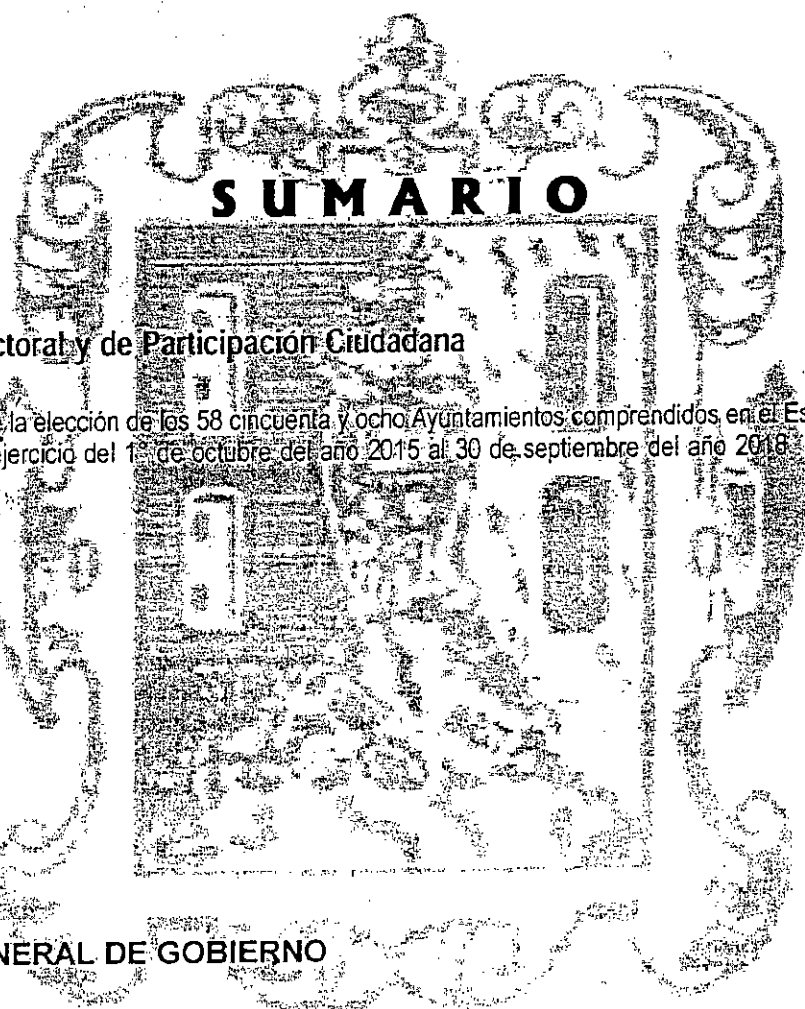
PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

San Luis Potosí

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.
2015, "Año de Julián Carrillo Trujillo"

AÑO XCVIII SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EDICIÓN EXTRAORDINARIA



SUMARIO

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Declaración de Validez de la elección de los 58 cincuenta y ocho Ayuntamientos comprendidos en el Estado de San Luis Potosí, mismos que estarán en ejercicio del 1° de octubre del año 2015 al 30 de septiembre del año 2018

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
OSCAR IVAN LEON CALVO

0008

GUADALCAZAR
ALIANZA PARTIDARIA
PRI-PNA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	ROLANDO ORTIZ HERNÁNDEZ	
REGIDOR	MARTHA MORENO GUERRA	JUSTIN SULEEMA REYES ROMO
SÍNDICO	EFRAÍN MONSIVÁIS VÁZQUEZ	PRIMITIVO PALOMO LÓPEZ
Regidor de Rep. Proporcional 1 PRI	MARIANA VILLEGAS TORRES	VERÓNICA ROSALES MEDRANO
Regidor de Rep. Proporcional 2 PRI	SIMÓN CUARENTA ROSALES	RICARDO GUARDIOLA HERNÁNDEZ
Regidor de Rep. Proporcional 3 PAN	PEDRO ALONSO SALAZAR	ÁLVARO CASTILLO GARCÍA
Regidor de Rep. Proporcional 4 PVEM	FRANCISCO SALVADOR OMEEO LARA	VALENTÍN TINOCO FLORES
Regidor de Rep. Proporcional 5 PVEM	ELIZABETH IBARRA ALMENDARIZ	MARÍA ELENA LARA GONZÁLEZ

HUEHUETLAN
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	CAROLINA RAMÍREZ VILLEGAS	
REGIDOR	JUAN ESPINOZA HERNÁNDEZ	ISIDRO HERNÁNDEZ CRUZ
SÍNDICO	ARTURO ROSALES AQUINO	MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
Regidor de Rep. Proporcional 1 PVEM	JAVIER PÉREZ RIVERA	ANDRÉS GALVÁN AVTUD
Regidor de Rep. Proporcional 2 PVEM	MAYRA YANET HERNÁNDEZ RAMÍREZ	ANGÉLICA OLGUÍN MARTÍNEZ
Regidor de Rep. Proporcional 3 PVEM	FELICITAS SÁNCHEZ PÉREZ	MERCED MONTERO GARCÍA
Regidor de Rep. Proporcional 4 PVEM	DOROTEO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	EULOGIO SACARÍAS ENRÍQUEZ
Regidor de Rep. Proporcional 5 PVEM	ALBA VANNEY VALENCIA MORALES	ALBERTINA VIRGINIA RAMOS VIDALES

SECRETARÍA
GENERAL

LAGUNILLAS
ALIANZA PARTIDARIA
PRI-PNA

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	J GUADALUPE CASTILLO OLVERA	
REGIDOR	ISIDRA NOYOLA BUENO	BRENDA RICO SAUCEDA
SÍNDICO	OLMO JASO LÓPEZ	ELEUTERIO PÉREZ CASTILLO
Regidor de Rep. Proporcional 1 PRI	ALEJANDRA CRUZ GONZÁLEZ	MA ELENA MARTÍNEZ SALINAS
Regidor de Rep. Proporcional 2 PAN	JAVIER IBARRA MONTALVO	JOAQUÍN BALDERAS JIMÉNEZ
Regidor de Rep. Proporcional 3 PAN	LUCERO ÁVILA MEDINA	GLORIA ELENA RAMÍREZ TELLO
Regidor de Rep. Proporcional 4 PT	SANTIAGO LÓPEZ MARTÍNEZ	LEONARDO BALDERAS REYES
Regidor de Rep. Proporcional 5 PT	MA ISABEL MARTÍNEZ HUERTA	GINA JANALTI PADRÓN TORRES


00009

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

Nombre: JASO LOPEZ OLIVO
Edad: 53
Sexo: H

Domicilio:
C. HEROES PORTOSINOS 1
EJ. PINIFUAN 78780
LAGUNILLAS, S.L.P.

Pol. 000042330780 - AGE REGISTRO: 20001-04
Clave Elector: JSLPOL6000424460
CURP: JAL0600004HSPSP02
Municipio: 24 - Sección: 019
Localidad: 0033 - Sección: 0482
Emitida: 2012 - Vencida Hasta: 2023

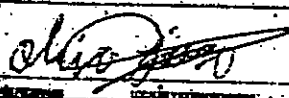



0482078254719

SE RECOMIENDA SU RENOVACION ANTES DE VENCER SU PRESENTE IDENTIFICACION O BIEN IDENTIFICACION.

SE DEBE USAR ESTA CREDENCIAL A LA VEZ QUE SE PRESENTE EN LOS CENTROS DE VOTACIONES Y EN LOS CASOS QUE SE PRESENTE EN LOS CENTROS DE VOTACIONES.

SE RECOMIENDA SU RENOVACION ANTES DE VENCER SU PRESENTE IDENTIFICACION O BIEN IDENTIFICACION.





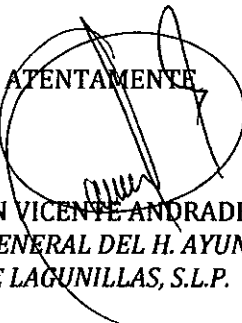
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA

Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda con **CREDECIAL PARA VOTAR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NOMBRE DE OLIVO JASO LÓPEZ, NUMERO 0482078254715**, La cual consta de una (1) foja útil solo por su lado anverso.

Se expide la presente certificación a los **catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho**, en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE


M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGUNILLAS, S.L.P.



SECRETARIA
ADMONT. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0010
01



PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

San Luis Potosí

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.
2015, "Año de Julián Carrillo Trujillo".

AÑO XCVIII SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EDICIÓN EXTRAORDINARIA

SUMARIO

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Declaración de Validez de la elección de los 58 cincuenta y ocho Ayuntamientos comprendidos en el Estado de San Luis Potosí, mismos que estarán en ejercicio del 1 de octubre del año 2015 al 30 de septiembre del año 2018.

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
OSCAR IVAN LEON CALVO

0011

**GUADALCAZAR
ALIANZA PARTIDARIA
PRI-PNA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	ROLANDO ORTIZ HERNÁNDEZ	
REGIDOR	MARTHA MORENO GUERRA	JUSTIN SULEEMA REYES ROMO
SINDICO	EFRÁIN MONSIVÁS VÁZQUEZ	PRIMITIVO PALOMO LÓPEZ
Regidor de Rep. Proporcional 1 PRI	MARIANA VILLEGAS TORRES	VERÓNICA ROSALES MEDRANO
Regidor de Rep. Proporcional 2 PRI	SIMÓN CUARENTA ROSALES	RICARDO GUARDIOLA HERNÁNDEZ
Regidor de Rep. Proporcional 3 PAN	PEDRO ALONSO SALAZAR	ÁLVARO CASTILLO GARCÍA
Regidor de Rep. Proporcional 4 PVEM	FRANCISCO SALVADOR OVIEDO LARA	VALENTÍN TINOCO FLORES
Regidor de Rep. Proporcional 5 PVEM	ELIZABETH IBARRA ALMENDARIZ	MARÍA ELENA LARA GONZÁLEZ

**HUEHUETLAN
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	CAROLINA RAMÍREZ VILLEGAS	
REGIDOR	JUAN ESPINOZA HERNÁNDEZ	ISIDRO HERNÁNDEZ CRUZ
SINDICO	ARTURO ROSALES AQUINO	MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
Regidor de Rep. Proporcional 1 PVEM	JAMER PÉREZ RIVERA	ANDRÉS GALVÁN AVTUD
Regidor de Rep. Proporcional 2 PVEM	MAYRA YANET HERNÁNDEZ RAMÍREZ	ANGÉLICA OLGUÍN MARTÍNEZ
Regidor de Rep. Proporcional 3 PVEM	FELICITAS SÁNCHEZ PÉREZ	MERCEDES MONTERO GARCÍA
Regidor de Rep. Proporcional 4 PVEM	DOROTEO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	EULOGIO SACARIAS ENRÍQUEZ
Regidor de Rep. Proporcional 5 PVEM	ALBA VANNEY VALENCIA MORALES	ALBERTINA VIRGINIA RAMOS VIDALES

**SECRETARÍA
GENERAL**
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

**LAGUNILLAS
ALIANZA PARTIDARIA
PRI-PNA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	J GUADALUPE CASTILLO OLVERA	
REGIDOR	ISIDRA NOYOLA BUENO	BRENDA RICO SAUCEDA
SINDICO	OLMO JASO LÓPEZ	ELEUTERIO PÉREZ CASTILLO
Regidor de Rep. Proporcional 1 PRI	ALEJANDRA CRUZ GONZÁLEZ	MA ELENA MARTÍNEZ SALINAS
Regidor de Rep. Proporcional 2 PAN	JAVIER IBARRA MONTALVO	JOAQUÍN BALDERAS JIMÉNEZ
Regidor de Rep. Proporcional 3 PAN	LUCERO ÁVILA MEDINA	GLORIA ELENA RAMÍREZ TELLO
Regidor de Rep. Proporcional 4	SANTIAGO LÓPEZ MARTÍNEZ	LEONARDO BALDERAS REYES
Regidor de Rep. Proporcional 5	MA ISABEL MARTÍNEZ HUERTA	GINA JANALTI PADRÓN TORRES

0012



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

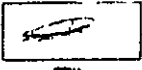


NOMBRE
BADILLO
RODRIGUEZ
IGNACIO

EDAD 39
SEXO H

DOMICILIO
C HEROES POTOSINOS 404
LOC RIOVERDE 79610
RIOVERDE ,S.L.P.

FOLIO 0000041881639 AÑO DE REGISTRO 1991 02
CLAVE DE ELECTOR BDRDIG71021824H300
CIUFF BARI710218HSPDDG09
ESTADO 24 MUNICIPIO 024
LOCALIDAD 0001 SECCION 0642
VALIDA HASTA 2020



0642033859767

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
CORTES O ENMIENDAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

[Signature]

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

BARZONES/SECRETARÍA FEDERAL DE ELECTORADOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

0013

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
RAMO: ADMINISTRATIVO.
No. DE OFICIO: 003/2015.

LAGUNILLAS, 01 DE OCTUBRE DE 2015.

ASUNTO: NOMBRAMIENTO.

C.P. IGNACIO BADILLO RODRIGUEZ
LAGUNILLAS, S.L.P.

PRESENTE.-

El que suscribe LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA, Presidente Municipal Constitucional de Lagunillas, S.L.P. Por medio del presente se otorga el **NOMBRAMIENTO DE: TESORERO MUNICIPAL**, para el periodo Administrativo 2015-2018 a el:

C.P. IGNACIO BADILLO RODRIGUEZ

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 19 Párrafo Segundo y 70, Fracc. V de la Ley Orgánica del Municipio Libre Del Estado De San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE LAGUNILLAS, S.L.P.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0014



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE DE SANTIAGO OLVERA MA. LUZ NEREIDA
FECHA DE NACIMIENTO 29/10/1951
DOMICILIO C PEDRO A DE LOS SANTOS 7 A LOC LAGUNILLAS 79780 LAGUNILLAS, S.L.P.
CLAVE DE ELECTOR SNOLMA61102924M900
CURP SAOL611029MSPNLZD1 AÑO DE REGISTRO 1994 04
ESTADO 24 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0479
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

Signature and photo area

IDMEX1590614341<<0479038579828
6110291M2712310MEX<04<<02125<8
DE<SANTIAGO<OLVER<<MA<LUZ<NERE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

0015

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
RAMO: ADMINISTRATIVO.
No. DE OFICIO: 761/2017.

LAGUNILLAS, S.L.P., 07 DE ABRIL DE 2017.

ASUNTO: NOMBRAMIENTO.

C.P. MA.LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA.
LAGUNILLAS, S.L.P.

PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, S.L.P. POR
MEDIO DEL PRESENTE SE OTORGA EL NOMBRAMIENTO DE: TESORERA
MUNICIPAL, A PARTIR DEL DIA 07 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PARA EL
PERIODO ADMINISTRATIVO 2015-2018 A LA:

C.P. MA.LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 19 Párrafo Segundo
y 70, Fracc. V de la Ley Orgánica del Municipio Libre Del Estado De San Luis
Potosí.

ATENTAMENTE



LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE LAGUNILLAS, S.L.P. ADMON. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0016



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

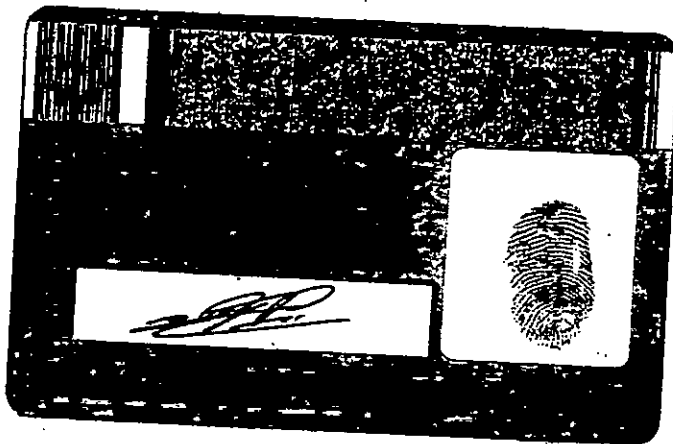
NOMBRE
IZAGUIRRE
PONCE
SERGIO ALBERTO

EDAD 29
SEXO H

DOMICILIO
C HEROES POTOSINOS 34
EJ PINHUAN 79780
LAGUNILLAS, S.L.P.

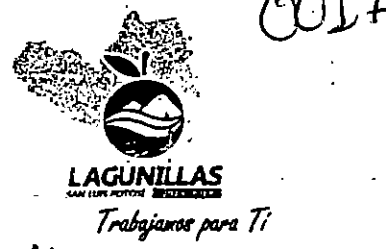
FOLIO 0000130408971 AÑO DE REGISTRO 1999 02
CLAVE DE ELECTOR IZPNSR80092224H100
CURP IAPS800922HSPZNR95
ESTADO 24 MUNICIPIO 019
LOCALIDAD 0033 SECCION 0482
EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA





PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
RAMO: ADMINISTRATIVO.
No. DE OFICIO: 010/2015.

LAGUNILLAS, 08 DE OCTUBRE DE 2015.

ASUNTO: NOMBRAMIENTO.

ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE
LAGUNILLAS, S.L.P.

PRESENTE.-

El que suscribe **LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA**, Presidente Municipal Constitucional de Lagunillas, S.L.P. Por medio del presente se otorga el **NOMBRAMIENTO DE: COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL**, para el periodo Administrativo 2015-2018 a el:

ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 19 Párrafo Segundo y 70, Fracc. V de la Ley Orgánica del Municipio Libre Del Estado De San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE LAGUNILLAS, S.L.P. PERIODO. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA

Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda con **NOMBRAMIENTO DEL ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE, COMO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL**, El cual consta de una (1) foja útil solo por su lado anverso.

Se expide la presente certificación a los **catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho**, en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
GENERAL

M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGUNILLAS, S.L.P. ABRIL 2018

7.3 Relación de bienes muebles que componen el patrimonio municipal

AICO-02

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.		
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros
MLS-PP-01	1- ESCRITORIO EJECUTIVO	\$7,500.00
MLS-PP-02	1- SILLA GIRATORIA EJECUTIVA	\$1,500.00
MLS-PP-03	2- SOFA TAPIZ VINIL COLOR NEGRO	3800 C/U
MLS-PP-04	2- MESAS CHICAS NEGRAS	1000 C/U
MLS-PP-05	4- SILLAS NEGRAS	272 C/U
MLS-PP-06	1- SELLO DE PRESIDENCIA	\$45.00
MLS-SG-01	1- ESCRITORIO SECRETARIAL COLOR NOGAL	\$5,000.00
MLS-SG-02	1- ESCRITORIO SECRETARIAL METALICO	\$2,200.00
MLS-SG-03	1- ESTANTE GRIS	\$400.00
MLS-SG-04	1- ARCHIVERO 4 SECCIONES COLOR GRIS	\$1,200.00
MLS-SG-05	6- SILLAS METALICAS	110 C/U
MLS-SG-06	2- BANDERAS Y UNA ASTA	1100 C/U
MLS-SG-07	SELLO	\$45.00
MLS-SG-08	1- EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO INTEL CELERON	\$4,000.00
MLS-SG-09	2- BOCINAS C/AMPLIFICADOR STEREN COLOR NEGRO	1700 C/U
MLS-SG-10	1- TELEFONO PRESIDENCIA PHILIPS CD 150	\$150.00
MLS-SG-11	1- IMPRESORA HP OFFICEJET PRO 8600	\$2,900.00
MLS-SG-12	1- FOTOCOPIADORA MARCA RICOH AFICIO MP-1900	\$23,242.47
MLS-SG-13	1- LAP TOP HP	\$8,900.00
MLS-SG-14	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$11,600.00
MLS-SG-15	2- SILLAS SECRETARIAL NEGRAS	340 C/U
MLS-SM-01	1- ESCRITORIO METÁLICO S/ MADERA COLOR BEIGE	\$1,800.00
MLS-SM-02	1- ESCRITORIO SECRETARIAL AGLOMERADO C/NOGAL	\$1,500.00
MLS-SM-03	1- ARCHIVERO 4 CAJONES COLOR VERDE	\$600.00
MLS-SM-04	1- SELLO DE SINDICATURA	\$45.00
MLS-SM-05	1- ESTANTE GRIS METÁLICO	\$400.00
MLS-SM-06	1- VENTILADOR CON PEDESTAL NEGRO MARCA MITEK	\$350.00
MLS-SM-07	1- SILLAS DE PLÁSTICO COLOR BLANCO	\$75.00
MLS-SM-08	1- EQUIPO DE COMPUTO	\$4,000.00
MLS-SM-09	1- IMPRESORA HP DESKJETINK ADVANTAGE 2515	\$1,300.00
MLS-SM-10	1- ARCHIVERO COLOR CAFÉ	\$1,000.00
MLS-SM-11	1- ESCRITORIO DE MADERA COLOR NOGAL	\$800.00
MLS-SM-12	2- SILLAS DE PLASTICO COLOR VINO	75 C/U
MLS-CIM-01	1- ESCRITORIO SECRETARIAL COLOR NOGAL	\$1,500.00
MLS-CIM-02	1- EQUIPO DE CÓMPUTO LG	\$4,000.00
MLS-CIM-03	1- SELLO DE CONTRALORIA	\$45.00
MLS-CIM-04	1- ESCANJET HP 2400	\$350.00
MLS-CIM-05	1- LAPTOP DELL COLOR NEGRA	\$8,771.81
MLS-CIM-06	1- IMPRESORA HP LASER P1109W COLOR NEGRA	\$1,450.00
MLS-TM-01	1- ESCRITORIO EJECUTIVO NAPOLES COLOR CAFÉ	\$1,800.00
MLS-TM-02	1- CAJA FUERTE CON ARCHIVERO COLOR GRIS	\$700.00
MLS-TM-03	1- ARCHIVERO METÁLICO 2 GAVETAS	\$350.00
MLS-TM-04	1- SILLA DE COMPUTO GIRATORIA	\$350.00
MLS-TM-05	1- SELLO DE TESORERÍA	\$45.00
MLS-TM-06	1- IMPRESORA LASER JET 1022	\$1,300.00
MLS-TM-07	1- IMPRESORA EPSON LX300	\$750.00
MLS-TM-08	1- ESCRITORIO PARA COMPUTADORA PRINTAFORM	\$1,000.00
MLS-TM-09	1- EQUIPO DE CÓMPUTO SAMSUNG	\$4,000.00
MLS-TM-10	1- EQUIPO DE COMPUTO HACER AGB RAM, 500 GB DD	\$15,200.00
MLS-TM-11	2- LIBREROS DE MADERA 2 SECCIONES	2000 C/U

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.		
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros
MLS-CDS-01	1- ARCHIVERO 3 GAVETAS	\$900.00
MLS-CDS-02	1- ESCRITORIO EJECUTIVO D1808575	\$1,400.00
MLS-CDS-03	1- ESCRITORIO EJECUTIVO D1808576	\$1,400.00
MLS-CDS-04	1- ESCRITORIO CON POR TACEL PRINTAFORM	\$2,000.00
MLS-CDS-05	1- LIBRERO DE PISO	\$1,000.00
MLS-CDS-06	1- MESA PARA COPIADORA GAVETA 2 NIVELES	\$400.00
MLS-CDS-07	1- ARCHIVERO CON 4 GAVETAS	\$500.00
MLS-CDS-08	1- ARCHIVERO PARA ESCRITORIO PRINTAFORM	\$500.00
MLS-CDS-09	1- ARCHIVERO METÁLICO CON 3 GAVETAS	\$500.00
MLS-CDS-10	1- ARCHIVERO METÁLICO CON 3 GAVETAS	\$500.00
MLS-CDS-11	1- ESCRITORIO METÁLICO CON 5 CAJONES	\$2,100.00
MLS-CDS-12	1- SILLA SIN DESCANSA BRAZOS	\$240.00
MLS-CDS-13	1- SILLA GIRATORIA COLOR GUINDA	\$350.00
MLS-CDS-14	1- PINTARRON BLANCO	\$350.00
MLS-CDS-15	1- PINTARRON BLANCO 1.20CM X 90CM	\$400.00
MLS-CDS-16	1- COMPUTADORA PORTÁTIL TOSHIBA SATELITE	\$5,000.00
MLS-CDS-17	1- SELLO DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	\$45.00
MLS-CDS-18	1- IMPRESORA LASER JET P1102	\$300.00
MLS-CDS-19	1- IMPRESORA LASER JET 1505	\$1,000.00
MLS-CDS-20	1- NO BRAEKA UPS DE ALTA FRECUENCIA	\$500.00
MLS-CDS-21	1- COPIADORA DIGITAL RICOH AFICIO 1900	\$23,242.47
MLS-CDS-22	1- COMPUTADORA LAP LENOVO PENTIUN DUAL	\$8,750.00
MLS-CDS-23	1- NOBRAKE APC900VA	\$500.00
MLS-CDS-24	1- IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 COLOR	\$12,500.00
MLS-CDS-25	2- CAMARAS DIGITALES NIKON COOLPIX AW-120 16 MP	5880 C/U
MLS-CDS-26	1- LAP TOP LENOVO PROC 13	\$11,000.00
MLS-CDR-01	1- ESCRITORIO COLOR NOGAL	\$1,500.00
MLS-CDR-02	1- ARCHIVERO NEGRO 2 SECCIONES	\$500.00
MLS-CDR-03	1- LIBRERO DE MADERA COLOR NOGAL	\$1,550.00
MLS-CDR-04	1- EMFRIADOR GENERAL	\$380.00
MLS-CDR-05	1- SELLO DE DESARROLLO RURAL	\$45.00
MLS-DIF-01	1- ESCRITORIO METÁLICO	\$1,400.00
MLS-DIF-02	1- ESCRITORIO 2 SECCIONES COLOR CAFÉ	\$1,500.00
MLS-DIF-03	2- ARCHIVEROS METÁLICOS DE 2 SECCIONES	500 C/U
MLS-DIF-04	4- SILLAS DE PLÁSTICO COLOR NARANJA	70 C/U
MLS-DIF-05	1- MESA PARA CÓMPUTO DE MADERA	\$400.00
MLS-DIF-06	1- SILLA CROMADA CON NEGRO	\$120.00
MLS-DIF-07	1- SELLO DEL DIF MUNICIPAL	\$45.00
MLS-DIF-08	1- ARCHIVERO CHICO	\$900.00
MLS-DIF-09	1- IMPRESORA HP LASER P1005	\$700.00
MLS-DIF-10	1- SILLON EJECUTIVO	\$950.00
MLS-DIF-11	2- SILLAS APILABLES	240 C/U
MLS-DIF-12	1- ARCHIVERO PRIMA	\$1,400.00
MLS-DIF-13	1- ESCRITORIO PRIMA	\$1,000.00
MLS-DIF-14	1- COMPUTADORA INTEL CELERON	\$10,970.12
MLS-DIF-15	1- IMPRESORA LASERJET PRO HP M102	\$2,548.52
MLS-IN-01	1- ESCRITORIO METÁLICO COLOR CAFÉ	\$1,400.00
MLS-IN-02	1- ARCHIVERO DE MADERA	\$1,500.00
MLS-IN-03	1- SELLO	\$45.00
MLS-IN-04	1- ARCHIVERO METÁLICO CON 3 GAVETAS	\$500.00
MLS-IN-05	1- EQUIPO DE COMPUTO	\$2,000.00
MLS-IN-06	1- SELLO	\$45.00
MLS-RC-01	1- ESCRITORIO METÁLICO COLOR GRIS	\$1,800.00
MLS-RC-02	1- MÁQUINA DE ESCRIBIR MANUAL MARCA QLIPIA	\$1,800.00
MLS-RC-03	1- ARCHIVERO METÁLICO DE 2 SECCIONES COLOR CAFÉ	\$500.00

0020-

Anexo AICO-02

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.		
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros
MLS-RC-04	1- MESA PARA COMPUTO AGLOMERADA	\$700.00
MLS-RC-05	1- VENTILADOR DE PEDESTAL	\$200.00
MLS-RC-06	1- ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS	\$500.00
MLS-RC-07	10- SILLAS DE PLÁSTICO COLOR NARANJA	70 C/U
MLS-RC-08	2- VITRINAS DE MADERA TIPO LIBRERO	4000 C/U
MLS-RC-09	2- SELLOS OFICIALES	45 C/U
MLS-RC-10	1- EQUIPO DE CÓMPUTO HP	\$4,000.00
MLS-RC-11	1- SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRA	\$240.00
MLS-RC-12	1- IMPRESORA HP LASER JET P1102W	\$1,000.00
MLS-CM-01	1- SELLO DE COMANDANCIA	\$45.00
MLS-CM-02	6- ESPOSAS	300 C/U
MLS-CM-03	3- FORNITURA	250 C/U
MLS-CM-04	6- PR-24 (TOLETES)	70 C/U
MLS-CM-05	1- ESCRITORIO TORRE PARA COMPUTO MODELO GALES	\$4,000.00
MLS-CM-06	1- EQUIPO DE COMPUTO HP Y ACCESORIOS	\$2,000.00
MLS-BM-01	1- TELEVISOR PANASONIC 25" MC22600148	\$600.00
MLS-BM-02	1- VIDEOGRABADORA PANASONIC 12"14814	\$250.00
MLS-BM-03	1- ESCRITORIO SECRETARIAL	\$1,000.00
MLS-BM-04	1- SILLA SECRETARIAL CON BASE DE NEUMATICO	\$430.00
MLS-BM-05	30- SILLAS PLEGABLES DE VINIL COLOR NEGRO	120 C/U
MLS-BM-06	1- SELLO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	\$45.00
MLS-BM-07	3- EQUIPOS DE COMPUTO Y ACCESORIOS MARCA DEL	9000 C/U
MLS-EA-01	1- CANCEL PARA PUBLICAR INFORMACIÓN	\$200.00
MLS-EA-02	4- ANAQUELES DE FIERRO PARA ARCHIVO MUNICIPAL	400 C/U
MLS-EA-03	8- ANAQUELES DE MADERA PARA ARCHIVO MUNICIPAL	400 C/U
MLS-EA-04	2- ANAQUELES METÁLICOS COLOR AZUL 4 DIVISIONES	400 C/U
MLS-EA-05	1- ESTANTE GRIS	\$400.00
MLS-EA-06	1- MESA DE MADERA CON 10 SILLAS COLOR NOGAL	\$23,000.00
MLS-BG-01	1- GENERADOR ELÉCTRICO	\$3,000.00
MLS-BG-02	1- MOTOBOMBA HONDA 3X3 MOD.WB30XTDR	\$5,065.00
MLS-CCAL-01	1- REGULADOR MICRO VOLT 1300	\$170.00
MLS-CCAL-02	1- SILLA NEGRA	\$90.00
MLS-CCAL-03	2- MESA PARA COMPUTO COLOR BEIGE	550 C/U
MLS-CCAL-04	1- VENTILADOR MORES MAN	\$750.00
MLS-CCAL-05	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAL-06	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAL-07	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAP-01	1- EQUIPO DE COMPUTO LANIX TITAN MODELO 3160	\$1,500.00
MLS-CCAP-02	8- REGULADORES MOCROVOLTNET	170 C/U
MLS-CCAP-03	1- NOBREAK SOLA MICRO	\$400.00
MLS-CCAP-04	1- RACK SENCILLO ABIERTO	\$300.00
MLS-CCAP-05	1- SWICH 16 PUERTOS	\$369.00
MLS-CCAP-06	8- MESAS TIPO ESCRITORIO	\$500.00
MLS-CCAP-07	10- SILLAS AMARILLAS	90 C/U
MLS-CCAP-08	1- MAMPARA	\$150.00
MLS-CCAP-09	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAP-10	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAP-11	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAP-12	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAP-13	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAM-01	5- EQUIPOS DE COMPUTO HACER	2500 C/U
MLS-CCAM-02	4- EQUIPOS DE COMPUTO HP	2000 C/U
MLS-CCAM-03	2- REGULADORES MARCA ISB	180 C/U

0021

Anexo AICO-02

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.		
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros
MLS-CCAM-04	7- SILLAS DE MADERA	130 C/U
MLS-CCAM-05	10- SILLAS NEGRAS	90 C/U
MLS-CCAM-06	10- MESAS PARA COMPUTO PRINTAFORM	500 C/U
MLS-CCAM-07	3- ESCRITORIOS DE MADERA (MESAS)	500 C/U
MLS-CCAM-08	2- CAMARAS PC DOMINO	60 C/U
MLS-CCAM-09	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAM-10	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAM-11	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAM-12	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAM-13	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAM-14	1- VENTILADOR AEROSPEDD	\$750.00
MLS-CCAS-01	4- MESAS PARA COMPUTADORA	500 C/U
MLS-CCAS-02	2- FILTROS DE VIDRIO	200 C/U
MLS-CCAS-03	2- VENTILADORES	140 C/U
MLS-CCAS-04	1- MUEBLE	\$500.00
MLS-CCAS-05	2- REGULADORES	150 C/U
MLS-CCAS-06	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAS-07	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAS-08	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAS-09	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAS-10	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAS-11	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAS-12	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAS-13	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAS-14	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-CCAS-15	1- EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$8,000.00
MLS-TP-01	1- LAP TOP TOSHIBA SATÉLITE AG-5200	\$10,609.14
MLS-TP-02	1- IMPRESORA HP 2515	\$3,035.67
MLS-PV-01	1- CAMIONETA CABINA ¼ SILVERADO CHEVROLET	\$115,000.00
MLS-PV-02	1- CAMIONETA COLORADO CHEVROLET	\$135,000.00
MLS-PV-03	1- CAMIONETA FORD	\$80,000.00
MLS-PV-04	1- CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA	\$45,000.00
MLS-PV-05	1- PIPA FAMSA BLANCA	\$160,000.00
MLS-PV-06	1- CAMION INTERNATIONAL	\$300,000.00
MLS-PV-07	1- CAMIONETA FORD AMBULANCIA	\$200,000.00
MLS-PV-08	1- CHEVROLET EXPRESS	\$160,000.00
MLS-PV-09	1- CAMIONETA DODGE	\$122,000.00
MLS-PV-10	1- HIACE 15 PASAJEROS	\$355,590.00
MLS-PV-11	1- CAMIONETA DODGE	\$122,000.00
MLS-PV-12	1- CAMIONETA FORD	\$100,000.00
MLS-PV-13	1- CAMIONETA CHEVROLET	\$25,000.00
MLS-PV-14	1- CAMIONETA CHEVROLET	\$54,000.00
MLS-PV-15	1-VEHICULO MARCA CRYSLER	\$65,000.00
MLS-PV-16	1- MOTOCARRO	\$45,000.00
MLS-PV-17	1- MOTOCARRO	\$45,000.00
MLS-PV-18	1-CARRO, MARCA TOYOTA,	\$180,000.00
MLS-PV-19	1-DISCAPATAXI	\$370,000.00
MLS-UBR-01	4- SILLA SECRETARIAL	600 C/U
MLS-UBR-02	4- ESCRITORIO	2490 C/U
MLS-UBR-03	2- MESA CON 2 CAJONES	1450 C/U
MLS-UBR-04	8- SILLA FIJA APILABLE	850 C/U
MLS-UBR-05	2- ARCHIVEROS DE 4 GAVETAS	3540 C/U
MLS-UBR-06	4- BANCA DE 5 PIEZAS	5180 C/U
MLS-UBR-07	1- PLANTOSCOPIO	\$2,200.00
MLS-UBR-08	1- BAUMANOMETRO	\$1,200.00
MLS-UBR-09	1- ESTETOSCOPIO	\$2,500.00
MLS-UBR-10	1- NEGATOSCOPIO	\$1,300.00
MLS-UBR-11	2- ESPEJO CON MARCO DE ALUMINIO	\$2,200.00

0022

Anexo AICO-02

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
MLS-UBR-12	1- BARRA PARALELA	\$6,500.00
MLS-UBR-13	1- BICICLETA FIJA	\$3,000.00
MLS-UBR-14	4- ROLLO PARA TERAPIA	600 C/U
MLS-UBR-15	3- COLCHONES	275 C/U
MLS-UBR-16	1- ESTABILIZADOR	\$1,200.00
MLS-UBR-17	1- ESCALERA PARA MARCHA	\$13,000.00
MLS-UBR-18	3- ESPEJO DE POSTURA	2200 C/U
MLS-UBR-19	1- JUEGO DE POLEAS	\$800.00
MLS-UBR-20	1- TIMON PARA EJERCICIOS	\$1,500.00
MLS-UBR-21	3- MESA DE TRATAMIENTO	3200 C/U
MLS-UBR-22	2- MESA INFANTIL	1400 C/U
MLS-UBR-23	8- SILLA INFANTIL	250 C/U
MLS-UBR-24	2- PELOTA PARA EJERCICIO	350 C/U
MLS-UBR-25	3- MESA METALICA CON 3 CHAROLAS	1000 C/U
MLS-UBR-26	1- COMPRESOR P24	\$5,000.00
MLS-UBR-27	1- COMBO WINSTIM	\$1,400.00
MLS-UBR-28	1- PARAFINERO	\$1,600.00
MLS-UBR-29	3- ANAQUEL METALICO	580 C/U
MLS-UBR-30	1- ULTRASONIDO	\$3,000.00
MLS-UBR-31	1- ESPALDERA	\$1,000.00
MLS-UBR-32	1- TENS	\$800.00
MLS-UBR-33	1- TINA DE REMOLINO CHICA	\$2,000.00
MLS-UBR-34	1- TINA DE REMOLINO GRANDE	\$4,000.00
MLS-UBR-35	1- APARATO DE ELECTROTERAPIA	\$18,500.00
MLS-UBR-36	3- BANCOS 1 PISO	300 C/U
MLS-UBR-37	2- BANCOS 2 PISOS	550 C/U
MLS-UBR-38	4- BASE PARA COLCHON	700 C/U
MLS-UBR-39	1- EQUIPO DE COMPUTO	\$7,500.00
MLS-UBR-40	1- EQUIPO DE TELEFONO	\$400.00
MLS-UBR-41	1- DESPACHADOR DE AGUA	\$1,200.00
MLS-UBR-42	1- EXTINTOR	\$500.00
MLS-UBR-43	1- IMPRESORA	\$700.00
MLS-UBR-44	1- PRESENCIA	\$320.00

MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

LI. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZO

[Signature]

C. OLIVO BASO LOPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
Vo.Bo. MUNICIPAL



TESORERIA

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
ADMÓN. TESORERO MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



LAP. ELIABETH VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR
REVISÓ

CONTRALORIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P. Instructivo de llenado:

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

- 1.- Código: Número de identificación o inventario de acuerdo a la normatividad aplicable en el municipio.
- 2.- Descripción del bien: Descripción general del bien.
- 3.- Valor en libros: Importe registrado en la contabilidad.

7.4 Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio municipal

AICO-03

0023

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
MLS-01	PALACIO MUNICIPAL	\$2,037,582.00
MLS-02	AUDITORIO MUNICIPAL	\$83,232.00
MLS-03	ALBERGUE	\$521,148.00
MLS-04	CEMENTERIO	\$64,812.00
MLS-05	PLAZA ZARAGOZA	\$20,212.50
MLS-06	PLAZA JUAREZ	\$144,152.25
MLS-01	BUSTO DEL LIC. BENITO JUÁREZ EN BRONCE	\$400.00
MLS-02	PLACA	\$500.00

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

SINDICA L. G. OLIVO JASO LOPEZ
MUNICIPAL SÍNDICO
Vo.Bo.

ADMÓN. 2015-2018

C.P. MA. LUZ NERÉIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ



L.A.P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
MUNICIPAL TESORERÍA

CONTRALOR
CONSEJALORIA
MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

Instructivo de llenado:

- 1.- Código: Número de identificación o inventario de acuerdo a la normatividad aplicable en el ente público.
- 2.- Descripción del bien: Descripción general del bien.
- 3.- Valor en libros: Importe registrado en la contabilidad.

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

7.5 Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales

AICO-04

7.6 Reporte del ejercicio y destino federalizado y reintegros

AICO-05

**7.7 Reporte de los procedimientos, civiles,
penales administrativos y laborales, en los
que el municipio fue parte en el ejercicio
2017**

AICO-06

025

Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales, en los que el municipio es parte

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Se reportan a continuación los procedimientos civiles, penales administrativos y laborales en los que el Municipio de Lagunillas, S.L.P., mantiene un proceso legal pendiente de resolver, indicando los detalles y el estatus de los mismos de la manera siguiente:


Núm. De Expediente	Tipo de procedimiento	Actor	Tribunal	Estatus
38/2012-II	AMPARO	JUAN DE DIOS CASTILLA GOMEZ	FEDERAL	EJECUCION





PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ

TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL


C. OLIVO JASO LOPEZ
 SÍNDICO
 Vo.Bo.


L.A.P. ELIANE VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

**7.8 Reporte de cumplimiento a la Ley
General de Contabilidad Gubernamental y
Acuerdos del CONAC**

AICO-07

**7.9 Cuestionario de Control interno,
adjuntando la evidencia que sustente lo
informado en archivo digital pdf**

AICO-08

0026

AICO-08

**Evaluación del Sistema de Control
Interno en la Administración Pública
Municipal y de Organismos
Descentralizados**

0027

CUESTIONARIO

DATOS GENERALES:

Nombre del Municipio u Organismo: Municipio de Lagunillas, S.L.P.
 Número de Habitantes en el Municipio: 5774

DATOS DE LA PERSONA QUE RESPONDE EL CUESTIONARIO:

Nombre: Eliana Victoria Montes Avila
 Cargo o puesto: Contralor Interno
 Dirección electrónica: Eliana-montes@outlook.com
 Fecha: _____

DATOS DEL AUDITOR O PERSONAL EVALUADOR:

Nombre: _____
 Cargo o puesto: _____
 Dirección electrónica: _____

Estimado Servidor Público, en varias de las preguntas formuladas, se solicita adjuntar evidencia de sus respuestas, favor de recopilarlas para ser presentadas al auditor o personal evaluador.



[Handwritten Signature]
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ

 C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ



[Handwritten Signature]
SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



[Handwritten Signature]
 L.A.P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR REVISÓ
CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

1. AMBIENTE DE CONTROL

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el Control Interno en toda la institución. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales. El Presidente Municipal o el Titular del organismo y demás funcionarios municipales deben establecer y mantener un ambiente de control que implique una actitud de respaldo hacia el Control Interno.

Normativa de Control Interno

1.1 ¿El municipio u organismo cuenta con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de Control Interno, de observancia obligatoria?

o. Sí

Nombre de la normativa o documento	Código Conducta y Ética, Plan de Trabajo
Fecha de emisión o de última actualización	14/09/2017
Nombre de quién autorizó	LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
Cargo de quién autorizó	PRESIDENTE MUNICIPAL

Adjunte los documentos con que cuenta el municipio o la institución en materia de Control Interno.

o. No

Compromiso con los Valores Éticos

1.2 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un Código de Ética?

o. Sí

Fecha de emisión o de última actualización	14/09/2017
Nombre de quién autorizó	LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
Cargo de quién autorizó	PRESIDENTE MUNICIPAL

Adjunte Código de Ética autorizado.

o. No

1.3 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un Código de Conducta?

o. Sí

Fecha de emisión o de última actualización	14/09/2017
Nombre de quién autorizó	LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
Cargo de quién autorizó	PRESIDENTE MUNICIPAL

Adjuntar Código de Conducta autorizado.

o. No

1.4 ¿El Código de Ética y el de Conducta son difundidos a todo el personal del municipio u organismo?

o. Sí

Seleccione los medios de difusión utilizados:

- Cursos de capacitación
- Carteles, trípticos y folletos
- Intranet
- Correo electrónico
- Página de transparencia
- Otros. Especificar SE HACE ENTREGA DE COPIA

Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.

o. No

1.5 ¿El Código de Conducta se da a conocer a otras personas con las que se relaciona el municipio u organismo (terceros, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, entre otros)?

o. Sí

Seleccione los medios de difusión utilizados:

- Cursos de capacitación
- Carteles, trípticos y folletos
- Intranet
- Correo electrónico
- Página de transparencia
- Otros. Especificar SOLO ES DE USO INTERNO

Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.

o. No

1.6 ¿El municipio u organismo solicita por escrito, periódicamente, la aceptación formal del compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta por parte de todos los servidores públicos sin distinción de jerarquías?

o. Sí

Nombre del documento _____
Fecha de emisión o de última actualización _____
Nombre de quién autorizó _____
Cargo de quién autorizó _____

Adjunte el documento que soporte la exigencia de la aceptación formal del Código de Ética y el de Conducta, así como cinco declaraciones firmadas de diversos servidores públicos de diferentes áreas y niveles.

o.

1.7 ¿En el municipio u organismo existen medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta a cargo de la Contraloría Municipal o Sindicatura correspondiente?

o. Sí

Seleccione los medios de detección o recepción existentes:

- Número telefónico
- Dirección electrónica
- Correo electrónico
- Buzón físico
- Atención personalizada
- Otros. Especificar _____

Adjunte el documento que soporte los medios de detección o recepción.

o. No

Responsabilidad de Vigilancia y Supervisión del Control Interno

1.8 ¿Se informa a las instancias superiores sobre el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales que involucren a los servidores públicos del municipio u organismo:

Instancia a la que se informa:			Nombre del informe o reporte en caso de respuesta afirmativa:
Ayuntamiento u Órgano de gobierno (administración pública paramunicipal)	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
Comité de Ética	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
Presidente Municipal o Titular de la institución	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
Instancia de Auditoría correspondiente	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	PROCESO ADMINISTRATIVO
Contraloría Municipal	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
Otra: _____	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	

Adjunte evidencia de los dos últimos informes o reportes.

1.9.a. ¿Se tienen establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Ética e Integridad para el tratamiento de asuntos relacionados con las funciones del municipio u organismo?

o. Sí

Seleccione los Comités con que cuenta el municipio o la institución y, en su caso, indicar si se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para los miembros de dichos Comités:

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
Estructura organizacional vigente	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Las facultades y atribuciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Las funciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior y medio	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
La delegación de funciones y dependencia jerárquica	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

Adjunte el acta o documento formal de la integración de los Comités y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

o. No

1.9.b. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Control Interno** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

Sí
¿Cómo se le denomina al Comité?

1.9.c. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Administración de Riesgos** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

Sí
¿Cómo se le denomina al Comité?

1.9.d. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Control y Desempeño Institucional** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

Sí
¿Cómo se le denomina al Comité?

1.9.e. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Adquisiciones** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

Sí
¿Cómo se le denomina al Comité?

1.9.f. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Obras Públicas** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?

Sí
¿Cómo se le denomina al Comité?

Estructura, Autoridades, Funciones y Responsabilidades

1.10 ¿El municipio u organismo cuenta con un Reglamento Interior o Ley Orgánica Municipal que establezca las atribuciones de cada área?

Sí

Nombre del Reglamento o Código

Fecha de emisión o publicación en el medio de difusión local

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte el Reglamento Interior o Código Municipal.

1.11 ¿El municipio u organismo cuenta con Manual General de Organización o algún documento de similar naturaleza en el que establezcan las funciones de cada área?

Fecha de publicación en el medio de difusión local 01/02/2017

Nombre de quién autorizó LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA

Cargo de quién autorizó PRESIDENTE MUNICIPAL

Adjunte el Reglamento o Manual General de Organización.

No

1.12 ¿El municipio u organismo cuenta con un documento donde se establezca lo siguiente?

Sí

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
Estructura organizacional autorizada	<input type="radio"/>	No
Las facultades de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior	<input type="radio"/>	No
Las funciones que se derivan de cada una de las facultades	<input type="radio"/>	No

Adjunte evidencia del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establezcan los temas señalados.

No

1.13 Indique si en el Reglamento Interior, Código Municipal, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual de Organización, se establecen las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones del municipio u organismo en materia de:

Sí

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
Transparencia y Acceso a la información	<input type="radio"/>	No
Fiscalización	<input type="radio"/>	No
Rendición de cuentas	<input type="radio"/>	No
Armonización contable	<input type="radio"/>	No

Adjunte los anexos del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establecen las áreas, funciones y responsables para el cumplimiento referido.

No

0033

Competencia Profesional y Capacitación de Personal

1.14 ¿El municipio u organismo tiene formalmente establecido un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos, que considere las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, ascensos y separación del personal?

Sí

Nombre del documento o manual _____

Fecha de publicación en el medio de difusión local _____

Fecha de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte el manual de procedimientos.

1.15 ¿El municipio u organismo cuenta con un catálogo de puestos (clasificación formal de puestos) en el que se determine la denominación del puesto; el área o unidad de adscripción; la supervisión ejercida y/o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dentro de la estructura organizacional; la descripción de las principales funciones que debe realizar; la formación profesional y años de experiencia requerido para ocupar cada puesto y los resultados esperados?

Sí

Nombre del documento _____

Fecha de publicación _____

Fecha de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte el documento donde se indique la clasificación formal de puestos.

1.16 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un programa de capacitación para el personal?

Sí

Seleccione los temas incluidos en dicho programa:

Ética e integridad

Control interno y su evaluación

Administración de riesgos y su evaluación

Prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción

Normativa específica de la operación de los programas, subsidios o fondos federales

Adjunte el programa de capacitación correspondiente.

0034

1.17 ¿Existe un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en el municipio u organismo?

Si

Nombre del documento o procedimiento	_____
Fecha de publicación	_____
Fecha de última actualización	_____
Nombre de quién autorizó	_____
Cargo de quién autorizó	_____

Adjunte el procedimiento formalizado.

0035

2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Es el proceso para identificar y analizar los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos del municipio o de la institución. Esta evaluación provee las bases para desarrollar respuestas apropiadas al riesgo, que mitiguen su impacto en caso de materialización. También se deben evaluar los riesgos provenientes tanto de fuentes internas como externas, incluidos los riesgos de corrupción.

Establecimiento de Objetivos y Tolerancia al Riesgo

2.1. ¿El municipio u organismo cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos?

Si

Nombre del documento	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
Fecha de emisión o de última actualización	04/02/2016
Nombre de quién autorizó	LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
Cargo de quién autorizó	PRESIDENTE MUNICIPAL

Adjunte evidencia del último plan, programa o documento análogo.

No

2.2. ¿El municipio u organismo tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

Sí

Seleccione el tipo de indicadores establecidos:

- Estratégicos
- Operación o gestión
- De información
- Cumplimiento

Adjunte el documento que contenga los indicadores establecidos, autorizado por el servidor público que corresponda.

2.3.a. Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2; ¿Se establecieron metas cuantitativas?

Sí

Adjunte el documento soporte en el que se establezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control).

0037

2.9.b. ¿En el municipio u organismo se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?

Pregunta	Si	No
¿Está integrado por los titulares de las unidades sustantivas y administrativas del municipio u organismo de la Contraloría Municipal?		<input checked="" type="checkbox"/>
¿El Comité está regulado formalmente mediante un manual de integración, reglas o lineamientos de operación?		<input checked="" type="checkbox"/>
Al menos, tiene asignadas las siguientes funciones:		
• Proponer la política y la estrategia para la administración de riesgos en el Municipio u organismo		<input checked="" type="checkbox"/>
• Promover una cultura de riesgos y la capacitación necesaria en esta materia		<input checked="" type="checkbox"/>
• Establecer la política de riesgos del municipio u organismo		<input checked="" type="checkbox"/>
• Conocer de los riesgos y tomar decisiones sobre la respuesta a los mismos		<input checked="" type="checkbox"/>
• Aprobar las políticas y metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos		<input checked="" type="checkbox"/>

Adjunte el documento donde se formalizó la existencia de un Comité de Administración de Riesgos y, en su caso, sus normas, reglas o lineamientos de operación.

2.7. ¿El municipio u organismo tiene identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas?

En caso de que la respuesta sea positiva, indique los niveles de la estructura organizacional en los que se realiza la identificación de riesgos:

- I) Primer Nivel
- II) Segundo Nivel
- III) Tercer Nivel
- IV) Cuarto Nivel
- V) Quinto Nivel

Mencionar el nombre del documento soporte y la fecha de emisión o de última actualización.

2.8. ¿El municipio u organismo cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

Sí

Mencione el nombre del documento en el que se establece la metodología

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte el documento que contenga la metodología de riesgos.

2.9.a. ¿El municipio u organismo ha realizado evaluación de los riesgos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos por los cuales se realizan actividades para cumplir con los objetivos? Si la respuesta es afirmativa, mencione por lo menos, tres procesos sustantivos y tres adjetivos a los que se haya realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos del municipio u organismo.

CUBB

2.9.b. Señale si se implantaron acciones para mitigar y administrar los riesgos (elaboración de un plan de mitigación y administración de riesgos). Mencionar el cargo de los responsables de realizar la evaluación.

Procesos	Evaluación de riesgos		Plan de mitigación y administración de riesgos		Cargo del(os) responsable(s) de realizar la evaluación
	Sí	No	Sí	No	
Nombre					
Sustantivos					
1.					
2.					
3.					
Adjetivos					
1.					
2.					
3.					

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia de las evaluaciones de riesgos y planes de mitigación y administración, correspondiente al último ejercicio.

Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude

2.10. ¿El municipio u organismo cuenta con algún lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción?

Sí

Mencione el nombre del lineamiento, procedimiento, manual, guía o documento en el que se establezca la metodología

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

Adjunte la metodología para la administración de riesgos de corrupción, identificando el apartado o sección donde se establezca la obligatoriedad de revisiones periódicas a los mismos.

0039

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Son las acciones establecidas por el municipio o la institución, mediante políticas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos. Las actividades de control se llevan a cabo en todos los niveles de la institución, en las distintas etapas de los procesos y en los sistemas de información.

Implementar Actividades de Control (Políticas y Procedimientos)

3.1. ¿El municipio u organismo cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 2.9.a del componente de Administración de Riesgos?

Procesos	Programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno	
	Sí	No
Nombre		
Sustantivos		X
1.		
2.		
3.		
Adjetivos		X
1.		
2.		
3.		

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte el documento que contenga el programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno.

Mencione el nombre del documento o programa

Fecha de elaboración y presentación

Nombre de quién autorizó el programa

Cargo de quién autorizó el programa

Controles para Mitigar los Riesgos

3.2. ¿El municipio u organismo cuenta con controles para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal/Plan o Programa Estratégico o documento análogo?

Sí

Procesos	Establecimiento de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos	
	Sí	No
Nombre		
Sustantivos		
1.		
2.		
3.		
Adjetivos		
1.		
2.		
3.		

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Amonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte el apartado del documento que contenga la descripción de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

3.3. Señale si el municipio u organismo cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 3.1.

Procesos	Manual de Procedimientos autorizados		Nombre del Manual o Procedimiento	Fecha de Autorización o Última Revisión	Nombre del Responsable y Cargo de quién autorizó
	Sí	No			
Nombre					
Sustantivos		X			
1.					
2.					
3.					
Adjetivos		X			
1.					
2.					
3.					

Nota: A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Amonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia del Manual de Procedimientos de cada uno de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

Indique si en los manuales de procedimientos señalados en la pregunta 3.1 se establecen los siguientes aspectos:

Procesos	Las áreas o puestos responsables de llevar a cabo las actividades del proceso		Los puestos de los responsables de:					
			Procesar y Registrar las operaciones		Revisar las operaciones		Autorizar las operaciones	
Nombre	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí
Sustantivos								
1.								
2.								
3.								
Adjetivos								
1.								
2.								
3.								

Adjunte el apartado de los Manuales de Procedimientos donde se identifiquen las evidencias a las respuestas afirmativas señaladas en el cuadro.

Actividades de Control para las TIC

3.4. ¿El municipio u organismo cuenta sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas?

Sí

Nombre de los sistemas informáticos	Nombre de los procesos que apoyan

3.5. ¿El municipio u organismo cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (informática) donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias?

Sí

Adjunte el acta o documento formal de la integración del Comité de TIC y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

3.6. Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones del municipio u organismo, responda lo siguiente:

a. ¿Se cuenta con un programa de adquisiciones, de equipos y software?

b. ¿Se cuenta con un inventario de programas informáticos en operación

c. ¿Se cuenta con licencias de los programas instalados en cada computadora?

d. ¿Se cuenta con servicio de mantenimiento de las computadoras, conmutadores, servidores, etc.?

Adjunte el documento soporte de cada pregunta: Programa de adquisiciones de equipos y software, inventario de aplicaciones y licencias y contratos.

0042

3.7. ¿El municipio u organismo cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones (claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros)?

Sí

Nombre del documento _____
Fecha de emisión o de última actualización _____
Nombre de quién autorizó _____
Cargo de quién autorizó _____

Adjunte las políticas o lineamientos de seguridad autorizados para las TIC.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información es necesaria para que el municipio o la institución lleve a cabo sus responsabilidades de Control Interno para el logro de sus objetivos. El municipio o la institución requiere tener acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con los eventos internos y externos. La información y comunicación eficaces son vitales para la consecución de los objetivos institucionales.

Información Relevante y de Calidad

5.1. El municipio o la institución asignó responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de:

Materia	Estableció responsable		Cargo del responsable y área de adscripción
	Sí	No	
Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	X		TESORERO, TESORERIA
Contabilidad Gubernamental	X		CONTADOR, TESORERIA
Transparencia y Acceso a la Información Pública	X		UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PRESIDENCIA
Fiscalización			
Rendición de Cuentas			

Adjunte evidencia del documento soporte (oficio, circular, manual o documento análogo) en el que se establezcan los responsables.

Comunicación Interna

5.2. ¿Se tiene formalmente instituido la elaboración de un documento por el cual se informe periódicamente al Presidente Municipal o Titular del organismo, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno?

Sí

Nombre del documento _____

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte la evidencia correspondiente al documento solicitado.

5.3. ¿El municipio u organismo cumple con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera?

Adjunte evidencia de su respuesta con los documentos correspondientes al último ejercicio disponible.

No

5.4. Señale si el municipio u organismo ha cumplido con la generación de la información siguiente:

Documento	Cumplimiento		
	Sí	No	N/A
Estados Analíticos del Activo	X		
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X		
Estados Analíticos de Ingresos	X		
Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	X		
Estados de Situación Financiera	X		
Estado de Actividades	X		
Estados de Cambios en la Situación Financiera	X		
Estados de Variación en la Hacienda Pública	X		
Estado de Flujo de Efectivo	X		
Informe sobre Pasivos Contingentes	X		
Notas a los Estados Financieros	X		

Adjunte evidencia de los documentos indicados correspondientes al último ejercicio disponible.

- 5.5. Para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas o adjetivas del municipio u organismo, indicados en la pregunta núm. 3.3 del componente Actividades de Control, señale si se les ha aplicado una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio.
- 5.6. En caso que la respuesta a la pregunta 4.5.a sea afirmativa, señale si la institución estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación.

Nombre de los sistemas informáticos	Evaluación de Control Interno y/o riesgos		Actividades de control para mitigar los riesgos identificados	
	Sí	No	Sí	No

Adjunte los resultados de la evaluación de Control Interno y/o riesgos aplicada, así como el programa o documento que contenga las actividades de control establecidos.

5.7. ¿Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales?

o. Sí

Fecha de emisión o de última actualización _____

Nombre de quién autorizó _____

Cargo de quién autorizó _____

Adjunte la metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en materia de TIC.

o.

5. SUPERVISIÓN

La supervisión del Sistema de Control Interno es esencial para contribuir a asegurar que el Control Interno se mantiene alineado con los objetivos institucionales, el entorno operativo, el marco legal aplicable, los recursos asignados y los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos. Las evaluaciones en curso (del municipio o de la institución) y las evaluaciones independientes (realizadas por auditores internos o externos y terceros interesados) o la combinación de las dos, se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del Control Interno, están presentes y funcionan de manera sistémica.

Realizar actividades de supervisión (Evaluaciones y Autoevaluaciones)

5.1. En relación con los objetivos y metas establecidos por el municipio u organismo en su Plan, Programa Estratégico, o documento análogo. ¿El municipio u organismo autoevalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos? Si la respuesta es afirmativa mencione:

Pregunta	Trimestral	Semestral	Anual	Otra: Especificar
a) Periodicidad con que se evalúan los objetivos y metas (indicadores) establecidos.				
Área o unidad administrativa responsable de realizar la evaluación.				
Instancia a la que se reportan los resultados de la evaluación.				
b) ¿Se elabora un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dicha evaluación?	Sí		<input type="radio"/>	
Si su respuesta es afirmativa, anote el cargo del servidor público que autoriza dicho programa y área de adscripción.				
c) ¿Se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas (de ser el caso), a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual?	Sí		<input type="radio"/>	

Adjunte evidencia del documento que contenga los resultados de la evaluación en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el municipio o la institución correspondiente al último ejercicio y que, en su caso, se hayan presentado a la instancia indicada en su respuesta.

Adjunte evidencia del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación realizada correspondiente al último ejercicio.

5.2. De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías internas. Si la respuesta es afirmativa, mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló.

o. Sí

Procesos sustantivos	Autoevaluaciones de Control Interno		Programa de Trabajo	
	Sí	No	Sí	No
		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>

0046.

5.3. De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías externas en el último ejercicio. Si la respuesta es afirmativa mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló.

Procesos adjetivos	Autoevaluaciones de Control Interno		Programa de Trabajo	
	Sí	No	Sí	No

Adjunte informes de resultados de las autoevaluaciones de Control Interno realizados en el último ejercicio y, en su caso, los programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.

5.4. ¿El municipio u organismo estableció controles para supervisar las actividades más susceptibles a corrupción? Si la respuesta es afirmativa indique qué tipo de controles se establecieron para supervisar las actividades de tesorería, adquisiciones y obra pública.

o. Sí

Nombre del procedimiento Revisión periódica de Ingresos y Egresos
Fecha de emisión o de última actualización _____
Nombre de quién autorizó _____
Cargo de quién autorizó _____

Adjunte evidencia del procedimiento.

o. No

8.10 Informe trimestral 2017 presentando a la SHCP, a través del Sistema del Formato Único (SFU) respecto de la información sobre el ejercicio, destino resultados obtenidos y evaluación de los recursos FISMDF y FORTAMUNDF

0047



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



LAGUNILLAS

Trabajamos para Ti.

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Coordinación de Desarrollo Social

LAGUNILLAS, S.L.P. A 06 DE FEBRERO DE 2017.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

PRESENTE.-

Con base a nuestras obligaciones Anexo a este oficio versión de impresión y CD con archivo digital de los avances capturados en el apartado de Gestión de Proyectos, Nivel Financiero e Indicadores, correspondientes al Cuarto Trimestre 2017 en nuestro Municipio, dentro del Sistema de Formato Único de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Sin más por el momento quedo de Usted, enviándole un cordial saludo



ATENTAMENTE
LAGUNILLAS PRESIDENCIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2013
C. LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE LAGUNILLAS, S.L.P.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
9/ febrero/17
12:22 hrs
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION GUBERNAMENTAL
Y ORGANISMOS AUTONOMOS Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS AREA DE DESEMPEÑO

C.c.p. el archivo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



LAGUNILLAS

Trabajamos para Ti

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Coordinación de Desarrollo Social

LAGUNILLAS, S.L.P. A 09 DE MAYO DE 2017.

ING. ALBERTO ELIAS SANCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

PRESENTE.-

Estimado Sr. Secretario, con base a nuestras obligaciones Anexo a este oficio versión de impresión y CD con archivo digital de los avances capturados en el apartado de Nivel Financiero e Indicadores, correspondientes a nuestro Municipio, dentro del Sistema de Formato Único de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, cabe mencionar que no se capturan obras en Gestión de Proyectos ya que hasta la fecha no se cuentan con los Lineamientos para la operación de los recursos del Ramo 33.

Sin más por el momento quedo de Usted, en un cordial saludo.

LAGUNILLAS
Trabajamos para Ti
PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. LIC. ~~JUAN~~ CASILLO OLIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE LAGUNILLAS, S.L.P.

C.c.p. el archivo

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL
10 MAYO 2017
Silva
SECCION DE OPERACION

0049



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



LAGUNILLAS

Trabajamos para Ti

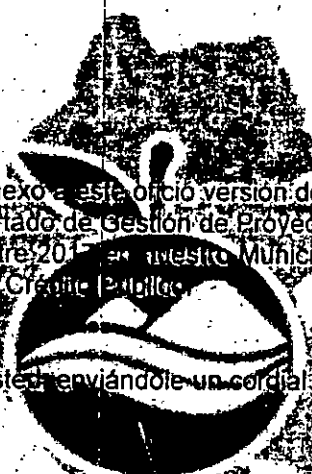
DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Coordinación de Desarrollo Social

LAGUNILLAS, S.L.P. A 26 DE JULIO DE 2017.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
PRESENTE.

Con base a nuestras obligaciones Anexo a este oficio versión de impresión y CD con archivo digital de los avances capturados en el apartado de Gestión de Proyectos, Nivel Financiero e Indicadores, correspondientes al Segundo trimestre 2017 en nuestro Municipio, dentro del Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin más por el momento quedo de Ustedes enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE
LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI 2016-2018



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA ADMÓN 2016-2018
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LAGUNILLAS, S.L.P.
DE LAGUNILLAS, S.L.P.

C.c.p. el archivo

eluvsh
09 ago 2017

0050.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



LAGUNILLAS

Trabajamos para Ti

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Coordinación de Desarrollo Social

LAGUNILLAS, S.L.P. A 06 DE NOVIEMBRE DE 2017.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

PRESENTE.-

Con base a nuestras obligaciones Anexo a este oficio versión de impresión y CD con archivo digital de los avances capturados en el apartado de Gestión de Proyectos, Nivel Financiero e Indicadores, correspondientes al Tercer Trimestre 2017 de nuestro Municipio, dentro del Sistema de Formato Único de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Sin más por el momento quedo de Usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE
LAGUNILLAS

SAN LUIS POTOSI

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE LAGUNILLAS, S.L.P.

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C.c.p. el archivo.

Recibi
07/Nov/2017
Vinny Herrera
Barrera
Auditor

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tercer Trimestre

MUNICIPIO: LAGUNILLAS

CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD DE EJECUCIÓN	PROYECTO	ESTADO	IMPORTE	COMPROBADO	RENTAS	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
SLP00170300963828	Rehabilitación Con Carpeta Asfáltica De La Carretera: E. C. (Rayón Lagunillas) - Santa María Acapulco Tramo Del Km 0-000 Al Km 12-000, En El Municipio De Lagunillas En El Estado De San Luis Potosí. - 7301891 - 5946	0019 Fondo Regional	23-Provisiones Salariales y Económicas	En Ejecución	\$16,368,620										0.00
SLP17170200900139	Rehabilitación Con Concreto Hidráulico De Calle Hidalgo Ubicada Entre Jardín Principal Y Calle Madera En La Localidad De San Rafael, Lagunillas, S.L.P. - 4882835	U132 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	23-Provisiones Salariales y Económicas	En Ejecución	\$2,947,837	\$2,947,833	\$2,947,833	\$2,947,833	\$2,947,833	\$2,947,833	\$2,947,833	\$2,947,833	\$2,947,833	100.00	100.00
SLP00160300790023	Suministro E Instalación De Paneles Solares - 201930	1003 FAIS Entidades	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución											0.00
SLP00160300790037	Construcción De Cuatro Acciones De Ampliación De Vivienda Cuartos Para Cocina En La Línea - 370975	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución											0.00
SLP00160300790040	Construcción De Dos Acciones De Ampliación De Vivienda Cuartos Para Cocina En El Mirador - 330721	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución											0.00
SLP00160300790043	Construcción De Sistema De Abastecimiento De Agua Potable En Las Localidades Ojo De Agua Y El Conche Municipio De Lagunillas Slp - 338245	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución											0.00
SLP00160300790045	Construcción De Diez Acciones De Ampliación De Vivienda Cuartos Para Cocina En Pinilhuán - 330500	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución											0.00
SLP00160300790055	Construcción De Dos Acciones De Ampliación De Vivienda Cuartos Para Cocina En El Quetzaltillo - 330817	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución											0.00
SLP00160300790057	Construcción De Recamaras Adicionales Cuartos Dormitorio En La Localidad De La Reforma Una Accion - 315040	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución											0.00
SLP00160300790064	Suministro E Instalación De Paneles Solares En La Localidad De San Isidro Una Accion - 211237	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución											0.00
SLP00160300790066	Construcción De Cuartos Dormitorio En La Localidad De San Isidro Tres Acciones - 328322	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución											0.00
SLP00160300790068	Construcción De Nueve Acciones De Ampliación De Vivienda Cuartos Para Cocina En San Rafael - 330629	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución											0.00
SLP00160300790072	Construcción De Recamaras Adicionales Cuartos Dormitorio En La Localidad De El Coco Una Accion - 314585	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución											0.00
SLP00160300790074	Construcción De Una Accion De Ampliación De Vivienda Cuarto Para Cocina En El Cañon - 370794	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución											0.00
SLP00160300792500	Suministro E Instalación De Paneles Solares En La Localidad De Tanque Blanco Una Accion - 211096	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución											0.00
SLP00170300938517	Construcción De Dos Aulas Adosadas Tipo U Uno C En Escuela Preparatoria Josefa Ortiz De Domínguez - 47485	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución	\$900,000										0.00

0051

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: San Luis Potosí
PERIODO: Tercer Trimestre 2017

MUNICIPIO: LAGUNILLAS

Municipio	Código FASO	Descripción Programa	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Pagado
Legunillas	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	8288068	8288068	7329393	5113877.37	4701314.75	4701314.75	4701314.75
Legunillas	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	296 - REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	244300	244300	100000	244300	56994	56994	56994
Legunillas	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	616 - OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	8043768	8043768	7229393	4869577.37	4644320.75	4644320.75	4644320.75
Legunillas	33	FORTAMUN	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2906573.2	2906573.2	2307825	2906573.2	2086551.13	2086551.13	2086551.13
Legunillas	33	FORTAMUN	113 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	687299.25	687299.25	450000	687299.25	340546.7	340546.7	340546.7
Legunillas	33	FORTAMUN	171 - ESTÍMULOS	350000	350000	200000	350000	192300	192300	192300
Legunillas	33	FORTAMUN	261 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	200000	200000	200000	200000	144357.3	144357.3	144357.3
Legunillas	33	FORTAMUN	337 - SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	761448.95	761448.95	600000	761448.95	577131	577131	577131
Legunillas	33	FORTAMUN	616 - OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	807825	807825	807825	807825	762216.13	762216.13	762216.13
Legunillas	33	FORTAMUN	816 - CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	100000	100000	50000	100000	50000	50000	50000

0053

8.11 Tabulador de Sueldos y salarios autorizado para el ejercicio 2017, en donde se especifique la categoría, el número de plazas y el total de percepciones asignadas

0054



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán,
Sufragio Femenino y de la Autonomía Universitaria"



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ
Trabajamos para Ti

Lagunillas, S. L. P. a 15 de diciembre del 2016.

DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXI LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

PRESENTE.-

Por este medio les presento lo siguiente:

- Tabulador de Sueldos para el ejercicio 2017, del Municipio de Lagunillas, S.L.P.
- Respaldo magnético.

C.P. IGNACIO BADILLO RODRIGUEZ
TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.



TESORERÍA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



c.c.p.- el archivo.

0055

Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí				
Analítico de plazas				
Plaza/puesto	Número de plazas	nivel	Remuneraciones	
			De	hasta
Presidente Municipal	1	1	46,107.00	50,717.70
Sindico Municipal	1	1	11,833.00	13,016.30
Regidores	6	1	7,641.00	8,405.10
Contralor	1	1	13,693.00	15,062.30
Secretario Del H Ayto	1	1	13,693.00	15,062.30
Tesorero	1	1	13,693.00	15,062.30
Coordinador Desarrollo Social	1	1	13,693.00	15,062.30
Director Smdif	1	1	7,160.00	7,876.00
Oficial Registro Civil	1	1	11,365.00	12,501.50
Contador	1	2	13,350.00	14,685.00
Coordinador Desarrollo Agropecuario	1	2	6,232.00	6,855.20
Asesor Juridico	1	2	7,161.00	7,877.10
Coordinador SMDIF	1	2	6,948.00	7,642.80
Secretario Particular	1	2	5,332.00	5,865.20
Director Seguridad Publica Municipal	1	1	13,868.00	15,254.80
Policia Municipal	6	2	6,218.26	6,840.09
Director de Servicios Municipales	1	2	5,018.00	5,519.80
Unidad de Informacion	1	2	3,196.00	3,515.60
Director Cultura y Deportes	1	2	3,196.00	3,515.60
Inspector de alcoholes	1	2	3,196.00	3,515.60
Bibliotecario	1	2	3,196.00	3,515.60
Auxiliar de Ingresos	2	3	3,847.00	4,231.70
Secretarias	4	3	3,196.00	3,515.60
Encargado de Archivo	1	3	3,196.00	3,515.60
Auxiliar Desarrollo Social	1	3	5,902.00	6,492.20
Capturista Desarrollo Social	1	3	4,628.40	5,091.24
Supervisor de Obra	2	3	9,814.00	10,795.40
Trabajador Social	2	3	5,000.00	5,500.00
Encargado de CCA	4	3	3,196.00	3,515.60
Encargado de Sistema De Agua Lagunillas	1	3	3,847.00	4,231.70
Director Proteccion Civil	1	2	3,196.00	3,515.60
Encargado INAPAM	1	3	3,196.00	3,515.60

0056

Enlace INAPAM	3	3	3,196.00	3,515.60
Encargado				
Discapacitados	1	3	2,690.00	2,959.00
Enlace Prospera	1	3	3,196.00	3,515.60
Chofer	1	3	3,847.00	4,231.70
chofer SMDIF	1	3	4,055.00	4,460.50
Intendente	5	3	3,196.00	3,515.60
Pensionado	1		5,741.60	5,741.60
Pensionado	1		2,420.80	2,420.80
Pensionado	1		1,418.00	1,418.00



PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC J. GUADALUPE CASTILLO OLIVERA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS. S.L.P

COMISIÓN DE HACIENDA
C. ISIDRA NOYOLA BUENO

TESORERO MUNICIPAL
C.P. IGNACIO BADILLO RODRIGUEZ

0057

Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí			
Apoyos			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
centro de salud Lagunillas	1.00	2,000.00	2,200.00
Secretaria Finanzas	1.00	1,900.00	2,090.00
Comunidad San Rafael	1.00	1,200.00	1,320.00
Inapam San Rafael	1.00	1,800.00	1,980.00
Registro Civil Lagunillas	1.00	3,400.00	3,740.00
Comité Agua Potable San Isidro	1.00	3,414.00	3,755.40
Comité Agua Potable Mirador	1.00	4,000.00	4,400.00
Chofer Ambulancia	1.00	3,000.00	3,300.00
IMMS san Rafael	1.00	1,000.00	1,100.00
UMR Pinihuan	1.00	1,000.00	1,100.00
Centro Salud El Mirador	1.00	1,000.00	1,100.00
Centro de Salud Laguna Verde	1.00	1,000.00	1,100.00
Asociacion Ganadera	1.00	1,000.00	1,100.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA



[Handwritten Signature]

COMISIÓN DE HACIENDA
 ISIDRA NOYOLA BUENO

[Handwritten Signature]
TESORERO MUNICIPAL
 C.P. IGNACIO BADILLO RODRIGUEZ



TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

8.12 Presupuesto de Ingresos Modificado



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI

Póliza: P00008 Del 02/01/2017

0058

Fecha y hora de Impresión 13/mar/2018 03:35 p. m.
Página 1

Concepto: Ingreso Modificado Ejercicio : 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-61-01-01	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de		\$307,036.45	Monto Modificado
0002	8130-61-01-02	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos		\$13,859.37	Monto Modificado
0003	8130-81-01	FONDO GENERAL DE		\$1,286,699.19	Monto Modificado
0004	8130-81-02	Fondo de Fomento Municipal		\$596,050.83	Monto Modificado
0005	8130-81-03	Impuesto Especial Sobre Produccion y		\$59,535.17	Monto Modificado
0006	8130-81-04	Fondo del Impuesto a la Venta Final de		\$59,420.60	Monto Modificado
0007	8130-81-05	Fondo de Fiscalizacion		\$8,645.92	Monto Modificado
0008	8130-82-01	Fondo de Aportaciones para la		\$245,921.00	Monto Modificado
0009	8130-82-02	Fondo de Aportaciones para el		\$316,019.00	Monto Modificado
0010	8130-12-01-05	e) Ejidal		\$99,971.00	Monto Modificado
0011	8130-43-07-01	a) Celebracion de Matrimonio		\$5,491.00	Monto Modificado
0012	8130-43-07-02	b) Registro de Sentencia de Divorcio		\$5,485.00	Monto Modificado
0013	8130-43-07-03	c) Certificacion de Actas de		\$5,485.00	Monto Modificado
0014	8130-43-07-04	Certificacion de Actas de Defuncion		\$5,485.00	Monto Modificado
0015	8130-43-07-05	e) Certificacion de Actas de		\$5,485.00	Monto Modificado
0016	8130-43-07-06	f) Otros Servicios		\$5,485.00	Monto Modificado
0017	8130-43-07-07	g) Certificaciones		\$5,482.00	Monto Modificado
0018	8130-43-11	Servicios de Reparacion, Conservacion		\$100,000.00	Monto Modificado
0019	8130-43-16-01	a) Constaancias de datos de archivo		\$50,102.00	Monto Modificado
0020	8130-43-16-02	b) Actas de Identificacion		\$50,099.00	Monto Modificado
0021	8130-43-16-03	c) Carta de antecedentes no penales		\$52,099.00	Monto Modificado
0022	8130-43-16-04	d) Certificaciones Diversas		\$50,099.00	Monto Modificado
0023	8130-43-17-01	a) Avaluos Catastrales		\$20,000.00	Monto Modificado
0024	8130-43-17-02	b) Certificaciones		\$20,000.00	Monto Modificado
0025	8130-43-17-03	c) Deslindes		\$10,000.00	Monto Modificado
0026	8130-44-01	Reintegro de Fideicomiso Luminarias		\$1,800,000.00	Monto Modificado
0027	8130-51-04-01	Venta de Publicaciones		\$100,000.00	Monto Modificado
0028	8130-51-04-02	Intereses Generados 2017		\$1,200.00	Monto Modificado
0029	8130-61-01-03	Incentivo 5%		\$228,065.47	Monto Modificado
0030	8130-61-02-01	Multas de Policia y Transito		\$15,000.00	Monto Modificado
0031	8130-61-09-01	Donaciones, Herencias y Legados		\$284,720.00	Monto Modificado
0032	8130-61-01-04	Incentivo para la Recaudacion		\$1,100,609.00	Monto Modificado
0033	8130-61-01-05	Impuesto Sobre Nominas (Devolucion)		\$180,000.00	Monto Modificado
0034	8120-61-01-01	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de	\$307,036.45		Monto Modificado
0035	8120-61-01-02	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	\$13,859.37		Monto Modificado
0036	8120-81-01	FONDO GENERAL DE	\$1,286,699.19		Monto Modificado
0037	8120-81-02	Fondo de Fomento Municipal	\$596,050.83		Monto Modificado
0038	8120-81-03	Impuesto Especial Sobre Produccion y	\$59,535.17		Monto Modificado
0039	8120-81-04	Fondo del Impuesto a la Venta Final de	\$59,420.60		Monto Modificado
0040	8120-81-05	Fondo de Fiscalizacion	\$8,645.92		Monto Modificado
0041	8120-82-01	Fondo de Aportaciones para la	\$245,921.00		Monto Modificado
0042	8120-82-02	Fondo de Aportaciones para el	\$316,019.00		Monto Modificado
0043	8120-12-01-05	e) Ejidal	\$99,971.00		Monto Modificado
0044	8120-43-07-01	a) Celebracion de Matrimonio	\$5,491.00		Monto Modificado
0045	8120-43-07-02	b) Registro de Sentencia de Divorcio	\$5,485.00		Monto Modificado
0046	8120-43-07-03	c) Certificacion de Actas de	\$5,485.00		Monto Modificado
0047	8120-43-07-04	Certificacion de Actas de Defuncion	\$5,485.00		Monto Modificado
0048	8120-43-07-05	e) Certificacion de Actas de	\$5,485.00		Monto Modificado
0049	8120-43-07-06	f) Otros Servicios	\$5,485.00		Monto Modificado
0050	8120-43-07-07	g) Certificaciones	\$5,482.00		Monto Modificado
0051	8120-43-11	Servicios de Reparacion, Conservacion	\$100,000.00		Monto Modificado
0052	8120-43-16-01	a) Constaancias de datos de archivo	\$50,102.00		Monto Modificado
0053	8120-43-16-02	b) Actas de Identificacion	\$50,099.00		Monto Modificado
0054	8120-43-16-03	c) Carta de antecedentes no penales	\$52,099.00		Monto Modificado
0055	8120-43-16-04	d) Certificaciones Diversas	\$50,099.00		Monto Modificado
0056	8120-43-17-01	a) Avaluos Catastrales	\$20,000.00		Monto Modificado
0057	8120-43-17-02	b) Certificaciones	\$20,000.00		Monto Modificado
0058	8120-43-17-03	c) Deslindes	\$10,000.00		Monto Modificado
0059	8120-44-01	Reintegro de Fideicomiso Luminarias	\$1,800,000.00		Monto Modificado
0060	8120-51-04-01	Venta de Publicaciones	\$100,000.00		Monto Modificado
0061	8120-51-04-02	Intereses Generados 2017	\$1,200.00		Monto Modificado
0062	8120-61-01-03	Incentivo 5%	\$228,065.47		Monto Modificado
0063	8120-61-02-01	Multas de Policia y Transito	\$15,000.00		Monto Modificado
0064	8120-61-09-01	Donaciones, Herencias y Legados	\$284,720.00		Monto Modificado
0065	8120-61-01-04	Incentivo para la Recaudacion	\$1,100,609.00		Monto Modificado



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS-POTOSI

Póliza: P00008 Del 02/01/2017

0059

Fecha y hora de Impresión | 13/mar./2018 03:35 p. m.
Página | 2

Concepto: Ingreso Modificado Ejercicio : 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8120-61-01-05	Impuesto Sobre Nominas (Devolucion)	\$180,000.00		Monto Modificado
			7,093,550.00	7,093,550.00	



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

**MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI**

Póliza: P00007 Del 02/01/2017

0060
Fecha y hora de Impresión: 13/mar./2018 03:34 p. m.
Página: 1

Concepto: Ingreso Modificado Ejercicio : 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8130-12-01-01	a) Urbanos y Suburbanos	\$100,030.00		Monto Modificado
0002	8130-12-01-04	d) Rusticos	\$90,030.00		Monto Modificado
0003	8130-43-01-01	a) Contratacion del servicio	\$141,200.00		Monto Modificado
0004	8130-83-01	Programa Federal- Ramo 20	\$1,500,000.00		Monto Modificado
0005	8130-83-02	Programa Estatal- Fise 2015	\$1,500,000.00		Monto Modificado
0006	8130-12-03	Impuesto de Adquisicion de Inmuebles	\$5,000.00		Monto Modificado
0007	8130-17-01	Recargos	\$15,000.00		Monto Modificado
0008	8130-31-01	Aportacion de Beneficiarios FISM	\$230,992.00		Monto Modificado
0009	8120-12-01-01	a) Urbanos y Suburbanos		\$100,030.00	Monto Modificado
0010	8120-12-01-04	d) Rusticos		\$90,030.00	Monto Modificado
0011	8120-43-01-01	a) Contratacion del servicio		\$141,200.00	Monto Modificado
0012	8120-83-01	Programa Federal- Ramo 20		\$1,500,000.00	Monto Modificado
0013	8120-83-02	Programa Estatal- Fise 2015		\$1,500,000.00	Monto Modificado
0014	8120-12-03	Impuesto de Adquisicion de Inmuebles		\$5,000.00	Monto Modificado
0015	8120-17-01	Recargos		\$15,000.00	Monto Modificado
0016	8120-31-01	Aportacion de Beneficiarios FISM		\$230,992.00	Monto Modificado
Sumas iguales =>			3,582,252.00	3,582,252.00	

8.13 Acta Certificada de la Sesión de Cabildo en la que autorizo la modificación del Presupuesto de Ingresos, con sus respectivos anexos, donde especifique claramente los rubros y montos que se modificaron

0061



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En Lagunillas, S.L.P., siendo las 13:00 horas del día 14 de Septiembre del año 2017 previa Convocatoria se reunieron en el salón de cabildo de esta Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, estando presentes, el Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal, C. Olivo Jaso López, Síndico Municipal, C. Isidra Noyola Bueno, Primer Regidor, C. Alejandra Cruz González, Segundo Regidor, C. Santiago López Martínez, Tercer Regidor, C. Ma. Isabel Martínez Huerta, Cuarto Regidor, C. Javier Ibarra Montalvo, Quinto Regidor, C. Lucero Ávila Medina, Sexto Regidor, M.V.Z. Agustín Vicente Andrade Andrade, Secretario General del H. Ayuntamiento, para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación del Actá anterior.
- 4.- Aprobación de la Cuenta Pública del mes de Julio.
- 5.- Aprobación de la Cuenta Pública del mes de Agosto.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura.

1.- Como primer punto del orden del día, el M.V.Z. Agustín Vicente Andrade Andrade, Secretario General del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista, e informa al Presidente Municipal Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, la asistencia de la Totalidad de los miembros del Cabildo, por lo cual existe quórum legal para sesionar.

2.- En el segundo punto del orden del día siendo las 13:00 hrs., el Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal de Lagunillas, S. L. P.; declara legalmente instalada la sesión, por lo que serán válidos los acuerdos que de ella emanen.

Alejandra Cruz
Santiago Lopez
Lucero Avila

Ma. Isabel Martinez
Javier Ibarra

3.- En el tercer punto del orden del día, el M.V.Z. Agustín Vicente Andrade Andrade, Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta anterior, no habiendo objeción en su contenido y siendo aprobada por **UNANIMIDAD** se da paso al siguiente punto.

4.- En el cuarto punto del orden del día, El Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera Presidente Municipal, cede la palabra a la Tesorera Municipal la C.P. Ma. Luz Nereida de Santiago Olvera, quien se dirige al H. Cabildo, para presentar la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio del año 2017, entregando un tanto a cada miembro del H. Cabildo, para su análisis y aprobación, una vez que se ha revisado rubro por rubro es aprobado por **UNANIMIDAD**, mandando agregar al libro de apéndice de actas un tanto de dicha Cuenta Pública.

~~5. En el quinto punto del orden del día, El Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera Presidente Municipal, cede la palabra a la Tesorera Municipal la C.P. Ma. Luz Nereida de Santiago Olvera, quien se dirige al H. Cabildo, para presentar la Cuenta Pública correspondiente al mes de Agosto del año 2017, entregando un tanto a cada miembro del H. Cabildo, para su análisis y aprobación, una vez que se ha revisado rubro por rubro es aprobado por **UNANIMIDAD**, mandando agregar al libro de apéndice de actas un tanto de dicha Cuenta Pública.~~

6.- En el sexto punto del orden del día, El Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera Presidente Municipal, procede a los asuntos generales:

1.-Cede la palabra a la C. Liliana Andrade Sánchez, Jefa de Unidad de Transparencia, quien presenta al H. Cabildo **El Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Lagunillas, S.L.P., Administración 2015-2018**, una vez analizado, es aprobado de forma **UNÁNIME**, mandando agregar un tanto al libro de apéndice de actas.

2.- El Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal propone al H. Cabildo se declare como Recinto Oficial para la Celebración de la Sesión Solemne del 2º Informe de Gobierno, El Auditorio Municipal de esta Cabecera, y una vez analizada la propuesta es aprobada de forma **UNÁNIME**.

3- El Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal, cede la palabra a La L.A.P. Eliana Victoria Montes Ávila, Contralor Municipal, quien expone ante el H. Cabildo Los Códigos de Ética y Conducta para el Municipio de Lagunillas, S.L.P., una vez analizado, es aprobado de forma **UNÁNIME**, mandando agregar un tanto al libro de apéndice de actas.

Alexandra Cruz
Santiago Lopez
Lucero de la Cruz

Ma. Isabel Martinez H.
Juan Ivan...

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

4.- El Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal, cede la palabra a la C.P. Ma. Luz Nereida de Santiago Olvera, Tesorera Municipal, quien solicita al H. Cabildo su aprobación, para las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos de los meses de Julio y Agosto del Ejercicio 2017.

5.- El Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal, cede la palabra a la C.P. Ma. Luz Nereida de Santiago Olvera, Tesorera Municipal, quien presenta Los Estados Financieros del periodo de enero a junio de 2017, para su sanción por el H. Cabildo, los cuales están conformados de la siguiente manera: Estados Financieros debidamente sancionados por el Cabildo, correspondiente a los meses de enero a junio 2017, de la **información Contable:** a) Estado de actividades; b) Estado de Situación Financiera; c) Estado de variación en la hacienda pública; d) Estado de cambios en la situación financiera; e) Estado de flujos de efectivo; g) Notas a los Estados Financieros; h) Estado analítico del activo; i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivaran las siguientes clasificaciones: (Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa; Fuentes de financiamiento; por moneda de contratación y Por país acreedor). **Información Presupuestaria:** a) Estado analítico de ingresos del que se derivara la presentación en clasificación económica; b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, con las siguientes clasificaciones: 1. Administrativa, 2. Económica, 3. Por objeto del Gasto, 4. Funcional. **Estados Financieros de la Ley de disciplina financiera:** 1. Estado de Situación Financiera Detallado; 2. Informe Analítico de la deuda pública y otros pasivos; 3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos; 4. Balance Presupuestario; 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado; 6. a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado. (Clasificación por objeto del Gasto); 6. b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa); 6 c) Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional); 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría). **Otros Estados Financieros:** Informes sobre pasivos contingentes: Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables; Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Balanza de comprobación; Clasificación programática; Estado Presupuestal por Unidad Administrativa, Programa Proyecto y Fuente de Financiamiento; Endeudamiento neto, Intereses de la Deuda; e indicadores.

7.- En el séptimo punto del orden del día, Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal, procede a realizar la Clausura de la Sesión, siendo las 15:30 horas, del día 14 de Septiembre del año en curso, haciendo válidos los acuerdos tomados, firmando el acta los asistentes.

Alexandra Gay
Santiago Lopez
Lucevo A. Luna

Ma. Isabel Martinez H.
Juan Juan

Handwritten signature and scribbles on the right margin.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P.
ADMINISTRACION 2015-2018



LAGUNILLAS
MUNICIPIO

Trabajamos para Ti

CUADRAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO
14 DE SEPTIEMBRE DE 2017


PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA.


SINDICO MUNICIPAL:

C. OLIVO JASO LOPEZ.


PRIMER REGIDOR:

C. ISIDRA NOYOLA BUENO.


SEGUNDO REGIDOR:

C. ALEJANDRA CRUZ GONZALEZ.


TERCER REGIDOR:

C. SANTIAGO LOPEZ MARTINEZ.


CUARTO REGIDOR:

C. MA. ISABEL MARTINEZ HUERTA.


QUINTO REGIDOR:

C. JAVIER IBARRA MONTALVO.


SEXTO REGIDOR:

C. LUCERO AVILA MEDINA.

0064

8.14 Presupuesto de Egresos modificado



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI
Presupuesto al Gasto Modificado

Usu: supervisor
Rep: rptPresupuestoModificadoEgr

Fecha y hora de Impresión | 14/mar./2018
04:46 p. m.

ID	Ejercicio	Tipo	Estatus	Fecha	Tipo de Documento Fuente	Descripción del Documento Fuente	Importe
3	2017	Traspaso	Activo	04/01/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	
4	2017	Ampliación	Activo	02/01/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
5	2017	Reducción	Cancelado	02/01/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	-\$3,511,298.00
6	2017	Traspaso	Activo	03/01/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	-\$83,916.73
7	2017	Traspaso	Activo	15/02/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
8	2017	Traspaso	Activo	01/03/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO APERTURA DE PROGRAMA RAMO	\$0.00
9	2017	Reducción	Activo	01/03/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO DE FEBRERO	\$0.00
10	2017	Traspaso	Activo	01/04/2017	ACTA DE CABILDO	solicitud	\$0.00
11	2017	Traspaso	Activo	01/05/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO DEL MES	\$0.00
12	2017	Traspaso	Activo	01/05/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO	\$0.00
13	2017	Traspaso	Activo	01/05/2017	ACTA JUNTA DE GOBIERNO	POA 2017	\$0.00
14	2017	Traspaso	Activo	01/06/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA CABILDO	\$0.00
15	2017	Traspaso	Activo	01/07/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
16	2017	Traspaso	Activo	01/08/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
17	2017	Traspaso	Activo	01/09/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
18	2017	Traspaso	Activo	01/10/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA JUNTA DE CABILDO	\$0.00
19	2017	Traspaso	Activo	01/11/2017	ACTA DE CABILDO	Acta de Cabildo	\$0.00
20	2017	Reducción	Activo	30/11/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDDO	\$0.05
21	2017	Traspaso	Activo	01/12/2017	ACTA DE CABILDO	ampliacion de presupuesto POA 2017	-\$25,096.00
				01/12/2017	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO Y POA	\$0.00
						ACTAB DE CABILDO	\$0.00

0065



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE LAGÜNILLAS
SAN LUIS POTOSI

Póliza: P00018 Del 02/01/2017

0066

Fecha y hora de Impresión | 14/mar./2018 04:47 p. m.
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 4 (Ampliación) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B05-O1101-04-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$3,511,298.00	Monto Modificado
0002	8230-B05-O1101-04-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$3,511,298.00		Monto Modificado
Sumas iguales =>			<u>3,511,298.00</u>	<u>3,511,298.00</u>	



Usu: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI

Póliza: P00019 Del 02/01/2017

0067

Fecha y hora de Impresión | 14/mar /2018 04:48 p. m.
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 5 (Reducción) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDO

CANCELADO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$12,092.18	Monto Modificado
0002	8220-B01-A1002-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$71,824.55	Monto Modificado
0003	8230-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$12,092.18		Monto Modificado
0004	8230-B01-A1002-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$71,824.55		Monto Modificado
Sumas iguales =>			83,916.73	83,916.73	



Usu: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI

Póliza: P00042 Del 03/01/2017

0068

Fecha y hora de Impresión | 14/mar./2018 04:48 p. m.
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B01-A1001-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y	\$2,000.00		Monto Modificado
0002	8220-B01-A1002-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y		\$2,000.00	Monto Modificado
0003	8230-B01-A1001-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y		\$2,000.00	Monto Modificado
0004	8230-B01-A1002-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y	\$2,000.00		Monto Modificado
Sumas iguales =>			<u>4,000.00</u>	<u>4,000.00</u>	



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS

SAN LUIS POTOSI

Póliza: P00043 Del 15/02/2017

0069

Fecha y hora de Impresión | 14/mar./2018 04:49 p. m.
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 7 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDO APERTURA DE PROGRAMA RAMO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B02-O1101-03-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$1,609,772.90	Monto Modificado
0002	8220-B02-O1111-03-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.	\$648,323.95		Monto Modificado
0003	8220-B02-O1112-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$120,000.00		Monto Modificado
0004	8220-B02-O1113-03-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$761,448.95		Monto Modificado
0005	8220-B02-O1112-03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$80,000.00		Monto Modificado
0006	8230-B02-O1101-03-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$1,609,772.90		Monto Modificado
0007	8230-B02-O1111-03-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.		\$648,323.95	Monto Modificado
0008	8230-B02-O1112-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$120,000.00	Monto Modificado
0009	8230-B02-O1113-03-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		\$761,448.95	Monto Modificado
0010	8230-B02-O1112-03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$80,000.00	Monto Modificado
Sumas iguales =>			3,219,545.80	3,219,545.80	



Usu: supervisor
Rep: rptPaliza

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS-POTOSI

Póliza: P00059 Del 01/03/2017

0070

Fecha y hora de Impresión: 14/mar/2018 04:50 p. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 8 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDO DE FEBRERO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B01-A1001-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y		\$20,000.00	Monto Modificado
0002	8220-B01-A1001-01-2151-1	Material impreso e información digital		\$10,000.00	Monto Modificado
0003	8220-B01-A1001-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente		\$3,000.00	Monto Modificado
0004	8220-B01-A1001-01-2181-1	Materiales para el registro e	\$20,000.00		Monto Modificado
0005	8220-B01-A1001-01-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$2,000.00		Monto Modificado
0006	8220-B01-A1001-01-2471-1	Artículos metálicos para la	\$1,000.00		Monto Modificado
0007	8220-B01-A1001-01-2511-1	Productos químicos básicos G.	\$1,600.00		Monto Modificado
0008	8220-B01-A1001-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$3,000.00		Monto Modificado
0009	8220-B01-A1001-01-2751-1	Blancos y otros productos textiles,	\$5,500.00		Monto Modificado
0010	8220-B01-A1001-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente		\$10,000.00	Monto Modificado
0011	8220-B01-A1001-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de		\$31,500.00	Monto Modificado
0012	8220-B01-A1001-01-3251-1	Arrendamiento de equipo de transporte	\$30,000.00		Monto Modificado
0013	8220-B01-A1001-01-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$25,000.00		Monto Modificado
0014	8220-B01-A1001-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y	\$581.80		Monto Modificado
0015	8220-B01-A1002-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y	\$70.20		Monto Modificado
0016	8220-B01-A1006-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y		\$152.00	Monto Modificado
0017	8220-B01-A1001-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor		\$5,500.00	Monto Modificado
0018	8220-B01-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$11,600.00	Monto Modificado
0019	8220-B01-A1001-01-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros	\$30,000.00		Monto Modificado
0020	8220-B01-A1001-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0021	8220-B01-S1001-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.		\$20,000.00	Monto Modificado
0022	8220-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.		\$10,000.00	Monto Modificado
0023	8220-B01-S1001-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$20,000.00		Monto Modificado
0024	8220-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$10,000.00		Monto Modificado
0025	8220-B01-A1001-01-5121-2	Muebles, excepto de oficina y		\$20,000.00	Monto Modificado
0026	8220-B01-A1001-01-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital		\$10,000.00	Monto Modificado
0027	8220-B01-O1701-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G.	\$8,000.00		Monto Modificado
0028	8230-B01-A1001-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y	\$20,000.00		Monto Modificado
0029	8230-B01-A1001-01-2151-1	Material impreso e información digital	\$10,000.00		Monto Modificado
0030	8230-B01-A1001-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$3,000.00		Monto Modificado
0031	8230-B01-A1001-01-2181-1	Materiales para el registro e		\$20,000.00	Monto Modificado
0032	8230-B01-A1001-01-2211-1	Productos alimenticios para personas		\$2,000.00	Monto Modificado
0033	8230-B01-A1001-01-2471-1	Artículos metálicos para la		\$1,000.00	Monto Modificado
0034	8230-B01-A1001-01-2511-1	Productos químicos básicos G.		\$1,600.00	Monto Modificado
0035	8230-B01-A1001-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$3,000.00	Monto Modificado
0036	8230-B01-A1001-01-2751-1	Blancos y otros productos textiles,		\$5,500.00	Monto Modificado
0037	8230-B01-A1001-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$10,000.00		Monto Modificado
0038	8230-B01-A1001-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$31,500.00		Monto Modificado
0039	8230-B01-A1001-01-3251-1	Arrendamiento de equipo de transporte		\$30,000.00	Monto Modificado
0040	8230-B01-A1001-01-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente		\$25,000.00	Monto Modificado
0041	8230-B01-A1001-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y		\$581.80	Monto Modificado
0042	8230-B01-A1002-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y		\$70.20	Monto Modificado
0043	8230-B01-A1006-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y	\$152.00		Monto Modificado
0044	8230-B01-A1001-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor	\$5,500.00		Monto Modificado
0045	8230-B01-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$11,600.00		Monto Modificado
0046	8230-B01-A1001-01-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros		\$30,000.00	Monto Modificado
0047	8230-B01-A1001-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0048	8230-B01-S1001-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.	\$20,000.00		Monto Modificado
0049	8230-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.	\$10,000.00		Monto Modificado
0050	8230-B01-S1001-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$20,000.00	Monto Modificado
0051	8230-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$10,000.00	Monto Modificado
0052	8230-B01-A1001-01-5121-2	Muebles, excepto de oficina y	\$20,000.00		Monto Modificado
0053	8230-B01-A1001-01-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$10,000.00		Monto Modificado
0054	8230-B01-O1701-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G.		\$8,000.00	Monto Modificado
			313,504.00	313,504.00	



Usu: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI

Póliza: P00215 Del 01/03/2017

0071

Fecha y hora de Impresión: 14/mar/2018 04:50 p. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 9 (Reducción) Ejercicio : 2017 solicitud

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.		\$100,000.00	Monto Modificado
0002	8220-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$100,000.00		Monto Modificado
0003	8230-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.	\$100,000.00		Monto Modificado
0004	8230-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$100,000.00	Monto Modificado
Sumas iguales =>			200,000.00	200,000.00	



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI

0072

Usc. supervisor
Rep: rptPoliza

Póliza: P00285 Del 01/04/2017

Fecha y hora de Impresión 14/mar./2018 04:51 p. m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 10 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDO DEL MES

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B01-A1001-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$50,000.00		Monto Modificado
0002	8220-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$9,000.00		Monto Modificado
0003	8220-B01-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$55,000.00		Monto Modificado
0004	8220-B01-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$120,000.00		Monto Modificado
0005	8220-B01-A1001-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente		\$2,000.00	Monto Modificado
0006	8220-B01-A1001-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y	\$15,000.00		Monto Modificado
0007	8220-B01-A1001-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente	\$3,000.00		Monto Modificado
0008	8220-B01-A1001-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y	\$16,500.00		Monto Modificado
0009	8220-B01-A1001-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor		\$6,500.00	Monto Modificado
0010	8220-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.		\$50,000.00	Monto Modificado
0011	8220-B01-A1001-01-5121-2	Muebles, excepto de oficina y		\$10,000.00	Monto Modificado
0012	8220-B01-A1001-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$25,000.00		Monto Modificado
0013	8220-B01-A1001-01-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital		\$210,000.00	Monto Modificado
0014	8220-B01-A1001-01-5911-2	Software G. Capital		\$15,000.00	Monto Modificado
0015	8230-B01-A1001-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente		\$50,000.00	Monto Modificado
0016	8230-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$9,000.00	Monto Modificado
0017	8230-B01-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$55,000.00	Monto Modificado
0018	8230-B01-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$120,000.00	Monto Modificado
0019	8230-B01-A1001-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$2,000.00		Monto Modificado
0020	8230-B01-A1001-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y		\$15,000.00	Monto Modificado
0021	8230-B01-A1001-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente		\$3,000.00	Monto Modificado
0022	8230-B01-A1001-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y		\$16,500.00	Monto Modificado
0023	8230-B01-A1001-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor	\$6,500.00		Monto Modificado
0024	8230-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.	\$50,000.00		Monto Modificado
0025	8230-B01-A1001-01-5121-2	Muebles, excepto de oficina y	\$10,000.00		Monto Modificado
0026	8230-B01-A1001-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$25,000.00	Monto Modificado
0027	8230-B01-A1001-01-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$210,000.00		Monto Modificado
0028	8230-B01-A1001-01-5911-2	Software G. Capital	\$15,000.00		Monto Modificado
			587,000.00	587,000.00	



Usu: supervisor
Rep: rptPoliza

**MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI**

Póliza: P00405 Del 01/05/2017

0073
Fecha y hora de Impresión | 14/mar./2018 04:51 p. m.
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 11 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$8,000.00		Monto Modificado
0002	8220-B01-A1001-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G.	\$15,000.00		Monto Modificado
0003	8220-B01-A1001-01-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G.	\$800.00		Monto Modificado
0004	8220-B01-A1001-01-2441-1	Madera y productos de madera G.	\$1,500.00		Monto Modificado
0005	8220-B01-A1001-01-2471-1	Artículos metálicos para la	\$2,500.00		Monto Modificado
0006	8220-B01-A1001-01-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$6,000.00		Monto Modificado
0007	8220-B01-A1001-01-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y	\$700.00		Monto Modificado
0008	8220-B01-A1001-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,	\$15,000.00		Monto Modificado
0009	8220-B01-A1001-01-3391-1	Servicios profesionales, científicos y	\$8,000.00		Monto Modificado
0010	8220-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.		\$150,000.00	Monto Modificado
0011	8220-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$150,000.00		Monto Modificado
0012	8220-B01-A1001-01-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital		\$57,500.00	Monto Modificado
0013	8230-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$8,000.00	Monto Modificado
0014	8230-B01-A1001-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G.		\$15,000.00	Monto Modificado
0015	8230-B01-A1001-01-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G.		\$800.00	Monto Modificado
0016	8230-B01-A1001-01-2441-1	Madera y productos de madera G.		\$1,500.00	Monto Modificado
0017	8230-B01-A1001-01-2471-1	Artículos metálicos para la		\$2,500.00	Monto Modificado
0018	8230-B01-A1001-01-2491-1	Otros materiales y artículos de		\$6,000.00	Monto Modificado
0019	8230-B01-A1001-01-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y		\$700.00	Monto Modificado
0020	8230-B01-A1001-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,		\$15,000.00	Monto Modificado
0021	8230-B01-A1001-01-3391-1	Servicios profesionales, científicos y		\$8,000.00	Monto Modificado
0022	8230-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.	\$150,000.00		Monto Modificado
0023	8230-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$150,000.00	Monto Modificado
0024	8230-B01-A1001-01-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$57,500.00		Monto Modificado
Sumas iguales =>			415,000.00	415,000.00	



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI

Póliza: P00571 Del 01/05/2017

0074

Fecha y hora de Impresión 14/mar/2018 04:51 p. m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 12 (Traspaso) Ejercicio : 2017 POA 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B03-O1101-02-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$1,465,026.95	Monto Modificado
0002	8220-B03-O1702-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$715,603.29		Monto Modificado
0003	8220-B03-O1401-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$244,300.00		Monto Modificado
0004	8220-B03-O1703-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$505,123.66		Monto Modificado
0005	8230-B03-O1101-02-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$1,465,026.95		Monto Modificado
0006	8230-B03-O1702-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$715,603.29	Monto Modificado
0007	8230-B03-O1401-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$244,300.00	Monto Modificado
0008	8230-B03-O1703-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$505,123.66	Monto Modificado
Sumas iguales =>			2,930,053.90	2,930,053.90	



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

**MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI**

Póliza: P00574 Del 01/06/2017

Fecha y hora de Impresión | 14/mar./2018 04:52 p. m.
Página | 1

0075

Concepto: Gasto Modificado Folio: 13 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B01-A1001-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$60,000.00		Monto Modificado
0002	8220-B01-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$100,000.00		Monto Modificado
0003	8220-B01-A1001-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		\$257,500.00	Monto Modificado
0004	8220-B01-A1001-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor	\$80,000.00		Monto Modificado
0005	8220-B01-A1001-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G.	\$140,000.00		Monto Modificado
0006	8220-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$100,000.00		Monto Modificado
0007	8220-B01-A1001-01-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital		\$222,500.00	Monto Modificado
0008	8220-B04-O1101-04-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$2,915,385.46	Monto Modificado
0009	8220-B02-O1101-03-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$432,625.12	Monto Modificado
0010	8220-B04-O1704-04-6151-2	Construcción de vías de comunicación	\$2,915,385.46		Monto Modificado
0011	8220-B02-O2301-03-6124-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$432,625.12		Monto Modificado
0012	8230-B01-A1001-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente		\$60,000.00	Monto Modificado
0013	8230-B01-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$100,000.00	Monto Modificado
0014	8230-B01-A1001-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$257,500.00		Monto Modificado
0015	8230-B01-A1001-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor		\$80,000.00	Monto Modificado
0016	8230-B01-A1001-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G.		\$140,000.00	Monto Modificado
0017	8230-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$100,000.00	Monto Modificado
0018	8230-B01-A1001-01-5411-2	Vehiculos y equipo terrestre G. Capital	\$222,500.00		Monto Modificado
0019	8230-B04-O1101-04-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$2,915,385.46		Monto Modificado
0020	8230-B02-O1101-03-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$432,625.12		Monto Modificado
0021	8230-B04-O1704-04-6151-2	Construcción de vías de comunicación		\$2,915,385.46	Monto Modificado
0022	8230-B02-O2301-03-6124-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$432,625.12	Monto Modificado
Sumas iguales =>			7,656,021.16	7,656,021.16	



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI

Póliza: P00850 Del 01/07/2017

Fecha y hora de Impresión 14/mar/2018 04:53 p. m.
Página 1

0076

Concepto: Gasto Modificado Folio: 14 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B01-A1001-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0002	8220-B01-A1001-01-1551-1	Apoyos a la capacitación de los	\$13,500.00		Monto Modificado
0003	8220-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$8,000.00		Monto Modificado
0004	8220-B01-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,146.01	Monto Modificado
0005	8220-B01-A1001-01-2151-1	Material impreso e información digital		\$15,000.00	Monto Modificado
0006	8220-B01-A1001-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G.		\$10,965.01	Monto Modificado
0007	8220-B01-A1001-01-2491-1	Otros materiales y artículos de		\$3,853.99	Monto Modificado
0008	8220-B01-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$240,965.01		Monto Modificado
0009	8220-B01-A1001-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de		\$50,000.00	Monto Modificado
0010	8220-B01-A1001-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		\$73,500.00	Monto Modificado
0011	8220-B01-A1001-01-3131-1	Agua G. Corriente		\$8,000.00	Monto Modificado
0012	8220-B01-A1001-01-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$9,950.00		Monto Modificado
0013	8220-B01-A1001-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente		\$9,950.00	Monto Modificado
0014	8220-B01-A1001-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y	\$15,000.00		Monto Modificado
0015	8220-B01-A1001-01-3221-1	Arrendamiento de edificios G.		\$50,000.00	Monto Modificado
0016	8220-B01-A1001-01-3251-1	Arrendamiento de equipo de transporte		\$15,000.00	Monto Modificado
0017	8220-B01-A1001-01-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$50,000.00		Monto Modificado
0018	8220-B01-A1001-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,		\$15,000.00	Monto Modificado
0019	8220-B01-A1001-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0020	8220-B01-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$10,000.00	Monto Modificado
0021	8220-B01-A1001-01-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros		\$10,000.00	Monto Modificado
0022	8220-B01-A1001-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$50,000.00	Monto Modificado
0023	8220-B01-A1001-01-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$50,000.00		Monto Modificado
0024	8220-B01-A1001-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G.		\$45,000.00	Monto Modificado
0025	8220-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.		\$100,000.00	Monto Modificado
0026	8220-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$100,000.00		Monto Modificado
0027	8220-B01-A1001-01-5121-2	Muebles, excepto de oficina y		\$20,000.00	Monto Modificado
0028	8220-B02-O1101-03-6127-2	Construcción y/o Rehabilitación de		\$918,378.98	Monto Modificado
0029	8220-B03-O1101-02-6127-2	Construcción y/o Rehabilitación de		\$2,166,638.12	Monto Modificado
0030	8220-B05-O1101-04-6127-2	Construcción y/o Rehabilitación de		\$200,000.00	Monto Modificado
0031	8220-B03-O1702-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$715,603.29		Monto Modificado
0032	8220-B03-O1401-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$150,000.00	Monto Modificado
0033	8220-B03-O1703-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$505,123.66		Monto Modificado
0034	8220-B02-O2301-03-6124-2	Construcción y/o Rehabilitación de	\$432,625.12		Monto Modificado
0035	8220-B03-O2001-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$898,734.07		Monto Modificado
0036	8220-B02-O2515-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$5,400.00		Monto Modificado
0037	8220-B02-O2503-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$7,200.00		Monto Modificado
0038	8220-B02-O2510-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$3,600.00		Monto Modificado
0039	8220-B02-O1501-03-2421-2	Cemento y productos de concreto G.	\$3,000.00		Monto Modificado
0040	8220-B02-O1501-03-2471-2	Artículos metálicos para la	\$1,730.00		Monto Modificado
0041	8220-B02-O2507-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$5,400.00		Monto Modificado
0042	8220-B02-O1705-03-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$286,032.05		Monto Modificado
0043	8220-B02-O2514-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$900.00		Monto Modificado
0044	8220-B02-O2513-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$2,700.00		Monto Modificado
0045	8220-B02-O2509-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$8,100.00		Monto Modificado
0046	8220-B02-O2502-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$10,800.00		Monto Modificado
0047	8220-B02-O2506-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$9,900.00		Monto Modificado
0048	8220-B02-O2505-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$10,800.00		Monto Modificado
0049	8220-B02-O2512-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$2,700.00		Monto Modificado
0050	8220-B02-O2501-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$18,900.00		Monto Modificado
0051	8220-B02-O1501-03-2491-2	Otros materiales y artículos de	\$29,598.91		Monto Modificado
0052	8220-B02-O2504-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$17,100.00		Monto Modificado
0053	8220-B02-O2508-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$900.00		Monto Modificado
0054	8220-B02-O2511-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$900.00		Monto Modificado
0055	8220-B02-O1501-03-1221-2	Sueldos base al personal eventual G.	\$17,270.00		Monto Modificado
0056	8220-B02-O1501-03-2411-2	Productos minerales no metálicos G.	\$3,000.00		Monto Modificado
0057	8220-B03-O1401-02-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$150,000.00		Monto Modificado
0058	8220-B02-O2517-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$6,300.00		Monto Modificado
0059	8220-B02-O2519-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$21,600.00		Monto Modificado
0060	8220-B02-O2516-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$3,600.00		Monto Modificado
0061	8220-B02-O2518-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$9,900.00		Monto Modificado
0062	8220-B02-O2611-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,200.00		Monto Modificado
0063	8220-B02-O2610-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,800.00		Monto Modificado
0064	8220-B02-O2605-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,800.00		Monto Modificado
0065	8220-B02-O2608-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$3,600.00		Monto Modificado

Modificó: supervisor



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS

SAN LUIS-POTOSI

Póliza: P00850 Del 01/07/2017

Fecha y hora de Impresión 14/mar./2018 04:53 p.m.
Página 2

0077

Concepto: Gasto Modificado Folio: 14 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8220-B02-O2602-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$5,400.00		Monto Modificado
0067	8220-B02-O2607-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,800.00		Monto Modificado
0068	8220-B02-O2609-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,800.00		Monto Modificado
0069	8220-B02-O2603-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$12,600.00		Monto Modificado
0070	8220-B02-O2606-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,800.00		Monto Modificado
0071	8220-B02-O2601-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$7,200.00		Monto Modificado
0072	8220-B02-O2612-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$2,400.00		Monto Modificado
0073	8220-B02-O2604-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,800.00		Monto Modificado
0074	8220-B02-O2613-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$2,400.00		Monto Modificado
0075	8220-B06-O2801-04-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$1,500.00		Monto Modificado
0076	8220-B06-O2801-04-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$72,000.00		Monto Modificado
0077	8220-B06-O2801-04-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente	\$430.00		Monto Modificado
0078	8220-B06-O2801-04-2151-1	Material impreso e información digital	\$1,500.00		Monto Modificado
0079	8220-B06-O2801-04-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$4,150.00		Monto Modificado
0080	8220-B06-O2801-04-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$2,570.00		Monto Modificado
0081	8220-B06-O2801-04-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$3,850.00		Monto Modificado
0082	8220-B06-O2801-04-3351-1	Servicios de investigación científica y	\$114,000.00		Monto Modificado
0083	8230-B01-A1001-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0084	8230-B01-A1001-01-1551-1	Apoyos a la capacitación de los		\$13,500.00	Monto Modificado
0085	8230-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$8,000.00	Monto Modificado
0086	8230-B01-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,146.01		Monto Modificado
0087	8230-B01-A1001-01-2151-1	Material impreso e información digital	\$15,000.00		Monto Modificado
0088	8230-B01-A1001-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G.	\$10,965.01		Monto Modificado
0089	8230-B01-A1001-01-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$3,853.99		Monto Modificado
0090	8230-B01-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$240,965.01	Monto Modificado
0091	8230-B01-A1001-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$50,000.00		Monto Modificado
0092	8230-B01-A1001-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$73,500.00		Monto Modificado
0093	8230-B01-A1001-01-3131-1	Agua G. Corriente	\$8,000.00		Monto Modificado
0094	8230-B01-A1001-01-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente		\$9,950.00	Monto Modificado
0095	8230-B01-A1001-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$9,950.00		Monto Modificado
0096	8230-B01-A1001-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y		\$15,000.00	Monto Modificado
0097	8230-B01-A1001-01-3221-1	Arrendamiento de edificios G.	\$50,000.00		Monto Modificado
0098	8230-B01-A1001-01-3251-1	Arrendamiento de equipo de transporte	\$15,000.00		Monto Modificado
0099	8230-B01-A1001-01-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente		\$50,000.00	Monto Modificado
0100	8230-B01-A1001-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,	\$15,000.00		Monto Modificado
0101	8230-B01-A1001-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0102	8230-B01-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$10,000.00		Monto Modificado
0103	8230-B01-A1001-01-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros	\$10,000.00		Monto Modificado
0104	8230-B01-A1001-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$50,000.00		Monto Modificado
0105	8230-B01-A1001-01-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente		\$50,000.00	Monto Modificado
0106	8230-B01-A1001-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G.	\$45,000.00		Monto Modificado
0107	8230-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.	\$100,000.00		Monto Modificado
0108	8230-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$100,000.00	Monto Modificado
0109	8230-B01-A1001-01-5121-2	Muebles, excepto de oficina y	\$20,000.00		Monto Modificado
0110	8230-B02-O1101-03-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$918,378.98		Monto Modificado
0111	8230-B03-O1101-02-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$2,166,638.12		Monto Modificado
0112	8230-B05-O1101-04-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$200,000.00		Monto Modificado
0113	8230-B03-O1702-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$715,603.29	Monto Modificado
0114	8230-B03-O1401-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$150,000.00		Monto Modificado
0115	8230-B03-O1703-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$505,123.66	Monto Modificado
0116	8230-B02-O2301-03-6124-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$432,625.12	Monto Modificado
0117	8230-B03-O2001-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$898,734.07	Monto Modificado
0118	8230-B02-O2515-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$5,400.00	Monto Modificado
0119	8230-B02-O2503-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$7,200.00	Monto Modificado
0120	8230-B02-O2510-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$3,600.00	Monto Modificado
0121	8230-B02-O1501-03-2421-2	Cemento y productos de concreto G.		\$3,000.00	Monto Modificado
0122	8230-B02-O1501-03-2471-2	Artículos metálicos para la		\$1,730.00	Monto Modificado
0123	8230-B02-O2507-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$5,400.00	Monto Modificado
0124	8230-B02-O1705-03-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$286,032.05	Monto Modificado
0125	8230-B02-O2514-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$900.00	Monto Modificado
0126	8230-B02-O2513-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$2,700.00	Monto Modificado
0127	8230-B02-O2509-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$8,100.00	Monto Modificado
0128	8230-B02-O2502-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$10,800.00	Monto Modificado
0129	8230-B02-O2506-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$9,900.00	Monto Modificado
0130	8230-B02-O2505-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$10,800.00	Monto Modificado
0131	8230-B02-O2512-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$2,700.00	Monto Modificado



Usu: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
- SAN LUIS POTOSI -

Póliza: P00850 Del 01/07/2017

0078
Fecha y hora de impresión 14/mar./2018 04:53 p. m.
Página 3

Concepto: Gasto Modificado Folio: 14 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0132	8230-B02-O2501-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$18,900.00	Monto Modificado
0133	8230-B02-O1501-03-2491-2	Otros materiales y artículos de		\$29,598.91	Monto Modificado
0134	8230-B02-O2504-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$17,100.00	Monto Modificado
0135	8230-B02-O2508-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$900.00	Monto Modificado
0136	8230-B02-O2511-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$900.00	Monto Modificado
0137	8230-B02-O1501-03-1221-2	Sueldos base al personal eventual G.		\$17,270.00	Monto Modificado
0138	8230-B02-O1501-03-2411-2	Productos minerales no metálicos G.		\$3,000.00	Monto Modificado
0139	8230-B03-O1401-02-2961-1	Refiniciones y accesorios menores de		\$150,000.00	Monto Modificado
0140	8230-B02-O2517-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$6,300.00	Monto Modificado
0141	8230-B02-O2519-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$21,600.00	Monto Modificado
0142	8230-B02-O2516-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$3,600.00	Monto Modificado
0143	8230-B02-O2518-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$9,900.00	Monto Modificado
0144	8230-B02-O2611-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,200.00	Monto Modificado
0145	8230-B02-O2610-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,800.00	Monto Modificado
0146	8230-B02-O2605-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,800.00	Monto Modificado
0147	8230-B02-O2608-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$3,600.00	Monto Modificado
0148	8230-B02-O2602-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$5,400.00	Monto Modificado
0149	8230-B02-O2607-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,800.00	Monto Modificado
0150	8230-B02-O2609-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,800.00	Monto Modificado
0151	8230-B02-O2603-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$12,600.00	Monto Modificado
0152	8230-B02-O2606-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,800.00	Monto Modificado
0153	8230-B02-O2601-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$7,200.00	Monto Modificado
0154	8230-B02-O2612-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$2,400.00	Monto Modificado
0155	8230-B02-O2604-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,800.00	Monto Modificado
0156	8230-B02-O2613-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$2,400.00	Monto Modificado
0157	8230-B06-O2801-04-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$1,500.00	Monto Modificado
0158	8230-B06-O2801-04-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente		\$72,000.00	Monto Modificado
0159	8230-B06-O2801-04-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente		\$430.00	Monto Modificado
0160	8230-B06-O2801-04-2151-1	Material impreso e información digital		\$1,500.00	Monto Modificado
0161	8230-B06-O2801-04-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$4,150.00	Monto Modificado
0162	8230-B06-O2801-04-2211-1	Productos alimenticios para personas		\$2,570.00	Monto Modificado
0163	8230-B06-O2801-04-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$3,850.00	Monto Modificado
0164	8230-B06-O2801-04-3351-1	Servicios de investigación científica y		\$114,000.00	Monto Modificado
				<u>7,854,864.22</u>	<u>7,854,864.22</u>

0674

Concepto: Gasto Modificado Folio: 15 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B01-A1001-01-1111-1	Dietas G. Corriente		\$180,000.00	Monto Modificado
0002	8220-B01-A1001-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.	\$351,000.00		Monto Modificado
0003	8220-B01-A1001-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y		\$150,000.00	Monto Modificado
0004	8220-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$4,000.00		Monto Modificado
0005	8220-B01-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$7,000.00		Monto Modificado
0006	8220-B01-A1001-01-2151-1	Material impreso e información digital		\$4,000.00	Monto Modificado
0007	8220-B01-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$170,000.00		Monto Modificado
0008	8220-B01-A1001-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$23,000.00		Monto Modificado
0009	8220-B01-A1001-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		\$50,000.00	Monto Modificado
0010	8220-B01-A1001-01-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente		\$50,000.00	Monto Modificado
0011	8220-B01-A1001-01-3391-1	Servicios profesionales, científicos y	\$2,000.00		Monto Modificado
0012	8220-B01-A1001-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente		\$2,000.00	Monto Modificado
0013	8220-B01-A1001-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor	\$15,000.00		Monto Modificado
0014	8220-B01-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$15,000.00	Monto Modificado
0015	8220-B01-A1001-01-3951-1	Penas, multas, accesorios y		\$21,000.00	Monto Modificado
0016	8220-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.		\$23,000.00	Monto Modificado
0017	8220-B01-S1005-01-4431-1	Ayudas sociales a instituciones de		\$6,350.00	Monto Modificado
0018	8220-B01-S1006-01-4431-1	Ayudas sociales a instituciones de		\$100,000.00	Monto Modificado
0019	8220-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$23,000.00		Monto Modificado
0020	8220-B02-O1101-03-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$8,670.00	Monto Modificado
0021	8220-B03-O1101-02-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$4,085,455.55	Monto Modificado
0022	8220-B02-O1112-03-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$30,000.00		Monto Modificado
0023	8220-B02-O1112-03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$30,000.00	Monto Modificado
0024	8220-B01-O1701-01-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G.	\$600.00		Monto Modificado
0025	8220-B01-O1701-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G.	\$3,825.00		Monto Modificado
0026	8220-B01-O1701-01-2471-1	Artículos metálicos para la	\$1,165.00		Monto Modificado
0027	8220-B02-O2301-03-6124-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$8,670.00		Monto Modificado
0028	8220-B03-O1706-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$4,085,455.55		Monto Modificado
0029	8220-B01-O1701-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G.	\$760.00		Monto Modificado
0030	8230-B01-A1001-01-1111-1	Dietas G. Corriente	\$180,000.00		Monto Modificado
0031	8230-B01-A1001-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.		\$351,000.00	Monto Modificado
0032	8230-B01-A1001-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y	\$150,000.00		Monto Modificado
0033	8230-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$4,000.00	Monto Modificado
0034	8230-B01-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$7,000.00	Monto Modificado
0035	8230-B01-A1001-01-2151-1	Material impreso e información digital	\$4,000.00		Monto Modificado
0036	8230-B01-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$170,000.00	Monto Modificado
0037	8230-B01-A1001-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente		\$23,000.00	Monto Modificado
0038	8230-B01-A1001-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$50,000.00		Monto Modificado
0039	8230-B01-A1001-01-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	\$50,000.00		Monto Modificado
0040	8230-B01-A1001-01-3391-1	Servicios profesionales, científicos y		\$2,000.00	Monto Modificado
0041	8230-B01-A1001-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente	\$2,000.00		Monto Modificado
0042	8230-B01-A1001-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor		\$15,000.00	Monto Modificado
0043	8230-B01-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$15,000.00		Monto Modificado
0044	8230-B01-A1001-01-3951-1	Penas, multas, accesorios y	\$21,000.00		Monto Modificado
0045	8230-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.	\$23,000.00		Monto Modificado
0046	8230-B01-S1005-01-4431-1	Ayudas sociales a instituciones de	\$6,350.00		Monto Modificado
0047	8230-B01-S1006-01-4431-1	Ayudas sociales a instituciones de	\$100,000.00		Monto Modificado
0048	8230-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$23,000.00	Monto Modificado
0049	8230-B02-O1101-03-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$8,670.00		Monto Modificado
0050	8230-B03-O1101-02-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$4,085,455.55		Monto Modificado
0051	8230-B02-O1112-03-2961-1	Refacciones y accesorios menores de		\$30,000.00	Monto Modificado
0052	8230-B02-O1112-03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$30,000.00		Monto Modificado
0053	8230-B01-O1701-01-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G.		\$600.00	Monto Modificado
0054	8230-B01-O1701-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G.		\$3,825.00	Monto Modificado
0055	8230-B01-O1701-01-2471-1	Artículos metálicos para la		\$1,165.00	Monto Modificado
0056	8230-B02-O2301-03-6124-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$8,670.00	Monto Modificado
0057	8230-B03-O1706-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$4,085,455.55	Monto Modificado
0058	8230-B01-O1701-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G.		\$760.00	Monto Modificado
			9,450,951.10	9,450,951.10	

Concepto: Gasto Modificado Folio: 16 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA JUNTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B01-A1002-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0002	8220-B01-A1001-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y		\$50,000.00	Monto Modificado
0003	8220-B01-A1002-01-1321-2	Primas de vacaciones, dominical y		\$10,000.00	Monto Modificado
0004	8220-B01-A1006-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$5,000.00	Monto Modificado
0005	8220-B01-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$17,000.00		Monto Modificado
0006	8220-B01-A1006-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$5,000.00	Monto Modificado
0007	8220-B01-A1001-01-2151-1	Material impreso e información digital	\$1,000.00		Monto Modificado
0008	8220-B01-A1001-01-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$1,000.00		Monto Modificado
0009	8220-B01-A1001-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G.	\$6,000.00		Monto Modificado
0010	8220-B01-A1001-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G.	\$1,000.00		Monto Modificado
0011	8220-B01-A1001-01-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$6,000.00		Monto Modificado
0012	8220-B01-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$51,000.00		Monto Modificado
0013	8220-B01-A1001-01-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$6,000.00		Monto Modificado
0014	8220-B01-A1001-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y	\$8,000.00		Monto Modificado
0015	8220-B01-A1001-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor	\$5,000.00		Monto Modificado
0016	8220-B01-A1001-01-3531-1	Instalación, reparación y	\$9,500.00		Monto Modificado
0017	8220-B01-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$4,000.00		Monto Modificado
0018	8220-B01-A1001-01-3571-1	Instalación, reparación y	\$4,800.00		Monto Modificado
0019	8220-B01-A1001-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$16,800.00	Monto Modificado
0020	8220-B01-A1002-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$50,000.00	Monto Modificado
0021	8220-B01-A1006-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$4,000.00	Monto Modificado
0022	8220-B01-A1001-01-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$55,000.00		Monto Modificado
0023	8220-B01-A1001-01-3851-1	Gastos de representación G. Corriente	\$2,000.00		Monto Modificado
0024	8220-B01-S1001-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.	\$40,000.00		Monto Modificado
0025	8220-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.	\$6,000.00		Monto Modificado
0026	8220-B01-S1005-01-4431-1	Ayudas sociales a instituciones de	\$45,000.00		Monto Modificado
0027	8220-B01-S1006-01-4431-1	Ayudas sociales a instituciones de	\$5,000.00		Monto Modificado
0028	8220-B01-S1001-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$5,000.00		Monto Modificado
0029	8220-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$93,000.00		Monto Modificado
0030	8220-B01-A1001-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$5,000.00		Monto Modificado
0031	8220-B05-O1101-04-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$60,000.00		Monto Modificado
0032	8220-B01-O1701-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G.	\$30,000.00		Monto Modificado
0033	8220-B01-O1701-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G.	\$3,000.00		Monto Modificado
0034	8220-B01-A1001-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G.	\$500.00		Monto Modificado
0035	8230-B01-A1002-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0036	8230-B01-A1001-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y	\$50,000.00		Monto Modificado
0037	8230-B01-A1002-01-1321-2	Primas de vacaciones, dominical y	\$10,000.00		Monto Modificado
0038	8230-B01-A1006-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$5,000.00		Monto Modificado
0039	8230-B01-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$17,000.00		Monto Modificado
0040	8230-B01-A1006-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$5,000.00		Monto Modificado
0041	8230-B01-A1001-01-2151-1	Material impreso e información digital	\$1,000.00		Monto Modificado
0042	8230-B01-A1001-01-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$1,000.00		Monto Modificado
0043	8230-B01-A1001-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G.	\$6,000.00		Monto Modificado
0044	8230-B01-A1001-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G.	\$1,000.00		Monto Modificado
0045	8230-B01-A1001-01-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$6,000.00		Monto Modificado
0046	8230-B01-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$51,000.00		Monto Modificado
0047	8230-B01-A1001-01-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$6,000.00		Monto Modificado
0048	8230-B01-A1001-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y	\$8,000.00		Monto Modificado
0049	8230-B01-A1001-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor	\$5,000.00		Monto Modificado
0050	8230-B01-A1001-01-3531-1	Instalación, reparación y	\$9,500.00		Monto Modificado
0051	8230-B01-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$4,000.00		Monto Modificado
0052	8230-B01-A1001-01-3571-1	Instalación, reparación y	\$4,800.00		Monto Modificado
0053	8230-B01-A1001-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$16,800.00		Monto Modificado
0054	8230-B01-A1002-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$50,000.00		Monto Modificado
0055	8230-B01-A1006-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$4,000.00		Monto Modificado
0056	8230-B01-A1001-01-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$55,000.00		Monto Modificado
0057	8230-B01-A1001-01-3851-1	Gastos de representación G. Corriente	\$2,000.00		Monto Modificado
0058	8230-B01-S1001-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.	\$40,000.00		Monto Modificado
0059	8230-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.	\$6,000.00		Monto Modificado
0060	8230-B01-S1005-01-4431-1	Ayudas sociales a instituciones de	\$45,000.00		Monto Modificado
0061	8230-B01-S1006-01-4431-1	Ayudas sociales a instituciones de	\$5,000.00		Monto Modificado
0062	8230-B01-S1001-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$5,000.00		Monto Modificado
0063	8230-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$93,000.00		Monto Modificado
0064	8230-B01-A1001-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$5,000.00		Monto Modificado
0065	8230-B05-O1101-04-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$60,000.00		Monto Modificado



Usu: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS

SAN LUIS POTOSI

Póliza: P01215 Del 01/09/2017

Fecha y hora de Impresión | 14/mar./2018 04:54 p. m.
Página | 2

0081

Concepto: Gasto Modificado Folio: 16 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA JUNTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-B01-O1701-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G.		\$30,000.00	Monto Modificado
0067	8230-B01-O1701-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G.		\$3,000.00	Monto Modificado
0068	8230-B01-A1001-01-2411-1	Productos minerales no metálicos G.		\$500.00	Monto Modificado
			615,600.00	615,600.00	



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SAN LUIS POTOSI

Póliza: P01566 Del 01/10/2017

Fecha y hora de Impresión: 14/mar./2018 04:55 p. m.
Página 1

0082

Concepto: Gasto Modificado Folio: 17 (Traspaso) Ejercicio : 2017 Acta de Cabildo

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B01-A1001-01-1111-1	Dietas G. Corriente	\$200,000.00		Monto Modificado
0002	8220-B01-A1001-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.	\$300,000.00		Monto Modificado
0003	8220-B01-A1001-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y	\$450,000.00		Monto Modificado
0004	8220-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$10,000.00		Monto Modificado
0005	8220-B01-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$10,000.00		Monto Modificado
0006	8220-B01-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$104,132.91		Monto Modificado
0007	8220-B01-A1001-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$15,000.00		Monto Modificado
0008	8220-B01-A1001-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		\$30,000.00	Monto Modificado
0009	8220-B01-A1001-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y	\$10,000.00		Monto Modificado
0010	8220-B01-A1001-01-3221-1	Arrendamiento de edificios G.		\$10,000.00	Monto Modificado
0011	8220-B01-A1001-01-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$55,000.00		Monto Modificado
0012	8220-B01-A1001-01-5911-2	Software G. Capital	\$4,000.00		Monto Modificado
0013	8220-B01-S1001-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.	\$100,000.00		Monto Modificado
0014	8220-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.	\$50,000.00		Monto Modificado
0015	8220-B01-A1002-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.		\$23,132.91	Monto Modificado
0016	8220-B03-O1101-02-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$201,904.97	Monto Modificado
0017	8220-B05-O1101-04-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$3,489,209.00	Monto Modificado
0018	8220-B01-A1001-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$25,000.00		Monto Modificado
0019	8220-B01-A1001-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G.	\$3,000.00		Monto Modificado
0020	8220-B01-A1001-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y		\$3,000.00	Monto Modificado
0021	8220-B02-O1111-03-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.		\$66,305.25	Monto Modificado
0022	8220-B02-O1112-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$50,155.98		Monto Modificado
0023	8220-B02-O1113-03-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$29,139.05		Monto Modificado
0024	8220-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$200,000.00		Monto Modificado
0025	8220-B03-O1702-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$715,603.29	Monto Modificado
0026	8220-B03-O1703-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$505,123.66	Monto Modificado
0027	8220-B02-O2301-03-6124-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$432,625.12	Monto Modificado
0028	8220-B02-O1501-03-2491-2	Otros materiales y articulos de		\$3,139.91	Monto Modificado
0029	8220-B02-O1501-03-2421-2	Cemento y productos de concreto G.		\$608.66	Monto Modificado
0030	8220-B02-O1501-03-2471-2	Arículos metálicos para la		\$1,203.26	Monto Modificado
0031	8220-B02-O1501-03-2411-2	Productos minerales no metálicos G.		\$88.12	Monto Modificado
0032	8220-B03-O1706-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$653,869.80	Monto Modificado
0033	8220-B07-O1706-04-6131-2	Construcción de obras para el	\$1,989,209.00		Monto Modificado
0034	8220-B03-O1707-02-6131-2	Construcción de obras para el	\$653,869.80		Monto Modificado
0035	8220-B01-A1001-01-1221-1	Sueldos base al personal eventual G.	\$30,000.00		Monto Modificado
0036	8220-B03-O1802-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$18,078.60		Monto Modificado
0037	8220-B03-O1803-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$18,078.60		Monto Modificado
0038	8220-B03-O1805-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$18,078.60		Monto Modificado
0039	8220-B03-O1806-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$36,157.20		Monto Modificado
0040	8220-B03-O2122-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$110,730.98		Monto Modificado
0041	8220-B03-O2123-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$110,730.98		Monto Modificado
0042	8220-B03-O2124-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$110,730.98		Monto Modificado
0043	8220-B03-O2125-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$110,730.98		Monto Modificado
0044	8220-B03-O2126-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$110,730.98		Monto Modificado
0045	8220-B03-O2127-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$55,365.55		Monto Modificado
0046	8220-B03-O2128-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$110,730.98		Monto Modificado
0047	8220-B03-O2129-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$55,365.55		Monto Modificado
0048	8220-B03-O2130-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$221,461.96		Monto Modificado
0049	8220-B03-O2106-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$335,659.98		Monto Modificado
0050	8220-B02-O1114-03-2831-1	Prendas de protección para seguridad	\$29,090.02		Monto Modificado
0051	8220-B02-O1201-03-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$100,000.00		Monto Modificado
0052	8220-B02-O1101-03-6241-2	División de terrenos y construcción de	\$295,585.27		Monto Modificado
0053	8230-B01-A1001-01-1111-1	Dietas G. Corriente		\$200,000.00	Monto Modificado
0054	8230-B01-A1001-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.		\$300,000.00	Monto Modificado
0055	8230-B01-A1001-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y		\$450,000.00	Monto Modificado
0056	8230-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$10,000.00	Monto Modificado
0057	8230-B01-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$10,000.00	Monto Modificado
0058	8230-B01-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$104,132.91	Monto Modificado
0059	8230-B01-A1001-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente		\$15,000.00	Monto Modificado
0060	8230-B01-A1001-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$30,000.00		Monto Modificado
0061	8230-B01-A1001-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y		\$10,000.00	Monto Modificado
0062	8230-B01-A1001-01-3221-1	Arrendamiento de edificios G.	\$10,000.00		Monto Modificado
0063	8230-B01-A1001-01-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente		\$55,000.00	Monto Modificado
0064	8230-B01-A1001-01-5911-2	Software G. Capital		\$4,000.00	Monto Modificado
0065	8230-B01-S1001-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.		\$100,000.00	Monto Modificado

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI

Póliza: P01566 Del 01/10/2017

0093

Concepto: Gasto Modificado Folio: 17 (Traspaso) Ejercicio : 2017 Acta de Cabildo

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-B01-S1014-01-4411-1	Ayudas sociales a personas G.		\$50,000.00	Monto Modificado
0067	8230-B01-A1002-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.	\$23,132.91		Monto Modificado
0068	8230-B03-O1101-02-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$201,904.97		Monto Modificado
0069	8230-B05-O1101-04-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$3,489,209.00		Monto Modificado
0070	8230-B01-A1001-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$25,000.00	Monto Modificado
0071	8230-B01-A1001-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G.		\$3,000.00	Monto Modificado
0072	8230-B01-A1001-01-3491-1	Servicios financieros, bancarios y	\$3,000.00		Monto Modificado
0073	8230-B02-O1111-03-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.	\$66,305.25		Monto Modificado
0074	8230-B02-O1112-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$50,155.98	Monto Modificado
0075	8230-B02-O1113-03-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		\$29,139.05	Monto Modificado
0076	8230-B01-S1014-01-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$200,000.00	Monto Modificado
0077	8230-B03-O1702-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$715,603.29		Monto Modificado
0078	8230-B03-O1703-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$505,123.66		Monto Modificado
0079	8230-B02-O2301-03-6124-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$432,625.12		Monto Modificado
0080	8230-B02-O1501-03-2491-2	Otros materiales y artículos de	\$3,139.91		Monto Modificado
0081	8230-B02-O1501-03-2421-2	Cemento y productos de concreto G.	\$608.66		Monto Modificado
0082	8230-B02-O1501-03-2471-2	Artículos metálicos para la	\$1,203.26		Monto Modificado
0083	8230-B02-O1501-03-2411-2	Productos minerales no metálicos G.	\$88.12		Monto Modificado
0084	8230-B03-O1706-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$653,869.80		Monto Modificado
0085	8230-B07-O1706-04-6131-2	Construcción de obras para el		\$1,989,209.00	Monto Modificado
0086	8230-B03-O1707-02-6131-2	Construcción de obras para el		\$653,869.80	Monto Modificado
0087	8230-B01-A1001-01-1221-1	Sueldos base al personal eventual G.		\$30,000.00	Monto Modificado
0088	8230-B03-O1802-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$18,078.60	Monto Modificado
0089	8230-B03-O1803-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$18,078.60	Monto Modificado
0090	8230-B03-O1805-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$18,078.60	Monto Modificado
0091	8230-B03-O1806-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$36,157.20	Monto Modificado
0092	8230-B03-O2122-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$110,730.98	Monto Modificado
0093	8230-B03-O2123-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$110,730.98	Monto Modificado
0094	8230-B03-O2124-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$110,730.98	Monto Modificado
0095	8230-B03-O2125-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$110,730.98	Monto Modificado
0096	8230-B03-O2126-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$110,730.98	Monto Modificado
0097	8230-B03-O2127-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$110,730.98	Monto Modificado
0098	8230-B03-O2128-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$55,365.55	Monto Modificado
0099	8230-B03-O2129-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$110,730.98	Monto Modificado
0100	8230-B03-O2130-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$55,365.55	Monto Modificado
0101	8230-B03-O2106-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$221,461.96	Monto Modificado
0102	8230-B02-O1114-03-2831-1	Prendas de protección para seguridad		\$335,659.98	Monto Modificado
0103	8230-B02-O1201-03-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$29,090.02	Monto Modificado
0104	8230-B02-O1101-03-6241-2	División de terrenos y construcción de		\$100,000.00	Monto Modificado
				\$295,585.27	Monto Modificado
			12,271,627.90	12,271,627.90	

0084

Concepto: Gasto Modificado Folio: 18 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B01-A1001-01-1221-1	Sueldos base al personal eventual G.	\$11,200.00		Monto Modificado
0002	8220-B01-A1001-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y		\$36,000.00	Monto Modificado
0003	8220-B01-A1001-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0004	8220-B01-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$6,200.00	Monto Modificado
0005	8220-B01-A1001-01-2181-1	Materiales para el registro e	\$947.02		Monto Modificado
0006	8220-B01-A1001-01-2211-1	Productos alimenticios para personas		\$947.02	Monto Modificado
0007	8220-B01-A1001-01-2471-1	Artículos metálicos para la		\$1,145.82	Monto Modificado
0008	8220-B01-A1001-01-2511-1	Productos químicos básicos G.		\$68.80	Monto Modificado
0009	8220-B01-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$61,000.00		Monto Modificado
0010	8220-B01-A1001-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$25,000.00	Monto Modificado
0011	8220-B01-A1001-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$2,225.82		Monto Modificado
0012	8220-B01-A1001-01-3131-1	Agua G. Corriente		\$2,000.00	Monto Modificado
0013	8220-B01-A1001-01-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente		\$6,000.00	Monto Modificado
0014	8220-B01-A1001-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y	\$8,000.00		Monto Modificado
0015	8220-B01-A1001-01-3251-1	Arrendamiento de equipo de transporte		\$1,080.00	Monto Modificado
0016	8220-B01-A1001-01-3391-1	Servicios profesionales, científicos y		\$300.00	Monto Modificado
0017	8220-B01-A1001-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente	\$368.80		Monto Modificado
0018	8220-B01-A1001-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$5,000.00	Monto Modificado
0019	8220-B01-A1001-01-5621-2	Maquinaria y equipo industrial G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0020	8220-B02-O1101-03-6241-2	División de terrenos y construcción de		\$295,585.27	Monto Modificado
0021	8220-B04-O1101-04-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$2,640,680.70	Monto Modificado
0022	8220-B03-O1101-02-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$271,919.51	Monto Modificado
0023	8220-B05-O1101-04-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$672,272.45	Monto Modificado
0024	8220-B02-O1111-03-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.		\$80,411.68	Monto Modificado
0025	8220-B02-O1111-03-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y	\$80,411.68		Monto Modificado
0026	8220-B02-O1112-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$40,658.00		Monto Modificado
0027	8220-B02-O1112-03-2961-1	Refacciones y accesorios menores de		\$17,280.00	Monto Modificado
0028	8220-B02-O1112-03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$23,378.00	Monto Modificado
0029	8220-B03-O1401-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$23,642.00	Monto Modificado
0030	8220-B03-O1706-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$1,335,339.20	Monto Modificado
0031	8220-B02-O2515-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$3,600.00		Monto Modificado
0032	8220-B02-O2503-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$4,200.00		Monto Modificado
0033	8220-B02-O2510-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$3,000.00		Monto Modificado
0034	8220-B02-O2507-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$3,600.00		Monto Modificado
0035	8220-B02-O2514-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$600.00		Monto Modificado
0036	8220-B02-O2513-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,800.00		Monto Modificado
0037	8220-B02-O2509-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$5,400.00		Monto Modificado
0038	8220-B02-O2502-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$7,200.00		Monto Modificado
0039	8220-B02-O2506-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$6,600.00		Monto Modificado
0040	8220-B02-O2505-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$7,200.00		Monto Modificado
0041	8220-B02-O2512-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,800.00		Monto Modificado
0042	8220-B02-O2501-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$12,600.00		Monto Modificado
0043	8220-B02-O2504-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$11,400.00		Monto Modificado
0044	8220-B02-O2508-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$600.00		Monto Modificado
0045	8220-B02-O2511-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$600.00		Monto Modificado
0046	8220-B03-O1401-02-2961-1	Refacciones y accesorios menores de		\$103,485.93	Monto Modificado
0047	8220-B02-O2517-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$4,200.00		Monto Modificado
0048	8220-B02-O2519-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$14,400.00		Monto Modificado
0049	8220-B02-O2516-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$2,400.00		Monto Modificado
0050	8220-B02-O2518-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$6,200.00		Monto Modificado
0051	8220-B02-O2610-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$4,200.00		Monto Modificado
0052	8220-B02-O2605-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$2,400.00		Monto Modificado
0053	8220-B02-O2608-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$2,400.00		Monto Modificado
0054	8220-B02-O2602-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$6,000.00		Monto Modificado
0055	8220-B02-O2607-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,200.00		Monto Modificado
0056	8220-B02-O2609-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,200.00		Monto Modificado
0057	8220-B02-O2603-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$2,400.00		Monto Modificado
0058	8220-B02-O2606-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,200.00		Monto Modificado
0059	8220-B02-O2601-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$3,000.00		Monto Modificado
0060	8220-B02-O2612-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$800.00		Monto Modificado
0061	8220-B02-O2604-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,200.00		Monto Modificado
0062	8220-B02-O2613-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,600.00		Monto Modificado
0063	8220-B06-O2801-04-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$380.00	Monto Modificado
0064	8220-B06-O2801-04-2151-1	Material impreso e información digital		\$1,500.00	Monto Modificado
0065	8220-B06-O2801-04-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$2,514.15	Monto Modificado



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS

SAN LUIS POTOSI

Póliza: P01745 Del 01/11/2017

Fecha y hora de Impresión 14/mar/2018 04:56 p. m.
Página 2

0085

Concepto: Gasto Modificado Folio: 18 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8220-B06-O2801-04-2211-1	Productos alimenticios para personas		\$578.00	Monto Modificado
0067	8220-B06-O2801-04-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$4,972.20		Monto Modificado
0068	8220-B02-O1708-03-1221-2	Sueldos base al personal eventual G.	\$35,075.00		Monto Modificado
0069	8220-B02-O1708-03-2411-2	Productos minerales no metálicos G.	\$10,301.49		Monto Modificado
0070	8220-B02-O1708-03-2421-2	Cemento y productos de concreto G.	\$60,431.21		Monto Modificado
0071	8220-B02-O1708-03-2431-2	Cal, yeso y productos de yeso G.	\$8,360.00		Monto Modificado
0072	8220-B02-O1708-03-2441-2	Madera y productos de madera G.	\$2,742.24		Monto Modificado
0073	8220-B02-O1708-03-2471-2	Artículos metálicos para la	\$1,509.17		Monto Modificado
0074	8220-B02-O1708-03-2491-2	Otros materiales y artículos de	\$2,015.62		Monto Modificado
0075	8220-B02-O1708-03-2561-2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y	\$2,241.12		Monto Modificado
0076	8220-B02-O1708-03-3261-2	Arrendamiento de maquinaria, otros	\$4,386.32		Monto Modificado
0077	8220-B03-O2101-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$316,338.75		Monto Modificado
0078	8220-B03-O2103-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$55,943.34		Monto Modificado
0079	8220-B03-O2104-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$55,943.34		Monto Modificado
0080	8220-B03-O2105-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$223,773.32		Monto Modificado
0081	8220-B03-O2107-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$332,785.41		Monto Modificado
0082	8220-B03-O2108-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$7,760.52		Monto Modificado
0083	8220-B03-O2109-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$15,521.04		Monto Modificado
0084	8220-B03-O2110-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$1,552.11		Monto Modificado
0085	8220-B03-O2111-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$7,760.52		Monto Modificado
0086	8220-B03-O2112-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$6,208.42		Monto Modificado
0087	8220-B03-O2113-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$10,864.72		Monto Modificado
0088	8220-B03-O2114-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$3,104.21		Monto Modificado
0089	8220-B03-O2115-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$3,104.21		Monto Modificado
0090	8220-B03-O2116-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$3,104.21		Monto Modificado
0091	8220-B03-O2117-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$13,968.94		Monto Modificado
0092	8220-B03-O2118-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$3,104.21		Monto Modificado
0093	8220-B03-O2119-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$3,104.21		Monto Modificado
0094	8220-B03-O2120-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$1,552.11		Monto Modificado
0095	8220-B03-O2121-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$23,281.57		Monto Modificado
0096	8220-B07-O2108-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$7,760.52		Monto Modificado
0097	8220-B07-O2109-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$15,521.04		Monto Modificado
0098	8220-B07-O2110-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$1,552.11		Monto Modificado
0099	8220-B07-O2111-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$7,760.52		Monto Modificado
0100	8220-B07-O2112-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$6,208.42		Monto Modificado
0101	8220-B07-O2113-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$10,864.72		Monto Modificado
0102	8220-B07-O2114-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$3,104.21		Monto Modificado
0103	8220-B07-O2115-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$3,104.21		Monto Modificado
0104	8220-B07-O2116-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$3,104.21		Monto Modificado
0105	8220-B07-O2117-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$13,968.94		Monto Modificado
0106	8220-B07-O2118-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$3,104.21		Monto Modificado
0107	8220-B07-O2119-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$3,104.21		Monto Modificado
0108	8220-B07-O2120-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$1,552.11		Monto Modificado
0109	8220-B07-O2121-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$23,281.57		Monto Modificado
0110	8220-B08-O2101-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$31,050.00		Monto Modificado
0111	8220-B03-O1801-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$18,078.60		Monto Modificado
0112	8220-B03-O1804-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$72,314.40		Monto Modificado
0113	8220-B03-O1808-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$35,598.39		Monto Modificado
0114	8220-B07-O1801-04-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$18,078.60		Monto Modificado
0115	8220-B07-O1802-04-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$18,078.60		Monto Modificado
0116	8220-B07-O1803-04-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$18,078.60		Monto Modificado
0117	8220-B07-O1804-04-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$72,314.40		Monto Modificado
0118	8220-B07-O1805-04-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$18,078.60		Monto Modificado
0119	8220-B07-O1806-04-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$36,157.20		Monto Modificado
0120	8220-B03-O2102-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$111,886.66		Monto Modificado
0121	8220-B02-O2621-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,200.00		Monto Modificado
0122	8220-B02-O2617-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$800.00		Monto Modificado
0123	8220-B02-O2616-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,600.00		Monto Modificado
0124	8220-B02-O2620-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$3,000.00		Monto Modificado
0125	8220-B02-O2622-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$1,200.00		Monto Modificado
0126	8220-B02-O2614-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$5,400.00		Monto Modificado
0127	8220-B02-O2615-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas	\$800.00		Monto Modificado
0128	8220-B02-O1402-03-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$29,523.10		Monto Modificado
0129	8220-B03-O1809-02-6127-2	Construcción y/o Rehabilitación de	\$246,022.78		Monto Modificado
0130	8220-B03-O1810-02-6127-2	Construcción y/o Rehabilitación de	\$161,710.65		Monto Modificado
0131	8220-B07-O1810-04-6127-2	Construcción y/o Rehabilitación de	\$330,000.00		Monto Modificado



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

**MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI**

Póliza: P01745 Del 01/11/2017

Fecha y hora de Impresión: 14/mar./2018 04:56 p. m.
Página 3

0086

Concepto: Gasto Modificado Folio: 18 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0132	8220-B09-O1403-04-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$20,475.85		Monto Modificado
0133	8220-B09-O1403-04-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$5,969.60		Monto Modificado
0134	8220-B08-O2131-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital	\$2,640,680.70		Monto Modificado
0135	8230-B01-A1001-01-1221-1	Sueldos base al personal eventual G.		\$11,200.00	Monto Modificado
0136	8230-B01-A1001-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y	\$36,000.00		Monto Modificado
0137	8230-B01-A1001-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0138	8230-B01-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$6,200.00		Monto Modificado
0139	8230-B01-A1001-01-2181-1	Materiales para el registro e		\$947.02	Monto Modificado
0140	8230-B01-A1001-01-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$947.02		Monto Modificado
0141	8230-B01-A1001-01-2471-1	Artículos metálicos para la	\$1,145.82		Monto Modificado
0142	8230-B01-A1001-01-2511-1	Productos químicos básicos G.	\$68.80		Monto Modificado
0143	8230-B01-A1001-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$61,000.00	Monto Modificado
0144	8230-B01-A1001-01-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$25,000.00		Monto Modificado
0145	8230-B01-A1001-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente		\$2,225.82	Monto Modificado
0146	8230-B01-A1001-01-3131-1	Agua G. Corriente	\$2,000.00		Monto Modificado
0147	8230-B01-A1001-01-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$6,000.00		Monto Modificado
0148	8230-B01-A1001-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y		\$8,000.00	Monto Modificado
0149	8230-B01-A1001-01-3251-1	Arrendamiento de equipo de transporte	\$1,080.00		Monto Modificado
0150	8230-B01-A1001-01-3391-1	Servicios profesionales, científicos y	\$300.00		Monto Modificado
0151	8230-B01-A1001-01-3471-1	Fletes y maniobras G. Corriente		\$368.80	Monto Modificado
0152	8230-B01-A1001-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$5,000.00		Monto Modificado
0153	8230-B01-A1001-01-5621-2	Maquinaria y equipo industrial G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0154	8230-B02-O1101-03-6241-2	División de terrenos y construcción de	\$295,585.27		Monto Modificado
0155	8230-B04-O1101-04-6127-2	Construcción y/o Rehabilitación de	\$2,640,680.70		Monto Modificado
0156	8230-B03-O1101-02-6127-2	Construcción y/o Rehabilitación de	\$271,919.51		Monto Modificado
0157	8230-B05-O1101-04-6127-2	Construcción y/o Rehabilitación de	\$672,272.45		Monto Modificado
0158	8230-B02-O1111-03-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.	\$80,411.68		Monto Modificado
0159	8230-B02-O1111-03-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y		\$80,411.68	Monto Modificado
0160	8230-B02-O1112-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$40,658.00	Monto Modificado
0161	8230-B02-O1112-03-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$17,280.00		Monto Modificado
0162	8230-B02-O1112-03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$23,378.00		Monto Modificado
0163	8230-B03-O1401-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$23,642.00		Monto Modificado
0164	8230-B03-O1706-02-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$1,335,339.20		Monto Modificado
0165	8230-B02-O2515-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$3,600.00	Monto Modificado
0166	8230-B02-O2503-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$4,200.00	Monto Modificado
0167	8230-B02-O2510-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$3,000.00	Monto Modificado
0168	8230-B02-O2507-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$3,600.00	Monto Modificado
0169	8230-B02-O2514-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$600.00	Monto Modificado
0170	8230-B02-O2513-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,800.00	Monto Modificado
0171	8230-B02-O2509-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$5,400.00	Monto Modificado
0172	8230-B02-O2502-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$7,200.00	Monto Modificado
0173	8230-B02-O2506-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$6,600.00	Monto Modificado
0174	8230-B02-O2505-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$7,200.00	Monto Modificado
0175	8230-B02-O2512-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,800.00	Monto Modificado
0176	8230-B02-O2501-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$12,600.00	Monto Modificado
0177	8230-B02-O2504-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$11,400.00	Monto Modificado
0178	8230-B02-O2508-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$600.00	Monto Modificado
0179	8230-B02-O2511-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$600.00	Monto Modificado
0180	8230-B03-O1401-02-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$103,485.93		Monto Modificado
0181	8230-B02-O2517-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$4,200.00	Monto Modificado
0182	8230-B02-O2519-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$14,400.00	Monto Modificado
0183	8230-B02-O2516-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$2,400.00	Monto Modificado
0184	8230-B02-O2518-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$6,200.00	Monto Modificado
0185	8230-B02-O2610-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$4,200.00	Monto Modificado
0186	8230-B02-O2605-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$2,400.00	Monto Modificado
0187	8230-B02-O2608-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$2,400.00	Monto Modificado
0188	8230-B02-O2602-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$6,000.00	Monto Modificado
0189	8230-B02-O2607-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,200.00	Monto Modificado
0190	8230-B02-O2609-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,200.00	Monto Modificado
0191	8230-B02-O2603-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$2,400.00	Monto Modificado
0192	8230-B02-O2606-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,200.00	Monto Modificado
0193	8230-B02-O2601-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$3,000.00	Monto Modificado
0194	8230-B02-O2612-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$800.00	Monto Modificado
0195	8230-B02-O2604-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,200.00	Monto Modificado
0196	8230-B02-O2613-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,600.00	Monto Modificado
0197	8230-B06-O2801-04-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$380.00		Monto Modificado

0087

Concepto: Gasto Modificado Folio: 18 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0198	8230-B06-O2801-04-2151-1	Material impreso e información digital	\$1,500.00		Monto Modificado
0199	8230-B06-O2801-04-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$2,514.15		Monto Modificado
0200	8230-B06-O2801-04-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$578.00		Monto Modificado
0201	8230-B06-O2801-04-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$4,972.20	Monto Modificado
0202	8230-B02-O1708-03-1221-2	Sueldos base al personal eventual G.		\$35,075.00	Monto Modificado
0203	8230-B02-O1708-03-2411-2	Productos minerales no metálicos G.		\$10,301.49	Monto Modificado
0204	8230-B02-O1708-03-2421-2	Cemento y productos de concreto G.		\$60,431.21	Monto Modificado
0205	8230-B02-O1708-03-2431-2	Cal, yeso y productos de yeso G.		\$8,360.00	Monto Modificado
0206	8230-B02-O1708-03-2441-2	Madera y productos de madera G.		\$2,742.24	Monto Modificado
0207	8230-B02-O1708-03-2471-2	Artículos metálicos para la		\$1,509.17	Monto Modificado
0208	8230-B02-O1708-03-2491-2	Otros materiales y artículos de		\$2,015.62	Monto Modificado
0209	8230-B02-O1708-03-2561-2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y		\$2,241.12	Monto Modificado
0210	8230-B02-O1708-03-3261-2	Arrendamiento de maquinaria, otros		\$4,386.32	Monto Modificado
0211	8230-B03-O2101-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$316,338.75	Monto Modificado
0212	8230-B03-O2103-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$55,943.34	Monto Modificado
0213	8230-B03-O2104-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$55,943.34	Monto Modificado
0214	8230-B03-O2105-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$223,773.32	Monto Modificado
0215	8230-B03-O2107-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$332,785.41	Monto Modificado
0216	8230-B03-O2108-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$7,760.52	Monto Modificado
0217	8230-B03-O2109-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$15,521.04	Monto Modificado
0218	8230-B03-O2110-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$1,552.11	Monto Modificado
0219	8230-B03-O2111-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$7,760.52	Monto Modificado
0220	8230-B03-O2112-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$6,208.42	Monto Modificado
0221	8230-B03-O2113-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$10,864.72	Monto Modificado
0222	8230-B03-O2114-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$3,104.21	Monto Modificado
0223	8230-B03-O2115-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$3,104.21	Monto Modificado
0224	8230-B03-O2116-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$3,104.21	Monto Modificado
0225	8230-B03-O2117-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$13,968.94	Monto Modificado
0226	8230-B03-O2118-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$3,104.21	Monto Modificado
0227	8230-B03-O2119-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$3,104.21	Monto Modificado
0228	8230-B03-O2120-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$1,552.11	Monto Modificado
0229	8230-B03-O2121-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$23,281.57	Monto Modificado
0230	8230-B07-O2108-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$7,760.52	Monto Modificado
0231	8230-B07-O2109-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$15,521.04	Monto Modificado
0232	8230-B07-O2110-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$1,552.11	Monto Modificado
0233	8230-B07-O2111-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$7,760.52	Monto Modificado
0234	8230-B07-O2112-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$6,208.42	Monto Modificado
0235	8230-B07-O2113-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$10,864.72	Monto Modificado
0236	8230-B07-O2114-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$3,104.21	Monto Modificado
0237	8230-B07-O2115-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$3,104.21	Monto Modificado
0238	8230-B07-O2116-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$3,104.21	Monto Modificado
0239	8230-B07-O2117-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$13,968.94	Monto Modificado
0240	8230-B07-O2118-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$3,104.21	Monto Modificado
0241	8230-B07-O2119-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$3,104.21	Monto Modificado
0242	8230-B07-O2120-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$1,552.11	Monto Modificado
0243	8230-B07-O2121-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$23,281.57	Monto Modificado
0244	8230-B08-O2101-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$31,050.00	Monto Modificado
0245	8230-B03-O1801-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$18,078.60	Monto Modificado
0246	8230-B03-O1804-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$72,314.40	Monto Modificado
0247	8230-B03-O1808-02-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$35,598.39	Monto Modificado
0248	8230-B07-O1801-04-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$18,078.60	Monto Modificado
0249	8230-B07-O1802-04-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$18,078.60	Monto Modificado
0250	8230-B07-O1803-04-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$18,078.60	Monto Modificado
0251	8230-B07-O1804-04-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$72,314.40	Monto Modificado
0252	8230-B07-O1805-04-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$18,078.60	Monto Modificado
0253	8230-B07-O1806-04-6141-2	División de terrenos y construcción de		\$36,157.20	Monto Modificado
0254	8230-B03-O2102-02-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$111,886.66	Monto Modificado
0255	8230-B02-O2621-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,200.00	Monto Modificado
0256	8230-B02-O2617-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$800.00	Monto Modificado
0257	8230-B02-O2616-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,600.00	Monto Modificado
0258	8230-B02-O2620-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$3,000.00	Monto Modificado
0259	8230-B02-O2622-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$1,200.00	Monto Modificado
0260	8230-B02-O2614-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$5,400.00	Monto Modificado
0261	8230-B02-O2615-03-4421-1	Becas y otras ayudas para programas		\$800.00	Monto Modificado
0262	8230-B02-O1402-03-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital		\$29,523.10	Monto Modificado
0263	8230-B03-O1809-02-6127-2	Construcción y/o Rehabilitación de		\$246,022.78	Monto Modificado



Usu: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS

SAN LUIS POTOSI

Póliza: P01745 Del 01/11/2017

0088

Fecha y hora de Impresión: 14/mar./2018 04:56 p. m.
Página: 5

Concepto: Gasto Modificado Folio: 18 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0264	8230-B03-O1810-02-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$161,710.65	Monto Modificado
0265	8230-B07-O1810-04-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$330,000.00	Monto Modificado
0266	8230-B09-O1403-04-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$20,475.85	Monto Modificado
0267	8230-B09-O1403-04-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$5,969.60	Monto Modificado
0268	8230-B08-O2131-04-6111-2	Edificación habitacional G. Capital		\$2,640,680.70	Monto Modificado
				<u>11,115,417.11</u>	<u>11,115,417.11</u>



Usu: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS

SAN LUIS POTOSI

Póliza: P01967 Del 30/11/2017

0089
Fecha y hora de Impresión: 14/mar./2018 04:57 p. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 19 (Reducción) Ejercicio : 2017 ampliacion de presupuesto POA 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B03-O1101-02-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de		\$85,572.90	Monto Modificado
0002	8220-B02-O1402-03-5411-2	Vehiculos y equipo terrestre G. Capital	\$60,476.90		Monto Modificado
0003	8230-B03-O1101-02-6127-2	Construccion y/o Rehabilitacion de	\$85,572.90		Monto Modificado
0004	8230-B02-O1402-03-5411-2	Vehiculos y equipo terrestre G. Capital		\$60,476.90	Monto Modificado
Sumas iguales =>			<u>146,049.80</u>	<u>146,049.80</u>	



Usu: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI

Póliza: P02011 Del 01/12/2017

0090
Fecha y hora de Impresión: 14/mar./2018 04:58 p. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 20 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTA DE CABILDO Y POA

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B01-A1001-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.		\$110,000.00	Monto Modificado
0002	8220-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$15,000.00		Monto Modificado
0003	8220-B01-A1001-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G.		\$5,485.00	Monto Modificado
0004	8220-B01-A1001-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$50,000.00		Monto Modificado
0005	8220-B01-A1001-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo	\$30,485.00		Monto Modificado
0006	8220-B01-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$20,000.00		Monto Modificado
0007	8220-B03-O1401-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$30,178.07		Monto Modificado
0008	8220-B03-O1401-02-2961-1	Refacciones y accesorios menores de		\$30,178.07	Monto Modificado
0009	8230-B01-A1001-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.	\$110,000.00		Monto Modificado
0010	8230-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$15,000.00	Monto Modificado
0011	8230-B01-A1001-01-2421-1	Cemento y productos de concreto G.	\$5,485.00		Monto Modificado
0012	8230-B01-A1001-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de		\$50,000.00	Monto Modificado
0013	8230-B01-A1001-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo		\$30,485.00	Monto Modificado
0014	8230-B01-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$20,000.00	Monto Modificado
0015	8230-B03-O1401-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$30,178.07	Monto Modificado
0016	8230-B03-O1401-02-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$30,178.07		Monto Modificado
Sumas iguales =>			291,326.14	291,326.14	



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSI

0091

Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

Póliza: P02010 Del 01/12/2017

Fecha y hora de Impresión 14/mar./2018 04:59 p. m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 21 (Traspaso) Ejercicio : 2017 ACTAB DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-B01-A1001-01-1111-1	Dietas G. Corriente	\$28,775.04		Monto Modificado
0002	8220-B01-A1002-01-1111-1	Dietas G. Corriente		\$50,000.00	Monto Modificado
0003	8220-B01-A1001-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.	\$26,715.89		Monto Modificado
0004	8220-B01-A1001-01-1221-1	Sueldos base al personal eventual G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0005	8220-B01-A1001-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y		\$125,490.93	Monto Modificado
0006	8220-B01-A1006-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y	\$1,000.00		Monto Modificado
0007	8220-B01-A1001-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0008	8220-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$1,000.00	Monto Modificado
0009	8220-B01-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$5,000.00	Monto Modificado
0010	8220-B01-A1002-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$97,632.23	Monto Modificado
0011	8220-B01-A1001-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$6,000.00		Monto Modificado
0012	8220-B01-A1001-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de		\$6,000.00	Monto Modificado
0013	8220-B01-A1002-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente		\$1,937.68	Monto Modificado
0014	8220-B01-A1001-01-3531-1	Instalación, reparación y		\$6,020.00	Monto Modificado
0015	8220-B01-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$6,020.00		Monto Modificado
0016	8220-B01-A1002-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$1,937.68		Monto Modificado
0017	8220-B01-A1001-01-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$222,632.23		Monto Modificado
0018	8220-B01-A1001-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G.	\$3,336.00		Monto Modificado
0019	8220-B01-A1001-01-3851-1	Gastos de representación G. Corriente		\$3,336.00	Monto Modificado
0020	8220-B01-P1001-01-4521-4	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones	\$195.80		Monto Modificado
0021	8220-B01-A1001-01-5621-2	Maquinaria y equipo industrial G.		\$195.80	Monto Modificado
0022	8230-B01-A1001-01-1111-1	Dietas G. Corriente		\$28,775.04	Monto Modificado
0023	8230-B01-A1002-01-1111-1	Dietas G. Corriente	\$50,000.00		Monto Modificado
0024	8230-B01-A1001-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.		\$26,715.89	Monto Modificado
0025	8230-B01-A1001-01-1221-1	Sueldos base al personal eventual G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0026	8230-B01-A1001-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y	\$125,490.93		Monto Modificado
0027	8230-B01-A1006-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y		\$1,000.00	Monto Modificado
0028	8230-B01-A1001-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0029	8230-B01-A1001-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$1,000.00		Monto Modificado
0030	8230-B01-A1001-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$5,000.00		Monto Modificado
0031	8230-B01-A1002-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$97,632.23		Monto Modificado
0032	8230-B01-A1001-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente		\$6,000.00	Monto Modificado
0033	8230-B01-A1001-01-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$6,000.00		Monto Modificado
0034	8230-B01-A1002-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$1,937.68		Monto Modificado
0035	8230-B01-A1001-01-3531-1	Instalación, reparación y	\$6,020.00		Monto Modificado
0036	8230-B01-A1001-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$6,020.00	Monto Modificado
0037	8230-B01-A1002-01-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$1,937.68	Monto Modificado
0038	8230-B01-A1001-01-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente		\$222,632.23	Monto Modificado
0039	8230-B01-A1001-01-3821-1	Gastos de orden social y cultural G.		\$3,336.00	Monto Modificado
0040	8230-B01-A1001-01-3851-1	Gastos de representación G. Corriente	\$3,336.00		Monto Modificado
0041	8230-B01-P1001-01-4521-4	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones		\$195.80	Monto Modificado
0042	8230-B01-A1001-01-5621-2	Maquinaria y equipo industrial G.	\$195.80		Monto Modificado
			603,225.28	603,225.28	

8.15 Acta Certificada de la sesión de Cabildo en la que autorizo la modificación al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2017, mostrando a detalle el nivel de partida específica del gasto y contenido el total de las modificaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

0092

CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En Lagunillas, S.L.P., siendo las 13:00 horas del día 14 de Septiembre del año 2017 previa Convocatoria se reunieron en el salón de cabildo de esta Presidencia Municipal, para llevar acabo la Cuadragesima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, estando presentes, el Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal, C. Olivo Jaso López, Síndico Municipal, C. Isidra Noyola Bueno, Primer Regidor, C. Alejandra Cruz González, Segundo Regidor, C. Santiago López Martínez, Tercer Regidor, C. Ma. Isabel Martínez Huerta, Cuarto Regidor, C. Javier Ibarra Montalvo, Quinto Regidor, C. Lucero Ávila Medina, Sexto Regidor, M.V.Z. Agustín Vicente Andrade Andrade, Secretario General del H. Ayuntamiento, para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 4.- Aprobación de la Cuenta Pública del mes de Julio.
- 5.- Aprobación de la Cuenta Pública del mes de Agosto.
- 6.-Asuntos Generales.
- 7.- Clausura.

1.- Como primer punto del orden del día, el M.V.Z. Agustín Vicente Andrade Andrade, Secretario General del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista, e informa al Presidente Municipal Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, la asistencia de la Totalidad de los miembros del Cabildo, por lo cual existe quórum legal para sesionar.

2.- En el segundo punto del orden del día siendo las 13:00 hrs., el Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal de Lagunillas, S. L. P.; declara legalmente instalada la sesión, por lo que serán válidos los acuerdos que de ella emanen.

Alejandra Cruz
Santiago Lopez
Lucero Avila

Ma. Isabel Martinez H.
Javier Ibarra Montalvo

MM

3.- En el tercer punto del orden del día, el M.V.Z. Agustín Vicente Andrade Andrade, Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta anterior, no habiendo objeción en su contenido y siendo aprobada por **UNANIMIDAD** se da paso al siguiente punto.

4.- En el cuarto punto del orden del día, El Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera Presidente Municipal, cede la palabra a la Tesorera Municipal la C.P. Ma. Luz Nereida de Santiago Olvera, quien se dirige al H. Cabildo, para presentar la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio del año 2017, entregando un tanto a cada miembro del H. Cabildo, para su análisis y aprobación, una vez que se ha revisado rubro por rubro es aprobado por **UNANIMIDAD**, mandando agregar al libro de apéndice de actas un tanto de dicha Cuenta Pública.

~~5. En el quinto punto del orden del día, El Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera Presidente Municipal, cede la palabra a la Tesorera Municipal la C.P. Ma. Luz Nereida de Santiago Olvera, quien se dirige al H. Cabildo, para presentar la Cuenta Pública correspondiente al mes de Agosto del año 2017, entregando un tanto a cada miembro del H. Cabildo, para su análisis y aprobación, una vez que se ha revisado rubro por rubro es aprobado por **UNANIMIDAD**, mandando agregar al libro de apéndice de actas un tanto de dicha Cuenta Pública.~~

6.- En el sexto punto del orden del día, El Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera Presidente Municipal, procede a los asuntos generales:

1.-Cede la palabra a la C. Liliana Andrade Sánchez, Jefa de Unidad de Transparencia, quien presenta al H. Cabildo **El Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Lagunillas, S.L.P., Administración 2015-2018**, una vez analizado, es aprobado de forma **UNÁNIME**, mandando agregar un tanto al libro de apéndice de actas.

2.- El Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal propone al H. Cabildo se declare como Recinto Oficial para la Celebración de la Sesión Solemne del 2º Informe de Gobierno, El Auditorio Municipal de esta Cabecera, y una vez analizada la propuesta es aprobada de forma **UNÁNIME**.

3- El Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal, cede la palabra a La L.A.P. Eliana Victoria Montes Ávila, Contralor Municipal, quien expone ante el H. Cabildo Los Códigos de Ética y Conducta para el Municipio de Lagunillas, S.L.P., una vez analizado, es aprobado de forma **UNÁNIME**, mandando agregar un tanto al libro de apéndice de actas.

Alejandro Guay
Santiago Lopez
Lucero Ariza

Ma. Isabel Martínez H.
Juan Juan

MMH
[Signature]
[Signature]

4.- El Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal, cede la palabra a la C.P. Ma. Luz Nereida de Santiago Olvera, Tesorera Municipal, quien solicita al H. Cabildo su aprobación, para las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos de los meses de Julio y Agosto del Ejercicio 2017.

5.- El Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal, cede la palabra a la C.P. Ma. Luz Nereida de Santiago Olvera, Tesorera Municipal, quien presenta Los Estados Financieros del periodo de enero a junio de 2017, para su sanción por el H Cabildo, los cuales están conformados de la siguiente manera: Estados Financieros debidamente sancionados por el Cabildo, correspondiente a los meses de enero a junio 2017, de la **información Contable:** **a)** Estado de actividades; **b)** Estado de Situación Financiera; **c)** Estado de variación en la hacienda pública ; **d)** Estado de cambios en la situación financiera ; **e)** Estado de flujos de efectivo; **g)** Notas a los Estados Financieros; **h)** Estado analítico del activo; **i)** Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivaran las siguientes clasificaciones : (Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa; Fuentes de financiamiento; por moneda de contratación y Por país acreedor). **Información Presupuestaria:** **a)** Estado analítico de ingresos del que se derivara la presentación en clasificación económica; **b)** Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, con las siguientes clasificaciones: 1. Administrativa, 2. Económica, 3. Por objeto del Gasto, 4. Funcional. **Estados Financieros de la Ley de disciplina financiera:** 1. Estado de Situación Financiera Detallado; 2. Informe Analítico de la deuda pública y otros pasivos; 3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos; 4. Balance Presupuestario; 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado; 6. **a)** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado. (Clasificación por objeto del Gasto); **6 b)** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa); **6 c)** Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional); **6 d)** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría); **Otros Estados Financieros:** Informes sobre pasivos contingentes; Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables; Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Balanza de comprobación; Clasificación programática; Estado Presupuestal por Unidad Administrativa, Programa Proyecto y Fuente de Financiamiento; Endeudamiento neto, Intereses de la Deuda; e indicadores.

7.- En el séptimo punto del orden del día, Lic. J. Guadalupe Castillo Olvera, Presidente Municipal, procede a realizar la Clausura de la Sesión, siendo las 15:30 horas, del día 14 de Septiembre del año en curso, haciendo válidos los acuerdos tomados, firmando el acta los asistentes.

Alexandra Gay
Santiago Lopez
Lucevo Aulica

Ma. Isabel Martinez H.
Juan Carlos

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P.
ADMINISTRACION 2015-2018




Trabajamos para Ti


CUADRAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO
14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

00951

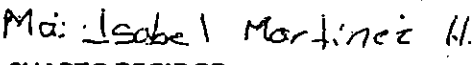

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA.

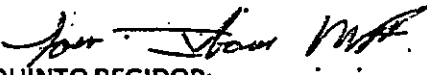

SINDICO MUNICIPAL:
C. OLIVO JASO LOPEZ.



PRIMER REGIDOR:
C. ISIDRA NOYOLA BUENO.


SEGUNDO REGIDOR:
C. ALEJANDRA CRUZ GONZALEZ.


TERCER REGIDOR:
C. SANTIAGO LOPEZ MARTINEZ.


CUARTO REGIDOR;
C. MA. ISABEL MARTINEZ HUERTA.


QUINTO REGIDOR:
C. JAVIER IBARRA MONTALVO.


SEXTO REGIDOR:
C. LUCERO AVILA MEDINA.



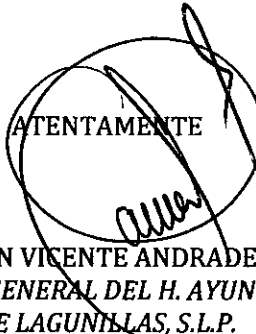
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

El que suscribe, C. M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P., en uso de las facultades que me confiere el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:

CERTIFICA

Que el presente documento es una reproducción fiel y exacta de su original, mismo que tuve a mi vista, coteje y concuerda con **CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, La cual consta de cuatro (4) fojas útiles solo por su lado anverso.

Se expide la presente certificación a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho en Lagunillas, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE




SECRETARÍA
GENERAL

M.V.Z. AGUSTIN VICENTE ANDRADE ANDRADE
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LAGUNILLAS, S.L.P.
PERIODO 2015-2018

8.16 Evidencias documental de la difusión en su página de internet de la información financiera conforme a lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adjuntando oficio firmado por el titular del Municipio de los organismos descentralizados municipales en el que señale el enlace (link) para acceder a su título web oficial

0096



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
RAMO: ADMINISTRATIVO.
DEPARTAMENTO: TRANSPARENCIA.
ASUNTO: SITIO WEB.
OFICIO: 1169/2018.

Lagunillas, S.L.P., a 12 de Marzo de 2018.

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE.-

Por medio de la presente informo a Usted, el sitio web donde se encuentra publicada la información correspondiente al Título Quinto Ley General de Contabilidad Gubernamental, esta sea accesada en el sitio correspondiente al mencionado **SITIO WEB DEL MUNICIPIO**, dicha dirección de dominio oficial es:

<http://www.lagunillas-slp.gob.mx/2015-2018/index.php/titulov>

(Se anexa captura de pantalla)

LAGUNILLAS

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

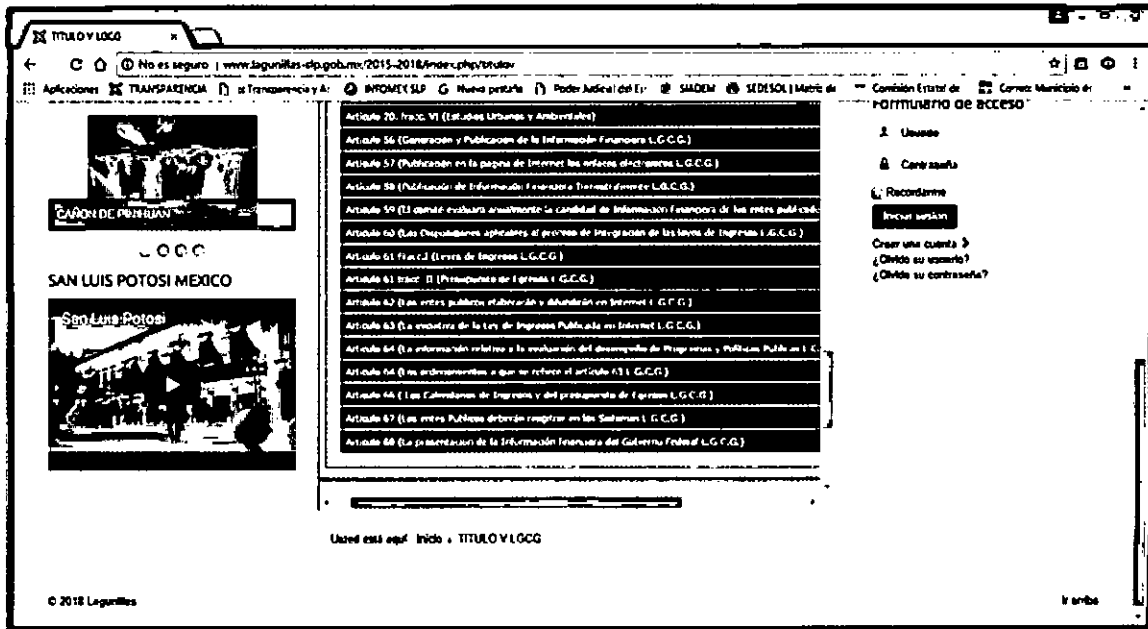
C. LILIANA ANDRADE SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.C. P. ARCHIVO.

0097



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



C.C. P. ARCHIVO.

PALACIO MUNICIPAL, S/N, LAGUNILLAS, S.L.P., TEL. 4444940568, E-MAIL: lagunillas2015@hotmail.com

I Información Contable (C)

0010377



1.1 Estado de Situación Financiera

C-01

Cuenta Pública 2017
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2018
(Pasos)
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS

Ente Público: _____

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2017	2016		2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	622	3,613	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,737,159	2,300,550
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	76,547	-38,303	Documentos por Pagar a Corto Plazo	16,723	12,162
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	77,169	-34,690	Otros Pasivos a Corto Plazo	-83,674	-12,653
			Total de Pasivos Circulantes	2,670,208	2,300,059
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	296,854	146,854	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	35,926	35,926
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	26,683,685	26,683,685	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,996,534	2,888,459	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	34,644	31,582	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	4,707,266	4,707,266			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	35,926	35,926
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	34,716,983	34,457,846	Total del Pasivo	2,706,134	2,335,985
Total del Activo	34,796,153	34,423,156	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	32,090,019	25,410,892
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	974	3,233,277
			Resultados de Ejercicios Anteriores	32,139,667	22,226,538
			Revalúos	650,110	650,110
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-700,933	-700,933
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	32,090,019	25,410,892
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	34,796,153	27,746,877



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

Bejo protesta de fe que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL

OLIVO JASO LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR

SINDICATURA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL

ISIDRA NOYOLA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA



TESORERIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0001

1.2 Estado de Actividades

C-02

0002

Cuenta Pública 2017
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE LAGUNILLAS

Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	1,504,902	0
Impuestos	420,813	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	209,246	0
Productos de Tipo Corriente	11,595	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	863,307	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Participaciones y Aportaciones	28,133,015	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	28,106,570	0
	28,445	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	29,637,977	0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	10,788,104	0
Servicios Personales	5,620,224	0
Materiales y Suministros	2,233,517	0
Servicios Generales	2,934,362	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,903,874	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,770,558	0
Pensiones y Jubilaciones	133,316	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	16,945,025	0
Inversión Pública no Capitalizable	16,945,025	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	29,637,003	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo)	974	0



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos son fidedignamente correctos y responsabilidad del em



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVER
TESORERA MUNICIPAL
C. GUERRA ROYOLA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA



TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

SINDICATO MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
EDITH VICTORIA MONTES
CONTRALORA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

1.3 Estado de Variación en la Hacienda Pública

C-03

Cuenta Pública 2017
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(pesos)

Ente Público: _____

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-700,833	0	0	-700,833
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	22,878,648	3,233,277	0	26,111,925
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	3,233,277	0	3,233,277
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	22,228,538	0	0	22,228,538
Revalúos	0	650,110	0	0	650,110
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0	22,177,715	3,233,277	0	25,410,992
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	9,911,329	-3,232,302	0	6,679,027
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-3,232,302	0	-3,232,302
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	9,911,329	0	0	9,911,329
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	0	32,089,045	974	0	32,090,019



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Declaro bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

OLIVIO JASO LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL

ELIANA VICTORIA MONTESAVILA
CONTRALOR



TESORERÍA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL

ISIDRA NOYOLA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA

0003

1.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera

C-04

0004

Cuenta Pública 2017
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE LAGUNILLAS

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,990	375,987
Activo Circulante	2,990	114,850
Efectivo y Equivalentes	2,990	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	114,850
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	261,137
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	150,000
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	108,075
Activos Intangibles	0	3,062
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	441,170	71,921
Pasivo Circulante	441,170	71,921
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	438,609	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	4,561	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	71,921
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	9,911,329	3,232,302
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	9,911,329	3,232,302
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	3,232,302
Resultados de Ejercicios Anteriores	9,911,329	0
Reservas	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dejo protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MA. LUZ NERISIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.E.P.

CONTROLORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

SIDRA NOYOLA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

1.5 Estado de Flujos de Efectivo

C-05

Cuenta Pública 2017
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE LAGUNILLAS

Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	29,837,977	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	420,813	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	208,248	0
Productos de Tipo Corriente	11,595	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	863,307	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0
Participaciones y Aportaciones	28,106,570	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	26,445	0
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación		
Servicios Personales	12,607,377	0
Materiales y Suministros	5,620,224	0
Servicios Generales	2,189,904	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,849,263	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	1,758,798	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	133,318	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	74,671	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	17,030,600	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,810,140	0
Bienes Muebles	16,689,002	0
Otras Aplicaciones de Inversión	108,075	0
Otras Aplicaciones de Inversión	3,062	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-16,810,140	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación		
Servicios de la Deuda	223,451	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	223,451	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-223,451	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-2,990	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,813	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	822	0



SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
OLINDO JASO LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL
ELIANA VICTORIA MONTEZ AVILA
CONTRALOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL
ROBERTA NOYOLA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA

TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

1.6 Estado Analítico del Activo

C-06


Cuenta Pública 2017
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)


Ente Público: _____

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	-34,690	62,298,698	62,186,839	77,169	111,860
Efectivo y Equivalentes	3,613	29,453,115	29,456,106	622	-2,990
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-38,303	29,754,827	29,639,977	76,547	114,850
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	3,090,756	3,090,756	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	34,457,846	17,206,163	16,945,025	34,718,983	261,137
Inversiones Financieras a Largo Plazo	146,854	150,000	0	296,854	150,000
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	26,683,685	18,945,025	16,945,025	26,683,685	0
Bienes Muebles	2,888,459	108,075	0	2,996,534	108,075
Activos Intangibles	31,582	3,062	0	34,644	3,062
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	4,707,266	0	0	4,707,266	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	34,423,156	79,504,861	79,131,864	34,796,153	372,997

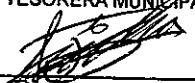
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL


CONTRALORIA MUNICIPAL
SINDICA EL OLIVO JASO LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL


ADMÓN. 2015-2018
ELIANA VICTORIA MONTECERRATA
CONTRALOR LAGUNILLAS, S.L.P.


C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL


ISIDRA NOYOLA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA


TESORERIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0006

1.7 Notas a los Estados Financieros/ Notas desglose

C-07 a C-27

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Efectivo y Equivalentes

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Fondos con Afectación Específica

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
1112-01	TESORERIA	NORMAL	916.85
1112-02	INFRAESTRUCTURA	PRODUCTIVA	16,802.56
1112-03	FORTALECIMIENTO	PRODUCTIVA	1,638.36
1112-04	OTROS FONDOS	PRODUCTIVA	3,121.88
1112-05	BENEFICIARIOS	PRODUCTIVA	1,336.08
		Total	23,815.73

Inversiones financieras

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo			
				Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días
	NO APLICA						
		Total	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA

MUNICIPAL
 GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ



TESORERÍA
 MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

C. OLIVERO LOPEZ



SINDICATURA
 MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 LAPELANA VICTORIA MONTES AVILA
 REVISÓ
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

0007

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Factibilidad de cobro
1122-81	PARTICIPACIONES	-988,878.42							0
1122-82	APORTACIONES	549,952.00							0
1122-83	CONVENIOS	0.00							0
	Total	-438,926.42							0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.
GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

C. OLIVERASO LOPEZ
 SINDICO
SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

LAP ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALORA
CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

0008

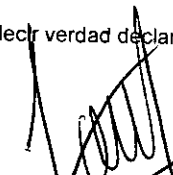
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Inversiones Financieras



Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos



Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Características	Nombre del Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso
		0.00				
		0.00				
		0.00				
		0.00				
		0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 AUTORIZO LAGUNILLAS, S.L.P.


SINDICATURA MUNICIPAL
 C. OLIVO JASO LOPEZ
 SINDICO
 Vo.Bo.

 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


TESORERÍA MUNICIPAL
 CP. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ


CONTRALORIA MUNICIPAL
 LAP ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALOR
 REVISÓ

 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

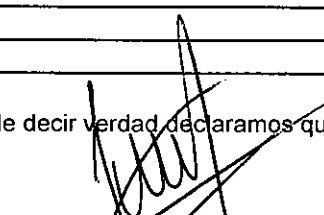
**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Inversiones Financieras (Fideicomisos)**

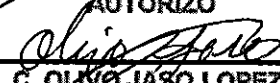
Municipio de Lagunillas, S.L.P.


Participaciones y Aportaciones de Capital

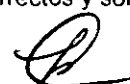
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
1213-08	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DE MUNICIPIOS	296,854.08	DEUDOR	BANCO DEL BAJIO
		0.00		
		0.00		
		0.00		
	Total	296,854.08		

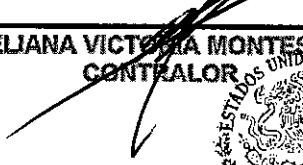
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ


C. OLIVO JASO LOPEZ
 SINDICATO MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ



LAP ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALOR


CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


TESORERIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

0100

Olivero
C. OLIVERO CASO LOPEZ
SINDICO
V. 2018



SINDICATURA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]
LAP. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR
REVISOR




CONTRALORIA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

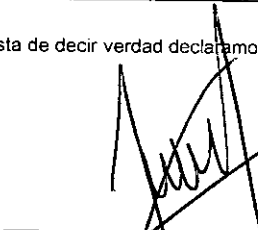
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Estimaciones y Deterioros

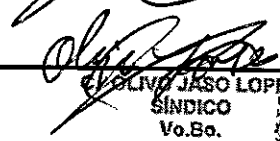
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.


Texto y Formato Libre

Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
	NO APLICA	
(especificar otras)		


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZO


SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.
 LIC. OLIVO JASO LOPEZ
 SINDICO
 Vo.Bo.


SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.
 C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ


CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.
 LAP. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALORA
 REVISÓ


CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

0013


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Otros activos

Municipio de Lagunillas, S.L.P.


Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
	Total:	0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LAGUNILLAS, S.L.P.
 AUTORIZO


SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.
 C. OLIVO JASO LOPEZ
 SINDICO
 Vo.Bo.


TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.
 C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ


CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.
 LAP ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALOR
 REVISÓ

TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


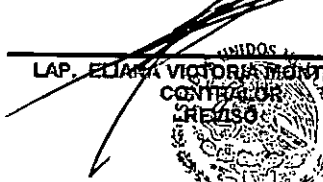
0014

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
1122-81	Participaciones	-988,878.42				- 988,878.42	ninguna
1122-82	Aportaciones	549,952.00				549,952.00	ninguna
		0.00					
	Total	-438,926.42				- 438,926.42	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 PRESIDENCIA MUNICIPAL LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA PRESIDENTE MUNICIPAL AUTORIZO ADMÓN. 2015-2018 LAGUNILLAS, S.L.P.	 TESORERÍA MUNICIPAL LIC. MA LUZ DE SANTIAGO OLVERA TESORERO MUNICIPAL ELABORÓ ADMÓN. 2015-2018 LAGUNILLAS, S.L.P.	 SINDICATURA MUNICIPAL LIC. GUADALUPE JASO COPEZ SINDICO Yo Bo. ADMÓN. 2015-2018 LAGUNILLAS, S.L.P.	 CONTRALORIA MUNICIPAL LIC. ELIA VICTORIA MONTES AVILA CONTRALOR REVISÓ ADMÓN. 2015-2018 LAGUNILLAS, S.L.P.
--	---	---	---


0915

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo
Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

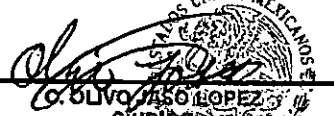
Municipio de Lagunillas, S.L.P.


Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
1123-01-01-03	DEUDORES DIVERSOS R-28 2014	226,146.29				226,146.29	NINGUNA
1123-01-01-04	DEUDORES DIVERSOS R-28 2016	9,862.00				9,862.00	NINGUNA
1123-01-01-05	DEUDORES DIVERSOS FORTAMUN	45,000.00				45,000.00	NINGUNA
	Total	281,008.29				281,008.29	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


PRESIDENTE MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.
 ADMÓN. 2015-2018


TESORERÍA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.
 ADMÓN. 2015-2018


SINDICATURA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.
 ADMÓN. 2015-2018


CONTRALORIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.
 ADMÓN. 2015-2018

2016

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo
Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
2129-02-01-04-0001	IGNACIO BADILLO RODRIGUEZ	11,862.00	ACREEDOR	CAUCION		3 AÑOS
	Total	11,862.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ

TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]
 C.P. MA LUZ HEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ

SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]
 C. OLIVO JASO LOPEZ
 SÍNDICO
 Vo.Bo.

CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]
 LAP ELIANA V. MONTES AVILA
 CONTRALOR





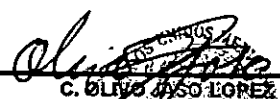

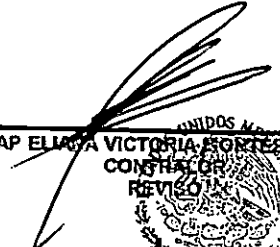

0017

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo
Pasivos diferidos y otros

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
			0.00		
	NO APLICA		0.00		
			0.00		
	Total		0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  PRESIDENCIA MUNICIPAL LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA PRESIDENTE MUNICIPAL AUTORIZA LAGUNILLAS, S.L.P.	  TESORERÍA MUNICIPAL C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA TESORERO MUNICIPAL ELABORA LAGUNILLAS, S.L.P.	  SINDICATURA MUNICIPAL C. OLIVIA JASSO LOPEZ SINDICADO MUNICIPAL V.B.O. LAGUNILLAS, S.L.P.	  CONTRALORIA MUNICIPAL LAP ELINA VICTORIA FORTES AVILA CONTRALORA MUNICIPAL REVISOR LAGUNILLAS, S.L.P.
--	---	---	---


8100


**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión**

Municipio de Lagunillas, S.L.P.


Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4110	IMPUESTOS	420,813.00	ACREEDORA	RECAUDACION
4140	DERECHOS	209,246.45	ACREEDORA	RECAUDACION
4150	PRODUCTOS	11,595.06	ACREEDORA	FINANCIERAS
4160	APROVECHAMIENTOS	863,307.33	ACREEDORA	RECAUDACION
	Total	1,504,961.84		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLIVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTOREO LAGUNILLAS, S.L.P.


SINDICATURA MUNICIPAL
 C. OLMO JASSO LOPEZ
 SINDICO
 Vo.Bo.
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


TESORERIA MUNICIPAL
 C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ


CONTRALORIA MUNICIPAL
 LAP ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALORA
 REVISÓ
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

TESORERIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


0019


**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Otros Ingresos y Beneficios**

Nombre del Ente Público (a)


Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
4110	IMPUESTOS	420,813.00	ACREEDOR	RECAUDACION
4140	DERECHOS	209,246.45	ACREEDOR	RECAUDACION
4150	PRODUCTOS	11,595.06	ACREEDOR	FINANCIERAS
4160	APROVECHAMIENTOS	863,307.33	ACREEDOR	RECAUDACION
4200	PARTICIPACIONES	28,133,015.47	ACREEDOR	TRANSFERENCIA
	Total	29,637,977.31		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ


SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
 C. OLIVIA JASO LOPEZ
 SÍNDICO
 Vo.Bo.


TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
 C.P MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ


CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
 LAP ELIANA MORALES MONTES AVILA
 CONTRALORA
 PRESENTE

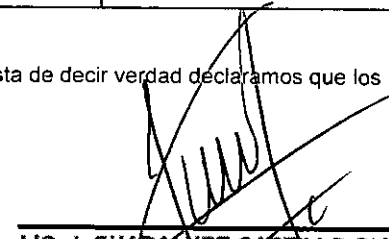
0020


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Gastos y Otras Pérdidas
Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas
extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,788,103.69	36.40	
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,903,874.02	6.42	
5600	INVERSION PUBLICA	16,945,025.26	57.18	
	Total	29,637,002.97	100.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ


 C. ULISES JASSO LOPEZ
 SÍNDICO
 Vo.Bo.


SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


 C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ


 LAP ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALOR
 REVISÓ


CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


0021

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

Municipio de Lagunillas, S.L.P


Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
		0.00	0.00	0.00		
	Total	0.00				

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LAGUNILLAS, S.L.P.


TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ


TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 C. OLIVO JASO LOPEZ
 SINDICO
 Vo.Bo.


CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.
 LAP ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALOR
 REVISÓ


CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

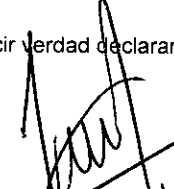
0021-A

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Modificaciones al Patrimonio Generado

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
5611-2017	OBRA PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	16,945,025.26	16,945,025.26		DEUDOR
	Total	0.00				

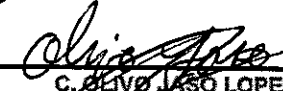
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


LIC J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ


TESORERÍA MUNICIPAL
 ELABORÓ

C.P MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ


SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

C. OLIVO LASO LOPEZ
 SÍNDICO
 Vo.Bo.


CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

LAP ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALORA
 ELABORÓ


TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

0022

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Efectivo y Equivalentes
Flujo de Efectivo**

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Cuenta	Concepto	2017	2016
Efectivo en bancos - Tesorería		-	
1112-01	TESORERIA	937.61	23,696.65
1112-02	INFRAESTRUCTURA	16,802.56	9,708.57
1112-03	FORTAMUN	1,638.36	925.63
1112-04	OTROS PROGRAMAS	3,101.12	2,368.68
1112-05	BENEFICIARIOS	1,336.08	371.10
Efectivo en bancos - Dependencias		-	
		-	
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		-	
		-	
		0	
Fondos con afectación específica		0	
		0	
		0	
Depósitos de Fondos de Terceros y otros		0	
2129-02-01-04-00	IGNACIO BADILLO RODRIGUEZ	11,862.00	11,862.00
		0	
Total efectivo y equivalentes		23,815.73	48,932.63



Por protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LIC. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

0023

AUTORIZA


C. OLIVO JOSÉ LÓPEZ

SINDICATURA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

ELABORA


LAP ELIANA VICTORIA MONTES AVILA

CONTRALORIA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio 2017

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

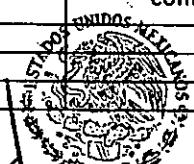
Bienes Muebles


Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adquirido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA ONFORMACION	01/04/2017	EQUIPO DE COMPUTO DDR4GB GD	10,970.12	USO SMDIF	10,970.12
1241-3-5152	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA ONFORMACION	01/04/2017	IMPRESORA HPM102	2,548.52	USO SMDIF	2,548.42
1244-1-5411	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	20/12/2017	CAMIONETA	90,000.00	USO DESARROLLO SOCIAL	90,000.00
1246-2-5621	MAQUINARIA Y EUIPO INDUSTRIAL	08/11/2017	BOMBA SUMERGIBLE LIMPIA DE FOSAS SEPTICAS	4,556.34	PRESIDENCIA	4,556.34

Bienes Inmuebles


Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción del inmueble adquirido	Costo total del bien inmueble adquirido	Ubicación del bien	Importe pagado en el ejercicio

Bajo protesta de decir Verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del suscrito.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL, S.L.P.
 AUTORIZA


TESORERIA MUNICIPAL
 C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORA
MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


SINDICATURA MUNICIPAL
 C. OLIVERA LOPEZ
 SINDICO MUNICIPAL
MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


CONTROLORIA MUNICIPAL
 LAP ELIANA VICTORIA PONTE AVILA
 CONTRALOR MUNICIPAL
 REVISOR
MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

0025

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro
antes de Rubros Extraordinarios**

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO



**TESORERÍA
MUNICIPAL**

C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
ADMÓN. 2015-2018
TESORERO MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P. ELABORÓ



C. OLIVIO JASO LOPEZ
SINDICO
Vo.Bo.

**SINDICATURA
MUNICIPAL**

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

LAP ELIANA VICTORIA MONTES AVILA

**CONTRALOR
MUNICIPAL**


**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
 Correspondiente del 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre 2017
 (Cifras en pesos)**

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

1. Ingresos Presupuestarios		29,637,977.31
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
		\$ -
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
		\$ -
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		29,637,977.31

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.




PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ



TESORERÍA MUNICIPAL
 C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018 ELABORÓ
 LAGUNILLAS, S.L.P.


[Signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
 C. OLDO JASO LOPEZ
 SÍNDICO
 Vo.Bo.

[Signature]

SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



CONTRALORIA MUNICIPAL
 LAP. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALORA
 REVISÓ

[Signature]

CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017
(Cifras en pesos)

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

1. Total de egresos (presupuestarios)		29,724,821.24
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
		17,033,590.53
Mobiliario y equipo de administración	13,518.64	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte	90,000.00	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,556.34	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	3,062.40	
Obra pública en bienes de dominio publico	16,699,002.48	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	223,450.67	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		16,945,025.26
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
construccion en bienes no capitalizables	16,945,025.26	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		29,636,255.97

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

(NOMBRE COMPLETO)
PRESIDENTE MUNICIPAL

(NOMBRE COMPLETO)
SINDICO MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

TESORERIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

(NOMBRE COMPLETO)
TESORERO MUNICIPAL

(NOMBRE COMPLETO)
CONTRALOR MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

1.8 Notas a los Estados Financieros/ Notas de Memoria

C-28

Notas a los Estados Financieros
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

Valores Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Avales y garantías No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentren clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

Juicios Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Cuentas por cobrar a cargo de: El monto de las cuentas por cobrar (rezago) a cargo de los usuarios, por los servicios que les prestó el organismo de agua potable, o bien, usuarios de los servicios de agua por el impuesto predial pendiente de pagar a cargo de los contribuyentes. Deberán señalar que gestiones de cobro se implementaron para la recuperación de los saldos pendientes.
predial

Saldo al 31 enero 2017	Monto por cobrar del ejercicio	Monto recaudado durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2017
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), período de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

Bienes donados con motivo de nuevos desarrollos habitacionales El listado de los derechos, bienes y/o infraestructura que donaron / cedieron los fraccionadores, en proceso de formalizarse a favor del ente

Descripción	Nombre o denominación del donante	Documento fuente*	Monto	Estatus
NO	0	NO	0	0

*Carta de factibilidad o convenio firmado con el fraccionador.

Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Presupuestales:

NOTAS DE MEMORIA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	36,581,625.00	36,581,625.00	
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	36,731,527.31	3,432,349.69	
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	3,582,252.00	3,511,298.00	
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	29,637,977.31	-	
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-	29,637,977.31	
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-	36,581,625.00	
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	65,496,170.23	3,168,420.97	
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	32,450,939.18	3,536,393.95	
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	29,876,810.08	151,988.84	

8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	29,724,821.24	155,084.98	
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	29,569,736.26	3,640.08	
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	29,566,096.18	29,566,096.18	
...	...			
	TOTAL	323,217,954.79	132,231,116.10	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verdicos y son responsabilidad del emisor.



[Signature]
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO

[Signature]
TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ



TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]
SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
OLIVO JASO LOPEZ
SINDICO
Va.Bo.

[Signature]
CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
LAF ELIANA VICTORIA MONTEZ AVILA
CONTRALORA
REVISÓ

CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

1.9 Notas a los Estados Financieros/ Notas de gestión administrativa

C-29

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales del municipio.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes , en especial a los marginados a través de servicios públicos y una atención eficiente, otorgar servicios básicos en todas las comunidades, garantizar seguridad en el municipio.

2. Panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el municipio estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal.

Se recibió una administración con problemas de adeudos con un parque vehicular en pésimas condiciones, el manejo de los recursos de manera responsable nos ha permitido trabajar con las necesidades presentadas en esta administracion

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del Municipio:

Año de 1833

- b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2017.

Se realizaron mejoras en las comunidades con al realización de obras de aguapotable,vivienda,urbanización y educacion

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

Se trabajo en apoyo a las comunidades vulnerables dando la atencion basica para una mejor calidad de vida

- b) Principales actividades.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

El municipio tiene como actividades principales la agricultura y la ganadería siendo estas la principal fuente de ingreso

- c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

El municipio esta registrado ante la secretaria de hacienda y credito publico como Personas morales con fines no lucrativos

- d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).
 Las obligaciones fiscales del municipio son retenciones mensuales por sueldos y salarios
 Declaración informativa anual de retenciones de isr por sueldos y salarios
 Informativa anual del subsidio para el empleo

- e) Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del municipio.

Se anexa organigrama vigente

- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Fideicomiso con banco del bajo realizado en la administracion anterior

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si (x) No ()

Comentarios: _____

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

- c) Postulados básicos.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

-
-
-
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
-
-
-

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

No se realizan actualizaciones al valor de los activos y pasivos

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No se llevan a cabo operaciones en el extranjero

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No se cuenta con compañías subsidiarias

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No se emplea método de evaluación de inventarios se realizaron modificaciones en el ejercicio 2018

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se realiza ninguna acción referente a este punto

f)

- g) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

No se cuenta con provisiones

- h) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

No se cuenta con reservas

- i) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Se emplearan ajustes en el ejercicio 2018 para depuración de cuentas en la información financiera

- j) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

Se generaran en el ejercicio 2018 para reclasificar errores contables

- k) Depuración y cancelación de saldos:

Se realizara la depuración de saldos en el ejercicio 2018

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.

No se trabaja con moneda extranjera

- b) Pasivos en moneda extranjera.

No se cuenta con deudas en moneda extranjera

- c) Posición en moneda extranjera.

No hay movimientos en moneda extranjera

- d) Tipo de cambio.

El tipo de cambio afecta en el costo de los productos utilizados pero el municipio no tiene manejo de recursos o inversiones en moneda extranjera

- e) Equivalente en moneda nacional.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

No existen manejo de moneda extranjera

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No se trabaja con inversiones extranjeras

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

No se deprecian los activos ya que los bienes son muy antiguos

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No se maneja porcentaje ya que no se deprecian los bienes ya que son muy antiguos

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No existen inversiones financieras

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No existen bienes en garantía

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No existe

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Son pocos los bienes con los que cuenta el municipio y se utilizan de manera apropiada para eficientizar el trabajo

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No existen inversiones en valores

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No contamos con organismo alguno

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No existen inversiones en empresas

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No existen inversiones de en empresas

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No cuenta con organismo alguno

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

fideicomiso en ramo 28 heredado de la administracion anterior

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

no refleja este porcentaje de gasto

10. Reporte de la Recaudación:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:
se anexa auxiliar de recaudación

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No se solicitado transacciones de crédito alguno

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno:

Se esta trabajando con los manuales de control interno para su publicacion

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

En los manuales se especificara las medidas de desempeño financiero las metas y alcances

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.


16. Partes Relacionadas:


Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ


C.P. MA LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ


TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.


SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.


C. OLIVO JASÓ LOPEZ
SÍNDICO
Vo.Bo.


LAP ELIANA VICTORIA MOTES AVELAR
CONTRALOR REVISÓ
CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

Notas:

1. Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
2. Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda «No aplica».

II Información Presupuestaria (P)

2.1 Ingresos (PI)

**2.1.1 Estado Analítico de Ingresos del
1 de enero al 31 de diciembre 2017,
desagregado por rubro y tipo conforme
al clasificador por Rubro de Ingresos**

PI-01

Cuenta Pública 2017
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Amplicaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	299,911	110,089	410,000	420,813	420,813	120,902
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	230,992	230,992	0	0	0
Derechos	2,655,597	-2,049,597	606,000	209,246	209,246	-2,446,351
Productos	113,200	-101,200	12,000	11,595	11,595	-101,605
Corriente	113,200	-101,200	12,000	11,595	11,595	-101,605
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	2,927,900	-2,129,290	798,610	863,307	863,307	-2,064,593
Corriente	2,927,900	-2,129,290	798,610	863,307	863,307	-2,064,593
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	30,585,017	427,708	31,012,725	28,106,570	28,106,570	-2,478,447
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	26,445	26,445	26,445
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	58,581,625	-3,511,298	33,070,327	29,637,977	29,637,977	-6,943,648
				Ingresos excedentes*		

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El importe reflejado debe ser siempre mayor a cero



LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

OLIVO JASPE LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

ELIANA VICTORIA MONTES AVALOS
CONTRALOR

CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL
SIBRA NOVOLA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA



TESORERIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

10001

**2.1.2 Estado Analítico de Ingresos del
1 de enero al 31 de diciembre 2017, por
fuente de Financiamiento**

PI-02

Cuenta Pública 2017
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	36,581,825	-3,742,290	32,839,335	29,637,977	29,637,977	-6,943,648
Impuestos	269,911	110,089	410,000	420,813	420,813	120,902
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos	2,655,597	-2,049,597	606,000	209,246	209,246	-2,446,351
Productos	113,200	-101,200	12,000	11,595	11,595	-101,605
Corriente	113,200	-101,200	12,000	11,595	11,595	-101,605
Capital			0			0
Aprovechamientos	2,927,900	-2,129,280	798,610	863,307	863,307	-2,064,593
Corriente	2,927,900	-2,129,280	798,610	863,307	863,307	-2,064,593
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones	30,585,017	427,708	31,012,725	28,106,570	28,106,570	-2,478,447
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	26,445	26,445	26,445
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	36,581,825	-3,742,290	32,839,335	29,637,977	29,637,977	-6,943,648
				Ingresos excedentes ¹		

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El importe reflejado debe ser siempre mayor a cero



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL

OLINDA ESCOBAR
SINDICATO MUNICIPAL

ISIDRA NOYOLA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA


**SINDICATURA
MUNICIPAL**
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

ELIANA VIZCARRA RIVERA
CONTRALOR
**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.


**TESORERÍA
MUNICIPAL**
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0002

2.2. Egresos (PE)

**2.2.1 Estado Analítico del Ejercicio del
Presupuesto de Egresos, del que derivan
las siguientes clasificaciones:**

a. Por Objeto del Gasto

PE-01

Cuenta Pública 2017
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	4,470,729	1,408,931	5,877,660	5,620,224	5,620,224	257,435
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,098,879	1,039,065	5,138,844	4,937,620	4,937,620	201,225
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	98,545	98,545	98,345	98,345	200
Remuneraciones Adicionales y Especiales	371,850	159,921	531,771	531,024	531,024	748
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	108,500	108,500	53,238	53,238	55,264
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	1,053,750	1,332,522	2,386,272	2,233,517	2,169,904	182,755
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	155,000	106,029	261,029	236,438	227,147	24,592
Alimentos y Utensilios	0	4,045	4,045	4,045	4,045	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	183,849	183,849	175,190	175,190	8,659
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	4,472	4,472	3,868	3,868	604
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	700,000	980,756	1,680,756	1,599,565	1,599,565	81,191
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	8,500	8,500	5,776	5,776	2,724
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	29,090	29,090	29,090	29,090	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	198,750	15,782	214,532	179,546	125,224	34,985
Servicios Generales	2,007,763	1,235,988	3,243,751	2,933,615	2,849,263	310,136
Servicios Básicos	808,350	423,650	1,232,000	1,185,386	1,185,386	48,615
Servicios de Arrendamiento	68,208	13,791	81,999	60,873	41,506	21,127
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	195,700	195,700	195,700	195,700	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,000	33,799	36,799	34,320	34,320	2,479
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	225,341	217,158	442,499	359,601	353,872	82,898
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	20,000	20,000	13,427	13,427	6,573
Servicios de Traslado y Viáticos	301,650	-122,742	178,908	156,284	156,284	22,624
Servicios Oficiales	579,186	475,632	1,054,818	927,295	868,037	127,523
Otros Servicios Generales	22,028	-21,000	1,028	731	731	298
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,403,120	729,146	2,132,266	1,803,874	1,893,114	228,392
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	1,270,000	728,950	1,998,950	1,770,558	1,759,798	228,392
Pensiones y Jubilaciones	133,120	196	133,316	133,316	133,316	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	565,000	-451,195	113,804	111,137	111,137	2,667
Mobiliario y Equipo de Administración	50,000	-35,000	15,000	13,519	13,519	1,481
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	500,000	-410,000	90,000	90,000	90,000	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	4,804	4,804	4,556	4,556	248
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	15,000	-11,000	4,000	3,062	3,062	938
Inversión Pública	28,757,263	-7,789,785	18,967,478	18,699,002	18,699,002	2,268,475
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	28,757,263	-7,789,785	18,967,478	18,699,002	18,699,002	2,268,475
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0

1000



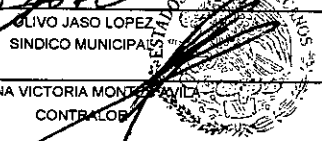
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	324,000	0	324,000	223,451	223,451	100,549
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Aposos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	324,000	0	324,000	223,451	223,451	100,549
Total	36,581,625	-3,536,394	33,045,231	29,724,821	29,566,096	3,320,410



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



LIC. J. GUADÁLUPÉ CASASOLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



OLIVO JASO LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL

ISIDRA NOYOLA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA



TESORERIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0002

b. Económica

PE-02

Cuenta Pública 2017
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	8,791,579	4,537,770	13,329,349	12,381,294	12,222,569	948,055
Gasto de Capital	27,332,926	-8,074,360	19,258,566	16,986,761	16,986,761	2,271,805
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	324,000	0	324,000	223,451	223,451	100,549
Pensiones y Jubilaciones	339,129	196	133,316	133,316	133,316	0
Participaciones		0	0	0	0	0
Total del Gasto	36,887,625	-3,536,394	33,045,231	29,724,821	29,566,096	3,320,410



LIC. J. GUADALUPE CASTILLO-OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 OLIVIO BASO LÓPEZ
 SINDICADO MUNICIPAL

SINDICATURA
 MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

[Signature]
 ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERA MUNICIPAL

[Signature]
 ISIDRA NOYOLA BUENO
 REGIDORA DE HACIENDA
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.



TESORERÍA
 MUNICIPAL

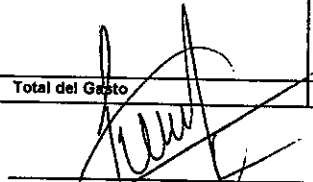
0003

c. Administrativa

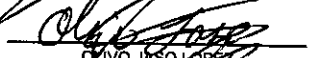
PE-03

Cuenta Pública 2017
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Sin Ramo/Dependencia	\$36,581,626	-\$3,536,394	\$33,045,231	\$29,724,821	\$29,666,096	\$3,320,410
1 TESORERIA	\$9,824,382	\$1,560,000	\$11,384,382	\$10,332,427	\$10,173,702	\$1,051,935
2 INFRAESTRUCTURA	\$8,276,518	-\$132,750	\$8,143,768	\$7,897,745	\$7,897,745	\$246,023
3 FORTALECIMIENTO	\$2,968,457	\$107,654	\$3,076,111	\$3,077,101	\$3,077,101	\$0
4 OTROS	\$15,511,218	\$5,071,298	\$20,582,516	\$8,417,548	\$8,417,548	\$2,022,452
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$36,581,626	-\$3,536,394	\$33,045,231	\$29,724,821	\$29,666,096	\$3,320,410


 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

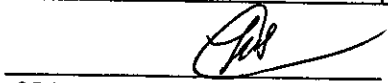

 OLIVO JASO LOPEZ
 SINDICO MUNICIPAL


 ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 COORDINADORA

CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.

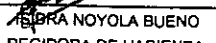


SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


 C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.


 LIDIA NOYOLA BUENO
 REGIDORA DE HACIENDA

0004

d. Funcional

PE-04

Cuenta Pública 2017
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Amparacione s/ (Reducción)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	8,097,242	2,509,686	10,606,928	9,888,118	9,740,153	718,811
Legislación			0			0
Justicia	0	200,000	200,000	200,000	200,000	0
Coordinación de la Política de Gobierno	985,646	-237,695	747,951	672,673	672,673	75,278
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios	7,001,385	1,609,269	8,610,654	7,983,035	7,835,069	627,619
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	47,353	861,265	908,618	902,797	902,797	5,821
Otros Servicios Generales	62,858	76,848	139,706	129,613	129,613	10,093
Desarrollo Social	28,027,263	-6,046,276	21,980,987	19,479,937	19,469,177	2,501,050
Protección Ambiental	0	49,559	49,559	49,559	49,559	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	26,757,263	-7,266,080	19,491,183	17,218,525	17,218,525	2,272,658
Salud	320,000	155,000	475,000	329,205	329,205	145,795
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	441,295	441,295	441,295	441,295	0
Educación	250,000	174,950	424,950	408,309	408,309	16,641
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales	700,000	399,000	1,099,000	1,033,045	1,022,285	65,955
Desarrollo Económico	133,120	196	133,316	133,316	133,316	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	133,120	196	133,316	133,316	133,316	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0

5000

Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	324,000	0	324,000	223,451	223,451	100,549
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	324,000	0	324,000	223,451	223,451	100,549
Total del Gasto						
			-3,536,394	33,045,231	29,724,821	29,566,896
						3,320,410



LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

SINDICATURA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

OLIVO JASO LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR

CONTRALORIA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.



C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

ISIDRA NOYOLA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA

0006

III Anexos

1 Información Contable (AC)

1.1 Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017

AC-01

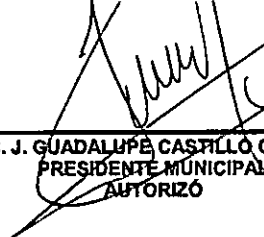
0001


Anexo AC-01

Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017


Municipio de Lagunillas, S.L.P.

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria		Saldo al 31 de diciembre de 2017
	Institución bancaria	Número de la cuenta	
TESORERIA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0290951028	\$ 43,798.45
INFRAESTRUCTURA 2015	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0254172843	\$ 533.63
INFRAESTRUCTURA 2016	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0409597974	\$ 9,198.87
INFRAESTRUCTURA 2017	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0462753618	\$ 119,241.06
FORTALECIMIENTO 2015	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0254172834	\$ 36.81
FORTALECIMIENTO 2016	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0409597983	\$ 880.76
FORTALECIMIENTO 2017	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0462753627	\$ 710.84
FISE 2015	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0290951019	\$ 51,577.45
FISE 2016	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0443011308	\$ 421.21
FISE 2017	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0309641995	\$ 104,916.28
FAM 2015	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0409597992	\$ 21.58
FORTALECE 2016	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0415604985	\$ 81.81
FORTALECE 2017	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0462753757	\$ 0.00
RAMO 28 ESTATAL	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0455122092	\$ 144.76
BENEFICIARIOS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0426653082	\$ 1,336.08
INSTITUTO DE LA MUJER	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0487890141	\$ 5,694.95
RECURSOS ESTATALES 2017	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0326496192	\$ 147,861.71
CONTRALORIA INTERNA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0326496110	\$ 3.27
Totales			\$ 486,459.52


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.
 LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ


TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.
 C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERA MUNICIPAL
 ELABORÓ


SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.
 C. OLIVO JASO LOPEZ
 SÍNDICO
 Vo.Bo.


CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
 LAGUNILLAS, S.L.P.
 L.P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALORA
 REVISÓ

1.2 Información sobre pasivos contingentes

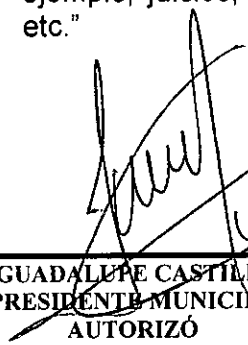
AC-02


**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSI**

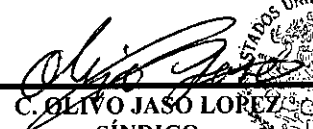
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que el Nombre del Ente Público (a), al 31 de diciembre de 2017, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **"NO APLICA"** el Informe sobre pasivos contingentes.


Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontece, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."


PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ


TESORERIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL
ELABORÓ


SINDICATURA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
C. OLIVO JASÓ LÓPEZ
SÍNDICO
Vo.Bo.


CONTRALORIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.
LAP. ELIANA VÍCTORIA MONTELES AVILA
CONTRALORA
REVISÓ

1.3. Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

AC-03

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

Municipio de Lagunillas, S.L.P.



La presente relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras **NO LE ES APLICABLE** al Municipio de Lagunillas, S.L.P., ya que no realiza operaciones de dicha naturaleza.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL LAGUNILLAS, S.L.P.
 AUTORIZÓ



TESORERÍA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL LAGUNILLAS, S.L.P.



SINDICATURA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
C. OLIVO TASO LÓPEZ
 SINDICO LAGUNILLAS, S.L.P.



CONTRALORIA MUNICIPAL
 ADMÓN. 2015-2018
L.A.P. ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
 CONTRALOR LAGUNILLAS, S.L.P.

**1.4 balanza de comprobación
presentada hasta su último nivel de
desagregación; cuyas columnas de
movimientos muestren los datos
acumulados de enero a diciembre de
2017**

AC-04

SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/ene./2017 al 31/dic./2017

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1000	ACTIVO						
D	1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$34,423,155.83	\$0.00	\$79,504,861.01	\$79,131,864.06	\$34,796,152.78	\$0.00
D	1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	-\$34,690.20	\$0.00	\$62,298,698.37	\$62,186,838.80	\$77,169.37	\$0.00
D	1111	EFFECTIVO	\$3,612.66	\$0.00	\$29,453,115.47	\$29,456,105.80	\$622.33	\$0.00
D	1111-01	CAJA GENERAL	\$22,515.78	\$0.00	\$105,526.73	\$95,262.16	\$32,780.35	\$0.00
D	1111-01-0001	Caja General - Tesorería 2012-2015	\$7,515.78	\$0.00	\$105,526.73	\$95,262.16	\$17,780.35	\$0.00
D	1111-01-0002	Caja	\$116.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$116.83	\$0.00
D	1111-02	FONDO FIJO - Tesorería	\$7,398.95	\$0.00	\$105,526.73	\$95,262.16	\$17,663.52	\$0.00
D	1111-02-0002	Fondo Fijo Tesorería 2015-2018	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
D	1112-01	TESORERÍA	\$37,070.63	\$0.00	\$29,347,588.74	\$29,360,843.64	\$23,815.73	\$0.00
D	1112-01-0004	BANORTE CTA 00290951028 TESORERÍA 15-18	\$23,696.65	\$0.00	\$9,793,854.20	\$9,816,634.00	\$916.85	\$0.00
D	1112-02	INFRAESTRUCTURA	\$23,696.65	\$0.00	\$9,793,854.20	\$9,816,634.00	\$916.85	\$0.00
D	1112-02-0005	BANORTE CTA:0254172843, 2015 INFRAESTRUCTURA	\$9,708.57	\$0.00	\$8,150,994.68	\$8,143,900.69	\$16,802.58	\$0.00
D	1112-02-0006	BANORTE CTA 409597974 INFRA 2016	\$533.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$533.63	\$0.00
D	1112-02-007	BANORTE CTA 0462753618 INFRA 2017	\$9,174.94	\$0.00	\$23.93	\$0.00	\$9,198.87	\$0.00
D	1112-03	FORTAMUN	\$0.00	\$0.00	\$8,150,970.75	\$8,143,900.69	\$7,070.06	\$0.00
D	1112-03-0004	BANORTE CTA:208701747 2014-FORTA	\$925.63	\$0.00	\$2,977,989.53	\$2,977,276.80	\$1,638.36	\$0.00
D	1112-03-0005	BANORTE CTA: 0254172834, 2015 FORTALECIMIENTO	\$9.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9.95	\$0.00
D	1112-03-0006	BANORTE CTA 409597983 FORTA 2016	\$36.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36.81	\$0.00
D	1112-03-0007	BANORTE CTA 0462753627 FORTA 2017	\$878.87	\$0.00	\$1.89	\$0.00	\$880.76	\$0.00
D	1112-04	OTROS PROGRAMAS	\$0.00	\$0.00	\$2,977,987.64	\$2,977,276.80	\$710.84	\$0.00
D	1112-04-0001	BANORTE CTA: 863136964, 2013 RAMO 20	\$2,368.68	\$0.00	\$5,752,043.05	\$5,751,289.85	\$3,121.88	\$0.00
D	1112-04-0005	BANORTE CTA:884001863- Instituti de la Mujer 2013	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00
D	1112-04-0012	BANORTE CTA: 0222433048-Lagunillas Contingencias Económicas Inv 2014	\$760.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$760.43	\$0.00
D	1112-04-0013	BANORTE CTA: 0222433057 - Ramo 20 2014	\$10.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10.32	\$0.00
D	1112-04-0017	BANORTE CTA 290951019 FISE 2015	\$24.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24.12	\$0.00
D	1112-04-0018	BANORTE CTA 409597992 FAM 2015	\$462.54	\$0.00	\$114.91	\$0.00	\$577.45	\$0.00
D	1112-04-0019	BANORTE CTA 0415604985 FORTALECE	\$21.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21.58	\$0.00
D	1112-04-0020	BANORTE CTA 443011308 FISE 2016	\$586.81	\$0.00	\$0.00	\$505.00	\$81.81	\$0.00
D	1112-04-021	BANORTE CTA 455122092 RAMO 28 ESTATAL	\$386.07	\$0.00	\$35.14	\$0.00	\$421.21	\$0.00
D	1112-04-022	BANORTE CTA 0462753757 FORTALECE 2017	\$116.80	\$0.00	\$27.96	\$0.00	\$144.76	\$0.00
D	1112-04-023	BANORTE CTA 487890141 INSTITUTO DE LA MUJER 2017	\$0.00	\$0.00	\$2,920,308.90	\$2,920,308.90	\$0.00	\$0.00
D	1112-04-024	BANORTE CTA 309641995 FISE 2017	\$0.00	\$0.00	\$200,149.80	\$200,020.81	\$128.99	\$0.00
D	1112-04-025	BANORTE CTA 0328498110 CONTRALORIA	\$0.00	\$0.00	\$2,274,929.82	\$2,274,004.34	\$925.28	\$0.00
D	1112-04-026	BANORTE CTA 0328496192 RECURSOS ESTATALES 2017	\$0.00	\$0.00	\$26,448.72	\$26,445.45	\$3.27	\$0.00
D	1112-05	BENEFICIARIOS	\$0.00	\$0.00	\$330,028.00	\$330,005.35	\$22.65	\$0.00
D	1112-05-0004	BANORTE CTA 04265653082 beneficiarios 2015 2018	\$371.10	\$0.00	\$2,672,707.28	\$2,671,742.30	\$1,336.08	\$0.00
D	1119	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$371.10	\$0.00	\$2,672,707.28	\$2,671,742.30	\$1,336.08	\$0.00
			-\$55,973.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$55,973.75	\$0.00

7000

D	1119-01	Reintegro de 5 al Millar infra-trujillo Neri							
D	1119-02	Reintegro a Fdos Mpaes	-\$5,674.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,674.75	\$0.00	
D	1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-\$50,299.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$50,299.00	\$0.00	
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-\$38,302.86	\$0.00	\$29,754,827.20	\$29,639,977.31	\$76,547.03	\$0.00	
D	1122-81	Participaciones	-\$438,926.42	\$0.00	\$28,133,015.47	\$28,133,015.47	-\$438,926.42	\$0.00	
D	1122-82	Aportaciones	-\$988,878.42	\$0.00	\$8,494,979.28	\$8,494,979.28	-\$988,878.42	\$0.00	
D	1122-83	Convenios	\$549,952.00	\$0.00	\$11,220,869.00	\$11,220,869.00	\$549,952.00	\$0.00	
D	1122-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$8,390,721.74	\$8,390,721.74	\$0.00	\$0.00	
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$26,445.45	\$26,445.45	\$0.00	\$0.00	
D	1123-01	Deudores Diversos	\$238,008.29	\$0.00	\$45,000.00	\$2,000.00	\$281,008.29	\$0.00	
D	1123-01-01-03	Deudores Diversos R28 2014	\$238,008.29	\$0.00	\$45,000.00	\$2,000.00	\$281,008.29	\$0.00	
D	1123-01-01-03-0001	Fondo de Ahorro Fdo Fomento Municipal	\$226,146.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$226,146.29	\$0.00	
D	1123-01-01-03-0002	Fondo de Ahorro Mpios Fdo General	\$26,563.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,563.37	\$0.00	
D	1123-01-01-03-0003	Ajuste Anual Fiscalización	\$190,059.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$190,059.41	\$0.00	
D	1123-01-01-03-0004	Ajuste Fondo IESPS	\$1,071.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,071.63	\$0.00	
D	1123-01-01-04	Deudores Diversos R28 2016	\$8,451.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,451.88	\$0.00	
D	1123-01-01-04-0001	IGNACIO BADILLO RODRIGUEZ	\$11,862.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$9,862.00	\$0.00	
D	1123-01-01-04-0002	VERONICA ANGUIANO ARANDA	\$11,862.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,862.00	\$0.00	
D	1123-01-03	Deudores Diversos FORTAMUN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	
D	1123-01-03-01	Pago de nomina Seguridad Publica	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	
D	1124-12	Impuestos sobre el patrimonio	-\$4,949.00	\$0.00	\$1,509,010.39	\$1,504,961.84	-\$900.45	\$0.00	
D	1124-43	Derechos por prestación de servicios	-\$4,949.00	\$0.00	\$420,813.00	\$420,813.00	-\$4,949.00	\$0.00	
D	1124-51-04	Productos de tipo corriente, Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	\$0.00	\$0.00	\$209,246.45	\$209,246.45	\$0.00	\$0.00	
D	1124-61-01	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$11,595.06	\$11,595.06	\$0.00	\$0.00	
D	1124-61-02	Multas	\$0.00	\$0.00	\$981,001.43	\$976,952.88	\$4,048.55	\$0.00	
D	1124-61-04	Reintegros	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00	
D	1124-61-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	-\$146,395.55	-\$146,395.55	\$0.00	\$0.00	
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$30,950.00	\$30,950.00	\$0.00	\$0.00	
D	1129-01	Subsidio al Empleo	\$167,564.27	\$0.00	\$87,801.34	\$0.00	\$235,365.61	\$0.00	
D	1129-01-0001	Subsidio al Empleo 2009	\$167,564.27	\$0.00	\$87,801.34	\$0.00	\$235,365.61	\$0.00	
D	1129-01-0002	Subsidio al empleo r28	\$96,530.69	\$0.00	\$29,627.66	\$0.00	\$126,158.35	\$0.00	
D	1129-01-0003	Subsidio al Empleo R33	\$0.00	\$0.00	\$37,929.68	\$0.00	\$37,929.68	\$0.00	
D	1129-01-0004	Subsidio al Empleo Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$244.00	\$0.00	\$244.00	\$0.00	
D	1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$71,033.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$71,033.58	\$0.00	
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$3,090,755.70	\$3,090,755.69	\$0.01	\$0.00	
D	1134-000020	MARÍA MARGARITA ÁLVAREZ TORRES	\$0.00	\$0.00	\$3,090,755.70	\$3,090,755.69	\$0.01	\$0.00	
D	1134-000022	CONSTRUCCIONES HAIDE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,440,317.66	\$1,440,317.65	\$0.01	\$0.00	
D	1134-000049	SOFIA ENRIQUEZ ROMERO	\$0.00	\$0.00	\$878,166.61	\$878,166.61	\$0.00	\$0.00	
D	1134-000056	HECTOR MANUEL CASTAÑEDA REYES	\$0.00	\$0.00	\$151,537.10	\$151,537.10	\$0.00	\$0.00	
D	1134-000074	SOLUCIONES EN ECOGENERACION PERVAL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$129,787.54	\$129,787.54	\$0.00	\$0.00	
D	1134-000075	JUAN COMPEAN MENDEZ	\$0.00	\$0.00	\$108,471.60	\$108,471.60	\$0.00	\$0.00	
D	1134-000081	FRANCISCO ALFREDO MENDOZA ALVAREZ	\$0.00	\$0.00	\$234,981.99	\$234,981.99	\$0.00	\$0.00	
D	1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00	\$147,513.20	\$147,513.20	\$0.00	\$0.00	
D	1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$34,457,846.03	\$0.00	\$17,206,162.64	\$16,945,025.26	\$34,718,983.41	\$0.00	
D	1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$146,854.08	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$296,854.08	\$0.00	
D	1213-8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	\$146,854.08	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$296,854.08	\$0.00	
D	1213-8-001	Fideicomiso 16538-8-158 Proyecto de Modernización y Optimización del Sistema de Alumbrado Público del Mpio de Launillas	\$146,854.08	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$296,854.08	\$0.00	
D	1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$26,683,684.88	\$0.00	\$16,945,025.26	\$16,945,025.26	\$26,683,684.88	\$0.00	
D	1231	TERRENOS	\$4,306,613.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,306,613.00	\$0.00	
D	1231-5811	TERRES	\$4,306,613.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,306,613.00	\$0.00	
D	1232	VIVIENDAS	\$2,424,807.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,424,807.99	\$0.00	
D	1232-5821	VIVIENDAS	\$2,424,807.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,424,807.99	\$0.00	
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO	\$18,007,520.29	\$0.00	\$16,945,025.26	\$16,945,025.26	\$18,007,520.29	\$0.00	

0005

D	1235-1	PÚBLICO							
D	1235-1-8111	Edificación Habitacional en Proceso	\$3,733,002.05	\$0.00	\$5,308,622.44	\$5,308,622.44	\$3,733,002.05	\$0.00	
D	1235-2	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$3,733,002.05	\$0.00	\$5,308,622.44	\$5,308,622.44	\$3,733,002.05	\$0.00	
D	1235-2-8122	Edificación no Habitacional en Proceso	\$1,276,000.49	\$0.00	\$1,179,028.55	\$1,179,028.55	\$1,276,000.49	\$0.00	
D	1235-2-8124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	\$676,298.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$676,298.27	\$0.00	
D	1235-2-8127	Construcción y/o Rehabilitación de Espacios Deportivos	\$0.00	\$0.00	\$441,295.12	\$441,295.12	\$0.00	\$0.00	
D	1235-3	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$599,702.22	\$0.00	\$737,733.43	\$737,733.43	\$599,702.22	\$0.00	
D	1235-3-6131	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	\$5,861,334.12	\$0.00	\$2,643,078.80	\$2,643,078.80	\$5,861,334.12	\$0.00	
D	1235-4	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$5,861,334.12	\$0.00	\$2,643,078.80	\$2,643,078.80	\$5,861,334.12	\$0.00	
D	1235-4-6141	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	\$7,083,136.59	\$0.00	\$4,898,910.01	\$4,898,910.01	\$7,083,136.59	\$0.00	
D	1235-5	DIVIÓN DE TERRES Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$7,083,136.59	\$0.00	\$4,898,910.01	\$4,898,910.01	\$7,083,136.59	\$0.00	
D	1235-5-6151	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	\$0.00	\$0.00	\$2,915,385.46	\$2,915,385.46	\$0.00	\$0.00	
D	1235-9	Construcción de vías de comunicación	\$0.00	\$0.00	\$2,915,385.46	\$2,915,385.46	\$0.00	\$0.00	
D	1235-9-6191	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	\$54,047.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,047.04	\$0.00	
D	1236	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$54,047.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,047.04	\$0.00	
D	1236-3	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$1,944,743.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,944,743.60	\$0.00	
D	1236-3-6231	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	\$324,487.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$324,487.98	\$0.00	
D	1236-4	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$324,487.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$324,487.98	\$0.00	
D	1236-4-8241	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	\$1,519,934.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,519,934.64	\$0.00	
D	1236-7	DIVIÓN DE TERRES Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$1,519,934.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,519,934.64	\$0.00	
D	1236-7-6271	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	\$100,320.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,320.98	\$0.00	
D	1240	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES BIENES MUEBLES	\$100,320.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,320.98	\$0.00	
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,888,458.60	\$0.00	\$108,074.98	\$0.00	\$2,996,533.58	\$0.00	
D	1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$425,629.75	\$0.00	\$13,518.64	\$0.00	\$439,148.39	\$0.00	
D	1241-1-0002	Mobiliario de Oficina	\$46,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,100.00	\$0.00	
D	1241-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$22,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,700.00	\$0.00	
D	1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$23,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,400.00	\$0.00	
D	1241-3-0003	Equipo de Cómputo	\$333,044.81	\$0.00	\$13,518.64	\$0.00	\$346,563.45	\$0.00	
D	1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECLOGIAS DE LA INFORMACION	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	
D	1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$308,044.81	\$0.00	\$13,518.64	\$0.00	\$321,563.45	\$0.00	
D	1241-9-5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$46,484.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,484.94	\$0.00	
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$46,484.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,484.94	\$0.00	
D	1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$26,760.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,760.01	\$0.00	
D	1242-1-5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	
D	1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	
D	1242-3-5231	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$14,760.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,760.01	\$0.00	
D	1244	Vehículos y Equipo de Transporte	\$14,760.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,760.01	\$0.00	
D	1244-1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$2,379,435.60	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$2,469,435.60	\$0.00	
D	1244-1-0003	Equipo de transporte	\$2,289,435.60	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$2,379,435.60	\$0.00	
D	1244-1-5411	Vehículos y equipo terrestre	\$2,093,590.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,093,590.00	\$0.00	
D	1244-9	Otros Equipos de Transporte	\$195,845.60	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$285,845.60	\$0.00	
D	1244-9-5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	
D	1245-5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$44,380.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,380.24	\$0.00	
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$44,380.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,380.24	\$0.00	
			\$11,353.00	\$0.00	\$4,556.34	\$0.00	\$15,909.34	\$0.00	

9000

D	1246-2	Maquinaria y Equipo Industrial	\$0.00	\$0.00	\$4,556.34	\$0.00	\$4,556.34	\$0.00
D	1246-2-5621	Maquinaria y equipo Industrial	\$0.00	\$0.00	\$4,556.34	\$0.00	\$4,556.34	\$0.00
D	1246-3	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$5,065.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,065.01	\$0.00
D	1246-3-5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$5,065.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,065.01	\$0.00
D	1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00
D	1246-5-5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00
D	1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$3,787.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,787.99	\$0.00
D	1246-7-5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$3,787.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,787.99	\$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900.00	\$0.00
D	1247-2	Objetos de Valor	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900.00	\$0.00
D	1247-2-5141	OBJETOS DE VALOR	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900.00	\$0.00
D	1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$31,582.09	\$0.00	\$3,062.40	\$0.00	\$34,644.49	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$31,582.09	\$0.00	\$3,062.40	\$0.00	\$34,644.49	\$0.00
D	1251-5911	SOFTWARE	\$31,582.09	\$0.00	\$3,062.40	\$0.00	\$34,644.49	\$0.00
O	1270	ACTIVOS DIFERIDOS	\$4,707,266.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,707,266.38	\$0.00
D	1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$4,707,266.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,707,266.38	\$0.00
D	1271-6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS INCLUIDOS EN	\$3,417,266.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,417,266.38	\$0.00
D	1271-6322	CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO						
D	1271-6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$590,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$590,000.00	\$0.00
D	1271-6324	SOCIAL						
D	1271-6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$0.00
I		AGROPECUARIO						
A	2000	PASIVO	\$0.00	\$2,335,985.15	\$30,395,383.30	\$30,765,531.91	\$0.00	\$2,706,133.76
A	2100	PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$2,300,059.31	\$30,395,383.30	\$30,765,531.91	\$0.00	\$2,670,207.92
A	2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,300,549.98	\$28,897,532.30	\$30,334,140.84	\$0.00	\$2,737,158.52
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$178,291.23	\$5,723,584.48	\$5,626,155.36	\$0.00	\$81,862.11
A	2111-1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$0.00	\$362,460.20	\$4,943,550.50	\$4,943,550.50	\$0.00	\$362,460.20
A	2111-1-1111	DIETAS	\$0.00	\$78,048.40	\$1,435,229.59	\$1,435,229.59	\$0.00	\$78,048.40
A	2111-1-1131	SUELDO BASE	\$0.00	\$280,521.40	\$3,508,320.91	\$3,508,320.91	\$0.00	\$280,521.40
A	2111-1-MLS8501018K0	MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP	\$0.00	\$3,890.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,890.40
A	2111-2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$0.00	\$15,000.00	\$98,345.00	\$98,345.00	\$0.00	\$15,000.00
A	2111-2-1211	HORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
A	2111-2-1221	Sueldos base al personal eventual	\$0.00	\$0.00	\$98,345.00	\$98,345.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$113,051.49	\$628,453.43	\$531,024.31	\$0.00	\$15,622.37
A	2111-3-1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00	\$0.00	\$531,024.31	\$531,024.31	\$0.00	\$0.00
A	2111-3-1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$0.00	\$15,619.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,619.21
A	2111-3-MLS8501018K0	MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP	\$0.00	\$97,432.28	\$97,429.12	\$0.00	\$0.00	\$3.16
A	2111-5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	-\$311,220.46	\$53,235.55	\$53,235.55	\$0.00	-\$311,220.46
A	2111-5-1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	\$0.00	\$62,349.34	\$39,735.55	\$39,735.55	\$0.00	\$62,349.34
A	2111-5-1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-5-MLS8501018K0	MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP	\$0.00	-\$358,569.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$358,569.80
A	2111-5-ROM1751208VE0	JOSÉ IGNACIO DE LA ROSA MARTÍNEZ	\$0.00	-\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$15,000.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$913,567.83	\$5,256,345.70	\$5,278,269.71	\$0.00	\$935,491.84
A	2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$0.00	\$913,567.83	\$5,145,208.32	\$5,167,132.33	\$0.00	\$935,491.84
A	2112-1-000001	ROBERTO BARRIENTOS BOTELLO	\$0.00	\$1,008.04	\$742.40	\$742.40	\$0.00	\$1,008.04
A	2112-1-000002	EDITORIAL MIVAL SA DE CV	\$0.00	\$13,920.00	\$3,480.00	\$0.00	\$0.00	\$10,440.00
A	2112-1-000003	JOSÉ MANUEL FERRETIZ HERNÁNDEZ	\$0.00	\$5,800.00	\$5,800.00	\$5,800.00	\$0.00	\$5,800.00
A	2112-1-000004	SERGIO GAMA DUFOUR	\$0.00	\$5,024.50	\$42,647.60	\$41,490.80	\$0.00	\$3,867.70
A	2112-1-000005	AZAHEL ENRIQUE GARCÍA	\$0.00	\$20,903.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,903.99
A	2112-1-000006	MA. GUADALUPE GOVEA DERREZA	\$0.00	\$2,436.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,436.00
A	2112-1-000007	ALFREDO GONZÁLEZ MEDINA	\$0.00	\$18,846.00	\$165,315.99	\$165,315.99	\$0.00	\$18,846.00
A	2112-1-000008	J. JESÚS GONZÁLEZ MÉNDEZ	\$0.00	\$16,293.00	\$80,753.02	\$69,370.02	\$0.00	\$4,910.00
A	2112-1-000009	FRANCISCO JAVIER JUÁREZ YAÑEZ	\$0.00	\$8,560.26	\$69,592.16	\$69,592.16	\$0.00	\$6,560.26
A	2112-1-000010	EULALIO LOREDO SALDAÑA	\$0.00	\$4,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,640.00
A	2112-1-000011	GENARO OLVERA SARABIA	\$0.00	\$4,872.00	\$0.00	\$5,684.00	\$0.00	\$10,556.00
A	2112-1-000012	LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA	\$0.00	\$57,484.79	\$184,306.32	\$198,379.10	\$0.00	\$71,557.57
A	2112-1-000013	MIGUEL ÁNGEL PERALES MONTELONGO	\$0.00	\$2,076.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,076.40

0007

A	2112-1-000014	MARIO PÉREZ MATA							
A	2112-1-000015	EDUARDO AVELINO PEREZ RODRIGUEZ	\$0.00	\$31,018.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,018.40
A	2112-1-000016	ALEJANDRA REYES OLMOS	\$0.00	\$615.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$615.00
A	2112-1-000017	RODOLFO ROSAS COLUNGA	\$0.00	\$72,781.96	\$55,019.96	\$45,698.20	\$0.00	\$0.00	\$63,460.20
A	2112-1-000018	SOYD ROCHA PÉREZ	\$0.00	\$25,880.00	\$67,412.36	\$41,532.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000019	EDMUNDO SÁNCHEZ OROZCO	\$0.00	\$9,686.00	\$55,136.68	\$113,404.19	\$0.00	\$0.00	\$67,953.51
A	2112-1-000020	MARÍA MARGARITA ÁLVAREZ TORRES	\$0.00	\$12,331.00	\$238,917.99	\$238,917.99	\$0.00	\$0.00	\$12,331.00
A	2112-1-000021	MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP	\$0.00	-\$111,386.70	\$13,920.00	\$13,920.00	\$0.00	\$0.00	-\$111,386.70
A	2112-1-000022	CONSTRUCCIONES HAIDE SA DE CV	\$0.00	\$566,499.20	\$13,330.83	\$8,831.63	\$0.00	\$0.00	\$562,000.00
A	2112-1-000023	FUNERALES RESÉNDIZ S.A DE C.V	\$0.00	\$49,996.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,996.00
A	2112-1-000024	FERRETERA LA SELECCIÓN S DE RL DE CV	\$0.00	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00
A	2112-1-000025	MISIÓN RIOVERDE A.C	\$0.00	\$46,881.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,881.99
A	2112-1-000026	ENERGETICOS DEL PUERTO DE RAYON, S. DE R.L. DE C.V.	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000027	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$0.00	\$0.00	\$1,059,435.58	\$1,059,435.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000028	CFE SUMINISTRADOR DE SEVICIOS BASICOS	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000029	JOSELO ROCHA UREÑA	\$0.00	\$0.00	\$893,141.52	\$893,141.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000030	MARIA SABINA OLVERA CARPIO	\$0.00	\$0.00	\$5,568.00	\$5,568.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000031	IRMA PATRICIA EDDY DE LA GARZA	\$0.00	\$0.00	\$5,450.89	\$5,450.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000032	PAULA MARGARITA MARTINEZ FLORES	\$0.00	\$0.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000033	PRODUCCIONES ASFALTICAS SOLEDAD, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000034	STARSATEL, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$6,960.00	\$6,960.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000036	HECTOR MIGUEL CASTILLO RIVERA	\$0.00	\$0.00	\$31,419.58	\$31,419.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000037	LETRAS E IMPRESIONES DE SAN LUIS POTOSI SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$6,465.26	\$6,465.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000038	SERVICIOS WESTON, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$12,006.00	\$12,006.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000039	MIGUEL ANGEL AGUIRRE COMPEAN	\$0.00	\$0.00	\$316,000.00	\$316,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000040	RAFAEL BARRIENTOS JASSO	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000041	ROQUE TAGLE AVILA	\$0.00	\$0.00	\$8,212.75	\$8,212.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000042	MARIA DEL ROCIO SALINAS MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$75,738.72	\$77,522.80	\$0.00	\$0.00	\$1,784.08
A	2112-1-000043	AUTOSERVICIO TELLO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$75,715.59	\$75,715.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000044	JUAN EDUARDO GUTIERREZ RUIZ	\$0.00	\$0.00	\$130,000.00	\$130,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000045	GUADALUPE CANDELARIO GUERRERO NARVAEZ	\$0.00	\$0.00	\$49,880.00	\$49,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000046	DELFINO GUERRERO NETRO	\$0.00	\$0.00	\$6,240.80	\$6,240.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000047	TOMAS RAMOS OLVERA	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000048	REFUGIO GARCIA IBARRA	\$0.00	\$0.00	\$43,986.87	\$43,986.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000049	SOFIA ENRIQUEZ ROMERO	\$0.00	\$0.00	\$7,400.00	\$7,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000050	RAMON RAMON GONZALEZ CERVANTES	\$0.00	\$0.00	\$22,272.00	\$22,272.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000051	RAFAEL HERNANDEZ FERREGRINO	\$0.00	\$0.00	\$21,041.00	\$21,041.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000052	JORGE VALENTIN GARCIA LARA	\$0.00	\$0.00	\$31,900.00	\$31,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000053	GRACIELA MELENDEZ NARVAEZ	\$0.00	\$0.00	\$20,300.00	\$20,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000054	ONESIMO PRADO MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$8,236.00	\$8,236.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000055	GREGORIA GOVEA PADRON	\$0.00	\$0.00	\$34,800.00	\$34,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000057	J INES FLORES MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$27,352.80	\$27,352.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000058	PINTURAS RECUBRIMIENTOS INDUSTRIALES SIERRA GORDA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$38,280.00	\$38,280.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000059	INOCENCIO HUERTA PADILLA	\$0.00	\$0.00	\$40,357.50	\$40,357.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000061	INFORMAS ZONA MEDIA SA DE C V	\$0.00	\$0.00	\$11,600.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000063	J BENJAMIN FLORES SUAREZ	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000064	LETICIA ALVARADO SANCHEZ	\$0.00	\$0.00	\$43,268.00	\$43,268.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000065	GILBERTO BERRONES MORENO	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000066	IMPULSORA GENERAL DE ASFALTOS SA C V	\$0.00	\$0.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000068	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	\$0.00	\$0.00	\$16,567.94	\$16,567.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000069	SAINOTOR CONSULTORES SC	\$0.00	\$0.00	\$5,316.65	\$5,316.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000070	ALBERTA SOTO CAJICA	\$0.00	\$0.00	\$114,000.00	\$114,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000071	GERARDO AGUIRRE CHUNG	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00	\$72,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000075	JUAN COMPEAN MENDEZ	\$0.00	\$0.00	\$430.00	\$430.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000076	TSI TELECOM AGUASCALIENTES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$4,386.32	\$4,386.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000079	MILTON EMMANUEL AVILA MORENO	\$0.00	\$0.00	\$29,090.02	\$29,090.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000084	ROBERTO OLVERA POZOS	\$0.00	\$0.00	\$87,600.85	\$87,600.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000085	TOMAS GONZALEZ GUDIÑO	\$0.00	\$0.00	\$15,178.08	\$15,178.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,856.00	\$0.00	\$0.00	\$1,856.00

8000

A	2112-1-000086	AVALOS CRUZ EDGAR RAUL							
A	2112-1-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$0.00	\$3,422.00	\$3,422.00	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$0.00	\$27,896.33	\$27,896.33	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$406.00	\$406.00	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-2151	Material impreso e información digital	\$0.00	\$0.00	\$1,060.00	\$1,060.00	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-2211	Productos alimenticios para personas	\$0.00	\$0.00	\$4,278.98	\$4,278.98	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$0.00	\$2,052.98	\$2,052.98	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$827.18	\$827.18	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$0.00	\$0.00	\$168,261.13	\$168,261.13	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-2911	Herramientas menores	\$0.00	\$0.00	\$238.00	\$238.00	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$2,954.07	\$2,954.07	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-3111	Energía eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$9,891.20	\$9,891.20	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-3141	Telefonía tradicional	\$0.00	\$0.00	\$167,134.32	\$167,134.32	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-3151	Telefonía celular	\$0.00	\$0.00	\$4,804.00	\$4,804.00	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$0.00	\$0.00	\$18,633.60	\$18,633.60	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-3471	Fletes y maniobras	\$0.00	\$0.00	\$12,012.86	\$12,012.86	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$0.00	\$0.00	\$1,097.00	\$1,097.00	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$15,161.63	\$15,142.03	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$27,351.47	\$27,351.47	\$0.00	\$0.00	-\$19.60
A	2112-1-3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00	\$0.00	\$13,041.17	\$13,041.17	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-3751	Viáticos en el país	\$0.00	\$0.00	\$1,420.55	\$1,420.55	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-3811	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	\$0.00	\$156,283.82	\$156,283.82	\$0.00	\$0.00	
A	2112-1-3821	Gastos de orden social y cultural	\$0.00	\$22,400.00	\$27,117.35	\$27,117.35	\$0.00	\$22,400.00	
A	2112-1-3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00	\$0.00	\$6,288.15	\$6,288.15	\$0.00	\$0.00	
A	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$730.50	\$730.50	\$0.00	\$0.00	
A	2112-2-000012	LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA	\$0.00	\$0.00	\$111,137.38	\$111,137.38	\$0.00	\$0.00	
A	2112-2-000077	CORTEZ BENITEZ JOSE LAURO	\$0.00	\$0.00	\$13,518.64	\$13,518.64	\$0.00	\$0.00	
A	2112-2-000078	ORTIZ GONZALEZ RAUL	\$0.00	\$0.00	\$3,062.40	\$3,062.40	\$0.00	\$0.00	
A	2112-2-000080	ALFONSO CASTILLO HUERTA	\$0.00	\$0.00	\$4,556.34	\$4,556.34	\$0.00	\$0.00	
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	
A	2113-000020	MARÍA MARGARITA ÁLVAREZ TORRES	\$0.00	\$0.00	\$16,945,025.26	\$16,945,025.26	\$0.00	\$0.00	
A	2113-000022	CONSTRUCCIONES HAIDE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$5,797,637.78	\$5,797,637.78	\$0.00	\$0.00	
A	2113-000049	SOFIA ENRIQUEZ ROMERO	\$0.00	\$0.00	\$3,201,417.51	\$3,201,417.51	\$0.00	\$0.00	
A	2113-000055	GREGORIA GOVEA PADRON	\$0.00	\$0.00	\$505,123.66	\$505,123.66	\$0.00	\$0.00	
A	2113-000056	HECTOR MANUEL CASTAÑÓN REYES	\$0.00	\$0.00	\$6,998.08	\$6,998.08	\$0.00	\$0.00	
A	2113-000062	INSTALACIONES ELECTRICAS PROFESIONALES, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,095,164.92	\$1,095,164.92	\$0.00	\$0.00	
A	2113-000072	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$0.00	\$0.00	\$898,734.07	\$898,734.07	\$0.00	\$0.00	
A	2113-000073	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$2,988,069.45	\$2,988,069.45	\$0.00	\$0.00	
A	2113-000074	SOLUCIONES EN ECOGENERACION PERVAL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$35,598.39	\$35,598.39	\$0.00	\$0.00	
A	2113-000075	JUAN COMPEAN MENDEZ	\$0.00	\$0.00	\$361,572.00	\$361,572.00	\$0.00	\$0.00	
A	2113-000081	FRANCISCO ALFREDO MENDOZA ALVAREZ	\$0.00	\$0.00	\$1,115,992.05	\$1,115,992.05	\$0.00	\$0.00	
A	2113-000082	ARMANDO MEDINA FLORES	\$0.00	\$0.00	\$491,710.65	\$491,710.65	\$0.00	\$0.00	
A	2113-000083	ACEROS LAMINA Y CERCADOS, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$248,022.78	\$248,022.78	\$0.00	\$0.00	
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,000.00	\$200,983.92	\$200,983.92	\$0.00	\$0.00	
A	2115-4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$1,000.00	\$1,893,114.12	\$1,903,874.02	\$0.00	\$11,759.90	
A	2115-4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$0.00	\$1,000.00	\$502,405.69	\$509,165.59	\$0.00	\$7,759.90	
A	2115-4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$0.00	\$0.00	\$331,300.00	\$331,300.00	\$0.00	\$0.00	
A	2115-4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$0.00	\$0.00	\$77,008.82	\$77,008.82	\$0.00	\$0.00	
A	2115-4521	Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$849,083.81	\$853,083.81	\$0.00	\$4,000.00	
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$133,315.80	\$133,315.80	\$0.00	\$0.00	
A	2117-01	Impuestos por Pagar R28	\$0.00	\$1,206,690.92	\$79,462.74	\$580,816.49	\$0.00	\$1,708,044.67	
A	2117-01-01	ISR Sueldos y salarios	\$0.00	\$1,146,783.11	\$71.05	\$501,423.81	\$0.00	\$1,648,115.87	
			\$0.00	\$926,252.06	\$71.05	\$501,423.81	\$0.00	\$1,427,604.82	

0009

A	2117-01-02	10% Retención de Honorarios	\$0.00	\$6,889.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,889.75
A	2117-01-03	10% Retención de Arrendamiento	\$0.00	\$1,722.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,722.28
A	2117-01-08	ISR por Sueldos y Salarios R28 2015	\$0.00	\$211,899.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$211,899.04
A	2117-02	Impuestos por Pagar Infraestructura	\$0.00	\$23,964.31	\$62,488.96	\$62,489.63	\$0.00	\$23,964.98
A	2117-02-06	Retención 5 al Millar INFRA 2010	\$0.00	\$13,433.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,433.43
A	2117-02-07	Retención 5 al Millar INFRA 2011	\$0.00	\$15,419.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,419.42
A	2117-02-08	Retención 2 al Millar Infraestructura	\$0.00	\$627.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$627.90
A	2117-02-11	Retención 5 al Millar INFRA 2013	\$0.00	-\$3,855.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,855.69
A	2117-02-12	Retención 5 al Millar INFRA 2014	\$0.00	-\$3,168.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,168.91
A	2117-02-13	Retención 2 al Millar INFRA 2014	\$0.00	\$969.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$969.88
A	2117-02-14	Retención 5 al Millar INFRA 2015	\$0.00	-\$372.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$372.03
A	2117-02-15	Retención 2 al Millar INFRA 2015	\$0.00	\$2.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2.46
A	2117-02-16	Retención 5 al Millar FAM 2015	\$0.00	\$907.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$907.85
A	2117-02-17	Retención 2 al Millar FISM 2017	\$0.00	\$0.00	\$44,634.79	\$44,635.46	\$0.00	\$0.67
A	2117-03	Impuestos por Pagar Fortamun	\$0.00	\$0.00	\$17,854.17	\$17,854.17	\$0.00	\$0.00
A	2117-03-012	RETENCIONES 5 AL MILLAR FISM 2016	\$0.00	\$55,497.14	\$16,902.73	\$16,903.05	\$0.00	\$55,497.46
A	2117-03-013	RETENCIONES 2 AL MILLAR FISM 2016	\$0.00	\$37,674.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,674.13
A	2117-03-06	Retención 5 al millar Forta 2010	\$0.00	\$5,116.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,116.75
A	2117-03-07	Retención 5 al Millar Forta 2011	\$0.00	\$9,731.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,731.73
A	2117-03-08	Retención 5 al Millar FORTA 2013	\$0.00	\$2,442.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,442.54
A	2117-03-09	Retención 2.3 al Millar FORTA 2013	\$0.00	-\$54.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$54.83
A	2117-03-10	Retención 5 al Millar Fortalecimiento 2015	\$0.00	\$54.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54.60
A	2117-03-12	RETENCIONES 5 AL MILLAR FORTALECE	\$0.00	-\$105.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$105.70
A	2117-03-14	RETENCIONES 5 AL MILLAR FAFM 2016	\$0.00	\$0.58	\$12,566.00	\$12,566.32	\$0.00	\$0.90
A	2117-03-15	RETENCIONES 2 AL MILLAR FAFM 2016	\$0.00	\$1,077.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,077.34
A	2117-03-16	Retención 5 al Millar FFM 2017	\$0.00	-\$440.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$440.00
A	2117-03-17	Retención 2 al Millar FFM 2017	\$0.00	\$0.00	\$3,097.66	\$3,097.66	\$0.00	\$0.00
A	2117-04	Impuestos por Pagar Otros Recursos	\$0.00	\$0.00	\$1,239.07	\$1,239.07	\$0.00	\$0.00
A	2117-04-06	Retenciones 5 al Millar FEAM 2010	\$0.00	-\$19,533.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$19,533.64
A	2117-04-07	Retención 5 al Millar VIVIENDA DIGNA 2013	\$0.00	\$3,984.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,984.90
A	2117-04-08	Retención 5 al millar FEAM 2013	\$0.00	\$1,480.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,480.98
A	2117-04-09	Retención 5 al Millar FAM	\$0.00	-\$1,129.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,129.63
A	2117-04-10	Retención 5 al Millar Ramo 20 2014	\$0.00	-\$5,215.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,215.00
A	2117-04-11	Ret 5 al millar Lagunillas Cont Econ	\$0.00	\$3,568.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,568.68
A	2117-04-12	Retención 5 Millar FEIS 2014	\$0.00	-\$4,233.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$4,233.59
A	2117-04-13	Retención 5 al Millar Vivienda Digna 2015	\$0.00	\$92.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$92.08
A	2117-04-14	RETención 2 al Millar Vivienda Digna 2015	\$0.00	\$2,811.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,811.93
A	2117-04-15	Retenciones 5 al Millar FISE 2015	\$0.00	\$1,124.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,124.79
A	2117-04-17	Retencione 5 al millar R28 ESTATAL	\$0.00	-\$3,910.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,910.00
A	2117-04-18	Retenciones 5 al Millar FISE 2016	\$0.00	-\$0.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.08
A	2117-04-20	Retenciones 2 al Millar FISE 2016	\$0.00	-\$12,934.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$12,934.66
A	2120	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	-\$5,174.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,174.04
A	2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,162.00	\$0.00	\$4,561.32	\$0.00	\$16,723.32
A	2129-001	DE SANTIAGO OLVERA MA LUZ NEREIDA	\$0.00	\$12,162.00	\$0.00	\$4,561.32	\$0.00	\$16,723.32
A	2129-02-01-03	Acreedores Diversos 2012	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,561.32	\$0.00	\$4,561.32
A	2129-02-01-03-0001	Sergio Alberto Izaguirre Ponce	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00
A	2129-02-01-04	Acreedores Diversos R28 2016	\$0.00	\$11,862.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,862.00
A	2129-02-01-04-0001	IGNACIO BADILLO RODRIGUEZ	\$0.00	\$11,862.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,862.00
A	2190	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	-\$12,652.67	\$497,851.00	\$426,829.75	\$0.00	-\$83,673.92
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	-\$12,652.67	\$497,851.00	\$426,829.75	\$0.00	-\$83,673.92
A	2199-01	CAJA POPULAR LAS HUSTECAS	\$0.00	-\$26,842.96	\$497,851.00	\$426,829.75	\$0.00	-\$97,864.21
A	2199-9911	ADEFAS	\$0.00	\$14,190.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,190.29
A	2200	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$35,925.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,925.84
A	2210	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$35,925.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,925.84
A	2211	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$35,925.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,925.84
A	2211-01	PROVEEDORES POR PAGAR 2012	\$0.00	\$35,925.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,925.84
A	2211-01-0001	Pasivos Cuentas por Pagar 2012	\$0.00	\$35,925.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,925.84
A	2211-01-0002	San Luis Gas S.A de C.V	\$0.00	\$28,869.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,869.86
			\$0.00	\$6,965.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,965.98

0100

A	2211-01-0003	Tomás Ramos Olivera	\$0.00	\$90.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90.00
A	3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$32,087,170.68	\$6,676,178.50	\$6,678,052.50	\$0.00	\$32,089,044.68
A	3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$0.00	\$32,087,170.68	\$6,676,178.50	\$6,678,052.50	\$0.00	\$32,089,044.68
A	3200-0009	PATRIMONIO 2012	\$0.00	\$3,607,329.00	\$3,607,329.00	\$0.00	\$0.00	\$3,607,329.00
A	3200-0010	PATRIMONIO 2015	\$0.00	\$3,068,849.50	\$3,068,849.50	\$0.00	\$0.00	\$3,068,849.50
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3210-2016	Resultado del Ejercicio Actual2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220-0008	RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	\$0.00	\$25,461,814.69	\$0.00	\$6,678,052.50	\$0.00	\$32,139,867.19
A	3220-0009-2	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$0.00	-\$432,859.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$432,859.53
A	3220-2012	RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	\$0.00	-\$166,759.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$166,759.73
A	3220-2013	Resultado del Ejercicio Anterior 2013	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220-2014	Resultado del Ejercicio Anterior 2014	\$0.00	\$11,724,448.67	\$0.00	\$3,607,329.00	\$0.00	\$15,331,777.67
A	3220-2015	Resultado del Ejercicio Anterior 2015	\$0.00	\$13,453,129.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,453,129.23
A	3220-2016	Resultado del Ejercicio Anterior 2016	\$0.00	-\$2,349,420.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,349,420.76
A	3230	REVALÚOS	\$0.00	\$3,233,278.81	\$0.00	\$3,068,849.50	\$0.00	\$6,302,128.31
A	3232	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$650,110.00	\$0.00	\$1,874.00	\$0.00	\$651,984.00
A	3232-01	Revalúos de Equipo de Transporte	\$0.00	\$648,590.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$648,590.00
A	3239	OTROS REVALÚOS	\$0.00	\$648,590.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$648,590.00
A	3239-01	Otros Revalúos	\$0.00	\$1,520.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,520.00
A	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,520.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,520.00
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	-\$700,932.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$700,932.51
A	3252-01	Cambios por errores contables ejercicio 2015	\$0.00	-\$700,932.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$700,932.51
A	4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	4100	INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	4110	IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,637,977.31	\$0.00	\$29,637,977.31
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,504,961.84	\$0.00	\$1,504,961.84
A	4112-01	Impuesto Predial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$420,813.00	\$0.00	\$420,813.00
A	4112-01-01	a) Urbanos y Suburbanos Habitacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$420,813.00	\$0.00	\$420,813.00
A	4112-01-04	d) Rusticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$414,344.00	\$0.00	\$414,344.00
A	4112-01-05	e) Ejidal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$138,833.00	\$0.00	\$138,833.00
A	4112-03	Impuesto de Adquisicion de Inmuebles y otros Derechos Reales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$260,817.00	\$0.00	\$260,817.00
A	4140	DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,694.00	\$0.00	\$14,694.00
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,469.00	\$0.00	\$6,469.00
A	4143-01	Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$209,246.45	\$0.00	\$209,246.45
A	4143-01-02	b) Tarifa fija (suministro de agua)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	4143-07	Servicios del Registro Civil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	4143-07-01	a) Celebracion de Matrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,127.50	\$0.00	\$110,127.50
A	4143-07-02	b) Registro de Sentencia de Divorcio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,814.00	\$0.00	\$2,814.00
A	4143-07-03	c) Certificacion de Actas de Nacimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$811.50	\$0.00	\$811.50
A	4143-07-04	Certificacion de Actas de Defuncion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$103,550.00	\$0.00	\$103,550.00
A	4143-07-05	e) Certificacion de Actas de Matrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$0.00	\$1,350.00
A	4143-07-06	f) Otros Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,402.00	\$0.00	\$1,402.00
A	4143-07-07	g) Certificaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$150.00
A	4143-15	Licencia y Refrendo para Venta de Bebidas Alcoholicas de Baja Graduacion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$50.00
A	4143-15-01	a) Permiso inicial venta de cerveza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,768.95	\$0.00	\$93,768.95
A	4143-15-02	b) Refrendo venta de cerveza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,292.15	\$0.00	\$4,292.15
A	4143-16	Expedicion de copias, constancias, certificaciones, reproduccion de documentos requeridos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$89,476.80	\$0.00	\$89,476.80
A	4143-16-01	a) Constancias de datos de archivo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,850.00	\$0.00	\$3,850.00
A	4143-16-02	b) Actas de Identificacion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$150.00
A	4143-16-04	d) Certificaciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$1,750.00
A	4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,595.06	\$0.00	\$11,595.06
A	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,595.06	\$0.00	\$11,595.06
A	4159-02	Intereses Generados 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,595.06	\$0.00	\$11,595.06
A	4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,595.06	\$0.00	\$11,595.06
			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$863,307.33	\$0.00	\$863,307.33

0011

A	4161	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$976,952.88	\$0.00	\$976,952.88
A	4161-01	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168,800.01	\$0.00	\$168,800.01
A	4161-02	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,217.58	\$0.00	\$110,217.58
A	4161-03	Incentivo 5%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$697,935.29	\$0.00	\$697,935.29
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00
A	4162-01	Multas de Policía y Tránsito	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00
A	4164	REINTEGROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00
A	4164-01	Reintegros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$146,395.55	\$0.00	-\$146,395.55
A	4169-01	Donaciones, Herencias y Legados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$146,395.55	\$0.00	-\$146,395.55
A	4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,950.00	\$0.00	\$30,950.00
A	4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,950.00	\$0.00	\$30,950.00
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,133,015.47	\$0.00	\$28,133,015.47
A	4211-01	Fondo General de Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,106,570.02	\$0.00	\$28,106,570.02
A	4211-02	Fondo de Fomento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,494,979.28	\$0.00	\$8,494,979.28
A	4211-03	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,745,248.50	\$0.00	\$4,745,248.50
A	4211-04	Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,172,018.75	\$0.00	\$2,172,018.75
A	4211-05	Fondo de Fiscalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$607,640.74	\$0.00	\$607,640.74
A	4211-06	Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable Política Interior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$276,663.88	\$0.00	\$276,663.88
A	4212	Ingresos Estatales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$493,407.41	\$0.00	\$493,407.41
A	4212-01	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
A	4212-02	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,220,869.00	\$0.00	\$11,220,869.00
A	4213	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,143,768.00	\$0.00	\$8,143,768.00
A	4213-03	CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,077,101.00	\$0.00	\$3,077,101.00
A	4213-04	Programa Fortalece 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,390,721.74	\$0.00	\$8,390,721.74
A	4213-05	Programa Fortalece 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,915,509.89	\$0.00	\$2,915,509.89
A	4213-06	INSTITUTO DE LA MUJER 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$505.00	\$0.00	-\$505.00
A	4213-07	Programa FISE2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.05	\$0.00	\$200,000.05
A	4213-08	BENEFICIARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,273,986.05	\$0.00	\$2,273,986.05
A	4220	RECURSOS ESTATALES 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,671,730.70	\$0.00	\$2,671,730.70
A	4221	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,000.05	\$0.00	\$330,000.05
A	4221-01	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,445.45	\$0.00	\$26,445.45
D	5000	Ingresos por Retenciones al Millar	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,445.45	\$0.00	\$26,445.45
D	5100	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,445.45	\$0.00	\$26,445.45
D	5110	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$29,637,002.97	\$0.00	\$29,637,002.97	\$0.00
D	5111	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$10,788,103.69	\$0.00	\$10,788,103.69	\$0.00
D	5111-1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$5,620,224.36	\$0.00	\$5,620,224.36	\$0.00
D	5111-1112	Dietas	\$0.00	\$0.00	\$4,937,619.50	\$0.00	\$4,937,619.50	\$0.00
D	5111-1131	Sueldos base al personal permanente	\$0.00	\$0.00	\$1,435,229.59	\$0.00	\$1,435,229.59	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$3,502,389.91	\$0.00	\$3,502,389.91	\$0.00
D	5112-1221	Sueldos base al personal eventual	\$0.00	\$0.00	\$98,345.00	\$0.00	\$98,345.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$98,345.00	\$0.00	\$98,345.00	\$0.00
D	5113-1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00	\$0.00	\$531,024.31	\$0.00	\$531,024.31	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$531,024.31	\$0.00	\$531,024.31	\$0.00
D	5115-1521	Indemnizaciones	\$0.00	\$0.00	\$53,235.55	\$0.00	\$53,235.55	\$0.00
D	5115-1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$0.00	\$0.00	\$39,735.55	\$0.00	\$39,735.55	\$0.00
D	5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	\$0.00	\$13,500.00	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$2,233,517.24	\$0.00	\$2,233,517.24	\$0.00
D	5121-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$0.00	\$236,436.49	\$0.00	\$236,436.49	\$0.00
D	5121-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$0.00	\$80,336.75	\$0.00	\$80,336.75	\$0.00
D	5121-2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$4,886.00	\$0.00	\$4,886.00	\$0.00
D	5121-2151	Material impreso e información digital	\$0.00	\$0.00	\$103,193.25	\$0.00	\$103,193.25	\$0.00
D	5121-2161	Material de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$14,786.26	\$0.00	\$14,786.26	\$0.00
			\$0.00	\$0.00	\$16,958.23	\$0.00	\$16,958.23	\$0.00

0012

D	5121-2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$0.00	\$0.00	\$16,178.00	\$0.00	\$16,178.00	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$4,044.98	\$0.00	\$4,044.98	\$0.00
D	5122-2211	Productos alimenticios para personas	\$0.00	\$0.00	\$4,044.98	\$0.00	\$4,044.98	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$175,189.85	\$0.00	\$175,189.85	\$0.00
D	5124-2411	Productos minerales no metálicos	\$0.00	\$0.00	\$15,223.37	\$0.00	\$15,223.37	\$0.00
D	5124-2421	Cemento y productos de concreto	\$0.00	\$0.00	\$106,914.52	\$0.00	\$106,914.52	\$0.00
D	5124-2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00	\$0.00	\$9,144.99	\$0.00	\$9,144.99	\$0.00
D	5124-2441	Madera y productos de madera	\$0.00	\$0.00	\$3,552.24	\$0.00	\$3,552.24	\$0.00
D	5124-2461	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$291.01	\$0.00	\$291.01	\$0.00
D	5124-2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$0.00	\$5,555.09	\$0.00	\$5,555.09	\$0.00
D	5124-2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$0.00	\$34,508.63	\$0.00	\$34,508.63	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$3,868.32	\$0.00	\$3,868.32	\$0.00
D	5125-2511	Productos químicos básicos	\$0.00	\$0.00	\$1,531.20	\$0.00	\$1,531.20	\$0.00
D	5125-2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00	\$0.00	\$2,337.12	\$0.00	\$2,337.12	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$1,599,564.67	\$0.00	\$1,599,564.67	\$0.00
D	5126-2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$1,599,564.67	\$0.00	\$1,599,564.67	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$5,776.42	\$0.00	\$5,776.42	\$0.00
D	5127-2711	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$0.00	\$1,383.30	\$0.00	\$1,383.30	\$0.00
D	5127-2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$0.00	\$0.00	\$4,393.12	\$0.00	\$4,393.12	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$29,090.02	\$0.00	\$29,090.02	\$0.00
D	5128-2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$0.00	\$0.00	\$29,090.02	\$0.00	\$29,090.02	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$179,546.49	\$0.00	\$179,546.49	\$0.00
D	5129-2911	Herramientas menores	\$0.00	\$0.00	\$52,636.38	\$0.00	\$52,636.38	\$0.00
D	5129-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$126,910.11	\$0.00	\$126,910.11	\$0.00
D	5130	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$2,934,362.09	\$0.00	\$2,934,362.09	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$1,185,385.66	\$0.00	\$1,185,385.66	\$0.00
D	5131-3111	Energía eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$1,060,244.88	\$0.00	\$1,060,244.88	\$0.00
D	5131-3141	Telefonía tradicional	\$0.00	\$0.00	\$46,028.06	\$0.00	\$46,028.06	\$0.00
D	5131-3151	Telefonía celular	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00
D	5131-3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$0.00	\$0.00	\$79,062.72	\$0.00	\$79,062.72	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$60,872.52	\$0.00	\$60,872.52	\$0.00
D	5132-3221	Arrendamiento de edificios	\$0.00	\$0.00	\$5,684.00	\$0.00	\$5,684.00	\$0.00
D	5132-3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00	\$0.00	\$13,682.20	\$0.00	\$13,682.20	\$0.00
D	5132-3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$13,920.00	\$0.00	\$13,920.00	\$0.00
D	5132-3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	\$0.00	\$4,386.32	\$0.00	\$4,386.32	\$0.00
D	5132-3291	Otros arrendamientos	\$0.00	\$0.00	\$23,200.00	\$0.00	\$23,200.00	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$195,700.00	\$0.00	\$195,700.00	\$0.00
D	5133-3341	Servicios de capacitación	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$0.00
D	5133-3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$0.00	\$0.00	\$114,000.00	\$0.00	\$114,000.00	\$0.00
D	5133-3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$0.00	\$0.00	\$9,700.00	\$0.00	\$9,700.00	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$35,067.06	\$0.00	\$35,067.06	\$0.00
D	5134-3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$0.00	\$0.00	\$17,329.51	\$0.00	\$17,329.51	\$0.00
D	5134-3471	Fletes y maniobras	\$0.00	\$0.00	\$1,759.00	\$0.00	\$1,759.00	\$0.00
D	5134-3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$0.00	\$0.00	\$15,978.55	\$0.00	\$15,978.55	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$359,601.16	\$0.00	\$359,601.16	\$0.00
D	5135-3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$149,048.24	\$0.00	\$149,048.24	\$0.00
D	5135-3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$3,480.00	\$0.00	\$3,480.00	\$0.00
D	5135-3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$202,272.92	\$0.00	\$202,272.92	\$0.00
D	5135-3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$13,426.55	\$0.00	\$13,426.55	\$0.00
D	5136-3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	\$0.00	\$0.00	\$13,426.55	\$0.00	\$13,426.55	\$0.00

0013

programas y actividades gubernamentales									
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$156,283.82	\$0.00	\$156,283.82	\$0.00	\$0.00
D	5137-3751	Viáticos en el país	\$0.00	\$0.00	\$156,283.82	\$0.00	\$156,283.82	\$0.00	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$156,283.82	\$0.00	\$156,283.82	\$0.00	\$0.00
D	5138-3811	Gastos de ceremonial	\$0.00	\$0.00	\$927,294.82	\$0.00	\$927,294.82	\$0.00	\$0.00
D	5138-3821	Gastos de orden social y cultural	\$0.00	\$0.00	\$672,183.66	\$0.00	\$672,183.66	\$0.00	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$255,111.14	\$0.00	\$255,111.14	\$0.00	\$0.00
D	5139-3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00	\$0.00	\$730.50	\$0.00	\$730.50	\$0.00	\$0.00
D	5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$730.50	\$0.00	\$730.50	\$0.00	\$0.00
D	5240	AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$1,903,874.02	\$0.00	\$1,903,874.02	\$0.00	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$1,770,558.22	\$0.00	\$1,770,558.22	\$0.00	\$0.00
D	5241-4411	Ayudas sociales a personas	\$0.00	\$0.00	\$509,165.59	\$0.00	\$509,165.59	\$0.00	\$0.00
D	5242	BECAS	\$0.00	\$0.00	\$509,165.59	\$0.00	\$509,165.59	\$0.00	\$0.00
D	5242-4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$0.00	\$0.00	\$331,300.00	\$0.00	\$331,300.00	\$0.00	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$0.00	\$0.00	\$331,300.00	\$0.00	\$331,300.00	\$0.00	\$0.00
D	5243-4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$0.00	\$0.00	\$930,092.63	\$0.00	\$930,092.63	\$0.00	\$0.00
D	5243-4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$0.00	\$0.00	\$77,008.82	\$0.00	\$77,008.82	\$0.00	\$0.00
D	5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$853,083.81	\$0.00	\$853,083.81	\$0.00	\$0.00
D	5252	JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$133,315.80	\$0.00	\$133,315.80	\$0.00	\$0.00
D	5252-4521	Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$133,315.80	\$0.00	\$133,315.80	\$0.00	\$0.00
D	5600	Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$133,315.80	\$0.00	\$133,315.80	\$0.00	\$0.00
D	5610	Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00	\$0.00	\$16,945,025.26	\$0.00	\$16,945,025.26	\$0.00	\$0.00
D	5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	\$0.00	\$0.00	\$16,945,025.26	\$0.00	\$16,945,025.26	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017	Obras Terminadas 2017	\$0.00	\$0.00	\$16,945,025.26	\$0.00	\$16,945,025.26	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-01	Construccion de Cuartos Dormitorio en Varias Comunidades	\$0.00	\$0.00	\$16,945,025.26	\$0.00	\$16,945,025.26	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-02	Estufas Ecologicas Entregadas En Varias Comunidades	\$0.00	\$0.00	\$996,578.94	\$0.00	\$996,578.94	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-03	Construccion de Cuarto Para Cocina en Varias Comunidades	\$0.00	\$0.00	\$207,982.00	\$0.00	\$207,982.00	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-04	Suministro e Instalacion de Tomas Domiciliarias y Valvulas en El Mirador	\$0.00	\$0.00	\$783,206.64	\$0.00	\$783,206.64	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-05	Rehabilitacion de Cancha de Usos Multiples en ETV Fco. Gonzalez Bocanegra	\$0.00	\$0.00	\$332,785.41	\$0.00	\$332,785.41	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-06	Construccion de Espacio Alimentario DIF (Comedor Comunitario)	\$0.00	\$0.00	\$441,295.12	\$0.00	\$441,295.12	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-07	Ampliacion de Comedor Comunitario en Localidad de Pinihuan	\$0.00	\$0.00	\$491,710.65	\$0.00	\$491,710.65	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-08	Ampliacion de Línea y Red de Eenergía Elctria en La Colonia La Lagunita	\$0.00	\$0.00	\$246,022.78	\$0.00	\$246,022.78	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-09	Construccion de Red de Distribucion de Agua Potable y Tanque de Almacenamiento en El Cañon	\$0.00	\$0.00	\$898,734.07	\$0.00	\$898,734.07	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-10	Construccion del Sistema de Agua Potable de las Localidades Buenavista	\$0.00	\$0.00	\$653,869.80	\$0.00	\$653,869.80	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-11	Rehabilitacion concreto hidraulico de calle hidalgo localidades	\$0.00	\$0.00	\$4,085,455.55	\$0.00	\$4,085,455.55	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-12	Suministro e Instalacion de Paneles Solares	\$0.00	\$0.00	\$2,915,385.48	\$0.00	\$2,915,385.48	\$0.00	\$0.00
D	5811-2017-13	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES	\$0.00	\$0.00	\$361,572.00	\$0.00	\$361,572.00	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-14	ARTURO MARTINEZ Y GALEANA	\$0.00	\$0.00	\$715,603.29	\$0.00	\$715,603.29	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-15	REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE CALLES	\$0.00	\$0.00	\$505,123.66	\$0.00	\$505,123.66	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-16	ABASOLO Y JUAREZ	\$0.00	\$0.00	\$505,123.66	\$0.00	\$505,123.66	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-17	Ampliacion de Red Elctrica en El Epazote	\$0.00	\$0.00	\$35,598.39	\$0.00	\$35,598.39	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-18	Accesos Financiamientos Apoyo Vivienda	\$0.00	\$0.00	\$2,640,680.70	\$0.00	\$2,640,680.70	\$0.00	\$0.00
D	5611-2017-18	Apoyo a la Vivienda Vivienda en modalidad de Ampliacion	\$0.00	\$0.00	\$347,388.75	\$0.00	\$347,388.75	\$0.00	\$0.00
D	8000	Ampliacion de Banquetas y Guarniciones en Calle Hidalgo Ubicada en Lagunillas	\$0.00	\$0.00	\$286,032.05	\$0.00	\$286,032.05	\$0.00	\$0.00
D	8100	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$0.00	\$0.00	\$323,217,954.79	\$323,217,954.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$106,533,381.62	\$106,533,381.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-12	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$36,581,625.00	\$0.00	\$36,581,625.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-12-01	Impuestos sobre el patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$299,911.00	\$0.00	\$299,911.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-12-01-01	Impuesto Predial	\$0.00	\$0.00	\$299,911.00	\$0.00	\$299,911.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-12-01-01-01	a) Urbanos y Suburbanos Habitacionales	\$0.00	\$0.00	\$99,970.00	\$0.00	\$99,970.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-12-01-01-01-04	d) Rusticos	\$0.00	\$0.00	\$99,970.00	\$0.00	\$99,970.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-12-01-05	e) Ejidal	\$0.00	\$0.00	\$99,971.00	\$0.00	\$99,971.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43	Derechos por prestación de servicios	\$0.00	\$0.00	\$855,597.00	\$0.00	\$855,597.00	\$0.00	\$0.00

0014

D	8110-43-01	Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado								
D	8110-43-01-01	a) Contratacion del servicio	\$0.00	\$0.00	\$58,800.00	\$0.00	\$58,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-07	Servicios del Registro Civil	\$0.00	\$0.00	\$58,800.00	\$0.00	\$58,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-07-01	a) Celebracion de Matrimonio	\$0.00	\$0.00	\$238,398.00	\$0.00	\$238,398.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-07-02	b) Registro de Sentencia de Divorcio	\$0.00	\$0.00	\$34,062.00	\$0.00	\$34,062.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-07-03	c) Certificacion de Actas de Nacimiento	\$0.00	\$0.00	\$34,056.00	\$0.00	\$34,056.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-07-04	Certificacion de Actas de Defuncion	\$0.00	\$0.00	\$34,056.00	\$0.00	\$34,056.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-07-05	e) Certificacion de Actas de Matrimonio	\$0.00	\$0.00	\$34,056.00	\$0.00	\$34,056.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-07-06	f) Otros Servicios	\$0.00	\$0.00	\$34,056.00	\$0.00	\$34,056.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-07-07	g) Certificaciones	\$0.00	\$0.00	\$34,056.00	\$0.00	\$34,056.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-11	Servicios de Reparacion, Conservacion y Mantenimiento de Pavimentos	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-15	Licencia y Refrendo para Venta de Bebidas Alcoholicas de Baja Graduacion	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-15-01	a) Permiso inicial venta de cerveza	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-15-02	b) Refrendo venta de cerveza	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-16	Expedicion de copias, constancias, certificaciones, reproduccion de documentos requeridos	\$0.00	\$0.00	\$208,399.00	\$0.00	\$208,399.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-16-01	a) Constancias de datos de archivo	\$0.00	\$0.00	\$52,102.00	\$0.00	\$52,102.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-16-02	b) Actas de Identificacion	\$0.00	\$0.00	\$52,099.00	\$0.00	\$52,099.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-16-03	c) Carta de antecedentes no penales	\$0.00	\$0.00	\$52,099.00	\$0.00	\$52,099.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-16-04	d) Certificaciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$52,099.00	\$0.00	\$52,099.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-17	Servicios Catastrales	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-17-01	a) Avaluos Catastrales	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-17-02	b) Certificaciones	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-43-17-03	c) Deslindes	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-44	Otros Derechos	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-44-01	Reintegro de Fideicomiso Luminarias	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-51-04	Productos de tipo comiente, Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	\$0.00	\$0.00	\$113,200.00	\$0.00	\$113,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-51-04-01	Venta de Publicaciones	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-51-04-02	Intereses Generados 2017	\$0.00	\$0.00	\$13,200.00	\$0.00	\$13,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-61-01	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$2,588,180.00	\$0.00	\$2,588,180.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-61-01-01	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos	\$0.00	\$0.00	\$307,571.00	\$0.00	\$307,571.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-61-01-02	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-61-01-03	Incentivo 5%	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00	\$0.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-61-01-04	Incentivo para la Recaudacion transferencias a fideicomisos, mandatos y analogos	\$0.00	\$0.00	\$1,100,609.00	\$0.00	\$1,100,609.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-61-01-05	Impuesto Sobre Nominas (Devolucion)	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-61-02	Multas	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-61-02-01	Multas de Policia y Transito	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-61-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$324,720.00	\$0.00	\$324,720.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-61-09-01	Donaciones, Herencias y Legados	\$0.00	\$0.00	\$324,720.00	\$0.00	\$324,720.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-81	Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$9,777,112.00	\$0.00	\$9,777,112.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-81-01	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$6,296,812.00	\$0.00	\$6,296,812.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-81-02	Fondo de Fomento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$2,212,300.00	\$0.00	\$2,212,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-81-03	Impuesto Especial Sobre Produccion y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$568,000.00	\$0.00	\$568,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-81-04	Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-81-05	Fondo de Fiscalizacion	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-82	Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$11,807,905.00	\$0.00	\$11,807,905.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-82-01	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$0.00	\$0.00	\$8,522,439.00	\$0.00	\$8,522,439.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-82-02	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$3,285,466.00	\$0.00	\$3,285,466.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-83	Convenios	\$0.00	\$0.00	\$9,000,000.00	\$0.00	\$9,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-83-01	Programa Federal- Ramo 20	\$0.00	\$0.00	\$4,500,000.00	\$0.00	\$4,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-83-02	Programa Estatal- Fise 2015	\$0.00	\$0.00	\$4,500,000.00	\$0.00	\$4,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$36,731,527.31	\$40,163,877.00	\$0.00	\$0.00	\$3,432,349.69	\$0.00
A	8120-12	Impuestos sobre el patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$520,784.00	\$494,971.00	\$0.00	\$0.00	-\$25,813.00	\$0.00
A	8120-12-01	Impuesto Predial	\$0.00	\$0.00	\$514,315.00	\$489,971.00	\$0.00	\$0.00	-\$24,344.00	\$0.00
A	8120-12-01-01	a) Urbanos y Suburbanos Habitacionales	\$0.00	\$0.00	\$138,833.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$61,167.00	\$0.00

0015

A	8120-12-01-04	d) Rusticos							
A	8120-12-01-05	e) Ejidal	\$0.00	\$0.00	\$260,817.00	\$190,000.00	\$0.00	-\$70,817.00	
A	8120-12-03	Impuesto de Adquisición de Inmuebles y otros Derechos Reales	\$0.00	\$0.00	\$114,665.00	\$99,971.00	\$0.00	-\$14,694.00	
A	8120-17	Accesorios	\$0.00	\$0.00	\$6,489.00	\$5,000.00	\$0.00	-\$1,489.00	
A	8120-17-01	Recargos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	
A	8120-31	Contribución de mejoras por obras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	
A	8120-31-01	Aportación de Beneficiarios FISM	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$230,992.00	\$0.00	\$230,992.00	
A	8120-43	Derechos por prestación de servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$230,992.00	\$0.00	\$230,992.00	
A	8120-43-01	Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00	\$0.00	\$600,043.45	\$998,797.00	\$0.00	\$398,753.55	
A	8120-43-01-01	a) Contratacion del servicio	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$200,000.00	\$0.00	\$198,500.00	
A	8120-43-07	b) Tarifa fija (suministro de agua)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	
A	8120-43-07-01	Servicios del Registro Civil	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,500.00	
A	8120-43-07-02	a) Celebracion de Matrimonio	\$0.00	\$0.00	\$148,525.50	\$238,398.00	\$0.00	\$89,872.50	
A	8120-43-07-03	b) Registro de Sentencia de Divorcio	\$0.00	\$0.00	\$8,305.00	\$34,062.00	\$0.00	\$25,757.00	
A	8120-43-07-04	c) Certificacion de Actas de Nacimiento	\$0.00	\$0.00	\$6,296.50	\$34,056.00	\$0.00	\$27,759.50	
A	8120-43-07-05	Certificacion de Actas de Defuncion	\$0.00	\$0.00	\$109,035.00	\$34,056.00	\$0.00	-\$74,979.00	
A	8120-43-07-06	e) Certificacion de Actas de Matrimonio	\$0.00	\$0.00	\$6,835.00	\$34,056.00	\$0.00	\$27,221.00	
A	8120-43-07-07	f) Otros Servicios	\$0.00	\$0.00	\$8,887.00	\$34,056.00	\$0.00	\$27,169.00	
A	8120-43-11	g) Certificaciones	\$0.00	\$0.00	\$5,635.00	\$34,056.00	\$0.00	\$28,421.00	
A	8120-43-15	Servicios de Reparacion, Conservacion y Mantenimiento de Pavimentos	\$0.00	\$0.00	\$5,532.00	\$34,056.00	\$0.00	\$28,524.00	
A	8120-43-15-01	Licencia y Refrendo para Venta de Bebidas Alcoholicas de Baja Graduacion	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	
A	8120-43-15-02	a) Permiso inicial venta de cerveza	\$0.00	\$0.00	\$93,768.95	\$200,000.00	\$0.00	\$106,231.05	
A	8120-43-16	b) Refrendo venta de cerveza	\$0.00	\$0.00	\$4,292.15	\$50,000.00	\$0.00	\$45,707.85	
A	8120-43-16-01	Expedicion de copias, constancias, certificaciones, reproduccion de documentos requeridos	\$0.00	\$0.00	\$89,476.80	\$150,000.00	\$0.00	\$60,523.20	
A	8120-43-16-02	a) Constancias de datos de archivo	\$0.00	\$0.00	\$206,249.00	\$208,399.00	\$0.00	\$2,150.00	
A	8120-43-16-03	b) Actas de Identificacion	\$0.00	\$0.00	\$50,252.00	\$52,102.00	\$0.00	\$1,850.00	
A	8120-43-16-04	c) Carta de antecedentes no penales	\$0.00	\$0.00	\$52,049.00	\$52,099.00	\$0.00	\$50.00	
A	8120-43-17	d) Certificaciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$52,099.00	\$52,099.00	\$0.00	\$0.00	
A	8120-43-17-01	Servicios Catastrales	\$0.00	\$0.00	\$51,849.00	\$52,099.00	\$0.00	\$250.00	
A	8120-43-17-02	a) Avaluos Catastrales	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	
A	8120-43-17-03	b) Certificaciones	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	
A	8120-44	c) Deslindes	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	
A	8120-44-01	Otros Derechos	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	
A	8120-51-04	Reintegro de Fideicomiso Luminarias	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	
A	8120-51-04-01	Productos de tipo corriente, Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	
A	8120-51-04-02	Venta de Publicaciones	\$0.00	\$0.00	\$112,795.06	\$113,200.00	\$0.00	\$404.94	
A	8120-61-01	Intereses Generados 2017	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	
A	8120-61-01-01	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$12,795.06	\$13,200.00	\$0.00	\$404.94	
A	8120-61-01-02	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos	\$0.00	\$0.00	\$2,806,523.17	\$2,588,180.00	\$0.00	-\$218,343.17	
A	8120-61-01-03	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	\$0.00	\$0.00	\$475,836.46	\$307,571.00	\$0.00	-\$168,265.46	
A	8120-61-01-04	Incentivo 5%	\$0.00	\$0.00	\$124,076.95	\$100,000.00	\$0.00	-\$24,076.95	
A	8120-61-01-05	Incentivo para la Recaudacion transferencias a fideicomisos, mandatos y analogos	\$0.00	\$0.00	\$926,000.76	\$900,000.00	\$0.00	-\$26,000.76	
A	8120-61-02	Impuesto Sobre Nominas (Devolucion)	\$0.00	\$0.00	\$1,100,609.00	\$1,100,609.00	\$0.00	\$0.00	
A	8120-61-02-01	Multas	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$0.00	\$0.00	
A	8120-61-04	Multas de Policia y Transito	\$0.00	\$0.00	\$16,800.00	\$15,000.00	\$0.00	-\$1,800.00	
A	8120-61-04-01	Reintegros	\$0.00	\$0.00	\$16,800.00	\$15,000.00	\$0.00	-\$1,800.00	
A	8120-61-09	Reintegros	\$0.00	\$0.00	-\$146,395.55	\$0.00	\$0.00	\$146,395.55	
A	8120-61-09-01	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	-\$146,395.55	\$0.00	\$0.00	\$146,395.55	
A	8120-81	Donaciones, Herencias y Legados	\$0.00	\$0.00	\$315,670.00	\$324,720.00	\$0.00	\$9,050.00	
A	8120-81-01	Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$315,670.00	\$324,720.00	\$0.00	\$9,050.00	
A	8120-81-02	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$10,505,330.99	\$9,777,112.00	\$0.00	-\$728,218.99	
A	8120-81-03	Fondo de Fomento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$6,031,947.69	\$6,296,812.00	\$0.00	\$264,864.31	
A	8120-81-04	Impuesto Especial Sobre Produccion y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$2,768,069.58	\$2,212,300.00	\$0.00	-\$555,769.58	
A	8120-81-05	Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gsollina y Diesel	\$0.00	\$0.00	\$667,175.91	\$568,000.00	\$0.00	-\$99,175.91	
A	8120-81-05	Fondo de Fiscalizacion	\$0.00	\$0.00	\$336,084.48	\$300,000.00	\$0.00	-\$36,084.48	
			\$0.00	\$0.00	\$502,053.33	\$400,000.00	\$0.00	-\$102,053.33	

0016

A	8120-81-06	Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable Política interior	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
A	8120-82	Ingresos Estatales	\$0.00	\$0.00					
A	8120-82-01	Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$11,782,809.00	\$11,807,905.00	\$0.00	\$0.00	-\$200,000.00
A	8120-82-02	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$0.00	\$0.00	\$8,389,689.00	\$8,522,439.00	\$0.00	\$0.00	\$25,096.00
A	8120-83	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$3,393,120.00	\$3,285,468.00	\$0.00	\$0.00	\$132,750.00
A	8120-83-01	Convenios	\$0.00	\$0.00	\$8,390,721.74	\$12,000,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$107,654.00
A	8120-83-02	Programa Federal- Ramo 20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,609,278.26
A	8120-83-03	Programa Estatal- Fise 2015	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00
A	8120-83-04	Programa Fortalece 2017	\$0.00	\$0.00	\$2,915,509.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00
A	8120-83-05	Programa Fortalece 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00
A	8120-83-06	INSTITUTO DE LA MUJER 2017	\$0.00	\$0.00	-\$505.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,915,509.89
A	8120-83-07	Programa FISE2017	\$0.00	\$0.00	\$200,000.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$505.00
A	8120-83-08	BENEFICIARIOS	\$0.00	\$0.00	\$2,273,986.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$200,000.05
A	8120-91	RECURSOS ESTATALES 2017	\$0.00	\$0.00	\$2,671,730.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,273,986.05
A	8120-91-01	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$330,000.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,671,730.70
D	8130	Ingresos por Retenciones al Millar	\$0.00	\$0.00	\$26,445.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$330,000.05
D	8130-12	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$26,445.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$26,445.45
D	8130-12-01	Impuestos sobre el patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$3,582,252.00	\$7,093,550.00	-\$3,511,298.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-12-01-01	Impuesto Predial	\$0.00	\$0.00	\$195,060.00	\$99,971.00	\$95,089.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-12-01-04	a) Urbanos y Suburbanos Habitacionales	\$0.00	\$0.00	\$190,060.00	\$99,971.00	\$90,089.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-12-01-05	d) Rusticos	\$0.00	\$0.00	\$100,030.00	\$0.00	\$100,030.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-12-03	e) Ejidal	\$0.00	\$0.00	\$90,030.00	\$0.00	\$90,030.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-17	Impuesto de Adquisicion de Inmuebles y otros Derechos Reales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$99,971.00	-\$99,971.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-17-01	Accesorios	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-31	Recargos	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-31-01	Contribución de mejoras por obras públicas	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43	Aportacion de Beneficiarios FISM	\$0.00	\$0.00	\$230,992.00	\$0.00	\$230,992.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-01	Derechos por prestación de servicios	\$0.00	\$0.00	\$230,992.00	\$0.00	\$230,992.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-01-01	Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00	\$0.00	\$141,200.00	\$390,797.00	-\$249,597.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-07	a) Contratacion del servicio	\$0.00	\$0.00	\$141,200.00	\$0.00	\$141,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-07-01	Servicios del Registro Civil	\$0.00	\$0.00	\$141,200.00	\$0.00	\$141,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-07-02	a) Celebracion de Matrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,398.00	-\$38,398.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-07-03	b) Registro de Sentencia de Divorcio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,491.00	-\$5,491.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-07-04	c) Certificacion de Actas de Nacimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,485.00	-\$5,485.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-07-05	Certificacion de Actas de Defuncion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,485.00	-\$5,485.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-07-06	e) Certificacion de Actas de Matrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,485.00	-\$5,485.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-07-07	f) Otros Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,485.00	-\$5,485.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-11	g) Certificaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,485.00	-\$5,485.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-16	Servicios de Reparacion, Conservacion y Mantenimiento de Pavimentos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,482.00	-\$5,482.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-16-01	Expedicion de copias, constancias, certificaciones, reproduccion de documentos requeridos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	-\$100,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-16-02	a) Constaqncias de datos de archivo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$202,399.00	-\$202,399.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-16-03	b) Actas de Identificacion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,102.00	-\$50,102.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-16-04	c) Carta de antecedentes no penales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,099.00	-\$50,099.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-17	d) Certificaciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,099.00	-\$52,099.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-17-01	Servicios Catastrales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,099.00	-\$50,099.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-17-02	a) Avaluos Catastrales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	-\$50,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-43-17-03	b) Certificaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-44	c) Deslindes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-44-01	Otros Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-51-04	Reintegro de Fidelcomiso Luminarias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	-\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-51-04-01	Productos de tipo corriente, Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	-\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-51-04-02	Venta de Publicaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$101,200.00	-\$101,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-61-01	Intereses Generados 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	-\$100,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-61-01-01	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	-\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-61-01-02	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,829,570.29	-\$1,829,570.29	\$0.00	\$0.00
D	8130-61-01-02	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$307,036.45	-\$307,036.45	\$0.00	\$0.00
			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,859.37	-\$13,859.37	\$0.00	\$0.00

0017

D	8130-61-01-03	Incentivo 5%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$228,065.47	-\$228,065.47	\$0.00
D	8130-61-01-04	Incentivo para la Recaudacion transferencias a fideicomisos, mandatos y analogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100,609.00	-\$1,100,609.00	\$0.00
D	8130-61-01-05	Impuesto Sobre Nominas (Devolucion)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	-\$180,000.00	\$0.00
D	8130-61-02	Multas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	-\$15,000.00	\$0.00
D	8130-61-02-01	Multas de Policia y Transito	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	-\$15,000.00	\$0.00
D	8130-61-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$284,720.00	-\$284,720.00	\$0.00
D	8130-61-09-01	Donaciones, Herencias y Legados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$284,720.00	-\$284,720.00	\$0.00
D	8130-81	Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,010,351.71	-\$2,010,351.71	\$0.00
D	8130-81-01	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,286,699.18	-\$1,286,699.18	\$0.00
D	8130-81-02	Fondo de Fomento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$596,050.83	-\$596,050.83	\$0.00
D	8130-81-03	Impuesto Especial Sobre Produccion y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,535.17	-\$59,535.17	\$0.00
D	8130-81-04	Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,420.60	-\$59,420.60	\$0.00
D	8130-81-05	Fondo de Fiscalizacion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,645.82	-\$8,645.82	\$0.00
D	8130-82	Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$561,940.00	-\$561,940.00	\$0.00
D	8130-82-01	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$245,921.00	-\$245,921.00	\$0.00
D	8130-82-02	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$318,019.00	-\$318,019.00	\$0.00
D	8130-83	Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8130-83-01	Programa Federal- Ramo 20	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00
D	8130-83-02	Programa Estatal- Fise 2015	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00
A	8140-12	Impuestos sobre el patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00
A	8140-12-01	Impuesto Predial	\$0.00	\$0.00	\$29,637,877.31	\$28,637,977.31	\$0.00	\$0.00
A	8140-12-01-01	a) Urbanos y Suburbanos Habitacionales	\$0.00	\$0.00	\$420,813.00	\$420,813.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-12-01-04	d) Rusticos	\$0.00	\$0.00	\$414,344.00	\$414,344.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-12-01-05	e) Ejidal	\$0.00	\$0.00	\$138,833.00	\$138,833.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-12-03	Impuesto de Adquisición de Inmuebles y otros Derechos Reales	\$0.00	\$0.00	\$260,817.00	\$260,817.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43	Derechos por prestación de servicios	\$0.00	\$0.00	\$14,694.00	\$14,694.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-01	Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00	\$0.00	\$6,469.00	\$6,469.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-01-02	b) Tarifa fija (suministro de agua)	\$0.00	\$0.00	\$209,246.45	\$209,246.45	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-07	Servicios del Registro Civil	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-07-01	a) Celebracion de Matrimonio	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-07-02	b) Registro de Sentencia de Divorcio	\$0.00	\$0.00	\$110,127.50	\$110,127.50	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-07-03	c) Certificacion de Actas de Nacimiento	\$0.00	\$0.00	\$2,814.00	\$2,814.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-07-04	Certificacion de Actas de Defuncion	\$0.00	\$0.00	\$811.50	\$811.50	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-07-05	e) Certificación de Actas de Matrimonio	\$0.00	\$0.00	\$103,550.00	\$103,550.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-07-06	f) Otros Servicios	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-07-07	g) Certificaciones	\$0.00	\$0.00	\$1,402.00	\$1,402.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-15	Licencia y Refrendo para Venta de Bebidas Alcoholicas de Baja Graduacion	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-15-01	a) Permiso Inicial venta de cerveza	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-15-02	b) Refrendo venta de cerveza	\$0.00	\$0.00	\$93,768.95	\$93,768.95	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-16	Expedicion de copias, constancias, certificaciones, reproduccion de documentos requeridos	\$0.00	\$0.00	\$4,292.15	\$4,292.15	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-16-01	a) Constancias de datos de archivo	\$0.00	\$0.00	\$89,476.80	\$89,476.80	\$0.00	\$0.00
A	8140-43-16-02	b) Actas de Identificacion	\$0.00	\$0.00	\$3,850.00	\$3,850.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-51-04	d) Certificaciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-51-04-02	Productos de tipo corriente, Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	\$0.00	\$0.00	\$1,850.00	\$1,850.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-01	Intereses Generados 2017	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-01-01	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$11,595.06	\$11,595.06	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-01-02	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$0.00	\$0.00	\$11,595.06	\$11,595.06	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-01-03	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	\$0.00	\$0.00	\$976,852.88	\$976,852.88	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-02	Incentivo 5%	\$0.00	\$0.00	\$168,800.01	\$168,800.01	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-02-01	Multas	\$0.00	\$0.00	\$110,217.58	\$110,217.58	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-04	Multas de Policia y Transito	\$0.00	\$0.00	\$697,835.29	\$697,835.29	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-04-01	Reintegros	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-61-09	Reintegros	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
A		Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	-\$146,395.55	-\$146,395.55	\$0.00	\$0.00
			\$0.00	\$0.00	-\$146,395.55	-\$146,395.55	\$0.00	\$0.00
			\$0.00	\$0.00	\$30,950.00	\$30,950.00	\$0.00	\$0.00

8100

A	8140-61-09-01	Donaciones, Herencias y Legados							
A	8140-81	Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$30,950.00	\$30,950.00	\$0.00	\$0.00	
A	8140-81-01	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$8,494,979.28	\$8,494,979.28	\$0.00	\$0.00	
A	8140-81-02	Fondo de Fomento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$4,745,248.50	\$4,745,248.50	\$0.00	\$0.00	
A	8140-81-03	Impuesto Especial Sobre Produccion y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$2,172,018.75	\$2,172,018.75	\$0.00	\$0.00	
A	8140-81-04	Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gsolina y Diesel	\$0.00	\$0.00	\$607,640.74	\$607,640.74	\$0.00	\$0.00	
A	8140-81-05	Fondo de Fiscalizacion	\$0.00	\$0.00	\$276,663.88	\$276,663.88	\$0.00	\$0.00	
A	8140-81-06	Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable Política Interior	\$0.00	\$0.00	\$493,407.41	\$493,407.41	\$0.00	\$0.00	
A	8140-82	Ingresos Estatales	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	
A	8140-82-01	Aportaciones							
A	8140-82-02	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$0.00	\$0.00	\$11,220,869.00	\$11,220,869.00	\$0.00	\$0.00	
A	8140-83	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$8,143,768.00	\$8,143,768.00	\$0.00	\$0.00	
A	8140-83-03	Convenios	\$0.00	\$0.00	\$3,077,101.00	\$3,077,101.00	\$0.00	\$0.00	
A	8140-83-04	Programa Fortalece 2017	\$0.00	\$0.00	\$8,390,721.74	\$8,390,721.74	\$0.00	\$0.00	
A	8140-83-05	Progma Fortalece 2016	\$0.00	\$0.00	\$2,915,509.89	\$2,915,509.89	\$0.00	\$0.00	
A	8140-83-06	INSTITUTO DE LA MUJER 2017	\$0.00	\$0.00	-\$505.00	-\$505.00	\$0.00	\$0.00	
A	8140-83-07	Programa FISE2017	\$0.00	\$0.00	\$200,000.05	\$200,000.05	\$0.00	\$0.00	
A	8140-83-08	BENEFICIARIOS	\$0.00	\$0.00	\$2,273,986.05	\$2,273,986.05	\$0.00	\$0.00	
A	8140-91	RECURSOS ESTATALES 2017	\$0.00	\$0.00	\$2,671,730.70	\$2,671,730.70	\$0.00	\$0.00	
A	8140-91-01	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$330,000.05	\$330,000.05	\$0.00	\$0.00	
A	8150	Ingresos por Retenciones al Millar	\$0.00	\$0.00	\$26,445.45	\$26,445.45	\$0.00	\$0.00	
A	8150-12	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$26,445.45	\$26,445.45	\$0.00	\$0.00	
A	8150-12-01	Impuestos sobre el patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,637,977.31	\$0.00	\$29,637,977.31	
A	8150-12-01-01	Impuesto Predial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$420,813.00	\$0.00	\$420,813.00	
A	8150-12-01-04	a) Urbanos y Suburbanos Habitacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$414,344.00	\$0.00	\$414,344.00	
A	8150-12-01-05	d) Rusticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$138,833.00	\$0.00	\$138,833.00	
A	8150-12-03	e) Ejidal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$260,817.00	\$0.00	\$260,817.00	
A	8150-43	Impuesto de Adquisición de Inmuebles y otros Derechos Reales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,694.00	\$0.00	\$14,694.00	
A	8150-43-01	Derechos por prestación de servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,469.00	\$0.00	\$6,469.00	
A	8150-43-01-02	Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$209,246.45	\$0.00	\$209,246.45	
A	8150-43-07	b) Tarifa fija (suministro de agua)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	
A	8150-43-07-01	Servicios del Registro Civil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	
A	8150-43-07-02	a) Celebracion de Matrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,127.50	\$0.00	\$110,127.50	
A	8150-43-07-03	b) Registro de Sentencia de Divorcio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,814.00	\$0.00	\$2,814.00	
A	8150-43-07-04	c) Certificacion de Actas de Nacimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$811.50	\$0.00	\$811.50	
A	8150-43-07-05	Certificacion de Actas de Defuncion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$103,550.00	\$0.00	\$103,550.00	
A	8150-43-07-06	e) Certificacion de Actas de Matrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,350.00	\$0.00	\$1,350.00	
A	8150-43-07-07	f) Otros Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,402.00	\$0.00	\$1,402.00	
A	8150-43-15	g) Certificaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$150.00	
A	8150-43-15-01	Licencia y Refrendo para Venta de Bebidas Alcoholicas de Baja Graduacion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$50.00	
A	8150-43-15-02	a) Permiso inicial venta de cerveza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,768.95	\$0.00	\$93,768.95	
A	8150-43-16	b) Refrendo venta de cerveza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,292.15	\$0.00	\$4,292.15	
A	8150-43-16-01	Expedicion de copias, constancias, certificaciones, reproduccion de documentos requeridos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$89,476.80	\$0.00	\$89,476.80	
A	8150-43-16-02	a) Constancias de datos de archivo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,850.00	\$0.00	\$3,850.00	
A	8150-43-16-04	b) Actas de Identificacion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$150.00	
A	8150-51-04	d) Certificaciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,950.00	\$0.00	\$1,950.00	
A	8150-51-04-02	Productos de tipo comiente, Otros Productos que Generen Ingresos Corrientes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$1,750.00	
A	8150-61-01	Intereses Generados 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,595.06	\$0.00	\$11,595.06	
A	8150-81-01-01	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,595.06	\$0.00	\$11,595.06	
A	8150-81-01-02	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$976,952.88	\$0.00	\$976,952.88	
A	8150-81-01-03	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168,800.01	\$0.00	\$168,800.01	
A	8150-61-02	Incentivo 5%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,217.58	\$0.00	\$110,217.58	
A	8150-61-02-01	Multas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$697,935.29	\$0.00	\$697,935.29	
A	8150-61-04	Multas de Policia y Transito	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00	
A	8150-61-04-01	Reintegros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00	
A		Reintegros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$146,395.55	\$0.00	-\$146,395.55	
			\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$148,395.55	\$0.00	-\$148,395.55	

60019

A	8150-61-09	Otros Aprovechamientos							
A	8150-61-09-01	Donaciones, Herencias y Legados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,950.00	\$0.00	\$30,950.00	
A	8150-81	Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,950.00	\$0.00	\$30,950.00	
A	8150-81-01	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,494,979.28	\$0.00	\$8,494,979.28	
A	8150-81-02	Fondo de Fomento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,745,248.50	\$0.00	\$4,745,248.50	
A	8150-81-03	Impuesto Especial Sobre Produccion y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,172,018.75	\$0.00	\$2,172,018.75	
A	8150-81-04	Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gsolina y Diesel	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$607,640.74	\$0.00	\$607,640.74	
A	8150-81-05	Fondo de Fiscalizacion	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$276,663.88	\$0.00	\$276,663.88	
A	8150-81-06	Apoyo Financiero Extraordinario no Regularizable Política interior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$493,407.41	\$0.00	\$493,407.41	
A	8150-82	Ingresos Estatales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	
A	8150-82-01	Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,220,869.00	\$0.00	\$11,220,869.00	
A	8150-82-02	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,143,768.00	\$0.00	\$8,143,768.00	
A	8150-83	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,077,101.00	\$0.00	\$3,077,101.00	
A	8150-83-03	Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,390,721.74	\$0.00	\$8,390,721.74	
A	8150-83-04	Programa Fortalece 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,915,509.89	\$0.00	\$2,915,509.89	
A	8150-83-05	Progma Fortalece 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$505.00	\$0.00	-\$505.00	
A	8150-83-06	INSTITUTO DE LA MUJER 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.05	\$0.00	\$200,000.05	
A	8150-83-07	Programa FISE2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,273,986.05	\$0.00	\$2,273,986.05	
A	8150-83-08	BENEFICIARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,671,730.70	\$0.00	\$2,671,730.70	
A	8150-91	RECURSOS ESTATALES 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,000.05	\$0.00	\$330,000.05	
A	8150-91-01	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,445.45	\$0.00	\$26,445.45	
A	8200	Ingresos por Rentendones al Millar	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,445.45	\$0.00	\$26,445.45	
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,445.45	\$0.00	\$26,445.45	
A	8210-B01-A1001-01-1111-	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$216,684,573.17	\$216,684,573.17	\$0.00	\$0.00	
A	8210-B01-A1001-01-1131-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,581,625.00	\$0.00	\$36,581,625.00	
A	8210-B01-A1001-01-1321-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$807,464.00	\$0.00	\$807,464.00	
A	8210-B01-A1001-01-2111-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500,000.00	\$0.00	\$2,500,000.00	
A	8210-B01-A1001-01-2121-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$348,408.00	\$0.00	\$348,408.00	
A	8210-B01-A1001-01-2121-	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	
A	8210-B01-A1001-01-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	
A	8210-B01-A1001-01-2151-	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	
A	8210-B01-A1001-01-2161-	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	
A	8210-B01-A1001-01-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	
A	8210-B01-A1001-01-2911-	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00	
A	8210-B01-A1001-01-2961-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,750.00	\$0.00	\$48,750.00	
A	8210-B01-A1001-01-3111-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	
A	8210-B01-A1001-01-3131-	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$0.00	\$700,000.00	
A	8210-B01-A1001-01-3141-	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	
A	8210-B01-A1001-01-3151-	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,350.00	\$0.00	\$40,350.00	
A	8210-B01-A1001-01-3171-	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	
A	8210-B01-A1001-01-3221-	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	
A	8210-B01-A1001-01-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,208.00	\$0.00	\$68,208.00	
A	8210-B01-A1001-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,341.00	\$0.00	\$180,341.00	
A	8210-B01-A1001-01-3811-	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$196,650.00	\$0.00	\$196,650.00	
A	8210-B01-A1001-01-3821-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$414,000.00	\$0.00	\$414,000.00	
A	8210-B01-A1001-01-3851-	Gastos de representación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$159,850.00	\$0.00	\$159,850.00	
A	8210-B01-A1001-01-3951-	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,336.00	\$0.00	\$5,336.00	
A	8210-B01-A1001-01-5121-	Muebles, excepto de oficina y estantería G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,028.00	\$0.00	\$22,028.00	
A	8210-B01-A1001-01-5411-	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	
A	8210-B01-A1001-01-5911-	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	
A	8210-B01-A1002-01-1111-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	
A	8210-B01-A1002-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$645,508.00	\$0.00	\$645,508.00	
A	8210-B01-A1002-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,975.00	\$0.00	\$63,975.00	
A	8210-B01-A1002-01-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,663.00	\$0.00	\$10,663.00	
A	8210-B01-A1002-01-3151-	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	
			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	

0020

A	8210-B01-A1002-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
A	8210-B01-A1002-01-3511-	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-B01-A1002-01-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
A	8210-B01-A1002-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
A	8210-B01-A1003-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,964.00	\$0.00	\$40,964.00
A	8210-B01-A1003-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,389.00	\$0.00	\$6,389.00
A	8210-B01-A1006-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,968.00	\$0.00	\$40,968.00
A	8210-B01-A1006-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,390.00	\$0.00	\$6,390.00
A	8210-B01-A1008-01-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-B01-A1006-01-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-B01-A1006-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-B01-A1006-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-B01-F1001-01-9911-	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$324,000.00	\$0.00	\$324,000.00
A	8210-B01-P1001-01-4521-	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$133,120.00	\$0.00	\$133,120.00
A	8210-B01-S1001-01-4411-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320,000.00	\$0.00	\$320,000.00
A	8210-B01-S1005-01-4431-	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00
A	8210-B01-S1008-01-4431-	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00
A	8210-B01-S1014-01-4411-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$0.00	\$700,000.00
A	8210-B02-O1101-03-6127-	Construccion y/o Rehabilitacion de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,969,447.00	\$0.00	\$2,969,447.00
A	8210-B03-O1101-02-6127-	Construccion y/o Rehabilitacion de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,276,518.00	\$0.00	\$8,276,518.00
A	8210-B04-O1101-04-6127-	Construccion y/o Rehabilitacion de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$6,000,000.00
A	8210-B05-O1101-04-6127-	Construccion y/o Rehabilitacion de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,511,298.00	\$0.00	\$9,511,298.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER						
D	8220-B01-A1001-01-1111-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$65,496,170.23	\$62,327,749.26	\$3,168,420.97	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,036,239.04	\$1,036,239.04	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,177,715.89	\$3,013,977.67	\$163,738.22	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46,200.00	\$46,000.00	\$200.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-1521-	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$798,408.00	\$798,408.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-1551-	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00	\$99,533.44	\$10,466.56	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2121-	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,000.00	\$73,731.30	\$10,268.70	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$24,986.00	\$14.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2151-	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$109,000.00	\$108,717.06	\$2,282.94	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2161-	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46,000.00	\$43,786.26	\$2,213.74	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2181-	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$19,958.23	\$5,041.77	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2211-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,947.02	\$16,176.00	\$4,771.02	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2411-	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2421-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$150.00	\$350.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2441-	Madera y productos de madera G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$184.99	\$615.01	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2461-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$810.00	\$690.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$291.01	\$708.99	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2511-	Productos químicos básicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$9,888.00	\$2,112.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2561-	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$96.00	\$604.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2711-	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,447,097.92	\$1,365,907.07	\$81,190.85	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-2751-	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir G.	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00	\$26,383.30	\$1,616.70	\$0.00
			\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$4,393.12	\$1,106.88	\$0.00

0021

D	8220-B01-A1001-01-2911-	Corriente							
D	8220-B01-A1001-01-2961-	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$94,975.82	\$74,636.38	\$20,339.44	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3111-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$185,354.11	\$14,645.89	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3131-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$680,656.88	\$19,343.12	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3141-	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3151-	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$56,300.00	\$52,028.06	\$4,271.94	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3171-	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3221-	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$86,000.00	\$79,062.72	\$6,937.28	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3231-	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$68,208.00	\$65,684.00	\$2,524.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3251-	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,485.00	\$13,682.20	\$16,802.80	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3291-	Arrendamiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3311-	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$73,200.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3391-	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3451-	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3471-	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$17,329.51	\$670.49	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3491-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,368.80	\$3,329.00	\$39.80	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3511-	Servicios financieros, bancarios y comerciales Integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,081.80	\$17,323.67	\$1,758.13	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3531-	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$161,048.24	\$18,951.76	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3551-	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,500.00	\$9,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3571-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$210,361.00	\$188,439.87	\$21,921.13	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3611-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3751-	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$23,426.55	\$6,573.45	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3811-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$196,650.00	\$174,549.39	\$22,100.61	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3821-	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$796,632.23	\$770,832.40	\$25,799.83	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3851-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$303,186.00	\$300,111.14	\$3,074.86	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-3951-	Gastos de representación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,336.00	\$5,336.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-5121-	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,028.00	\$21,730.50	\$297.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-5151-	Muebles, excepto de oficina y estantería G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-5411-	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$23,518.64	\$1,481.36	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-5621-	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1001-01-5911-	Maquinaria y equipo industrial G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$4,752.14	\$247.86	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1002-01-1111-	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$18,062.40	\$937.60	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1002-01-1131-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$645,508.00	\$628,990.55	\$16,517.45	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1002-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$63,975.00	\$63,975.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1002-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,663.00	\$10,000.00	\$663.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1002-01-2811-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1002-01-3151-	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$1,937.68	\$16,062.32	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1002-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,570.20	\$2,559.88	\$10.32	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1002-01-3511-	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1002-01-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$2,974.98	\$32,025.02	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1002-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$101,937.68	\$101,937.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1003-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$40,984.00	\$35,143.46	\$5,820.54	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1003-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,389.00	\$6,389.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1006-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$40,968.00	\$31,481.85	\$9,486.15	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1006-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,390.00	\$7,306.56	\$83.44	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1006-01-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1006-01-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

0022

D	8220-B01-A1006-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-A1006-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$4,476.75	\$523.25	\$0.00
D	8220-B01-F1001-01-9911-	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$324,000.00	\$223,450.67	\$100,549.33	\$0.00
D	8220-B01-O1701-01-2411-	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,760.00	\$1,860.00	\$1,900.00	\$0.00
D	8220-B01-O1701-01-2421-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$41,825.00	\$39,541.98	\$2,283.02	\$0.00
D	8220-B01-O1701-01-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-O1701-01-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,165.00	\$1,165.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-P1001-01-4521-	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$133,315.80	\$133,315.80	\$0.00	\$0.00
D	8220-B01-S1001-01-4411-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$420,000.00	\$276,704.79	\$143,295.21	\$0.00
D	8220-B01-S1001-01-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$17,500.00	\$2,500.00	\$0.00
D	8220-B01-S1005-01-4431-	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$125,000.00	\$113,331.79	\$11,668.21	\$0.00
D	8220-B01-S1008-01-4431-	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$125,000.00	\$120,027.03	\$4,972.97	\$0.00
D	8220-B01-S1014-01-4411-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$756,000.00	\$728,340.85	\$27,659.15	\$0.00
D	8220-B01-S1014-01-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$776,000.00	\$740,583.81	\$35,416.19	\$0.00
D	8220-B02-O1101-03-6127-	Construccion y/o Rehabilitacion de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,969,447.00	\$2,969,447.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1101-03-6241-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$295,585.27	\$295,585.27	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1111-03-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$648,323.95	\$648,323.95	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1111-03-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,411.68	\$80,411.68	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1112-03-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$210,813.98	\$210,813.98	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1112-03-2961-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1112-03-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1113-03-3111-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$790,588.00	\$790,588.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1114-03-2831-	Prendas de protección para seguridad pública y nacional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,090.02	\$29,090.02	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1201-03-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1402-03-5411-	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1501-03-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$17,270.00	\$17,270.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1501-03-2411-	Productos minerales no metálicos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1501-03-2421-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1501-03-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,730.00	\$1,730.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1501-03-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$29,598.91	\$29,598.91	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1705-03-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$286,032.05	\$286,032.05	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1708-03-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$35,075.00	\$35,075.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1708-03-2411-	Productos minerales no metálicos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,301.49	\$10,301.49	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1708-03-2421-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$60,431.21	\$60,431.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1708-03-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$8,360.00	\$8,360.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1708-03-2441-	Madera y productos de madera G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,742.24	\$2,742.24	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1708-03-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,509.17	\$1,509.17	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1708-03-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,015.62	\$2,015.62	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1708-03-2581-	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,241.12	\$2,241.12	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O1708-03-3261-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$4,386.32	\$4,386.32	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O2301-03-8124-	Construccion y/o Rehabilitacion de Espacios Deportivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$873,920.24	\$873,920.24	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O2501-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,500.00	\$31,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O2502-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O2503-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,400.00	\$11,400.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O2504-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,500.00	\$28,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B02-O2505-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00

0023

D	8220-B02-O2622-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O1101-02-6127-	Corriente Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G.	\$0.00	\$0.00	\$8,276,518.00	\$8,276,518.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O1401-02-2961-	Capital Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G.	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O1401-02-3551-	Corriente Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G.	\$0.00	\$0.00	\$274,478.07	\$274,478.07	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O1702-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$1,431,206.58	\$1,431,206.58	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O1703-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$1,010,247.32	\$1,010,247.32	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O1706-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$4,085,455.55	\$4,085,455.55	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O1707-02-6131-	Capital Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G.	\$0.00	\$0.00	\$653,669.80	\$653,669.80	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O1801-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O1802-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O1803-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O1804-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$72,314.40	\$72,314.40	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O1805-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O1806-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$36,157.20	\$36,157.20	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O1808-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$35,598.39	\$35,598.39	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O1809-02-6127-	Capital Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G.	\$0.00	\$0.00	\$246,022.78	\$0.00	\$246,022.78	\$0.00
D	8220-B03-O1810-02-6127-	Capital Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G.	\$0.00	\$0.00	\$161,710.65	\$161,710.65	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2001-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$898,734.07	\$898,734.07	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2101-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$316,338.75	\$316,338.75	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2102-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$111,886.66	\$111,886.66	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2103-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$55,943.34	\$55,943.34	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2104-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$55,943.34	\$55,943.34	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2105-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$223,773.32	\$223,773.32	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2106-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$335,659.98	\$335,659.98	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2107-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$332,785.41	\$332,785.41	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2108-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2109-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$15,521.04	\$15,521.04	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2110-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2111-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2112-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$6,208.42	\$6,208.42	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2113-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$10,884.72	\$10,884.72	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2114-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2115-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2116-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2117-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$13,968.94	\$13,968.94	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2118-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2119-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2120-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2121-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2122-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$23,281.57	\$23,281.57	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2123-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2124-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2125-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00

0025

D	8220-B03-O2126-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2127-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$55,365.55	\$55,365.55	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2128-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2129-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$55,365.55	\$55,365.55	\$0.00	\$0.00
D	8220-B03-O2130-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$221,461.96	\$221,461.96	\$0.00	\$0.00
D	8220-B04-O1101-04-6127-	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$5,556,066.16	\$443,933.84	\$0.00
D	8220-B04-O1704-04-6151-	Construcción de vías de comunicación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,915,385.46	\$2,915,385.46	\$0.00	\$0.00
D	8220-B05-O1101-04-6127-	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$9,511,298.00	\$7,932,778.45	\$1,578,518.55	\$0.00
D	8220-B06-O2801-04-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,150.00	\$4,150.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B06-O2801-04-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,822.20	\$8,822.20	\$0.00	\$0.00
D	8220-B06-O2801-04-2151-	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B06-O2801-04-2211-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,570.00	\$2,570.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B06-O2801-04-3341-	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00	\$72,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B06-O2801-04-3351-	Servicios de investigación científica y desarrollo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,000.00	\$114,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B06-O2801-04-3471-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$430.00	\$430.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B06-O2801-04-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O1706-04-6131-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,989,209.00	\$1,989,209.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O1801-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O1802-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O1803-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O1804-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$72,314.40	\$72,314.40	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O1805-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O1806-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$38,157.20	\$36,157.20	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O1810-04-6127-	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$330,000.00	\$330,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O2108-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O2109-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$15,521.04	\$15,521.04	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O2110-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O2111-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O2112-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$6,208.42	\$6,208.42	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O2113-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,864.72	\$10,864.72	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O2114-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O2115-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O2116-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O2117-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$13,968.94	\$13,968.94	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O2118-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O2119-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O2120-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00
D	8220-B07-O2121-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$23,281.57	\$23,281.57	\$0.00	\$0.00
D	8220-B08-O2101-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$31,050.00	\$31,050.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-B08-O2131-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,640,680.70	\$2,640,680.70	\$0.00	\$0.00
D	8220-B09-O1403-04-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,969.60	\$5,969.60	\$0.00	\$0.00
D	8220-B09-O1403-04-2811-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,475.85	\$20,475.85	\$0.00	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$32,450,939.18	\$28,914,545.23	\$0.00	-\$3,536,393.95
A	8230-B01-A1001-01-1111-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$228,775.04	\$0.00	\$48,775.04
A	8230-B01-A1001-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00	\$677,715.89	\$0.00	\$567,715.89
A	8230-B01-A1001-01-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,200.00	\$0.00	\$46,200.00
A	8230-B01-A1001-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$361,490.93	\$450,000.00	\$0.00	\$88,509.07
A	8230-B01-A1001-01-1521-	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$110,000.00	\$0.00	\$95,000.00

0026

A	8230-B01-A1001-01-1551-	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	\$0.00	\$13,500.00
A	8230-B01-A1001-01-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$54,000.00	\$0.00	\$53,000.00
A	8230-B01-A1001-01-2121-	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$20,000.00
A	8230-B01-A1001-01-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,346.01	\$89,000.00	\$0.00	\$76,653.99
A	8230-B01-A1001-01-2151-	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,000.00	\$1,000.00	\$0.00	-\$28,000.00
A	8230-B01-A1001-01-2161-	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,000.00
A	8230-B01-A1001-01-2181-	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,947.02	\$0.00	\$20,947.02
A	8230-B01-A1001-01-2211-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$947.02	\$3,000.00	\$0.00	\$2,052.98
A	8230-B01-A1001-01-2411-	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8230-B01-A1001-01-2421-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,450.01	\$21,000.00	\$0.00	\$4,549.99
A	8230-B01-A1001-01-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$800.00
A	8230-B01-A1001-01-2441-	Madera y productos de madera G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	8230-B01-A1001-01-2461-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8230-B01-A1001-01-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,145.82	\$3,500.00	\$0.00	\$2,354.18
A	8230-B01-A1001-01-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,853.99	\$12,000.00	\$0.00	\$8,146.01
A	8230-B01-A1001-01-2511-	Productos químicos básicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$68.80	\$1,600.00	\$0.00	\$1,531.20
A	8230-B01-A1001-01-2561-	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$0.00	\$700.00
A	8230-B01-A1001-01-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$847,097.92	\$0.00	\$847,097.92
A	8230-B01-A1001-01-2711-	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$28,000.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8230-B01-A1001-01-2751-	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00
A	8230-B01-A1001-01-2911-	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00	\$46,225.82	\$0.00	\$24,225.82
A	8230-B01-A1001-01-2961-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$87,500.00	\$50,000.00	\$0.00	-\$37,500.00
A	8230-B01-A1001-01-3111-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$411,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$411,000.00
A	8230-B01-A1001-01-3131-	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,000.00
A	8230-B01-A1001-01-3141-	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$15,950.00	\$0.00	\$9,950.00
A	8230-B01-A1001-01-3151-	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,950.00	\$0.00	\$0.00	-\$9,950.00
A	8230-B01-A1001-01-3171-	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00	\$0.00	\$56,000.00
A	8230-B01-A1001-01-3221-	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$60,000.00
A	8230-B01-A1001-01-3231-	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,485.00	\$0.00	\$30,485.00
A	8230-B01-A1001-01-3251-	Arrendamiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,080.00	\$30,000.00	\$0.00	\$13,920.00
A	8230-B01-A1001-01-3291-	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$75,000.00	\$0.00	\$25,000.00
A	8230-B01-A1001-01-3311-	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
A	8230-B01-A1001-01-3391-	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$10,000.00	\$0.00	\$9,700.00
A	8230-B01-A1001-01-3451-	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
A	8230-B01-A1001-01-3471-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$3,368.80	\$0.00	\$1,368.80
A	8230-B01-A1001-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$19,081.80	\$0.00	\$16,081.80
A	8230-B01-A1001-01-3511-	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$180,000.00	\$0.00	\$168,000.00
A	8230-B01-A1001-01-3531-	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,020.00	\$9,500.00	\$0.00	\$3,480.00
A	8230-B01-A1001-01-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$116,600.00	\$30,020.00	\$0.00	-\$86,580.00
A	8230-B01-A1001-01-3571-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$4,800.00
A	8230-B01-A1001-01-3611-	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$20,000.00
A	8230-B01-A1001-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$71,800.00	\$0.00	\$0.00	-\$71,800.00
A	8230-B01-A1001-01-3811-	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$382,632.23	\$0.00	\$382,632.23
A	8230-B01-A1001-01-3821-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$143,338.00	\$0.00	\$98,338.00
A	8230-B01-A1001-01-3851-	Gastos de representación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,336.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,336.00
A	8230-B01-A1001-01-3951-	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$21,000.00
A	8230-B01-A1001-01-5121-	Muebles, excepto de oficina y estantería G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$50,000.00
A	8230-B01-A1001-01-5151-	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$15,000.00

0027

A	8230-B01-A1001-01-5411-	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$500,000.00
A	8230-B01-A1001-01-5821-	Maquinaria y equipo industrial G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$195.80	\$5,000.00	\$0.00	\$4,804.20
A	8230-B01-A1001-01-5911-	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$4,000.00	\$0.00	-\$11,000.00
A	8230-B01-A1002-01-1111-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$50,000.00
A	8230-B01-A1002-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,132.91	\$0.00	\$0.00	-\$28,132.91
A	8230-B01-A1002-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,000.00
A	8230-B01-A1002-01-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$97,632.23	\$0.00	\$0.00	-\$97,632.23
A	8230-B01-A1002-01-3151-	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,937.68	\$0.00	\$0.00	-\$1,937.68
A	8230-B01-A1002-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$70.20	\$0.00	-\$1,929.80
A	8230-B01-A1002-01-3751-	Vidrios en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$1,937.68	\$0.00	-\$48,062.32
A	8230-B01-A1006-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8230-B01-A1006-01-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,000.00
A	8230-B01-A1006-01-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,000.00
A	8230-B01-A1006-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$152.00	\$0.00	\$0.00	-\$152.00
A	8230-B01-A1006-01-3751-	Vidrios en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$4,000.00
A	8230-B01-O1701-01-2411-	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,760.00	\$0.00	\$3,760.00
A	8230-B01-O1701-01-2421-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,825.00	\$0.00	\$41,825.00
A	8230-B01-O1701-01-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00
A	8230-B01-O1701-01-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,165.00	\$0.00	\$1,165.00
A	8230-B01-P1001-01-4521-	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$195.80	\$0.00	\$195.80
A	8230-B01-S1001-01-4411-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$40,000.00
A	8230-B01-S1001-01-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$15,000.00
A	8230-B01-S1005-01-4431-	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,350.00	\$0.00	\$0.00	-\$51,350.00
A	8230-B01-S1006-01-4431-	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$105,000.00
A	8230-B01-S1014-01-4411-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$433,000.00	\$56,000.00	\$0.00	-\$377,000.00
A	8230-B01-S1014-01-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$776,000.00	\$0.00	\$776,000.00
A	8230-B02-O1101-03-6127-	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,969,447.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,969,447.00
A	8230-B02-O1101-03-6241-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$295,585.27	\$295,585.27	\$0.00	\$0.00
A	8230-B02-O1111-03-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$146,716.93	\$648,323.95	\$0.00	\$501,607.02
A	8230-B02-O1111-03-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,411.68	\$0.00	\$80,411.68
A	8230-B02-O1112-03-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$210,813.98	\$0.00	\$210,813.98
A	8230-B02-O1112-03-2961-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,280.00	\$30,000.00	\$0.00	\$12,720.00
A	8230-B02-O1112-03-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$53,378.00	\$80,000.00	\$0.00	\$26,622.00
A	8230-B02-O1113-03-3111-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$790,588.00	\$0.00	\$790,588.00
A	8230-B02-O1114-03-2831-	Prendas de protección para seguridad pública y nacional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,090.02	\$0.00	\$29,090.02
A	8230-B02-O1201-03-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
A	8230-B02-O1402-03-5411-	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00
A	8230-B02-O1501-03-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,270.00	\$0.00	\$17,270.00
A	8230-B02-O1501-03-2411-	Productos minerales no metálicos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$88.12	\$3,000.00	\$0.00	\$2,911.88
A	8230-B02-O1501-03-2421-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$608.66	\$3,000.00	\$0.00	\$2,391.34
A	8230-B02-O1501-03-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,203.26	\$1,730.00	\$0.00	\$526.74
A	8230-B02-O1501-03-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,139.91	\$29,598.91	\$0.00	\$26,459.00
A	8230-B02-O1705-03-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$286,032.05	\$0.00	\$286,032.05
A	8230-B02-O1708-03-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,075.00	\$0.00	\$35,075.00
A	8230-B02-O1708-03-2411-	Productos minerales no metálicos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,301.49	\$0.00	\$10,301.49
A	8230-B02-O1708-03-2421-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,431.21	\$0.00	\$60,431.21
A	8230-B02-O1708-03-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,360.00	\$0.00	\$8,360.00
A	8230-B02-O1708-03-2441-	Madera y productos de madera G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,742.24	\$0.00	\$2,742.24
A	8230-B02-O1708-03-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,509.17	\$0.00	\$1,509.17

0028

A	8230-B02-O1708-03-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,015.62	\$0.00	\$2,015.62
A	8230-B02-O1708-03-2561-	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,241.12	\$0.00	\$2,241.12
A	8230-B02-O1708-03-3261-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,386.32	\$0.00	\$4,386.32
A	8230-B02-O2301-03-6124-	Construcción y/o Rehabilitación de Espacios Deportivos G.	\$0.00	\$0.00	\$432,625.12	\$873,920.24	\$0.00	\$441,295.12
A	8230-B02-O2501-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,500.00	\$0.00	\$31,500.00
A	8230-B02-O2502-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
A	8230-B02-O2503-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,400.00	\$0.00	\$11,400.00
A	8230-B02-O2504-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,500.00	\$0.00	\$28,500.00
A	8230-B02-O2505-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
A	8230-B02-O2506-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,500.00	\$0.00	\$16,500.00
A	8230-B02-O2507-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00
A	8230-B02-O2508-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	8230-B02-O2509-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	\$0.00	\$13,500.00
A	8230-B02-O2510-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,600.00	\$0.00	\$6,600.00
A	8230-B02-O2511-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	8230-B02-O2512-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00
A	8230-B02-O2513-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00
A	8230-B02-O2514-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	8230-B02-O2515-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00
A	8230-B02-O2516-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
A	8230-B02-O2517-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,500.00	\$0.00	\$10,500.00
A	8230-B02-O2518-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,100.00	\$0.00	\$16,100.00
A	8230-B02-O2519-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00
A	8230-B02-O2601-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,200.00	\$0.00	\$10,200.00
A	8230-B02-O2602-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,400.00	\$0.00	\$11,400.00
A	8230-B02-O2603-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
A	8230-B02-O2604-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8230-B02-O2605-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00
A	8230-B02-O2606-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8230-B02-O2607-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8230-B02-O2608-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
A	8230-B02-O2609-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8230-B02-O2610-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00

0029

A	8230-B02-O2611-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00
A	8230-B02-O2612-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00	\$0.00	\$3,200.00
A	8230-B02-O2613-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
A	8230-B02-O2614-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,400.00	\$0.00	\$5,400.00
A	8230-B02-O2615-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$800.00
A	8230-B02-O2616-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00
A	8230-B02-O2617-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$800.00
A	8230-B02-O2620-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8230-B02-O2621-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00
A	8230-B02-O2622-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00
A	8230-B03-O1101-02-6127-	Construccion y/o Rehabilitacion de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$8,276,518.00	\$0.00	\$0.00	-\$8,276,518.00
A	8230-B03-O1401-02-2981-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$133,664.00	\$150,000.00	\$0.00	\$16,336.00
A	8230-B03-O1401-02-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$173,642.00	\$274,478.07	\$0.00	\$100,836.07
A	8230-B03-O1702-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$715,603.29	\$1,431,206.58	\$0.00	\$715,603.29
A	8230-B03-O1703-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$505,123.66	\$1,010,247.32	\$0.00	\$505,123.66
A	8230-B03-O1706-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,989,209.00	\$4,085,455.55	\$0.00	\$2,096,246.55
A	8230-B03-O1707-02-6131-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$653,869.80	\$0.00	\$653,869.80
A	8230-B03-O1801-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60
A	8230-B03-O1802-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60
A	8230-B03-O1803-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60
A	8230-B03-O1804-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,314.40	\$0.00	\$72,314.40
A	8230-B03-O1805-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60
A	8230-B03-O1806-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,157.20	\$0.00	\$36,157.20
A	8230-B03-O1808-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,598.39	\$0.00	\$35,598.39
A	8230-B03-O1809-02-6127-	Construccion y/o Rehabilitacion de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$246,022.78	\$0.00	\$246,022.78
A	8230-B03-O1810-02-6127-	Construccion y/o Rehabilitacion de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$161,710.65	\$0.00	\$161,710.65
A	8230-B03-O2001-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$898,734.07	\$0.00	\$898,734.07
A	8230-B03-O2101-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$316,338.75	\$0.00	\$316,338.75
A	8230-B03-O2102-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$111,886.66	\$0.00	\$111,886.66
A	8230-B03-O2103-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,943.34	\$0.00	\$55,943.34
A	8230-B03-O2104-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,943.34	\$0.00	\$55,943.34
A	8230-B03-O2105-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$223,773.32	\$0.00	\$223,773.32
A	8230-B03-O2106-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$335,659.98	\$0.00	\$335,659.98
A	8230-B03-O2107-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$332,785.41	\$0.00	\$332,785.41
A	8230-B03-O2108-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$0.00	\$7,760.52
A	8230-B03-O2109-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,521.04	\$0.00	\$15,521.04
A	8230-B03-O2110-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$0.00	\$1,552.11

0030

A	8230-B03-O2111-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$0.00	\$7,760.52
A	8230-B03-O2112-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,208.42	\$0.00	\$6,208.42
A	8230-B03-O2113-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,864.72	\$0.00	\$10,864.72
A	8230-B03-O2114-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21
A	8230-B03-O2115-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21
A	8230-B03-O2116-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21
A	8230-B03-O2117-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,968.94	\$0.00	\$13,968.94
A	8230-B03-O2118-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21
A	8230-B03-O2119-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21
A	8230-B03-O2120-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21
A	8230-B03-O2121-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$0.00	\$1,552.11
A	8230-B03-O2122-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,281.57	\$0.00	\$23,281.57
A	8230-B03-O2123-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00	\$110,730.98
A	8230-B03-O2124-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00	\$110,730.98
A	8230-B03-O2125-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00	\$110,730.98
A	8230-B03-O2126-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00	\$110,730.98
A	8230-B03-O2127-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00	\$110,730.98
A	8230-B03-O2128-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,365.55	\$0.00	\$55,365.55
A	8230-B03-O2129-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00	\$110,730.98
A	8230-B03-O2130-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,365.55	\$0.00	\$55,365.55
A	8230-B04-O1101-04-6127-	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$221,461.96	\$0.00	\$221,461.96
A	8230-B04-O1704-04-6151-	Construcción de vías de comunicación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$5,556,066.16	\$0.00	\$0.00	-\$5,556,066.16
A	8230-B05-O1101-04-6127-	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,915,385.46	\$0.00	\$2,915,385.46
A	8230-B06-O2801-04-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,932,779.45	\$0.00	\$0.00	-\$7,932,779.45
A	8230-B06-O2801-04-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,514.15	\$4,150.00	\$0.00	\$1,635.85
A	8230-B06-O2801-04-2151-	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,822.20	\$0.00	\$8,822.20
A	8230-B06-O2801-04-2211-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
A	8230-B06-O2801-04-3341-	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$578.00	\$2,570.00	\$0.00	\$1,992.00
A	8230-B06-O2801-04-3351-	Servicios de investigación científica y desarrollo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00	\$0.00	\$72,000.00
A	8230-B06-O2801-04-3471-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114,000.00	\$0.00	\$114,000.00
A	8230-B06-O2801-04-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$430.00	\$0.00	\$430.00
A	8230-B07-O1706-04-6131-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$380.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,120.00
A	8230-B07-O1801-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,989,209.00	\$0.00	\$1,989,209.00
A	8230-B07-O1802-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60
A	8230-B07-O1803-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60
A	8230-B07-O1804-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60
A	8230-B07-O1805-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,314.40	\$0.00	\$72,314.40
A	8230-B07-O1806-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60
A	8230-B07-O1810-04-6127-	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,157.20	\$0.00	\$36,157.20
A	8230-B07-O2108-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00
A	8230-B07-O2109-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$0.00	\$7,760.52
A	8230-B07-O2110-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,521.04	\$0.00	\$15,521.04
A	8230-B07-O2111-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$0.00	\$1,552.11
A	8230-B07-O2112-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$0.00	\$7,760.52
A	8230-B07-O2113-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,208.42	\$0.00	\$6,208.42
A	8230-B07-O2114-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,864.72	\$0.00	\$10,864.72
A	8230-B07-O2115-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21
A	8230-B07-O2116-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21
A	8230-B07-O2117-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21
A			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,968.94	\$0.00	\$13,968.94

0031

A	8230-B07-O2118-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21
A	8230-B07-O2119-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21
A	8230-B07-O2120-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$0.00	\$1,552.11
A	8230-B08-O2101-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,281.57	\$0.00	\$23,281.57
A	8230-B08-O2131-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,050.00	\$0.00	\$31,050.00
A	8230-B09-O1403-04-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,640,680.70	\$0.00	\$2,640,680.70
A	8230-B09-O1403-04-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,969.60	\$0.00	\$5,969.60
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,475.85	\$0.00	\$20,475.85
D	8240-B01-A1001-01-1111-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,876,810.08	\$29,724,821.24	\$151,988.84	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$856,239.04	\$856,239.04	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,903,977.67	\$2,898,315.49	\$5,662.18	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-1521-	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$436,917.07	\$436,917.07	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-1551-	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,533.44	\$39,735.55	\$44,797.89	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2121-	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$72,731.30	\$72,731.30	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,986.00	\$4,986.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2151-	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$94,371.05	\$94,371.05	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2161-	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,786.26	\$14,788.26	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2181-	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,958.23	\$16,958.23	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2211-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,176.00	\$16,176.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2411-	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,052.98	\$2,052.98	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2421-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,549.99	\$4,549.99	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2441-	Madera y productos de madera G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$184.99	\$184.99	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2461-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$810.00	\$810.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$291.01	\$291.01	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,354.18	\$2,354.18	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2511-	Productos químicos básicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,034.01	\$6,034.01	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2561-	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,531.20	\$1,531.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2811-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$96.00	\$96.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2711-	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,365,907.07	\$1,365,907.07	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2751-	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,383.30	\$1,383.30	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2911-	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,393.12	\$4,393.12	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-2961-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$52,636.38	\$52,636.38	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-3111-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$97,854.11	\$97,854.11	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-3141-	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$269,656.88	\$269,656.88	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-3151-	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46,028.06	\$46,028.06	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-3171-	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-3221-	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$79,062.72	\$79,062.72	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-3231-	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,684.00	\$5,684.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-3251-	Arrendamiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,682.20	\$13,682.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-3291-	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,920.00	\$13,920.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-3391-	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,200.00	\$23,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-3451-	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,700.00	\$9,700.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-3471-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,329.51	\$17,329.51	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,329.00	\$1,329.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-3511-	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,323.67	\$14,323.67	\$0.00	\$0.00
D	8240-B01-A1001-01-3531-	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	\$0.00	\$0.00	\$149,048.24	\$149,048.24	\$0.00	\$0.00
			\$0.00	\$0.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$0.00	\$0.00

0032

D	8240-B01-A1001-01-3551-	tecnologías de la información G. Corriente							
D	8240-B01-A1001-01-3571-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$71,839.87	\$71,839.87	\$0.00	\$0.00	
		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1001-01-3611-	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,426.55	\$13,426.55	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1001-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$102,749.39	\$102,749.39	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1001-01-3811-	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$770,832.40	\$672,183.68	\$98,648.72	\$0.00	
D	8240-B01-A1001-01-3821-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$255,111.14	\$255,111.14	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1001-01-3951-	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$730.50	\$730.50	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1001-01-5151-	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$13,518.64	\$13,518.64	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1001-01-5621-	Maquinaria y equipo industrial G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$4,556.34	\$4,556.34	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1001-01-5911-	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,082.40	\$3,082.40	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1002-01-1111-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$578,990.55	\$578,990.55	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1002-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,842.09	\$35,842.09	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1002-01-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,367.77	\$2,367.77	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1002-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$559.88	\$559.88	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1002-01-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,974.98	\$2,974.98	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1002-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,937.68	\$51,937.68	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1003-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,143.46	\$35,143.46	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1003-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,389.00	\$6,389.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1006-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,481.85	\$31,481.85	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1006-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,306.56	\$7,306.56	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1006-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$348.00	\$348.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-A1006-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$476.75	\$476.75	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-F1001-01-9911-	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$223,450.67	\$223,450.67	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-O1701-01-2411-	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,860.00	\$1,860.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-O1701-01-2421-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,541.98	\$39,541.98	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-O1701-01-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-O1701-01-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,165.00	\$1,165.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-P1001-01-4521-	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$133,315.80	\$133,315.80	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-S1001-01-4411-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$216,704.79	\$216,704.79	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-S1005-01-4431-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-S1008-01-4431-	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,981.79	\$61,981.79	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-S1014-01-4411-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,027.03	\$15,027.03	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B01-S1014-01-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$295,340.85	\$292,460.80	\$2,880.05	\$0.00	
D	8240-B02-O1111-03-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$740,583.81	\$740,583.81	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1111-03-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$501,607.02	\$501,607.02	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1112-03-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,411.68	\$80,411.68	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1112-03-2961-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$210,813.98	\$210,813.98	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1112-03-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,720.00	\$12,720.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1113-03-3111-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$26,622.00	\$26,622.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1114-03-2831-	Prendas de protección para seguridad pública y nacional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$790,588.00	\$790,588.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1201-03-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,090.02	\$29,090.02	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1402-03-5411-	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1501-03-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1501-03-2411-	Productos minerales no metálicos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$17,270.00	\$17,270.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1501-03-2421-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,911.88	\$2,911.88	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1501-03-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,391.34	\$2,391.34	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1501-03-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$526.74	\$526.74	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1705-03-8141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$26,459.00	\$26,459.00	\$0.00	\$0.00	
			\$0.00	\$0.00	\$286,032.05	\$286,032.05	\$0.00	\$0.00	

0033

		Capital							
D	8240-B02-O1708-03-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$35,075.00	\$35,075.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1708-03-2411-	Productos minerales no metálicos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,301.49	\$10,301.49	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1708-03-2421-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$60,431.21	\$60,431.21	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1708-03-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$8,360.00	\$8,360.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1708-03-2441-	Madera y productos de madera G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,742.24	\$2,742.24	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1708-03-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,509.17	\$1,509.17	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1708-03-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,015.62	\$2,015.62	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1708-03-2561-	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,241.12	\$2,241.12	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O1708-03-3261-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$4,386.32	\$4,386.32	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2301-03-6124-	Construccion y/o Rehabilitacion de Espacios Deportivos G.	\$0.00	\$0.00	\$441,295.12	\$441,295.12	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2501-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,500.00	\$31,500.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2502-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2503-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,400.00	\$11,400.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2504-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,500.00	\$28,500.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2505-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2506-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,500.00	\$16,500.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2507-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2508-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2509-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2510-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,600.00	\$6,600.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2511-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2512-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2513-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2514-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2515-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2516-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2517-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2518-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,100.00	\$16,100.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2519-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2601-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,200.00	\$10,200.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2602-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,400.00	\$11,400.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2603-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2604-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2605-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2606-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	
D	8240-B02-O2607-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	

0034

D	8240-B02-O2608-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B02-O2609-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B02-O2610-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B02-O2611-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B02-O2612-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B02-O2613-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B02-O2614-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$5,400.00	\$5,400.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B02-O2615-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B02-O2616-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B02-O2617-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B02-O2620-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B02-O2621-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B02-O2622-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O1401-02-2961-	Corriente Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G.	\$0.00	\$0.00	\$16,336.00	\$16,336.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O1401-02-3551-	Corriente Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G.	\$0.00	\$0.00	\$100,836.07	\$100,836.07	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O1702-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$715,603.29	\$715,603.29	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O1703-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$505,123.66	\$505,123.66	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O1706-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$2,096,246.55	\$2,096,246.55	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O1707-02-6131-	Capital Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G.	\$0.00	\$0.00	\$653,869.80	\$653,869.80	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O1801-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O1802-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O1803-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O1804-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$72,314.40	\$72,314.40	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O1805-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O1806-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$36,157.20	\$36,157.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O1808-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$35,598.39	\$35,598.39	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O1810-02-6127-	Capital Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G.	\$0.00	\$0.00	\$161,710.65	\$161,710.65	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2001-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$898,734.07	\$898,734.07	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2101-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$316,338.75	\$316,338.75	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2102-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$111,888.66	\$111,888.66	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2103-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$55,943.34	\$55,943.34	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2104-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$55,943.34	\$55,943.34	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2105-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$223,773.32	\$223,773.32	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2106-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$335,659.98	\$335,659.98	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2107-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$332,785.41	\$332,785.41	\$0.00	\$0.00

0035

D	8240-B03-O2108-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2109-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$15,521.04	\$15,521.04	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2110-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2111-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2112-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$6,208.42	\$6,208.42	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2113-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,864.72	\$10,864.72	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2114-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2115-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2116-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2117-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$13,968.94	\$13,968.94	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2118-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2119-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2120-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2121-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$23,281.57	\$23,281.57	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2122-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2123-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2124-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2125-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2126-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2127-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$55,365.55	\$55,365.55	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2128-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2129-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$55,365.55	\$55,365.55	\$0.00	\$0.00
D	8240-B03-O2130-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$221,461.96	\$221,461.96	\$0.00	\$0.00
D	8240-B04-O1704-04-6151-	Construcción de vías de comunicación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,915,385.46	\$2,915,385.46	\$0.00	\$0.00
D	8240-B06-O2801-04-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,635.85	\$1,635.85	\$0.00	\$0.00
D	8240-B06-O2801-04-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,822.20	\$8,822.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-B06-O2801-04-2211-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,992.00	\$1,992.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B06-O2801-04-3341-	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00	\$72,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B06-O2801-04-3351-	Servicios de investigación científica y desarrollo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,000.00	\$114,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B06-O2801-04-3471-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$430.00	\$430.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B06-O2801-04-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O1706-04-6131-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,989,209.00	\$1,989,209.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O1801-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O1802-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O1803-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O1804-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$72,314.40	\$72,314.40	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O1805-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O1806-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$36,157.20	\$36,157.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O1810-04-6127-	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$330,000.00	\$330,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O2108-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O2109-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$15,521.04	\$15,521.04	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O2110-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O2111-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O2112-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$6,208.42	\$6,208.42	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O2113-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,864.72	\$10,864.72	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O2114-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O2115-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O2116-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O2117-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$13,968.94	\$13,968.94	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O2118-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O2119-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00

0036

D	8240-B07-O2120-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00
D	8240-B07-O2121-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$23,281.57	\$23,281.57	\$0.00	\$0.00
D	8240-B08-O2101-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$31,050.00	\$31,050.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-B08-O2131-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,640,680.70	\$2,640,680.70	\$0.00	\$0.00
D	8240-B09-O1403-04-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,969.60	\$5,969.60	\$0.00	\$0.00
D	8240-B09-O1403-04-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,475.65	\$20,475.65	\$0.00	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$29,724,821.24	\$29,569,736.26	\$155,084.98	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-1111-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$656,239.04	\$856,239.04	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,898,315.49	\$2,898,315.49	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$436,917.07	\$436,917.07	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-1521-	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,735.55	\$39,735.55	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-1551-	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$72,731.30	\$64,716.54	\$8,014.76	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2121-	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,986.00	\$4,986.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$94,371.05	\$94,371.05	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2151-	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,786.26	\$14,786.26	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2181-	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,958.23	\$15,683.15	\$1,275.08	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2181-	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,176.00	\$16,176.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2211-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,052.98	\$2,052.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2411-	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2421-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,549.99	\$4,549.99	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$184.99	\$184.99	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2441-	Madera y productos de madera G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$810.00	\$810.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2461-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$291.01	\$291.01	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,354.18	\$2,354.18	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,034.01	\$6,034.01	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2511-	Productos químicos básicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,531.20	\$1,531.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2561-	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$96.00	\$96.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,365,907.07	\$1,365,907.07	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2711-	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,383.30	\$1,383.30	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2751-	Blanos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,393.12	\$4,393.12	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2911-	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$52,636.38	\$52,636.38	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-2961-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$97,854.11	\$43,531.20	\$54,322.91	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3111-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$269,656.88	\$269,656.88	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3141-	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46,028.06	\$46,028.06	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3151-	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3171-	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$79,062.72	\$79,062.72	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3221-	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,684.00	\$0.00	\$5,684.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3231-	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,682.20	\$0.00	\$13,682.20	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3251-	Arrendamiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,920.00	\$13,920.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3291-	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,200.00	\$23,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3391-	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,700.00	\$9,700.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3451-	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,329.51	\$17,329.51	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3471-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,329.00	\$1,329.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,323.67	\$14,323.67	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3511-	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$149,048.24	\$149,048.24	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3531-	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$71,839.67	\$67,895.27	\$3,944.60	\$0.00

0037

D	8250-B01-A1001-01-3571-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3811-	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,426.55	\$13,426.55	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$102,749.39	\$102,749.39	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3811-	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$672,183.68	\$614,782.15	\$57,401.53	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3821-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$255,111.14	\$255,111.14	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-3951-	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$730.50	\$730.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-5151-	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$13,518.64	\$13,518.64	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-5621-	Maquinaria y equipo industrial G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$4,556.34	\$4,556.34	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1001-01-5911-	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,062.40	\$3,062.40	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1002-01-1111-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$578,990.55	\$578,990.55	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1002-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,842.09	\$35,842.09	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1002-01-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,367.77	\$2,367.77	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1002-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$559.88	\$559.88	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1002-01-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,974.98	\$2,974.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1002-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,937.68	\$51,937.68	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1003-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,143.46	\$35,143.46	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1003-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,389.00	\$6,389.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1006-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,481.85	\$31,481.85	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1006-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,306.56	\$7,306.56	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1006-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$348.00	\$348.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-A1006-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$476.75	\$476.75	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-F1001-01-9911-	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$223,450.67	\$223,450.67	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-O1701-01-2411-	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,860.00	\$1,860.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-O1701-01-2421-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,541.98	\$39,541.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-O1701-01-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-O1701-01-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,165.00	\$1,165.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-P1001-01-4521-	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$133,315.80	\$133,315.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-S1001-01-4411-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$216,704.79	\$216,704.79	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-S1001-01-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-S1005-01-4431-	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,981.79	\$61,981.79	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-S1006-01-4431-	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,027.03	\$15,027.03	\$0.00	\$0.00
D	8250-B01-S1014-01-4411-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$292,460.80	\$285,700.90	\$6,759.90	\$0.00
D	8250-B01-S1014-01-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$740,583.81	\$736,583.81	\$4,000.00	\$0.00
D	8250-B02-O1111-03-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$501,607.02	\$501,607.02	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1111-03-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,411.68	\$80,411.68	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1112-03-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$210,813.98	\$210,813.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1112-03-2961-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,720.00	\$12,720.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1112-03-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$26,622.00	\$26,622.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1113-03-3111-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$790,588.00	\$790,588.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1114-03-2831-	Prendas de protección para seguridad pública y nacional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,090.02	\$29,090.02	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1201-03-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1402-03-5411-	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1501-03-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$17,270.00	\$17,270.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1501-03-2411-	Productos minerales no metálicos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,811.88	\$2,811.88	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1501-03-2421-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,391.34	\$2,391.34	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1501-03-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$526.74	\$526.74	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1501-03-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$26,459.00	\$26,459.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1705-03-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$286,032.05	\$286,032.05	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1708-03-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$35,075.00	\$35,075.00	\$0.00	\$0.00

0038

D	8250-B02-O1708-03-2411-	Productos minerales no metálicos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,301.49	\$10,301.49	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1708-03-2421-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$60,431.21	\$60,431.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1708-03-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$8,360.00	\$8,360.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1708-03-2441-	Madera y productos de madera G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,742.24	\$2,742.24	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1708-03-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,509.17	\$1,509.17	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1708-03-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,015.62	\$2,015.62	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1708-03-2561-	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,241.12	\$2,241.12	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O1708-03-3261-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$4,386.32	\$4,386.32	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2301-03-6124-	Construcción y/o Rehabilitación de Espacios Deportivos G.	\$0.00	\$0.00	\$441,295.12	\$441,295.12	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2501-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,500.00	\$31,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2502-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2503-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,400.00	\$11,400.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2504-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,500.00	\$28,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2505-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2506-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,500.00	\$16,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2507-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2508-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2509-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2510-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,600.00	\$6,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2511-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2512-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2513-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2514-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2515-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2516-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2517-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2518-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,100.00	\$16,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2519-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2601-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,200.00	\$10,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2602-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,400.00	\$11,400.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2603-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2604-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2605-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2606-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2607-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2608-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00

0039

D	8250-B02-O2809-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2610-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2611-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2612-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2613-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2614-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$5,400.00	\$5,400.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2615-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2616-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2617-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2620-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2621-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B02-O2622-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O1401-02-2961-	Corriente Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G.	\$0.00	\$0.00	\$16,336.00	\$16,336.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O1401-02-3551-	Corriente Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G.	\$0.00	\$0.00	\$100,836.07	\$100,836.07	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O1702-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$715,603.29	\$715,603.29	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O1703-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$505,123.66	\$505,123.66	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O1706-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$2,096,246.55	\$2,096,246.55	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O1707-02-6131-	Capital Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G.	\$0.00	\$0.00	\$653,869.80	\$653,869.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O1801-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.80	\$18,078.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O1802-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.80	\$18,078.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O1803-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.80	\$18,078.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O1804-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$72,314.40	\$72,314.40	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O1805-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.80	\$18,078.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O1806-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$38,157.20	\$38,157.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O1808-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$35,598.39	\$35,598.39	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O1810-02-6127-	Capital Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G.	\$0.00	\$0.00	\$161,710.65	\$161,710.65	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2001-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$898,734.07	\$898,734.07	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2101-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$316,338.75	\$316,338.75	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2102-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$111,886.66	\$111,886.66	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2103-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$55,943.34	\$55,943.34	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2104-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$55,943.34	\$55,943.34	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2105-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$223,773.32	\$223,773.32	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2106-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$335,659.98	\$335,659.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2107-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$332,785.41	\$332,785.41	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2108-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2109-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$15,521.04	\$15,521.04	\$0.00	\$0.00

0400

D	8250-B03-O2110-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2111-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2112-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$6,208.42	\$6,208.42	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2113-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,864.72	\$10,864.72	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2114-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2115-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2116-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2117-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$13,968.94	\$13,968.94	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2118-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2119-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2120-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2121-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2122-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$23,281.57	\$23,281.57	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2123-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2124-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2125-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2126-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2127-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2128-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$55,365.55	\$55,365.55	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2129-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-B03-O2130-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$55,365.55	\$55,365.55	\$0.00	\$0.00
D	8250-B04-O1704-04-6151-	Construcción de vías de comunicación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$221,461.96	\$221,461.96	\$0.00	\$0.00
D	8250-B06-O2801-04-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,915,385.46	\$2,915,385.46	\$0.00	\$0.00
D	8250-B06-O2801-04-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,635.85	\$1,635.85	\$0.00	\$0.00
D	8250-B06-O2801-04-2211-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,822.20	\$8,822.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-B06-O2801-04-3341-	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,992.00	\$1,992.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B06-O2801-04-3351-	Servicios de investigación científica y desarrollo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00	\$72,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B06-O2801-04-3471-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,000.00	\$114,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B06-O2801-04-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$430.00	\$430.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O1706-04-6131-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O1801-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,989,209.00	\$1,989,209.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O1802-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O1803-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O1804-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O1805-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$72,314.40	\$72,314.40	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O1806-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O1810-04-6127-	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$36,157.20	\$36,157.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O2108-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$330,000.00	\$330,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O2109-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O2110-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$15,521.04	\$15,521.04	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O2111-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O2112-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O2113-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$6,208.42	\$6,208.42	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O2114-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,864.72	\$10,864.72	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O2115-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O2116-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O2117-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O2118-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$13,968.94	\$13,968.94	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O2119-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O2120-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-B07-O2121-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00
			\$0.00	\$0.00	\$23,281.57	\$23,281.57	\$0.00	\$0.00

1604

D	8250-B08-O2101-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$31,050.00	\$31,050.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-B08-O2131-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,640,680.70	\$2,640,680.70	\$0.00	\$0.00
D	8250-B09-O1403-04-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,969.60	\$5,969.60	\$0.00	\$0.00
D	8250-B09-O1403-04-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,475.85	\$20,475.85	\$0.00	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$29,569,739.26	\$29,568,096.18	\$3,640.08	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-1111-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$856,239.04	\$856,239.04	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,898,315.49	\$2,898,315.49	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$436,917.07	\$436,917.07	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-1521-	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,735.55	\$39,735.55	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-1551-	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$64,716.54	\$64,716.54	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2121-	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,986.00	\$4,986.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$94,371.05	\$94,371.05	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2151-	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,786.26	\$14,786.26	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2161-	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,683.15	\$15,683.15	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2181-	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,176.00	\$16,176.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2211-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,052.98	\$2,052.98	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2411-	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2421-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,549.99	\$4,549.99	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$184.99	\$184.99	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2441-	Madera y productos de madera G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$810.00	\$810.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2461-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$291.01	\$291.01	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,354.18	\$2,354.18	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,034.01	\$6,034.01	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2511-	Productos químicos básicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,531.20	\$1,531.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2561-	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$96.00	\$96.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,365,907.07	\$1,365,907.07	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2711-	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,383.30	\$1,383.30	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2751-	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,393.12	\$4,393.12	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2911-	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$52,636.38	\$52,636.38	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-2961-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,531.20	\$43,531.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3111-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$269,656.88	\$269,656.88	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3141-	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46,028.06	\$46,028.06	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3151-	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3171-	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$79,062.72	\$79,062.72	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3251-	Arrendamiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,920.00	\$13,920.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3291-	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,200.00	\$23,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3391-	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,700.00	\$9,700.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3451-	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,329.51	\$17,329.51	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3471-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,329.00	\$1,329.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,323.67	\$14,323.67	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3511-	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$149,048.24	\$147,264.16	\$1,784.08	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3531-	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$67,895.27	\$67,895.27	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3571-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3611-	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,426.55	\$13,426.55	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$102,749.39	\$102,749.39	\$0.00	\$0.00

0042

D	8260-B01-A1001-01-3811-	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$614,782.15	\$612,926.15	\$1,856.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3821-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$255,111.14	\$255,111.14	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-3951-	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$730.50	\$730.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-5151-	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$13,518.64	\$13,518.64	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-5621-	Maquinaria y equipo industrial G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$4,556.34	\$4,556.34	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1001-01-5911-	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,062.40	\$3,062.40	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1002-01-1111-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$578,990.55	\$578,990.55	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1002-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,642.09	\$35,642.09	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1002-01-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,367.77	\$2,367.77	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1002-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$559.88	\$559.88	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1002-01-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,974.98	\$2,974.98	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1002-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,937.68	\$51,937.68	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1003-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,143.46	\$35,143.46	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1003-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,389.00	\$6,389.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1006-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,481.85	\$31,481.85	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1006-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,306.56	\$7,306.56	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1006-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$348.00	\$348.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-A1006-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$476.75	\$476.75	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-F1001-01-9911-	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$223,450.67	\$223,450.67	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-O1701-01-2411-	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,860.00	\$1,860.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-O1701-01-2421-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,541.98	\$39,541.98	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-O1701-01-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-O1701-01-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,165.00	\$1,165.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-P1001-01-4521-	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$133,315.80	\$133,315.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-S1001-01-4411-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$216,704.79	\$216,704.79	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-S1001-01-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-S1005-01-4431-	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,981.79	\$61,981.79	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-S1006-01-4431-	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,027.03	\$15,027.03	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-S1014-01-4411-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$285,700.90	\$285,700.90	\$0.00	\$0.00
D	8260-B01-S1014-01-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$736,583.81	\$736,583.81	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1111-03-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$501,607.02	\$501,607.02	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1111-03-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,411.68	\$80,411.68	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1112-03-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$210,813.98	\$210,813.98	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1112-03-2961-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,720.00	\$12,720.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1112-03-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$26,622.00	\$26,622.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1113-03-3111-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$790,588.00	\$790,588.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1114-03-2831-	Prendas de protección para seguridad pública y nacional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,090.02	\$29,090.02	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1201-03-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1402-03-5411-	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1501-03-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$17,270.00	\$17,270.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1501-03-2411-	Productos minerales no metálicos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,911.88	\$2,911.88	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1501-03-2421-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,391.34	\$2,391.34	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1501-03-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$526.74	\$526.74	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1501-03-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$26,459.00	\$26,459.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1705-03-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$286,032.05	\$286,032.05	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1708-03-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$35,075.00	\$35,075.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1708-03-2411-	Productos minerales no metálicos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,301.49	\$10,301.49	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1708-03-2421-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$60,431.21	\$60,431.21	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1708-03-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$8,360.00	\$8,360.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1708-03-2441-	Madera y productos de madera G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,742.24	\$2,742.24	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1708-03-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,509.17	\$1,509.17	\$0.00	\$0.00

0043

D	8260-B02-O1708-03-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,015.62	\$2,015.62	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1708-03-2561-	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,241.12	\$2,241.12	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O1708-03-3261-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$4,386.32	\$4,386.32	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2301-03-8124-	Construcción y/o Rehabilitación de Espacios Deportivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$441,295.12	\$441,295.12	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2501-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,500.00	\$31,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2502-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2503-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,400.00	\$11,400.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2504-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,500.00	\$28,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2505-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2506-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,500.00	\$16,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2507-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2508-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2509-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2510-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,600.00	\$6,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2511-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2512-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2513-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2514-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2515-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2516-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2517-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2518-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,100.00	\$16,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2519-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2801-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,200.00	\$10,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2602-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,400.00	\$11,400.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2603-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2604-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2805-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2606-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2607-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2608-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2609-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2810-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00

h700

D	8260-B02-O2611-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2612-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2613-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2614-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,400.00	\$5,400.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2615-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2616-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2617-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2620-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2621-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B02-O2622-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O1401-02-2961-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,336.00	\$16,336.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O1401-02-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,836.07	\$100,836.07	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O1702-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$715,603.29	\$715,603.29	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O1703-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$505,123.66	\$505,123.66	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O1706-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,096,246.55	\$2,096,246.55	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O1707-02-6131-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$653,869.80	\$653,869.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O1801-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O1802-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O1803-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O1804-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$72,314.40	\$72,314.40	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O1805-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O1806-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$36,157.20	\$36,157.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O1808-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$35,598.39	\$35,598.39	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O1810-02-6127-	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$161,710.65	\$161,710.65	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O2001-02-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$898,734.07	\$898,734.07	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O2101-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$316,338.75	\$316,338.75	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O2102-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$111,886.66	\$111,886.66	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O2103-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$55,943.34	\$55,943.34	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O2104-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$55,943.34	\$55,943.34	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O2105-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$223,773.32	\$223,773.32	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O2106-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$335,659.98	\$335,659.98	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O2107-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$332,785.41	\$332,785.41	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O2108-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O2109-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$15,521.04	\$15,521.04	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O2110-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O2111-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O2112-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$6,208.42	\$6,208.42	\$0.00	\$0.00
D	8260-B03-O2113-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,864.72	\$10,864.72	\$0.00	\$0.00

0045

D	8260-B03-O2114-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital							
D	8260-B03-O2115-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B03-O2116-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B03-O2117-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B03-O2118-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$13,968.94	\$13,968.94	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B03-O2119-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B03-O2120-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B03-O2121-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B03-O2122-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$23,281.57	\$23,281.57	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B03-O2123-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B03-O2124-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B03-O2125-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B03-O2126-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B03-O2127-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B03-O2128-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$55,365.55	\$55,365.55	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B03-O2129-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$110,730.98	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B03-O2130-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$55,365.55	\$55,365.55	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B04-O1704-04-6151-	Construcción de vías de comunicación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$221,461.96	\$221,461.96	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B06-O2801-04-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,915,385.46	\$2,915,385.46	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B06-O2801-04-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,635.85	\$1,635.85	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B06-O2801-04-2211-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,822.20	\$8,822.20	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B06-O2801-04-3341-	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,992.00	\$1,992.00	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B06-O2801-04-3351-	Servicios de investigación científica y desarrollo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00	\$72,000.00	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B06-O2801-04-3471-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,000.00	\$114,000.00	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B06-O2801-04-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$430.00	\$430.00	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O1706-04-6131-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O1801-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,989,209.00	\$1,989,209.00	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O1802-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O1803-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O1804-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O1805-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$72,314.40	\$72,314.40	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O1806-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$18,078.60	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O1810-04-6127-	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$36,157.20	\$36,157.20	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O2108-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$330,000.00	\$330,000.00	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O2109-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O2110-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$15,521.04	\$15,521.04	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O2111-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O2112-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$7,760.52	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O2113-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$6,208.42	\$6,208.42	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O2114-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,864.72	\$10,864.72	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O2115-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O2116-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O2117-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O2118-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$13,968.94	\$13,968.94	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O2119-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O2120-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$3,104.21	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B07-O2121-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$1,552.11	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B08-O2101-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$23,281.57	\$23,281.57	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B08-O2131-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$31,050.00	\$31,050.00	\$0.00	\$0.00	
D	8260-B09-O1403-04-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,640,680.70	\$2,640,680.70	\$0.00	\$0.00	
			\$0.00	\$0.00	\$5,969.60	\$5,969.60	\$0.00	\$0.00	

0046



Usu: supervisor
rptBalanzaCom

SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 01/ago 2017 al 31/dic 2017

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y 11/mar./2018

12:47 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-B09-01403-04-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,475.85	\$20,475.85	\$0.00	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$29,566,096.18	\$0.00	\$29,566,096.18	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-1111-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$856,239.04	\$0.00	\$856,239.04	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,898,315.49	\$0.00	\$2,898,315.49	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46,000.00	\$0.00	\$46,000.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$436,917.07	\$0.00	\$436,917.07	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-1521-	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,735.55	\$0.00	\$39,735.55	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-1551-	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	\$0.00	\$13,500.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$64,716.54	\$0.00	\$64,716.54	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2121-	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,986.00	\$0.00	\$4,986.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$94,371.05	\$0.00	\$94,371.05	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2151-	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,786.26	\$0.00	\$14,786.26	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2151-	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,683.15	\$0.00	\$15,683.15	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2181-	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,176.00	\$0.00	\$16,176.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2211-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,052.98	\$0.00	\$2,052.98	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2411-	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2421-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,549.99	\$0.00	\$4,549.99	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$184.99	\$0.00	\$184.99	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2441-	Madera y productos de madera G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$810.00	\$0.00	\$810.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2461-	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$291.01	\$0.00	\$291.01	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,354.18	\$0.00	\$2,354.18	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,034.01	\$0.00	\$6,034.01	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2511-	Productos químicos básicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,531.20	\$0.00	\$1,531.20	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2561-	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$96.00	\$0.00	\$96.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,365,907.07	\$0.00	\$1,365,907.07	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2711-	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,383.30	\$0.00	\$1,383.30	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2751-	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,393.12	\$0.00	\$4,393.12	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2911-	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$52,636.38	\$0.00	\$52,636.38	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-2961-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,531.20	\$0.00	\$43,531.20	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3111-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$269,656.88	\$0.00	\$269,656.88	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3141-	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46,028.06	\$0.00	\$46,028.06	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3151-	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3171-	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$79,062.72	\$0.00	\$79,062.72	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3251-	Arrendamiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,920.00	\$0.00	\$13,920.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3291-	Otros arrendamientos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,200.00	\$0.00	\$23,200.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3391-	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,700.00	\$0.00	\$9,700.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3451-	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,329.51	\$0.00	\$17,329.51	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3471-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,329.00	\$0.00	\$1,329.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,323.67	\$0.00	\$14,323.67	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3511-	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$147,284.16	\$0.00	\$147,284.16	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3531-	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	\$0.00	\$0.00	\$3,480.00	\$0.00	\$3,480.00	\$0.00

0047

D	8270-B01-A1001-01-3551-	tecnologías de la información G. Corriente							
D	8270-B01-A1001-01-3571-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$67,895.27	\$0.00	\$67,895.27	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3611-	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3611-	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,426.55	\$0.00	\$13,426.55	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$102,749.39	\$0.00	\$102,749.39	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3811-	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$612,926.15	\$0.00	\$612,926.15	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3821-	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$255,111.14	\$0.00	\$255,111.14	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-3951-	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$730.50	\$0.00	\$730.50	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-5151-	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$13,518.64	\$0.00	\$13,518.64	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-5621-	Maquinaria y equipo industrial G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$4,556.34	\$0.00	\$4,556.34	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1001-01-5911-	Software G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,062.40	\$0.00	\$3,062.40	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1002-01-1111-	Dietas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$578,990.55	\$0.00	\$578,990.55	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1002-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,842.09	\$0.00	\$35,842.09	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1002-01-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,367.77	\$0.00	\$2,367.77	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1002-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$559.88	\$0.00	\$559.88	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1002-01-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,974.98	\$0.00	\$2,974.98	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1002-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,937.68	\$0.00	\$51,937.68	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1003-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,143.46	\$0.00	\$35,143.46	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1003-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,389.00	\$0.00	\$6,389.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1006-01-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,481.85	\$0.00	\$31,481.85	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1006-01-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,308.56	\$0.00	\$7,308.56	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1006-01-3491-	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$348.00	\$0.00	\$348.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-A1006-01-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$476.75	\$0.00	\$476.75	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-F1001-01-9911-	ADEFAS Amortización Deuda	\$0.00	\$0.00	\$223,450.67	\$0.00	\$223,450.67	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-O1701-01-2411-	Productos minerales no metálicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,860.00	\$0.00	\$1,860.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-O1701-01-2421-	Cemento y productos de concreto G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,541.98	\$0.00	\$39,541.98	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-O1701-01-2431-	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-O1701-01-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,165.00	\$0.00	\$1,165.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-P1001-01-4521-	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$133,315.80	\$0.00	\$133,315.80	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-S1001-01-4411-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$216,704.79	\$0.00	\$216,704.79	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-S1001-01-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$0.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-S1005-01-4431-	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,981.79	\$0.00	\$61,981.79	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-S1006-01-4431-	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,027.03	\$0.00	\$15,027.03	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-S1014-01-4411-	Ayudas sociales a personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$285,700.90	\$0.00	\$285,700.90	\$0.00	\$0.00
D	8270-B01-S1014-01-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$736,583.81	\$0.00	\$736,583.81	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1111-03-1131-	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$501,607.02	\$0.00	\$501,607.02	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1111-03-1321-	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,411.68	\$0.00	\$80,411.68	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1112-03-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$210,813.98	\$0.00	\$210,813.98	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1112-03-2961-	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,720.00	\$0.00	\$12,720.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1112-03-3551-	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$26,622.00	\$0.00	\$26,622.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1113-03-3111-	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$790,588.00	\$0.00	\$790,588.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1114-03-2831-	Prendas de protección para seguridad pública y nacional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,090.02	\$0.00	\$29,090.02	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1201-03-4451-	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1402-03-5411-	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1501-03-1221-	Sueldos base al personal eventual G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$17,270.00	\$0.00	\$17,270.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1501-03-2411-	Productos minerales no metálicos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,911.88	\$0.00	\$2,911.88	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1501-03-2421-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,391.34	\$0.00	\$2,391.34	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1501-03-2471-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$526.74	\$0.00	\$526.74	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1501-03-2491-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$26,459.00	\$0.00	\$26,459.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1705-03-8141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$286,032.05	\$0.00	\$286,032.05	\$0.00	\$0.00

8700

D	8270-B02-O1708-03-1221-	Capital							
D	8270-B02-O1708-03-2411-	Sueldos base al personal eventual G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$35,075.00	\$0.00	\$35,075.00	\$0.00	
D	8270-B02-O1708-03-2421-	Productos minerales no metálicos G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,301.49	\$0.00	\$10,301.49	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1708-03-2431-	Cemento y productos de concreto G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$60,431.21	\$0.00	\$60,431.21	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1708-03-2441-	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$8,360.00	\$0.00	\$8,360.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1708-03-2471-	Madera y productos de madera G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,742.24	\$0.00	\$2,742.24	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1708-03-2491-	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,509.17	\$0.00	\$1,509.17	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1708-03-2561-	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,015.62	\$0.00	\$2,015.62	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O1708-03-3261-	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$2,241.12	\$0.00	\$2,241.12	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2301-03-6124-	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$4,386.32	\$0.00	\$4,386.32	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2501-03-4421-	Construcción y/o Rehabilitación de Espacios Deportivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$441,295.12	\$0.00	\$441,295.12	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2502-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,500.00	\$0.00	\$31,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2503-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2504-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,400.00	\$0.00	\$11,400.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2505-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,500.00	\$0.00	\$28,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2506-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2507-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,500.00	\$0.00	\$16,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2508-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2509-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2510-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,500.00	\$0.00	\$13,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2511-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,600.00	\$0.00	\$6,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2512-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2513-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2514-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2515-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2516-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2517-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,500.00	\$0.00	\$10,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2518-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,100.00	\$0.00	\$16,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2519-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2601-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,200.00	\$0.00	\$10,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2602-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,400.00	\$0.00	\$11,400.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2603-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2604-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2605-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2606-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-B02-O2607-03-4421-	Becas y otras ayudas para programas de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00

6700

D	8270-B02-O2608-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
D	8270-B02-O2609-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
D	8270-B02-O2610-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
D	8270-B02-O2611-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00
D	8270-B02-O2612-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00	\$0.00	\$3,200.00	\$0.00
D	8270-B02-O2613-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
D	8270-B02-O2614-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$5,400.00	\$0.00	\$5,400.00	\$0.00
D	8270-B02-O2615-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00
D	8270-B02-O2616-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00
D	8270-B02-O2617-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00
D	8270-B02-O2620-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
D	8270-B02-O2621-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00
D	8270-B02-O2622-03-4421-	Corriente Becas y otras ayudas para programas de capacitación G.	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00
D	8270-B03-O1401-02-2961-	Corriente Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G.	\$0.00	\$0.00	\$16,336.00	\$0.00	\$18,336.00	\$0.00
D	8270-B03-O1401-02-3551-	Corriente Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G.	\$0.00	\$0.00	\$100,836.07	\$0.00	\$100,836.07	\$0.00
D	8270-B03-O1702-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$715,603.29	\$0.00	\$715,603.29	\$0.00
D	8270-B03-O1703-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$505,123.66	\$0.00	\$505,123.66	\$0.00
D	8270-B03-O1706-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$2,096,246.55	\$0.00	\$2,096,246.55	\$0.00
D	8270-B03-O1707-02-6131-	Capital Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G.	\$0.00	\$0.00	\$653,869.80	\$0.00	\$653,869.80	\$0.00
D	8270-B03-O1801-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00
D	8270-B03-O1802-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00
D	8270-B03-O1803-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00
D	8270-B03-O1804-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$72,314.40	\$0.00	\$72,314.40	\$0.00
D	8270-B03-O1805-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00
D	8270-B03-O1806-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$36,157.20	\$0.00	\$36,157.20	\$0.00
D	8270-B03-O1808-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$35,598.39	\$0.00	\$35,598.39	\$0.00
D	8270-B03-O1810-02-6127-	Capital Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G.	\$0.00	\$0.00	\$161,710.65	\$0.00	\$161,710.65	\$0.00
D	8270-B03-O2001-02-6141-	Capital División de terrenos y construcción de obras de urbanización G.	\$0.00	\$0.00	\$898,734.07	\$0.00	\$898,734.07	\$0.00
D	8270-B03-O2101-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$316,338.75	\$0.00	\$316,338.75	\$0.00
D	8270-B03-O2102-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$111,886.66	\$0.00	\$111,886.66	\$0.00
D	8270-B03-O2103-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$55,943.34	\$0.00	\$55,943.34	\$0.00
D	8270-B03-O2104-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$55,943.34	\$0.00	\$55,943.34	\$0.00
D	8270-B03-O2105-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$223,773.32	\$0.00	\$223,773.32	\$0.00
D	8270-B03-O2106-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$335,659.98	\$0.00	\$335,659.98	\$0.00
D	8270-B03-O2107-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$332,785.41	\$0.00	\$332,785.41	\$0.00
D	8270-B03-O2108-02-6111-	Capital Edificación habitacional G.	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$0.00	\$7,760.52	\$0.00

0050

D	8270-B03-O2109-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$15,521.04	\$0.00	\$15,521.04	\$0.00
D	8270-B03-O2110-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$0.00	\$1,552.11	\$0.00
D	8270-B03-O2111-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$0.00	\$7,760.52	\$0.00
D	8270-B03-O2112-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$6,208.42	\$0.00	\$6,208.42	\$0.00
D	8270-B03-O2113-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,864.72	\$0.00	\$10,864.72	\$0.00
D	8270-B03-O2114-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00
D	8270-B03-O2115-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00
D	8270-B03-O2116-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00
D	8270-B03-O2117-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00
D	8270-B03-O2118-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$13,968.94	\$0.00	\$13,968.94	\$0.00
D	8270-B03-O2119-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00
D	8270-B03-O2120-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00
D	8270-B03-O2121-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$0.00	\$1,552.11	\$0.00
D	8270-B03-O2122-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$23,281.57	\$0.00	\$23,281.57	\$0.00
D	8270-B03-O2123-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00
D	8270-B03-O2124-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00
D	8270-B03-O2125-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00
D	8270-B03-O2126-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00
D	8270-B03-O2127-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00
D	8270-B03-O2128-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$55,365.55	\$0.00	\$55,365.55	\$0.00
D	8270-B03-O2129-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00	\$110,730.98	\$0.00
D	8270-B03-O2130-02-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$55,365.55	\$0.00	\$55,365.55	\$0.00
D	8270-B04-O1704-04-6151-	Construcción de vías de comunicación G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$221,461.96	\$0.00	\$221,461.96	\$0.00
D	8270-B06-O2801-04-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,915,385.46	\$0.00	\$2,915,385.46	\$0.00
D	8270-B06-O2801-04-2141-	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,635.85	\$0.00	\$1,635.85	\$0.00
D	8270-B08-O2801-04-2211-	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,822.20	\$0.00	\$8,822.20	\$0.00
D	8270-B06-O2801-04-3341-	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,992.00	\$0.00	\$1,992.00	\$0.00
D	8270-B06-O2801-04-3351-	Servicios de investigación científica y desarrollo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$0.00
D	8270-B06-O2801-04-3471-	Fletes y maniobras G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,000.00	\$0.00	\$114,000.00	\$0.00
D	8270-B06-O2801-04-3751-	Viáticos en el país G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$430.00	\$0.00	\$430.00	\$0.00
D	8270-B07-O1706-04-6131-	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,120.00	\$0.00	\$1,120.00	\$0.00
D	8270-B07-O1801-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,989,209.00	\$0.00	\$1,989,209.00	\$0.00
D	8270-B07-O1802-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00
D	8270-B07-O1803-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00
D	8270-B07-O1804-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00
D	8270-B07-O1805-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$72,314.40	\$0.00	\$72,314.40	\$0.00
D	8270-B07-O1806-04-6141-	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00	\$18,078.60	\$0.00
D	8270-B07-O1810-04-6127-	Construcción y/o Rehabilitación de Infraestructura Social G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$36,157.20	\$0.00	\$36,157.20	\$0.00
D	8270-B07-O2108-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00	\$0.00
D	8270-B07-O2109-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$0.00	\$7,760.52	\$0.00
D	8270-B07-O2110-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$15,521.04	\$0.00	\$15,521.04	\$0.00
D	8270-B07-O2111-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$0.00	\$1,552.11	\$0.00
D	8270-B07-O2112-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$7,760.52	\$0.00	\$7,760.52	\$0.00
D	8270-B07-O2113-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$6,208.42	\$0.00	\$6,208.42	\$0.00
D	8270-B07-O2114-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$10,864.72	\$0.00	\$10,864.72	\$0.00
D	8270-B07-O2115-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00
D	8270-B07-O2116-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00
D	8270-B07-O2117-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00
D	8270-B07-O2118-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$13,968.94	\$0.00	\$13,968.94	\$0.00
D	8270-B07-O2119-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00
D	8270-B07-O2120-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00	\$3,104.21	\$0.00
D			\$0.00	\$0.00	\$1,552.11	\$0.00	\$1,552.11	\$0.00

0051

D	8270-B07-O2121-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital
D	8270-B08-O2101-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital
D	8270-B08-O2131-04-6111-	Edificación habitacional G. Capital
D	8270-B09-O1403-04-2111-	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente
D	8270-B09-O1403-04-2611-	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente

\$0.00	\$0.00	\$23,281.57	\$0.00	\$23,281.57	\$0.00		
\$0.00	\$0.00	\$31,050.00	\$0.00	\$31,050.00	\$0.00		
\$0.00	\$0.00	\$2,640,680.70	\$0.00	\$2,640,680.70	\$0.00		
\$0.00	\$0.00	\$5,969.60	\$0.00	\$5,969.60	\$0.00		
\$0.00	\$0.00	\$20,475.85	\$0.00	\$20,475.85	\$0.00		
Sumas =>		\$34,423,155.83	\$34,423,155.83	\$469,431,380.57	\$469,431,380.57	\$130,548,713.80	\$130,548,713.80



[Handwritten Signature]

PRESIDENCIA

LIC. J. GUADALUPE CASTILLO OLIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

SINDICATURA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

[Handwritten Signature]
OLIVO JASO LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL



ELIANA VICTORIA MONTES AVILA
CONTRALOR

CONTRALORIA MUNICIPAL

ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

[Handwritten Signature]

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERA MUNICIPAL

[Handwritten Signature]

ISIDRA NOYOLA BUENO
REGIDORA DE HACIENDA



TESORERIA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

0052

**1.5 Respaldo en medios electrónicos
de la información contable del
Municipio, por el periodo del 1 de
enero al 31 de diciembre de 2017**

0053

**1.6 Original de la documentación
comprobatoria y justificativa de la
Cuenta Pública para efectos de
revisión y fiscalización; ordenadas por
Fondo Programa, tipo de póliza, mes
y número de póliza, con respectiva
documentación soporte foliada**

0054



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

"2017, Un Siglo de las Constituciones"



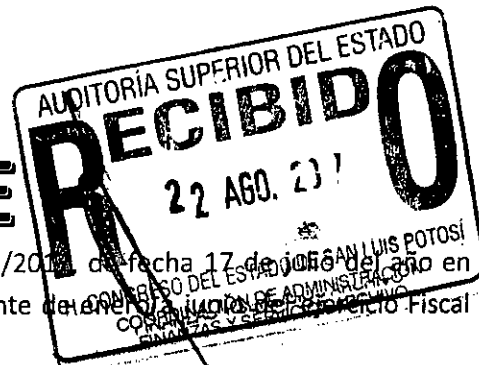
LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

Lagunillas, S. L. P. a 21 de Agosto del 2017.

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

ACUSE



Estimada C.P. en atención a su oficio No. ASE-AEFM-0381/2017 de fecha 17 de junio del 2017 en curso, se anexa la siguiente documentación correspondiente de enero a junio del 2017, misma que a continuación se detalla

1. Organigrama del Municipio.
2. Manuales de organización y procedimientos actualizados.
3. C.D. de reglamentos Municipales vigentes.
4. Copias de Actas y citatorios de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Cabildo y acuses de recibido de Actas de Consejo de Desarrollo Social Municipal por parte de la Auditoria Superior del Estado de Enero a Junio 2017.
5. Informes de dictámenes emitidos por la Contraloría Interna Municipal.
6. Se anexa oficio de Síndico Municipal de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales.
7. Contratos y tabla de amortización de préstamos solicitados por el Ayuntamiento e Instituciones Bancarias, Secretaria de Finanzas y particulares **(NO HAY)**.
8. Solamente el Tesorero Municipal maneja recursos, se anexa Auxiliar por Cuenta de Registro y ficha de depósito.
9. Presupuesto anual de Ingresos y egresos aprobado y publicado para el ejercicio 2017.
10. Modificaciones ampliaciones y reducciones aprobadas a los presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2017
11. Oficio firmado por el Presidente, Tesorero y Contralor en el cual se informa
12. Contratos de apertura de todas las cuentas bancarias y/o fideicomisos a nombre del Municipio donde se realizó la recepción la recepción, administración, erogación e inversión de los recursos públicos de los meses de enero a junio de 2017.
13. Estados de cuenta y conciliaciones correspondiente a los meses de enero a junio 2017, de todas las cuentas bancarias utilizadas para la recepción, administración, manejo, ejercicio e



inversión de aprovechamientos, y accesorios; participaciones; convenios e Incentivos derivados de la colaboración fiscal; Aportaciones Ramo 33; Financiamientos; Inversiones; Convenios de Recursos del Ramo 33 Financiamientos; Inversiones; Convenios de Recursos Estatales y Federales Etiquetados y de Fondos distintos de Asociaciones, en el caso de cualquier otro recurso recibido administrado por el Municipio.

RECIBIDO
22 AGO. 2017
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONTABILIDAD Y SERVICIOS ARCA

SE ENCUENTRAN EN LAS CARPETAS LEFORT DE LOS MOVIMIENTOS AUXILIARES DE CADA UNO DE LOS MESES ENERO A JUNIO DE 2017

- 14. Oficios de cancelación de cuentas bancarias por periodo de enero a junio 2017.
- 15. Se anexa copia de Oficio dirigido al BANCO Mercantil del Norte, Sucursal 574, de Rioverde, S.L.P., solicitando la confirmación de cuentas y saldos al 30 de junio 2017.
- 16. Reporte de esquemas Bursátiles y de coberturas financieras (ANEXO 4)

SE ENCUENTRAN EN LAS CARPETAS LEFORT DE LOS MOVIMIENTOS AUXILIARES DE CADA UNO DE LOS MESES ENERO A JUNIO DE 2017

- 17. Se anexan Facturas correspondientes por parte del Municipio y recibos de Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de enero a junio 2017.
- 18. Integración de los ingresos recaudados y recibidos de enero a junio 2017.
- 19. Integración de cuentas por cobrar y por pagar al 30 de junio de 2017.
- 20. Integración de traspasos y prestamos realizados entre diversas cuentas bancarias abiertas a nombre del Municipio y/o Ayuntamiento, o en su caso algún funcionario municipal en la que se transfieran recursos propios del ayuntamiento, del estado, la federación o cualquier otro tipo de recurso por el Municipio.

21.

SE ENCUENTRAN EN LAS CARPETAS LEFORT DE LOS MOVIMIENTOS AUXILIARES DE CADA UNO DE LOS MESES ENERO A JUNIO DE 2017

- 22. Soporte documental original que compruebe y justifique las erogaciones realizadas en los meses enero a junio 2017. Se anexa acuse de la documentación entregada en la Auditoría Superior del Estado.
- 23. Se Anexa Respaldo en medio magnético de la contabilidad Ramo 28, 33, 20, 23 correspondiente enero a junio 2017.
- 24. Anexo oficios de altas y bajas enero – junio 2017.
- 25. Relación de personas de base y confianza de baja de enero a junio 2017.
- 26. Plantilla de personal autorizada y vigente,
- 27. Se anexan Licencias Autorizadas del periodo de enero – junio 2017.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

"2017, Un Siglo de las Constituciones"

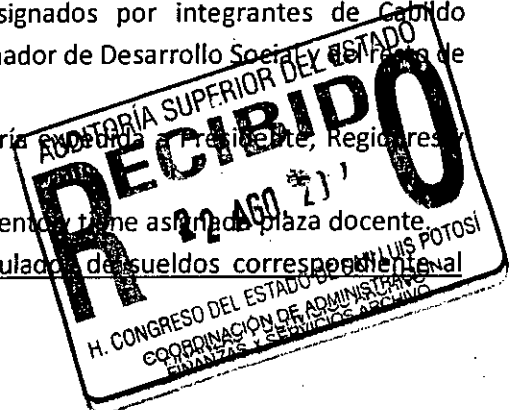


LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

28. Se anexan Nominas impresas y en medio magnético (CD) enero a junio 2017, SE
**ENCUESTRAN EN LAS CARPETAS LEFORT DE EGRESOS
DE CADA UNO DE LOS MESES ENERO A JUNIO DE 2017**

- 29. Se anexan Nombramientos de Funcionarios designados por integrantes de Cabildo (Tesorero, Secretario y Contralor), así como Coordinador de Desarrollo Social y los Directores o jefes de área.
- 30. Se anexa copia Certificada de Constancia de mayoría absoluta de los miembros de los Síndico.
- 31. Anexo oficio de personal que labora en el Ayuntamiento y tiene asignada plaza docente.
- 32. Autorización publicación y modificaciones de Tabulador de sueldos correspondiente al ejercicio 2017.
- 33. NO HAY prestaciones a funcionarios y empleados.
- 34. No existe Manual de políticas.
- 35. No existen préstamos otorgados a integrantes de Cabildo y a personal que integran la plantilla de personal.
- 36. Se anexa relación actualizada del parte vehicular en forma impresa y magnética.
- 37. Se anexa relación de las adquisiciones realizadas en el periodo de enero a junio 2017
- 38. No hay relación de bajas del activo fijo.
- 39. Se anexa CD de Relación de bienes muebles por dirección o departamento que componen su patrimonio actualizado al 30 de junio 2017.
- 40. Se anexa CD de Relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio, actualizado al 30 de junio 2017.
- 41. Se anexan pólizas de seguros de automóviles.
- 42. No se cuenta con Manual de Ingresos.
- 43. No se cuenta con Convenio de gastos médicos, seguro de vida y/o políticas de reintegro de gastos médicos a funcionarios y empleados.
- 44. Se anexan Contratos y Convenios celebrados por el Ayuntamiento (por adquisiciones, arrendamientos y servicios, concesiones, comodatos, donaciones, enajenaciones, de obra pública y de los programas como hábitat, vivienda digna etc.
- 45. Se anexa Convenio celebrado por el Ayuntamiento con otros Municipios, con organismos descentralizados, con dependencias estatales, federales e instituciones públicas privadas.
- 46. No hay integración e informes del patronato de la feria ya que la Fiesta es organizada por la Parroquia.
- 47. Se anexa Programa de Obra y Acción (POA) del ejercicio 2017, en forma impresa.





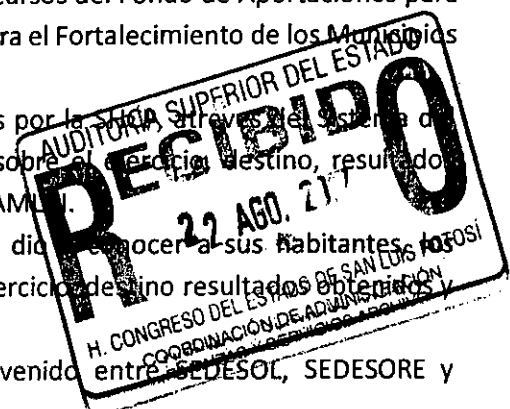
PRESIDENCIA MUNICIPAL LAGUNILLAS, S.L.P.



LAGUNILLAS SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

- 48. Se anexa copia de publicaciones, o evidencias sobre el medio en que se dio a conocer a sus habitantes, los montos que recibió, las obras y acciones que realizo, el costo de cada una, su ubicación, metas beneficiarios respecto de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) Y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FOTAMUN).
- 49. Se anexan Informes trimestrales 2017, presentados por la Auditoría Superior del Estado, a través del Sistema de Formato Único (SFU), respecto de la información sobre el ejercicio destino, resultados obtenidos y evaluación de los recursos FISM Y FORTAMUN.
- 50. Publicaciones o evidencias sobre el medio que se dio a conocer a sus habitantes, los informes trimestrales presentados SHCP, sobre el ejercicio de los recursos obtenidos y evaluación de los recursos FISM Y FORTAMUN.
- 51. No Hay Programa de Desarrollo Institucional convenido entre SEDESOL, SEDESORE y Municipio.
- 52. Anexo Relación de Obras terminadas y operando al 30 de junio de 2017.
- 53. Anexo Relación de obras en proceso al 30 de junio del 2017.
- 54. Montos pagados por ayudas y subsidios.
- 55. No Hay Expedientes técnicos y financieros relativos a las obras y acciones concluidas, financiadas con recursos del Ramo 28 Ramo 33 Convenios Estatales o Federales u otra fuente de financiamiento.
- 56. Cuestionario de Control interno
- 57. Formato de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos del CONAC.
- 58. Se anexa relación de Localidades que integran el Municipio señalando nombre número de habitantes, grado de rezago social, y en su caso identificar el área Geo estadística Básica (AGEB) que corresponde.
- 59. Anexo relación de localidades que fueron beneficiadas con recursos FISM 2017, identificando nombre, ubicación, número de habitantes, grado de rezago social AGEB; así como la obra, ubicación (croquis de localización en que se identifique el nombre de la calle y colonia y el tipo de incidencia de proyecto (Directa, Complementaria o Especial).
- 60. Relación de fideicomisos, fondos y mandatos o cualquier otra figura análoga, constituidos por el Municipio.
- 61. Reporte de Matriz de inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y del sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE), actualizado al 30 de junio de 2017.
- 62. Cedula de aplicación de los recursos FISM 2017, con datos al 30 de junio de 2017.
- 63. Cedula de aplicación de los recursos FORTAMUN 2017, con datos al 30 de junio de 2017.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

"2017, Un Siglo de las Constituciones"



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

- 64. Declaraciones mensuales anuales de impuestos Federales y Estatales por periodo de Enero a Junio 2017.
- 65. Anexo padrón de constructores y proveedores de bienes y servicios al 30 de junio de 2017.
- 66. No se cuenta con Listado de licencias comerciales.
- 67. Anexo número de permisos nuevos expedidos para la venta de bebidas de baja graduación cerveza otorgada de enero a junio 2017.



ATENTAMENTE

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S. L. P.

c.c.p.- el archivo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

"2018, Año de Manuel José Othón"



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
RAMO: TESORERIA MUNICIPAL.
NUMERO DE OFICIO: 031/2018.

Lagunillas, S. L. P. a 05 de Febrero del 2018.

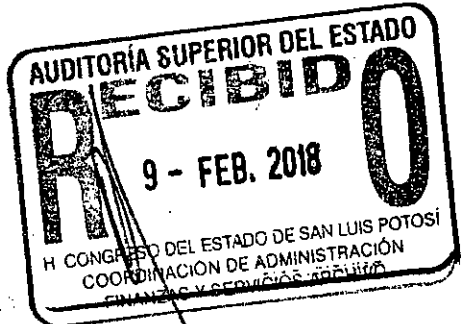
C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

ACUSE

Por este medio le hago entrega de las cuentas públicas correspondientes a los meses de **JULIO y AGOSTO** del presente año, autorizadas en el Acta de Cabildo No. **CUADRAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO** de fecha **14 de septiembre 2017**, en punto No. 4 y 5 la cual contiene:

Información Contable.

- a) Estado de actividades.
- b) Estado de situación financiera.
- c) Estado de variación en la hacienda pública.
- d) Estado de cambios en la situación financiera.
- e) Estado de flujos de efectivo.
- f) Notas de los Estados Financieros.
- g) Estado analítico del activo.
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos del cual se derivan las clasificaciones siguientes: (corto y largo plazo, así como por su origen en la interna y externa: Fuentes de financiamiento; por moneda contratación y por país de acreedor.



Información presupuestaria.

- a) Estado analítico de Ingresos, del que se derivara la presentación en clasificación económica.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, con las siguientes clasificaciones:
 1. Administrativa
 2. Económica
 3. Por objeto del Gasto



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

4. Funcional.

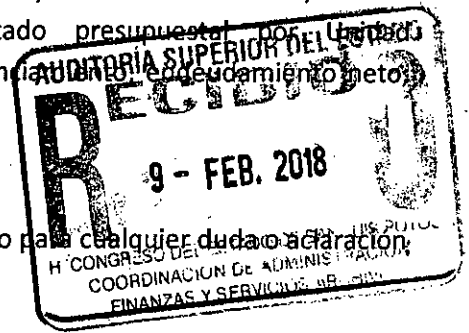
Estados Financieros de la Ley disciplinaria financiera:

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balances Presupuestarios.
5. Estado Analítico de ingresos Detallado
6. a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por objeto de Gasto).
6. b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (clasificación Administrativa).
6. c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional).
6. d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

Otros estados Financieros:

Informes sobre pasivos contingentes Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; balanza de comprobación; Clasificación programática; Estado presupuestal por Unidad Administrativa, Programa; Proyecto y Fuente de Financiamiento y deudamiento (neto) intereses de la Deuda; e indicadores.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando para cualquier duda o aclaración al presente.



ATENTAMENTE

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S. L. P.



TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

c.c.p.- el archivo.

0061



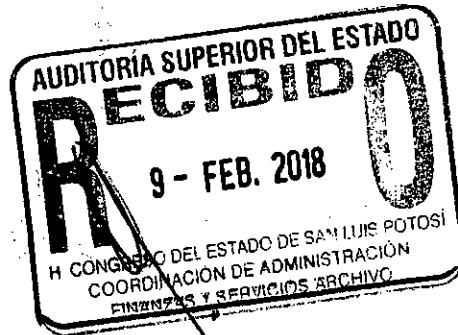
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

"2018, Año de Manuel José Othón"



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
RAMO: TESORERIA MUNICIPAL.
NUMERO DE OFICIO: 032/2018.

Lagunillas, S. L. P. a 05 de Febrero del 2018.

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

ACUSE

Por este medio le hago entrega de la cuenta pública correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** del presente año, autorizada en el Acta de Cabildo No. **CUADRAGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO** de fecha **13 de octubre 2017**, en punto No. 4 la cual contiene:

Información Contable.

- a) Estado de actividades.
- b) Estado de situación financiera.
- c) Estado de variación en la hacienda pública.
- d) Estado de cambios en la situación financiera.
- e) Estado de flujos de efectivo.
- f) Notas de los Estados Financieros.
- g) Estado analítico del activo.
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos del cual se derivan las clasificaciones siguientes:
(corto y largo plazo, así como por su origen en la interna y externa: Fuentes de financiamiento; por moneda contratación y por país de acreedor.

Información presupuestaria.

- a) Estado analítico de Ingresos, del que se derivara la presentación en clasificación económica.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, con las siguientes clasificaciones:
 1. Administrativa
 2. Económica
 3. Por objeto del Gasto



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

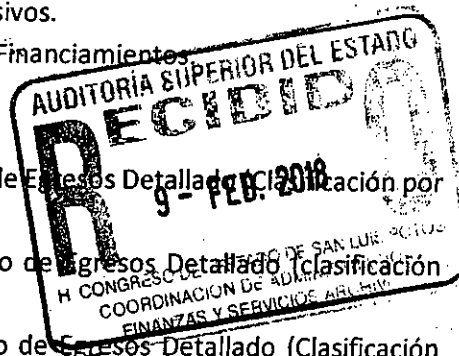
Trabajamos para Ti

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

4. Funcional.

Estados Financieros de la Ley disciplinaria financiera:

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
4. Balances Presupuestarios.
5. Estado Analítico de ingresos Detallado
6. a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por objeto de Gasto).
6. b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa).
6. c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional).
6. d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).



Otros estados Financieros:

Informes sobre pasivos contingentes Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; balanza de comprobación; Clasificación programática; Estado presupuestal por Unidad Administrativa , Programa; Proyecto y Fuente de Financiamiento; endeudamiento neto; intereses de la Deuda; e indicadores.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S. L. P.



TESORERÍA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

c.c.p.- el archivo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

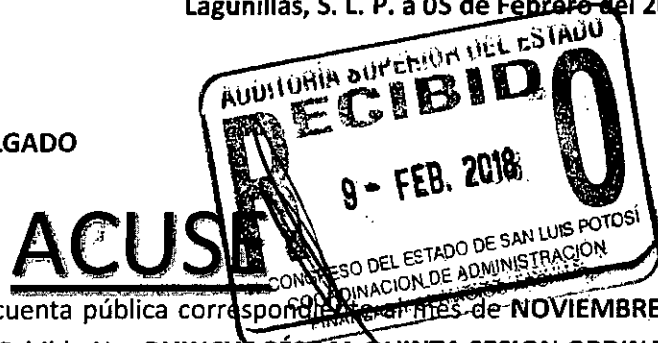
"2018, Año de Manuel José Othón"



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
RAMO: TESORERIA MUNICIPAL.
NUMERO DE OFICIO: 034/2018.

Lagunillas, S. L. P. a 05 de Febrero del 2018.

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.



Por este medio le hago entrega de la cuenta pública correspondiente a los meses de NOVIEMBRE del presente año, autorizada en el Acta de Cabildo No. QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO de fecha 27 de DICIEMBRE 2017 en punto No. 5, la cual contiene:

Información Contable.

- a) Estado de actividades.
- b) Estado de situación financiera.
- c) Estado de variación en la hacienda pública.
- d) Estado de cambios en la situación financiera.
- e) Estado de flujos de efectivo.
- f) Notas de los Estados Financieros.
- g) Estado analítico del activo.
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos del cual se derivan las clasificaciones siguientes:
(corto y largo plazo, así como por su origen en la interna y externa: Fuentes de financiamiento; por moneda contratación y por país de acreedor.

Información presupuestaria.

- a) Estado analítico de Ingresos, del que se derivara la presentación en clasificación económica.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, con las siguientes clasificaciones:
 - 1. Administrativa
 - 2. Económica
 - 3. Por objeto del Gasto

0064

"2018, Año de Manuel José Othón"

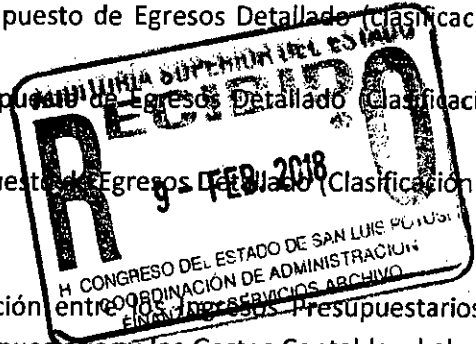


PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

4. Funcional.

Estados Financieros de la Ley disciplinaria financiera:

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balances Presupuestarios.
5. Estado Analítico de ingresos Detallado
6. a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por objeto de Gasto).
6. b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa).
6. c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional).
6. d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría.



Otros estados Financieros:

Informes sobre pasivos contingentes Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; balanza de comprobación; Clasificación programática; Estado presupuestal por Unidad Administrativa , Programa; Proyecto y Fuente de Financiamiento; endeudamiento neto; intereses de la Deuda; e indicadores.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

**C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S. L. P.**

c.c.p.- el archivo.

0065



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

"2018, Año de Manuel José Othón"

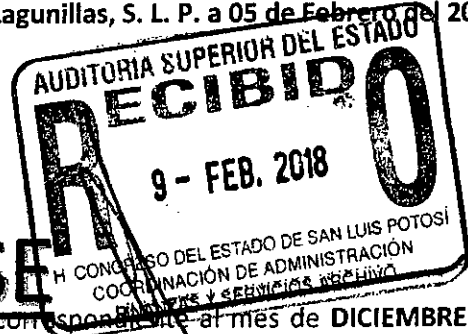


LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ
Trabajamos para Ti

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
RAMO: TESORERIA MUNICIPAL.
NUMERO DE OFICIO: 035/2018.

Lagunillas, S. L. P. a 05 de Febrero de 2018.

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.



ACUSE

Por este medio le hago entrega de la cuenta pública con responsabilidad al mes de **DICIEMBRE** del presente año, autorizada en el Acta de Cabildo No. **QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO** de fecha **04 de Febrero 2018** en punto No. 4, la cual contiene:

Información Contable.

- a) Estado de actividades.
- b) Estado de situación financiera.
- c) Estado de variación en la hacienda pública.
- d) Estado de cambios en la situación financiera.
- e) Estado de flujos de efectivo.
- f) Notas de los Estados Financieros.
- g) Estado analítico del activo.
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos del cual se derivan las clasificaciones siguientes: (corto y largo plazo, así como por su origen en la interna y externa: Fuentes de financiamiento; por moneda contratación y por país de acreedor.

Información presupuestaria.

- a) Estado analítico de Ingresos, del que se derivara la presentación en clasificación económica.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, con las siguientes clasificaciones:
 - 1. Administrativa
 - 2. Económica
 - 3. Por objeto del Gasto

0066

"2018, Año de Manuel José Othón"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti

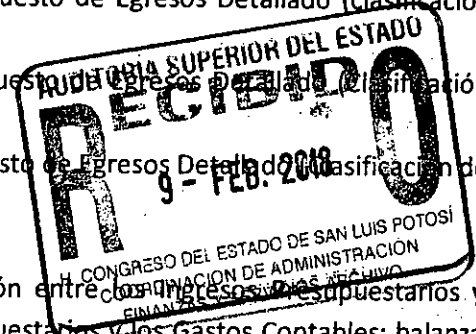
4. Funcional.

Estados Financieros de la Ley disciplinaria financiera:

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balances Presupuestarios.
5. Estado Analítico de ingresos Detallado
6. a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por objeto de Gasto).
6. b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (clasificación Administrativa).
6. c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional).
6. d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

Otros estados Financieros:

Informes sobre pasivos contingentes Conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; balanza de comprobación; Clasificación programática; Estado presupuestal por Unidad Administrativa , Programa; Proyecto y Fuente de Financiamiento; endeudamiento neto; intereses de la Deuda; e indicadores.



Sin más por el momento me despido de usted, quedando para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S. L. P.



TESORERÍA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

c.c.p.- el archivo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

"2018, Año de Manuel José Othón"



LAGUNILLAS
SAN LUIS POTOSÍ

Trabajamos para Ti



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
RAMO: TESORERIA MUNICIPAL
NUMERO DE OFICIO: 033/2018.

Lagunillas, S. L. P. a 05 de Febrero del 2018.

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

ACUSE

Por este medio le hago entrega de la cuenta pública correspondiente al mes de **OCTUBRE** del presente año, autorizada en el Acta de Cabildo No. QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO de fecha **28 de NOVIEMBRE 2017** en punto No. 4, la cual contiene:

Información Contable.

- a) Estado de actividades.
- b) Estado de situación financiera.
- c) Estado de variación en la hacienda pública.
- d) Estado de cambios en la situación financiera.
- e) Estado de flujos de efectivo.
- f) Notas de los Estados Financieros.
- g) Estado analítico del activo.
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos del cual se derivan las clasificaciones siguientes:
(corto y largo plazo, así como por su origen en la interna y externa: Fuentes de financiamiento; por moneda contratación y por país de acreedor.

Información presupuestaria.

- a) Estado analítico de Ingresos, del que se derivara la presentación en clasificación económica.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, con las siguientes clasificaciones:
 1. Administrativa
 2. Económica
 3. Por objeto del Gasto

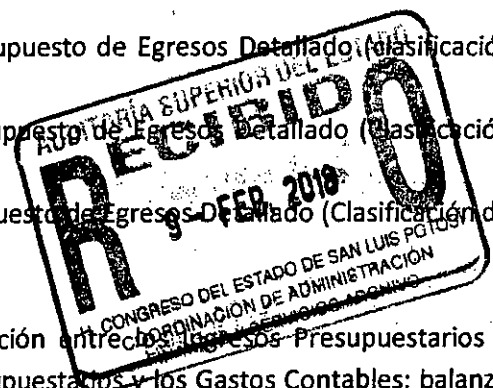


PRERESIDENTIA MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S.L.P.

4. Funcional.

Estados Financieros de la Ley disciplinaria financiera:

1. Estado de Situación Financiera Detallado.
2. Informe analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
4. Balances Presupuestarios.
5. Estado Analítico de ingresos Detallado
6. a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por objeto de Gasto).
6. b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa).
6. c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional).
6. d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).



Otros estados Financieros:

Informes sobre pasivos contingentes Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; balanza de comprobación; Clasificación programática; Estado presupuestal por Unidad Administrativa , Programa; Proyecto y Fuente de Financiamiento; endeudamiento neto; intereses de la Deuda; e indicadores.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA
TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, S. L. P.



TESORERÍA MUNICIPAL
ADMÓN. 2015-2018
LAGUNILLAS, S.L.P.

c.c.p.- el archivo.